

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNAM



EL CACICAZGO DE ITZCUINATOYAC.  
TRES FUENTES, UNA SOLA HISTORIA: RELACIÓN ENTRE  
DOCUMENTOS DE TIERRAS DEL AGN CON EL CÓDICE  
VEINTE MAZORCAS Y EL LIENZO DE TLAPA

TESIS

PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTORA EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

P R E S E N T A

MARÍA DE LOURDES BEJARANO ALMADA

DIRECTORA: DRA. LUZ MARÍA MOHAR BETANCOURT

MÉXICO, DF.

2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

Mamá:

Hace ya 30 años que te fuiste de nuestro lado y con tu partida nos dejaste desamparados.

En 30 años han acontecido cualquier cantidad de eventos, unos buenos y otros no tanto. Muchos de ellos se hubieran evitado si tú hubieras estado con nosotros. Pero el hubiera no existe...

Nos has hecho mucha falta a cada momento, en cada decisión, en cada alegría y en cada tristeza...

Sabemos sí, que desde allá tu nos cuidas y nos proteges, pero hubiera sido mejor oír tus consejos de viva voz y con tu alegría de siempre...

Hace 30 años los familiares y amigos decían que el tiempo iba a sanar nuestra pena, pero al paso del tiempo, me doy cuenta que ésta no sólo no cierra sino que se acrecenta...

A veces me pregunto si valió la pena hacerte pasar por hospitales y tratamientos en vez de haberte dejado partir como lo que siempre fuiste, un ángel. Pero el egoísmo humano nos ganó para quererte conservar más tiempo junto a nosotros, sin percatarnos que tú eras, como siempre, la que cargabas con todo...

Dios fue muy generoso en darnos tiempo de despedirnos de ti, pero con la inexperiencia y candidez que da la juventud, no dimensionamos lo que en realidad significaba esta despedida...

Hoy, después de tres décadas sigo hablando contigo, pidiendo tus consejos, añorándote como el primer día o más, y sobretodo dándote las gracias por todo lo que nos diste...

Nos heredaste un camino muy difícil de alcanzar. Tu desempeño como madre, esposa, hija, abuela y amiga son ejemplo de vida de un ser extraordinario que no se va a volver a repetir.

Tu alegría de vivir, tu nobleza, tu integridad, tu bondad, tu amor hacia los demás te llevaron a ser lo que fuiste, una persona amada por todo aquel que tuvo el gusto y el honor de conocerte.

Hoy recuerdo como me llevaste de la mano por primera vez al kínder a la vuelta de la casa; como todos los días nos recogías al salir de la escuela; como nos ayudabas a bordar tus regalos de día de las madres para que no nos bajaran la calificación; como corrías a conseguírnos las estampas para nuestras tareas y que siempre te las pedíamos a deshoras...

Recuerdo como pasábamos horas forrando libros, comprando uniformes y zapatos y poniéndoles etiquetas con nuestros nombres para ir cargando pesadas maletas para pasar la revisión escolar.

Aún me sigo riendo con mis amigas de los consejos tan acertados que nos dabas para quitarnos “presión” sobre las eternas tareas que nos dejaban.

Las mil veces que interviniste para que un 6 lo sintiéramos como un 10 y que valoráramos que había cosas más importantes en la vida que un “billete blanco”.

Como olvidarnos de que la primera semana de clases hacías hasta lo imposible para que llegáramos tarde a clases para que perdiéramos el premio de asistencia y poder estar tranquilas el resto del año.

El sin fin de veces que nos defendiste “a capa y espada” contra una injusticia o cuando nos creíste que la había.

Fuiste una gran soñadora que nos enseñaste a imaginar desde viajes a la luna hasta como bajar al fondo del mar

Nos inculcaste el amor a México, su historia, a respetar sus símbolos y a sus héroes. Nos llevaste de la mano a museos, bibliotecas y monumentos. Con tu ejemplo adquirimos el amor por los libros y su lectura.

Todo esto es lo que espero que se vea reflejado en este trabajo, que comenzó contigo, el deseo de investigar, de leer, de ayudar con un “granito de arena” a que se conozca la grandeza de un pueblo que fue conquistado pero que sigue su cultura presente hasta nuestros días.

Con tu ejemplo aprendí que no hay pueblo que por apartado que se encuentre no tenga una riqueza humana e histórica. La Montaña de Guerrero confirma lo que tú me enseñaste, como siempre tuviste la razón.

Por muchas circunstancias no te di el gusto de verme recibida de la licenciatura, lo cual, en perspectiva, lo siento.

La maestría surgió después y con ella, sin darme cuenta, el doctorado.

En este momento que estoy por adquirir el doctorado veo con añoranza todos aquellos momentos en que al voltear a un lado ahí estabas junto a mí, alentándome, apoyándome, sonriéndome, amándome. Sin embargo, sé que el día del examen vas a estar ahí, dándome las respuestas al oído (espero que no sean los pancakes de Tlaloc) brindándome seguridad y confianza.

También sé que hubieras organizado una “fiesta íntima” para festejarme y que de seguro ya la tienes organizada con todos los que están contigo.

Mamá, decirte gracias por todo, es muy poco. Sé que toda mi vida has estado protegiéndome, me has apoyado en mis aciertos y en mis errores. Hoy se inicia una nueva etapa de mi vida en la que estoy cierta seguiré contando contigo.

Cada día que pasa debemos tomar decisiones que marcan nuestro destino, pero eso somos, así vamos señalando las pautas de lo que queremos ser, lo que queremos alcanzar, nuestros retos, poniéndonos solos nuestros límites y viviendo intensamente al lado de los que amamos.

Te quiero mucho

Lulú



## ÍNDICE

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
Presentación	9
Justificación	9
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	
Objetivos	11
Cuerpo de Hipótesis	12
Capitulado	13
I MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO	15
II ANTECEDENTES	
2.1. Descripción de cada uno de los documentos	42
2.2. Análisis de contraste entre el Códice Veinte Mazorcas, Lienzo de Tlapa y los documentos: Tierras, Vol. 656, exp. 1; Tierras, Vol. 867, exp. 5 y Tierras, Vol. 2722, exp. 13 del Archivo General de la Nación	85
III DOS DOCUMENTOS PICTOGRÁFICOS DEL ESTADO DE GUERRERO	
3.1. Códice Veinte Mazorcas	87
3.1.1. Mapas	87
3.1.2. Las glosas en el Veinte Mazorcas	96
3.1.3. Topónimos glíficos	119
3.1.4. Análisis pictográfico	149
3.1.5. La escritura pictográfica	157
3.2. Lienzo de Tlapa	159
3.2.1. Genealogías	159
3.2.2. Genealogías en el Lienzo de Tlapa	165



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



3.2.3. Análisis pictográfico	211
3.2.4. La escritura pictográfica	229
3.2.5. Las glosas en el Lienzo de Tlapa	232
3.3. Preámbulo a la etapa colonial	251
3.3.1. Niveles de gobierno en la época prehispánica en la región y el tributo	251
3.3.2. Señoríos Independientes	254
3.3.3. El Contacto europeo	254
3.3.4. La Encomienda de Tlapa	257
3.3.5. El Corregimiento de Tlapa	259
3.3.6. La República de Indios	261
 IV UNA INSTITUCIÓN COLONIAL: EL CACICAZGO	
4.1. El orden legal mesoamericano	264
4.2. Derecho Indiano	266
4.3. Cacique y cacicazgo	273
4.4. Composición del cacicazgo (cabeceras, estancias y pueblos sujetos)	282
4.5. Formas de sucesión del cacicazgo	284
 V EL CACICAZGO DE ITZCUINATOYAC A TRAVÉS DE SUS EXPEDIENTES	
5.1. Resumen de los expedientes del AGN	287
5.2. Los expedientes y sus temas	301
5.3. El litigio	308
COMENTARIOS FINALES (TRES FUENTES, UNA SOLA HISTORIA. RELACIÓN ENTRE DOCUMENTOS DE TIERRAS DEL AGN CON EL CÓDICE VEINTE MAZORCAS Y LIENZO DE TLAPA)	314
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	335
ANEXOS	347
- Fichas de los personajes y topónimos del Lienzo del Tlapa	348
CATÁLOGO DE IMÁGENES Y GLOSAS	505
- Catálogo de imágenes del Códice Veinte Mazorcas	506
o personajes masculinos	
o antropónimos	

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ topónimos</li> <li>○ construcciones</li> <li>○ glosa</li> <li>○ otros elementos</li> </ul>	
- Constantes y variantes en el códice Veinte Mazorcas	530
- Catálogo de imágenes del Lienzo de Tlapa	534
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ personajes masculinos</li> <li>○ personajes femeninos</li> <li>○ antropónimos</li> <li>○ topónimos</li> <li>○ glosa</li> </ul>	
- Constantes y variantes en el Lienzo de Tlapa	572
- Paleografía del folio en náhuatl: AGN, TIERRAS, VOL. 656, EXP. 1, fols. 68r y 68v	575
- Paleografía de algunos folios donde se menciona el “Mapa”	580
- Mapas	641
- Genealogías del Lienzo de Tlapa	
- Códice Veinte Mazorcas	
- Lienzo de Tlapa	

## **PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

### ***Presentación***

Cada día surgen alrededor de mundo nuevas formas de comunicación en las que el lenguaje escrito se ha visto enriquecido por una serie de iconos que nos permiten a través de los medios electrónicos entrar en contacto con personas que se encuentran en lugares remotos. Sin embargo, mientras el mundo se hace más pequeño gracias a las telecomunicaciones, por otro lado, cada día perdemos la esencia de nuestras antiguas culturas. Las lenguas indígenas desaparecen porque a las nuevas generaciones no les interesa hablarlas y cada vez disminuye más el número de hablantes; porque las políticas gubernamentales no favorecen su proliferación, o simplemente les da vergüenza decir que pertenecen a tal o cual grupo indígena por la marginación a la que se enfrentan por parte de la sociedad. De ahí el interés por estudiar nuestras raíces, tratar de aportar “un granito de arena” para que nuestra cultura no se pierda ni se absorba en una homogeneización global.

Así, en la presente investigación se pretende relacionar diversas fuentes pictográficas y de archivo del actual estado de Guerrero, ya que esta entidad federativa contiene un gran número de códices y lienzos que han sido poco trabajados, pertenecientes a una región distante del centro de México. Para ello, centraremos nuestra atención en el periodo colonial temprano hasta el siglo XVIII en que se llevan a cabo diligencias legales que involucran a los personajes anotados en estas fuentes.

Además de relacionar estas fuentes se busca difundir la información registrada por personas que vivieron en una región apartada del centro del país y cuyo fin último, al parecer, fue dejar establecida su pertenencia a un linaje y la propiedad sobre una extensión de tierra que tenían antes de la llegada de los españoles. Estos personajes en su momento fueron los responsables de la toma de decisiones en sus pueblos y lo que con el tiempo fue conformando los lazos políticos y sociales que influyeron en el desarrollo de la región.

### ***Justificación***

Siguiendo a los actuales especialistas de la región, Blanca Jiménez y Samuel Villela (2007, p. 282)<sup>1</sup> cuando se refieren al estudio de los códices guerrerenses “la investigación ha estado muy influenciada por el azar y no ha habido un planteamiento sistemático que proponga profundizar en su descubrimiento”, por lo tanto, esto ha dado como resultado el que haya opiniones divergentes respecto a un mismo tema.

---

<sup>1</sup> Para las citas bibliográficas se siguió el modelo editorial de la Asociación Americana de Psicología (APA)



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Consideramos que en el estudio de éstos códices se les ha tratado de entender a través de las fuentes coloniales escritas “forzando” en muchas ocasiones la información para que ésta coincida con las imágenes plasmadas en los documentos, sin buscar descubrir o analizar lo que la imagen está transmitiendo.

Es por ello que, retomamos el estudio del *Códice Veinte Mazorcas* que iniciamos desde el año 2000 en nuestro trabajo de tesis de Maestría (2004) con el fin de encontrar la relación de este documento con otros de la región. Así, inicialmente seleccionamos un *corpus* de manuscritos que incluían además del código mencionado al *Lienzo de Tlapa* y los códices *Azoyú I, II* y *Humboldt*.

A medida que se avanzó en la investigación nos vimos en la necesidad de dejar a un lado el análisis exhaustivo de los códices *Azoyú I, II* y *Humboldt* debido a que las metodologías que utilizamos demandaban una mayor diversificación temática que el tiempo que cubre este trabajo y hubiera sido imposible de alcanzar. Es así que centramos nuestra atención en sólo dos documentos pictográficos, el *Códice Veinte Mazorcas* y, posteriormente, en el *Lienzo de Tlapa*.

Inicialmente contábamos con la información de Danièle Dehouve (1995, p. 67) sobre un código precortesiano que presentó don Bernardino Villafuerte en 1620 a las autoridades españolas para asegurarse algunos poblados del actual estado de Guerrero. Con esta información nos presentamos en el Archivo General de la Nación con el fin de encontrar alguna información. Al revisar los índices del Archivo encontramos un primer expediente (Tierras, Vol. 656, exp. 1) donde hablaban de don Bernardino Villafuerte como el ancestro de un cacique llamado Don Juan de Suniga Villafuerte y Maldonado que presentaba una querrela contra una señora llamada Doña Rosario.

Ya que el litigio se desarrollaba en nuestra área de estudio (Tlapa, Gro.) nos abocamos a buscar el resto de los expedientes relacionados con este pleito. Se encontró más información en dos volúmenes más del mismo Archivo, el 867, exp. 5 y 2722, exp. 13. Sin embargo, no fue sino hasta que comenzamos a realizar la paleografía de los folios que hallamos el vínculo que buscábamos entre los dos documentos pictográficos y, por ende, con los expedientes.

Descubrimos que en el folio 276 fechado el 10 de junio de 1772 se hace mención de un “Mapa” que acompaña la demanda, sin embargo, este mapa no se encuentra añadido al volumen 656 ni tampoco se encuentra registrado en el catálogo de ilustraciones del AGN, por lo que, al terminar la paleografía encontramos que la descripción que se hace del “Mapa” coincide con una imagen del *Códice Veinte Mazorcas*.

Más adelante se identificaron en los expedientes del AGN algunos de los personajes que se encuentran registrados en el *Lienzo de Tlapa* por lo que se vio la necesidad de añadir a nuestro trabajo este manuscrito.

Existen variantes que no se pueden dejar de lado, el estudio del *Código Veinte Mazorcas* presenta la dificultad de tener escritura pictográfica, glosa en tres lenguas diferentes, contar con personajes de diferentes culturas y haber sido manipulado en diferentes épocas. Por su parte, el *Lienzo de Tlapa* contiene escritura pictográfica, nombres calendáricos, glosa latina en náhuatl y nombres en castellano.

Por lo tanto, se vió que se contaba con el material necesario para poder plantear una serie de hipótesis relacionadas a estos documentos pictográficos y al cacicazgo de Itzcuinatoyac que es por el que se inicia el litigio. Así, nuestro punto de partida fueron los códices y se siguió con otras fuentes que nos hicieron retomar de nuevo los códices desde otra visión histórica. Dentro de este proceso, a través de la escritura pictográfica y latina se reconstruyó un pleito legal que se llevó a cabo en el siglo XVIII.

## DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

### **Objetivos**

Se proponen nuevas lecturas de los documentos pictográficos a través de la integración de distintas fuentes.

Así, el objetivo general de esta tesis es la reconstrucción de un cacicazgo del estado de Guerrero a través de documentación indígena. Es decir, se busca establecer el ámbito geográfico, social, legal e histórico en el que se desarrolló dicho cacicazgo partiendo de la relación existente entre el Código Veinte Mazorcas<sup>2</sup>, el Lienzo de Tlapa<sup>3</sup> y los expedientes de Tierras, volúmenes 656, exp. 1; 867, exp. 5 y 2722, exp. 13 del AGN<sup>4</sup>, de donde surgen otros objetivos secundarios que a continuación se enumeran:

---

<sup>2</sup> Para el análisis pictográfico del Código Veinte Mazorcas se trabajó en un principio con las imágenes proporcionadas por la Dra. Luz Ma. Mohar dentro del marco del Proyecto Amoxcalli – CIESAS – CONACYT y la BNF.

Posteriormente como parte del grupo de investigadores del Proyecto tuvimos la oportunidad de consultar el original del código en la BNF lo cual fue de vital importancia para puntualizar el análisis de la imagen. Durante su estudio se obtuvieron tanto imágenes digitalizadas como copias a color y blanco y negro de este documento.

<sup>3</sup> En el caso del Lienzo de Tlapa se trabajó inicialmente con las imágenes digitalizadas proporcionadas por la Biblioteca del MNAH a través de su Directora la Dra. Julieta Gil Elourdy a quien agradecemos ampliamente todo su apoyo. De éstas imágenes se obtuvieron copias a color y en blanco y negro.

Al comienzo, debido al tamaño de este documento las imágenes que nos fueron proporcionadas estaban seccionadas, sin embargo, recientemente el Ing. Miguel Ángel Gasca Gómez del MNAH nos proporcionó una imagen completa del documento..

Posteriormente, gracias a la amabilidad de las autoridades del Museo tuvimos la oportunidad de consultar en dos ocasiones el original donde se pudo determinar el color, soporte (uniones de lienzos), medidas y trazos que no se aprecian en las imágenes escaneadas como son los lazos gráficos de línea.

<sup>4</sup> Se tuvo la oportunidad de entrar en contacto con los expedientes originales gracias a la generosidad del AGN y se pudo adquirir una copia de los mismos que resultaron de suma importancia para el desarrollo de la tesis.

1. A través del análisis de las pictografías en los manuscritos ya referidos y la consulta de un *corpus* de documentos del estado de Guerrero y del centro de México como el *Códice Mendoza* y la *Matrícula de Tributos*, entre otros, se tratará de demostrar la importancia de los elementos que integran los compuestos glíficos en el desciframiento de la escritura tradicional indígena. Las imágenes del *Códice Veinte Mazorcas* y el *Lienzo de Tlapa* serán catalogadas por sus principales elementos, los personajes, los antropónimos, los topónimos y las construcciones.
2. Como segundo objetivo secundario, y complemento del anterior, se busca con el análisis comparativo de las fuentes la presencia de tradiciones escriturales semejantes que nos ayuden a determinar una región, una temporalidad determinada y un estilo pictórico.
3. Se tratará de descubrir lo que significaban estos documentos para los que los elaboraban o mandaban hacer y la transformación de la escritura hacia un sistema ajeno
4. Por medio de las fuentes etnohistóricas y jurídicas se buscará tener un mayor acercamiento al contexto histórico – jurídico en que se desarrolló el litigio contenido en los documentos del Archivo. De igual manera, con los trabajos contemporáneos se intentará ir más allá de lo descrito por algunos autores como Alfonso Caso y su relación con los códices.
5. Se procurará, por medio del diccionario integrado por Fray Alonso de Molina y de otras fuentes, hacer un análisis léxico de los elementos temáticos comunes de los códices *Veinte Mazorcas* y *Lienzo de Tlapa*.

### **Cuerpo de Hipótesis**

#### **Hipótesis central:**

Se puede relacionar la escritura indígena tradicional con los textos latinos en español o en náhuatl para reconstruir la historia política de una región a través de la institución del cacicazgo.

#### **Hipótesis secundarias**

1. Se puede hacer una lectura del *Códice Veinte Mazorcas* y del *Lienzo de Tlapa*.
2. Estamos ante dos sistemas de escritura (el mesoamericano y el latino) que confluyen en un espacio y un tiempo específico.

3. Ambos documentos contienen información histórica, genealógica y geográfica ya que el *Códice Veinte Mazorcas* también fue usado como mapa
4. El derecho español, con una tradición jurídica romana, fue la base para desarrollar un derecho indiano colonial en contraste con el antiguo mesoamericano.

### **Capitulado**

El desarrollo de la investigación se organizó en cinco capítulos como se verá a continuación:

Dentro del **primer capítulo** presentamos el Marco Teórico-Methodológico en el que se analiza la escritura y los orígenes de la misma así como los elementos que determinan que los códices tienen procesos escriturales en los que intervienen elementos pictográficos, ideográficos, fonéticos y en algunos escritura latina.

En el **segundo capítulo** nos enfocamos a la descripción de los documentos pictográficos y al análisis para acceder a la lectura y contenido de las fuentes indígenas tradicionales (*Códice* y *Lienzo*) y coloniales (expedientes del Archivo General de la Nación). Además de realizar un estudio de contraste entre ellos para encontrar las semejanzas y diferencias de la información proporcionada y su aplicación al tema de la historia política, en particular del cacicazgo.

El **tercer capítulo** inicia con una visión general del concepto de “mapa” y de cómo éste fue aplicado a los documentos mesoamericanos. En este apartado se cuenta, además, con el análisis pictográfico del *Códice Veinte Mazorcas*. Al inicio de la segunda parte de este capítulo también se hace un recorrido por las diversas formas en que se han plasmado las genealogías en los códices y un análisis del *Lienzo de Tlapa*. Al final de este apartado se establece el contexto histórico al momento del contacto y cómo se instalaron las instituciones coloniales en esta región.

Al interior del **capítulo cuarto** se aborda el tema del orden legal mesoamericano donde se presentan algunas leyes y castigos que había antes de la conquista. Se hace de igual manera un análisis del origen del derecho indiano. Se hace una revisión de lo que fue el cacicazgo y las características de esta institución colonial. De igual manera se ve la influencia de las tradiciones indígenas y el derecho romano en la legislación indiana colonial y, por lo tanto, en la conformación del *corpus* legal que rigió en la Nueva España.

El **capítulo quinto** está dedicado al cacicazgo de Itzcuinatoyac, en él se presenta un resumen del expediente y se mencionan los temas tratados en los expedientes. Finalmente se expone el litigio que duró cerca de 50 años por tierras localizadas en gran parte del hoy estado de Guerrero.



Por último, se presentan los comentarios finales de cada una de las fuentes y la relación entre las tres ellas. También se aborda el tema de la continuidad en la escritura en el material trabajado.

Se cuenta con una sección de anexos que comprende mapas; fichas de los personajes del *Lienzo de Tlapa*; catálogos de imágenes de los dos documentos pictográficos; la paleografía y traducción del folio en náhuatl: AGN, Tierras, Vol. 656, exp. 1, fol. 68r y 68v y la paleografía de algunas fojas donde se menciona el “Mapa”. Se incluyen además las imágenes del *Códice Veinte Mazorcas* y *Lienzo de Tlapa* a una escala mayor de las que aparecen en el trabajo. También se anexan las genealogías del *Lienzo de Tlapa*.

“Although man has been living and dying for a million years, he has only been writing for six thousand years”. René Etiemble

## I MARCO TEÓRICO - METODOLÓGICO

En el momento histórico en el que nos encontramos, donde la pregunta es ¿hacia dónde va la escritura, o si sigue siendo prioritario enseñar a las nuevas generaciones a escribir o concentrar los esfuerzos en aprender a dictar a una computadora<sup>5</sup> uno tiene necesariamente que hacer un alto en el camino y analizar la importancia que ha tenido la escritura en el desarrollo de los pueblos y en especial en Mesoamérica.

Se sabe que sólo hubo invento escritural en cinco civilizaciones del mundo antiguo<sup>6</sup>, “los egipcios y los mesopotámicos, los habitantes de los valles del río Indo y también los del Hoang Ho, el río amarillo en China, y asimismo los mesoamericanos fueron inventores de distintos sistemas de escritura” (León-Portilla, 1996, p. 10). Derivando, de una forma u otra, las demás escrituras que ha habido.

Siguiendo a Michelle Brown (1998, p. 7) “la percepción humana de la necesidad de transmitir un cuerpo de conocimientos o información a través del tiempo y el espacio ha sido el secreto del éxito de la escritura” (traducción libre)<sup>7</sup>

Esta herramienta ha permitido aumentar la capacidad de memoria e hizo más permanente la comunicación humana al remontar el espacio y el tiempo en la percepción de los mensajes. Asimismo, acrecentó el bagaje intelectual, al encontrar y transmitir la relación entre las cosas o su explicación y, por lo tanto, a hallar una nueva facultad discursiva.

Una de las manifestaciones artísticas más antiguas de las que se tiene constancia, es la pintura rupestre, de la cual existen testimonios datados hasta los 40,000 años de antigüedad, es decir, durante la última glaciación. Entre éstas pinturas una de las más antiguas que se conoce data de hace 25 000 años a.C. y se localiza en las cuevas de Lascaux<sup>8</sup>, sin embargo, la escritura como tal aparecería hasta el tercer milenio a.C. en la antigua Mesopotamia.

---

<sup>5</sup> “This issue has recently been overtaken by the advent of voice-activated computers which convert the sounds of a human voice into electronic impulses to produce writing on the screen” (Brown, 1998, p. 88) Este problema ha sido recientemente alcanzado con la llegada de computadoras activadas por la voz que convierten los sonidos de la voz humana en impulsos para producir escritura en la pantalla (traducción libre)

<sup>6</sup> Se considera que el “mundo antiguo” es del año 5,000a.C. cuando se inventa la escritura al 476 d.C. con la caída del Imperio Romano

<sup>7</sup> “The human perception of the need to transmit a body of knowledge or information across time and space has been the secret of writing’s success”.

<sup>8</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Lascaux>



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para George Jean (2004, p. 12) “no se puede decir que hay una escritura hasta que hay un repertorio acordado de signos formales o símbolos que pueden ser usados para reproducir claramente los pensamientos y sentimientos que el escritor quiere expresar (traducción libre)<sup>9</sup>.”



Cuevas de Lascaux, pinturas rupestres<sup>10</sup>

Diversos autores (León Portilla, 1996; De León Penagos, 1985; Brown, 1998) coinciden en que anterior a la escritura hubo una tradición oral que consistió en un conjunto de pensamientos o mensajes estructurados y ordenados para su transmisión oral. Como ejemplo de una sociedad “oral” Michelle Brown (1998, p. 8) identifica a los Celtas de la Edad de Hierro (600 a.C) que pasaban por un entrenamiento de 20 años para convertirse en guardianes calificados y transmisores orales de sus conocimientos. Cabe señalar que ya para el siglo VI a. C. además estaban los runas o alfabeto celta usado para ciertos escritos.

A partir de este punto, los autores citados presentan un desarrollo de la escritura lineal en Medio Oriente y Europa en el que necesariamente se debe de transitar por diversas etapas que van de la mnemotecnia, la pictografía, los ideogramas, la logografía y la fonografía, entre otras. De esta manera, en un principio los incipientes dibujos o grabados fueron meros pictogramas en los que los dibujos equivalían a las palabras que denominaban a los animales u objetos representados: un caballo era eso, un caballo y se le llamaba “caballo”.

De acuerdo con Michelle Brown (1998, p. 14) “la pictografía en su forma más desarrollada se convierte en iconografía, en donde las imágenes tienen connotaciones culturales reconocidas que se relacionan a un complejo precedente de literatura.”<sup>11</sup> Por ejemplo la iconografía religiosa.

Otro término utilizado es el de logografía, en donde el símbolo denota una palabra o palabras en forma pictográfica (Brown, 1988, p. 15). Por ejemplo el símbolo de reciclaje



<sup>9</sup> “Writing cannot be said to exist until there is an agreed repertoire of formal signs or symbols that can be used to reproduce clearly the thoughts and feelings the writer wishes to express”.

<sup>10</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Lascaux>

<sup>11</sup> “Pictography (picture writing) can, in its most developed form, become iconography, in which the images have recognized cultural connotations which relate to a complex underlying literature”

A propósito de esta visión evolucionista de la escritura una vez descubierta la posibilidad de transcribir las palabras por dibujos, el siguiente paso es el empleo de los dibujos como ideogramas para representar ideas o acciones, así, un círculo que se entiende como la representación del “sol” puede significar también “día” o “calor”.

Si bien el ideograma permite una mayor riqueza expresiva también crea confusión por la ambigüedad del mensaje, es decir, debido a los diferentes significados que se pueden asignar a cada ideograma provoca dificultad para interpretarlos. Esto tiene como resultado la concentración de la información ya que un reducido grupo de personas se encarga de dibujar o interpretar los ideogramas. De esta forma surgen los primeros escribanos y las primeras “escuelas” ya que la información comienza a permear hacia las nuevas generaciones. Actualmente “se sigue utilizando una forma ideográfica de escritura que se originó hace 4 000 años, la escritura china” (Brown, 1998, p. 16)

A medida que pasó el tiempo, con el uso frecuente de los ideogramas se fue produciendo una esquematización de los mismos y, algunas veces, los dibujos guardaban cada vez menos parecido con el objeto original representado.

Siguiendo este proceso evolutivo el siguiente paso es la aparición del fonograma. Al ocuparse de este tema George Jean (2004, p. 16) considera que “un paso significativo en el progreso de la escritura ocurrió cuando los signos pasaron a representar los sonidos de la lengua” y añade, “la representación de los sonidos es la raíz de todas las verdaderas escrituras”<sup>12</sup>. Por ejemplo, entre los sumerios el pictograma de flecha “ti” era usado para representar “vida”, que también era “ti”.

Vale la pena señalar que a diferencia de la escritura ideográfica donde presumiblemente no hace falta el conocimiento de la lengua para lograr su interpretación, en el fonograma se requiere que el lector esté familiarizado con ella (la lengua). La aparición del fonograma se debe, probablemente, a la necesidad de transmitir nombres propios y partes de la oración como preposiciones, adverbios, etc.

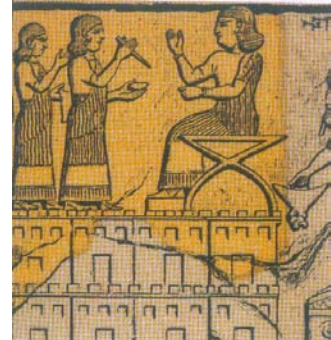
Hace constar Michelle Brown (1998, pp. 23-24) que existen sistemas mixtos que combinan el dibujo, la idea y el sonido. Así, la escritura cuneiforme, en sus inicios, consistía en tres elementos principales, los pictogramas, los fonogramas y los determinativos, estos últimos ayudaban a aclarar la información en los casos en que se presentaba ambigüedad, por ejemplo, el disco en la mano de un personaje indicaría que se trata de “hijo” y no de “sol”. Este ejemplo deriva de dos palabras en inglés: “sun” – sol y “son” – hijo. En este caso, el disco en la mano marca la diferencia entre una palabra y otra.

---

<sup>12</sup> “A significant step in the progress of writing occurred when the signs came to represent the sounds of the spoken language” “The representation of sounds lies at the root of all true writing”. Esta es la idea de que la “verdadera” escritura representa sólo la lengua, es decir, el alfabeto (Cecilia Rossell – comunicación personal)

Otros pueblos como el egipcio utilizaron un sistema mixto de escritura. Los jeroglíficos egipcios (del griego *hieroglyphika grammata* – escritura sagrada esculpida en piedra ) consistían de una mezcla de fonografía e ideografía (Brown, 1988, pp. 25-26). De esta escritura derivarían posteriormente la escritura hierática<sup>13</sup> (*hieratikos* – sacerdote) y demótica<sup>14</sup> (*demótikos* – popular) que eran versiones cursivas de los jeroglíficos.

Al igual que con los ideogramas, la escritura cuneiforme en Mesopotamia estuvo confinada a aquellos que sabían escribir los signos y que entendían los posibles significados que pudieran tener dependiendo del texto. Así los escribas de Babilonia y Asiria se constituyeron como una casta aparte y más poderosa que sus cortesanos y que el soberano mismo<sup>15</sup>.



(Jean, 2004, p. 21)

Por su parte, las formas más antiguas de escritura fenicia se han encontrado en las inscripciones arcaicas de la ciudad de Biblos. En éstas se observa que ya no utilizan elementos ideográficos ni determinativos sino que cuentan con 22 letras de sólo consonantes.

La culminación de este proceso evolutivo surge hace más de 3 000 años con el alifato<sup>16</sup> o alfabeto árabe creado por los cananeos en el que se escriben sólo las consonantes. Posteriormente los griegos adaptan el alifato a su lengua y crean el alfabeto asignando letras a las consonantes y también a las vocales. Con la invención del alfabeto cualquier persona tenía la posibilidad de tener acceso al pensamiento escrito y dejó de estar, de alguna manera, restringido a una casta o a un grupo determinado.

---

<sup>13</sup> Textos administrativos y religiosos

<sup>14</sup> Textos con fines económicos y literarios. Siguió a la escritura hierática que siguió siendo religiosa.

<sup>15</sup> “It was an art confined to those who knew how to inscribe the signs, and who understood the various meanings they might have, depending on the context. Both in Babylon and in Assur, in Assyria, scribes to a certain extent constituted a caste apart, sometimes, perhaps becoming more powerful than the illiterate courtiers or even the sovereign himself” (Jean, 2004, pp. 20-21)

<sup>16</sup> “El alfabeto árabe, también conocido como “alifato” en español (de *alif*, su primera letra), es la escritura todavía usada en muchas lenguas de Asia y África, tales como el árabe y el persa”.

([http://es.wikipedia.org/wiki/Alfabeto\\_%C3%A1rabe](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfabeto_%C3%A1rabe)). Se le conoce como escritura cúfica por haberse desarrollado en Kufa (Iraq). “Carece de mayúsculas, se escribe de derecha a izquierda y consta de 28 letras formadas por sólo 17 caracteres. Las letras que tienen la misma forma se diferencian entre sí gracias a los puntos que aparecen en ellas colocados encima o debajo” y que representan las vocales que deben de ir entre ciertas consonantes, ya que sólo se representan éstas. Esta es una característica de las escrituras de lenguas semíticas como el egipcio (Cecilia Rossell – comunicación personal) (<http://aprenderaljamiado.blogspot.com/2009/02/31-alifato.html>)

Pero ¿qué pasa con la escritura mesoamericana? ¿Dónde encaja en esta visión evolucionista de la escritura? ¿Se le considera escritura? ¿Se trata de una escritura donde sólo algunos elementos pueden ser leídos y el resto son referencias mnemotécnicas? Siguiendo a Giorgio R. Cardona (1991, p. 23), en esta trayectoria evolutiva los demás sistemas que no son el alfabético se les coloca a mayor o menor distancia de éste o incluso se les considera como etapas atrasadas de esta evolución.

Se puede decir que esta perspectiva es común a todos los autores, y las obras sobre la historia de la escritura son en general historias del alfabeto, con el agregado de un capítulo o dos, con frecuencia al comienzo de la obra, sobre elementos <precursores>, sobre los <antecedentes> o cosas por el estilo. (Cardona, 1991, p. 23)

Y continúa señalando:

La idea de ser nosotros occidentales – nacidos en el uso de los sistemas que han prevalecido, las lenguas y las escrituras – y hallarnos en el punto de llegada de la evolución humana es demasiado seductora y gratificante para abandonarla sin sobresaltos. Y se encuentran tantas más justificaciones de la visión evolutiva de la escritura cuanto que en este caso se trata de un invento técnico y por lo tanto directamente valorable desde el punto de vista del progreso. (Cardona, 1991, pp. 23-24)

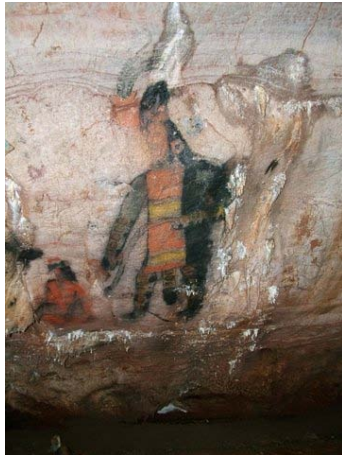
Antes de seguir adelante, vale la pena recordar que la escritura en Mesoamérica existía, al menos, desde la época de los Olmecas *circa* 2000 a.C. y que se han encontrado registros pictográficos de los zapotecas (600 a.C.), mayas (300 a. C.) y mixtecos (400 d. C.). Incluso en la Tira de la Peregrinación se menciona que los personajes que llevan cargando a su dios *Huitzilopochtli* son llamados *amoxhuaque*, es decir, “los poseedores de libros” que llevaban consigo la tinta negra, los colores, los libros, los escritos y el saber.

En el estado de Guerrero se localizan las pinturas rupestres de las Grutas de Juxtlahuaca<sup>17</sup>, de origen olmeca, donde se encuentran anotados dos

---

<sup>17</sup> Estas grutas se localizan a 52Kms. al sureste de Chilpancingo. Datan, de acuerdo con Michael D. Coe, de 1200 – 400 a.C. (preclásico). Pertenecen a la cultura olmeca. En la Pintura 1 un hombre con una larga capa negra, orejera y tocado lleva en una mano un elemento no identificado y en la otra una serpiente. Sus brazos y piernas están cubiertos por una piel de jaguar y, al parecer, en la parte trasera pende la cola de este animal. Tiene anotado su nombre a través de una bolsa atada de la que salen plumas de quetzal. Frente a él, se encuentra otro personaje en posición sedente que lleva una máscara de color negro y una orejera, contra el cual apunta los objetos que lleva en la mano.

personajes, uno de ellos con símbolos de poder como es su vestimenta de jaguar y la orejera y el otro, de menor tamaño, en posición sedente. En estas mismas grutas hay además las representaciones de un jaguar y una serpiente. No se ha podido esclarecer, en su totalidad, si se trata de un tipo de escritura, sin embargo, la imagen contiene elementos que nos indican que se trata de un personaje con atavíos de poder que ejerce su dominio sobre otro personaje.



Pintura 1  
Parque Natural de las grutas de  
Juxtlahuaca<sup>18</sup>



Croquis de la Pintura 1  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Grutas\\_de\\_Juxtlahuaca](http://es.wikipedia.org/wiki/Grutas_de_Juxtlahuaca)

Para algunos investigadores (Rodríguez Martínez et al, 2006, pp. 1610-1614) el sistema de escritura más antiguo de América se encuentra en el llamado “Bloque de Cascajal” que es una piedra tallada en serpentina (36 x 21 cms.) que contiene 28 glifos que se repiten y que dan un total de 62 caracteres grabados. Se le dató en el año de 900 a.C. y contiene elementos que hacen suponer que se trata de un registro tributario o religioso.

Otra manifestación temprana de escritura mesoamericana la encontramos en el Edificio “J” de Montealban donde se conmemoran las conquistas de la ciudad zapoteca. Algunos glifos son reconocidos como portadores de información calendárica aunque sigue sin descifrarse gran parte este sistema de escritura (Urcid, 1997, pp. 42-53).

Fechadas entre 163 y 156 de.C. la “Estatuilla de Tuxtla” y la “Estela 1 de La Mojarra” contienen inscripciones de carácter histórico y astronómico. Estos ejemplos de escritura Epi-olmeca fueron encontrados en el Istmo de Tehuantepec y contienen alrededor de 500 glifos logográficos y fonéticos.

En cuanto a la escritura maya tenemos desde pintura rupestre en Naj Tunich (Casa de Piedra) en Petén, Guatemala hasta los grandes textos de Palenque, Chis.; Copá, Honduras y Tikal, Guatemala. Se conocen alrededor de

<sup>18</sup> Lachniet, Matt, “Slide show on Juxtlahuaca cave” University of Nevada, Las Vegas, accessed February 2007



700 glifos aunque no todos han sido descifrados. Contiene esta escritura logogramas y elementos silábicos. (Coe y Kerr, 1997). Hasta nuestros días han llegado tres códices prehispánicos de carácter religioso, el *Códice París*, el *Códice Madrid* y el *Códice Dresden*<sup>19</sup>.

De la escritura mixteca contamos con un *corpus* de códices (*Colombino*, *Becker I*, *Nuttall*, *Vindobonensis* y *Bodley*) que narran, entre otros temas, el devenir de los pueblos y señores mixtecos y en particular los sucesos relacionados con un personaje identificado como “Ocho Venado Garra de Jaguar”, señor de Tilantongo que vivió en 1063-1115 d.C.

En el centro de México se sabe que la producción de códices fue basta, abarcando las diferentes ramas del saber, sin embargo, la destrucción sistemática que sufrieron los escritos mexicas ocasionó que no haya llegado ninguno de los códices prehispánicos hasta nuestras manos. Pero si tenemos registros escriturales en otro tipo de soportes como en la “Piedra de Tizoc” donde se anotaron las conquistas de dicho *tlatoani*.

Así, siguiendo a Anne –Marie Vié- Wohrer (2006, p. 56) podemos decir que, “las escrituras mesoamericanas son autóctonas; son el fruto de una búsqueda original en respuesta a una necesidad social propia de ésta área cultural; no hay imitación, sino creación generada por un verdadero pensamiento conceptual”.

Para continuar analizando lo que fue la escritura en el México Antiguo y la posterior a la llegada de los españoles, se presenta lo que han escrito sobre ella diversos autores.<sup>20</sup> Partiremos, para ello, de algunos escritores del siglo XVI hasta citar a algunos contemporáneos.

Fray Bartolomé de las Casas, misionero dominico español llega a la Nueva España en 1502 (O’Gorman, 1972, p. 125) y ante los abusos de los conquistadores se convierte en el protector de los indios del Nuevo Mundo. Escribe diversas obras y en “Los Indios de México y Nueva España” anota que:

...dar noticias de las letras y libros que a estas gentes tenían por donde también se gobernaban. Había, pues, cinco libros, de figuras y caracteres por las cuales como nosotros por nuestras letras entendían, y por las figuras de los animales, los egipcianos (1999, p. 189)

---

<sup>19</sup> Llamados así por las ciudades en donde se encuentran los originales de estos manuscritos

<sup>20</sup> “La escritura en el México prehispánico se consideraba un don divino. Los mayas de Yucatán decían que la había inventado Itzamná (López de Cogolludo 254 cit. en Sotelo, Laura Elena (2002) Literatura Mexicana. México: IIF, Vol. XIII, num, 1, pp. 323-332), el dios supremo, por lo que escribir constituye una manera gráfica de representar el lenguaje divino” (p. 323).

Se debe resaltar que estos cinco libros son 1) el de historia y cuenta de los tiempos; 2) el que habla de los días sagrados y fiestas; 3) el de las supersticiones, agüeros y sueños; 4) el que registraba la forma de poner nombres y bautizo de los niños y deberes del matrimonio y 5) los dioses que adoraban (Las Casas, 1999, p. 189). Con esta tipología se engloban cada uno de los temas tratados en los libros que Las Casas supo ubicar dentro de una visión europea.

Este mismo autor, en su obra “Historia de las Indias” señala:

Estos [los indios] escribían, por figuras, historias, y las daban a los Sumos Pontífices o Papas, y los Sumos Pontífices las referían después al pueblo en sus sermones (Las Casas, s/fecha, p. 530)

También menciona que “tenían...figuras pintadas de pincel y de bulto, chicas y grandes” (Las Casas, s/fecha, p. 528). Probablemente al decir de bulto se refiere a obras escultóricas que contenían textos o glosas.

Alonso de Zorita, siguiendo a Motolinía, señala que

los naturales de la Nueva España tenían cinco libros de caracteres y figuras en lugar de letras a los cuatro de ellos que no se han de dar crédito porque trataban de sus fiestas y ceremonias y de otras cosas supersticiosas (Zorita, 1999, p. 135)

Y continúa señalando que “se ha dicho que los naturales de Anahuac no tenían letras y que escribían con figuras y caracteres”. (Zorita, 1999, p. 157). Vale la pena destacar que este autor habla de escritura y que al citar a Motolinía hace el símil en el uso de figuras y caracteres por letras.

Por su parte cuenta Fray Toribio de Benavente o Motolinía que estando en Cholollan en 1537 durante la Cuaresma eran tantos los que iban a confesarse que les dijo:

Yo no tengo de confesar sino a los que trajeren sus pecados escritos y por figuras, que esto es cosa que ellos saben y entienden, porque ésta era su escritura ... Luego comenzaron tantos a traer sus pecados escritos, que tampoco me podía valer; y con ellos con una paja apuntando, yo con otra ayudándolos, se confesaban muy brevemente; y de esta manera hubo lugar de confesar a muchos, porque ellos traían tan bien señalado con caracteres y figuras, que poco más era menester preguntarles de lo que ellos traían allí escrito o figurado (Benavente, 1941, p. 137)

Hay varios puntos que resaltar del párrafo anterior, primero la utilización de la escritura indígena de la que se valían los sacerdotes para confesar y como se ha visto, con los catecismos indígenas para catequizar. Segundo, señala el fraile que traían “bien señalados con caracteres y figuras que poco más era menester preguntarles de lo que ellos traían allí escrito” es decir, era claro lo ahí anotado, no necesariamente se trataba de un proceso mnemotécnico. Tercero, la utilización de una paja para apuntar y no de un pincel como siempre se indica. Y finalmente, uno se pregunta si era una práctica común pedirles anotados sus pecados porque este tipo de documentos los desconocemos, tal vez porque se avergonzaban de ellos y los destruían.

El cronista español, secretario y defensor de Hernán Cortés, Francisco López de Gómara señala al referirse a las Letras de México:

No se han hallado hasta hoy en las Indias, que no es pequeña consideración; solamente hay en Nueva España una especie de figuras que sirven de letras, con las cuales anotan y entienden toda cosa cualquiera y conservan el recuerdo y antigüedades. Se asemejan mucho a los jeroglíficos de Egipto, más no encubren tanto el sentido, según he oído; aunque ni debe ni puede ser menos. Estas figuras que usan los mexicanos como letras son grandes; y así, ocupan mucho. La tallan en piedra y madera; las pintan en paredes, y en papel que hacen de algodón y hojas de metl. Los libros son grandes, cogidos como piezas de paño, y escritos por ambos lados; los hay también arrollados como piezas de jerga. (2003, p. 422)<sup>21</sup>

Con este párrafo queda en claro que este autor estuvo en contacto con algunos códices ya que indica que tenían “una especie de figuras que sirven de letras con las cuales anotan”. También señala que escriben sobre cualquier tema y que los soportes utilizados son piedra, madera, papel de algodón y hojas de maguey, “aunque no contamos con un acervo de ese tipo” (Mohar, 1997, p. 16) pero no menciona el amate (*ficus*). Habla de libros que pudieran ser documentos en forma de biombo como se usaba en la época prehispánica y los rollos. Llama la atención que compara las figuras con los jeroglíficos aunque da a entender que

---

<sup>21</sup> Cabe resaltar que la obra de Francisco López de Gómara fue prohibida por la corona el 17 de noviembre de 1553 “porque no conviene que el dicho libro se venda, ni lea, ni se impriman más libros dél, sino los que están impresos se recojan y traigan al Consejo Real de Indias de su Majestad” (López de Gómara, 2003, p. 12). Las causas pudieron ser además de las alabanzas a Hernán Cortés, “la censura que estás representaban para la política imperial” (2003, p. 13). Para contrarrestar la obra de Francisco López de Gómara, salió a la luz la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo, quien por cierto se apoyó mucho en la obra de López de Gómara para su realización.

eran más fáciles de comprender porque éstos, a diferencia de los egipcios, “no encubren tanto el sentido”.

En el año de 1519 Cortés envió a España a dos alcaldes de Veracruz, Francisco de Montejo y Alonso Hernández, con el fin de que actuaran como procuradores de su causa y llevaran al rey Carlos V una cantidad generosa de obsequios entre los que se incluían personas y bienes. (Martínez, 1993, pp. 181-184). Además de los collares de oro, plumas, mantas, zapatos, brazaletes, etc., Francisco López de Gómara señala:

Pusieron también con estas cosas algunos libros de figuras por letras, que usan los mexicanos, cogidos como paños. Escritos por todas partes. Unos eran de algodón y engrudo, y otros de hoja de metl, que sirven de papel, cosa muy digna de ver. Pero como no los entendieron, no los estimaron. (López de Gómara, 2003, p. 119)<sup>22</sup>

De nuevo este cronista, señala que sus libros eran “cogidos como paños”, es decir, lo que describe son lienzos que de alguna manera se doblaban, lo que llama la atención es que insiste en que eran libros de figuras por letras y que estaban escritos por todas partes. También cabe resaltar que vuelve a indicar que estaban escritos sobre hoja de maguey.

Para el año de 1520 el cronista de Carlos V, Pedro Mártir de Anglería<sup>23</sup>, tuvo la oportunidad de entrar en contacto con estos códices y los describe así:

En lo que ellos escriben son unas hojas de cierta delgada corteza interior de los árboles que se cría debajo de la corteza superior: creo que se llama “philira”; conforme lo vemos, no en el sauce u olmo, sino en la de los palmitos que se comen, que hay una tela dura que separa las hojas exteriores, a modo de las redes con agujeros y mallas estrechas, y las embadurnan con un betún pegajoso. Cuando están blandas, les dan la forma que quieren y la extienden a su arbitrio, y luego de endurecida, la cubren, se supone que con yeso o con alguna

---

<sup>22</sup> Zelia Nuttall supuso que se trataba del *Códice Viena* y del *Códice Zouche Nuttall* aunque José Luis Martínez (1993, p. 184) coincide con Eric Thompson de que probablemente eran documentos mayas porque todavía no habían entrado en contacto con los mixtecos. Este tema sigue en discusión ya que el *Códice Viena* está fechado en 1519 (Cecilia Rossell –comunicación personal)

<sup>23</sup> Nace en 1457 ó 1459 en Arona, a orillas del Lago Mayor en el Ducado de Milán (Milanesado). Es presentado a los Reyes Católicos en 1487. Toma parte en las campañas contra los árabes en Granada. En 1501 se presenta como embajador ante el Sultán de Egipto. Fue prior de Granada, cronista de Castilla, arcipreste de Ocaña y miembro del Real y Supremo Consejo de Indias. Muere en Granada en 1526 (O’Gorman, 1972, pp. 42-43)

materia parecida... No solamente encuadernan los libros, sino que también extienden a lo largo esa hasta muchos codos, y la reducen a partes cuadradas, no sueltas, sino tan unidas con un betún resistente y tan flexible, que, en comparación de las tablas de madera, parece que han salido de manos de hábil encuadernador. Por donde quiera que se mire el libro abierto, se presentan dos caras escritas; aparecen dos páginas, y se ocultan bajo ellas otras como no se extienda a lo largo, pues debajo de un folio hay otros muchos folios unidos. (Martír de Anglería, 1989, p. 279)

Aunque Martir de Anglería no utiliza la palabra amate, por su descripción, vemos que se trata de esta corteza. Menciona un tejido reticular, es decir, en forma de red, con esto se refiere a la forma en que se preparaba el papel entrelazando tiras de amate y el betún pegajoso puede ser la savia de la misma corteza o algún tipo de pegamento. La cubierta a la que se refiere de yeso es la imprimatura a base de cal (Mohar, 1997, p. 16) que utilizaban como base para que corriera la pintura. Da a entender que estas hojas eran “armadas” en forma de biombo escritas por todos lados y que tenían cubiertas de madera. Como podemos ver es como nos han llegado algunos documentos prehispánicos de la zona mixteca.

Más adelante Martir de Anglería se refiere en especial a la escritura,

Los caracteres son muy diferentes de los nuestros: dados, ganchos, lazos, tiras y estrellas y otras figuras, escritas en línea como lo hacemos nosotros; se parecen mucho a las formas de los egipcios. Entre líneas hay trazadas figuras de hombres y animales, principalmente de los reyes y magnates, por lo cual es de creer que están allí escritos los hechos de los antepasados de cada rey, como vemos que se hace en nuestro tiempo... También se cree que escriben en sus libros las leyes, los sacrificios, ceremonias, ritos, anotaciones astronómicas y ciertos cómputos, y los modos y tiempos de sembrar (Martír de Anglería, 1989, p. 280)

De lo anterior se ve que desde las primeras referencias que se tuvieron de los códices éstos fueron considerados como una escritura de la cual, si bien es cierto, no sabían leerla, si percibían que la información estaba ordenada y estructurada de tal forma que se trataba de una pieza de escritura y no sólo de dibujos anotados al azar. Los temas que intuyen se relacionan a eventos históricos, leyes, temas religiosos, astronómicos y agrícolas.

En 1590 el jesuita José de Acosta<sup>24</sup> escribe sobre la diferencia de las letras “verdaderas” y los signos:

Las letras se inventaron para referir y significar inmediatamente las palabras que pronunciamos, así las mismas palabras y vocablos, según el filósofo [Aristóteles], son señales inmediatamente de los conceptos y pensamientos de los hombres. Y lo uno y lo otro (digo las letras y las voces), se ordenaron para dar entender las cosas: las voces a los presentes; las letras a los ausentes y futuros. Las señales que no se ordenan de próximo a significar palabras sino cosas, no se llaman ni son en realidad de verdad letras, aunque estén escritas, así como una imagen del sol pintada no se puede decir que es una escritura o letras del sol, sino pintura. Ni más ni menos otras señales que no tienen semejanza con la cosa, sino solamente sirven para memoria, porque el que las inventó no las ordenó para significar palabras, sino para denotar aquella cosa, estas tales señales no se dicen ni son propiamente letras ni escritura, sino cifras y memoriales (Acosta, 2003, p. 378)

Este autor va más allá señalando que la historia puede permanecer en los hombres de tres formas, por escritura, pintura o por cifras. La primera es la de los latinos, griegos y hebreos; la segunda, la pintura, “es libro para los idiotas que no saben leer” y la tercera son los números. Resulta interesante que este autor considera que no tienen escritura ni los indios mesoamericanos, ni los peruanos como tampoco los chinos y los japoneses. En este escenario, José de Acosta iguala las formas de registro de los americanos con la de los asiáticos haciendo énfasis que no tienen alfabeto ni escriben letras que signifiquen dicciones sino son solamente figuras de cosas.

Por su parte, Francisco Javier Clavijero (1731-1787) (Clavijero, 1974, p. X) en una de sus *Disertaciones* llega a la siguiente conclusión:

Ninguna nación de América conocía el arte de escribir, si por él se entiende el de explicar en papel, piedra, tela u otra manera semejante, cualquier suerte de palabras con la diferente

---

<sup>24</sup> José de Acosta nace en Medina del Campo en 1540 y fallece en Salamanca en 1600. Ingresó muy joven a la Compañía de Jesús, desarrolló una intensa actividad en el Perú. Se involucró en la lucha que mantenía la Corona, el papado y la Compañía de Jesús, fue víctima propiciatoria de ella, pasando los últimos años de su vida entre Valladolid y Salamanca. (Acosta, 2003)

combinación de algunos caracteres, pero si por arte de escribir se toma el representar y dar a entender cualquier cosa a los ausentes y a la posteridad con figuras jeroglíficas y caracteres, es cierto que tal arte era conocido y tenía gran uso entre los mexicanos, acolhuas, tlaxcaltecas y todas las demás naciones cultas de Anahuac. (Clavijero, 1991, p. 531)

Hay varios aspectos que deben ser resaltados: 1) reconoce que hay una escritura que aunque diferente tiene la capacidad de transmitir el mensaje a los posibles receptores; 2) de alguna manera da una definición de escritura sin ceñirse a lo tradicional, es decir, al patrón europeo de escritura; 3) el autor, al igual que Francisco López de Gómara, hace un símil de la escritura mesoamericana con los jeroglíficos egipcios y 4) considera a los pueblos del Anahuac como naciones cultas.

Este mismo autor en su *Historia Antigua de México*, Libro VII, señala

Usaban los mexicanos en sus pinturas, no solamente de las simples imágenes de los objetos, como han pensado algunos escritores, sino también de jeroglíficos y de caracteres. Representaban las cosas materiales con su propia figura y, para abreviar, con una parte de ella bastante a darla a conocer a los inteligentes; pues como nosotros necesitamos de aprender a leer para entender lo que otros escriben, así el común de aquellas naciones necesitaba de ser instruido para la significación de las pinturas que eran sus escritos. Para las cosas que carecen de figura sustituían ciertos caracteres, no verbales o destinados a formar palabras como nuestras letras, sino reales e inmediatamente significativos de las cosas, como los caracteres de los astrónomos y de los algebristas. (Clavijero, 1974, p. 250)

Francisco J. Clavijero continúa su exposición de cómo representaban los mexicanos a las personas, sus antropónimos, sus topónimos, anales, elementos naturales, etc. También indica el orden en que se dibujaban las imágenes y llega a asegurar que según iba adelantando su cultura hubieran inventado las letras si no hubiera fenecido su imperio y de esta forma hubieran abreviado sus pinturas.

Queda claro que este autor se encuentra en la indecisión ya que por momentos considera la escritura mesoamericana como una escritura y más tarde vuelve a recurrir al uso de la escritura fonética. Así señala: "Sus pinturas no deben mirarse tanto como una historia ordenada, tanto como un recuerdo y apoyo de la

tradición” (Clavijero, 1974, p. 251) Para ello relata que era indecible el cuidado que ponían los padres y maestros para que los niños aprendieran sobre la historia de su nación.

Hacíanles aprender de memoria los razonamientos que no podía expresar el pincel; poníanles en metro los sucesos y enseñábanles a cantarlos. Esta tradición aclaraba las dudas, impedía las equivocaciones que podrían ocasionar por sí solas las pinturas y, ayudada de estos monumentos, eternizaba la memoria de sus héroes, los ejemplos de virtud y de valor, su mitología, sus ritos, sus leyes y sus costumbres.

De acuerdo con lo anterior, según este autor, la lectura de los códices requería de un proceso de mnemotecnia en la que las imágenes eran meros referentes que indicaban al narrador por donde seguir la historia.

Durante el siglo XIX autores como José Fernando Ramírez, Joaquín García Icazbalceta, Manuel Orozco y Berra y más tarde Francisco del Paso y Troncoso idearon formas para elaborar una historia integral, objetiva, en la que trataron de abarcar periodos diversos y tratando temas desconocidos. Así escribieron trabajos lingüísticos como el *Estudio sobre las partículas nahuas* de Ramírez y algunas anotaciones que realizó este autor sobre los caracteres chinos y que trató de comparar con los egipcios (Ramírez, 2001, Tomo I, p. 113). Otros autores como Joseph Marius Alexis Aubin, Edward King (lord Kingsborough) y Eduard Seler se preocuparon por publicar reproducciones de códices y en el caso de éste último realizar un análisis iconográfico sobre los animales desde un punto de vista lingüístico y antropológico (Seler, 2004).

Desde esos primeros acercamientos a los documentos mesoamericanos en el siglo XIX hasta el siglo XXI se han ido formando diversos grupos de investigadores que con el tiempo han formado verdaderas escuelas de estudiosos de los códices. No es el fin de este trabajo hacer un estudio profundo de cada una de las escuelas pero quisiéramos enfocarnos sólo en el grupo de los norteamericanos, los holandeses, los españoles y los mexicanos en lo que consideran o no escritura

Dentro del grupo de los norteamericanos se encuentran autores como Henry B. Nicholson, Elizabeth Smith, James Lockhart y Donald Robertson, entre otros. De este último encontramos lo siguiente con referencia a la escritura precolonial:

La información era transmitida al lector a través de signos, no de imágenes; diagramas, no palabra escrita. ...Un signo es la representación de una idea o un sonido; una imagen es la representación de



una cosa específica, normalmente una forma natural. Fue hasta el periodo Colonial temprano que el pintor de manuscritos trató de hacer una imagen para representar en papel las cosas como aparecían en la naturaleza más que representar sólo los objetos de una forma genérica (traducción libre)<sup>25</sup> (Robertson, 1959, p. 28)

Consideramos que no se trata de signos sino de imágenes ya que este autor considera que un signo es la representación de una idea o de un sonido mientras que una imagen plasma algo específico, generalmente algo natural. Creemos que existen muchos ejemplos de imágenes de la naturaleza en los códices mixtecos precoloniales por lo que no estaríamos de acuerdo en que fue hasta la época colonial que se uso esa técnica.

Por su parte James Lockhart divide el estudio de la escritura mesoamericana en dos grandes vertientes: la escritura antes de la conquista y la escritura después de la conquista. Así señala:

La escritura del centro de México a la llegada de los españoles empleaba tres técnicas potencialmente distintas: primero, la representación directa, como en las pinturas de dioses o sacerdotes, que muestran todo detalle diagnóstico de sus vestimentas, o en los mapas de conquistas; segundo, ideogramas o logogramas, como en los signos convencionales (que originalmente también eran imágenes) que significaban agua, oro, sol y otras voces similares, y tercero la transcripción fonética, en la que se usaban imágenes (por lo común convencionales, de tipo similar a un ideograma) para representar las diferentes raíces de una palabra por el sonido, independientemente de que la idea asociada con el signo – palabra fuera pertinente. (Lockhart, 1999, p. 471)

James Lockhart señala que a la llegada de los españoles hubo una “amalgama entre lo nuevo y lo antiguo” presentándoseles el problema de tener que representar nombres cristianos, la primera solución fue “usar simbólicamente los atributos visuales de los santos” por ejemplo una espada representaba a Pablo

---

<sup>25</sup>“ Information was conveyed to the reader through signs, not images; diagrams, not the written word... A “signs” is the representation of an idea or a sound; an “image” is the representation of a specific thing, usually a natural form. It was only in the Early Colonial Period that the manuscript painter essayed to make an “image”, to represent on paper the way things seemed to look in nature rather than representing objects in a generic sense alone”.

o una llave a Pedro como la base de sus logogramas. Sin embargo, existían nombres que no tenían un símbolo iconográfico obvio, por lo tanto, se recurrió a representarlo fonéticamente. Por ejemplo para escribir Francisco se utilizaron los siguientes glifos: un *pantli* o bandera; un *cilin* o concha marina y un *comitl* u olla, dando por resultado “pan-cil-co”. Otro ejemplo es Domingo, en los que se anotó un pájaro (*tototl*), una flecha (*mitl*) y una olla (*comitl*) formando “to-mi-co”.

A diferencia de Alfredo López Austin (comunicación personal) que considera que de la época prehispánica no hay ejemplos de fonetismo en la escritura mesoamericana, Lockart señala que aunque pocos y no usados de forma consistente, si ha encontrado ejemplos de ellos, así presenta algunos:

La mitad inferior de un ser humano, que representa pictóricamente a *tzin(tli)* (nalgas, ano) y fonéticamente al diminutivo – *tzin* -; algunos dientes incrustados en encías o en una boca para representar *tlantli*, diente, que resulta en el sufijo locativo – *tlan*; una boca abierta con una voluta de habla para representar *nahua*, “hablar hacer sonidos”, que da *nahuac*, “cerca de”; y una bandera o estandarte para representar *pantli*, “estandarte”, que se lee – *pan*, “lugar de”, etc.; un pie para representar *o(tli)*, “camino” y por lo tanto el elemento *o/-yo-*, “cubierto con”, como en el nombre del altépetl Itzteyocan (Lockhart, 1999, p. 478)

Con respecto a este tema, el italiano Giorgio R. Cardona desde un punto de vista de la teoría etnolingüística señala:

En el Codex Mendoza los elementos fonéticos son 22 (de los cuales 5 son locativos corpóreos) mientras que los otros elementos son alrededor de 190 (36 vegetales, 36 animales, 32 fenómenos naturales, etc.) Un catálogo así articulado equivale a un repertorio cognoscitivo y no sólo una enumeración de equivalencias; la exigencia de poner en línea textos propiamente dichos habría conducido irremisiblemente a desarrollar el principio fonético; pero en el caso de indicaciones limitadas, el sistema parece perfectamente suficiente tal como es (Cardona, 1991, p. 140)

Retomando a James Lockhart el autor concluye,

mi propia conclusión provisional, es que el fonetismo pictórico se amplió en el periodo que

siguió a la conquista, pero que el método ya existía y se le podía usar cuando era necesario; tenemos muy poco material previo a la conquista como para permitirnos deducir mucho de la aparente ausencia de algún rasgo (Lockhart, 1999, p. 480)

Los autores norteamericanos, con formación de historiadores del arte, por lo general, han centrado su atención en el análisis de datos generales más no en el estudio particular de uno u otro códice. Consideramos que Donald Robertson es un buen ejemplo el cual hace un minucioso estudio de las diversas escuelas de pintores en Mesoamérica. Las aportaciones de James Lockhart, por su parte, son de gran utilidad ya que tocan un punto clave en la investigación de la escritura mesoamericana, es decir, que no se cuenta con el material suficiente como para descartar la existencia de una escritura fonética antes de la conquista, por lo tanto, cuando se le quiere juzgar por carecer de ella no se está tomando en cuenta esta premisa. Además de que, como él bien señala, antes de la conquista debe de haber sido poca la oportunidad o el interés de usar el fonetismo puro, es decir, “el valor sonoro de la representación de una raíz independientemente de su significado” ya que los nombres consistían de “raíces rápidamente inteligibles”.

Por su parte, los estudiosos holandeses identifican los elementos pictográficos que integran la imagen y los comparan con documentos coloniales y con las tradiciones culturales de los grupos actuales pero no identifican la escritura mesoamericana como lo que nosotros creemos que es, una escritura. Los integrantes de esta corriente consideran, asimismo, que es indispensable conocer las leyendas y tradiciones de los lugares de origen de los códices y han trabajado básicamente documentos mixtecos. Su marco metodológico se basa en las propuestas de Erwin Panofsky<sup>26</sup>. Entre los autores se cuentan a Maarten Jansen, y Michel R. Oudijk, entre otros. Éste último autor considera que:

Los sistemas pictográficos mesoamericanos  
no son representaciones directas de una lengua  
(Oudijk, 2008, p. 133)

Y añade:

Entre los investigadores hay un consenso de que  
los documentos pictográficos ... están fuertemente  
relacionados con la oralidad, pero de ninguna  
manera representan un sistema silábico –  
fonético (con excepción de los glifos

---

<sup>26</sup> Este historiador del arte alemán considera que el papel del historiador, al igual que el del espectador, nunca es ‘ingenuo’, es decir, que se enfrenta a la obra con unos presupuestos culturales para poder alcanzar el significado. Estudió la relación existente entre la imagen y su significado y desarrolló el método iconográfico- iconológico con tres niveles interpretativos a) preiconográfico – se identifican los objetos reconocidos, b) iconográfico – se reconocen historias debido a cierta familiaridad con las mismas y c) interpretativo – se encuentra el significado más profundo de la obra con un gran contenido simbólico

toponímicos y onomásticos) (Oudijk, 2008, p. 133)

Desde este punto de vista pudiera uno pensar que se regresa a la vieja tendencia de considerar a los códices como documentos mnemotécnicos y no manuscritos que contienen una escritura, que si bien es cierto no sabemos leer en su totalidad, tampoco podemos de manera tajante determinar que sólo podían ser leídos los topónimos y los antropónimos. Este mismo autor en otro artículo (Arqueología Mexicana, Vol. XII, Núm. 70, 2004, pp. 32 -39) señala, refiriéndose a la escritura zapoteca, que ésta estuvo, en un principio, relacionada con el poder del Estado usando textos glíficos y durante el Clásico y el Posclásico esta escritura cambió y se utilizaron pictografías y eran de carácter privado. Lo que llama la atención es que siempre se refiere a ésta como escritura.

Por su parte, el alemán Hans Premm señala que “la escritura era del todo funcional, aunque con algunas graves limitaciones” (Arqueología Mexicana Vol. XII, Núm. 70, 2004, p. 41) entre ellas que no se trataba de un “sistema cerrado” aunque existía una convención. De acuerdo con el autor,

faltaban también reglas inequívocas para la composición de los signos y la secuencia en la que se leían los elementos. Las formas estandarizadas habían surgido, merced al uso frecuente, sólo para los datos calendáricos...y para una serie de nombres de personas y lugares particularmente comunes... el escriba debía reorganizar las notaciones requeridas en el marco de sus propias experiencias. De igual manera, su libertad de movimiento era considerable, lo cual dificultaba el reconocimiento de los signos, y por lo tanto, la lectura (Arqueología Mexicana Vol. XII, Núm. 70, 2004 pp. 41-42)

Cabe resaltar que el autor señala que se trata de una escritura aunque con limitaciones. En cuanto a que faltaban reglas para determinar el orden de la lectura el hecho que las desconozcamos no quiere decir que no existían. Por ejemplo, en la mayoría de los topónimos que aparecen en el Códice Mendoza cuando está anotada pictográficamente el agua, ésta se lee en primer lugar. Por otro lado nos preguntamos, ¿cómo saber que el *tlacuilo* reorganizaba sus notaciones en el marco de sus propias experiencias? Consideramos que no había demasiada libertad de movimiento ya que había convenciones plásticas que no permitían salirse mucho de los esquemas marcados por la tradición. Por ejemplo, los personajes aparecen generalmente de perfil, los cerros de frente y el azul turquesa estaba relacionado con el año y con la nobleza. Ahora, si el autor se refiere a las variantes en estilo y en los glifos, pues sí había cierta creatividad del escriba dentro de las convenciones.

Entre los estudiosos españoles tenemos a José Alcina Franch y Juan José Batalla. El primero realizó en 1955 un catálogo con 200 fichas bibliográficas de códices saliendo a la luz 20 años antes que el artículo de “A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts” de John B. Glass y Donald Robertson (1975) incluido en el *Handbook of Middle American Indians*, en éste clasificó los documentos por áreas geográficas y no por contenido y omitió los trabajos de Sahagún y de los códices mayas por lo cual fue muy criticado. Años después realizó ciertas rectificaciones a esta publicación. En una edición que realiza sobre el *Códice Veitia* plasma un dibujo individualizado de cada una de las escenas sobre el que se coloca el nombre náhuatl de gran parte de los elementos iconográficos y del único glifo de escritura logosilábica indígena que según él encuentra en la lámina 12 —*xochiquetzal*. (Batalla y Rojas, 2003, pp. 136-139)

Por su parte, el método científico de interpretación de los códices que propone Batalla Rosado es la codicología<sup>27</sup> esta metodología la aplicó en el estudio del Códice Tudela que dividió en partes y añadió una lectura en conjunto.

El libro indígena – obra de tlacuiloque – “pintores” indígenas, se desarrolla entre los folios 11 a 125 [Códice Tudela]. Fue hecho con toda probabilidad a finales de la década de 1530 o comienzos de la correspondiente a 1540.

Libro pintado Europeo – sólo conservamos del Mismo los folios 1, 2, 4 y 9. Llevado a cabo por un pintor de estilo occidental influenciado por el Renacimiento, se unió al anterior como mínimo en 1553, aunque seguramente después de 1554.

Libro Escrito Europeo – ambos libros pictóricos fueron explicados en la misma época, por un comentarista europeo anónimo que escribió su trabajo en 1553 y 1554. (Batalla, 1999, p. 7-8)

En otro artículo este autor señala:

Hoy en día ningún investigador duda que distintas culturas de la América Precolombina idearon, de manera independiente, un sistema escriturario muy similar al usado en el Viejo Mundo por egipcios, sumerios, hititas, cretenses, etc.; es decir, los indígenas americanos crearon en época prehispánica una escritura de carácter logosilábico

---

<sup>27</sup> Estudio codicológico del Códice Tudela basado en la Tesis Doctoral “El Códice Tudela y el Grupo Magliabechiano”, 1999, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia de América II, p. 7. La codicología enfoca su atención al soporte del documento, es decir, el estudio del papel a través de las filigranas, el número de cuadernillos y su distribución, tipo de encuadernación, número de escribanos, marcas de agua y los textos.

o jeroglífico que les permitió dejar constancia escrita para las futuras generaciones de aquellas informaciones que deseaban perdurasen a lo largo del tiempo. (Batalla, p.11)

Por lo anterior, podemos ver que este autor compara la escritura mesoamericana con los sistemas escriturales egipcio y sumerio lo que coloca a los ojos de este autor a la escritura indígena como un vehículo por el cual dejaron plasmada toda aquella información que buscaban perdurase.

Entre los investigadores mexicanos encontramos diversas corrientes en el estudio de los códices por lo que dividiremos su estudio en dos grupos: El grupo integrado por Miguel León-Portilla (1996,2003), Patrick Johansson (1994, 2000), Xavier Noguez (2002), entre otros, que han trabajado básicamente el centro de México. Cada uno de ellos ha abordado el tema de la escritura desde distinto punto de vista ya sea a través de las fuentes coloniales (León-Portilla) ó la semiótica (Johansson). Estos dos autores consideran que la comunicación oral servía como apoyo mnemotécnico de la pictografía. Es decir, las imágenes de los códices eran el hilo conductor en el relato oral que hacían los *tlamatinime* ó sabios en la época prehispánica. Ya para la época colonial el relato oral es sustituido por la escritura latina.

Por su parte Noguez (2002, pp. 169 -170) da algunas de las características que pudieron ser parte de la escritura posclásica tardía basándose en diversos autores: así define el sistema de escritura como icónico o grafico escritural en el que se registra y almacena información pero el cual no poseía un mecanismo universal de recuperación de la información. Recupera la idea del uso de la mnemotecnia y considera que no existió un orden en la lectura de los elementos que componen los íconos. Considera que había libertad por parte del *tlacuilo* para la asociación de elementos.

El otro grupo de mexicanos lo integramos los seguidores de Joaquín Galarza entre los que se encuentran Luz María Mohar (1997, 2004), Cecilia Rossell (mixtecos) (2006), Hilda Aguirre Beltrán (2000), Ana Rita Valero de García Lascurain (2004), Laura Elena Sotelo (mayas) (2002), Manuel Hermann (mixtecos) (2003), Miguel Ángel Recillas (2004), entre otros<sup>28</sup>, quienes consideramos que todos los elementos que aparecen en un códice son susceptibles de ser leídos.

Para el estudio del contenido de los códices Cecilia Rossell (Desacatos # 36, 2006, p. 66) apunta que *grosso modo* existen dos enfoques: el primero se centra en el estudio externo del documento contenido en las crónicas, en la

---

<sup>28</sup> Además de los antes mencionados, dentro del *Proyecto Amoxcalli* de CIESAS – CONACyT – Biblioteca Nacional de Francia (BNF) un grupo de 25 investigadores, coordinados por la Dra. Luz Ma. Mohar, analizamos los códices que se localizan en ese repositorio siguiendo los principios galarzianos

historia colonial, en la etnografía, en la tradición oral, en el estudio de las culturas actuales así como de la arqueología. El segundo enfoque aplica métodos para el análisis de la imagen como la iconografía; la búsqueda de su significado a través de la iconología; la asociación de las imágenes con la lengua hablada con la epigrafía y la historia de la escritura para realizar procesos comparativos con otras épocas y lugares. Asimismo, se utiliza la lingüística antropológica e histórica para el estudio de la evolución de las lenguas. La misma autora señala que una propuesta más sería la realizada por Joaquín Galarza cuyo punto de partida es considerar el contenido registrado en los documentos como una escritura. Sobre este tema se hablará más adelante.

Con respecto a la metodología que se pretende seguir, en este trabajo, se usarán herramientas históricas, etnográficas y jurídicas con el fin de presentar una visión general del ambiente en el que se redactaron los documentos. Para ello se consultarán códigos, relaciones de cronistas, autores contemporáneos, revisión de leyes y decretos vigentes en diferentes etapas de la época colonial y el apoyo en trabajo de campo.

A través del desarrollo del trabajo se utilizarán simultáneamente diversos métodos de acuerdo a las necesidades que presenta cada apartado. Con el método deductivo, en el que se parte de lo general a lo particular, se arranca de un juicio para llegar a otro u otros menos generales. Por otro lado, a través del método comparativo se busca establecer una relación entre diversos elementos.

Para el análisis de la imagen en los documentos pictográficos se parte de la propuesta del doctor Joaquín Galarza (1979; 1980; 1988; 1990 y 1996) en la que propone la siguiente definición de escritura:

Llamamos *escritura* a un conjunto de unidades gráficas y plásticas mínimas, recurrentes, combinables, que transcriben las unidades fonéticas y semánticas de una lengua dada (Galarza y Monud-Bécquelin, 1996, p. 10)

De acuerdo con esta propuesta todos los elementos que se encuentran anotados en los códigos son susceptibles de ser leídos y para ello se requiere de un método “basado en un análisis exhaustivo y sistemático de la imagen para encontrar sus elementos base”. (Galarza cit. en Aguirre Beltrán, 2000, p. 15)

Por el momento no se pueden leer absolutamente todos los elementos de la escritura mesoamericana ya que se conocen parte de las bases de la manifestación plástica y gramatical, gráfica y fonética. Lo que si se sabe es que contrariamente a todas las escrituras conocidas las del Centro de México son espaciales no lineales, “en esto reside su diferencia esencial y las dificultades para asimilarla y definirla por las leyes establecidas para otras concepciones” (Galarza, 1992, p. 77).

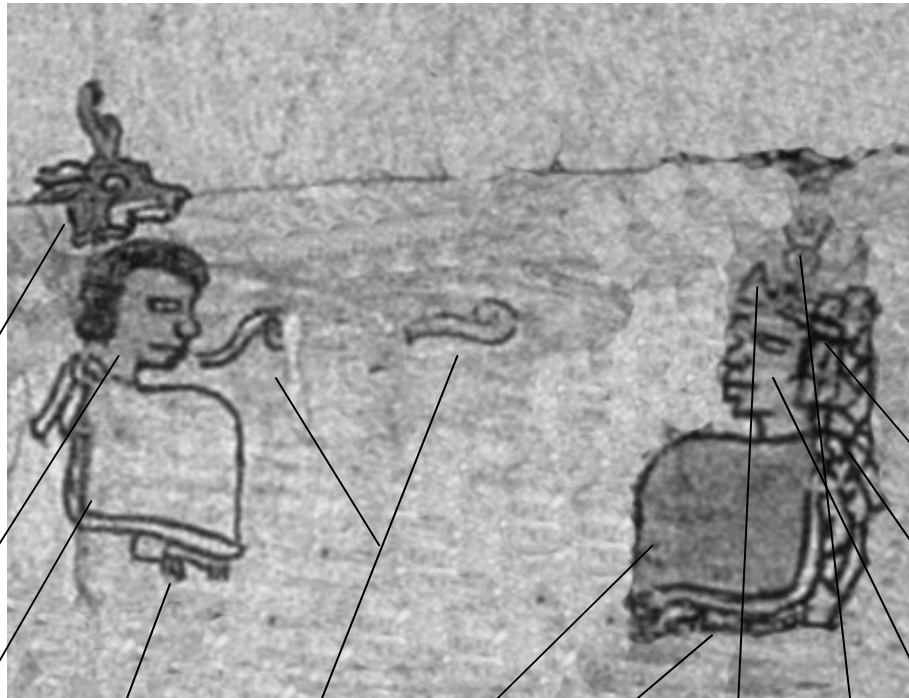
Por otra parte, de acuerdo con Galarza (1992, p. 77), contrariamente a lo que sucede con los documentos europeos, la concepción indígena no separa el texto de la imagen, es decir, son “imágenes texto” en las que las cualidades del dibujo (formas, colores, distribución en el espacio y asociaciones gráficas) son consideradas. Así, la escritura indígena se extiende sobre toda la superficie de la hoja dando por resultado lo que el autor llama “cuadros” de diversos tamaños y complejidades que no son otra cosa mas que expresiones plásticas o de lectura.

Las propuestas hechas por Joaquín Galarza no son definitivas ya que estamos en un proceso de análisis de los documentos mesoamericanos. Por lo tanto, en el presente trabajo intentaremos acercarnos lo más posible a una lectura de los códices aquí presentados para entender lo que los *tlacuiloque* quisieron transmitir.

Con la idea de tener un acercamiento a esta escritura, presentamos a continuación una propuesta de lectura de los elementos que contiene uno de los documentos analizados en el presente trabajo, el Códice Veinte Mazorcas.



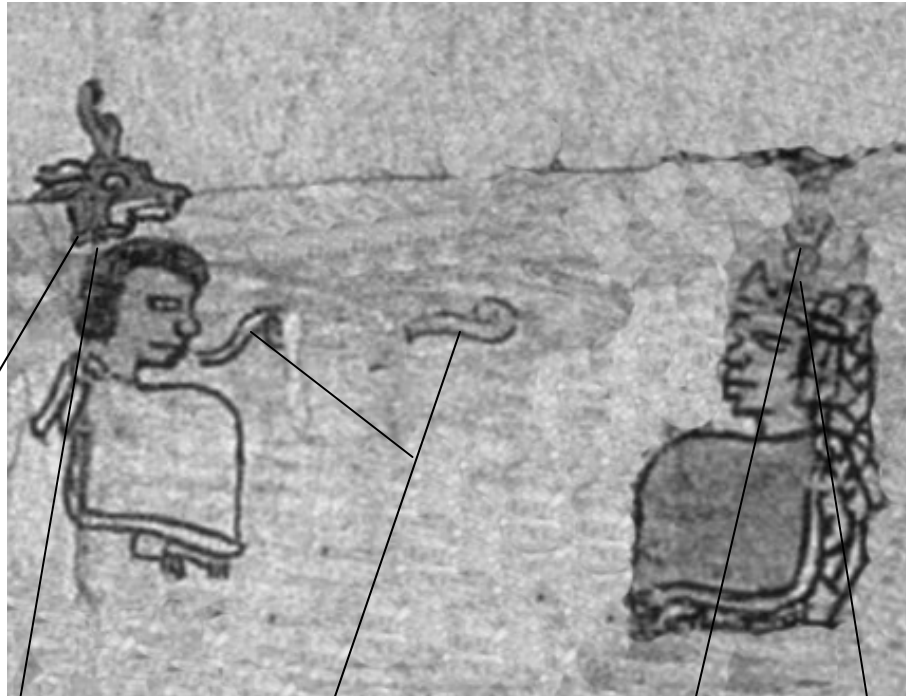
Ejemplo de lo que pudiera ser la lectura de una escena del códice Veinte Mazorcas (primer nivel)



mazatl	tlacatl	iztactilmatli	icxipetlauhtinemi	tlatoa	chichiltic tilmatli	icxipetlauhtinemi	xiuhuitzolli	quiyahuitl	tlacatl	in petlapan in icpalpan	tlalpiloni
venado	hombre	manta blanca	andar con los pies descalzos	hablar	manta roja	andar con los pies descalzos	diadema preciosa	gota de lluvia	hombre	estera y silla	adorno de la cabeza

En un primer nivel de lectura tenemos elementos que nos indican que el personaje del lado izquierdo de la imagen es un señor noble ya que se muestra descalzo y de él salen vírgulas de la palabra. El personaje del lado derecho tiene, por su parte, elementos que lo caracterizan como un noble de alto nivel que porta una tilma o manta roja, se encuentra descalzo, porta una xiuhuitzolli ó diadema y está sentado en un asiento con respaldo. Ambos llevan su nombre, el primero un cabeza de venado y el segundo una gota de lluvia.

Ejemplo de lo que pudiera ser la lectura de una escena del código Veinte Mazorcas (segundo nivel)



Ce Mazatzin  
Uno Venado (rev.)

itoca  
su nombre

tlatoa  
hablar

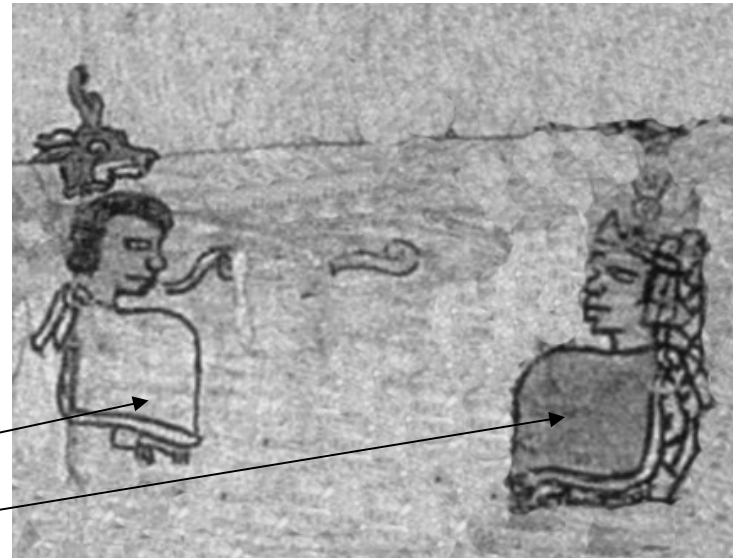
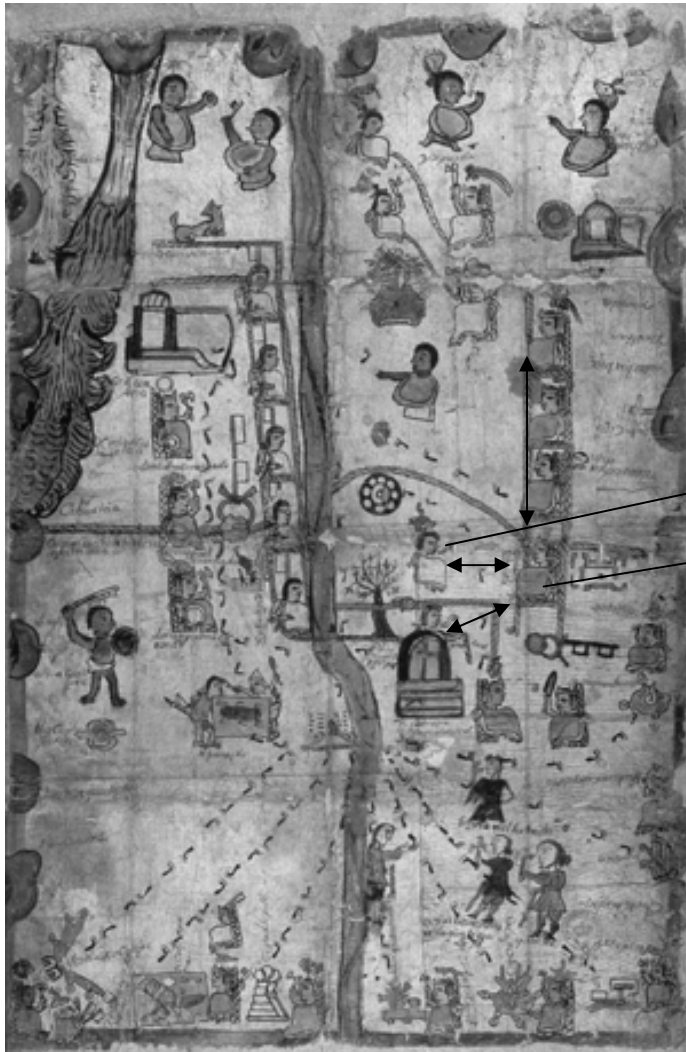
Ce Quiyahuitzin  
Uno Agua de Lluvia

itoca  
su nombre

Nican ca in tlatcatl in itoca Ce Mazatzin, tlatoa ihuan in tlatcatl in itoca Ce Quiyahuitzin yc motlalico ipan in petlapan in icpalpan.  
Es el momento en que “un hombre cuyo nombre es Uno Venado (reverencial) dialoga con un hombre llamado Uno Agua de Lluvia (reverencial) que se sienta en su asiento con respaldo”.<sup>29</sup> Cabe señalar que “in petlapan in icpalpan” se refiere al que está encargado de dirigir, de gobernar, literalmente es estar sobre la estera, sobre la silla (Siméon, 1977, p. 380)

<sup>29</sup> Agradezco a Eustaquio Celestino las correcciones que hizo al texto en náhuatl.

Ejemplo de lo que pudiera ser la lectura de una escena del código Veinte Mazorcas (tercer nivel)



El señor Lluvia, Ce Quiyahuitzin, gobernó Tlapa – Tlachinollan entre 1455-56 y 1477. Este personaje, como lo muestra el Códice Azoyú I fue reconocido por el Huey Tlatoani de Mexico – Tenochtitlan, Moctezuma II para seguir gobernando. En esta escena dialoga con el señor Venado que presenta delante de él la vírgula de la palabra lo que le confiere el carácter de tlatoani, es decir, que podía hablar y ordenar. Dentro del contexto del documento vemos que el señor Agua de Lluvia se encuentra asociado a otros tres personajes que se encuentran unidos a través de lazos gráficos de cuerda o mecate lo que indica una genealogía. También se encuentra unido espacialmente al señor Venado y al señor Conejo que están anotados delante de él. El señor Agua de Lluvia se encuentra asociado al topónimo de Tlaxco que probablemente quedó bajo su control durante su gestión.

Para poder alcanzar las metas dentro del cuerpo de hipótesis, se utilizaron las siguientes técnicas metodológicas:

- 1.1. Revisión de otros documentos pictográficos de la zona de Guerrero como el *Códice Azoyú I y II*, y el *Códice de Totomixtlahuaca* y documentos que mencionan la región como el *Códice Mendocino* y el *Códice Florentino*
- 1.2. Consulta de fuentes de “primera mano” como son Fray Bernardino de Sahagún, Fray Toribio de Benavente, Francisco Javier Clavijero y Bartolomé de las Casas y Fray Alonso de Molina.
- 1.3. Trabajo de archivo, en particular en el Archivo General de la Nación y relacionado con éste, la paleografía de los expedientes involucrados.
- 1.4. Trabajo etnográfico en la montaña de Guerrero para la localización de los poblados así como para ubicar espacialmente la toponimia anotada en el *Códice Veinte Mazorcas*.
- 1.5. Consulta de fuentes secundarias de autores contemporáneos que permitieron enriquecer la información vertida por los cronistas
- 1.6. Elaboración de fichas, cuadros y gráficas en los casos que así ameritó la información.
- 1.7. Para catalogar la información contenida en los códices se siguió, como ya se mencionó, la metodología de Joaquín Galarza, en la que se parte de “un análisis exhaustivo y sistemático de la imagen para encontrar sus elementos base”, para ello, los documentos se dividieron en zonas identificadas con las letras A, B, C y D en caso del *Veinte Mazorcas* y A, B, C, D y E en el caso del *Lienzo de Tlapa*
- 1.8. Una vez dividido el documento en zonas, se clasificó a cada glifo y compuesto glífico por medio de un código para su identificación, partiendo siempre en cada zona del 01 en adelante, por lo tanto, en este renglón se encontrarán además de la zona un número consecutivo que se añadirá al final de cada glifo o compuesto glífico quedando de la siguiente manera: A\_01, A\_02, etc.
- 1.9. En el caso de las glosas, para su localización, se identificaron en el *Códice Veinte Mazorcas* con números romanos y en el *Lienzo de Tlapa* se utilizó la misma codificación de los compuestos glíficos.

Con todo lo anterior se busca identificar a los documentos en el tiempo y en el espacio, su historia, su soporte, sus dimensiones, para podernos acercar a la historia antigua y colonial de Guerrero.

A continuación, algunas consideraciones finales con relación a este capítulo:

El proceso escritural requiere de un alto grado de abstracción en el que se plasman una serie de ideas, conocimientos, experiencias y sentimientos ya sea de forma pictográfica, ideográfica, logográfica o alfabética.

Poder encontrar las constantes y los patrones de codificación nos lleva a entender parte de su escritura. Si bien es cierto que hay compuestos glíficos en los que se pueden leer en su totalidad todos sus elementos, existen otros en los que no son anotados pero si son considerados en su lectura como son los locativos. Reducir toda su escritura a un simple proceso mnemotécnico minimiza sus alcances.

De esta forma, lo que hemos encontrado anotado en los códices nos ha permitido acercarnos a la historia de pueblos y personajes en los que sus lazos matrimoniales y de descendencia señalan ámbitos de poder, costumbres, elementos culturales y geográficos del actual estado de Guerrero.

Una vez establecido el planteamiento teórico y metodológico que nos propusimos utilizar comenzamos por describir las fuentes utilizadas en el presente trabajo.

## II ANTECEDENTES

### 2.1. Descripción de cada uno de los documentos

A continuación se hará una descripción de las tres fuentes indicando en el caso de los códices los estudios previos, origen, características generales (soporte, tintas, estilo, glosas, estado actual) y contenido. Y en el caso de los expedientes del AGN su descripción general, soporte y contenido.

#### 2.1.1. Códice Veinte Mazorcas

##### 2.1.1.1. Estudios Previos

1. **José F. Ramírez.**- quien considera que al faltar un texto, el documento es prácticamente indescifrable. Lo sitúa en una época posterior a la conquista basándose en las imágenes de los personajes con vestimenta europea que se localizan en el Códice. Estima que se trata del algún levantamiento contra la codicia de los encomenderos. Identifica a los cautivos y señala que desde el siglo XVI hasta el momento en que el redacta su obra (1885), los presos son conducidos atados a un cordel llamado “cuerda”. Reconoce al fraile que aparece en el manuscrito como miembro de la Orden de San Agustín y señala que el lugar que posteriormente fue nombrado Veinte Mazorcas por Robert Barlow pudo haber sido un punto de convergencia o cabecera de un distrito. Finalmente, llama la atención que considera que la glosa que aparece en el documento es una muestra de cómo olvidaban rápidamente su antigua cultura.(Ramírez, 1885, pp. 24-27)<sup>30</sup>
  
2. **Robert Barlow.**- se consultaron tres documentos en que el autor trata el *Códice Veinte Mazorcas*:
  - a) “Notas finales, preliminares e incompletas de Barlow sobre los Códices Mesoamericanos” Estas notas fueron publicadas originalmente por H. Leon Abrams, Jr. “Esta notas fueron escritas por él (Barlow) muy apresuradamente para un curso para graduados sobre códices mesoamericanos en 1950, mimeografiadas y distribuidas a cada estudiante de la clase” (Barlow en Monjarás-Ruiz, et al., 1994, pp. 66-67)
  - b) “El Palimpsesto de Veinte Mazorcas” en la *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* de 1961 con una presentación preliminar

---

<sup>30</sup> Consideramos que su aportación, además de ser el primero en consultar el documento, es que identifica al sacerdote como agustino y señala el uso de la cuerda para llevar a los cautivos como se siguió usando, de acuerdo con el autor, a finales del siglo XIX. Por la información que contamos no creemos que se trate de un levantamiento en contra de los encomenderos y el comentario sobre la glosa lo consideramos desafortunado.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

de Alfonso Caso donde señala que Robert Barlow le hizo entrega de un manuscrito para la Revista pero que debido a su fallecimiento nunca pudieron ser sustituidos unos esquemas por los dibujos definitivos así como un mapa. A los esquemas de Barlow se le añadieron, para esta publicación, los topónimos de Iguala y Tlaxiaco con sus glifos correspondientes en el Códice Mendocino.(Barlow, 1961, pp. 97-110)

- c) “El palim(p)sesto de Veinte Mazorcas” publicado en las *Obras de Robert Barlow* que es idéntico al anterior.(1995)

Se retomaron las siguientes propuestas de Robert Barlow que sirvieron de pauta para la elaboración de nuevos planteamientos a través del estudio de las imágenes:

- 2.1. Es un manuscrito inédito que se conserva en la Biblioteca Nacional de París (hoy de Francia) y que él consultó su original en 1948.
- 2.2. En la *Revista de Bibliotecas* se le catalogó como un proceso referente a una rebelión en contra de un encomendero. En este punto, Barlow señaló en 1950 que esto era “totalmente incorrecto ya que no tiene nada que ver con un juicio. Se trata de un asunto de linderos, (que) ha sido retocado de una manera curiosa. Originalmente era sobre linderos de dos grupos tlapanecas y mixtecas, y da dos dinastías de dos pueblos y habla de los pueblos sujetos a Veinte Mazorcas” (1994, Vol. 5, p. 66)  
En 1961 señaló: “Es una pintura referente a las dinastías y guerras prehispánicas del oriente del Estado de Guerrero, y los datos coloniales que contiene son el resultado de un retoque que sufrió después de la conquista” (1961, p. 99)
- 2.3. Los nombres de sus pueblos y de sus dirigentes se sitúan en la provincia de Tlapa y se pueden localizar en la *Matrícula de Tributos* (1961, p. 100)
- 2.4. En el trabajo de 1950 indicaba que *Veinte Mazorcas* “está en el centro y huellas de los pies muestran ocho caminos que van ocho pueblos sujetos” (1994, p. 66) mientras que para 1961, señala “que son ocho los pueblos y señores ligados al centro por huellas de pie” y en la siguiente hoja señala que “el centro al cual están ligados los 9 pueblos” es Veinte Mazorcas (1994, pp. 100-101)
- 2.5. “La batalla tiene lugar en un pueblo llamado *Teponazixtlahuacan*” (1961, p. 102) y considera que las “dinastías y los jeroglíficos del pueblo *Tlachquiauhco* o *Tlaxiaco*” (1994, p. 66) son originales.
- 2.6. Propone en 1950, que existía un documento “original donde estaban los grupos tlapanecas y mixtecas...la escena de la batalla, las dinastías y el topónimo de *Tlaxiaco*” (1994, p. 66). Posteriormente, se convirtió una figura humana en iglesia y el ‘templo de algodón’ en el ‘cerro de la serpiente’. Asimismo, considera



como añadidos al manuscrito original “las figuras, panzonas como ollas... los sacerdotes, españoles, iglesia, árboles, río que parte a la mitad del documento y muchos pueblos alrededor del margen” (1994, p. 66). También señala que alguien trató de hacerlo cristiano y falsear títulos de tierras (1994, p. 66)

Para 1961 ya indica que “se trata de un palimpsesto (sic) que se ha usado dos veces para consignar datos de dos clases diferentes” (1961, p. 99) Y añade a los ya mencionados a un guerrero con escudo, *macuahuitl* y braguero, la glosa y el árbol grande de la esquina izquierda superior que fueron agregados posteriormente.

- 2.7. En el año de 1950 localiza a *Veinte Mazorcas* a la mitad del camino entre Tlapa y la zona mixteca y para 1961 considera que la región es “la antigua provincia de Tlahupan; por las cuencas del río de Tlapa, del río Mixteco y río Tecuanapan.” (1961, p. 101)
- 2.8. Identifica los pueblos de *Atlanmaxac*, *Ixcateopan*, *Totomixtlahuaca*, *Acocozpan*, *Acuitlapan* y *Yoaltepec*. Los tres primeros los identifica como “súbditos o aliados” (1961, p. 101) porque las huellas de los pies van y regresan a *Veinte Mazorcas*, mientras que los últimos tres lugares pudieran ser colonias porque salen las huellas de *Veinte Mazorcas* pero no regresan.
- 2.9. Reconoce a los señores que se localizan en la parte inferior del documento y señala que acompañan los pueblos. Estos son: *Cuauhtli* y *Ome Pantli (Atlamaxac)*, *Pantli* y *Mitl (Totomixtlahuaca)*, *Quiahuitl (Ixcateopan)*, *Coatl*, *Cuetzpallin*, *Coatl*, *Coatl (Acocozpa)*, *Michin (Acuitlapan)*, *Quetzalihuitl*, *Chalchihuitl*, *Tototl* y *Coatl* (1961, p. 101). Estos dos últimos personajes los identifica como los antepasados de los personajes que están junto al lugar que él identifica como “Objetos Rituales” (Véase zona B, compuesto glífico 13 – Malinaltepec).
- 2.10. Señala que toda la información previa (apartados 2.7. a 2.9) se refiere a *Veinte Mazorcas* pero que existe “otro grupo de figuras referentes a otro pueblo más hacia el oriente, en plena zona mixteca, *Tlaxiaco*.” (1961, p. 103) A este topónimo de *Tlachquiauhco* lo acompañan cuatro caciques el primero con nombre de planta, otro ilegible, el tercero Calavera y el último Lluvia. “Según las huellas de pie, Calavera se dirige hacia un lugar de máscara de turquesa, *Xayacatlan* y Lluvia platica con uno de los enviados que proceden de la región de los prisioneros y la batalla, a la izquierda” (1961, p. 103)
- 2.11. Considera que es posible que los caciques indígenas que Barlow llama “panzones” sean señores de *Itzcuinatoyac*, “cuyo glifo en el estilo del pintor colonial se encuentra junto al árbol grande” (1961, p. 104) y relaciona al personaje de la macana que está de pie “con un jeroglífico como nudo o tal vez de una planta” (1961, p. 104)

- 2.12. Menciona que se agregaron tres templos cristianos, “uno debajo del glifo de *Itzcuinatoyac* y correspondiente a ese lugar, otro arriba de los señores de *Tlaxiaco* con un glifo circular que asemeja un nido de pájaro y sin inscripción y finalmente, otro burdamente pintado encima del cuerpo del enviado *Mazatl*”.(1961, p. 104)
- 2.13. Finalmente, proporciona un apéndice donde incluye la glosa de la cual identifica algunos sitios.<sup>31</sup>

**3. Blanca Jiménez y Samuel Villela.-** se consultaron tres documentos de estos autores, en uno sobre los “Códices de Guerrero” (1997, p. 20) consideran el código como prehispánico. Asimismo, realizaron una breve presentación del “Palimpsesto Veinte Mazorcas” en un catálogo que hicieron sobre los Códices de Guerrero. En este trabajo Jiménez y Villela identifican al documento como de “tipo histórico – cartográfico de la región de Tlapa.” (Jiménez y Villela, 1998, p. 134) Ubicando su fecha de elaboración en el siglo XVI sufriendo una modificación a finales del siglo XVII cuando “fueron agregados datos y signos referentes a la época colonial.” (Jiménez y Villela, 1998, p. 134). Por otra parte, como resultado del primer foro de análisis y discusión sobre la investigación histórica y antropológica celebrada en Taxco, Gro. 2002 se editó una publicación en la que un grupo de investigadores presentaron diversos trabajos referentes a este tema, entre ellos, Jiménez y Villela mencionan brevemente al Código Veinte Mazorcas y señalan los nombres de las personas que estamos trabajando ese documento (Jiménez y Villela, 2007, pp. 204 y 302)<sup>32</sup>

**4. Alfredo Ramírez .-** En un artículo denominado *Los linderos en el código de Ixcateopan o Veinte Mazorcas* publicado en el Diario de Campo de septiembre de 2004, el autor propone que

---

<sup>31</sup> De lo anterior podemos comentar que sí se trata de un litigio aunque no es contra de un encomendero sino, como se verá más adelante, es una querrela entre caciques. No creemos que se trate de un pleito por linderos entre grupos tlapanecos y mixtecos. Coincidimos en que hay diversas etapas en que se utilizó el documento aunque no en que sea un palimpsesto; estamos de acuerdo en que se encuentran anotadas dinastías y guerras prehispánicas del oriente del Estado de Guerrero aunque creemos que se trata de *Tlaxco* y no *Tlaxiaco*; consideramos que no se trata de un árbol grande sino de un río y creemos que se trata de Malinaltepec y no de un lugar llamado “Objetos Rituales”. El lugar que identifica como “nido de pájaro” es, sin duda, *Chimaltepec* y la imagen es un *chimalli* (escudo). Estamos de acuerdo con el resto de los topónimos que propone pero discrepamos en que alguien trató de hacer el documento cristiano, más bien, se anotaron tres iglesias para justificar la posesión de esos pueblos.

<sup>32</sup> Consideramos que además del exhaustivo trabajo realizado en la recopilación de información acerca de los códices de Guerrero uno de sus aportes es situar al documento como histórico – cartográfico de la región de Tlapa. Sin embargo, creemos que el código fue manipulado durante el siglo XVIII incluyendo glosas e imágenes para servir de prueba durante un litigio, aunque no se descarta su propuesta de otra intervención en el siglo XVII.

- 4.1. El códice debe llamarse Códice Zizintla ya que zizintla “es el plural para denominar muchas mazorcas y no precisamente 20 mazorcas, sino es un lugar donde se multiplican y también se donan.
- 4.2. El lugar actualmente es un centro ceremonial donde se veneran a tres imágenes
- 4.3. Identifica el topónimo de Totomixtlahuaca como Totoixtlahuaca aunque señala que no lo ha podido ubicar
- 4.4. Señala que en la parte posterior del documento se le puso una “tela fina de algodón en forma de yute”<sup>33</sup>

**5. Gerardo Gutiérrez.-** De este autor se revisaron tres de sus trabajos: 1) *The Expanding Polity: patterns of the territorial expansion of the post-classic señorío of Tlapa-Tlachinollan in the Mixteca-Nahuatl-Tlapaneca Region of Guerrero* (2002); 2) *The Guerrero Códices and their stories of power* (2005) ; 3) *Toponimia Náhuatl en los Códices Azoyú 1 y 2. Un estudio crítico* (2008).

Brevemente recapitularemos algunas de sus propuestas del primer trabajo:

- 5.1. Señala que Roberto Barlow publicó un Lienzo que llamó Palimpsesto de Veinte Mazorcas (2002, p. 89).
- 5.2. Menciona que en el documento hay anotados 15 nombres pictográficos de lugar de comunidades en la región de Tlapa y 21 gobernantes aunque no menciona sus nombres. (2002, pp. 89-90)
- 5.3. Identifica algunos sitios como Calpanapa, Xayaco, Cerro de Sacrificios, Teponaz(ixtlahuacan), Ahuexotla y Tlachco (2002, p. 177)
- 5.4. Indica que está representado un conflicto armado y para ello se basa en todos los personajes que tienen características prehispánicas.
- 5.5. Considera que la escena donde se encuentran anotados los señores de Atlamaxac y Totomixtlahuaca delante del señor Águila en la parte

---

<sup>33</sup> Como se mencionó en un trabajo anterior (Bejarano, 2004) para decir veinte mazorcas de maíz o cosas semejantes se utiliza la palabra *tlamic* (Molina, 1970, 126) aunque, como se verá en el capítulo III creemos, al igual que Elizabeth Jiménez, que se trata de piñas de ocote. Por otro lado, el lugar que propone el autor se encuentra retirado de la zona de estudio y si creemos que se trata de Totomixtlahuaca por su cercanía al resto de los poblados que aparecen anotados.

inferior izquierda del documento representa la lucha entre las diversas líneas nobles que terminaron con la muerte de la facción opositora (2002, p. 198)

- 5.6. Señala que los 6 topónimos de la parte inferior del documento eran los aliados de Tlachinollan e identifica a Veinte Mazorcas como Atlamajalcingo del Monte (2002, pp. 198-199) y los aliados de Iguala que entre otros estarían Xayaco, Cerro de los Sacrificios, Cuitlapa y Alcozauhca (2002, p. 202)
- 5.7. Finalmente indica que hubo “una batalla cerca de Atlamajalcingo del Monte. Después de esto Iguala fue atacada y su Señor Chalchihuite fue capturado por el Señor Pájaro. Los guerreros Venado y Conejo informaron lo acontecido en la batalla al Señor Lluvia, que esperaba en Tlaxco, cerca de Iguala. Una línea de prisioneros amarrados se le presentó. El Señor Chalchihuite fue llevado al cerro de sacrificios y asesinado” (2002, p. 204)<sup>34</sup> (traducción libre)

En el segundo trabajo señala que había dos grupos antagónicos, aquellos que apoyaban a Tlapa. Tlachinollan y los que apoyaban Iguala y Cuitlapa. E indica que las fuerzas de Tlapa- Tlachinollan se fueron a Atlamajalcingo del Monte donde pelearon y considera que esto está representado con los guerreros que están anotados junto al topónimo de Veinte Mazorcas. Vuelve a repetir la historia de que el guerrero Pájaro tomó como prisionero al Señor Chalchihuite, gobernante de Iguala.

Por último, en el tercer trabajo hace un análisis de los mismos pueblos que en su primer trabajo cambiando la denominación de “Cerro de Sacrificios” por “Cerro de Rituales” ó *Tepeilhuitl*, el cual sigue sin localizar y añade el sitio que identifica como Xocotlán.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> “A battle took place on a field near Atlamajalcingo del Monte: After this Yoallan was attacked and its lord, Chalchihuitl, was captured by Warrior Bird. Warriors Deer and Rabbit informed of the outcome of the battle to Lord Rain, who was waiting in Tlaxco, near Yoalla. A line of tied prisoners was presented to him. Lord Chalchihuitl was taken to Sacrificial Hill and killed”.

<sup>35</sup> No estamos de acuerdo con la propuesta de la localización de Veinte Mazorcas ya que Atlamajalcingo del Monte queda muy retirado de la zona de estudio. Tampoco estamos de acuerdo en que lo llame *lienzo* ya que su soporte es en papel amate y no algodón y sus dimensiones no son las que tienen usualmente los lienzos. Siguiendo a Barlow identifica a Malinaltepec como Cerro de Sacrificios. Consideramos que la imagen no nos permite deducir que hubo “una batalla cerca de Atlamajalcingo del Monte [Veinte Mazorcas]. Señala que Iguala fue atacada y su Señor Chalchihuite fue capturado por el Señor Pájaro”, no creemos que esto esté representado en el códice ya que el señor *chalchihcozcatl* (B\_14) está unido al personaje identificado como perico (B\_07) por un lazo gráfico de mecate lo que indica más bien una descendencia y no que fuera prisionero uno del otro. Tampoco tenemos elementos para deducir que fue llevado a un cerro llamado de los “sacrificios” donde fue asesinado. En cuanto a que los guerreros de Tlapa fueron a Atlamajalcingo del Monte a luchar con los de Iguala y Cuitlapa lo único que hay en el códice es la representación de unos guerreros pero

**6. Elizabeth Jiménez.-** se consultaron cinco documentos en que la autora trata el *Códice Veinte Mazorcas*

- a) “Informe de cinco pozos realizados en la catedral y convento agustino de Tlapa, Mpio. De Tlapa, Edo. de Gro” (2000)
- b) “Informe General de la Prospección Arqueológica en la Montaña de Guerrero”. Donde se presentan los resultados del Proyecto “Arqueología de la Montaña de Guerrero y el Códice Azoyú 1” y del Programa INAH – PROCEDE.(2001)
- c) “Arqueología de la Montaña de Guerrero y el Códice Azoyú I” Apuntes para comprender su historia regional durante los siglos XVI y XVII. (2004)
- d) “El Códice Azoyú I y el Códice veinte Mazorcas: dos documentos coloniales de la montaña de Guerrero.” Este documento fue el resultado de la investigación que realizó durante su “año sabático” que abarcó del 16 de abril 2006 al 15 abril de 2007.(2007a)
- e) “Códice Azoyú 1: un documento pictográfico colonial de la Montaña de Guerrero” (2007b)

Las aportaciones de esta autora a la presente investigación son muchas así es que se mencionarán las principales: En el primer trabajo la Mtra. Jiménez presenta el informe sobre los restos arqueológicos localizados en la iglesia de Tlapa.

- 6.1. Señala que los hallazgos de tradición azteca en la catedral y el convento son los primeros ejemplos que hay para Tlapa de la presencia y dominio mexicana en Tlapa
- 6.2 Indica que, procedentes de Chilapa llegaron los primeros frailes agustinos a Tlapa, Gerónimo de San Estevan y Agustín de la Coruña (Pavía, 1986, p. 414)
- 6.3. Menciona que en 1550 por un mandamiento virreinal se les comienza a pedir a los pobladores de Chanchinula o Tlanchinula un impuesto de 5 cacao a cada indio para la iglesia (Gerhard, 1992, p. 286)
- 6.4. Así, para 1571 Tlapa era la cabecera agustina de toda la Provincia, y pertenecía al obispado de Tlaxcala

En el segundo trabajo la autora refiere los sitios arqueológicos de la montaña de Guerrero y reconstruye hipotéticamente la extensión de los poblados para el siglo XVI. De igual forma, localiza las coordenadas de cada uno de estos lugares.

6.5. Resalta que en la glosa del *Códice Veinte Mazorcas* se anota

---

uno de ellos indica la existencia de una fortaleza en ese lugar (Tliltepec como lo señala la glosa) (Jiménez, 2001, p. 14 ).

*Tliltepec*, una fortaleza del periodo Posclásico Temprano o del Posclásico Tardío (1200 a 1521 d.C). Está junto al nombre de *Ahuatepec* y este pueblo actualmente está cercano a *Tliltepec*. Esta glosa también se encuentra en el *Azoyú I* y se señala que tiene altar de ídolos y una cruz.

- 6.6. Durante el Posclásico, Chiepetlan, Tenango Tepexi, Ahuatepec y Tliltepec parecen haber sido puntos vigía y/o fortalezas y en especial Chiepetlan, aparentemente, se convirtió en el centro de operaciones mexica para los ataques hacia los pueblos que encabezaba Tlapa

El tercer trabajo consultado fue la tesis de Maestría de esta investigadora en la que presenta desde el análisis del *Códice Azoyú I* el contexto histórico de la región en los siglos XVI y XVII así como los antecedentes de la provincia de Tlachinollan antes de la dominación mexica, durante el control de éstos y la llegada de los españoles.

En el cuarto trabajo presenta las semejanzas y diferencias discursivas y formales entre el *Códice Veinte Mazorcas* y el *Códice Azoyú I*.

- 6.7. Mientras que el *Códice Azoyú I* recrea los principales acontecimientos ocurridos en la región, en el *Veinte Mazorcas* se tratan aspectos más específicos alrededor de Yoalan o Igualita
- 6.8. En el *Códice Azoyú I* plasmaron la imagen de sus gobernantes con todos los atributos mexicas para dejar constancia jurídica de que el *huey tlatoani* Moctezuma Ilhuicamina los reconoció como tales.
- 6.9. En ambos códices aparecen anotados juntos los pueblos de Atlamajac y Totomixtlahuaca dependiente éste último del primero
- 6.10. De acuerdo a la investigadora con el *Códice Veinte Mazorcas*, Igualita buscaba ratificar sus privilegios, pues tenía el reconocimiento primero del señor Lluvia (representante de México - Tenochtitlan) y después del señor Conejo (gobernador de la Provincia de Tlapa)
- 6.11. Menciona que en el código se presentan Don Pedro Coronado, don Miguel Coronado y doña Agustina Coronado como los poseedores y no sólo de las tierras que aparecen anotadas en el *Azoyú I* sino de la región de la montaña
- 6.12. Relaciona la glosa que aparece en el código con Bernardino Vázquez de Tapia que tenía en encomienda las dos repúblicas de Indios de Ygualan e Ichcateopan

Finalmente, en el último trabajo, se encontró información pertinente relacionada con el *Códice Veinte Mazorcas* ya que en la descripción exhaustiva que hace de cada una de las láminas del *Códice Azoyú I*, menciona en diversas ocasiones al Señor Conejo. Este personaje personificó la línea de poder de Tlachinollan por lo que aparece dibujado con su antropónimo y un ramillete como se representaban a los nobles. También personificó la autoridad de México – Tenochtitlan y en 1550 ó

1551 se convierte en autoridad española ya que está anotado sentado en un sillón de tijera y porta sombrero y túnica.<sup>36</sup>

## 7. Propuestas que hicimos en un trabajo previo (Bejarano, 2004)

- 7.1. Se realizó un catálogo de imágenes a través de un análisis exhaustivo desde el punto de vista gráfico
- 7.2. Se hizo una investigación sobre las características generales del códice incluyendo soporte, color y marcas de doblez
- 7.3. A través del estudio de los elementos diagnósticos de los personajes, topónimos y antropónimos se pudieron ubicar cuatro etapas en que fue manipulado el documento: Estas fueron de gran utilidad para establecer las relaciones entre los diferentes compuestos glíficos y glifos.
- 7.4. Se encontraron escenas y relatos presentes en el códice.
- 7.5. Se realizaron diversas propuestas de lectura de los compuestos glíficos y se avanzó sobre las propuestas de Robert Barlow.
- 7.6. Se reunió información valiosa sobre la historia del manuscrito y se localizó histórica y geográficamente en un área determinada.

Toda esta información se retoma en el presente trabajo aunque en algunos casos se ha avanzado en la investigación y se han hecho cambios en nuestras propuestas originales.

### 2.1.1.2. Descripción del documento

El original de este códice se encuentra en París y se desconoce cómo y cuándo es que pasó a formar parte de la Biblioteca Real de Francia (hoy Biblioteca Nacional de Francia – BNF). Se encuentra resguardado, aunque no es parte de ellos, junto con los 385 documentos que pertenecieron a la Colección Aubin – Goupil y que fueron donados por la viuda del Señor Goupil en el año de 1898 a la Biblioteca.

Actualmente el documento se encuentra en el repositorio de códices y manuscritos del Fondo Mexicano del Departamento de Manuscritos Orientales de la Biblioteca Nacional de Francia, clasificado con el número 391. Forma parte de un *corpus* de manuscritos de la región denominada por Leonhard Schultze Jena (1938) la *mixteca nahua tlapaneca* que comprende la montaña alta de Guerrero y corresponde al señorío de *Tlapa – Tlachinollan* que se encontraba ya conformado a la llegada de los españoles (Villela, 2004, p. 80)

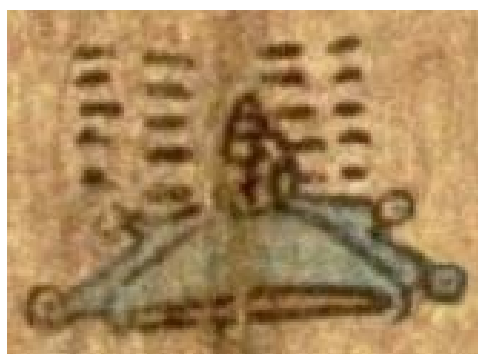
Como ya se mencionó, la primera descripción con que se cuenta de este códice fue elaborada por José F. Ramírez, conservador del Museo Nacional de México en 1885 en su "*Noticia de los Manuscritos Mexicanos que se conservan en*

---

<sup>36</sup> Saltan a la vista los aportes arqueológicos e históricos de esta investigadora al presente trabajo. En el desarrollo de la tesis estarán presentes diversos comentarios y contribuciones que enriquecieron ampliamente este escrito.

la biblioteca Imperial de París”. Señala que al faltar un texto, el documento es prácticamente indescifrable. Basándose en las imágenes de los personajes ataviados con vestimentas europeas sitúa su elaboración en una época posterior a la conquista. Estima que se trata de algún levantamiento contra la codicia de los encomenderos. Identifica a los cautivos y señala que desde el siglo XVI hasta el momento en que redacta su obra (1885) los presos son conducidos atados a un cordel llamado “cuerda”. Considera que el fraile que aparece en el manuscrito pertenece a la Orden de San Agustín y que la glosa que se encuentra anotada es una muestra de cómo olvidaban rápidamente su antigua cultura (Ramírez, 1885, pp. 24-27).

En el año de 1950 el investigador Robert Barlow (Monjarás, 1994, p. 67) lo nombra como el *Palim(p)sesto de Veinte Mazorcas* con base en un compuesto glífico<sup>37</sup> que identificó en el documento y que consiste en una mazorca (*centli*), el glifo del agua (*atl*), un cerro (*tepetl*) y cuatro columnas de cinco pequeñas rayas que dan un total de veinte. De este sitio (Veinte Mazorcas) salen y convergen diversos caminos que se encuentran representados por huellas de pies que se dirigen hacia otros topónimos<sup>38</sup> o poblados. Como se verá más adelante, existen algunas propuestas con respecto al sitio al que corresponde “Veinte Mazorcas”.



Compuesto glífico identificado por Barlow como *Veinte Mazorcas*, BNF, 391 (C\_06)

Actualmente el códice está enmarcado con un cristal ya que consta de una sola hoja de papel nativo (*ficus*) en el cual están anotadas diversas glosas en español, náhuatl y mixteco escritas por diferentes escribanos. Son diversos los colores que se aprecian: rojo, diferentes tonos de azul y de verde, naranja, rosa y

---

<sup>37</sup> A las imágenes utilizadas por los escritores – pintores se les conoce como *glifos* y la unión de dos o más se considera un *compuesto glífico*

<sup>38</sup> Nombres de lugar



café. No tiene sombreado y su perspectiva es la que se utiliza en los documentos indígenas<sup>39</sup>

El documento mide 76 x 51 cms y está integrado por segmentos de papel de diferentes tamaños y formas. Se encuentra montado sobre un lienzo de color arena, y éste, a su vez sobre otro lienzo del cual se alcanza a ver un pedazo de la trama en el extremo derecho, en la parte inferior de la hoja. En este sitio el documento está muy destruido y en menor grado en los márgenes derecho e izquierdo.

Se han podido identificar tres marcas de doblez verticales y tres horizontales debido a la forma en que éste fue guardado en el expediente. Asimismo, contiene pequeños orificios hechos por los insectos que en ocasiones forman pequeñas galerías que dañan las imágenes. De igual manera, tiene una mancha sobre la tinta lo que pudiera sugerir que estuvo en contacto con algún líquido. Siguiendo a Elizabeth Jiménez (2007a, p. 36) el códice fue “pintado para ser leído de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda”.

Un sello que pudiera indicar la época en que llegó el documento a Francia se localiza en la parte inferior derecha de la hoja. En éste se encuentra anotado *Bib[iothèque] Française Royale* con una corona al centro y una letra M. Probablemente la fecha de su arribo a tierras francesas fue antes de 1792, ya que en esta fecha, con motivo de la Revolución, fueron incautadas las bibliotecas de la nobleza y la Biblioteca cambió de nombre por el de *Bibliothèque Nationale*.

Cabe mencionar que de acuerdo con la relación que se ha encontrado con los expedientes de Tierras, vol. 656, exp. 1; vol. 867, exp. 5 y vol. 2722, exp. 13, fols. 444-463 del Archivo General de la Nación, el códice (mapa) probablemente no salió de América antes de 1743-44 en que empieza el litigio y 1786 en que termina y en el que se hace mención de éste.

Aunque el códice sigue el estilo pictográfico indígena<sup>40</sup>, el soporte no es en forma de biombo como se conocen los documentos prehispánicos (mixtecos y mayas), por lo que se propone que su época de realización fue en los primeros años de la colonia. Sin embargo, cabe señalar que el documento fue reutilizado en diversas ocasiones.

Por otro lado, se plantea que la orientación del documento sea este – oeste, es decir, en la parte superior se localiza el este, en la parte inferior el oeste. El norte estaría del lado izquierdo y el sur del lado derecho. Esto con base en la ubicación actual de algunas glosas, por ejemplo, el pueblo de Tliltepec está

---

<sup>39</sup> En la perspectiva indígena se puede hacer la lectura del documento desde cualquier punto, es decir, en planta, en alzado, de frente o de perfil. Otra característica que nos da una lectura es el tamaño o la proporción en las figuras o las imágenes ya que a través de ellas podemos ver la importancia que el tlacuilo le está dando.

<sup>40</sup> Cabe señalar que entendemos por estilo pictográfico indígena las representaciones gráficas plasmadas en los códices donde por lo general tienen la característica de poderse leer desde cualquier punto, su orientación, las dimensiones, su asociación con otros elementos y su proyección.

anotado junto al de Ahuatepec (localizado éste último al oeste de Ahuatepec). Esta distribución este – oeste la encontramos en otros documentos como el código Mapa de Hueyapan. (BNF. Proyecto Amoxcalli).

Con base en los registros pictográficos de las conquistas en la zona por parte del Imperio Mexica como el *Códice Mendoza* y la *Matrícula de Tributos* planteamos una lectura del código en lengua náhuatl y no mixteca como podría pensarse, atendiendo su localización geográfica, dando por entendido que al ser conquistado este pueblo probablemente se introdujo el uso del náhuatl como *lingua franca* sobretodo en contextos oficiales en donde era necesario el uso de esta lengua. Sin embargo, cabe mencionar que en la actualidad, en pueblos como Itzcuinatoyac y Chimaltepec se sigue hablando el mixteco. Esto, al parecer, es un hecho habitual que no tiene mayor relevancia ya que era una práctica común según Hildeberto Martínez (comunicación personal).



Códice Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Codificación Códice Veinte Mazorcas

En un primer acercamiento al manuscrito se puede observar que al centro de éste se encuentra un río dibujado estilo europeo y no como tradicionalmente se dibujaban en la época prehispánica. A ambos lados de éste, en forma vertical, se localizan dos líneas genealógicas con una serie de señores sentados en sus asientos con respaldo (*tepotzoicpalli*) lo que indica su alta jerarquía. Los personajes del lado izquierdo se encuentran anotados uno sobre el otro en forma vertical (A\_12, A\_15; A\_19). De igual modo aparecen los señores del lado derecho del documento (D\_04, D\_06, D\_08, D\_3) sin embargo, se encuentran unidos por unos mecates que al parecer fueron dibujados en una época posterior, estando originalmente sueltos, es decir, no los unía un mecate.

Todos estos personajes tienen su nombre anotado pictográficamente, es decir, portan su antropónimo. En la margen izquierda del río, también de forma vertical están representados cinco personajes unidos por una cuerda atada a la mano derecha (A\_09, A\_10, A\_13, A\_17, A\_22). Se les ha identificado como cautivos, y cada uno de ellos tiene dibujada una banderita en la cabeza indicando con éste numeral que se trata de 20 cautivos. Es decir, cinco cautivos por veinte dan un total de 100 cautivos. Vale la pena mencionar que en los códices mixtecos el *pantli* (bandera) sobre la cabeza de un personaje es un elemento diagnóstico para representar a los que iban a ser sacrificados (Caso, 1960, p. 25)

Desde la segunda mitad del siglo XVI entre los requisitos burocráticos para pedir una merced de tierra además de la petición al virrey, se les pedía una pintura del lugar solicitado y proceder a la visita del sitio y hacer la “vista de ojo” con la que se glosaban las medidas de la propiedad. Así, en este códice, en las márgenes izquierda, superior y derecha del manuscrito están representados 17 pequeños montículos, de los cuales a algunos se les distingue una pequeña cruz, que en la mayoría de los casos se encuentra bastante borrada. Estos montículos se han identificado como mojoneras para delimitar un área geográficamente determinada. En otros documentos de la zona como el *Códice Azoyú I* encontramos representaciones de *momoztli*<sup>41</sup> que sirven como puntos de referencia y que se les identifica por la cruz que tienen en la parte superior.



Mojonera, Veinte Mazorcas



Momoztli, Azoyú I

Diseminados en el documento están diversos nombres de lugar representados en forma pictográfica (topónimos). Todos ellos pertenecen a pueblos de la antigua provincia<sup>42</sup> de Tlapa (Barlow, 1949, p. 2) en el actual estado

<sup>41</sup> Momoztli – “altar, capilla, oratorio levantado en las encrucijadas de los caminos (Siméon, 1999, p. 287)

<sup>42</sup> provincia – se toma el concepto propuesto por Robert Barlow (1949, p. 2) donde señala que: “The place names of a given page prove to be geographically contiguous on modern maps, and so it is evident that the towns were regarded as a unit, as all having something in common. I have called each region thus indicated

de Guerrero. En el margen inferior se localizan seis topónimos cada uno acompañado de un personaje, indicando, probablemente, que se trata de los gobernantes de cada uno de los sitios.

Siguiendo el orden de la lectura, de derecha a izquierda, encontramos en el margen derecho del códice al Señor Pescado (Barlow, 1961) de Teocuitlapa (D\_21, D\_25). Debajo de éste se localiza el Señor Serpiente de Acocozpan (D\_28, D\_32). De acuerdo con Elizabeth Jiménez este topónimo fue identificado por Raúl Velez Calvo como Alcozauhca. En el margen inferior, y continuando con la lectura de derecha a izquierda, se encuentra anotado el Señor Serpiente de Apancalecan<sup>43</sup> (D\_39, D\_41). Le sigue el Señor Lagartija de Acatlán<sup>44</sup> (D\_36, D\_38), el Señor Serpiente de Ahuacatlan (D\_33, D\_35), el Señor Lluvia (Jiménez, 2007 p. 37) de Ixcateopan (C\_19, C\_17), el Señor Flecha (Barlow, 1961, p. 101) de Totomixtlahuaca (C\_16, C\_12) y en el extremo izquierdo está anotado el señor Águila de Atlamaxac (C\_09, C\_07) que de acuerdo con Elizabeth Jiménez (2007, p. 37) parece ser el más importante, ya que el resto de los personajes de las márgenes inferior y derecha del documento están orientados en esa dirección.

En la parte interior del documento se encuentran, entre otros topónimos, el de *Chimaltepec* (B\_11) representado con un *chimalli* o escudo; el de *Itzcuinatoyac*, anotado con un perro echado (A\_07) y el de *Malinaltepec* (B\_13), con un cerro con hierba encima. También están anotados los poblados de Yoallan (Iguaita) (D\_09) (Bejarano, 2004, p. 114) y Xayacatlan (D\_02) (Barlow, 1961). En un estudio previo (Bejarano, 2004) se identificó un glifo como un *cuauhcozcatl* o collar de madera (C\_02), sin embargo, la glosa anota Tlacuiloltztepec ('en el cerro del tlacuilo'). Con base en ésta, Elizabeth Jiménez (2007a, p. 43) propone que se trata del "cerro Tlacuiloltzin, en cuyas faldas se encuentran los pueblos de Tlatzala y Tlacuiloya" además de que identifica este elemento como una paleta de pigmentos.

Casi al centro del manuscrito se localiza el compuesto glífico que da nombre al documento, de acuerdo con Robert Barlow, el Pueblo de Veinte Mazorcas (C\_06). Sin embargo, si se considera el nombre propuesto por Barlow de Veinte Mazorcas, su nombre en náhuatl sería *Tlamic* ya que es la palabra específica para referirse a 20 mazorcas o cosas semejantes (Molina, A. de, 2001, p. 126 verso). La propuesta de ubicación de este poblado se hará en el capítulo III.

Siguiendo con la descripción del documento, en la parte superior izquierda está anotado lo que podría ser un árbol grande copa abajo (A\_02), sin embargo,

---

a 'province'." (Los nombres de lugar en una lámina determinada prueban ser geográficamente contiguos en los mapas modernos, y por lo tanto es evidente que los poblados eran vistos como una unidad, teniendo todos algo en común. He llamado, por lo tanto, a cada región una provincia) (traducción libre)

<sup>43</sup> E. Jiménez señala que "Raúl Velez Calvo identifica el glifo toponímico como Patlichan en su obra inédita: *Toponimia indígena del estado de Guerrero*, mecanuscrito (sic), s/f aunque lamentablemente no tenemos la descomposición de los elementos que componen el compuesto glífico para poder determinar la lectura

<sup>44</sup> Como se verá en el capítulo III E. Jiménez lo identifica como Tlacoapa.

por sus características plásticas pudiera tratarse de un río de aguas turbulentas, al igual que el glifo que se encuentra junto a éste y que al igual que el anterior, fuera un río (Bejarano, 2004). Se ha identificado como el río *Alcozauhca*, por ser en su inicio de color amarillo que es lo que quiere decir *Alcozauhca*.

es uno de los formadores del río Tlapaneco, afluente del Mezcala o Balsas. Nace en la vertiente norte de la Sierra de Malinaltepec, que forma parte de la Sierra Madre del sur. Corre de sur a norte y aguas abajo del poblado de Tlapa se une con el río Cocoyán o Huacapa para formar el Tlapaneco” (Porrúa, 1976, p. 61).

Junto a la imagen la glosa anota *El Cairo*, nombre de una mina de plata que estaba en *Alcozauhca* y de la cual queda un paraje. Asimismo, el poblado de *Itzcuinatoyac* se encuentra al sur de *Alcozauhca* encontrándose relativamente cerca uno del otro como sucede en el código donde el glifo del *itzcuintli* (perro) está cercano al que proponemos sea *Alcozauhca*.

Pudiera tratarse de la Cascada de *Axoxuca* (agua verdosa) que se localiza al poniente de Tlapa y como se puede observar el glifo tiene en la parte inferior remolinos de agua de este color. También se tiene conocimiento de que existe un arroyo donde se localiza el pueblo de *Axoxuca*.

En la parte superior del documento se localizan cinco personajes (uno anotado un poco más abajo) (A\_04, A\_06, B\_04, B\_06, D\_01) de forma redondeada, es decir, estos personajes difieren del resto de los representados en el código ya que su *tilmatli* (manta) y su *icpalli* (asiento) están estilizados y resulta difícil diferenciar las vestimentas de sus brazos. Esto parece indicar que fueron anotados en otro momento.

Al lado derecho del río hay varios personajes sentados en sus *tepotzoicpalli*. En algunos de ellos está indicado su nombre a través de su antropónimo. Uno de los personajes (D\_13) tiene como antropónimo una gota de Lluvia (D\_12) y se encuentra también en el *Código Azoyú I*

vestido con la indumentaria y objetos de poder mexicas. Usa la diadema triangular, el asiento con respaldo alto y la tilma decorada con cenefa en la parte inferior. Además sujeta una espina, quizá como muestra de su sujeción a las prácticas religiosas de autosacrificio mexica (Jiménez, 2007b, p. 8)

Este personaje gobierna a partir de 1454 bajo la dependencia de México – Tenochtitlan, sin embargo, sigue usando, de acuerdo al *Código Azoyú I*, “el

abanico o ventalle y la bolsa de copal, como tradicionalmente lo usaran sus ancestros.

Otros personajes portan un *tilmatli* rojo y cuatro la llevan blanca. Un personaje más, del que se hablará ampliamente en esta investigación, tiene dibujado sobre lo que sería su cuerpo, una construcción, probablemente una iglesia (D\_17), dejando sólo a la vista su cabeza. Esto nos indica que al documento original se le añadieron nuevos elementos.

Ya en la parte baja del manuscrito se encuentra anotado un personaje que porta en su mano derecha un *macuahuitl*<sup>45</sup> y en la mano izquierda un *chimalli* o escudo resaltando así su carácter guerrero. Al lado de éste, dos guerreros junto a un rectángulo azul “turquesa” con un *teponaztli*<sup>46</sup> dibujado dentro de éste y que posiblemente se refiere a un campo de tierra determinado o a un topónimo. De estos dos personajes, uno le está jalando la cabellera a otro que tiene las manos atadas por la espalda en señal de sumisión. Una imagen semejante la encontramos en el *Códice Zouche-Nuttall* (lám. 83 a-b) donde el personaje identificado como 8 Venado, “Garra de Jaguar” domina a 4 Viento, “Serpiente de Fuego” (no está representado el nombre calendárico de éste último). Viola König opina que “un hombre sujeto por los cabellos [es] interpretad[o] universalmente como símbolo de “captura” (2002, p. 117)

Hay cuatro personajes representados con vestimenta europea, tres civiles y un sacerdote que lleva en la mano una cruz de “Lorena” (no dibujada completamente)<sup>47</sup>. Este personaje ha sido identificado como agustino por el tipo de túnica que viste y tenemos imágenes de miembros de esa orden, en la actualidad, con vestimenta semejante<sup>48</sup>. Este fraile ha sido identificado, como se verá más adelante, como Fray Gabriel Hurtado. Dos de los civiles llevan también una cruz pero además llevan una espada en la cintura. El personaje identificado como D\_31 porta un jubón rojo, una sobrevesta roja, mangas abultadas, calzas doradas y lo que parecen borceguíes negros. El personaje D\_30 lleva un jubón negro, sobrevesta negra, posiblemente tenga mangas abultadas, calzas rojas en la parte superior y color oro en la parte inferior y calzado color café. El otro personaje lleva una camisa dorada, calzas negras, medias rosadas y calzado<sup>49</sup>.

---

<sup>45</sup> Se trata de una madera con navajas de obsidiana que servía de arma

<sup>46</sup> El *teponaztli* era “un tronco hueco de madera que poseía en uno de los lados dos lengüetas que producían dos sonidos distintos. Se tocaba con baquetas que tenían uno de sus extremos cubiertos por una bolita de hule (semejantes a las que usan actualmente los tocadores de marimba). Entre los mayas se llamó tun-kul. Con fines militares se construyó en oro (Orta Velásquez, G.; 1970: 110)

<sup>47</sup> Recientemente se ha visto la posibilidad de que se trate del nombre del personaje anotado pictográficamente

<sup>48</sup> Por disposición del papa Alejandro IV, el hábito que los identifica es de color negro, de amplias mangas, con capillo y esclavina. Llevan una correa del mismo color cuyo extremo libre cuelga por delante y al igual que el cordón franciscano, esta correa se convirtió en un símbolo de la orden. Esta orden llega a América en 1533.(Rubial, 2002, 61)

<sup>49</sup> La información sobre la vestimenta se ha obtenido comparando las imágenes del código con otras semejantes de la Edad Media. (Trajes y Costumbres de la Edad Media)





Fray Gabriel Huertado



Frailes Agustinos<sup>50</sup>

A su vez, hay tres construcciones identificadas como templos cristianos que están relacionados con los topónimos cercanos, lo que indica que se trata de las iglesias localizadas en los poblados de *Itzcuinatoyac*, *Chimaltepec* y la última, junto a un árbol, que por la glosa se ha podido determinar se trata de *Ixcateopan*.

En cuanto a la glosa, por el tipo de letra, se propone que intervinieron ocho “manos” (o escribanos)<sup>51</sup>. Todas las anotaciones, al parecer, son posteriores a las imágenes. En la mitad superior del documento, es decir, de donde se localizan los personajes de figura redondeada hasta la mitad del manuscrito donde está una cuerda horizontal que divide el documento en dos, se encuentra la glosa anotada en mixteco. Debajo de ésta, se pueden leer las glosas en náhuatl y español. El hecho de que se encuentren delimitadas pudiera indicar que se trata de una frontera de pueblos nahuas y mixtecos. (Ver imagen del códice con la glosa)

Es así que se ha podido determinar que la glosa marca un territorio determinado que probablemente marca los límites de un área que fue la que entró en litigio. Esto con base a algunos de los pueblos que aparecen en el documento del Archivo General de la Nación<sup>52</sup> y de la alteración, en particular, que se hizo en la parte inferior del documento, del compuesto glífico de *Ixcateopan*, que consiste de una flor de algodón (*ixcaxochitl*) y un templo representado por una pirámide escalonada (*teopantli*) a la cual se le añadió una cabeza y una cola de serpiente a la flor de algodón y se anotó de forma vertical en nombre de *Cogualtepetli* – ‘cerro de la serpiente’.

Las glosas en náhuatl, se localizan básicamente en el contorno inferior del documento y cerca del personaje que le fue dibujada una construcción sobre el cuerpo (D\_17). La glosa en español está junto a los personajes de una de las líneas genealógicas. Se les identifica con los nombres escritos en caracteres latinos con los nombres de Don Pedro Coronado (A\_12), Don Miguel Coronado (A\_15) y Doña Agustina Corondo (sic) (A\_19) aunque su antropónimo indica que

<sup>50</sup>[http://www.google.com.mx/search?hl=es&rlz=1G1GGLQ\\_ESMX363&q=agustinos+recoletos&btnG=Buscar&meta=&aq=f&aqi=g3g-s2g5&aql=&oq=](http://www.google.com.mx/search?hl=es&rlz=1G1GGLQ_ESMX363&q=agustinos+recoletos&btnG=Buscar&meta=&aq=f&aqi=g3g-s2g5&aql=&oq=)

<sup>51</sup> Sin embargo, siguiendo al Dr. Hildeberto Martínez esto es difícil de asegurar (comunicación personal)

<sup>52</sup> AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1

se trata del señor Escudo (*Chimalli teuhtli*), el señor Murciélago (*Quimichpatlan teuhtli*) y el señor Pluma (*Ilhuatl teuhtli*) respectivamente.

La lectura diferente de los nombres se debe probablemente a un afán de pertenencia a un linaje por eso es que se les identifica con el nombre de Coronado ya que los miembros de esa familia eran poseedores de la mitad de la encomienda de Tlapa.

Debajo del personaje (D\_17) sobre el que se dibujó una construcción se encuentra anotado: *Don Bernardino que hue ygiyol*. Y debajo de la iglesia se lee *Ixcateopa*. Este personaje, señala su antropónimo, es el Señor Conejo que se encuentra representado en el *Códice Azoyú I* y que fue gobernador de la provincia de Tlapa. De acuerdo con Elizabeth Jiménez, este gobernante indígena se convierte en autoridad española entre 1550 – 1551.

Usa tres objetos españoles: túnica, sombrero y Sillón frailerero. Como indicios de su origen indígena, aparecen dibujados su nombre y el ramillete que sostiene en la mano, objeto con que eran representados los nobles indígenas en códices coloniales del centro de México (Jiménez, 2007b, p. 9)

En la parte inferior está escrito el nombre de *fray Gradiel* (sic) *Hurtado*, el cual ya se mencionó, y una glosa en náhuatl más abajo indica que “trajo la fe [y] bautizó” (*oqualica tlanetoquiliztli otlaquatequi*). Pudiera ser que la glosa se refiera a este personaje en particular o a cualquiera de los otros españoles. En el Relato de fundación de Malinaltepec (Dehouve, 1995, p. 103-104 y 132) se menciona al “padre prior Gabriel Hurtado de Mendoza” que probablemente es el mismo personaje.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Elizabeth Jiménez, siguiendo a Rafael Rubí (1998) menciona que los “priors eran las autoridades menores de la orden y había uno por convento”. Esto supondría la existencia de un convento en Ixcateopan además de la iglesia o el prior de Tlapa visitaba el templo de esa localidad (Jiménez, 2007, p. 59)

Así, en la escena central del Lienzo de Malinaltepec<sup>54</sup> encontramos que la glosa anota que el fraile que se encuentra en la parte superior de la imagen es F. Gabriel Hurtado de Mendoza y el personaje junto a él es Don Francisco Cortés, Alcalde Mayor de Tlapa. En esta escena al 'aire libre' se está llevando a cabo la escritura o la firma de los títulos.



Detalle del Lienzo de Malinaltepec

Fray Gabriel Hurtado de Mendoza

Don Francisco Cortés

Asimismo, se ven tres mujeres sentadas sobre sus piernas plegadas y una de pie. Todas con las manos pegadas al pecho como si estuvieran orando o suplicando y cuatro hombres, aparentemente, de pie. Llama la atención que las mujeres siguen ataviadas con sus huipiles y sus enredos mientras que los hombres llevan ropajes europeos. Sobre la mesa hay un papel en los que resalta la fecha de 1556 y tal vez otros elementos escriturales. “Junto a ellos está la iglesia del pueblo y la fecha de 1520 (Jiménez y Villela, 2003, p. 103). De acuerdo con Stephanie Wood, esta escena es del siglo XVIII y muestra a un sacerdote y a un oficial provincial español en la parte de atrás observado lo que es un evento indígena autónomo de la comunidad. (s/f)<sup>55</sup>

Cabe señalar que entre los grupos tlapanecos de la región existe un mito sobre su origen en las faldas del volcán La Malinche. Carrasco (1995) recogió una versión de la historia oral tlapaneca en la cual la fundación de Malinaltepec, está vinculada a la cosmovisión del agua. La leyenda narra cómo en Puebla comenzaron a haber guerras por las tierras y entonces le pidieron a su dios que les ayudara a buscar un lugar donde vivir.

<sup>54</sup> Este códice fue elaborado en el siglo XVIII y pintado al óleo sobre tela. Mide 109 x 125 cms. y se conserva en la comunidad tlapaneca de San Miguel Malinaltepec. Alrededor de la mesa se encuentra la familia Temilitzin (considerada la fundadora de Malinaltepec) con documentos sobre su linaje. Observan la escena don Francisco Cortés, alcalde mayor de Tlapa y fray Gabriel Hurtado (Jiménez y Villela, 1998, p. 158)

<sup>55</sup> En el año de 1710 la Corona española comienza la delimitación de tierras en toda la región lo cual originó la creación de los llamados ‘títulos primordiales’ y de documentos pictográficos en los que aparecen anotados ritos de ‘Toma de Posesión’ que “tienen como finalidad consagrar el territorio y actualizar el tiempo sagrado en que las comunidades fueron fundadas y sus contornos delimitados. (Jiménez y Villela, 2003, p. 95)

Entonces, los señores antiguos salieron del cerro Malinche, Puebla, bajo la dirección de Malintze y un sacerdote llamado Gabriel Hurtado de Mendoza, el rey Tecolotzintehet (tecolotil volador en la piedra o crucetita de piedra) y su esposa Maria Izahuatzin. La jornada duro por varios días, y por fin llegaron al cerro que ellos le llamaron “conejo” del actual municipio de Cualac, que el propio Tecolotzintehet y su esposa Maria Izahuatzin (cara redonda o cara con barro) fundó. Posteriormente siguieron su camino hasta llegar a A'phaá (Tlapa). Cuando llegaron a Tlapa vieron que estaba bueno para que fundaran ahí su pueblo. Allí vivieron un buen tiempo, tuvieron hijos y se hizo grande la familia Temilitzin, que significa piedra chica torcida. El sacerdote Gabriel Hurtado de Mendoza los seguía acompañando, y se dice que se metieron en un hoyo bajo tierra y salieron cerca del río Colorado (río tlapaneco ) que pasa a la orilla de una llanura (probablemente el actual Contlalco) en donde asentaron su pueblo después de la segunda jornada de camino, y empezaron a construir sus casas.(Hernández, [http://www.unesco.org/phi/aguaycultura/fileadmin/phi/aguaycultura/Mexico/18\\_Tlapanecos.pdf](http://www.unesco.org/phi/aguaycultura/fileadmin/phi/aguaycultura/Mexico/18_Tlapanecos.pdf))

Es por demás interesante la mención que se hace del padre Gabriel Hurtado en los mitos de la región tlapaneca ya que de acuerdo con la glosa del *Códice Veinte Mazorcas* es él quien ‘trajo la fe y bautizó’. Probablemente, como sucede en la narrativa de los mitos, el factor espacio – tiempo muchas veces no coincide con los hechos históricos ya que la fundación de Malinaltepec, de acuerdo con el *Códice de Malinaltepec*, es anterior a la presencia de los agustinos en la región.

Finalmente, en el documento están dibujadas cuerdas (*mecatli*) y huellas de pies (*xocpalmachiyotl*) que llevan a diferentes sitios y personajes. Vale la pena mencionar que las huellas no fueron anotadas por la misma “mano” o al mismo tiempo ya que el tamaño, el diseño y la perfección del trazo varía. La mayoría se encuentran a la vista, pero existen otras que fueron borradas al poner trazos nuevos sobre ellas.

Como se mencionó, el documento contiene cuatro etapas distintas en que fueron siendo añadidos elementos al manuscrito original de acuerdo a los intereses que se tuvieron para utilizar el códice (Bejarano, 2004).

Muy cercana a la época prehispánica, en la primera etapa, se conserva la tradición indígena del centro de México de plasmar imágenes. Dentro de ésta se

incluirían todos los personajes sentados en sus *tepotzoicpalli* así como los topónimos de la parte inferior y derecha del documento. Pudiera ser el tema central y original del documento donde tres señores de muy alto nivel con sus *chimalli* (escudo) se encuentran detrás de la línea de cautivos jalados por un *mecatl* (mecate o cuerda) por el señor Conejo (D\_17). Éste último se encuentra acompañado por el señor Venado (D\_10) y ambos le hablan al señor Lluvia (D\_13) que pertenece a la tercera y última columna de personajes sentados en sus *tepotzoicpalli* (asiento con respaldo). Los integrantes de la primera columna son nobles guerreros que portan un hacha azul (de acuerdo con Elizabeth Jiménez ésta fueron anotadas posteriormente (2007a, p. 39) y un *chimalli* (escudo) y los integrantes de la última columna no llevan estos elementos por lo que se pudiera pensar que los primeros tomaron los 100 cautivos y se los están mostrando a los otros señores. Dentro de esta etapa estarían los personajes de *tilmatli* (manta o tilma) blanco que pudieran estar en disputa por el pueblo de *Malinaltepec* pero también podrían ser guerreros sujetos a estos señores que los envían a conquistar este poblado. O siguiendo a Barlow los guerreros son sus ancestros.

De acuerdo a las características plásticas, en la segunda etapa le fueron añadidos los guerreros aunque resulta difícil determinar si existen otros elementos que correspondan a este momento.

En la tercera etapa estarían el grupo de personajes de figura redondeada que se asemejan en su trazo a algunos personajes que aparecen en el reverso del *Códice Azoyú I* (Vega Sosa, C., 1993) por lo que se les ha identificado como mixtecos. Reforzado el planteamiento por la glosa en esa lengua que los rodea.

Por su parte, la cuarta etapa estaría integrada por el grupo de personajes con vestimenta europea junto con las mojoneras, el río central, las edificaciones cristianas y las glosas. Aparentemente esta etapa de manipulación del documento fue hecha, como se verá más adelante, con el fin de presentarlo como parte de las pruebas en el litigio del Cacicazgo de Itzcuinatoyac.

## **2.1.2. Lienzo de Tlapa**

### **2.1.2.1. Estudios Previos**

- 1. John B. Glass.**- hace una breve descripción del Lienzo de Tlapa en el "Catálogo de la Colección de Códices". (1964). En éste señala que es de carácter genealógico, proveniente de Azoyú, Gro., elaborado en el siglo XVI ó XVII. En cuanto a su soporte señala que es de tela y mide 285 x 76 cms.
  - 1.1. Describe que tiene una genealogía, o a lo menos dibujos, de alrededor 97 personas

- 1.2. En la esquina superior derecha hay dos hombres con sombreros españoles y tres mujeres indígenas. Estas cinco personas están policromadas y es casi en el único sitio donde hay color.
  - 1.3. El hombre que está a la derecha es Don Diego de Alvarado y este apellido aparece como apelativo de varios personajes en la parte superior del documento
  - 1.4. Son 37 las parejas de indígenas anotadas con nombres jeroglíficos y escritos en náhuatl. No hay nombres cristianos entre estos.
  - 1.5. Cerca del término inferior hay tres o cuatro jeroglíficos de lugares que según Salvador Toscano son: Tlapa, Acatepec e Iquala.
- 2. John B. Glass y Donald Robertson.**- en su “Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts” (1975) En este escrito se da la misma información que en el Catálogo arriba mencionado, sólo que se añade la clasificación de Antropología: MNA 35-110 e incluyen un topónimo más, el de Tototepec. También señalan que en la parte superior los personajes tienen nombres en español.
- 3. Otros autores como Salvador Toscano (1943), Elizabeth Jiménez (2001, 2005, 2007b) Blanca Jiménez y Samuel Villela ( ) y Constanza Vega (1991), Gerardo Gutiérrez (2002)** mencionan el documento dentro del estudio de otros temas.

### 2.1.2.2. Descripción del documento

El *Lienzo de Tlapa* fue localizado en 1940 junto con los *Códices Azoyú I y Azoyú II* “por el ingeniero Francisco Rodríguez del Departamento Agrario, cuando se efectuaba el deslinde del ejido del Pueblo de Azoyú” (Vega Sosa, 1993, p. 15-16). Recientemente Manuel Hermann (Revista de Arqueología Mexicana, marzo – abril 2010, pp 16-17) publicó los pormenores del hallazgo de los códices de *Azoyú I, II* y el *Lienzo de Tlapa* y de cómo el licenciado Ortega Martínez, abogado consultor del INAH convenció a Irineo German, heredero de los códices, para que se los prestara y que después se los devolvería., lo cual nunca sucedió. Para 1942, Alfonso Caso, Salvador Toscano y Alfonso Ortega consiguieron la autorización para que pasaran a formar parte del Museo Nacional de México. En 1943, regresó el mismo abogado y le entregó a la comunidad de Ometepec una copia de los manuscritos y unos documentos que les acreditaban la posesión de las tierras del pueblo. Asimismo les prometieron diversos beneficios para la comunidad, entre ellos una planta de luz eléctrica que siguieron demandando todavía en 1968. En cuanto a Irineo German y su esposa fueron asesinados en 1943 por haber entregado los códices.

En la actualidad el *Lienzo de Tlapa* se encuentra físicamente en la bóveda de Códices del Museo Nacional de Antropología e Historia, enrollado en una tela de manta y con atados de algodón. Este rollo se guarda dentro de un tubo de *tyvek* que permite la respiración del tejido y, por último, dentro de una caja de

polipropileno. Está clasificado con el número 10-162970 de esta institución y en el *Handbook of Middle American Indians* publicado por Glass y Robertson (1975, p. 212) aparece con el número 35-110.

Tiene como soporte varios lienzos de algodón, que en conjunto miden 286 X 76 cms, unidos vertical y horizontalmente. Se encuentra desgarrado en al menos once sitios con orificios hechos por insectos formando pequeñas galerías que en ocasiones dañaron tanto a imágenes como a la glosa. Tiene manchas de color ocre, probablemente por su contacto con algo metálico y la corrosión del objeto se transfirió al manuscrito.

Para determinar la paleta de colores que fue usada por el escritor – pintor (*tlacuilo*) hay que considerar el deterioro que ha sufrido el códice con el tiempo por lo que los colores se señalarán como se perciben en la actualidad y se indicará cuáles fueron los colores que se supone tenían originalmente.

El color rosa, que probablemente fue rojo, lo tenemos en las vestimentas tanto de personajes masculinos como femeninos. En algunos trajes y antropónimos se utilizó un aglutinante distinto o es más reciente la pintura por lo que el color está mejor conservado. Al parecer también se usó en el cuerpo de algunos personajes.

El azul que portan en sus trajes algunos hombres pudiera haber sido azul “turquesa” en su origen. Este color se conserva, asimismo, en las vestimentas de algunas mujeres. Otros colores que están presentes son el ocre y el amarillo.

El negro de “humo” fue utilizado para delimitar los dibujos y para escribir la glosa, sin embargo, en muchos casos se “corrió” la tinta manchando las imágenes y la escritura latina.

La glosa está integrada por vocablos en dos lenguas, el español y el náhuatl. Estas fueron anotadas de forma horizontal de izquierda a derecha (estilo europeo). Consiste en nombres propios en español, antropónimos nahuas escritos en letra latina y siete topónimos. También se ha detectado que hay una glosa remarcada o alterada. De igual forma contiene un pequeño párrafo en náhuatl.

El documento ha sido parcialmente publicado por Salvador Toscano en 1943 y por John B. Glass en 1964 donde lo clasificó como genealógico procedente de Azoyú, Guerrero y elaborado en el s. XVI ó XVII (1964, p. 166). Posteriormente, en 1975 modificó su propuesta y lo ubicó en Tlapa, Guerrero con fecha de elaboración en el s. XVI (Glass y Robertson, 1975, p. 212).

En ambos estudios localiza 97 personajes y 4 topónimos (Tlapa, Tototepec, Acatepec e Iguala)<sup>56</sup>. Salvador Toscano, por su parte, identifica sólo tres (Tlapa,

---

<sup>56</sup> Nota: esta misma información la repite Carmen Aguilera en: Carmen Aguilera, *Códices del México Antiguo*, SEP INAH, México, 1979, p. 116

Acatepec e Iguala) (1943, pp. 127-128). Nosotros hemos podido identificar 106 personajes y 7 topónimos (*Tlapa-Tlachinolla*, *Tototepec [Huitztepec]* de acuerdo a la glosa), *Chicuey catepectzintli*, *Youala in axic hueyac*, *Ativeyatetl*, *Xicamatetl* y *Acomi atl*).

Como se verá en el desarrollo del trabajo Alfonso Caso realizó una publicación (1996) en la que utilizó el *Lienzo de Tlapa* para el registro de las genealogías de los señores de *Tlapa*, *Acomjatl [Acomiatl]*, *Yohuala amaxac hueyac*, *Yecematetl [Xicamatetl]*, *Tototepec* aunque su propósito era presentar las líneas genealógicas de los señores mixtecos de Oaxaca.

Por otra parte, Constanza Vega señala que las parejas que aparecen en el *Lienzo de Tlapa* “nos presentan con claridad su filiación étnica, ya sea mixteca o nahua. Es mixteca si lleva numeral y nombre como se acostumbra en sus genealogías, es nahua si simplemente lleva el nombre” (1986, p. 300). Identifica así 16 parejas de linaje nahua, 11 mixteco, 9 de nahua – mixteco y 4 mixteco – nahua e indica que, hay un predominio de las parejas mixtecas al principio, después hay más nahuas y finalmente vuelven los señores mixtecos que son los primeros en ser bautizados.

Dentro del *Lienzo* localizamos 35 personajes que tienen un numeral en su nombre. De éstos, con base en el *Tonalámatl de Aubin*<sup>57</sup> (Aguilera, 1981) se encontraron diversos personajes con nombres calendáricos, es decir, nombres de días que aparecen registrados en alguno de los veinte periodos de trece días o trecenas en que se dividen los 260 días del *Tonalpohualli*.

Nombre del personaje en el Lienzo	Nombre calendárico en el Tonalámatl de Aubin	Deidad patrona de la trecena a la que pertenece
cenocelotl teuhtli – señor uno jaguar /ocelote (D_18)	ce ocelotl – uno jaguar	[lámina faltante]
cecovatlatla teuhtli – señor uno serpiente que arde (D_27)	ce couatl – uno serpiente	Xiuhtecutli (lámina 9) – dios del fuego
cequetzpaxoch – señora uno lagartija, flor	ce cuetzpallin	Itztlacoliuhqui (lámina 12) – dios del castigo
omeytzcuin teuhtli – señor dos perro (C_05)	ome itzcuintli – dos perro	Chalchiuhtotolin (lámina 17) – ave enojada, pavo o guajolote
xyeyoçmatli teuhtli – señor tres mono (D_21)	yey ozomatli – tres mono	Chalchiuhtotolin (lámina 17) – ave enojada, pavo o guajolote

<sup>57</sup> *Tonalámatl* – de *tonalli* – día o destino y *amatl* – papel. Es decir, el “libro de los días o los destinos”. El *tonalámatl* contiene el *tonalpohualli* - de *tonalli* – día o destino y un sustantivo verbal (*pohualli*) que quiere decir “cuenta”, es decir, la “cuenta de los días y destino”, similar a un horóscopo (Aguilera, 1981, p. 14). Cada día se reconocía por la combinación de uno de los trece numerales más uno de los veinte signos de los días: lagarto (*cipactli*), viento (*ehecatli*), casa (*calli*), lagartija (*cuetzpallin*), serpiente (*coatli*), muerte (*miquiztli*), venado (*mazatl*), conejo (*tochtli*), agua (*atl*), perro (*itzcuintli*), mono (*ozomatli*), hierba torcida (*malinalli*), caña (*acatl*), jaguar (*ocelotl*), águila (*cuauhtli*), zopilote (*cozcacuauhtli*), movimiento (*ollin*), pedernal (*tecpatl*), lluvia (*quiahuitl*) y flor (*xochitl*). En este trabajo no es nuestra intención hacer un estudio del *tonalámatl* ni del *tonalpohualli*, sin embargo se mencionaron para aclarar a que nos referimos cuando decimos que el un nombre calendárico.



nauimalinaxoch ciuapilli – señora cuatro hierba torcida, flor (D_08)	nauí mainalli – cuatro hierba torcida	Chalchiuhtotolin (lámina 17) – ave enjorada, pavo o guajolote
nauimalinaxoch ciuapilli – señora cuatro hierba torcida, flor (E_02)	nauí mainalli – cuatro hierba torcida	Chalchiuhtotolin (lámina 17) – ave enjorada, pavo o guajolote
x4 qyahuitl teuhtli – señor cuatro lluvia (D_03)	nauí quiyahuitl – cuatro agua de lluvia	Xolotl (lámina 16) – dios de los gemelos y el aborto
x4calzioxoch – señora cuatro casa, flor (E_03)	nauí calli – cuatro casa	Huehuecoyotl (lámina 4) – coyote viejo – dios de la danza
x4calxoch – señora cuatro casa, flor (E_11)	nauí calli – cuatro casa	Huehuecoyotl (lámina 4) – coyote viejo – dios de la danza
macuillicuauhtli çiuapilli – señora cinco águila (C_04)	macuilli quauhtli – cinco águila	Patecatl (lámina 11) – dios del pulque
macuilitochtzin teuhtli – señor cinco conejo (reverencial) (C_03)	macuilli tochtli – cinco conejo	Itztlacolihqui (lámina 12) – dios del castigo
chicuacecouatetzin teuhtli – señor seis serpiente, piedra (B_05)	chicuace couatl – seis serpiente	Huehuecoyotl (lámina 4) – coyote viejo – dios de la danza
chicuace tecpaxoch ciuapilli – señora seis pedernal, flor (C_08)	chicuace tecpatl – seis pedernal	Chalchiuhtli icue (lámina 5) – diosa del agua
chicuace [me]xotzi teuhtli – señor seis flor, maguey (B_13)	chicuace xochitl – seis flor	Xochiquetzal (lámina 19) – diosa de las flores
chicome quatli ciuapilli – señora siete águila (D_14)	chicome quauhtli – siete águila	Chalchiuhtotolin (lámina 17) – ave enjorada, pavo o guajolote
chicuey tecpaxoch – señora ocho pedernal (D_22)	chicuey tecpatl – ocho pedernal	Patecatl (lámina 11) – dios del pulque
chicueimalinaxoch – señora ocho hierba torcida, flor	chicuey malinalli – ocho hierba torcida	Xiuhtecuhtli (lámina 9) – dios del fuego
chiconauicipac teuhtli – señor nueve lagarto	chiconauí cipactli – nueve lagarto	Chalchiuhtli icue (lámina 5) – diosa del agua
chiconauí maçatl teuhtli – señor nueve venado (E_05)	chiconauí mazatl – nueve venado	Tlaloc (lámina 7) – dios de la lluvia
chiconauí itzcuin teuhtli – señor nueve perro (E_12)	chiconauí itzcuintli – nueve perro	Quaxolotl (lámina 18) – diosa del fuego
matlaxochitl – señora diez flor (C_14)	matlactli xochitl – diez flor	Patecatl (lámina 11) – dios del pulque
matlatli oçomaxoch – señora diez mono, flor	matlactli ozomatli – diez mono	Quaxolotl (lámina 18) – diosa del fuego

En el *Lienzo* no se encontraron personajes con los numerales once (*matlactli oce*), doce (*matlactli omome*) y trece (*matlactli omei*). Cabe mencionar que, otros personajes cuentan con un numeral en su nombre, sin embargo, no son nombres calendáricos como *ceteoxilotl* – señora uno maíz tierno divino (B\_14). Dos de las deidades pertenecen al grupo de los trece “Señores del Día”, estos son, *Xiuhtecuhtli* y *Chalchiuhtlicue* y uno a los “Nueve señores de la Noche”, *Tlaloc*. (Aguilera, 1981, pp. 17-22)

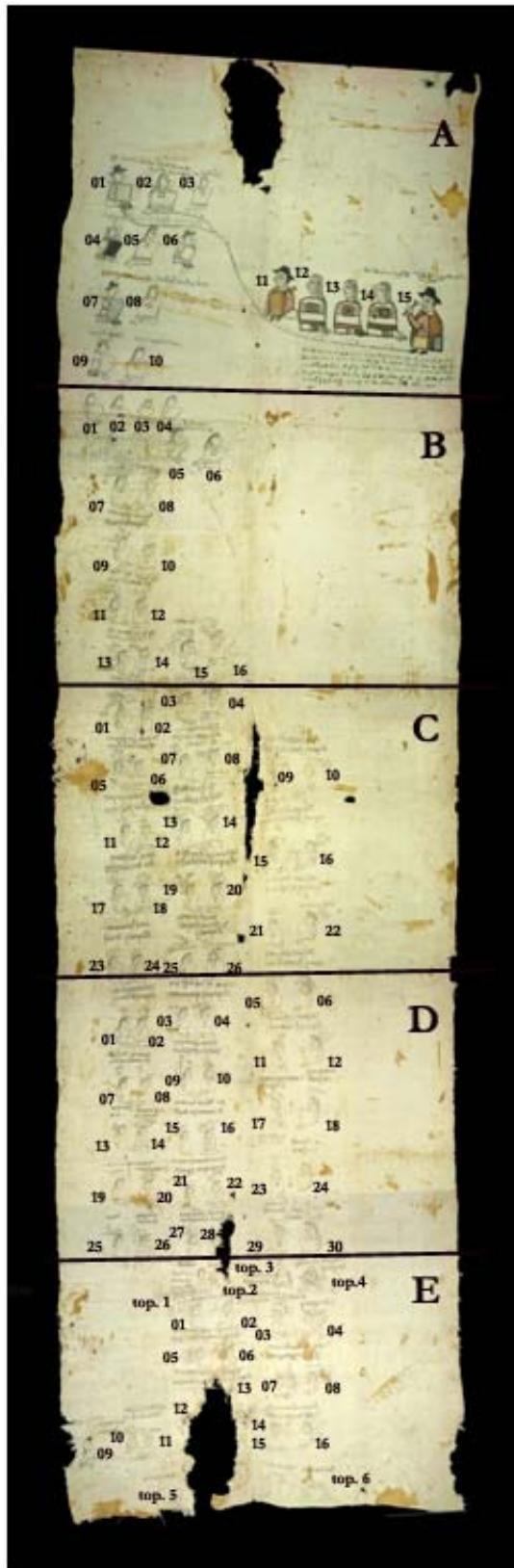
Siguiendo con la descripción del *Lienzo de Tlapa*, encontramos la mezcla de dos tradiciones pictográficas, por un lado, la mesoamericana, con los *huipilli* (huipiles), *cueitl* (enredos o faldas), *tilmatli* (manta) e *icpalli* (asientos) y por el otro

lado, los sombreros, camisas, capas, pantalones y sombreado rosado sobre el rostro de tradición europea.



*Lienzo de Tlapa* MNAH, 10-162970<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Queremos agradecer al Ing. Miguel Angel Gasca Gómez de la Biblioteca del MNAH por habernos proporcionado la imagen completa del Lienzo. Asimismo, queremos agradecer a la C. Lidia Corina Ríos Trujillo curadora de la colección de códices por su apoyo durante nuestra consulta al original del documento.



Codificación *Lienzo de Tlapa*

En el documento están anotadas varias líneas genealógicas dado que aparecen una serie de parejas, dibujadas gráficamente unas sobre otras y que en ocasiones siguen una línea. La mayoría de los personajes tienen su antropónimo y la glosa en náhuatl aunque los hay con sólo su nombre en español o sin algún tipo de identificación. Algunos de los personajes se encuentran, de acuerdo con Constanza Vega (1991, pp. 60-61), en el *Códice Azoyú I*, estos son: [de la línea genealógica de *Yohuala amaxac hueyac*], *cen ocelotl teuhtli* (D\_18) – señor uno jaguar y *maçatl teuhtli* – señor venado (C\_22); [de *Tlapa Tlachinollan*], *covaxiuitl* – señor serpiente preciosa que brilla (C\_25), *xilomatzi teuhtli* – señor mazorca; [Tototepec], *couacuetzitzine* – señor serpientita (C\_23), *quauhtzitototl* – señor águila y *uey oçomatli* – gran mono (C\_17). Cabe mencionar que salvo *cen ocelotl teuhtli* (D\_18) todos los demás personajes localizados por Constanza Vega se encuentran en la zona codificada como C que se encuentra a la mitad del documento. Esto es interesante porque se refiere a una época determinada en la que estos personajes fueron contemporáneos.

Debido al tamaño del lienzo resulta difícil presentarlo en una sola imagen y que ésta pueda ser bien apreciada por lo que se dividió en cinco secciones (A, B, C, D, E) para poder lograr un mayor acercamiento a la imagen. Para la descripción del documento se partió de la parte inferior del mismo (Sección E) y se siguió en forma ascendente.



Sección E *Lienzo de Tlapa*  
MNAH, 10-162970



Codificación de la Zona E Lienzo de Tlapa  
MNAH, 10-162970

En la parte inferior del documento (Sección E) hay tres sitios que se mencionan, *Ativeyatet*<sup>59</sup> (gran costa donde se funde) (Top5), *xicametl*<sup>60</sup> (jicama de piedra) (Top6) y *Acomi atl*<sup>61</sup> (olla de agua) (Top7) y de ahí parten, en forma ascendente dos líneas genealógicas distintas que corren paralelas.

Posteriormente, siguiendo en línea ascendente, están cuatro topónimos, *Tlapa-Tlachinolla* (lugar de los campos quemados) (Top1), *Tototepec* (cerro del pájaro) [*Huitztepec* (cerro del colibrí) en la glosa] (Top2), *Chicuey catepectzintli* (en el pequeño cerro ocho caña) (Top3), y *Youala in axic hueyac*<sup>62</sup> (vino [al] remolino en el mar ó Iguala donde corren los ríos por angosturas o quebradas) (Top4). El documento se encuentra desgarrado en esta sección por lo que se perdieron los trazos de algunos personajes, sin embargo, persiste la glosa con sus nombres lo que permite identificarlos. Todos los personajes tienen su antropónimo y la glosa

<sup>59</sup> Alfonso Caso lo identifica como Atlineyatl

<sup>60</sup> Alfonso Caso lo identifica como Yecametl

<sup>61</sup> Alfonso Caso lo identifica como Acomjatl

<sup>62</sup> Alfonso Caso lo identifica como Yohuala amaxac hueyac

en náhuatl con su nombre. Asimismo, los topónimos tienen una glosa que ayudó a identificarlos.

Todos los personajes de las dos primeras líneas genealógicas del lado izquierdo están orientadas hacia el lado derecho, no así los de la línea genealógica del extremo derecho que van a estar orientados hacia el lado izquierdo.



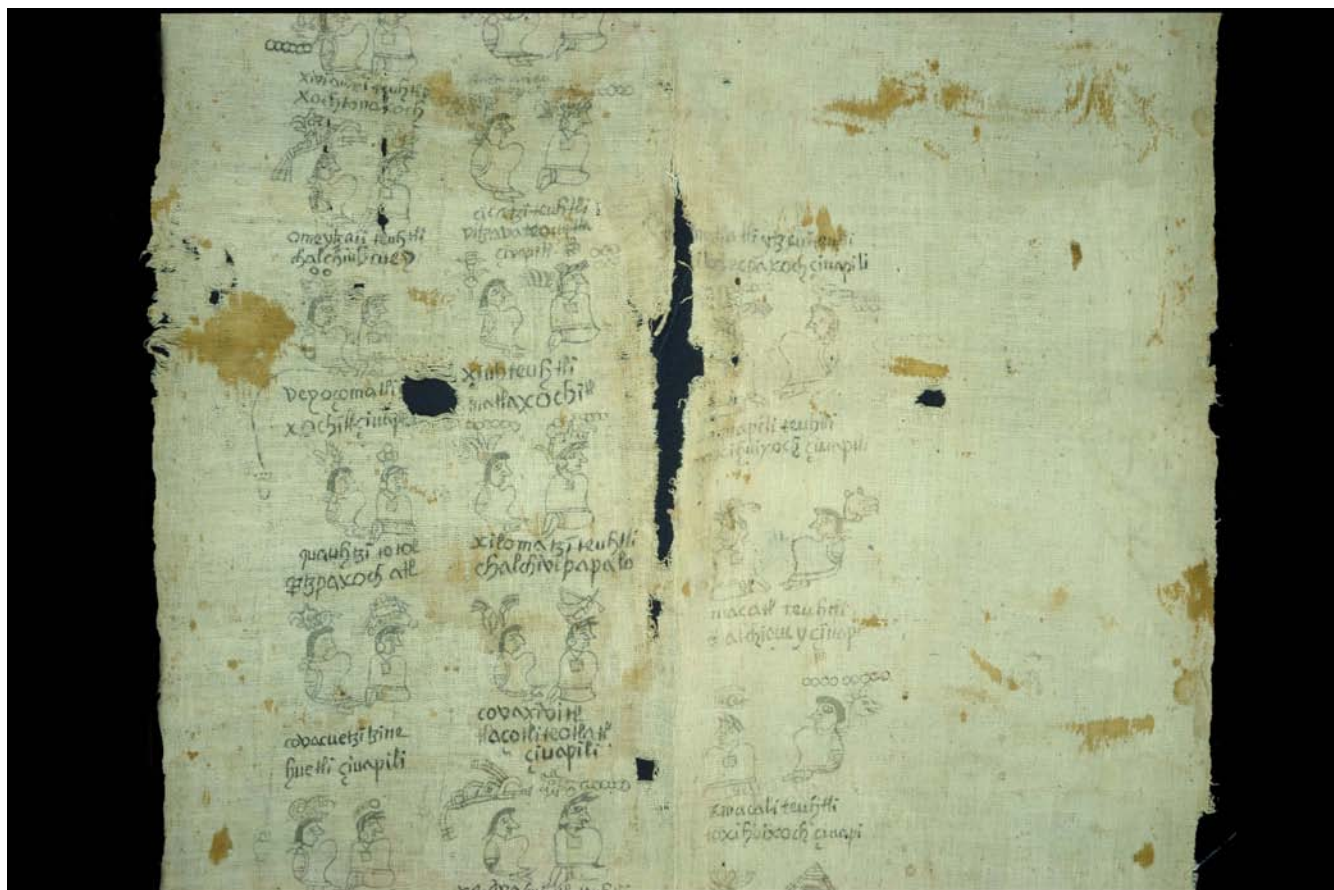
Sección D *Lienzo de Tlapa*  
MNAH, 10-162970



Codificación de la Zona D Lienzo de Tlapa  
MNAH, 10-162970

A partir de este sitio (Sección D) ya no son dos sino tres las líneas genealógicas quedando dos del lado izquierdo de la costura central y otra del lado derecho de la misma. En esta sección se han identificado algunos lazos gráficos que indican, al parecer, una sucesión matrilineal.

Se puede observar que es mayor el desgaste del negro de "humo" de los trazos del lado derecho del documento debido tal vez a que estuvo en contacto con una fuente de luz o que los aglutinantes fueron de menor calidad o que los trazos son anteriores a los del lado izquierdo.



Sección C Lienzo de Tlapa  
MNAH, 10-162970





Codificación de la Zona C *Lienzo de Tlapa*  
MNAH, 10-162970

En la parte superior de la sección C (a la mitad del documento) desaparecen las parejas del lado derecho por lo que quedan sólo las dos de la izquierda. Por otro lado, el documento se encuentra rasgado en la unión de los dos lienzos lo que impide ver en su totalidad a algunos personajes, tiene además diversos orificios de diferentes tamaños y manchas de color ocre.

En esta sección en particular se puede observar las diferencias que en cuanto a la escritura y coloración presenta la glosa ya que al lado izquierdo de la unión de los lienzos el color es muy vivo y la letra está anotada claramente, sin embargo, del lado derecho la letra es de menor tamaño y, como ya se mencionó, pudo haber estado en contacto con una fuente de luz lo que decoloró tanto a la glosa como a las imágenes.



Sección B *Lienzo de Tlapa*  
MNAH, 10-162970



Codificación de la Zona B *Lienzo de Tlapa*  
MNAH, 10-162970

Posteriormente, y siguiendo siempre en forma ascendente, desaparece otra línea genealógica quedando solamente la hilera de personajes del extremo izquierdo que continua hasta a la parte final del lienzo.

En la parte superior de esta sección se distingue una línea horizontal que va de lado a lado del documento, se trata de la unión de dos tejidos diferentes. El superior más cerrado y mejor conservado y el inferior más abierto. Incluso sobre los cuatro personajes dibujados horizontalmente se pueden distinguir los hilos de las puntadas del empalme.

Debajo de los cuatro personajes anteriores, la trama del tejido está muy abierta pero se alcanza a ver la silueta de tres personajes abajo de los cuatro personajes anteriores. El personaje del extremo derecho se pudo identificar como

un hombre por la posición en que se encuentran sus piernas y por una doble raya de la tilma. El personaje de en medio es una mujer a la cual se le pudo identificar un arete, su cabellera, su *huipilli* y parte de su cara y el tercer personaje es otro hombre del cual se puede distinguir la tilma, los pies y parte de la cara.



Sección A Lienzo de Tlapa  
MNAH, 10-162970



Codificación de la Zona A Lienzo de Tlapa  
MNAH, 10-162970

En esta sección se puede distinguir la mezcla de dos tradiciones. Por un lado, la mesoamericana, representada por el *tilmatli* que portan los personajes y el *icpalli* en el que se encuentran sentados y, por otro lado, el sombrero, el jubón, el pantalón, la capa y los zapatos europeos que llevan algunos de ellos. Esto nos indica un momento en que ambas tradiciones entran en contacto, por un lado, está presente el cambio paulatino que hubo en la vestimenta de los indígenas a raíz de la conquista y por otro, a nivel gráfico, todavía no se erradica del todo la antigua tradición pictográfica pero tampoco se manifiesta en su totalidad la europea.

En la parte superior están representados dos personajes identificados por la glosa como *Don Bernardino de Albarado* (sic) y *Doña Beatriz de la Cruz* que se encuentran unidos por un lazo gráfico con pequeñas huellas de pies a un personaje identificado por la glosa como *Don Diego de Alvarado*. Este personaje y los que lo acompañan son de mayor tamaño y su ropa tiene mucho más colorido

que los del resto del documento con lo que el escritor – pintor (*tlacuilo*), posiblemente, está señalando que son en quienes se centra la historia del lienzo. Junto a Don Diego se encuentra una mujer identificada como *Doña Lucía Francisca* y otros tres personajes más.

En el pequeño párrafo con glosa en náhuatl que se encuentra debajo de estos personajes se indica que Don Diego de Alvarado era hijo de Don Bernaldino de Alvarado y de Doña Beatriz de la Cruz y que se casó con Doña Lucía Francisca, mujer noble de Azoyú<sup>63</sup>.

En el códice se encuentran anotados diversos lazos gráficos de línea que unen, a través de huellas de pies ascendentes y descendentes, a los personajes. Así de la pareja codificada como A\_01 y A\_02 parten dos líneas descendentes que llevan hasta el personaje A\_15. Estas líneas nos señalan gráficamente que Don Diego (A\_15) fue hijo de Don Bernardino Alvarado y de Doña Beatriz de la Cruz. Se han localizado, asimismo, las siguientes líneas ascendentes: a) del personaje D\_29 al D\_07; b) de la mujer D\_20 al C\_05; c) de la mujer D\_11 al C\_05; d) de la mujer C\_08 a la B\_16 y e) de la mujer B\_16 al hombre B\_05. Cabe aclarar que esta información se obtuvo del original, sin embargo, las líneas son muy tenues y por lo tanto puede haber faltantes.

Finalmente, cabe mencionar que existen varios elementos diagnósticos que nos llevan a proponer dos hipótesis distintas, por un lado, que se trata de un documento reutilizado, ya que en la parte inferior del lienzo se mantienen las características plásticas mesoamericanas mientras que en la parte superior tenemos personajes masculinos con prendas europeas, barba y bigote. Esta hipótesis está basada en el soporte del documento ya que en la parte superior, como se mencionó, se distinguen las costuras de dos pequeños lienzos unidos a los lienzos verticales.

Por otra parte, pudiera tratarse de un documento en el que se plasmaron los antepasados de una forma esquemática y los personajes principales se detallaron más, con el fin de legitimar su pertenencia a esa genealogía noble. De ahí que la relación del lienzo con el litigio del cacicazgo de Itzcuinatoyac se da a través de los personajes identificados como Don Diego de Alvarado y Doña Lucía Francisca, abuelos por parte materna de Don Juan de Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado que es quien inicia el pleito.

---

<sup>63</sup> *nican neztica y[n] pipiltin y[n] tatzin y[n] natzin ca ytech oquiz Do bernaldino de alvarado yhua Doña Beatriz de la Cruz ocan oquiz do Di° de alvarado ononamictic ynahuac doña Lucia Francica cihuapilli nican atzoYuca nestica ohual[a] axcan* – Aquí aparecen sus nobles su padre, su madre que junto a salió Don Bernaldino de Alvarado y Doña Beatriz de la Cruz de los dos salió Don Diego de Alvarado casado con Doña Lucía Francisca mujer noble aquí en AtzoYuca aparecen [que] vino ahora (traducción libre realizada en el Seminario de náhuatl de las Dras. Mercedes Montes de Oca y Karen Dakin)

### 2.1.3. Expedientes del Archivo General de la Nación

Todas las fojas que contienen estos documentos están en papel europeo, incluso las fojas 68r y 68v del expediente 1 del volumen 656 de Tierras, que son las únicas que se encuentran en náhuatl, tienen este mismo soporte.

Son tres los expedientes estudiados por lo que, para su presentación, los hemos dividido en a), b) y c).

#### a) Tierras, vol. 656, exp. 1

El expediente consta de 304 fojas y se inicia en 1743 – 44. Se integra por peticiones, autos, cartas, declaraciones de testigos, nombramientos, requerimientos, citaciones, notificaciones, fe de Bautismos, testamentos, etc.<sup>64</sup>



Petición



Declaración de testigo

<sup>64</sup> Las imágenes en grande de estos documentos se pueden consultar en los anexos

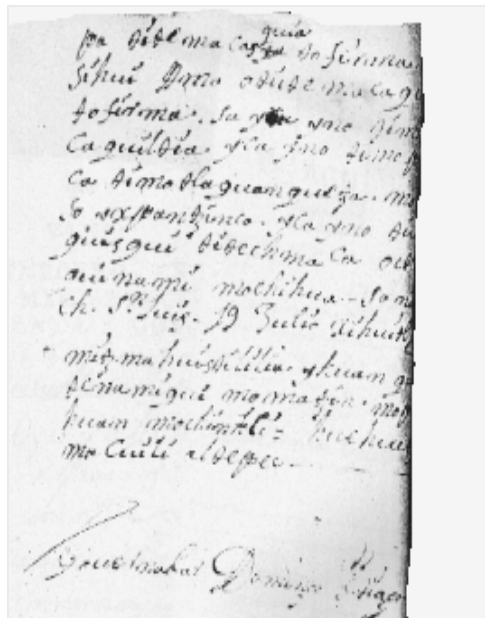
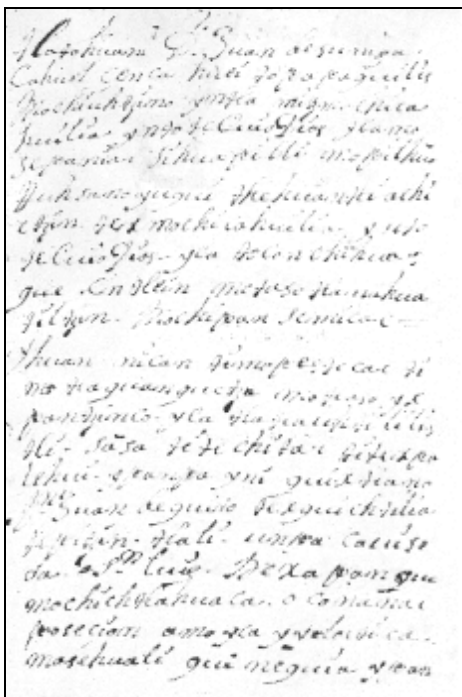


Fe de Bautismo



Nombramiento

El texto está escrito en español con excepción de un documento que está escrito en náhuatl.



AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, fols. 68r y 68v



Son muchos los personajes que se mencionan en el litigio, ya sea como referencia como en el caso de Don Bernardino Villafuerte que ya falleció pero que fue el primer cacique principal de los pueblos en discusión. Don Juan de Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado quien inicia la querrela contra Ma. Maldonado Villafuerte y su yerno Carlos de la Cruz. Otros personajes relacionados son Don Nicolás Maldonado, Don Domingo de Zúñiga y Don Diego de Alvarado y su esposa Lucía Francisca.

Entre los pueblos que se reclaman en el litigio están: el pueblo y cabecera de San Miguel Itzcuinatoyac, San Lucas Ixcateopa, San Luís Atamax (San Luís Acatlán de la Costa), San Miguel Azoyuc y Santa Mónica Tlascalixtlahuacan sujetos todos a la cabecera de San Agustín Tlapa. Y el pueblo de Xamiltepeque en la Jurisdicción de Xicayan (Tierras, vol. 656, exp. 1, fols., 8 – 10).

En fin, en el expediente se pueden identificar fórmulas jurídicas que se seguían en el caso de los interrogatorios a los testigos; el uso de traductores; juramentos ante las autoridades judiciales así como referencias de orden religioso; rúbricas de los interesados y de los fiscales; campo de acción de la Real Audiencia de México; pueblos sujetos al cacicazgo; línea de herencia del cacicazgo; el papel de las cacicas y la importancia de los “mapas” para la delimitación territorial.

b) Tierras, vol. 867, exp. 5

El expediente consta de 30 fojas y comienza en 1760 – 61. Se integra por autos, notificaciones y declaraciones de testigos. Comienza con una petición para que se libre un despacho por medio del cual deberán acudir Doña María y los cinco pueblos, con excepción de Ixcateopan a contestar una serie de cuestionamientos con respecto al cacicazgo de Itzcuinatoyac y demás pueblos. Posteriormente vendrán las declaraciones de los indios llevados como testigos.

c) Tierras, vol. 2722, exp. 13 fols. 444-463

El expediente consta de 19 fojas y comienza en 1784 – 85. Se integra por autos, certificaciones, declaraciones de testigos, notificaciones y decretos. Comienza señalando que su padre Don Juan de Zúñiga Villafuerte y Maldonado falleció y que ahora él, Don Manuel de Zúñiga Villafuerte, cacique del Pueblo de Tlapa se declara dueño y sucesor del cacicazgo. Además que Doña Rosario ha fallecido también “y el cacicazgo ha quedado expuesto a extraños que quieran disfrutar las tierras”.

El expediente termina con fecha de 1786 en que se le otorga el cacicazgo de Itzcuinatoyac a Don Manuel de Zúñiga Villafuerte quedando pendiente el de San Lucas Ixcateopan y demás pueblos.

## 2.2. Análisis de contraste entre el *Códice Veinte Mazorcas*, Lienzo de Tlapa y los manuscritos: Tierras, Vol. 656 exp. 1; Tierras, Vol. 867, exp. 5 y Tierras, Vol. 2722, exp. 13 del Archivo General de la Nación

Dos de las fuentes, nos referimos a los dos documentos pictográficos, se encuentran íntimamente relacionadas con una época colonial temprana o tal vez, incluso una de ellas (el Lienzo) con una época prehispánica. Una tercera fuente, es decir, los expedientes del AGN, contienen información tardía del siglo XVIII.

Otro punto de contraste es el tamaño de las pictografías. El *Códice Veinte Mazorcas* mide 76 x 51 cms. Mientras que el *Lienzo* mide 286 x 76 cms. Ambas en una sola lámina. De forma contrastante los expedientes están archivados en 353 folios, es decir, aproximadamente 706 hojas divididas en 3 volúmenes del AGN.

El soporte del *Códice Veinte Mazorcas* es papel amate mientras que el del *Lienzo de Tlapa* es de algodón. Ambos cuentan con imágenes que siguen la tradición escritural indígena y glosas latinas en náhuatl, español. El *Códice Veinte Mazorcas*, tiene, además, glosa en mixteco. Por su parte, los expedientes están escritos sobre papel europeo, resguardados en forma de volúmenes, carecen del todo de imágenes, salvo los sellos oficiales que se encuentran en diversos folios. Están escritos en español y náhuatl y el *Códice Veinte Mazorcas* es el mapa que se propone que acompaña a estos expedientes.

La paleta de colores del *Códice Veinte Mazorcas* es, aparentemente, más variada que la del *Lienzo de Tlapa* aunque hay que tomar en cuenta el deterioro que ha sufrido el documento con el paso del tiempo.

Los topónimos y nombres de personajes se repiten en las tres fuentes de manera intermitente. Las genealogías se mencionan de manera constante en el *Lienzo de Tlapa* y en los expedientes. Las construcciones se registran en el *Veinte Mazorcas* exclusivamente.

En cuanto al tamaño de las imágenes se cuenta con las medidas de los personajes que están anotados en el *Lienzo de Tlapa* y con una aproximación de las imágenes del *Veinte Mazorcas* con base en una reproducción a escala del documento. De acuerdo con esto, la imagen más grande en el *Lienzo* mide 13 x 7.5 cms., Don Diego de Alvarado (A\_15) y la más pequeña mide 3.5 x 3.5 cms. Y se trata del topónimo de *ativeyatetl* (top.5). Mientras que en el *Veinte Mazorcas* la imagen más grande es el río (D\_44) que parte en dos al documento y mide 70 cms. y el más pequeño es el topónimo de *tlacuilotzintepec* (C\_02).

Hay coincidencias entre las tres fuentes que a pesar de estar separadas por el espacio y el tiempo nos narran, como trataremos de demostrar, una sola historia.

Una vez descritas las fuentes utilizadas en este trabajo, se vio la necesidad de establecer, en el capítulo siguiente, al *Códice Veinte Mazorcas* como un

documento cartográfico y al *Lienzo de Tlapa* como uno genealógico. Para ello se tuvo que partir de la definición de mapa y genealogía y justificar la utilización de ambos términos con relación a los códices aquí tratados.

## III DOS DOCUMENTOS PICTOGRÁFICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

### 3.1. Códice Veinte Mazorcas

Este códice contiene elementos geográficos que fueron anotados con el fin de demarcar un territorio determinado que se reclamó, como se verá más adelante, durante un litigio. Al tener elementos cartográficos se le podría clasificar como un tipo de mapa, por lo cual, en el desarrollo del presente capítulo iniciamos comentando el auge cartográfico que se dio con el descubrimiento de América y las primeras referencia que se tienen sobre registros de este tipo en Mesoamérica. Posteriormente centramos nuestra atención en las características que tienen estos documentos así como las propuestas que han realizado algunos investigadores sobre si son o no mapas y algunos ejemplos de estos manuscritos. Dando nuestra postura en cuanto a que si el *Códice Veinte Mazorcas* es o no un mapa. Y por último, se analizan los elementos temáticos comunes en la glosa nahua y mixteca así como un análisis de la toponimia y de la pictografía de este códice.

#### 3.1.1. Mapas<sup>65</sup>

Cuando en el año de 1492 Colón llega a América se inicia un proceso que no tiene parangón en la historia de la humanidad. No sólo se descubría un continente, con todo lo que esto conlleva, sino que se demostraba la redondez de la tierra; se abría una nueva ruta de comercio; se entraba en contacto con nuevas culturas; se iniciaba una era de exploraciones, se expandía el catolicismo; se formaba un mestizaje con los nativos; se propagaba el tráfico de esclavos y se intensificaba la creación de mapas y con ello el conocimiento del nuevo continente. Es así que en el siglo XVI se dio el auge y el desarrollo de la cartografía<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> La palabra mapa viene del latín *mappa* o “mantel”. Existen diversos tipos de mapa: geográficos, temáticos o topográficos. Las características generales con las que debe de contar un mapa geográfico son: orientación – que puede estar representada por una Rosa de los vientos u otras variantes; escala – que nos marca la fidelidad de los detalles y marca el tamaño con respecto a la zona de estudio; coordenadas - para la ubicación con respecto al Ecuador o al Norte Magnético y la simbología – donde se representan ríos, caminos, límites y fronteras entre otros elementos. Para el caso de Mesoamérica la definición de mapa y los elementos utilizados en su representación son distintos, así Joaquín Galarza señala que “El nombre de ‘mapa’ se ha aplicado (desde época bastante remota, quizás la Conquista) a un cierto tipo de manuscritos indígenas que hacían pensar a los europeos en las cartas geográficas de sus países de origen. En efecto, son composiciones dibujadas sobre grandes superficies de tela o papel indígenas. A grandes rasgos, se puede pensar en la cartografía de la vieja Europa, porque, además de la apariencia general, el contenido temático es en gran parte, geográfico: los nombres de lugar abundan, aunque en gran parte, o en su totalidad, están “glifados” y siguen las diferentes disposiciones del espacio tradicional mesoamericano (Galarza y Yoneda, 1979, p. 13) Para los fines de este trabajo se utiliza el término mapa para denominar los manuscritos indígenas que tienen referencias cartográficas en su contenido.

<sup>66</sup> “La elaboración de mapas se convierte tanto en una ciencia como en una de las artes aplicadas más importantes del Renacimiento, vinculada al auge de la estampa y a las escuelas de grabado más destacadas de la época. En los mejores mapas se pueden reconocer los estilos gótico, renacentista, barroco, neoclásico que sucesivamente predominaron en la arquitectura y las artes plásticas. Leonardo da Vinci, Durero, Holbein y otros grandes maestros se involucraron en algún momento en la elaboración y decoración de mapas. Por su técnica y estilo gráfico, la cartografía desarrollo sus propias escuelas y tendencias: la mallorquina, la italiana,



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Los mapas también se convirtieron en instrumento de poder, en una época marcada por la pugna entre las casas gobernantes de las monarquías absolutas, las guerras religiosas y las disputas por el dominio de los mares, de las rutas comerciales y los nuevos territorios. Cada descubrimiento geográfico se volvió *secreto de Estado*, la elaboración de mapas se sometía a rígidos controles y supervisión cotidiana como sucedió en España a través de la Casa de Contratación de Sevilla. Los monarcas se disputaban el talento de los mejores cosmógrafos, generalmente portugueses o italianos; se ejercía el espionaje cartográfico y las “cartas de marear” eran uno de los más codiciados botines de los piratas y corsarios en sus correrías por los mares ajenos (*Cartografía Histórica del Encuentro de dos mundos*, 1992, p. 18)

En este escenario comienza el registro geográfico del nuevo mundo por parte de los europeos. En Mesoamérica, aunque se desconoce la presencia de mapas prehispánicos, suponemos que éstos existían y que había una tradición de registro geográfico con sus características propias de la cual tuvieron desde un principio conocimiento los españoles.

Estos mapas debieron de haber sido utilizados por los *pochteca*<sup>67</sup> que llevaban no sólo mercancías a sitios remotos sino que servían de espías y exploradores para los grandes señores. Estos comerciantes necesitaban conocer rutas y caminos en todo el territorio que les permitiera desplegar su mercancía.

Los mapas posiblemente fueron usados por los guerreros en sus campañas de conquista y por los recaudadores de tributo. Los gobernantes, tal vez, empleaban estos documentos con el fin de tener un registro de las tierras conquistadas, así como la localización de grupos aliados, de sus enemigos y de las tierras que querían conquistar. Otro grupo que pudo valerse de los mapas eran los peregrinos que asistían a los centros religiosos y requerían de un registro de caminos y accidentes geográficos para una segura movilización.

Existen registros tempranos del uso de los “mapas” para consignar sitios geográficos y estratégicos como se muestra en una imagen del *Códice Florentino* donde quedó inscrito como es que los señores guerreros dialogaban sobre una

---

la flamenca, la francesa, etc., y sus grandes maestros, de Agnese y Gastaldi a Ortelius, de Mercator y Hondius a la familia Blaeu, de Sanson d'Abbeville a la familia de l'Isle (*Cartografía Histórica del Encuentro de dos mundos*, 1992, p. 18)

<sup>67</sup> Pochteca – comerciante especializado. Sahagún da cuenta de estos personajes, sus actividades, rutas comerciales, festividades y rituales (2000, pp. 791-842)

campaña militar. Están anotados cuatro personajes de los cuales dos portan *xiuhuitzolli* (diadema) azul, sus *tilmatli* (mantas) ricamente decoradas, sentados sobre un *icpalli* (asiento tejido), llevan peinado de guerrero y tienen la vírgula de la palabra delante de ellos. Uno de ellos porta el glifo de cargo, es un *tlacatecatl* 'jefe de hombres', el grado militar más alto después del de soberano.

Hay otros dos personajes que no llevan diadema, sin embargo, uno de ellos es de mayor jerarquía ya que de su boca sale una vírgula con una flor y sentado en un *icpalli*. Lleva peinado de *temilotl* por lo que se infiere que es un guerrero de alto rango. Este personaje tiene delante de él un documento en el que está señalando con el índice unas huellas de pie. Por último, hay un personaje de pie, con una tilma blanca, con peinado de guerrero y *cactli* (sandalías) que está representado sobre uno de los caminos que muestran como entrar y salir de un lugar.

Es importante señalar, que aunque esta imagen fue elaborada durante la colonia nos muestra la información con que contaba Sahagún y sus informantes referente a los mapas.



Códice Florentino, Vol. 2, libro VIII, fol. 33v

### La orientación de los mapas

implica una concepción previa del universo, y los sabios mesoamericanos, basándose en la posición del sol en relación a la del hombre, concibieron al

mundo como un cuadrado, con una superficie dividida en cuatro triángulos formados por dos líneas que se entrecruzan partiendo de los ángulos. En este esquema, el *Tlapcopan*, ‘lugar donde brota la luz’ u oriente, está arriba, es el rumbo donde aparece el sol; *Chiuatlampa*, ‘el rumbo de las mujeres’ u occidente, está abajo; *Mictlan*, ‘el lugar de los muertos’ corresponde a la región sur y está a la derecha, y *Huitztlampa*, ‘lugar de las espinas’ corresponde al rumbo del norte. *Cartografía Histórica del Encuentro de dos mundos*, 1992, p. 102)

Como ejemplo de la cosmovisión Mesoamericana se cuenta con la primera lámina del *Códice Fejérváry – Mayer*, documento precortesiano mixteco, en donde aparecen representados los cuatro rumbos del universo quedando el este en la parte superior del documento. Esta lámina tiene una doble función, es una representación geográfica de cómo se concebía el espacio y es temporal, indicando como se integra el tiempo en ese espacio<sup>68</sup> (Dehouve y Vié-Wohrer, 2008, p. 238) (traducción libre). Esta distribución oriente – poniente la encontramos en los mapas indígenas y en particular en el *Códice Veinte Mazorcas*. Cabe mencionar que esta orientación indígena se mantuvo, por lo menos, hasta el siglo XVIII como se puede corroborar en el *Mapa del curato de Actopan* (1750)<sup>69</sup> o en el *Plano de la Mina de la Purísima Concepción Oaxaca* (1790)<sup>70</sup>

A través del tiempo quedó asentado por el testimonio de cronistas e historiadores la existencia de mapas y planos mesoamericanos. Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Pedro Martir de Anglería, Sahagún, Alva Ixtlilxóchitl, Zorita y Clavijero son algunos de los personajes que nos dan prueba de ello.

Una de las primeras referencias de un “mapa” mesoamericano nos la da Bernal Díaz del Castillo cuando nos relata en su capítulo XCIV que estando Hernán Cortés platicando en el palacio con Moctezuma II, le preguntó de dónde y cómo sacaban el oro que le llegaba. Moctezuma le indicó que el metal lo obtenían de tres partes, Zacatula, Tustepeque y de otro lugar que no eran sus súbditos. Quedando de enviar soldados a estos sitios

le dio el gran Montezuma a nuestro capitán, en un paño de henequén, pintados y señalados muy al natural todos los ríos y ancones que había en la costa del norte desde Pánuco hasta Tabasco, que

---

<sup>68</sup> “elle est à la fois géographique et montre comment est conçu l’espace, et temporelle indiquant comment s’intègre le temps dans cet espace.”

<sup>69</sup> AGN, Bienes Nacionales, leg. 535, exp. s/n. Núm. de catálogo: 4711

<sup>70</sup> AGN, Minería, vol. 41, exp. 11, fc. 340. Núm. de catálogo: 2763



son obra de ciento cuarenta leguas (Díaz del Castillo, 1975, pp. 375-376).

Otros dos mapas, uno de Tenochtitlan y el otro del Valle de México fueron encargados a los *tlacuiloque* (escritores – pintores) de Moctezuma y que Pedro Martir de Anglería tuvo la oportunidad de observar. Al respecto este autor menciona lo siguiente:

Entre los mapas de aquellas tierras hemos examinado uno que tiene de largo treinta pies, de ancho poco menos, tejido de algodón blanco, en el cual estaba escrita con extensión toda la llanura con las provincias, tanto las amigas de Moctezuma como las enemigas. Están asimismo los vastos montes que por todos lados rodean el llano, y están las costas meridionales, de cuyos habitantes dicen haber oído que están cerca las islas en donde dijimos arriba que se crían los aromas y oro y perlas en abundancia. (Martir de Anglería, 1989, p. 384)

En primer lugar cabe resaltar el tamaño del lienzo del que habla Martir de Anglería lo cual hace reflexionar sobre la especialización que había en la manufactura de estos soportes. En segundo lugar, el conocimiento geográfico que tenían de la región y el registro puntual que tenían de sus aliados y de sus enemigos lo cual indica una organización dentro del gobierno mexicana en la que se utilizaban estrategias que planeaban las conquistas.

Por otro lado, el cronista oriundo de Tetzaco, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl describe la actividad que realizaban los pintores – escritores especialistas en la cartografía de la siguiente manera:

Unos tenían cuidado de las pinturas de los términos, límites y mojoneras de las ciudades, provincias, pueblos y lugares, y de las suertes y repartimientos de las tierras, cuyas eran y a quien pertenecían. (Alva Ixtlilxóchitl, 1975, Tomo I, p. 527)

De esto se desprende que había dos tipos de cartógrafos, aquellos que centraban su trabajo en áreas geográficas en las que se registraban límites de pueblos y provincias y los que se encargaban de plasmar zonas más reducidas en las que se daba cuenta de los propietarios de tierras.

Por su parte Francisco J. Clavijero retoma la cita de Bernal Díaz del Castillo y señala:

Otras pinturas eran topográficas o corográficas, que

servían no solamente a representar la extensión y límites de las posiciones del campo sino también la situación de los lugares, la dirección de las costas y el curso de los ríos. Cortés testifica en su primera carta a Carlos V<sup>71</sup> que, deseando saber si en el golfo mexicano había algún puerto seguro para los navíos, le presentó Moctezuma pintada en un lienzo toda la costa desde el puerto de Chalchiuhcuecan (hoy San Juan de Ulúa) hasta el río Coatzacoalco; y Bernal Díaz cuenta que el mismo Cortés se sirvió para el dilatado y penoso viaje que hizo hasta Honduras, de un mapa que le presentaron los caciques de Coatzacoalco, en que estaban demarcados todos los lugares y ríos que habían desde Coatzacoalco hasta Hueyacallan. De todas especies de pinturas estaba inundado el imperio mexicano; porque eran innumerables los pintores y no había cosa alguna que no pintasen. (Clavijero, 1974, p. 248)

Sin duda la información proporcionada por Francisco J. Clavijero es muy relevante ya que no sólo confirma lo narrado por Hernán Cortés y por Bernal Díaz del Castillo sino que indica que eran innumerables los pintores y que no había tema que no pintasen. Con esta cita se demuestra la existencia, en el México antiguo, de una tradición cartográfica de antes de la llegada de los españoles y que siguió aun después de la llegada de éstos.

Como ejemplo de documentos cartográficos de la época colonial temprana (siglo XVI) se tienen los *Mapas de Cuauhtinchan* del actual estado de Puebla que según la investigadora Keiko Yoneda “hacen suponer la existencia de una cierta tradición cartográfica prehispánica” (1991, p. 69). Es decir, que los pintores – escritores que hicieron estos documentos contaban con conocimientos cartográficos y geográficos distintos a los europeos en los cuales se basaron para la elaboración de los mapas.

Señala la autora que los escritores – pintores (*tlacuiloque*) tenían un interés especial por registrar las rutas de las migraciones y las mojoneras “en los territorios ocupados por distintos señores y señoríos” para lo cual se desarrolló el sistema histórico – cartográfico de tradición prehispánica que identifica como “prototipo hipotético de la historia cartográfica de Cuauhtinchan” (Yoneda, 2005, p.

---

<sup>71</sup> “La primera de las cinco *Cartas de Relación* fue escrita en la Villa Rica de la Vera Cruz en julio de 1519, y se extravió o destruyó o no fue escrita. Se reemplaza con la llamada *Carta del Cabildo*... está fechada 10 de julio de 1519...La segunda...es del 30 de octubre de 1520, en Segura de la Frontera o Tepeaca, Puebla, y lleva un plano de la Ciudad de México atribuido a Cortés. La tercera, de mayor extensión, está fechada el 15 de mayo de 1522, en Coyoacán. La cuarta es del 15 de octubre de 1524, en México-Tenochtitlan, y la quinta es del 3 de diciembre de 1526, también en México-Tenochtitlan” (Martínez, 1993, p. 149)

15) Así, los mapas se fundamentan en un registro temporal, a través de los glifos calendáricos y geográfico, a través de mojoneras y topónimos.

Los elementos más representados en los mapas indígenas son cerros, cordilleras, topónimos, cuerpos de agua, construcciones y caminos. Los cerros generalmente están representados por una figura acampanada de color verde con una franja amarilla y roja en la parte inferior. Las cordilleras pueden estar anotadas con diseños de animales o de otros elementos como en el *Códice Vindobonense*. Los topónimos pueden estar registrados con un cerro al cual se le añaden otros elementos arriba, debajo, a un lado o dentro. Los nombres de lugar no necesariamente están unidos pictográficamente a un cerro. A los cuerpos de agua se les dibujan remolinos redondos o cuadrados, caracoles y conchas. Las construcciones pueden estar representadas 'de planta' como el juego de pelota o de perfil como las pirámides. Las huellas de pie pueden estar trazadas solas o dentro de dos líneas paralelas que simbolizan al camino.

Joaquín Galarza (1990, p. 156) señala que desde la época de la conquista los manuscritos de tela o papel que contenían elementos que les recordaban sus cartas geográficas fueron identificados como mapas. En estos documentos indígenas

el contenido temático es en gran parte geográfico:  
nombres de lugar que abundan , aunque en su  
mayoría están “glifados” y siguen las diferentes  
disposiciones del espacio tradicional indígena...  
su contenido temático es múltiple y variado:  
geográfico, histórico, religioso, etnológico, etc.  
(Galarza, 1990, p. 156)

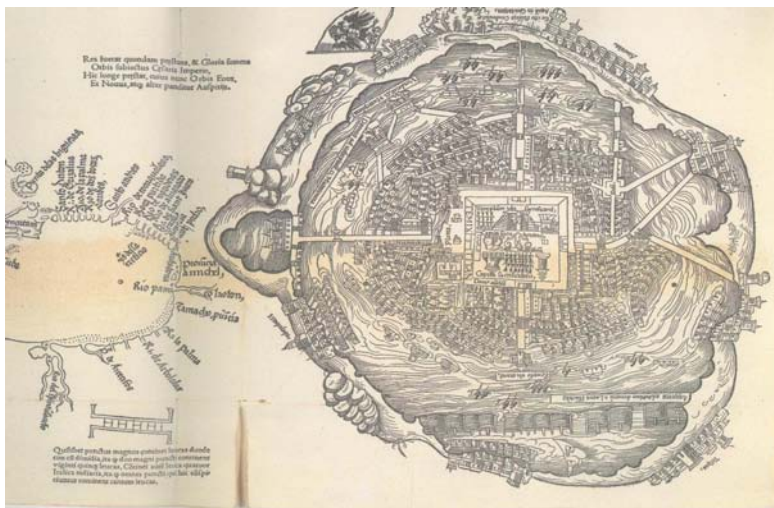
Resalta el mismo autor que estos documentos se encuentran orientados y no norteados como los documentos europeos. Así encontramos que la disposición de los templos y de las iglesias en documentos coloniales están dispuestos en una posición este – oeste.

Otra postura es la de Hilda Aguirre Beltrán que plantea que

en la mayoría de los “mapas” tradicionales indígenas el contenido temático cartográfico no es esencial ni básico; tiene una importancia relativa... La superficie dibujada expresa a la tierra, los elementos del paisaje van situando o nombrando lugares que existen en la realidad pero no forzosamente reproducen fielmente la realidad absoluta o total de una región o de un espacio terrestre. (2000, pp. 23-24)

En este caso no estaríamos totalmente de acuerdo ya que en un trabajo de campo realizado por Alessandra Russo con base en un *corpus* de sesenta mapas que se localizan en el AGN encontró lo que ella llama el “realismo circular” donde el pintor escritor estaba al centro y su visión era de 360° y como tal representaba los cerros y ríos alrededor de él (Russo, 2001) Así su representación de la realidad era muy apegada a ésta.

Durante la colonia los españoles se vieron ante la necesidad del uso de los mapas para ubicarse en las tierras recién descubiertas y poder localizar poblaciones, tributarios, minas, cuerpos de agua, litorales y distancias. De esta forma comienzan a surgir mapas y planos como la representación en forma circular del Mapa de Tenochtitlan, que se le imputa a Hernán Cortés que contiene el recinto sagrado y las ciudades lacustres que se deben de atribuir, según Alessandra Russo (2000, p. 38), a un prototipo indígena. En cambio el glosado parece haber sido realizado por el conquistador y el grabado por el alemán Plinius en Nuremberg. Éste último puso un sello figurativo en la imagen: la evocación de Venecia. Esta distribución circular de influencia europea sirvió a su vez como modelo para mapas posteriores como la ciudad ideal de Albrecht Dürer.



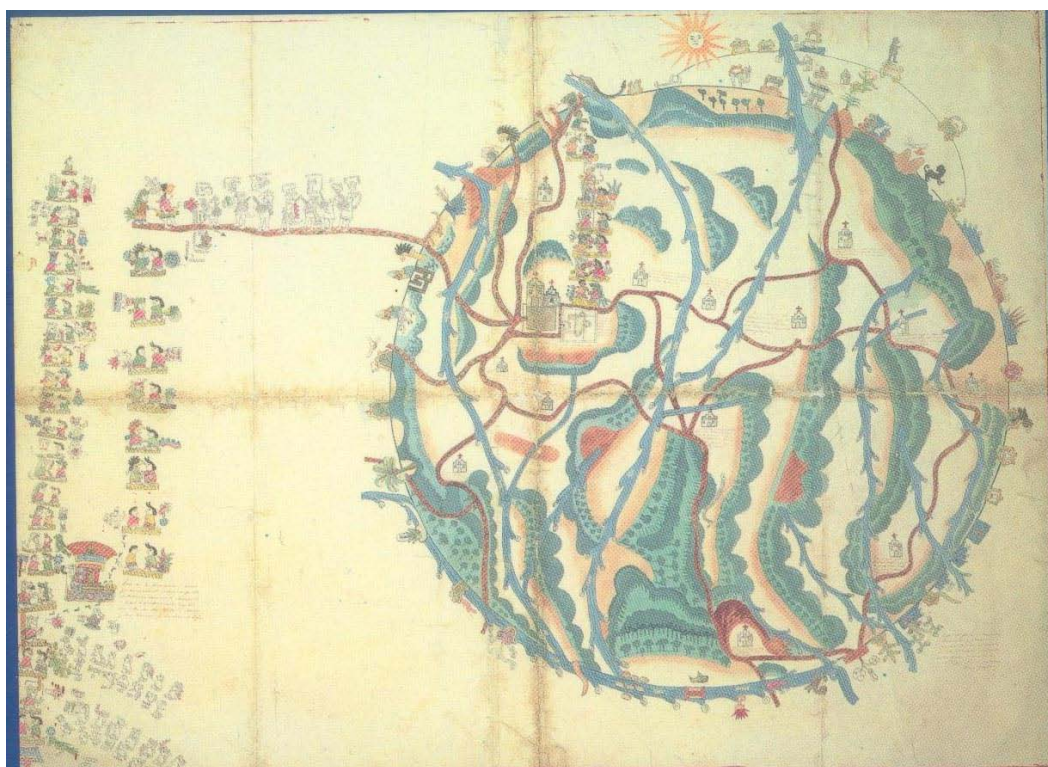
Mapa de Tenochtitlan atribuido a Hernán Cortés 1524  
Cartografía Histórica del Encuentro de dos Mundos, 1992, pp. 84 -85

Los planos y mapas para los indígenas, durante la colonia, fueron relevantes, ya que a través de ellos podían legitimar la pertenencia y propiedad de sus tierras. Así surgieron copias legítimas y apócrifas de documentos antiguos que utilizaron en litigios herencias o compraventas. Así lo describe Joaquín Galarza:

La producción de estos “mapas”, “planos” o “lienzos” fue muy abundante en los siglos XVI al XVIII, ya fuera para presentarlos en litigios de la tenencia de la tierra individual o colectiva, o para responder a las preguntas de funcionarios coloniales. (Galarza, 1990, p. 156)

Estos planos elaborados por los indígenas mantuvieron en gran medida las características de la cartografía indígena, sin embargo, comienzan a adoptar nuevas formas de representación como son el volumen; el sombreado; la perspectiva occidental; añaden elementos europeos como iglesias, construcciones y vestimentas; en los caminos comienzan a estar representadas herraduras; hay dibujos de animales como caballos y gallinas; los personajes son menos esquemáticos y más reales; se introduce la glosa latina; los emblemas reales; la orientación de los mapas cambia de norte a sur y se representa el paisaje estilo europeo.

En la época colonial se elaboraron mapas indígenas circulares como el Mapa de Teozacoalco<sup>72</sup> (1580) en el cual se puede apreciar el sincretismo de dos tradiciones donde los personajes anotados en las genealogías tienen su antropónimo, los ríos están anotados con sus cuentas verdes y los topónimos están registrados al estilo indígena mientras que las serranías, árboles, glosas y sombreado son europeos. En la imagen hay huellas de personas que alternan con huellas de herraduras. En el mapa hay diversas iglesias y un sol estilo occidental en la parte superior.



Mapa Teozacoalco  
*Cartografía Histórica del Encuentro de dos mundos*, 1992,

---

<sup>72</sup> Este mapa forma parte de las Relaciones Geográficas de Oaxaca y se localiza en la Universidad de Austin en Texas.

Con respecto al *Códice Veinte Mazorcas*, encontramos que en este documento están registrados diversos elementos cartográficos que nos hacen proponer que se trata de un mapa mesoamericano. Así, se cuenta con un río central anotado siguiendo las características plásticas europeas y dos glifos más que he identificado como ríos. De igual manera, como ya se mencionó, en las márgenes izquierda, derecha y superior se encuentran diecisiete montículos reconocidos como mojoneras por las cruces dibujadas en algunos de ellos.

Cabe mencionar que ninguno de los ríos tiene anotado su nombre aunque la corriente de agua central pudiera ser el río Iqualita. Los ríos no tienen anotados los caracoles ni los chalchihuites y están registrados de dos maneras diferentes lo cual refuerza la propuesta de una reutilización del documento. Por otro lado, cerca de las mojoneras se encuentran anotadas algunas glosas con nombres de lugar o de accidentes geográficos. Los topónimos que delimitan un área geográfica que, en este caso, corresponde a la montaña de Guerrero. Éstos fueron registrados a la manera indígena tradicional aunque llama la atención que sólo Malinaltepec esté relacionado a un *tepetl* (cerro).

Retomando la propuesta de que los peregrinos que asistían a los centros religiosos requerían de un registro de caminos y accidentes geográficos para una segura movilización, en el *Códice Veinte Mazorcas* están apuntadas las huellas de pie que van y vienen de diversos sitios hacia el topónimo de Veinte Mazorcas, que de acuerdo con Elizabeth Jiménez (2007) se trataría de Ocoapa que era un sitio de peregrinaje que desde tiempo inmemorial ha sido visitado por los habitantes de la zona.

### **3.1.2. Las glosas en el Códice Veinte Mazorcas**

El documento cuenta con glosas en náhuatl, español y mixteco en las que intervinieron, al menos, ocho escribanos, esto de acuerdo con los rasgos característicos de los trazos. Esto no significa, según Hildeberto Martínez (comunicación personal, 2008), que necesariamente sean de diferentes épocas ya que se pudieron anotar en un mismo momento histórico.

La glosa se encuentra diseminada por todo el manuscrito y está escrita en diversas direcciones (horizontal, vertical, inclinada e invertida con respecto al resto de las glosas). La mayoría de la letra latina en náhuatl se localiza en la parte inferior del código y es la más abundante. La glosa mixteca se sitúa en la parte superior del documento aunque en menor cantidad que la anterior. Finalmente, integran la glosa en español nombres propios y en un caso a un sitio: el Cairo.

Existe un mecate que atraviesa de lado a lado el manuscrito en forma horizontal haciendo a la mitad del documento una parábola para continuar, posteriormente, de forma horizontal. Esta cuerda, divide el código en dos, la zona mixteca y la zona nahua. Por lo tanto, de acuerdo a la glosa pudiera tratarse de

una frontera geográfica entre nahuas y mixtecos, estando la glosa en español distribuida en ambas zonas.

Desde el punto de vista paleográfico, resulta mucho más fácil de transcribir la glosa en náhuatl y en español que la de mixteco. Existen, en particular, dos nombres de lugar que sólo pudieron ser identificados con la consulta del códice original, ya que debido al deterioro propio del tiempo casi han desaparecido. Estos son: Chimaltepec e Izcuinatoyac.

Como se verá más adelante, en algunos casos sólo tenemos parte de las palabras o de las frases, esto debido a que la glosa es ilegible o tiene un nuevo elemento sobrepuesto que impide su lectura.

En un estudio previo (Bejarano, 2004) se propuso la reutilización de este documento en diversas ocasiones por lo cual se añadieron mojoneras alrededor del manuscrito y se anotaron glosas con nombres de lugar.

Hay glosas con nombres de sitios de fácil localización como Itzcuinatoyac o Ichcateopan, sin embargo, la mayoría son lugares de difícil localización como *amaquahuitl* (árbol de amate) ó *quauzahuatli* (árbol de cazahuate) que pudieran referirse a un paraje ó a un sitio donde existían ese tipo de árboles.

### **3.1.2.1 Análisis de la glosa.**

La glosa se leyó comenzando en la parte superior izquierda del manuscrito y continuando en forma descendente del lado derecho del códice para cubrir así la lectura del mixteco. Incluyendo las cuatro palabras en mixteco que se encuentran en el lado izquierdo del documento.

Posteriormente, comenzando hacia la mitad del códice, en el lado izquierdo del documento, se continuó en forma descendente la lectura de la glosa en náhuatl. Luego se siguió por la parte inferior del manuscrito en forma horizontal, finalizando en forma ascendente en el margen derecho del códice. Incluyendo las palabras restantes en náhuatl. La glosa en español se revisó comenzando de arriba hacia abajo.

Cabe señalar que en el *Veinte Mazorcas* se mezclan, en la glosa, nombres de lugar, mojoneras y pueblos. Por lo tanto, se realizó una primera lectura y en los casos en que fue posible se propuso una localización geográfica con base en mapas modernos del INEGI. Con respecto a las mojoneras se utilizó el mapa propuesto por Elizabeth Jiménez. (2007). Asimismo, se sustituyeron, cuando fue posible, la glosa en náhuatl y mixteco por su lectura en español para hacer un primer acercamiento a un mapa del códice.

Quisiera mencionar que para el análisis de la glosa mixteca fuimos asesorados por dos habitantes de Chimaltepec (Don Paulino Pineda Atanasio –

principal y el comisario municipal Eugenio Faustino Pineda). Asimismo la entrevista se realizó gracias al apoyo de la Mtra. Zenaida Arriaga Reyes quien se encargó de corregir y, en la mayoría de los casos, proponer, junto con los informantes, las propuestas de lectura de los topónimos mixtecos<sup>73</sup>.

Queremos señalar, asimismo, que el idioma mixteco es muy complejo y su escritura es todavía más complicada. Las lecturas que se realizaron de las glosas son aproximadas ya que primeramente se debe de hacer una lectura paleográfica; en segundo lugar, hay que considerar la falta de reglas ortográficas en la época que fueron redactadas y en tercer lugar, las variantes léxicas de una región a otra. Además de que “existen diferentes formas de nombrar alguna cosa, por ejemplo: lluvia, que se puede decir: *savi, davi, javi, djavi, lavi*” (Caballero, 2008, p. 10)

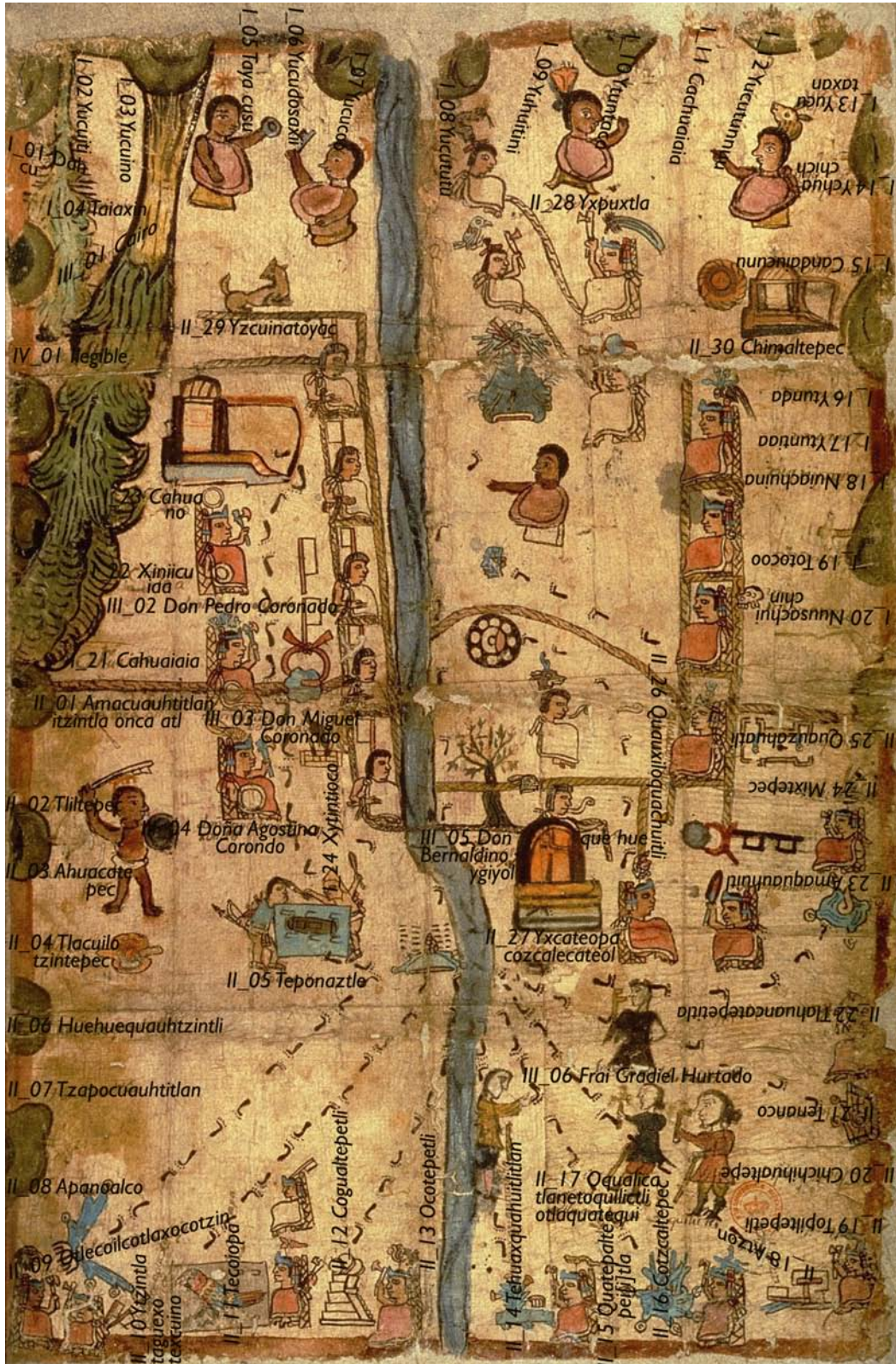
Algunas propuestas de lectura de la glosa mixteca se basan en el *Diccionario del Idioma Mixteco Tutu Tu'un Nuu Savi* (2008) que aunque sus variantes son de Oaxaca en algunos de los casos coinciden con las lecturas proporcionadas por nuestros informantes.

Para su localización se incluye, a continuación, una imagen del códice con la glosa resaltada. En este caso se añadieron números romanos al principio de la codificación para señalar si se trata de: glosa mixteca (I); glosa náhuatl (II); glosa en español (III) e ilegible (IV). Cada uno de estos va acompañado de un número consecutivo comenzando por el 01, 02, 03. Todo esto seguido de la glosa latina. Quedando de la manera siguiente: I\_01 *Dah cu*; I\_02 *Yucuiti*; I\_03 *Yucuino* ...

---

<sup>73</sup> En el mes de marzo de 2009 tuvimos oportunidad de hacer un recorrido de campo en la Montaña de Guerrero con la arqueóloga Mtra. Elizabeth Jiménez y la Mtra. Zenaida Arriaga quien fungió como intérprete.





Glosa Códice Veinte Mazorcas

## Glosas mixtecas:

### I\_01 Dahcu

En forma vertical descendente y en dos renglones, sobre el margen superior izquierdo se alcanza a leer *dahcu* que significa vertical o recto.<sup>74</sup>

### I\_02 Yucuiti

Esta glosa está anotada en forma vertical, de arriba hacia abajo, entre dos mojoneras en la parte superior izquierda del documento. De acuerdo a nuestros informantes significa 'cerro de ocote'. Consideramos pertinente señalar que debido a la altura que se encuentran estos poblados la vegetación consiste principalmente de coníferas, entre ellas el ocote. En el *Diccionario del Idioma Mixteco Tutu Tu'un Nuu Savi* se indica que *yuku ityi* – significa 'monte del frijol', frijolar (Caballero, 2008, p. 756)

### I\_03 Yucuina

En la parte superior izquierda, junto a la mojonera, se encuentra anotado en forma vertical descendente *yucuina*. De acuerdo con René Acuña (1984, p. 46), *yucu ina* se traduciría por *Itzcuintepec*, 'cerro del perro', en náhuatl. Al parecer, de acuerdo nuestros informantes, la traducción sería 'cerro del cigarro' [*yucu* – cerro y *kuino* - cigarro] . De acuerdo con el diccionario mixteco *yuku ino* ó *yuku inu* significa tabaco, teniendo como variantes: *yuku kuino*, *nda'a inu*, *tainu*, *nakuino* y *nkuino* (Caballero, 2008, pp. 755-756).

### I\_04 Taiaxin

Debajo de las glosas anteriores y de forma horizontal se anota: *taiaxin*. En este caso no se tiene claro su significado aunque tenemos dos propuestas diferentes. Debido a que nuestros informantes desconocen su significado nos apoyamos en el diccionario mixteco y encontramos que *taya'a taxin* significa 'chile machucado' (Caballero, 2008, p. 498). Otra propuesta es en náhuatl ya que *axin* es un ungüento o perfume sacado del insecto *axin* extraído de un árbol de tierra caliente (Siméon, 1977, p. 49).

### I\_05 Taya cusu

No se ha podido leer claramente la glosa que se encuentra anotada de forma vertical descendente sobre el brazo un personaje. La Mtra. Arriaga (comunicación personal, marzo 4, 2009) propone que sea *yee cusu* [*yee* – puerta y *cusu* – dormir) aunque se tienen muchas dudas al respecto.

### I\_06 Yucudosaxii

En la parte superior del documento, se encuentra anotada una glosa, de forma vertical descendente sobre el brazo de un personaje pero por su traducción se refiere a la mojonera que tiene encima el personaje. De acuerdo a nuestros

---

<sup>74</sup> Mtra. Zenaida Arriaga Reyes, comunicación personal, marzo 4, 2009

informantes puede ser *yucundo savi* – ‘cerro grande donde llueve mucho’ [*yucu* – cerro, *savi* - lluvia]

#### i\_07 Yucucoo

En el vértice donde se juntan la mojonera con el río, sobre la cabeza del personaje, aparece una glosa que anota: *yucucoo* ó ‘cerro de la serpiente’ [*yucu* – cerro y *coo* - serpiente]. (Caballero, 2008, p. 173)

#### I\_08 Y[uc]ututu

En forma vertical descendente y paralelo al río se anota *y[uc]ututu* – ‘cerro del papel’ de *yucu*-cerro y *tutu* – papel (Caballero, 2008, p. 593) .

#### I\_09 Yuhuitini

Sobre el brazo de un personaje y en forma vertical descendente, paralela a la anterior, se encuentra escrito *yuhuitini* [*yuhui*- barranca, *tini* – arbusto que tiene unos como ejotes].



Ejotes del *yuhuitini*

#### I\_10 Ytuntaca

Entre la mojonera y el brazo de un personaje está escrito *ytuntaca*. De acuerdo con nuestros informantes se refiere a ‘un árbol muy enredado ó que tiene nidos de pájaros’ [*itun* – árbol y *taka* - nido] (Caballero, 2008, pp. 83 y 483)

#### I\_11 Cachuaiaia

En la parte superior derecha del documento, en medio de dos personajes, está anotado en forma vertical descendente: *cachuaiaia*. Pudiera tratarse de *cahuaiaia*- ‘cueva del águila’ de *cahua* – cueva y *iaia* – águila. O de acuerdo con nuestros informantes *cahuatiaa* – ‘el cerro de los xumiles es el que colinda con el cerro azul’.

#### I\_12 Yucutunnuu

Una primera lectura pudiera ser ‘cerro de leña’ [*yucu* – cerro; *tunu* – leña] (p. 591). Según nuestros informantes *yucutunuu* significa pueblo.

#### I\_13 Y[u]cutaxan

En el extremo superior derecho, junto a la cabeza de un venado, en dos renglones, se encuentra anotado: *y[u]cutaxan* en forma horizontal, pero invertida. Su significado sería ‘cerro de rayos’ [*yucu* – cerro y *taxan* - rayo]

I\_14 Ychua chich

Debajo de la glosa anterior y en forma horizontal e invertida se han localizado algunas letras sueltas a las cuales no se les ha podido dar una lectura.

I\_15 Candaiucunu

De forma vertical invertida, en el lado derecho del documento se lee: *candaiucunu* – [*caua* – cueva, *dai* – lodo y *cum* - profundo], según los informantes.

I\_16 Ytunda

Al igual que las anteriores, de forma horizontal invertida se lee *ytunda* – siguiendo a nuestros informantes significa ‘palo negro’ [*ytu* – palo y *da* – negro / carbón].

I\_17 Ytuntiaa

En forma invertida y horizontal se encuentra una glosa que significa, de acuerdo a nuestros informantes, también ‘palo negro’

I\_18 Nuiachuina

Puede tratarse, según los informantes, de un lugar que brilla. [*nu* – cara, *ia* – blanca, *ina* – perro] [*chui* – ojos brillosos en forma de bola, ojos saltones]

I\_19 Totocoo

Significa ‘peñasco de culebras’ [*toto* – peñasco y *coo* - serpiente]<sup>75</sup>

I\_20 Nuusachuichin / nuusachuidun / nuiachuina

Debido a la dificultad que presenta su escritura se han propuesto tres posibles lecturas: *Nuusachuichin* / *nuusachuidun* / *nuiachuina*. [*nu* – cara]

I\_21 Cahuaiaa

Pudiera tratarse de ‘cueva del águila’ [*cahua* – cueva e *iaia* - águila] aunque de acuerdo con nuestros informantes se trata de ‘cerro blanco’ [*kawa* – peña y *yaa* - blancura] (Caballero, 2008, pp. 147 y 725)

I\_22 Xiniincuiaa

Al lado izquierdo de un personaje en forma horizontal se anota *xiniincuia*, siguiendo a nuestros informantes *xini* – cabeza, *i* – 1, *cuiaa* – año, es decir, ‘año uno cabeza’

I\_23 Cahuano

De acuerdo a los informantes significa ‘cara de la cueva’ [*cahua* - cueva y *nu* – cara]

I\_24 Xytintioco

---

<sup>75</sup> Mtra. Zenaida Arriaga Reyes, comunicación personal, marzo 4, 2009

Debajo del *teponaztli*, entre el personaje identificado por la glosa como *Agostina Corondo* (sic) y un cautivo se encuentra anotado en forma vertical: *xytintioco* [*xytin* – nariz y *tioco* – hormiga / *tiocoxii* - zopilote], es decir, ‘nariz de la hormiga o del zopilote’<sup>76</sup>. En tierras del pueblo de Atlamajac hay un sitio arqueológico nombrado Xintoto (Jiménez, 2001, p. 28)

### Glosas nahuas:

#### II\_ 01 Amacuahuititlan itzintla onca atl

Esta leyenda se encuentra anotada, en dos renglones, en forma horizontal, en el lado izquierdo del documento. Lo más probable es que se refiera a la mojonera que se encuentra junto. Su lectura: ‘entre el bosque de amates hay agua’ ó ‘al pie del bosque hay agua’

#### II\_ 02 Tli[ll]tepec

De forma horizontal entre el brazo derecho de un personaje y una mojonera se lee *tlitepec* – ‘cerro negro’ ó ‘en el lugar del cerro negro’ [*tlilitic* – cosa negra; *tepe[tl]* – cerro y *c* – posposición – en]. Llama la atención que junto a esta glosa está dibujado un guerrero, esto se explica porque este lugar era un sitio vigía que funcionó como fortaleza (Elizabeth Jiménez encontró muestras de obsidiana verde del posclásico - comunicación personal). Elizabeth Jiménez (2007) localiza la mojonera de Tliltepec en el cauce del río tlapaneco. Esta misma arqueóloga señala que el sitio arqueológico de Tliltepec “se encuentra distribuido en 3 cerros... parece tratarse de una fortaleza del periodo postclásico temprano o tardío (1200-1521 d.C.) ... se encuentra cercano al actual pueblo de Ahuatepec” (Jiménez, 2001, pp. 15-16). La arqueóloga señala a Tliltepec como uno de los tres sitios, junto con Teyacapitztetl y Cuexomatzin desde donde controlaban el área de Ixcateopan, Alpayeca y San José Buenavista (Jiménez, 2002, p. 400) Elizabeth Jiménez, siguiendo a Karen Dakin (1986), señala que en el anverso del *Códice Azoyú I* está anotado “aquí aparece Tliltepec, tiene cruz, tiene altar de ídolos” (Jiménez, 2001, p. 16). Cabe mencionar que en el *Códice Veinte Mazorcas* la glosa de Tliltepec está anotada junto a la glosa de Ahuatepec lo que indica una distribución geográfica en el documento.

#### II\_ 03 Ahuacatepec

Del mismo lado que la glosa anterior, pero en la parte inferior, junto a la pierna del personaje, se encuentra anotado: *ahuacatepec* [*auacatl* – aguacate; *tepe[tl]* – cerro y *c* – posposición - en], ‘cerro del aguacate’. Elizabeth Jiménez (2007) localiza la mojonera de Ahuatepec en el cauce del río tlapaneco, al sur de Tliltepec. Como ya se mencionó, la glosa de Ahuacatepec está anotada junto a la de Tliltepec. De acuerdo con Elizabeth Jiménez, la figura del guerrero junto la glosa de Ahuacatepec sugiere la posibilidad de que este sitio pudo haber sido una especie de guarnición (Jiménez, 2001, p. 30)

---

<sup>76</sup> En este caso hubo diferencia en la traducción entre los informantes

#### II\_04 Tlacuilotzintepec

‘En el cerro del tlacuilo (reverencial)’ [*tlacuilo* – escritor-pintor; *tzin* – reverencial; *tepe[t]* – cerro y *c*- posposición] Elizabeth Jiménez (2007) localiza la mojonera de Tlacuilotzintepec en el cauce del río tlapaneco, al norte de Ahuacatepec y al sur de Tliltepec.

#### II\_05 Teponaztle

La glosa se ubica debajo de dos personajes que se encuentran separados por lo que parece ser un campo de cultivo de color azul “turquesa” que tiene encima un *teponaztli*, lo que pudiera referirse a *teponazmilco*, es decir, ‘lugar de tierras cultivadas del *teponaztli*’ ó *teponaztli milli* – ‘tierras cultivadas del *teponaztli*’.

#### II\_06 Huehuequau[h]tzintli

En forma horizontal se anota *huehuequau[h]tzintli* – ‘lugar pequeño de *Huehuequauhtla*’

#### II\_07 Tzapocuauhtitlan

Debajo de la glosa anterior, en forma paralela, se anota *tzapocuauhtitlan* – ‘en el bosque de árboles de zapote’ [*tzapocuauhtla* – arboleda o lugar de frutales] (Molina, 2001, p. 151v).

#### II\_08 Apanoalco

Debajo de una mojonera, frente al topónimo de *Amaxac* se encuentra anotado *Apanoalco* – ‘lugar del paso del río’ [*pano* – pasar el río; *apanauia* – pasar a otra parte del río y *co* – posposición – en, sobre].

#### II\_09 Otleco ... ilcotlaxocotzin

Donde hace vértice el compuesto glífico de *Amaxac* surge una glosa a la cual, al parecer, le faltan algunas letras intermedias por lo que no se tiene una lectura determinada. Algunas partículas que pudieran estar integradas a la glosa son: *otli* – camino; *otlatoca* – andar, caminar; *xocotl* – ciruela y *tzin* – reverencial o diminutivo lo que indicaría, posiblemente, la existencia de un pequeño camino donde hay ciruelos.

#### II\_10 Ytzi[n]tl...taguexotexcuino

En forma vertical ascendente, en la parte inferior del documento, se localiza una glosa que no se ha podido identificar plenamente. *Ytzintla / tzintli* – al pie, en la base

#### II\_11 Tecoiapa / teconoapa

‘Río del tecoyote’ ó *teconoapa* puede referirse al poblado de Tecoanapa, Gro., al sur de Chilapa de Álvarez ó siguiendo a Elizabeth Jiménez (2007) a la mojonera de Tecoyoapa, al este de Ahuacatepec.

#### II\_12 Cogualtepetli

En algún momento en que se manipuló el manuscrito, se trató de utilizar el topónimo de *Ichcateopan* – ‘templo del algodón’, que consiste en un *teopantli* o templo con una flor de algodón en la parte superior, como una mojonera. Para ello, a la flor de algodón se le dibujó una cabeza de serpiente de un lado y una cola de este mismo animal del otro, anotando con letra latina en forma vertical: *cogualtepetli* – ‘cerro de la serpiente’ [*cohuatl* / *coatl* – serpiente y *tepe[tl]* - cerro]. Elizabeth Jiménez (2007) localiza la mojonera de Coatepec, al norte del río tlapaneco y sur de Cozcaltepec.

#### II\_ 13 ...ocotepetli

Del lado derecho de un personaje, junto a su *tepotzoicpalli* o asiento con respaldo, se encuentra escrita una glosa en forma vertical de la cual sólo se alcanza a leer el final de la misma: ...*ocotepetli* [*ocotl* – tea, raja o astilla de pino y *tepe[tl]* - cerro, es decir, ‘cerro de la astilla de pino’ ó ‘cerro del ocote’ ]. (Molina, 2001, p. 75v)

#### II\_ 14 Tehuaxquauhuitla

La glosa parte en forma vertical ascendente de un topónimo. Se lee: *tehuaxquauhuitla* – ‘en el árbol cuyo fruto es parecido al algarrobo’ [*te* - *te[tl]* – piedra, en este caso puede estar indicando la dureza de la madera; *huaxin* – árbol cuyo fruto es parecido al algarrobo; *cuahuitl* – árbol, madera y *tlán* – posposición - en el, junto, entre]. Puede referirse al poblado de Tehuaxtitlan, Gro., al noroeste de Tlapa.

#### II\_ 15 Quatepaltepet[i]tla

Esta glosa está relacionada con el momento en que los topónimos fueron utilizados como mojoneras y que ésta se encuentra anotada junto al topónimo que se ha identificado como *Acatlán*. Se lee: *quatepaltepet(i)tla* [*quatepantli* – cerco de piedras o murallas; *tepetitla* – entre cerros, es decir, ‘entre cerros amurallados o de piedra (terrazas)’].

#### II\_ 16 Cotzcaltepec

Sobre el topónimo de *Acatlán* se encuentra anotado, en forma vertical ascendente: *cotzcaltepec* [*cozcatl* – collar; *tepe[tl]* – cerro y *c* – posposición – en ] ‘cerro del collar’ que al igual que en el caso anterior, está relacionado con la utilización de este compuesto glífico como mojonera. Elizabeth Jiménez (2007) localiza la mojonera de Cozcaltepec al oeste de Ahuacatepec.

#### II\_ 17 Oqualica tlanetoquilitli otlaquatequi

De forma horizontal sobre las dos glosas anteriores, aparece otra glosa dividida en dos renglones y partida por la mitad en forma vertical por otra palabra: *Cogualtepec*. No se sabe con certeza a quien se refiere la glosa, puesto que solamente se indica que ‘trajo la fe [y] bautizó’ [*tlaneltoquilitli* – fe de *tlanelitoll* – cosa afirmada por verdad (Molina, 2001, p. 127v) y *toquilitli* – siembra (Siméon, 1977, p. 718) y *quatequia* – bautizarse, de *cuaitl* – cabeza y *acequia* – mojar a otro echándole agua] (Molina, 2001, p 85v)

## II\_ 18 Atzo /atzontli

Sobre el *pantli* que conforma el topónimo de *Apancalecan* se encuentra una glosa vertical ascendente, no identificada completamente, que anota: *atzon / atzontli* (pudiera estar relacionada con *atzonuia* – moverse o agitarse el agua. Pudiera ser *atzompa* – al extremo del agua, hay un pueblo con ese nombre al este de Huexoapa.

## II\_ 19 Topiltepetl

De forma horizontal invertida sobre el topónimo de *Apancalecan* – ‘el que tiene o los que tienen casas en canales o ríos’ está anotado *topiltepetl* – ‘cerro del bastón’ [*topil[lo]* – vara de justicia, bastón y *tepe[tl]* – cerro. Este sitio es mencionado en el *Lienzo de Copanatoyac* (conservado en la comunidad) que es un documento pictográfico con un texto del siglo XVIII donde se señalan los linderos y mojoneras del pueblo (Jiménez, 2001, p. 37)

## II\_ 20 Chichihualtepe

De manera horizontal invertida la glosa señala a *chichihualtepe* – ‘en el cerro del seno’ [*chichiualli* – seno, mama y *tepe[tl]* – cerro. Elizabeth Jiménez (2007) localiza la mojonera de Chichihualtepec entre el río de la montaña y el río Igualita, al sur del río tlapaneco.

## II\_ 21 Tenanco

Delante del topónimo de *Acocoapan* – ‘en el agua muy amarilla’ y en forma invertida se lee: *tenanco* – ‘en el recinto’ *tenamitl* – cerca, muro de la ciudad y *co* – posición - en]

## II\_ 22 Tlahuancatepetitla

Frente a uno de los personajes de forma horizontal invertida, se encuentra escrito: *tlahuancatepetitla* [*tlauanqui* – borracho; *tepetla* – serranía ó montañas] ‘en las montañas de los borrachos’ (Molina, 2001, pp. 143v y 102v)

## II\_ 23 Amaquauhuitli

Al lado izquierdo del topónimo de *Acuitlapan* – ‘detrás del agua’ ó ‘a espaldas del agua’ y en forma horizontal invertida se lee: *amaquauhuitli* [*amatl* – amate y *quauitl* - árbol] – ‘árbol de amate’.

## II\_ 24 Mistepec

Frente al antropónimo representado por un pez sobre unas hojas de tule (*michtolin*) y de forma horizontal invertida se encuentra anotado: *mistepec* – ‘cerro de nubes’ [*mixtli* – nube; *tepe[tl]* – cerro y *c* – posición – en]. Este sitio es mencionado en el *Lienzo de Copanatoyac* (conservado en la comunidad) que es un documento pictográfico con un texto del siglo XVIII donde se señalan los linderos y mojoneras del pueblo (Jiménez, 2001, p. 37)

## II\_ 25 Quauzahuatli



Entre el topónimo de *Tlaxco* – ‘en el juego de pelota’ y la mojonera que se localiza a la derecha del mismo, se lee: *quauzahuatli* – ‘árbol de cazahuate’.

#### II\_ 26 Quauxiloquachuitli

Delante de un personaje, en forma vertical descendente, se encuentra anotado: *quaxiloquachuitli* – ‘árbol del cuajilote’ (Eustaquio Celestino, comunicación personal). Pudiera tratarse también de un retoño ó brote de un árbol [*quauhcellotl* – *quauitl* – árbol y *celia* – prender, crecer, brotar, hablando de plantas] (Siméon, 1977, p. 76)

#### II\_ 27 Yxcateopa

... cozcal...teol

Debajo de una construcción se anota: *Yxcateopa* [*ichcatl* – algodón y *topan[tl]* – templo – ‘templo del algodón’]. Se trata del pueblo de Ixcateopan al norte de Tlapa, Gro. Posteriormente hay otra glosa que no se ha identificado en su totalidad: ... cozcal...teol. Una de las partículas que pudiera estar integrada a la glosa es: *cozcatl* – collar

#### II\_ 28 Yxpuxtla

En la parte superior del documento, debajo de un personaje, la glosa anota: *yxpuxtla* que bien pudiera ser de acuerdo con Karen Dakin (comunicación personal, 2007) *ichpochtla[n]* – ‘lugar de muchachas’ ó ‘lugar donde hay mujeres jóvenes’ [*ichpochtli* – virgen o mujer por casar y *tlán* – posesión – entre, cerca de] (Molina, 2001, p. 32v) (Siméon, 1977, p. LXIX)

#### II\_ 29 Yzcuinatoyac

Debajo del perro echado se encuentra una glosa muy borrosa anotada en forma horizontal: *yzcuinatoyac* [*yzcuin[tl]* – perro; *atoya[tl]* – río y *c* – posesión – en] – ‘en el río del perro’. Itzcuinatoyac está señalado, en el año de 1754, como sujeto de Acozauhca y en la actualidad es un comisariado comunal dependiente de Alcozauhca. Frente al poblado de Itzcuinatoyac, pasando el río está el pueblo de Tlahuapa. El nombre en mixteco del poblado es *Tianá*<sup>77</sup>, aunque según nuestros informantes no saben que significa, pero perro se dice *tiná*.

#### II\_ 30 Chimaltepec

Debajo de una iglesia, en forma horizontal invertida y ya muy borrosa se anota la glosa de: *chimaltepec* [*chimal[li]* – escudo; *tepe[tl]* – cerro y *c* – posesión – en – ‘en el cerro del escudo’]. Esta glosa da lectura al glifo que se encuentra junto a la iglesia, es decir, al *chimalli*, aunque pictográficamente no está representado el cerro. Al noroeste de Itzcuinatoyac, Gro. se localizan el poblado y el cerro de Chimaltepec. Este poblado, actualmente, lleva por nombre, en mixteco, *Cuxa* [*cu* – pajarito chiquito gris y *yuxa* – hoja del ocote]<sup>78</sup>. Cabe mencionar que en los alrededores de Chimaltepec hay bosques de coníferas en donde hay en su mayoría ocotes.

<sup>77</sup> Informantes: Rene Mejía Trinidad – regidor y Margarito Palomar Cristóbal, marzo 3, 2009

<sup>78</sup> Informantes: Mtra. Zenaida Reyes, Eugenio Faustino Pineda – comisario municipal, marzo 4, 2009

## Glosas en Español:

### III\_ 01 Cairo

Como ya se mencionó, en la parte superior del documento se localiza un glifo que en un principio se pensó pudiera ser un árbol grande (Barlow, 1961, p. 104) copa abajo, sin embargo, al analizar el manuscrito se determinó que la parte superior del glifo era color amarillo mientras que la parte inferior tiene tonos entre azul y verde. En un trabajo anterior (Bejarano, 2004, p. 45) se determinó que se trataba del río amarillo o Acozauhca que se localiza junto a la población del mismo nombre.

Junto a este glifo se anota: *cairo* y así se llamó una mina de plata que se agotó en el siglo XVI y fue trabajada nuevamente en el siglo XVIII (Pavía Guzmán, 1986, p. 418) en Alcozauhca, Gro. y si se toma en cuenta la necesidad que tenían las minas de tener un río en las cercanías, pudiera ser este glifo el río cerca de el Cairo. En la actualidad existe el paraje de El Cairo donde estaba la mina en Alcozauhca.

### III\_ 02 Don Pedro Coronado

Con el fin de reivindicar el territorio y tomando el nombre de Vázquez Coronado que tuvo la mitad de la encomienda de Tlapa, en el códice, están anotados los nombres de tres personajes que llevan el apellido Coronado.

Los personajes se encuentran sentados en un *tepotzoicpalli* (asiento con respaldo) y contienen una serie de elementos diagnósticos que los distinguen como pertenecientes a la nobleza indígena. Entre estos elementos está su *tilmatlí* (manta) de color grana, su *xiuhuitzollí* o diadema azul “turquesa”, su *tlalpiloni* o tocado para atar el cabello, llevan en la mano un hacha (*tepoztlí*) también de color azul “turquesa” y portan un *chimallí* o escudo. El primer personaje, indica la glosa, es *don Pedro Coronado*.

### III\_ 03 Don Miguel Coronado

El segundo personaje, registrado debajo del anterior, también de apellido Coronado, es *don Miguel Coronado*, cuya glosa aparece escrita, en forma horizontal, en la parte inferior del personaje.

### III\_ 04 Doña Agustina Corondo (*sic*)

Llama la atención que, al parecer, se trata de un hombre sentado de perfil, sin embargo, la glosa la identifica como *doña Agustina Corondo (sic)*.

### III\_ 05 D<sup>o</sup> Bernardino que hue ygiyol

Esta glosa, de acuerdo a los avances de nuestra investigación, se refiere a don Bernardino de Villafuerte cuyo descendiente presentó este documento como prueba en el litigio del que se hablará más adelante en el presente trabajo. Sólo basta mencionar que, de acuerdo con Danièle Dehouve, fue el propio Don Bernardino quien presentó este documento en 1620 a los españoles para asegurarse los pueblos que aparecen en el mismo (Dehouve, 1995, p. 67).

### III\_ 06 Fray Gradiel Hurtado

Son cuatro los personajes, vestidos a la usanza europea, que están plasmados en el documento. Uno de ellos aparentemente es un agustino que por su vestimenta y por tener anotada la glosa debajo de éste personaje se le ha identificado como *fray Gradiel Hurtado* ó Fray Gabriel Hurtado de Mendoza.

#### **Glosa ilegible:**

### IV\_ 01

En el margen superior izquierdo del documento se anota una palabra que es ilegible debajo de la glosa del *Cairo*.

#### **3.1.2.2. Comentarios de la glosa**

De las veinticuatro glosas en mixteco, que están anotadas en el documento, se puede decir que se trata de mojoneras ya que éstas hablan de cuevas y cerros. Sólo de *Yucuina* tendríamos, gracias a René Acuña, la traducción al náhuatl de *Itzcuintepec* o 'cerro del perro'. Por lo tanto, ningún sitio de los mencionados en la glosa mixteca ha sido localizado por el momento.

De las treinta glosas en náhuatl, ocho son mojoneras localizadas, hasta el momento, por Elizabeth Jiménez (Tliltepec, Ahuacatepec, Tlacuilotzintepec, Tecoyoapa, Cozcaltepec Topiltepec, Chichihualtepec y Coatepec) y faltan por situar 17 sitios. Por otro lado, tres son poblados (Yxcateopan, Itzcuinatoyac y Chimaltepec) y se encuentran anotadas cinco textos: 1) *amacuahuititlan itzintla inca atl* - 'al pie del bosque hay agua'; 2) *otleco ... icotlaxocotzin* 'pequeño camino donde hay ciruelos?'; 3) *Ytzintl...taguexotexcuino* - 'al pie / en la base ....'; 4) *oqualica tlanetoquilitli otlaquatequi* - 'trajo la fe [y] bautizó' y 5) *Yxcateopa... cozcal...teol* - 'Yxcateopa .....collar? ....'?

Son seis las glosas en español de las cuales una se refiere a un sitio, el *Cairo*, y en las otras cinco se anotan nombres de personajes (don Pedro Coronado, don Miguel Coronado, doña Agustina Corondo (*sic*) y D[on] Bernardino que hue ygiyol).

Hasta el momento se han identificado sólo tres glosas que coinciden con las representaciones plásticas de los topónimos que aparecen en el documento: *Itzcuinatoyac*, *Chimaltepec* y *Tehuaxquahuititla*. Por otro lado, como ya se mencionó, en un momento dado, se tomaron los topónimos de la parte inferior como mojoneras y se anotó una glosa diferente a la lectura que dan los compuestos glíficos. Por ejemplo donde está el topónimo de *Acatlan* se anotó *Cozcaltepec*. Incluso se llegó a modificar uno de los compuestos, el de *Ixcateopan* (templo del algodón) para que diera la lectura buscada: *Cogualtepetli* (cerro de la serpiente). Para ello, a la flor de algodón (*ichcatl*) se le dibujó una cabeza y una cola para representar un crótalo

### 3.1.2.3. Elementos temáticos Comunes (basados en la glosa)

La glosa está anotada, como ya se ha mencionado, en náhuatl, español y mixteco. Los nombres que aparecen tanto en náhuatl como en mixteco se refieren, en su mayoría a nombres de lugar. Sin embargo, cabe señalar que se encuentra inconsistencia entre glosas e imágenes lo que hace que su identificación sea más compleja. Esto se debe a que, el documento fue manipulado en otra etapa y, por lo tanto, no se tomó en cuenta la imagen y sólo se anotaron nombres de lugar para señalar un área determinada. También se incluyen, como ya se dijo, cinco textos en náhuatl. Mientras que en la glosa en español se refiere a personajes y un sólo sitio, el Cairo. Con el fin de determinar en los nombres de lugar los elementos que se repiten en cada una de las glosas que los acompañan y establecer su frecuencia y estructura léxica, se vació la información en el siguiente cuadro. Cabe señalar que en este caso, sólo se utiliza la glosa como viene en el manuscrito aunque en algunas ocasiones sólo se cuenta con parte de ella.

El cuadro se encuentra dividido en tres columnas, en la primera se anotaron los elementos temáticos que son recurrentes en las glosas. En la segunda columna bajo el rubro de “características” se señalan las funciones gramaticales que realizan y su localización dentro de las palabras. Por último, la columna llamada “glosa” tiene a su vez tres columnas en las que se indica si la raíz del elemento temático la encontramos al principio, a la mitad o al final de la palabra. También se señala si la palabra se encuentra completa, es decir, si tiene el sufijo absoluto. Junto a cada una de las palabras aparece entre paréntesis el código con el que se identifica cada una de las glosas.

En el caso de la glosa mixteca hay ocasiones donde no coincide exactamente la escritura con la lectura propuesta de los informantes, en esas situaciones se hace la aclaración pertinente.

ELEMENTOS TEMÁTICOS	CARACTERÍSTICAS	GLOSA MIXTECA CÓDICE VEINTE MAZORCAS		
		AL PRINCIPIO DE LA FRASE	A LA MITAD DE LA FRASE	AL FINAL DE LA FRASE
<i>dahcu</i> - ?				
<i>yucu</i> - cerro	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo.	<i>yucuiti</i> (l_02) <i>yucuina</i> (l_03) <i>yucudosaxii</i> (l_06) <i>yucucoo</i> (l_07) <i>y[uc]ututu</i> (l_08) <i>yucutunnuu</i> (l_12) <i>y[u]cutaxan</i> (l_13)		
<i>iti</i> - ocote	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>yucuiti</i> (l_02)
<i>ina</i> - perro	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>yucuina</i> (l_03)
<i>taya'a</i> - salsa	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo.	<i>taiaxin</i> (l_04)		
<i>axin</i> - ?				
<i>savi</i> - lluvia	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>yucudosaxii</i> (l_06) Se tomo en cuenta la lectura de nuestros informantes.
<i>coo</i> - serpiente	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>yucucoo</i> (l_07) <i>totocoo</i> (l_19)
<i>tutu</i> - papel	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>y[uc]ututu</i> (l_08)
<i>yuhui</i> - barranca	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo.	<i>yuhuitini</i> (l_09)		
<i>tini</i> – arbusto con ejotes	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>yuhuitini</i> (l_09)
<i>itun</i> - árbol	Sustantivo, al principio de la	<i>ytuntaca</i> (l_10)		

	frase, acompañado de otro sustantivo.	<b>ytunda</b> (l_16) <b>ytuntiaa</b> (l_17)		
<b>taca</b> – nido	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<b>ytuntaca</b> (l_10)
<b>cahua</b> - cueva	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo.	<b>candaiucunu</b> (l_15) De acuerdo a los informantes <b>cachuaiaia</b> (l_11) <b>cahuaiaa</b> (l_21) <b>cahuano</b> (l_23)		
<b>iaia</b> - águila	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<b>cachuaiaia</b> (l_11) <b>cahuaiaa</b> (l_21)
<b>tunu</b> - leña	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<b>yucutunnuu</b> (l_12)
<b>taxan</b> - rayo	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<b>yucutaxan</b> (l_13)
<b>dai</b> - lodo	Sustantivo, a la mitad de la frase, acompañado de otro sustantivo.		<b>candaiucunu</b> (l_15) De acuerdo a los informantes	
<b>cum</b> - profundo	Adjetivo, al final de la frase, acompañado de un sustantivo.			<b>candaiucunu</b> (l_15) De acuerdo a los informantes
<b>da</b> – negro	Adjetivo, al final de la frase, acompañado de un sustantivo.			<b>ytunda</b> (l_16)
<b>tiaa</b> – color gris	Adjetivo, al final de la frase, acompañado de un sustantivo.			<b>ytuntiaa</b> (l_17)
<b>nu</b> - cara	Sustantivo, al principio y al final de la frase, acompañado de otro sustantivo y de 2 adjetivos.	<b>nuiachuina</b> (l_18) <b>nuusachuichin</b> (l_20) El resto de la palabra no ha sido identificado		<b>cahuano</b> (l_23)
<b>ia</b> – blanca	Adjetivo, a la mitad de la frase, acompañado de un sustantivo y otro adjetivo.		<b>nuiachuina</b> (l_18)	

<b>chui</b> – saltones	Adjetivo, a la mitad de la frase, acompañado de otro adjetivo y de un sustantivo.		<i>nuiachuina</i> (l_18)	
<b>ina</b> – perro	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>nuiachuina</i> (l_18)
<b>toto</b> – peñasco	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo.	<b>totocoo</b> (l_19)		
<b>xini</b> – cabeza	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo y dos adjetivos.	<b>xiniucuiaa</b> (l_22)		
<b>i</b> - uno	Adjetivo numeral, a la mitad de la frase, acompañado de dos sustantivos.		<i>xiniucuiaa</i> (l_22)	
<b>cuiaa</b> – año	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo y un adjetivo.			<i>xiniucuiaa</i> (l_22)
<b>xytin</b> – nariz	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo.	<b>xytintioco</b> (l_24)		
<b>tioco</b> - hormiga	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>xytintioco</i> (l_24)

ELEMENTOS TEMÁTICOS	CARACTERÍSTICAS	GLOSA NAHUA CÓDICE VEINTE MAZORCAS		
		AL PRINCIPIO DE LA FRASE O SÓLO LA RAÍZ CON EL ABSOLUTIVO	A LA MITAD DE LA FRASE	AL FINAL DE LA FRASE O SÓLO LA RAÍZ CON EL ABSOLUTIVO
<b>ytzcuin[tlj]</b> - perro	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo y una posposición.	<b>ytzcuinatoyac</b> (II_29)		
<b>atoya[tl]</b> - río	Sustantivo, a la mitad de la frase, acompañado de otro sustantivo y una posposición.		<b>ytzcuinatoyac</b> (II_29)	
<b>ichpoch[tlj]</b> - muchacha	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de una posposición	<b>yxpuxtla</b> (II_28)		
<b>tlan</b> (vocal larga) – junto, entre	Posposición, al final de la frase, acompañado de un sustantivo.			<b>yxpuxtla</b> (II_28)
<b>chimal[li]</b> - escudo	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo y una posposición.	<b>chimaltepec</b> (II_30)		
<b>tepe[tl]</b> - cerro	Sustantivo, a la mitad y al final de la frase, acompañado de otro sustantivo y una posposición.		<b>chimaltepec</b> (II_30) <b>ahuacatepec</b> (II_03) <b>tlacuilotzintepec</b> (II_04) <b>quatepaltepetl[ɨ]tla</b> (II_15) <b>cozcaltepec</b> (II_16) <b>chichihualtepec</b> (II_20) <b>tlahuancatepetitla</b> (II_22) <b>mistepec</b> (II_24)	<b>cogualtepetli</b> (II_12) <b>ocotepetli</b> (II_13) <b>topiltepetl</b> (II_19)
<b>ichca[tl]</b> - algodón	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo.	<b>yxcateopan</b> (II_27)		



<b>teopan</b> - templo	Sustantivo, al final de la frase, acompañado de otro sustantivo.			<i>yxcateopan</i> (II_27)
<b>ahuaca[tl]</b> - aguacate	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo y una posposición.	<b>ahuacatepec</b> (II_03)		
<b>tlacuilo</b> – escritor/pintor	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo y de dos posposiciones.	<b>tlacuilotzintepec</b> (II_04)		
<b>tzin[tli]</b> – base, cimiento, colon, ano (reverencial) Indica respeto, afecto, gracia, gentileza y compasión (Siméon, 1999 p. 730)	Posposición (sufijo) al principio, a la mitad y al final de la frase, acompañado de sustantivos.	<b>ytzintla...xotescuinco</b> (II_10)	<i>tlacuilotzintepec</i> (II_04) <i>huehuequau[h]tzitli</i> (II_06)	<i>Otleco...ilcotlaxocotzin</i> (II_09)
<b>teponaz[tli]</b> teponaztle – instrumento de percusión	Sustantivo.	<b>teponaztli</b> (II_05)		
<b>huehue</b> – viejo, antiguo	Adjetivo, al principio de la frase, acompañado de un sustantivo y de una posposición	<b>huehuequau[h]tzitli</b> (II_06)		
<b>cuauhtla</b> – bosque <i>cuauhitl</i> - árbol	Sustantivo, a la mitad de la frase, acompañado de otro sustantivo y de una posposición.		<i>huehuequau[h]tzitli</i> (II_06) <i>tzapocuahtitlan</i> (II_07) <i>tehuaxquahuititla</i> (II_14)	
<b>tzapo[tl]</b> - zapote	Sustantivo, al principio de la frase, acompañado de otro sustantivo y una posposición	<b>tzapocuahtitlan</b> (II_07)		
<b>tlán</b> – (vocal corta) junto a,	Posposición. Cuando se usa para formar algunos			<i>tzapocuahtitlan</i> (II_07)

entre, debajo de, en	nombres de lugar se le añade la ligadura <i>ti</i> . Lo encontramos al final de la frase, acompañado de sustantivos.			<i>tehuaxquahuitla</i> (II_14) <i>quatepaltepet[ɪ]tla</i> (II_15) <i>tlahuancatepetitla</i> (II_22)
<b>apano</b> – pasar a la otra parte del río /agua	Verbo, al principio de la frase,	<b>apanoalco</b> (II_08)		
<b>tli</b> – sufijo absoluto	Posposición, al final de los sustantivos.			<i>huehuequau[h]tzitli</i> (II_06) <i>cogualtepetli</i> (II_12) <i>ocotepetli</i> (II_13) <i>teponaztli</i> (II_05)

### 3.1.2.4. Comentarios de los elementos temáticos comunes de la glosa del Códice Veinte Mazorcas:

De lo anterior podemos deducir con respecto a la glosa en mixteco que el sustantivo *yucu* – cerro, se encuentra al principio de la frase y siempre está acompañado de otro sustantivo. Por ejemplo, **yucucoo** – de *yucu* – cerro; *coo* – serpiente, que puede leerse como cerro de la serpiente.

Los sustantivos en general pueden encontrarse:

al principio, por ejemplo, **ytuntaca** – *ytun* – árbol;  
*taca* – nido;  
árbol de nido,

en medio de la palabra, como en, **candaiucunu** – *can* – cueva;  
*dai* – lodo;  
*cunu* – profundo;  
cueva profunda de lodo

o al final, por ejemplo, **y[uc]ututu** – *yucu* – cerro;  
*tutu* – papel;  
cerro de papel

Encontramos dos adjetivos, ambos en la misma palabra:

a la mitad de la palabra, por ejemplo, **nuiachuina** – *nu* – cara;  
*ia* – blanca;  
*chui* – saltones;  
*ina* – perro;  
perro de cara blanca y  
ojos saltones

y al final de la palabra como en **ytunda** – *ytun*- árbol;  
*da* – negro;  
árbol negro

Con respecto a la glosa en náhuatl se vio que los sustantivos pueden ir:

al inicio, como en, **itzcuinatoyac** – *itzcuin[tli]* – perro;  
*atoya[tli]* – río;  
*c* – posposición;  
en el río del perro

en medio, por ejemplo, **huehuequau[h]tzintli** – *huehue* – viejo;  
*quau* – águila / árbol  
*tzin* – *tzintli* – reverencial;  
*tli* – posposición;

en el lugar de la honorable  
águila vieja ó en el honorable  
bosque antiguo

o al final, como en, *chimaltepec* – *chimal[li]* – escudo;  
*tepe[tl]* – cerro;  
*c* – posposición;  
en el cerro del escudo

Los sustantivos pueden ir solos (*teponaz[tl]* – teponaztle) ó incorporados, es decir, el primer sustantivo pierde su terminación (sufijo absoluto) al unirse a otro sustantivo o a otra parte de la frase. Por ejemplo,

*ahuacatepec* – *ahuaca[tl]* – aguacate;  
*tepe[tl]* – cerro;  
*c* – posposición;  
en el cerro del aguacate

En otros casos puede permanecer sin cambios, como en *tlacuilotzintepc* –

*tlacuilo* – escritor – pintor –  
*tzin* – reverencial;  
*tepe[tl]* – cerro;  
*c* – posposición;  
en el cerro del escritor - pintor

Las glosas de los topónimos terminan en posposiciones como:

*c*, por ejemplo, *ytzcuinatoyac* - *itzcuin[tl]* – perro;  
*atoya[tl]* – río;  
*c* – posposición;  
en el río del perro

*tla* ó *tlan*, como en, *yxpuxtla* – *yxpux[tl]* - *ichpoch[tl]* – muchacha;  
*tla* – posposición;  
en donde hay muchachas

*pan*, por ejemplo en *ixcateopan* – *ixca[tl]* – algodón  
*teo* – dios  
*pan* – en el;  
en el templo del algodón

Se tienen ejemplos de aglutinación de palabras, es decir, se unen una o dos palabras para formar una sola, como en *tzapocuahtitlan*  
*tzapo* – zapote;  
*cuauh* – árbol;

*ti* – ligadura;  
*tlan* – posposición;  
en el árbol del zapote

Encontramos en varias palabras la desinencia o terminación *tzintli* que sirve para modificar el sentido de la palabra, en este caso para indicar un respeto. Lo identificamos al

principio de palabra, por ejemplo en, ***ytzintla...xotescuinco*** – en la base ....de la pata del perro ?(Cecilia Rossell – comunicación personal)

en medio, como en, ***tlacuilotzintepec*** ó

al final, en, ***Otleaa ...cotlacococotzin*** - no se hace el desglose de la palabra por estar incompleta,

Sólo está registrado un adjetivo calificativo y lo encontramos a principio de la palabra en la palabra ***huehuequau[h]tzintli***.

Según Eustaquio Celestino (comunicación personal) en las palabras ***ypuxtla (ychpochtli)*** e ***ycateopan (ychcateopan)*** el cambio de la *ch* por *x* era algo que se realizaba frecuentemente.

Por el momento no hemos encontrado variantes dialectales en lo que concierne a las glosas en náhuatl, con relación al náhuatl del centro de México, lo que puede indicar es que el escribano fue llevado del centro hacia esta región o que fue educado dentro de esta tradición escritural.

Podemos decir que este ejercicio sirvió para encontrar que las glosas mixtecas se componen en su mayoría de sustantivos y uno que otro adjetivo. Las glosas nahuas, por su parte, tiene sustantivos, adjetivos, posposiciones, un sufijo y un verbo.

### **3.1.3. Topónimos glíficos**

La identificación de los topónimos adquiere importancia, ya que es a través de ellos que se puede determinar el área geográfica específica donde ocurrieron los eventos que aparecen en el códice. Los topónimos que están plasmados responden, en su mayoría, a la escritura mesoamericana del centro de México y mantienen todos los rasgos de la escritura tradicional prehispánica.

Para el análisis de la toponimia se vio la necesidad de utilizar el método comparativo usando para ello otros documentos provenientes de la zona como son los códices *Azoyú I* (Vega, 1993) y *II* (Toscano, 1943), los *Lienzos de Chiepetlan I, II y III* (Galarza, 1972), el *Lienzo de Azcatepec* (Vega, 1993), el *Lienzo de Totomixtlhuaca* (CONDUMEX, 1974), el *Lienzo de Tlapa* (Biblioteca MNAH),

así como el *Códice Mendocino* (1965)<sup>79</sup> y la *Matrícula de Tributos* (Castillo Farrera, 1997).<sup>80</sup>

La escritura de los topónimos se ha señalado (Bejarano, 2004) como nahua con glosas también en náhuatl anotadas debajo, encima o a un lado de los glifos. Cabe señalar que la glosa que acompaña a algunos de los topónimos, en la mayoría de los casos, no corresponde a la imagen que está representada en el documento. Esto se debe a que, como se propuso en un estudio previo (Bejarano, 2004), el código fue reutilizado en diversas ocasiones.

El nombre que se propone para cada topónimo corresponde al anotado en otros documentos o al nombre actual del pueblo. Asimismo, para el análisis etimológico de los nombres de los glifos se utilizaron los trabajos de Fray Alonso de Molina (2001), Karen Dakin (comunicación personal), Antonio Peñafiel (1885), James Cooper Clark (1938), Robert Barlow (1961), Corona Nuñez (1964 y 1968), Leonardo Manrique (1979) y Frances Berdan (1992). (Ver catálogo de imágenes de los topónimos en los Anexos)

En el año de 2004 realizamos diversas propuestas en cuanto a la localización y origen de algunos de los topónimos que aparecen en el *Códice Veinte Mazorcas*. De entonces a la fecha hemos seguido con la investigación y además hemos tenido la oportunidad de hacer una investigación de campo y entrar en contacto directo con la información, por demás valiosa, de Elizabeth Jiménez García así como de publicaciones recientes tanto de la arqueóloga (2004, 2007a, 2007b) como de otros investigadores (Gutiérrez, 2008) que han retomado algunas de nuestras propuestas (Bejarano, 2004) y han avanzado en la exploración de tan interesante documento. A continuación enumeramos los topónimos que aparecen en el manuscrito.

## **ATLAMAXAC / AMAXAC**

El glifo está compuesto por una corriente de agua dividida en dos y unos dientes. El agua sigue la convención tradicional en el que aparecen conchas y caracoles en los bordes y líneas internas para indicar movimiento.

En donde hace vértice este compuesto se lee de un lado *otleco* y luego *icotlaxocotzin* faltando al parecer algunas letras intermedias lo que hace difícil su lectura. Como se puede apreciar no coinciden la glosa y la imagen. Por su parte, el nombre de *Atlamaxac* deriva de: *a[tl]* – agua; *tlantli* – dientes y *maxac* – “entre mis piernas, en la horcajadura” (Molina, 2001, p. 54v) y *c* – posposición – en. O

---

<sup>79</sup> Se utilizaron las imágenes digitalizadas del Proyecto Tetlacuilolli de CIESAS, CONACyT, Museo Británico

<sup>80</sup> Asimismo, ha sido posible la identificación de la mayoría de los nombres de los poblados gracias a la invaluable información proporcionada por Elizabeth Jiménez y otros autores así como la práctica de campo que se realizó durante el mes de marzo de 2009 en la zona de estudio en el estado de Guerrero.

sea, 'en la división del agua'. De acuerdo con Frances Berdan (1992, p. 171 Appendix E) *Amaxac* significa 'en el río que se divide en canales' y según Corona Núñez (1964, p. 86 y 1968, p. 44) 'donde se divide el río'.

El glifo de este pueblo aparece representado en el folio 39r del *Códice Mendocino* y en la lámina 19 de la *Matrícula de Tributos* (1997, p. 73) donde el topónimo consta de dos piernas horcadas en medio de las cuales sale una corriente de agua. También lo encontramos en los *Lienzos de Chiepetlan I* (Pl. 4 # 4), *II* (Pl. 56 # 8) y *III* (Pl. 77 # 1) (Galarza, 1972); en los *Códices Azoyú I* (folio 26) (Vega, 1993) y *II* (Toscano 1943) y en el *Lienzo de Azcatepec* (Cit. en Vega Sosa, 1993, p. 27), donde sólo está plasmada la corriente de agua.

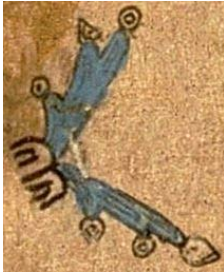
Siguiendo a Salvador Toscano (1943) uno de los pueblos que aparece representado en el *Códice Azoyú II* es *Amaxac* ó *Atlemajac* – 'donde se bifurca el agua' y menciona que es uno de los pueblos tributarios de Tlapa (pp. 133-134)

De acuerdo con la información proporcionada por la *Suma de Visitas de Pueblos, 1548 – 1550* (1905) fue subcabecera de Tlapa *circa* 1550. Asimismo, en su obra de 1571, el Padre Delgado señala a *Atlemaxac* como una de las cabeceras de Tlapa, y señala que "dista desta dicha cabecera de Tlapa una legua: tiene ciento y cuarenta tributantes, casados y viudos" cuenta con dos pueblos y ochos estancias (1904, p. 101)

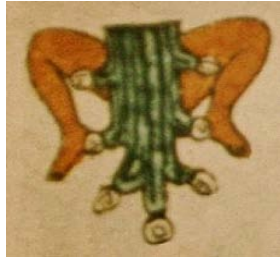
Carrasco localiza este poblado de *Atlamajac* en Tlapa de Comonfort, Gro. (1996, p. 94). Por su parte Robert Barlow, considera que el topónimo que está representado en el *Códice Veinte Mazorcas* es el pueblo de *Atlamajac* que se localiza a 5 kms. al noreste de Tlapa. (1961, p. 100). Por último, Víctor Manuel Castillo Farreras (1997, p. 32) ubica al pueblo de *Atlamaxac* que está anotado en la *Matrícula de Tributos* como *Atlamajalcingo del Río*.

Existe en el actual estado de Guerrero otro poblado llamado *Atlamajalcingo del Monte* que por encontrarse a 13 kms. al sur de Tlapa ninguno de los autores consultados lo menciona, sin embargo, se encontró que al igual que Tlapa y Malinaltepec "eran de habla tlapaneca" (Vélez Calvo, 1998, p. 187).

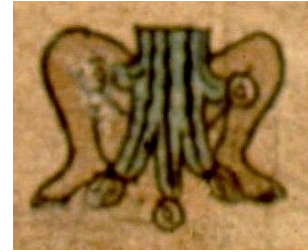
Como se pudo corroborar en campo el topónimo que se encuentra anotado en el *Códice Veinte Mazorcas* es el del pueblo de *Atlamajac* que se ubica en la unión de dos ríos, el *Atlamajac* y el *Tlapaneco*. En la actualidad forma parte del municipio de Tlapa y es parte de la mancha urbana del poblado de Tlapa. Cabe señalar que en este caso no se bifurcan las aguas sino que se juntan.



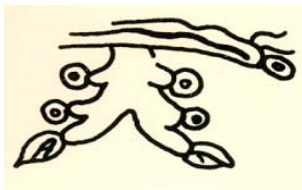
Veinte Mazorcas  
BNF, 391<sup>81</sup>



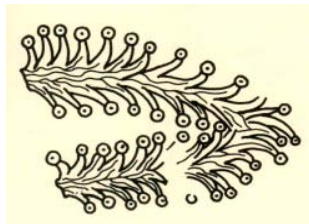
Mendocino, fol. 39r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Matricula de Tributos  
Castillo Farreras, 1997



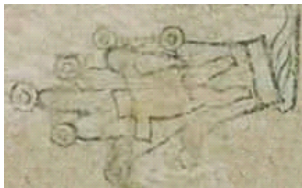
Chiepetlan I  
Galarza, 1972



Chiepetlan II  
Galarza, 1972



Chiepetlan III  
Galarza, 1972



Azoyú I  
MNAH, 35-108



Azoyú II  
MNAH, 35-109



Lienzo de Aztactepec  
Vega, 1993

## TOTOMIXTLAHUACA

El glifo consta de una llanura con un ave (guacamaya) dibujada de perfil con plumaje colorido y dos marcas de coa. Sobre el topónimo en forma vertical está anotado: *tecoioapa* – ‘río del tecoyote’. Cabe mencionar que Elizabeth Jiménez (2007) localizó la mojonera de Tecoyoapa en la unión del río tlapaneco y el río salado.

Son diversas las lecturas que se dan a este topónimo, por lo que me baso en la propuesta de Karen Dakin (comunicación personal) que propone sea ‘llanura de cazadores de pájaros’ que se deriva de: *toto[tl]* – pájaro; *mi[tl]* – flecha; *ixtlahua[tl]* – llanura y *can* – lugar.

<sup>81</sup> Las imágenes de los topónimos fueron tomadas de diversos repositorios, así, las de la Biblioteca Nacional de Francia fueron tomadas del Proyecto Amoxcalli – CIESAS – CONACyT; las del Mendocino fueron tomadas de la Biblioteca Bodleiana de Oxford a través del Proyecto Tetlacuilolli- CIESAS – CONACyT Museo Británico; las imágenes del Azoyú I y II fueron proporcionadas por el Museo Nacional de Antropología e Historia; el resto de las imágenes fueron tomadas de diversas publicaciones.



El glifo lo encontramos en el folio 39r del *Códice Mendocino*, en la lámina 19 de la *Matrícula de Tributos* (Castillo Farreras, 1997), en los *Códices Azoyú I y II* (Vega, 1993; Toscano, 1943) y en el *Lienzo de Totomixtlahuaca* (1974). Vale la pena señalar, que a diferencia de estos compuestos, el anotado en el *Códice Veinte Mazorcas* carece de la flecha.

“Entre 1440 y 1446 se domina Totomixtlhuacan, que estaba gobernado por el señor Asta de Venado, por parte del señor de Tlapa” (Jiménez, Martínez Arboleyda y Vélez 1998, p. 193). Al ser conquistado por Tlapa este pueblo pasó a formar parte de los pueblos tributarios del imperio mexica como lo señala el *Códice Mendoza*. De acuerdo con la información proporcionada por la *Suma de Visitas de Pueblos, 1548 – 1550* fue subcabecera de Tlapa *circa* 1550 (1905). Por su parte, el Padre Delgado menciona que la cabecera está sujeta a Tlapa “dista della quince leguas, tiene ochenta y seis tributarios casados y viudos” y cuenta con seis estancias (p. 106)

Según señala Pedro Carrasco (1996, p. 395), se trata del pueblo de Totomixtlahuaca en Tlacoapa, Gro. Por su parte, Robert Barlow, refiriéndose al *Códice Veinte Mazorcas* menciona que “es posible que otro tercer glifo sea Totomixtlahuaca” (1961, p. 100)

En mixteco, el pueblo se llama *Yozo saa*<sup>82</sup>, que significa “llano de pájaros. Otro nombre en mixteco ... es *Tá Ndivá* ó *Tá Nduva*<sup>83</sup> que significa “flor de salvia roja” (cit. en Jiménez 2001, p. 27)

Se trata del pueblo de Totomixtlahuaca, Gro. que se localiza al sur de Malinaltepec y que en la actualidad pertenece al municipio de Tlacoapa, Gro.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Azoyú I  
MNAH, 35-108

<sup>82</sup> En mixteco se llama *Yodzo saa* (Cecilia Rossell – comunicación personal)

<sup>83</sup> *Nduva* también es flecha (Cecilia Rossell – comunicación personal)



Azoyú II  
MNAH, 35-109



Lienzo de Totomixtlahuacan  
Condumex

## ICHCATEOPAN

Se identifican dos partes en este compuesto glífico: en la parte superior se encuentra una flor de algodón (*ichcaxochitl*) y en la parte inferior se encuentra anotada una construcción que consiste de un basamento de perfil con cuerpos escalonados en talud y con una escalinata delimitada por una alfarda.<sup>84</sup>

El topónimo de Ichcateopan en algún momento fue modificado (Bejarano, 2004) y a la flor de algodón se le dibujó una cabeza de serpiente de un lado y una cola de este mismo animal del otro y se anotó con letra latina: *cogualtepetli* – ‘cerro de la serpiente’. Por su parte, la palabra Ichcateopan se deriva de: *ichcatl* – algodón y *teopan* – templo, es decir, ‘templo del algodón’.

Al igual que los dos pueblos anteriores, el pueblo de Ichcateopan se encuentra representado en el folio 39r del *Códice Mendocino* y en la lámina # 19 de la *Matrícula de Tributos* (1997), sin embargo, sólo se encuentra anotado en el *Lienzo de Chiepetlan I* (1972). Existe un glifo en la lámina 14 del *Azoyú II* que pudiera ser el topónimo de Ichcateopan, pero no se incluyó la imagen por estar muy deteriorada y su análisis es dudoso. Antonio Peñafiel, por su parte, propone la siguiente lectura: “Ichca – teopan; ‘templo del algodón’, ó consagrado á la divinidad que presidía á su cultivo” (p. 126)

Pedro Carrasco lo identifica como el actual pueblo de Ixcateopan en Alpoyecá, Gro. (1996, p. 394) y Robert Barlow (1961, p. 100), al igual que Víctor Manuel Castillo Farreras (1997, p. 32), lo localizan como Ixcateopan, Gro.

Para confirmar lo arriba expuesto, se encontró la descripción de éste poblado en las *Relaciones Geográficas*:

el pueblo de Ixcateopan tiene asia el ponyente el  
pueblo de Tzicaputzalco questa tres leguas  
pequeñas; tiene azia el mediodia el pueblo de  
Totolapan questa cuatro leguas; y tiene azia donde

<sup>84</sup> Esta construcción se ha identificado como templo. Al respecto, Mireille Velásquez (2008, p. 229) señala que el templo era “el recinto donde se llevaban a cabo las funciones y ceremonias religiosas, del mismo modo era el espacio donde se encontraba la imagen de una deidad, por lo cual su acceso se encontraba restringido a personas de la elite y sacerdotes”

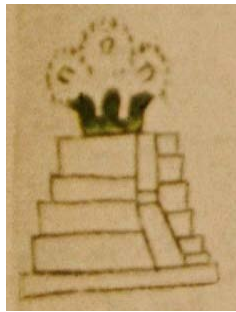
sale el sol el pueblo de Agueystaca questa quatro leguas; tiene por comarca las minas de Tasco questan, çinco leguas azia donde sale el sol, y las mynas de Çaqualpa tiene azia el nordeste a otras çinco leguas (Del Paso y T. , pp. 88-89)

Por su parte, en 1571, el Padre Delgado señalaba que era “cabecera sujeta á Tlapa, dista dos leguas y media, tiene ochenta y siete tributarios, casados y viudos” (p. 103)

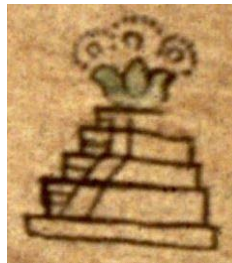
Consideramos que se trata, como lo mencionan los autores antes señalados, de Ixcateopan en Alpuyecá, Gro.



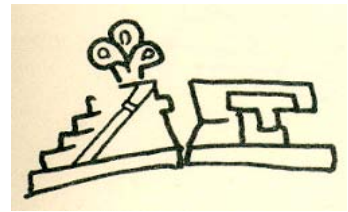
Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino  
Biblioteca Bodleiana  
de Oxford



Matrícula de Tributos  
Castillo Farreras, 1997



Chiepetlan I  
Galarza, 1972

Se le identifica como el actual pueblo de Ixcateopan de Cuauhtémoc en Alpuyecá, Gro.

El nombre originario de la cabecera fue el de Ixcateopan, interpretando su glifo toponímico mexica. Corriendo el tiempo deformó su ortografía quedando en Ixcateopan. Este municipio constituyente del estado, obtuvo en 1950 el agregado con el que se conoce en la actualidad. (Paucic, 1980, p. 50)

Cabe mencionar que en la glosa del documento está anotado otro sitio como *Yxcateopa* donde se encuentra un gobernante identificado como el señor Conejo (Don Bernardino en la glosa) (D\_17) quien fue el más importante de ese poblado. Sobre el cuerpo de este personaje fue pintada una iglesia. Durante el recorrido de campo a este poblado se visitaron las ruinas de una iglesia del siglo XVIII. En una entrevista con el Arq. Marco Antonio Romero Torralva del INAH Guerrero nos indicó que pudo haber existido una iglesia, más sencilla, antes de ésta. A finales del siglo XVI cuando llega el clero secular y trata de controlar la

región los nuevos administradores tiran las construcciones del siglo XVI e introducen modelos diferentes en la montaña entre los siglos XVII y XVIII. También nos señaló que a los muros de las ruinas se les inyectó un cementante antes de 1985 para evitar que se colapsaran los muros. La iglesia contaba con una bóveda de cañón y la torre tiene elementos arquitectónicos del siglo XVIII.

Al parecer la iglesia que se localizaba en las cercanías de la ribera del río fue abandonada por las constantes inundaciones que sufría con la crecida del río. En la actualidad hay otra iglesia en la cima de una loma.



Campanario de la Iglesia



Iglesia de Ixcateopan



Las ruinas de la iglesia se encuentran actualmente en medio de un plantío de platanos

## TEHUAXQUAHUITILAN / AHUACATLAN

El compuesto glífico consiste de un tronco de color azul con una planta encima. En la imagen se pueden observar dos protuberancias en el tronco que indican, de acuerdo a la convención plástica, la dureza del mismo.

Sobre el compuesto se encuentra escrito *tehuaxquauitlitan* – ‘en el árbol cuyo fruto es parecido al algarrobo’ ó ‘en el árbol duro de guaje’ de *te[tl]* – piedra, que en este caso puede indicarnos la dureza de la madera; *huaxin* – árbol cuyo fruto es parecido al algarrobo; *cuahui[tl]* – árbol, madera; *ti* - ligadura y *tlan* – posposición en, junto, entre.

Elizabeth Jiménez (2007, p. 56) toma en cuenta la misma lectura para el topónimo y propone que es una mojonera identificada como ‘junto al árbol de guaje de piedra’. Sin embargo, Gerardo Gutiérrez (2008, pp. 95-96) en un trabajo reciente propone que se trata de Xocotla aunque reconoce que existen “divergencias entre este topónimo... con aquel que aparece en el folio 39r del Códice Mendoza”. En su trabajo el investigador señala que nuestra propuesta de lectura (Bejarano, 2004) se basa en la glosa, lo cual no es así ya que se analizó la imagen detenidamente. Las razones que el autor da es que hasta el momento no se ha encontrado “ningún nombre de pueblo colonial o moderno que lleve el nombre de Tehuaxquahuititlan” aunque considera que pueda ser una mojonera. Y añade que probablemente “no existe una correspondencia real entre las glosas escritas y los glifos pintados”. Con lo cual no estamos de acuerdo ya que en la imagen están anotados los elementos que conforman la lectura de Tehuaxquahuititlan. Otra de sus razones es que junto hay un “gobernante indio que acompaña el topónimo” con lo cual el autor está señalando que eran un sitio importante.

En cuanto a la lectura que da Gerardo Gutiérrez de Xocotla, se contradice, ya que no sería una mojonera sino un pueblo el representado. Por otro lado, efectivamente en el *Códice Mendoza*, lamina 39r está anotado el topónimo de Xocotla el cual consiste de un árbol de frutas con una dentadura en su tronco. El problema es que existen diversos elementos que no coinciden, en primer lugar, el topónimo del *Veinte Mazorcas* está pintado de azul, el tronco tiene dibujadas protuberancias para indicar dureza y el dibujo de las flores del árbol es distinto. En ese caso pudiera tratarse más bien del pueblo de Ahuacatlan al este de Amamax (Jiménez, 2007, mapa1) que aparece también anotado en el *Códice Mendoza* (lámina 39r) y en la *Relación* de Fray Alonso Delgado (p. 98) como pueblo cabecera tributario de Tlapa y cuyos elementos diagnósticos son el tronco, la dentadura y el dibujo de una planta de aguacate que es semejante a la representada en el *Veinte Mazorcas*. Por su parte, Elizabeth Jiménez propone que uno de los gobernantes de la parte inferior del documento es de Ahuacatlan (2007, p. 40) lo cual apoyaría nuestra propuesta.

Cabe la pena mencionar que Ahuacatlan fue uno de los pueblos que dejó de ser recolector de tributos de los mexicas para dar lugar a otros pueblos que aparecen en la *Suma de Visitas* (Cit. en Jiménez, 2007, p. 66). Además de que el Padre Delgado identifica al pueblo de Ahuacatlan como sujeto a Atlemamaxac (p. 101) lo cual pudiera confirmar que se trata de ese poblado.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Xocotla  
Mendocino, fol. 39r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Ahuacatl  
Mendocino, fol. 39r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Planta de aguacate  
<http://images.google.es>

## ACATLAN

El compuesto glífico consiste de una mancha de agua con varias cañas en la parte superior. Junto al topónimo la glosa anota: *cozcaltepec* – ‘cerro del collar’.

La palabra Acatlán deriva de *aca[tl]* - caña y *tlan* – posposición – en, junto, entre - abundancial. Es decir, ‘en donde hay muchas cañas’. Posiblemente se trata del poblado de Acatlán, Gro. Se encontró en el *Lienzo II de Chiepetlan* (Galarza, 1972) un topónimo que pudiera estar refiriéndose a Acatlán y que Joaquín Galarza identifica como Acatl.

Gerardo Gutiérrez (2008, pp. 93-94) señala que “hay que ubicar el sitio arqueológico de dicho Acatlán, el cual no se ha encontrado por ahora”. Consideramos que el hecho de que no se haya encontrado no quiere decir que no existió. Robert Weitlander (1943, p. 146) menciona que Acatlán (lugar de carrizos) cuenta con una 400 familias, cuyas casas son de adobe y techos de carrizo. Continúa señalando que

las autoridades llevan bastones sin decoración  
y existe todavía la costumbre del tequio (*tekiλ*).  
No existen capillas u oratorios como en

Chilacachapa y las peregrinaciones se limitan a lugares cercanos y están a cargo de dos hermandades (Weitlander, 1943, p. 147)

La propuesta de lectura para este topónimo por parte de Gerardo Gutiérrez (2008, p. 93) es la de Ahuexotla, Ahuexutla o Huexoapan basándose en la obra de fray Alonso Delgado en la que se registra el pueblo de Ahuexutla de la jurisdicción de Iqualita<sup>85</sup>. Asimismo considera que se trata o del pueblo de Ahuejutla al norte de San José Capullín, municipalidad de Alcozauhca o de San Juan Huexoapan en la cañada de Iqualita.

En el folio 13r de la primera parte del *Códice Mendoza* donde se registran las conquistas realizadas por el Huey Tlahtoni Ahuizotl está anotada la conquista al pueblo de Huexolotlan y se encuentra junto con otros pueblos del actual estado de Guerrero.

Elizabeth Jiménez (2007, p. 40) propone que se trata del pueblo de Tlacoapa que se localiza al norte de Totomixtlahuaca y al oeste de Malinaltepec. Señala que este sitio está registrado en la obra del Padre Delgado (1571) como una estancia sujeta a Totomixtlahuaca, cabecera sujeta a Tlapa. A Tlacoapa la sitúa a 11 leguas de Tlapa. (1904, p. 106).

Por nuestra parte consideramos que pictográficamente se señala que se trata del pueblo de Acatlán. Localizamos un pueblo con ese nombre al noroeste de Tlapa de Comonfort, Gro.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Chiepetlan II  
Galarza, 1972

## APANCALECAN

La construcción reconocida como un *calli* – casa, tiene delante una bandera (*pantli*) dibujada en forma horizontal, debajo de la cual sale el agua (*atl*).

---

<sup>85</sup> El Padre Delgado (p. 103) menciona la existencia de una estancia de Yguala llamada Ahuexutla que dista de Tlapa tres leguas

Sobre el *pantli* aparece anotado *atzon* ó *atzontli* que pudiera estar relacionado con *atzonuia* – moverse o agitarse el agua. Se propone que se lea Apancalecan – ‘el que tiene o los que tienen casas en los canales o ríos’<sup>86</sup> Derivado de: *apan[tli]* – canal; *cal[li]* – casa y *can* – posposición que indica lugar. *Cale* – dueño de casas.

Se identificó como Apancalecan por la lectura del compuesto y debido a la similitud con la imagen representada en los *Códices Mendoza y Matrícula*. Sin embargo, en estos documentos el agua no sale de la casa si no que ésta pasa por encima del techo y carecen de *pantli*.

En la lámina 38r del *Códice Mendoza* (p. 127), en la provincia de Cihuatlan, aparece registrado el poblado de Apancalecan – ‘lugar de canales’ (Berdan y Rieff, 1997, p. 83) Asimismo, se encuentra anotado junto con otros pueblos del actual estado de Guerrero en la lámina 13r que muestra las conquistas realizadas por Ahuizotl. Entre los pueblos conquistados está Tlappan, Huexolotlan, Coçohuipilecan, Coyucac, Apancalecan y Acapulco, entre otros. En la lámina 18 de la *Matrícula de Tributos* (1997) lo encontramos como parte de la provincia de Ciuatlan y el investigador Víctor Manuel Castillo Farreras, siguiendo a Jaime Litvak, lo sitúa al Noroeste de Ixtapa (p. 31)

Gerardo Gutiérrez (2008, p. 91) identifica este topónimo como Calpanapa – ‘en el caserío’, pueblo mixteco que estuvo bajo la jurisdicción de Tlapa ó “alternativamente, podría ser el topónimo de Caltitlan”. El mismo autor señala que no puede ser Apancalecan como proponemos porque “no es posible asociarlo con algún pueblo histórico o moderno que haya existido en la región” Incluso indica que “es necesario decir que simplemente sugerir una lectura del glifo, sin tratar de asociarlo a un punto geográfico ocasiona que dichas propuestas no puedan ser probadas y, por lo tanto, no ayudan a entender el paisaje político de la región”.(Cf : *Códice Mendoza y Matrícula de Tributos*).

Elizabeth Jiménez lo identifica como Patlichá (2007, p. 40). Recordemos que el Padre Delgado ubica a Patlichan como estancia de la cabecera de Tlapa “dista della seis leguas, tiene 46 tributantes, casados y viudos” (p. 98). Probablemente en el transcurso del tiempo el nombre se modificó ya que gráficamente tenemos el *pantli* (bandera), *ichan* (hogar, posiblemente representado por la casa - *calli*) pero restaría el agua, aunque pudiera referirse a un temascal. Por el momento el pueblo de Patlichá no está localizable, en cambio, Apancalecan Jaime Litvak lo localizó al Noroeste de Ixtapa.

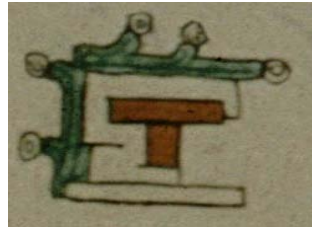
---

<sup>86</sup> Karen Dakin – comunicación personal

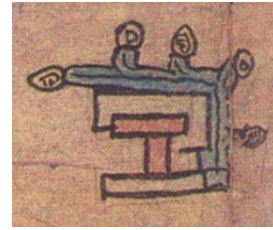




Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino, fol. 38r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Matrícula de Tributos  
Castillo Farreras, 1997

## ACOCOZPAN

El compuesto glífico consiste en un canal ó *apantli* con un corte transversal en el que se distingue un remolino de agua. Delante de este glifo se anota: *tenanco* – ‘en el recinto’ (*tenamitl* – muro de la ciudad).

Acocozpan que significa ‘en el agua muy amarilla’ se deriva de: *a[tl]* – agua; *cocoz[tl]* – muy amarillo y *pan* – posposición – en. Aparece representado en el *Códice Mendocino*, lámina (39r), en la *Matrícula de Tributos* lámina 19 y en los *Códices Azoyú I y II*. Cabe señalar que la glosa anotada en la *Matrícula* se refiere a Alcozauhcan mientras que en el *Mendocino* se lee Acocozpan.

El padre Delgado lo sitúa a seis leguas de Tlapa con doscientos sesenta y dos tributarios y como pueblo cabecera de Atlemaxac (p. 102). Se tiene noticia que fue dominado por los mexicas entre 1510 – 1516 (Jiménez 1998, p. 194)

Pedro Carrasco ubica este poblado como el actual pueblo de Alcozauca de Guerrero, Gro. (1996, p. 394). Asimismo señala que Alcozauhcan y Acocozpan significan ‘agua amarilla’. En esto coincide con Salvador Toscano cuando describe el glifo del *Azoyú II* de Acocozpa como “un jeroglífico que representa un canalón con agua bermeja” (1943, p. 133-134). Robert Barlow lo identifica como Acocozpan aunque no señala que pueblo es en la actualidad (1961, p. 100). Este poblado lo identificamos como Alcozauca de Guerrero, Gro. localizado al Sureste de Tlapa.

Cabe mencionar que en la tesis de maestría (2004) identificamos otro compuesto glífico como Alcozauca que se encuentra representado no de la forma antes descrita sino a través de la imagen de un río cuyo nacimiento es de color amarillo y tiene anotadas corrientes de agua color azul verdoso.



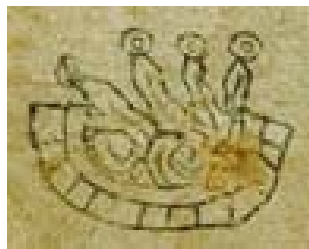
Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino, fol. 38r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Matrícula de Tributos  
Castillo Ferreras, 1997



Azoyú I  
MNAH, 35-108



Azoyú II  
MNAH, 35-109



Presidencia Municipal de Alcozauca



Centro de Alcozauca

## ACUITLAPAN / CUITLAPAN

El compuesto consiste en dos partes: una es el agua (*atl*) y otra es el excremento (*cuitlatl*) que se encuentra al centro del remolino de agua. Junto al compuesto glífico la glosa anota: *amaquauhitli* – ‘árbol de amate’.

El nombre de Acuitlapan se forma de: *a[tl]* – agua; *cuitla[tli]* – excremento y *pan* – posposición – en, detrás, es decir, ‘detrás del agua’ ó ‘a espaldas del agua’. Este compuesto está representado tanto en el *Códice Mendocino* como en la *Matrícula*. En esas dos fuentes el topónimo aparece representado con el agua, el excremento y un corte transversal que indica un canal o agua sucia..

El Padre Delgado señala que Cuitlapa fue un pueblo cabecera sujeto a Tlapa ubicado a 12 leguas, con seis estancias o poblaciones sujetas y ciento treinta y tres tributarios (pp. 106-107). Pedro Carrasco sugiere que el poblado actual es Teocuitlapa, en Atlixco, Gro. Por su parte, Robert Barlow (1961) y Víctor Manuel Castillo Farreras (1997) consideran que se trata del actual poblado de Cuitlapan o Cuitlapa, Gro. situado al norte de Taxco de Alarcón. Por situación geográfica creemos que se trata de San Lucas Teocuitlapa, en Atlixco ya que este poblado se localiza al suroeste de Tlapa y de Copanatoyac; al oeste de Atlamajalcingo del Monte y al norte de Acatepec, es decir, más cerca del área geográfica de donde se encuentran el resto de los poblados que se mencionan en el códice.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino, fol. 39r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Matrícula de Tributos  
Castillo Farreras, 1997

## TLAXCO

El juego de pelota que está anotado en el *Veinte Mazorcas* contiene dos gotas de lluvia y al centro una mancha negra que pudiera ser la ‘piedra de bote’, ‘chapopote’ ó ‘la pelota de hule’. Su nombre ‘en el juego de pelota’ deriva de: *tlach[tli]* – juego de pelota y *co* – posposición – en.

Tanto en el *Códice Mendocino* como en la *Matrícula* aparecen diversos juegos de pelota. En un principio se pensó que pudiera tratarse de Tlaxiaco (Barlow, 1961 y Bejarano, 2004) (actualmente Santa Ma. Asunción Tlaxiaco). El juego de pelota aparece representado con unas gotas de lluvia sobre el campo, motivo por el cual se le identificó como Tlaxiaco, sin embargo, gracias a la información proporcionada recientemente por Elizabeth Jiménez (comunicación personal) se pudo determinar que se trataba de Tlaxco.

Elizabeth Jiménez, siguiendo a Raúl Vélez Calvo (inédito s/f) señala que “el nombre original de Tlachco debió ser Quiahuitlachco ó Quiauhtlachco, que se traduce como “en el juego de pelota con lluvia...” El glifo del *Veinte Mazorcas* presenta atributos de ambos pueblos el juego de pelota como Tlachco y la lluvia dentro de la explanada o del valle interno de la cancha del juego de pelota. Esta propuesta cobra mayor fuerza cuando ahora sabemos que los pueblos actuales de Tlaxco y de Quiahuitlazala, se consideran a sí mismos como “la misma gente”. (Jiménez, 2001, pp. 24-25). Al respecto, la lectura tendría que ser Aquiahuitlachco ó Aquiauhtlachco, “en el juego de pelota con agua de lluvia” ya que tiene dos gotas de este elemento. Si el nombre del lugar comienza con *quiahuitl* – lluvia, se refiere al dios de la lluvia

El glifo aparece representado en la lámina 36r del *Códice Mendoza* y en la lámina 19 del *Códice Azoyú I*. De acuerdo con Gerardo Gutiérrez, “el glifo representa lo que fue el antiguo *altépetl* de Tlachco, un pueblo que fue sometido por Tlapa-Tlachinollan hacia el año de 1428” (2008, p. 94).

Consideramos que se trata del pueblo de Tlachco del municipio de Xalpatlahuac. Cabe mencionar que durante el trabajo de campo que realizó la Mtra. Elizabeth Jiménez en este poblado encontró un juego de pelota y la referencia oral de los habitantes del lugar que señalan que ese lugar ‘servía a los antiguos’ de juego de pelota (2001, p. 24)



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino, fol. 36r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Azoyú I  
MNAH, 35-108

## YOALLAN

El glifo de la noche (*yohualli*) está expresado por un círculo de color negro con un ojo en medio y ocho pequeños círculos que representan las estrellas (*citlallin*). Se deriva de: *yohua[lli]* – noche y *tlán* – posposición – en, es decir, ‘en la noche’, ‘lugar de la noche’ (Berdan y Rieff, 1997, p. 85)

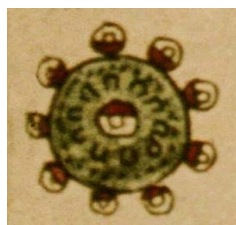
Este glifo se encuentra representado en dos folios del *Códice Mendoza* (39r y 37r) y en las láminas 17 y 19 de la *Matrícula de Tributos*. Asimismo, anotados de diferente manera aparecen en el *Lienzo I de Chiepetlan* y en los *Códices Azoyú I y II*.

Carrasco considera que se trata del actual pueblo de Iqualita en Xalpatlahuac, Gro. (1996, p. 395). No así Robert Barlow quien opina que la lectura del glifo del lugar es Yoaltepec, actualmente Igualtepec (1961, p. 100). Finalmente, Salvador Toscano y Víctor Manuel Castillo Farreras señalan que se trata del actual pueblo de Iguala.

Debido que este poblado se localiza a escasos kilómetros al sur de Tlapa y se encuentra en el área donde se ubican el resto de los topónimos, consideramos que se trata del pueblo de Iqualita en el municipio de Xalpatlahuac, Gro. Por su parte, Raúl Vélez Calvo señala que este poblado cayó bajo el dominio azteca en 1468. (1998, p. 193)



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino, fol. 39r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Matrícula de Tributos  
Castillo Farreras, 1997



Chiepetlan I  
Galarza, 1972



Azoyú I  
MNAH, 35-108



Azoyú II  
MNAH, 35-109

## MALINALTEPEC

Este compuesto glífico tiene dos variantes; la primera se encuentra en el *Códice Mendocino*, folio 16r de la primera parte, donde el glifo consta de un cerro con hierba encima y en los folios 39r y 41r (láminas 19 y 21 de la *Matrícula*) donde hay la parte superior de una calavera con hierba en la cabeza, sobre un cerro.

Así Frances Berdan señala:

En la parte 2 del Mendoza, el signo simbólico de día para malinalli es usado en los nombres de lugar de Malinalco (folio 35r) y Malinaltepec (folios 39r y 41r). Este signo ritual, sin embargo, es reemplazado en la parte 1 por hierba torcida (folio

16r); el signo es usado para este topónimo en el Códice Xolotl (traducción personal)<sup>87</sup>

Tomando en cuenta lo dicho por Frances Berdan y Patricia Rieff, se utilizó el glifo de la calavera en el folio 39r y 41r del *Mendocino*, las láminas 19 y 21 de la *Matrícula* y a Peñafiel (1885, p. 36) para el análisis de este topónimo.

En el *Códice Veinte Mazorcas* el compuesto glífico consta de tres elementos: en la parte superior se encuentra la hierba o paja torcida (*malinalli*); en la parte inferior un cerro azul (*tepetl*); un tercer elemento, que probablemente fue añadido en una etapa posterior, consiste de una bandera (*pantli*).

Proponemos que se trata del pueblo de Malinaltepec cuyo glifo se encuentra, como ya se mencionó, en la lámina 39r del *Códice Mendoza* y que pertenece a la región de estudio. En lo que consideramos un primer acercamiento al documento por parte de Robert Barlow, éste describe al glifo de la siguiente manera: “otro pueblo cuyo glifo consiste en una banderita (*pantli*) una borla de plumón (*ihuitl*) y unos manojos de heno (*pachtli*). En defecto de su nombre completo, y según vieja usanza museográfica le llamaremos Objetos Rituales” (1961, p. 103). Por su parte, Gerardo Gutiérrez (2008, p. 92), siguiendo a Robert Barlow, considera que se trata del ‘cerro de rituales’, Tepeilhuitl ya que “el supuesto glifo *malinalli* está representado de una forma completamente diferente a todos los ejemplos conocidos de hierba torcida, donde se observa claramente la hierba helicoidal junto con un maxilar inferior” (2008, p. 93). Al respecto vale la pena comentar que, además de lo expuesto por Frances Berdan y Patricia Rieff, dentro del Proyecto Amoxcalli tuvimos oportunidad de consultar diversos documentos en los que se encontraron representaciones del glifo de la hierba sin que estuvieran acompañados de un maxilar (Cf : *Mendoza* 1era parte, *Mapa de Coatlán* y *Libro de Tributos de San Pablo Teocaltitlan*).



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino, fol. 39r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Matrícula de Tributos  
Castillo Farreras, 1997

<sup>87</sup> “In part 2 of the Mendoza, the symbolic day sign for malinalli is used in the place glyphs for Malinalco (folio 35r) and Malinaltepec (folios 39r and 41r). This ritual sign, however is replaced in part 1 by twisted grass (folio 16r); the sign used for this place glyph in the Codex Xolotl” (Berdan y Rieff, 1992, p. 101, tomo I, App. E)



Mendocino, fol. 16r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Mapa de Coatlán  
BNF, 102



Libro de Tributos de San  
Pablo Teocaltitlan, BNF, 376

## XAYACO

El glifo consiste de una máscara de turquesa con el ojo, la boca y la oreja pintados de color rojo. El nombre se deriva de: *xayaca[tl]* – máscara y *co* – posposición – indica lugar.

El topónimo de *Xayaco* se encuentra anotado en el folio 46r del *Mendocino* donde se localizan poblados del norte del actual estado de Oaxaca. No contamos con la imagen de la *Matrícula*.

Recientemente Gerardo Gutiérrez propuso que “la máscara pintada de azul quizá represente una gema local, como aquella dibujada en el *Códice Mendoza*, como parte del tributo dado a los mexicas por la vecina provincia de Yoaltepec, Oaxaca (folio 40r)” (2008, p. 92). Por nuestra parte, consideramos que aunque la máscara se encuentra pintada de color azul no por ello debe de ser considerada como parte de un tributo ya que definitivamente se trata de un nombre de lugar por la huellas de pies que se dirigen a éste.

Robert Barlow lo señala como “un lugar de máscara de turquesa, Xayacatlan (El de Puebla?)” (1961, p. 103). Por el momento, nosotros no podemos proponer un sitio que pudiera ser Xayaco.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino, fol. 46r  
Biblioteca Bodleiana  
de Oxford



Mendocino, fol. 40r  
Biblioteca Bodleiana  
de Oxford

## 20 MAZORCAS / OCOAPAN

En un trabajo anterior (Bejarano, 2004) propusimos que la imagen estaba representada por una mazorca (*cintli*); agua (*atl*); cerro (*tepetl*) y cuatro columnas de 5 pequeñas rayas horizontales que dan un total de 20 (*cempoalli*). Se señaló también que el investigador Robert Barlow (1961, p. 102) quien lo identificó como “20 Mazorcas” dándole así nombre al glifo y al código.

A través del tiempo aquellos estudiosos que hemos tenido contacto con este manuscrito hemos considerado, en muchos casos siguiendo a Robert Barlow, que se trata de una mazorca de maíz. En nuestro caso, basándonos en las veinte pequeñas rayas que reforzarían una lectura de “veinte” se encontró que en la zona del Acolhuacan utilizan la mazorca como numeral veinte como se puede confirmar en los códices *Quinatzin* (Mohar, 1999, segunda lámina) y *Tepetlaoztoc* (1994, f. 32, 33, 34, etc). Incluso llegamos a proponer que el pueblo debería de llamarse *Tlamic* o algo parecido que es la forma que señala Fray Alonso de Molina para decir “veynte mazorcas de mayz o de cosas semejantes” (2001, p. 126v).

En su momento también propusimos que pudiera

referirse a un poblado o a un sitio encima de una montaña como lo sugiere Nicholas Johnson para el caso de Veinte Idolos en el Lienzo de Tlapiltepec que era una ruta prehispánica entre Coixtlahuaca y Tehuacán en la que se traficaba con sombreros tejidos en Coixtlahuaca para ser vendidos en Tehuacán. (Bejarano, 2004, p. 170)<sup>88</sup>

El problema es que no localizamos ningún sitio que pudiera ser 20 Mazorcas. Sin embargo, al parecer, como veremos más adelante, la respuesta la encontró Elizabeth Jiménez.

De acuerdo con la localización que da Robert Barlow, el pueblo debería estar situado al poniente de la sierra de Coycoyan (1961, p. 103). Este lugar llamado actualmente Coycoyan de las Flores se encuentra actualmente en el estado de Oaxaca, al este de Malinaltepec y sureste de Tlapa.

Por su parte, Alfredo Ramírez (2004) propone que se trata de Zizintla. “es el plural para denominar muchas mazorcas y no precisamente veinte mazorcas, sino que es un lugar donde las mazorcas se multiplican y también se donan”. (p. 25)

---

<sup>88</sup> En una visita reciente (noviembre 2009) a Oaxaca encontramos que en la zona mixe hay un cerro que le llaman Zempoaltepetl, ellos le traducen como 20 ídolos ó 20 divinidades aunque también pudieran ser 20 mazorcas. Esta montaña es la segunda más alta de Oaxaca y desde ahí se pueden observar 20 picos. Este sitio, de acuerdo con las leyendas, es el que sus dioses les habían señalado como el lugar para establecerse (Aguilar, p. 8) y así fundan Yacochi. En esta parte de la montaña están construidos pequeños altares sacrificiales que consisten en una cruz sobre un montón de piedras. Con esto queremos señalar que tal vez no se deba de descartar del todo la lectura de 20 Mazorcas como Cempoaltépetl.



Asimismo señala que “se trata de un centro ceremonial donde todas las poblaciones unidas se dirigían a celebrar algún ritual y en la actualidad únicamente los de Tlatzala se dirigen al centro ceremonial a ofrecer su ofrenda”. El investigador localizó, con base a sus informantes, que hay tres sitios conocidos como Zizintla: el primero, un cerro (sur de Ichcateopan); el segundo, “un barranco que se encuentra frente al pueblo de Alpuyeca” y el último, frente a Ichcateopan (pp. 25 -26)

Finalmente, Elizabeth Jiménez (2007) hace una propuesta por demás sólida e innovadora. Rompiendo con el esquema propuesto de que se trata de una mazorca de maíz propone que en realidad se trata de una piña del ocote<sup>89</sup>. De acuerdo a su propuesta, los gobernantes de los poblados que están anotados en la parte inferior del documento (Atlamaxac, Totomixtlahuaca, Ixcateopan y los poblados identificados por ella como Ahuecatlan, Tlacoapa y Patlichá)

parecen haberse dirigido hacia un lugar especial, donde aparentemente se convertían en gobernantes y regresaban a su lugar de origen. Se trata del pueblo de Ocoapa, nombre que significa ‘río de ocotes’ y cuyo glifo podemos compararlo con el que se encuentra en la *Matrícula de Tributos y Códice Mendocino* (p.40)

Si se hace un estudio botánico de la zona se verá que la Montaña de Guerrero está cubierta de árboles de ocote o pinos. Cabe señalar que en un principio se tuvo duda en cuanto a la interpretación del glifo ya que en la lámina 39r claramente está anotado el *apan[tli]* (canal) que da la terminación de “apan” al topónimo, mientras que en el *Códice Veinte Mazorcas* no está representada más que el agua. Sin embargo, revisando los nombres de lugar anotados en el *Códice Mendoza* encontramos que algunos sitios tienen escritos en glosa latina la terminación “apan” aunque no así en la pictografía. Como ejemplo tenemos el pueblo de *Ayoxochapan* – ‘en el canal de la flor de calabaza’ (*ayo[tli]* – calabaza; *xochi[tli]* – flor y *apan[tli]* – canal), lámina 24v, *Códice Mendoza*. La palabra Ocoapan se conforma de *ocotl* – pino u ocote (*pinus teocote*) y *apan[tli]* – canal o río interpretándose como ‘el canal o río de los pinos’

La 20 pequeñas rayas distribuidas en ambos lados de la piña del ocote fueron anotadas en una etapa posterior. Según Elizabeth Jiménez (2007, 40) puede tratarse del numeral 20, “oko” en mixteco que pudo haber sido anotado con el fin de enfatizar el número veinte en la lectura. Es decir, como determinativo fonético para leer “oco” de “Ocoapan.

---

<sup>89</sup> Ocote (Del azt. *ocotl* u *ocotl-cuahuitl*) Aztequismo empleado como nombre vulgar de las plantas del género *Pinus*, coníferas de la familia especial de las pináceas, que crecen en las montañas y alto valles del clima frío principalmente en la Mesa Central. Por lo común son árboles cuyas hojas filiformes, muy duras, puntiagudas, hasta como de cincuenta centímetros, son perennes y crecen en haces axiliares, sentadas. La madera es muy combustible muy usado, haciéndola rajas y sirve como tea para el alumbrado, entre la gente pobre y campesina (Santamaría, 1974, p. 768)

El pueblo de San Agustín Ocoapan se localiza de acuerdo al INEGI al Noroeste de Alcozauca; Sur de Xoyatlan, Sureste de Copanatoyac, Este de Zapotitlan Tablas; al Oeste de Zacalipa y al Suroeste de Xalpatlahuac y de Tlapa de Comonfort. Pertenece actualmente al Municipio de Copanatoyac. Cerca de este sitio hay un centro ceremonial muy importante del cual quedan algunas pinturas y que desde tiempo inmemorial ha sido visitado por los habitantes de la zona (Elizabeth Jiménez – comunicación personal). En la Revista Técnica de Arqueología # 1, año de 1989, el investigador Samuel Villela las identificó como las pinturas de *cahuasisiki* – ‘cueva de los juegos’.

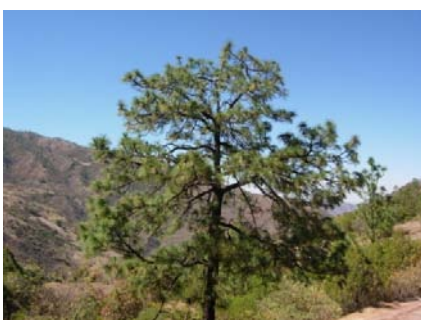
Otra propuesta que realiza Elizabeth Jiménez es que en vez de un ocote se pudiera tratar de una piedra y entonces su lectura fuera Tetmilincan cuyo topónimo aparece en el *Códice Azoyú I*, en el relato fundacional de Malinaltepec (Dehouve, 1995, p. 103) y en el de Teocuitlapa (Dehouve, 1995, p. 51) En este caso no estaríamos de acuerdo ya que no es la forma convencional de representar la piedra ya que ésta se anota por medio de una figura ovalada con algunas protuberancias e incluso con unas líneas curvas que indican las vetas de la piedra.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Mendocino, fol. 39r  
Biblioteca Bodleiana de Oxford



Árbol de Ocote, Montaña de Guerrero



Piña de ocote

## CHIMALTEPEC

La clave para la identificación de este glifo la proporcionó la glosa que se encuentra debajo del templo que se localiza junto al *chimalli* o escudo que señala que se trata de *Chimaltepec* – ‘en el cerro del escudo o del *chimalli*’. La palabra *chimaltepec* deriva de: *chima[lili]*- escudo; *tepe[tl]* – cerro y *c* – posposición – en. A pesar de que en la imagen no está anotado el cerro se le da la lectura de *Chimaltepec* con base en la glosa y la existencia de un poblado al sur de Tlapa.

El pueblo en la actualidad es un comisariado municipal dependiente de Alcozauhca, Gro. Cuenta con una población de 485 hablantes del mixteco. Durante nuestra visita al poblado tuvimos la magnífica oportunidad de conversar con don Paulino Pineda Atanacio principal del lugar que nos brindó una valiosa información sobre su comunidad, por ejemplo nos contó de la festividad de San Marcos, el día 18 de abril, en que piden la lluvia, para ello van al cerro y matan un marranito donde está una piedra larga y dejan correr la sangre. Esto se hace con la intención de pedir agua para ellos, sus cosechas y sus animales.

En el códice está representada una iglesia de menor tamaño que las otras dos del *Veinte Mazorcas*. Lamentablemente la iglesia antigua que existía en este poblado ya desapareció y en su lugar construyeron recientemente otra. Al demoler la antigua iglesia se encontraron en los cimientos huesos y en el atrio, tumbas. Los dos santos patronos son San José y San Marcos. De acuerdo con el comisario Municipal, don Eugenio Faustino, la iglesia estaba orientada de igual forma, la nave central era más angosta y tenía, igual que ahora, su atrio. La iglesia anterior medía 12 ó 14 mts de largo por 7 u 8 mts de ancho y 12 ó 14 mts de alto. Tenía teja, no tenía torre pero era más alta que la actual; era de dos aguas y tenía una casa de adobe que era el curato. En esta zona son mixtecos, no hay nahuas ni tlapanecos y los pueblos más cercanos son Amolonga y Acametla. Actualmente hay un centro de salud. Creemos que se trataba de la iglesia que está anotada en el códice ya que ésta carecía de campanario como aparece en el documento. La iglesia fue demolida hace unos ocho años por lo que les solicitamos a algunos pobladores si tenía fotografías de algún evento religioso que nos las proporcionaran pero lamentablemente no se obtuvo el material.

Chimaltepec, Xochiapa y Alcozauhca colindan en un lugar llamado tres cruces (*unicruzi* – en mixteco de *uni* – tres y *cruzi* - cruces), es decir, se trata de un “trino”<sup>90</sup>. Nuestros informantes no saben cuando se fundó el pueblo, tienen tierras comunales en las que siembran maíz de temporal por lo que hay migración hacia Houston y Yerecuaro, Mich.

---

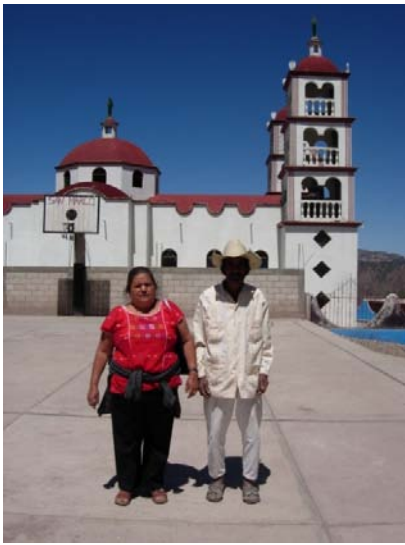
<sup>90</sup> Un trino es un sitio donde se juntan o colindan tres comunidades, en este caso hay tres cruces y se localiza camino a Tlapa



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Azoyú I, fol. 1  
MNAH, 35-108



Maestra Zenaida y nuestro informante  
Don Paulino Pineda Atanacio



Iglesia de Chimaltepec

## TEPONAZMILCO / TEPONAZTLI MILLI / TEPONAUSTLA / TEPONAXTLA

El compuesto glífico consta de un campo de tierra cultivada de color azul “turquesa” y seis marcas curvas de coa sobre la cual hay un instrumento de percusión llamado *teponaztle*. El área delimitada por el marco indica que son tierras o parcelas<sup>91</sup>, una propuesta de lectura del compuesto sería *teponazmilco*, es decir, ‘lugar de tierras cultivadas (por las marcas de coa) del *teponaztli*. Ó también pudiera ser *teponaztli – milli* – ‘tierras cultivadas del *teponaztli*’ (Eustaquio Celestino – comunicación personal). Debajo del compuesto, la glosa anota: *teponastle*.

<sup>91</sup> Encontramos representaciones semejantes en los *Papeles de Itzcuintepec* (BM – Ms. Egerton 2897); *Plano Topográfico de Santa Ma. Ixcatlan* (BNF, 103) y *Proceso en México-Tenochtitlan 1593* (BNF, 112), entre otros.

Al referirse Elizabeth Jiménez a este topónimo señala que “junto al lugar [“20 Mazorcas] como parte de las ceremonias que se realizaban en Ocoapa, se encuentran guerreros que danzan y tocan el teponaztle” (2007a, p. 40) Es decir, ella interpreta que estos personajes están realizando algún tipo de danza. Sin embargo, en este punto tenemos serias dudas ya que aunque la glosa anota ‘teponaztle’, al consultar el original del códice se pudo observar que el personaje no está tocando con unas baquetas el teponaztle sino que se trata de un guerrero que tiene sujeto de la cabellera a otro personaje que tiene las manos atadas en la parte de atrás. Por lo tanto, se trata de una escena donde hay un cautivo y un opresor.

Este glifo no aparece representado en ninguno de los documentos consultados, pero tenemos referencia de Francisco del Paso y Troncoso donde señala en sus *Papeles de Nueva España* que “*Teponaustla* tiene dos estancias y está de la cabecera ocho leguas y media, son sujetos a Taxiaco”. En la actualidad hay un pueblo en Oaxaca que se llama Teponaxtla aunque no creemos que se trate del mismo. Probablemente se refiere a una mojonera.

De acuerdo con Gerardo Gutiérrez, posiblemente se trata de “un lugar deshabitado quizá cerca de Atlamajalcingo del Monte, donde ocurrió una batalla importante, *Yaotlalpan*, durante la guerra entre Yoallan y Tlapa” (2008. p. 93). En este punto coincidimos con Elizabeth Jiménez (comunicación personal) en que el pueblo de Atlamajalcingo del Monte se encuentra muy lejos de Iqualita, que es el área de estudio, por lo cual dudamos que se trate del sitio que propone el investigador.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391

## TOTOTEPEC<sup>92</sup>

Este topónimo se encuentra sobre la cuerda a la cual están atados los cautivos y que lleva el señor Conejo.

---

<sup>92</sup> El nombre de este sitio lo sugiere Elizabeth Jiménez (2007, p. 54)

Para el año de 1571, el Padre Delgado señala que Tututepec era una de las cinco estancias sujetas a Yoallan (Iguaita), distaba tres leguas de Tlapa y tenía 46 tributarios (p. 102).

De acuerdo con Elizabeth Jiménez (2007a, p. 41) “para este momento [época colonial], el códice señala una estrecha asociación entre este personaje [señor Conejo]” y dos pueblos, Ixcateopan y Tototepec. Hay que recordar que el Señor Conejo (D\_17) fue un indígena que gobernó a partir de 1550 como se indica en el Códice Azoyú I.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391

## ITZCUINATOYAC

El glifo de lugar está representado por el *itzcuintli* o perro. La glosa anota: *Itzcuinatoyac* – ‘poza del perro’ ó ‘en el río del perro’ que deriva de: *izcuin[tli]* – perro; *atoya[tli]* – río y *c* – posposición en. La representación del perro coincide con las formas en que se presentaban los caninos en la época colonial. El animal se encuentra recostado con la cara girada hacia atrás, apoyado en una de las cuerdas o mecatres que se localizan arriba de una iglesia con atrio.

El Padre Delgado identifica al pueblo de Itzcuinatoyac como pueblo sujeto de Ichcateopan junto con cuatro estancias (p. 103).

Durante nuestra visita contamos con dos informante principalmente, Rene Mejía Trinidad – regidor y Margarito Palomar Cristóbal, ambos hablantes de mixteco al igual que el resto de la población. Nos informaron que al pueblo le llaman *Tianá* en mixteco, aunque no nos proporcionaron una traducción literal, nos indicaron que perro se dice *tiná* ó *inah*.

En el centro del poblado encontramos la iglesia con atrio que ha sido remodelada recientemente. A los muros de piedra se les puso cemento donde están las juntas. En su interior las paredes y techo han sido enyesadas aunque en la entrevista con el Arq. Marco Antonio Romero del INAH Guerrero nos informó que debajo del aplanado actual hay pinturas del siglo XIX. También pudimos observar que en la parte interior de la fachada principal actualmente está anotado ‘Estados Unidos de America – New Yor’ (sic) y debajo de este letrero los nombres

de las personas que han cooperado para la remodelación de la iglesia con las cantidades que han aportado, aclarando en la parte final del texto que las cantidades son en dólares.<sup>93</sup> Llama la atención que en el atrio de la iglesia hay un árbol semejante al anotado en el códice.

En este poblado encontramos que todavía hay muchas construcciones de adobe en el centro de la población aunque las casas del pueblo en su mayoría ya son de cemento. Desde el atrio de la iglesia se distingue otro poblado en una parte más baja donde se encuentra el río. Detrás de esa población hay unos cerros que dividen el actual estado de Guerrero con el estado de Oaxaca.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391



Iglesia de Itzcuinatoyac



Calle de Itzcuinatoyac

## TLACUILOTZIN

Para Elizabeth Jiménez (2007) “el glifo toponímico pudiera representar una paleta de pigmentos” ya que la glosa anota *Tlacuilotzintepic* – ‘en el cerro del tlacuilo’. “Es muy probable que se trate del cerro de *Tlacuilotzin*, en cuya faldas se

---

<sup>93</sup> La información que obtuvimos durante nuestra estancia fue escasa debido a que las autoridades se encontraban en la montaña cuidando sus tierras de algunos invasores y las personas con las que nos entrevistamos nos indicaron que no estaban autorizados a dar información. Sin embargo, se les dejó una copia del códice y les sorprendió la forma en que está anotado el glifo del lugar.

encuentran los pueblos de Tlatzala y Tlacuiloya” (p. 43). Al respecto, vale la pena señalar que la paleta de colores no se usaba ya que las técnicas de acuarela y aguada con que pintaban eran muy líquidas y se podían derramar. De acuerdo con Cecilia Rossell se trata de un determinativo fonético representado por un pequeño bulto con un atado. *Tlacuitlapilli* – ligado, atado, cosas atadas juntas, paquete. *Cuitlaltia* – ceñirse un cinturón. Esa bolsa podría ser como la que utilizaban para transportar copal ó tabaco y que en este caso pudiera contener los colores o sus instrumentos de trabajo

En el *Códice Veinte Mazorcas* la glosa anotada localiza, en la parte inferior izquierda del documento, tres sitios que geográficamente se encuentran cercanos, estos son, *Tliltepec*, *Ahuatepec* y *Tlacuilotzintepec* ó *Tlacuilotzin* por lo que coincidimos con la autora en que se trata del cerro de *Tlacuilotzin*.



Veinte Mazorcas  
BNF, 391

### 3.1.3.1 Comentarios a los topónimos glíficos

La información obtenida a través de las fuentes documentales e históricas, el trabajo de campo y la información arqueológica de la Mtra. Elizabeth Jiménez nos permitió situar la mayoría de los sitios. Así, son 18 los topónimos de los cuales se han localizado plenamente a 14, aunque se han identificado los pueblos de *Tlaxco*, *Tototepec* y *Xayaco* no se han ubicado geográficamente. El topónimo representado por un campo cultivado cuya glosa anota *Teponaztle* pudiera ser, como ya se mencionó, una parcela.

Son 14 topónimos de los que encontramos alguna referencia pictográfica en otras fuentes, de los *otros cuatros* (*Teponazmilco* ó *Teponaxtla*, *Tototepec*, *Itzcuinatoyac* y *Tlacuilotzin*) encontramos referencias del Padre Delgado de *Tototepec* e *Itzcuinatoyac*. En los *Papeles de Nueva España* se hace mención a *Teponaustla* y sólo de *Tlacuilotzin* ó *Tlacuilotzintepec* no se encontró alusión a este cerro, posiblemente por no ser un lugar relevante.

Pictográficamente se pueden observar algunas variantes en la forma de escribir los topónimos aunque casi siempre se cuenta con los mismos elementos para su escritura. Para resaltar estos cambios analizamos cada uno de los topónimos:



**Atlamaxac ó Amaxac** – todas las imágenes, excepto la que aparece en el *Códice Chiepetlan III*, tienen anotadas cuentas. En el *Chiepetlan II* y *III* y en el *Azoyú I* carecen de caracoles. En el *Códice Veinte Mazorcas* y *Azoyú II* hay una encía y unos dientes que funcionan como posposición (*tlan* – junto a, entre, debajo de, en). En los códices *Mendocino* y *Matrícula* están representados por unas piernas horcadas de cuyo centro emana el agua. Por último, en el *Chiepetlan III* la imagen es más esquemática que en el resto de los documentos.

**Totomixtlahuaca** – En todas las imágenes aquí presentadas está un campo de tierra representado por un rectángulo o un cuadrado (*Veinte Mazorcas*) con las muescas de la coa en forma de “c” (orientadas hacia la izquierda ó a la derecha). En tres de las cinco imágenes aparece un pájaro, en el *Códice Veinte Mazorcas*, por el colorido y por el pico parecería una guacamaya; en el *Mendocino* una flecha con alas y cabeza de ave lo que pudiera coincidir con la lectura del topónimo y en el tercer topónimo, en el *Azoyú I*, sólo está la cabeza de un animal que parece un perico y delante de éste una flecha. De estas tres representaciones sólo la del *Mendocino* tiene el ave “volando” sobre la tierra, los otros dos están encima de la tierra. La imagen del *Azoyú II* cuenta solamente con la tierra y una flecha y el *Lienzo de Totomixtlahuaca* se compone de la tierra y otro elemento no identificado.

**Ichcateopan** – Todas las pictografías consisten en una pirámide en cuya parte superior se encuentra una flor de algodón. En el *Códice Veinte Mazorcas* no tiene el caliz y tiene, como ya se indicó, la cabeza y cola de un crótalo que fue añadido en una etapa posterior. Las imágenes de la escalinata de la pirámide del *Veinte Mazorcas* y del *Mendocino* están orientadas hacia la derecha y las de la *Matrícula* y *Chiepetlan I* hacia la izquierda. Ésta última tiene una casa (*calli*) junto.

**Ahuacatlan** – En este caso sólo se toman en cuenta para este análisis la imagen del código *Veinte Mazorcas* y del *Mendocino* fol. 39r. Ambas cuentan con los siguientes elementos: un tronco, en el *Códice Veinte Mazorcas* representado de forma horizontal con algunas protuberancias y en el *Mendocino* como un árbol con sus raíces. Ambos cuentan con unos dientes y sus frutos son semejantes.

**Acatlan** – Las dos imágenes son distintas, la representación del *Chiepetlan II*, identificado por Galarza como una caña (*acatl*) es esquemática consistiendo ésta de dos líneas curvas verticales paralelas con pequeñas rayas inclinadas del lado izquierdo de la imagen. Por su parte, el topónimo identificado como *Acatlan* del *Códice Veinte Mazorcas* consiste en un cuerpo de agua que tiene cuentas y caracoles con unos trazos que parecen cañas.

**Apancalecan** – En las tres imágenes con las que contamos el topónimo está registrado con una casa que tiene agua. En los códices *Mendocino* y *Matrícula* la corriente de agua está sobre la casa y tiene caracoles y *chalchihuitl* y en el *Códice Veinte Mazorcas* el agua parece salir debajo de la casa y carece de los caracoles y los *chalchihuitl*. Esta imagen cuenta además con una bandera

(numeral 20 )(pantli) de forma horizontal. Sólo la imagen del *Mendocino* está orientada hacia la derecha, las otras dos están hacia la izquierda.

**Acocozpan** – Las cinco imágenes consisten de un canal (*apantli*) al cual se le representó con un corte transversal. En tres de ellas (*Veinte Mazorcas*, *Mendocino* y *Matrícula*) el corte de “la tierra” que contiene el agua es con líneas rectas mientras que en las otras dos (*Azoyú I* y *II*) la forma es curva. En cuatro de las imágenes se registraron *chalchihuitl* y caracoles y en el *Azoyú II* sólo el corte transversal.

**Acuitlapan** – Dos de las tres imágenes con las que contamos consisten en un canal (*apantli*) con un corte transversal (*Mendocino* y *Matrícula*). Sobre el agua está el excremento y en el caso del *Mendocino* tiene además un caracol y una cuenta. La tercera imagen, la del *Códice Veinte Mazorcas* consiste de un cuerpo de agua identificado por la cuenta y el caracol y el excremento al centro del agua.

**Tlachco** – Las tres imágenes son de un juego de pelota visto de planta. Mientras que las imágenes del *Códice Mendocino* y la *Matrícula* tienen color en su interior y el trazo perimetral está totalmente cerrado, en el *Códice Veinte Mazorcas* están representados solamente algunos de los contornos dejando sin dibujar las “cabeceras” de la construcción. En éste último hay dos gotas de lluvia y lo que pareciera una pelota de hule. En el *Mendocino* están anotados los anillos centrales del juego de pelota.

**Yoallan** – Todas las imágenes consisten en un círculo grande que contiene en su interior otro más chico. Dentro de éste último se encuentra la representación de un pequeño círculo que representa el globo de un ojo. Dos de las imágenes son muy semejantes, nos referimos a la que aparece en el *Códice Mendocino* y a la *Matrícula*. En ambas en la circunferencia del círculo grande se encuentran nueve pequeños círculos que representan las estrellas. En el caso del *Códice Veinte Mazorcas* y *Azoyú I* las estrellas están dentro del círculo mayor (8 para el *Veinte Mazorcas* y 11 para el *Azoyú I*). En éste último tiene doble circunferencia el círculo. Las imágenes del *Chiepetlan I* y *Azoyú II* consisten en un círculo de color negro con un ojo al centro.

**Malinaltepec** – Como ya se mencionó, en la segunda Parte del código *Mendocino* y en la *Matrícula de Tributos* este topónimo consiste de un cerro y sobre éste una calavera con melena de hierbas. En la primera parte del *Mendocino* el nombre del lugar se representó por medio de un cerro y la hierba torcida en la parte superior. En el *Mapa de Coatlán* y el *Libro de Tributos de San Pablo Teocaltitlan* sólo está la hierba y, finalmente, en el *Códice Veinte Mazorcas* está registrado por medio de un cerro de color azul con hierba en la parte superior y una pequeña bandera (*pantli*) que fue anotado en una época posterior.

**Xayaco** – Como ya se indicó este topónimo consiste en el *Códice Veinte Mazorcas* de una máscara de turquesa. Debido a que no se ha localizado este sitio se propuso la lectura de un topónimo en el folio 46r del *Códice Mendocino*

que aunque no es de turquesa es al fin y al cabo una máscara y añadimos una imagen del mismo documento donde está anotado el tributo en máscaras de turquesa en el folio 40r.

**20 Mazorcas / Ocoapan** – Se cuenta con dos imágenes, la del *Códice Veinte Mazorcas* y la del *Mendocino*. En el primero, como ya se mencionó, hay un cerro, el glifo del agua, una mazorca / ocote y 20 pequeñas rayas divididas en cuatro hileras verticales de 5 que probablemente fueron añadidas en otra etapa de manipulación del documento. El segundo topónimo consiste de la mitad de un canal (*apantli*) del cual brota el agua y sobre ésta dos elementos vegetales y al centro una piña de un pino (*ococentli*).

**Chimaltepec** – De este topónimo también se cuenta con dos imágenes: la del *Códice Veinte Mazorcas* que consiste en una figura redonda con unos “gajos” y cuyo centro es un pequeño círculo y que se ha identificado como un escudo o *chimalli* y la imagen del *Azoyú I* que consiste en una figura circular con una especie de plumas sobresalientes.

Finalmente, como ya se señaló no contamos con imágenes en otros documentos relacionados de *Teponazmilco*, *Tototepec*, *Itzcuinatoyac* y *Tlacuilotzin*.

### 3.1.4. Análisis pictográfico

En el *Códice Veinte Mazorcas* encontramos que las imágenes responden a una serie de convenciones plásticas en donde de manera estilizada se representan a “seres y objetos del mundo natural y cultural que pueden llegar a reconocerse” (Rossell, 2006, p. 72).



D\_17

#### 3.1.4.1. Formas

Dentro del manuscrito están plasmadas, en su mayoría, formas humanas de cuerpo entero así como la cabeza y el brazo de un personaje (D\_17); cerros; una flor; pequeños montículos que se han identificado como mojoneras; animales de cuerpo entero o parte de ellos; plantas, árboles y cuerpos de agua; construcciones como templos, una pirámide y una casa; elementos culturales indígenas como un escudo, un tambor de madera, una bandera, algunas armas y mantas; así como elementos europeos como jubones, calzas, medias, zapatillas,

cruces y espadas.

### 3.1.4.2. Color

En realidad son pocos los colores que se utilizan en la manufactura del documento. Cada uno de ellos responde, al igual que la imagen, a convenciones plásticas por lo que se representan montículos de color verde y los cuerpos de agua en color azul. Aunque como señala Cecilia Rossell, (2006, p. 72) “cuando la correspondencia de formas y colores se altera, implica un cambio en el significado” como sucede con la imagen que se ha identificado en un trabajo previo (Bejarano, 2004) como Alcozauhca, río amarillo (A\_02) por estar pintado el río de ese color y encontrarse este poblado en la zona de estudio.



A\_02 (reducción)

### 3.1.4.3. Dimensiones

En el códice tenemos imágenes de diversos tamaños que hacen énfasis en la importancia que tiene cada elemento para la lectura del códice. Así las imágenes de mayor tamaño pertenecen al reino natural, es decir, ríos y montículos. Le siguen en tamaño, los personajes vestidos a la usanza europea (D\_26, D\_29, D\_30 y D\_31) y un guerrero (C\_01). Le siguen en dimensión los personajes identificados como mixtecos (A\_04, A\_06, B\_04, B\_06 y D\_01) (Bejarano, 2004) y las construcciones religiosas. Finalmente, llama la atención que los personajes y topónimos que se consideran de la primera etapa de manipulación del documento son mucho más pequeños<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup> No se indican las medidas exactas de las imágenes debido a que no se pudieron consultar en el documento original



D\_26, D\_29, D\_30 y D\_31



C\_01



A\_04, A\_06, B\_04, B\_06 y D\_01



### 3.1.4.4. Proyección

En opinión de Cecilia Rossell (2006, p, 75) “existen dos maneras de proyectar las formas en el espacio”. En la primera, aparecen representadas ‘en alzado’, es decir, aquello que está a la altura de la mirada del *tlacuilo* y en la segunda, aquello que está al nivel del suelo, ‘de planta’.

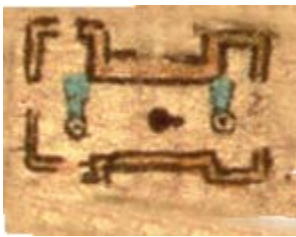


D\_32

En el primer grupo estarían los personajes dibujados tanto de perfil como en tres cuartos. Los animales que conforman antropónimos y topónimos están representados de perfil, no así los árboles, cerros y templos cristianos plasmados de frente. De igual forma están dibujadas las cuerdas con las que están atados los cautivos y las que

unen a los personajes. Dentro de este grupo estaría la imagen de un canal (*apantli*) (D\_32) con un corte transversal en el que se distingue un remolino de agua.

Entre los elementos dibujados 'de planta' se encuentra un juego de pelota, rectángulos que representan porciones de tierra cultivada (C\_04 y C\_12), corrientes de agua (A\_02, C\_07 y D\_44); el atrio de dos de los templos (A\_08 y B\_12) y las huellas de los pies (D\_42).



D14



C\_04



C\_12



A\_08



B\_12



D\_42

### 3.1.4.5. La parte por el todo

Siguiendo a Cecilia Rossell "las formas generalmente se muestran completas, es decir, todo un cuerpo humano o todo un árbol. Aunque también algunas de sus partes pueden conservar el mismo significado" (2006, p. 76). Esto sucede tanto en los seres humanos como en los animales. Por su parte, son diversos los animales que están representados únicamente por su cabeza como un águila, *quauhtli* (C\_08); un venado, *mazatl* (B\_05); un mono, *ozomatli* (D\_22); una serpiente, *coatl* (D\_40) y una pluma de quetzal, *quetzalilhuitl* (B\_09).



C\_08



B\_05



D\_22



D\_40



B\_09

### 3.1.4.6. Género



A\_19

En el documento sólo están representados personajes masculinos (*oquichtli*) identificados éstos por su vestimenta, peinado y expresión corporal. Cabe hacer notar, sin embargo, que la glosa señala a uno de estos personajes (A\_19) como *Doña Agustina Corondo* (sic) aunque al parecer se trata de un hombre.

### 3.1.4.7. Numerales

En el documento aparece plasmado el elemento bandera (*pantli*). Consiste en un rectángulo delimitado por contornos negros, fijado a una 'vara' por uno de los lados más largos. El asta es de color café y la tela o papel representado es de color blanco. Aparece con dos orientaciones distintas. En el caso de los cautivos (*mamaltin*) (A\_09, A\_10, A\_13, A\_17 y A\_22) la bandera se encuentra orientada hacia la izquierda sobre la cabeza de los personajes y son más pequeñas que el resto de los elementos. En este caso, siguiendo a Joaquín Galarza (1996, p. 86) pudiera simbolizar "el sacrificio o la designación de la futura víctima".

Por otro lado, tal vez se trate de un grupo de personas como sucede en la *Historia Tolteca Chichimeca* (fol. 28r) en que un hombre representa a su grupo (Rossell, 2006, p. 77), el de los xochimilcas. En este caso considero que se trata de cautivos que van a ser sacrificados como se señala en otros documentos mixtecos.

Por su parte, Elizabeth Jiménez considera que “los personajes atados de las manos... representa a los tributarios” (2007, p. 54)



A\_09, A\_10, A\_13, A\_17  
y A\_22

El resto de las banderas ó *pantli* están orientados hacia la derecha y cumplen tres funciones diferentes: primero, como numerales acompañando a un jade atado con una correa de color rojo dando una lectura de 40 collares de piedra verde (*ompoualli chalchihcozcatl*) (A\_16); segundo, como antropónimo (C\_11 – señor *ome pantli* y C\_14 – señor *pantli*) y tercero como parte del topónimo de *Apancalecan* D\_39).



A\_16



C\_11

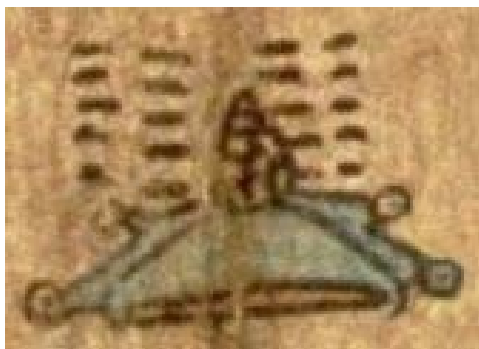


C\_14



D\_39





C\_06

Otra forma de representar el numeral veinte, en este documento, la encontramos en el compuesto glífico identificado como “veinte mazorcas”, donde llama la atención que además del pino u ocote se dibujaron veinte pequeñas rayas divididas en cuatro columnas de cinco, esto probablemente con el fin de resaltar que se debe de leer veinte. Con respecto a esto, Elizabeth Jiménez propone que en “una etapa intermedia de elaboración, se hayan colocado esas rayitas para escribir Ocoapa, aventurándonos a suponer que un mixteco quiso escribir ese nombre náhuatl pero no supo hacerlo en mixteco, y que ‘escribió’ las rayitas para representar la palabra mixteca ‘oko’, que significa el número veinte cuyo sonido es similar al nombre de Ocoapa”

(2007, p. 55). Consideramos que esta es una hipótesis y como tal habría que ahondar en el tema ya que, probablemente, el escriba sabía náhuatl y mixteco y cuando creyó que podía haber una confusión entre una mazorca y una piña usó el término en mixteco. (Cecilia Rossell – comunicación personal)

Por último, vale la pena comentar que en la zona del Acolhuacan, como lo ha señalado puntualmente la Dra. Mohar (2004), la mazorca de maíz es utilizada como numeral 20.

#### **3.1.4.8. Elementos europeos**

Existen varios elementos que indican la influencia europea en este códice. Como se mencionó, hay cuatro personajes vestidos a la usanza europea de los cuales uno (D\_29) lleva una camisa larga de color oro (de acuerdo con la consulta con el original), calzas negras y medias rosadas. Asimismo, tiene la boca pintada de color rojo y la cara blanca con manchas rosadas. Otro de los personajes (D\_31) lleva también un jubón rojo, sobrevesta roja, calzas doradas y su jubón contiene pliegues indicando algún tipo de plisado. Lleva en la mano derecha una cruz y en la izquierda una espada. El tercer personaje (D\_30) porta jubón negro, sobrevesta

negra, calzas rojas en la parte superior y color oro en la parte inferior y lleva en una mano una cruz y en la otra una espada. Por último, al parecer es un sacerdote que lleva en la mano una media cruz de Lorena y porta un tipo de hábito. Tiene una pequeña mancha rosa en la mejilla y la boca pintada de rojo.



D\_29



D\_31



D\_30



D\_26

Diseminados por todo el documento se encuentran diversas glosas en náhuatl, español y mixteco anotadas en letras latinas. Al respecto Alessandra Russo (2005, p. 23) señala que :

la escritura, alfabética, al momento de entrar en el de la pintura y de respetar la orientación de las pictografías, se transforma en un elemento plástico que enriquece a su vez el dinamismo de la representación

Por un lado, estamos de acuerdo con esta autora ya que vemos que en este códice las glosas sirven como referentes geográficos que nos ayudan a localizar, además de los topónimos, una región determinada. Esto independientemente del papel que jugaron, en su momento, como parte de la información que querían quedara plasmada dentro del litigio ya que proporcionan más información que enriquece al códice. Por otro lado, las letras latinas son elementos gráficos y no creo que se transformen en elementos plásticos”.

### 3.1.5. La escritura pictográfica

#### 3.1.5.1. Los pictogramas

Siguiendo lo propuesto por Cecilia Rossell (2006, pp. 78-79) para la *Historia Tolteca Chichimeca*

es el empleo de imágenes lo que define la clasificación de la escritura en este códice como de tipo pictográfico. Cada forma representa también una palabra o una raíz de la lengua náhuatl, y esto la caracteriza como una escritura de tipo logográfico, es decir, pictográfica – logográfica.

Esta correspondencia de una imagen con una palabra es lo que constituye las unidades mínimas de la escritura nahua, conocidas con el nombre de glifos.

Para el códice que nos atañe, estos glifos o imágenes representan conceptos. Es decir, existe una relación con los objetos que se representan ya sean de origen natural o cultural y con las ideas asociados a ellos. Estos están dibujados de forma estilizada y convencional y sirven para transcribir palabras.

#### 3.1.5.2. Los logogramas

Los glifos pueden ser sencillos si consisten de un solo elemento o compuestos si tiene dos o más elementos (Galarza, 1996, p. 20). Así, por ejemplo, tenemos la cabeza de un venado, *mazatl* (*maza* – raíz y *tl* – sufijo absoluto) como antropónimo, lo que daría junto con la partícula *tzin* (que no está representada) el nombre del personaje: *mazatzin* – el señor venado (reverencial). Otro elemento es la cornamenta de color azul “turquesa” lo que indica que se trata de un venado precioso. En este caso, vale la pena recordar lo que señala Cecilia Rossell, “que no todo lo que se consideraba relevante pasó a formar parte de la escritura ya que tenían que funcionar dentro de un sistema de escritura” (Rossell, 2006, p. 80).



D\_10



B\_11

Dentro del documento encontramos un topónimo en el cual no está representado gráficamente un cerro (*tepetl*), sin embargo, para su lectura se incluye la partícula *tepe* y el locativo *c*. Es decir, a veces no se dibujaban ciertos elementos que indicaban lugar. Se trata de *Chimaltepec* (*chimal* – raíz, *li* – sufijo absoluto = escudo; *tepe* – cerro; *tl* – sufijo absoluto y *c* – posposición). La glosa señala en este caso que se trata de *Chimaltepec*, ‘en el cerro del escudo’

Otro ejemplo está anotado con la imagen de un bulto amarrado. *Tlacuilotzintepec* siendo sus raíces *tlacuilo* – raíz; *tzin* – diminutivo; *tepe* – cerro; *tl* – sufijo absoluto y *c* – posposición. ‘En el pequeño cerro del *tlacuilo*’



C\_04



D\_33

Finalmente, en el documento está representado tanto gráficamente como en la glosa el topónimo de *Tehuaxquahuititlan* (*te* – *tetl* – piedra, *huaxin* – árbol parecido al algarrobo, *cuahuitl* – árbol, madera y *tlan* – posposición en el, junto, entre) = “en el árbol cuyo fruto es parecido al algarrobo”. Se trata, al parecer, de una palabra derivada, es decir, una raíz que se usó para representar un término semejante. Así, la partícula *te* – *tetl* – piedra, puede estar indicándonos la dureza de la madera tanto en la glosa como pictográficamente.

Siguiendo lo propuesto por Joaquín Galarza consideramos que los elementos pictóricos que se encuentran presentes en el *Códice Veinte Mazorcas*

como color, dimensión, proyección, orientación, perspectiva, coinciden con el estilo pictográfico indígena de las representaciones plásticas plasmadas en los códices donde, por lo general, en los lienzos, tienen la característica de poderse leer desde cualquier punto.

A continuación pasamos a analizar el otro códice que forma parte del presente trabajo, *el Lienzo de Tlapa*.

### 3.2. Lienzo de Tlapa<sup>95</sup>

Este códice consta principalmente de genealogías, por lo tanto, en este apartado se presenta una tipología de éstas basada en diversos documentos pictográficos. Posteriormente en este mismo capítulo se incluye el catálogo de imágenes del *Lienzo de Tlapa* donde se analiza a los personajes, los antropónimos y los topónimos para seguidamente abordar el tema de las glosas en el Lienzo y un análisis final de las pictografías del documento.

De acuerdo con Luis Reyes a los documentos genealógicos se les llamaba *tlacamecayoamatl*. (1993, p. 12) y establece que

la línea roja o negra que une una persona a otra representa la idea de *tlacamecayotl* con el sentido de 'línea de descendencia' y puede dar pie a lecturas como Ytech oquizqui 'de él procede', ytech otlatcat', 'de él nació' entre otras (Reyes, 1993, p. 12)

#### 3.2.1. Genealogías<sup>96</sup>

La importancia de las genealogías plasmadas en diversos documentos radica en que los escritores – pintores (*tlacuiloque*) dejaron por escrito la información que querían transmitir acerca de las alianzas matrimoniales y su descendencia, lo que implicaba, a su vez extensiones territoriales de sus señoríos<sup>97</sup>. Así, desde la época prehispánica encontramos representadas genealogías como en el *Códice Bodley* de la mixteca.

---

<sup>95</sup> Ver la imagen y la codificación en el capítulo II, 2.1.2

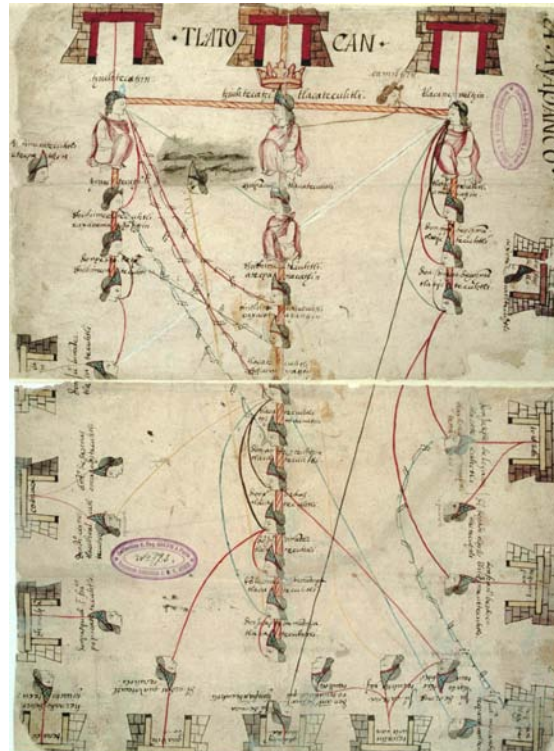
<sup>96</sup> Genealogía (del lat. *Genealogía*, del gr. Γενεαλογία; de γενεα, generación, y λογος, tratado) f. serie de los ascendientes de cada individuo. 2. Escrito que la contiene. 3. Documento en que se hace constar la ascendencia de un animal de raza (Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones de Reader's Digest, 1972, p. 1620)

<sup>97</sup> Cabe señalar que sólo los nobles contaban con genealogías porque era una forma de legitimar su linaje en el poder.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl al referirse a los especialistas que había en el Palacio de Tetzcoco y en particular a los escritores – pintores (*tlacuiloque*) señala que

otros tenían a su cargo las genealogías y descendencias de los reyes y señores y personas de linaje, asentando por cuenta y razón los que nacían y borran los que morían, con la misma cuenta. (1985, Tomo I, p. 527)

Son diversas las formas en que fueron anotadas las genealogías de acuerdo con el objetivo al que se referían. También existen varias formas de anotar los lazos gráficos que unen a los personajes: con una cuerda o mecate, con una línea delgada y las hay de colores. Otro elemento que aparece registrado en los códices para establecer algún tipo de parentesco son las huellas de pie intercaladas entre los lazos gráficos de línea como sucede en el Lienzo de Tlapa.



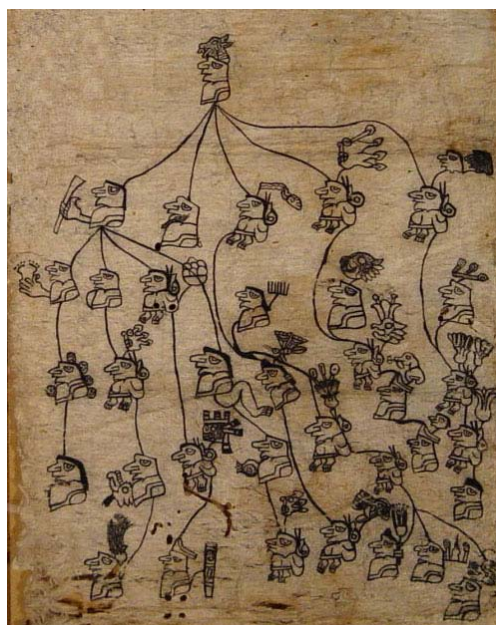
Lazos gráficos de línea de color, mecate  
Confirmación de las elecciones de Calpan 073\_2 BNF



Genealogía Vertical “sencilla”  
Códice Kingsborough

Las genealogías pueden estar representadas, a su vez, de forma vertical (“sencilla” o “compleja”); horizontal; radial; mixta y con o sin casa señorial a la cabeza. Como ejemplo de una genealogía vertical “sencilla” contamos con una imagen del *Códice Kingsborough* donde hay un personaje principal identificado como Doña Juana de la cual parte un lazo gráfico de línea que en forma descendente va uniendo a los hijos de la señora a ésta.

Como ejemplo de una genealogía vertical “compleja” tenemos al documento identificado con el número 6 de los *Papeles de Itzcuintepec* donde hay un personaje central y de él parten diversas ramas de descendientes en forma vertical.



Genealogía Vertical “compleja”  
Papeles de Itzcuintepec # 6  
Egerton 2897, British Museum

En el *Códice Cozcatzin* (fol. IV) tenemos un ejemplo de una genealogía horizontal donde se encuentran representados Doña Isabel Moteuczoma ó Moteuczoma y su hermano don Pedro Tlachahuepantzin frente a Moteuczoma II, su

padre , éstos se encuentran unidos por una línea horizontal muy tenue que aparece en el códice. Detrás de éste está anotado el topónimo de Tenochtitlan<sup>98</sup>.



Códice Cozcatzin  
041-045 BNF



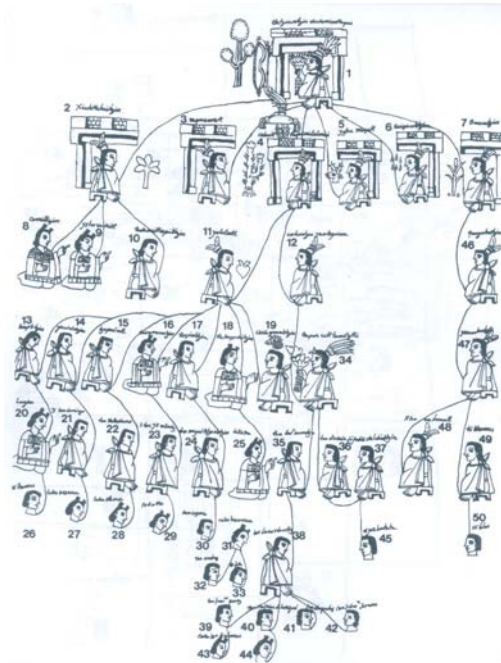
Genealogía "Radial"  
Papeles de Itzcuintepepec  
Egerton 2897 British Museum

El termino "radial" acuñado por nosotros fue el que encontramos más apto para describir las genealogías que tienen al centro a la pareja principal y de ésta parten los lazos gráficos con los diversos descendientes en forma circular o radial. Un ejemplo lo tenemos en los *Papeles de Itzcuintepepec* # 5r.

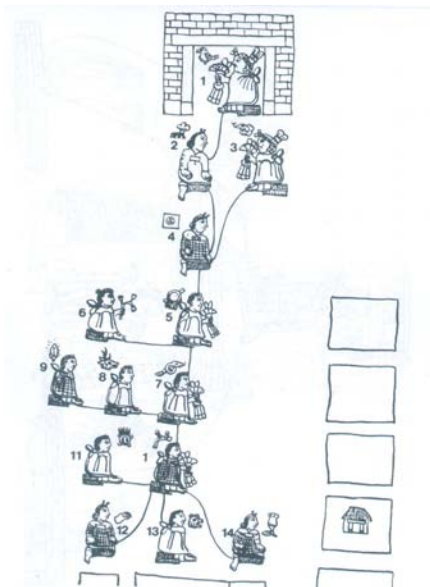
<sup>98</sup> La glosa anota: "Don Alonso Alvarado se casó con la Hija del Príncipe de Montezuma Doña Isabel de Montezuma hermana de Don Pedro Tlacaquepan, fue a España, es Hijo, y una Hija del Emperador Montezuma de México"



Existen documentos en Tlaxcala como la *Genealogía de Tlatzcantzin* (Reyes, 1993, pp. 212 y 269) proveniente de Quiahuiztlan en la que está representada una casa señorial de la cual parten otras más. En esta misma genealogía se observa que hay personajes anotados de cuerpo entero o sólo la cabeza.



Genealogía con casa señorial  
Reyes García, 1993



Genealogía "mixta"  
Reyes García, 1993

En la *Genealogía de Zollin* también de la zona de Tlaxcala (Reyes, 1993, pp. 211 y 265), encontramos varios de los elementos ya tratados como son la casa señorial, la descendencia vertical y horizontal por lo que se le ha identificado como "mixta" y unos recuadros que indican, probablemente, tierras.

En documentos tardíos como son los Techialoyan<sup>99</sup> encontramos representaciones muy particulares como las que aparecen en el Códice Techialoyan García Granados en donde se utiliza un árbol y un nopal para anotar la genealogía de los personajes.



Genealogía de "Árbol"  
Códice Techialoyan García Granados



Genealogía de "Nopal"  
Códice Techialoyan García Granados

Dentro de las genealogías podemos encontrar personajes representados de cuerpo completo o sólo su cabeza como en la *Genealogía de Huitznahuac*. O mixtos como sucede en la *Genealogía de Iztacchimecatl* (Reyes, 1993, p. 243) de Tlaxcala.



Genealogía de Huitznahuac  
British Museum

---

<sup>99</sup> Se les conoce así por el "lugar de origen de uno de ellos, San Antonio la Isla o antiguamente Techialoyan" (Schmidt, 2002, p. 407) y que fue dado a conocer en 1948 por Federico Gómez de Orozco.

Los nombres de los personajes pueden aparecer dibujados pictográficamente con o sin glosa o sólo con glosa latina. Ésta última puede ser en náhuatl o español o en ambas. Los personajes masculinos pueden estar representados en posiciones sedentes o colocados en un asiento con respaldo (*tepotzoicpalli*) o un asiento sencillo (*icpalli*) y las mujeres, por lo general, se encuentran anotadas sentadas sobre sus piernas plegadas.

Una característica que encontramos en las genealogías coloniales es que no sólo se anotaban los personajes relacionados con la línea de descendencia sino que hay otros elementos que nos dan más información. Así están representadas tierras, caminos, planos, casas, plantas, cerros, ríos, esclavos, personajes españoles y muertos. Esto se debe a que hay genealogías que están dibujadas con otro tipo de elementos como cartográficos ó históricos.

En el *Códice Veinte Mazorcas* hay dos genealogías, ambas de forma vertical “sencilla”, todos los personajes se encuentran sentados en sus asiento con respaldo (*tepotzoicpalli*) y en una de las líneas los personajes están unidos por lazos gráficos de cuerda o mecate. En el *Lienzo de Tlapa* hay seis líneas genealógicas verticales integradas, en su mayoría, por parejas y un grupo de tres mujeres y dos hombres que están figurados en forma horizontal en la parte superior derecha del documento.

### 3.2.2. Genealogías en el Lienzo de Tlapa

Como ya se mencionó el *Lienzo de Tlapa* contiene diversas genealogías donde se han reconocido 106 personajes (55 hombres y 51 mujeres) integrantes cada uno de ellos a una de las siguientes genealogías<sup>100</sup>:

- a) Genealogía de Tlapa – Tlachinolla e Ihuitepec
- b) Genealogía de Tototepec
- c) Genealogía de Yecematetl (Xicametl)
- d) Genealogía de Yohuala amaxac hueyac (Yohuala in axic hueyac)
- e) Genealogía de Acomiatl (Acomi atl)
- f) Genealogía de Atlineyatl (Ativeyatetl)

En el documento están representadas parejas sedentes, ambas orientadas hacia el mismo lado. Se cuenta además con grupos de personajes (3 hombres y una mujer) localizados sobre la imagen de Don Miguel de Alvarado (B\_05) y los que se encuentran junto a éste. Hay también dos mujeres y un hombre que acompañan a Doña Lucía Francisca (A\_14) y a Don Diego de Alvarado.

Siguiendo nuestra propuesta inicial consideramos que se trata de una genealogía vertical “compleja”, representada en forma invertida, es decir, su lectura comienza en la parte inferior del Lienzo (zona E), en forma ascendente y

---

<sup>100</sup> Consultar genealogías en el anexo

tiene diversas líneas genealógicas emparentadas a través de algunos personajes. En total son 25 las generaciones registradas de forma vertical.

En la línea genealógica del extremo izquierdo y en el centro del Lienzo, las parejas están orientadas hacia el lado derecho con respecto al documento y las del extremo derecho se encuentran dirigidas al lado izquierdo.

Casi la totalidad de los hombres y mujeres tienen su antropónimo dibujado pictográficamente además de llevar su nombre escrito con caracteres latinos en náhuatl y su título (*tecuhtli* ó *cihuapilli*) ó su nombre en español.

En la parte superior del *Lienzo* (zona A) se registran sólo los nombres españoles dejando en desuso la representación de los antropónimos a través de pictografías, con lo que se refuerza la lectura del código de forma ascendente y reafirmando que la parte inferior del Lienzo es anterior a la superior.

Las figuras de los hombres y mujeres representan personas “vivas” con excepción de Don Miguel de Alvarado (B\_05) cuyo ojo consiste de una línea vertical inclinada con lo cual proponemos que éste está muerto. Este personaje tiene su nombre en glosa latina y cuenta con un antropónimo que consiste en la cabeza de un perro, se trata del señor *itzcuintecuhtzin* (señor perro – reverencial). Es decir, con él se marca un momento de cambio en el que se sigue manteniendo el nombre indígena pero ya está bautizado con un nombre cristiano (Don Miguel).

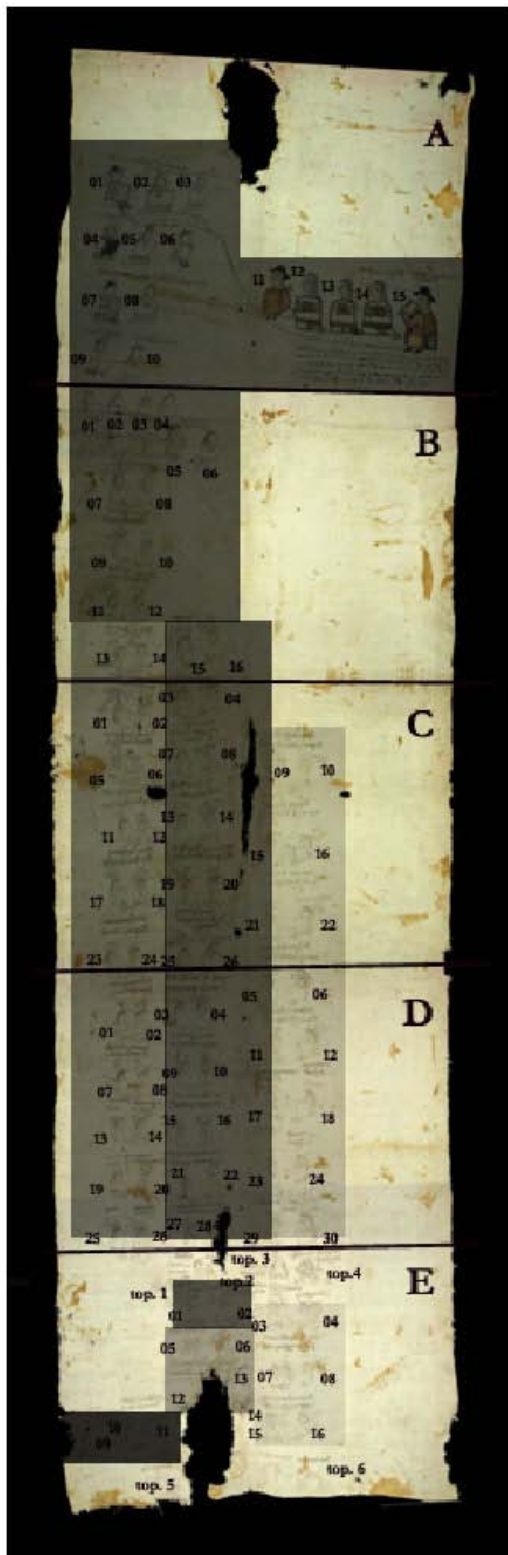
A los pies de este personaje llega un lazo gráfico consistente en una línea ascendente con cinco huellas de pies muy pequeños. El lazo gráfico parte del personaje identificado como [x] *ilotecpaxoch ciuapili* (C\_09).







Con [x] *ilotecpaxoch ciuapili* (C\_09) y su esposo *matlatliytzcuiteutli* (C\_10) termina la genealogía de *Yohuala amaxac hueyac* (Caso, 1992, pp. 241-242, Tomo II) que se encuentra anotada en el extremo derecho. Este lazo gráfico pudiera indicar que se trata de su hijo y justificaría la presencia de esta genealogía en el documento. Ya que éste estaría casado con la mujer (B\_06) y serían parte de la genealogía de ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” de *Tlapa Tlachinolla*.

Las raíces de estas genealogías o linajes aparecen claramente delimitadas por medio de topónimos que debieron de ser *altépetl*, difrasismo de la lengua náhuatl “in atl ...in tepetl”, “el agua, el cerro”, que se usaba para denominar a un pueblo importante o territorio sobresaliente con facultades de dominio en determinada región (Lockhart, 1992, p. 206)

Se incluye a continuación una imagen con la distribución de las genealogías en el *Lienzo de Tlapa* donde éstas están identificadas por tonos de grises.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS GENEALOGÍAS EN EL LIENZO DE TLAPA



-  GENEALOGÍA ATLINEYATL [ATIVEYATETL]
-  GENEALOGÍA DE TLAPA TLACHINOLLA E IHUIITEPEC
-  GENEALOGÍA 4 LLUVIA "NAHUI QUIYAHUI XOCH" DE TOTOTEPEC
-  GENEALOGÍA YECEMATETL [XICAMATETL]
-  GENEALOGÍA YOHUALA AMAXAC HUEYAC [YOUALA IN AXIC HUEYAC]
-  GENEALOGÍA ACOMJATL [ACOMI ATL]

Es así que todas las genealogías reciben su nombre con base al topónimo más cercano que se encuentra en la parte inferior del documento (zona E). Así, en la parte inferior izquierda del *Lienzo*, junto al faltante de material, se localiza el topónimo de *Atlineyatl* ó *Ativeyatetl* (Top. 5). A esta genealogía pertenecen los siguientes personajes: *x4 calxoch* (E\_11) casada con *tlahuizcaleva* (E\_10). A este último, Caso lo identifica como el señor de *Atlineyatl* y añade que “quedan pocos datos de los señores de este lugar. Hay dos que no sabemos si son padres o hijos de ♂ *tlahuizcaleva* y ♀ *4 Casa* son: ♀ *xicotz* (E\_09) casada con *quetzalaxoch* (Caso, 1992, p. 82, Tomo II). El *Lienzo* tiene un faltante de material al lado izquierdo del personaje E\_09 (*xicotzi*) donde pudo haber estado dibujado su esposo (*quetzalioceloxoch* – E\_17) del cual sólo queda la glosa.

En la parte baja del documento, zona E, donde se encuentra desgarrado y hay faltante de material, se localiza el topónimo de *Yecematetl* ó *Xicamatetl* (Top. 6) y sobre éste, en dirección ascendente varios personajes pertenecientes a esta genealogía: *chicnauititcuin tecuhtli* (E\_12) casado con *macuili m...h civapilli* (E\_13); *x...h tecuhtli* (E\_14) – hay faltante de material y no está su pareja ni la glosa de ésta; *x3 cozcaquauxoch* (E\_06) casada con *chicnauicipac tecuhtli* (E\_05). Otro personaje miembro de esta genealogía de *Yecematetl* ó *Xicamatetl* es *tletzalan tletl*, último señor de la dinastía, casado con *x4 malinaxoch ciua* (E\_02) y padres de *couatla teuhtli* (*covatlatla teuhtli*) primer señor de *Tlapa Tlachinollan e Ihuitepec*. Es decir, con este personaje termina una genealogía y con su hijo se inicia una nueva.

Siguiendo en la parte inferior del documento, en la zona E, del lado derecho se localiza el topónimo de *Acomjatl* ó *Acomi atl* (Top. 7) al que pertenecen los siguientes personajes: *chicuei malinaxoch* (E\_15) y casada con *chicocovatl tetl* (E\_16) fundador o primer señor de *Acomjatl* (Caso, 1992, p. 128, Tomo II). Son de esta misma genealogía *cenquetzpaxoch* (E\_07) casada con *macuilcaltzincoyatl* (E\_08) segundo señor de *Acomjatl*. A los personajes E\_03, *x4calzixoch* y E\_4, *quetzpatletl* no los identifica Caso pero probablemente pertenecen a esta misma genealogía.

En la parte alta de la zona E encontramos los topónimos de *Tlapa Tlachinollan* (Top. 1), *Ihuitepec* ó *Tototepec* (Top. 2) y *yohuala in axic hueyac*. De cada uno de ellos parte una línea genealógica distinta. En el extremo derecho se encuentra *teyyetl* (D\_25) miembro de la genealogía de *Tototepec* casado con *quetzalcovatlxoch* (D26). Los demás integrantes de esta línea genealógica son: *tlachmitl cozahuatl* (D\_19) casado con *nauiqyaxoch* (D\_20); *tequaniztetl* (D\_13) casado con *chicome quatli civapilli* (D\_14); *miq'ztlioçomatzi* (D\_07) casado con *navimalinaxoch* (D\_08) y *citlaliyiztelolo* (D\_01) casado con *cemteotl civapilli* (D\_02). Esta línea continúa en la zona C con los siguientes señores y sus esposas: *covacuetzintzine* (C\_23) casado con *huetl ciuapilli* (C\_24); *quauhtzintototl* (C\_17) casado con *qztzpaxoch atl* (C\_18); *veyoçomatli* (C\_11) casado con *xochitl ciuap[illi]* (C\_12); *omeytcuicn teuhtli* (C\_05) casado con *chalchicuey* (C\_06) y *xivi[coua] tecuhtli* (C\_01) casado con *xochtonacoch* (C\_02). Con estos dos personajes termina el linaje de *Tototepec*.

Los siguientes señores forman otra línea genealógica, el primer señor representado es *covatlatla teuhtli* (D\_27) primer señor de *Tlapa Tlachinollan e Ihuitepec* casado con *malinaxoch huey* (D\_28). En forma ascendente los siguientes miembros de este grupo son: *xyeyoçomatli teuhtli* (D\_21) casado con *chicuey tecpaxoch* (D\_22); *covixcal teuhtli* (D\_15) casado con *matlatli oçomaxoch* (D\_16); *caquamtzi teuhtli* (D\_09) casado con *tlaliqztzalicivapi* (D\_10) y *x4 qyahuitl* casado con *covacuey ciuapili* (D\_04). En la zona C encontramos que continúa esta genealogía, *covaxivitl* (C\_25) casado con *tlacotliteotlatl ciuapilli* (C\_26); *xilomatzin teuhtli* (C\_19) casado con *chalchivipapalo* (C\_20); *xiuh-teuhtli* (C\_13) casado con *matlaxochitl* (C\_14); *acatzinteuhtli* (C\_07) casado con *vitzauateocuitl ciuapilli* (C\_08). A partir de la siguiente pareja la genealogía de *Tlapa Tlachinollan e Ihuitepec* pasa al extremo derecho del Lienzo, *[me]xotzi teuhtli* (B\_13) casado con *ceteoxilotl* (B\_14); *xitatzi teuhtli* (B\_11) casado con *xochitonatiuh* (B\_12); *atonatzi teuhtl* (B\_09) casado con *tlavicihuapilli* (B\_10); *Don Pedro de Alvarado* (B\_07) casado con *D[ona] Ynes* (B\_08); *Do[n] Miguel de Alvarado* (B\_05) y su esposa (B\_06); *Do[n] Ju[an] Pinelo* (A\_09) casado con *Doña Magdalena* (A\_10); *Do[n] Miguel de Alvarado* (A\_07) casado con *Doña María Magdalena* (A\_08); *Don Augustin de Alvarado* (A\_04) casado con *Doña Melchiora* (A\_05); *Do[n] Bernaldino de Alvarado* (A\_01) casado con *Doña Beatriz de la Cruz* (A\_02) y *Don Diego de Alvarado* (A\_15) casado con *Doña Lucía Francisco* (A\_14).

Por último, tenemos la genealogía de *youala in axic hueyac* que comienza en la parte inferior derecha de la zona D con la señora *chilteotl cihuapili* (D\_29) casada con *oço[ma]tli chimalli* (D\_30) tercer señor de *youala in axic hueyac*; *olixoch ciuapili* (D\_23) casada *tlacotli te teuhtli* (D\_24); *motionameca[tl] ciuapili* (D\_17) casada con *cenocelotl teuhtli* (D\_18); *yhuimoloq ciuapili* (D\_11) casada con *amacali teuhtli* (D\_06). Continúan los señores en la zona C: *chalchicuey ciuapi* (C\_21) casada con *maçatl teuhtli* (C\_22); *[t]loxihuixoch ciuapili* (C\_15) casada con *tequapili teuhtli* (C\_16) y la última pareja integrada por *[x]ilotecpaxoch ciuapili* (C\_09) de quien parte el lazo gráfico que la une con *Don Miguel de Alvarado* (B\_05). Está casada con *matlatliytzcuiteutli* (C\_10).

### 3.3.2.2. Comentarios a las propuestas de Alfonso Caso

El trabajo realizado por Alfonso Caso sobre los reyes y reinas de la Mixteca es de invaluable valor para todos aquellos interesados en los documentos relacionados a la zona.

Es por ello, que en el estudio que se hace, en el presente trabajo, sobre los personajes que aparecen en el *Lienzo de Tlapa*, se presentó un apartado con la propuesta del doctor con relación a cada uno de los personajes.<sup>101</sup>

<sup>101</sup> Consultar fichas de los personajes en los anexos

Al analizar la información se detectaron algunos aspectos de la metodología que probablemente siguió para la identificación de los personajes tanto en el *Lienzo de Tlapa* como del *Azoyú I*, *Azoyú II*, entre otros:

- a) los nombres con los que identifica a los personajes se basan en:
  - 1) la glosa – personajes B\_13, C\_16, C\_21, D\_01, D\_19
  - 2) la imagen – personaje B\_05 lo reconoce como “Perro” y la glosa anota que se trata de Do Miguel de Alvarado
  - 3) en glosa e imagen – la mayoría de los personajes
- b) a los personajes que no tienen glosa los identifica sólo como miembros de una genealogía como con el personaje C\_04, es decir, no da la lectura al antropónimo sólo la ubica como 5? siendo que de acuerdo con la imagen se trata de *macuilcuahuitl* ó *macuiltototl çiuapilli*
- c) usa otros documentos además del *Lienzo de Tlapa* para identificarlos (D\_21) como son los códices Azoyú I y II
- d) hace una minuciosa relación de las genealogías y reconoce los parentescos entre ellas
- e) establece el lugar geográfico de las genealogías conforme a la cercanía que mantienen, los personajes, con los topónimos que aparecen en el *Lienzo de Tlapa*, iniciando así, la lectura del código de abajo hacia arriba en forma vertical

En cuanto a nuestras propuestas podemos mencionar lo siguiente:

- a) en diversos personajes se encontraron diferencias en cuanto a lo propuesto por Alfonso Caso y lo anotado en la glosa y la pictografía por lo que en la ficha correspondiente se señaló nuestra propuesta (A\_04, A\_07, B\_11, C\_02, C\_06, C\_09, C\_15, C\_16, C\_18, C\_20, C\_21, D\_12, D\_15)
- b) al interior de sus genealogías no identifica al personaje C\_06 cuya glosa anota *chalchicuey*, tampoco al personaje D\_19 cuya glosa lo ubica como *tlachmitl cozahuatl*, la imagen pudiera ser de un juego de pelota y una flecha lo que vendría a reforzar a lo anotado por la glosa
- c) no coincidimos en el nombre con que identifica algunos topónimos ya que, aparentemente, se basó sólo en la glosa que en algunos casos es borrosa y no en la imagen (top. 3, top. 6, top. 7 todos de la zona E). El topónimo 5 no lo identifica.
- d) se detectaron algunos errores en la información:
  - 1) el personaje C\_05 lo identifica como “2 mono” aunque se trata de acuerdo con la imagen y la glosa del señor “2 perro”
  - 2) al parecer hay un error en la lectura del nombre del personaje C\_07 ya que se guió por la glosa y dio lectura al nombre de la mujer *pitzauateocuitla ciuapilli* (C\_08) y no al del personaje masculino que anota *acatziteuhtli*.



- 3) identifica al personaje C\_14 en ocasiones como el 7° señor de Tlapa y en otras como el 8° (fue el 8°)


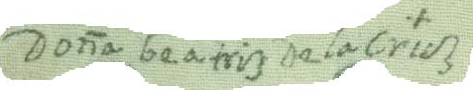




Por otro lado, vale la pena mencionar que se encontró una constante en este documento en cuanto a la forma de representar los *tilmatlí* y en los *huipilli* (abultados en la parte frontal). Otro elemento que parece ser una constante en este documento y, por lo tanto, una característica local, es la forma como está anotada la nariz de los personajes

### **3.2.2.3. Propuestas de lectura de los antropónimos y nombres**



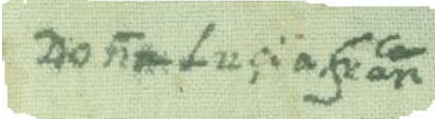
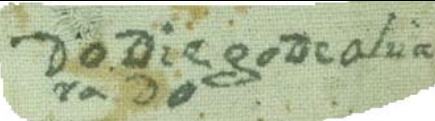
La idea de realizar el siguiente cuadro es la de mostrar la concordancia o diferencia que existe o no entre las imágenes de los antropónimos y sus glosas. Asimismo, hacer propuestas de lectura en los casos en los que no coinciden unas y otras o que carecen de ellas.






Para ello, se dividió el cuadro en cinco columnas. En la primera aparece el código que se ha venido repitiendo de cada uno de los glifos y compuestos glíficos que aparecen en el trabajo. En la siguiente columna, bajo el título de “antropónimo” aparece la imagen con el fin de corroborar su lectura. En la tercera columna se hizo el recorte de la glosa, tal como viene en el documento, para despejar dudas en cuanto a su lectura ya que existen algunos casos en que ésta no es muy clara y puede haber confusión. En la cuarta columna se hace una transcripción de la glosa como se lee. Por último, en la “propuesta de lectura” se hace la descripción de la imagen del antropónimo, se hace una propuesta de lectura en español de acuerdo con ésta y finalmente se hace la propuesta de lectura en náhuatl.







Cabe hacer notar que en los personajes con nombres españoles, se desatan las abreviaturas y se pone entre corchetes las letras desatadas, se adecua la ortografía y en los casos que lo amerita se da la propuesta de lectura del antropónimo de acuerdo con la imagen. En caso de no tener antropónimo ni glosa se dejaron en blanco todas las columnas, sólo aparece el código del personaje.







CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA <sup>102</sup>
A_01			Do bernaldino De Albarado	Do[n] Bernardino de Albarado
A_02			Doña beatriz De la Cruz +	Doña Beatriz de la Cruz (sobre ésta última está anotada una cruz)
A_03		No tiene		
A_04			Do augustin de Alvarado	Do[n] Miguel de Alvarado (nos basamos en la lectura de la glosa)
A_05			Doña melchiora	Doña Melchiora
A_06		No tiene		
A_07			Do miguel de alvarado	Do[n] Miguel de Alvarado
A_08			Doña mª madalena	Doña Ma[ría] Ma[g]dalena



<sup>102</sup> Cabe señalar que algunas de las lecturas se hacen con base en la información proporcionada por los expedientes consultados del AGN. Al desatar la glosa se anotó entre corchetes las letras faltantes

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
A_09			Do ju° (Juo[an]) pinelo	Do[n] Ju[an] Pinelo
A_10			Doña madalena	Doña Ma[g]dalena
A_11		No tiene		
A_12		No tiene		
A_13		No tiene		
A_14			Doña Luçia Franc°	Doña Lucía Francisc[a]
A_15			Do Diego de Alvarado	Do[n] Diego de Alvarado
B_01		No tiene		
B_02		No tiene		
B_03		No tiene		
B_04		No tiene		







CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
B_05			Do miguel de alvarado	Do[n] Miguel Alvarado  Descripción: Cabeza de un <i>itzcuintli</i> (semejante al C_10)  Señor perro (reverencial) - <i>ytzcuintecuhtzin teuhkli</i>
B_06		No tiene		
B_07			don pedro alvarado	Do[n] Pedro Alvarado
B_08			d[oña] ynes	D[oña] Ines  Descripción: Cabeza de una serpiente con parte del cuerpo  Señora serpiente - <i>coaciupili</i>






CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
B_09			<i>atonatzitl</i>	Descripción: Numeral cinco no leído y tres Cuentas (reverencial).  Señor cinco agua calor - <i>macuilatonatzitl</i>
B_10			<i>tlavichuapilli</i>	Descripción: Círculo rojo  Señora rojo - <i>tlahuichuapilli</i>
B_11			<i>xitatzi</i>	Descripción: Numeral dos no leído, cabeza de un ave no leída y una estrella (de mar?)  Señor dos ave estrella (reverencial) - <i>ome totoxitatzitl</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
B_12			<i>xochitonatiuh</i>	Descripción: Flor del sol – podiera tratarse de <i>chimalxochitl</i> o flor de girasol  Señora flor del sol – <i>xochitonatiuh</i>
B_13			En este caso por lo borroso de la glosa hay 2 propuestas : [ <i>me</i> ] <i>xotzi teuhltli</i> [ <i>x6</i> ] <i>xotzi teuhltli</i>	Descripción: Numeral seis no leído y la imagen de un maguey ( <i>metl</i> )  Señor seis flor de maguey - <i>chicuace</i> [ <i>me</i> ] <i>xotzi teuhltli</i>
B_14			<i>ceteoxilotl</i>	Descripción: Maíz tierno  Señora uno maíz tierno divino - <i>ceteoxilotl</i>

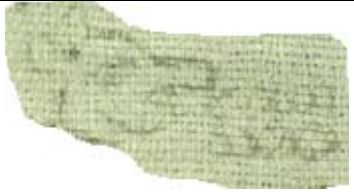







CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
B_15				<p>Descripción: Cabeza de serpiente, numeral seis y una piedra.</p> <p>Señor seis serpiente piedra (reverencial) - <i>chicuace covatetzin tecuhtli</i></p>
B_16				<p>Descripción: Numeral tres, caña, pluma de quetzal.</p> <p>Señora tres caña, pluma de quetzal - <i>yeyacaquetzalli çiuapili</i></p>












CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
C_01			<i>xivi [coua] tecuhtli</i>	Descripción: Cabeza de águila no leída y serpiente emplumada.  Señor águila serpiente preciosa - <i>quauhxihuicouatl tecuhtli</i>
C_02			<i>xochtonacoch</i>	Descripción: Flor  Señora orejera de flor de estío - <i>Xochtonacoch</i>
C_03			ilegible	Descripción: Numeral cinco y un conejo de perfil  Señor cinco conejo (reverencial) - <i>macuiltochtzin tecuhtli</i>







CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
C_04				Descripción: Numeral cinco, cabeza de ave  Señora cinco águila ó cinco pájaro - <i>macuilquauhtli</i> ò <i>macuiltototl çiuapilli</i>
C_05			<i>omeytcui teuhli</i>	Descripción: Numeral dos y cabeza de un perro  Señor dos perro – <i>omeytcuintli teuhli</i>
C_06			<i>chalchihcuy</i>	Descripción: No se distingue.  Señora falda de turquesa – <i>chalchihcuy</i>






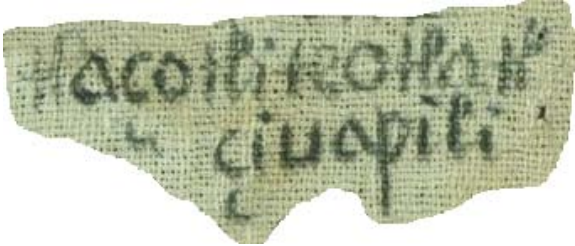
CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
C_07			<i>acatzinteuhli</i>	Descripción: Carrizo.  Señor carrizo (reverencial) - <i>acatzinteuhli</i>
C_08			<i>[h]uitzauateocuitla çivapili</i>	Descripción: Numeral seis no leído, un pedernal y una flor.  Señora seis pedernal y/o flor - <i>chicuace tecpaxoch cihuapilli</i>
C_09			<i>[x]ilotecpaxoch çiuapili</i>	Descripción: Numeral cuatro no leído, xilote y pedernal (?).  Señora cuatro pedernal, flor de maíz tierno <i>nauí [x]ilotecpaxoch cihuapilli</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
C_10			<i>matlatliytzcuinteutli</i>	Descripción: Numeral diez y cabeza de perro.  Señor diez perro – <i>matlactliytzcuin teutli</i>
C_11			<i>veyozomatli</i>	Descripción: Cabeza de mono  Señor gran mono – <i>hueyozomatli</i>
C_12			<i>xochitl çiuap[ilí]</i>	Descripción: Flor.  Señora flor - <i>xochitl cihuap[ilí]</i>
C_13			<i>xiuhteutli</i>	Descripción: Numeral seis no leído, hojas.  Señor seis hoja - <i>chicuace xiuhteutli</i>







CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
C_14			<i>matlaxochitl</i>	Descripción: Numeral cinco y una flor.  Señora cinco flor - <i>matlaxochitl</i>
C_15			<i>[t]oxihuixoch cihuapili</i>	Descripción: Hojas con una flor  Nuestra señora flor de hojas - <i>[t]oxihuixoch cihuapili</i>
C_16			<i>[te]quapili teuhtli</i>	Descripción: Cabeza de un felino.  Señor jaguar - <i>te]quapili teuhtli</i>
C_17			<i>quauhtzintotol</i>	Descripción: Cabeza de águila y pájaro  Señor águila - pájaro (reverencial) - <i>quauhtzintotol</i>


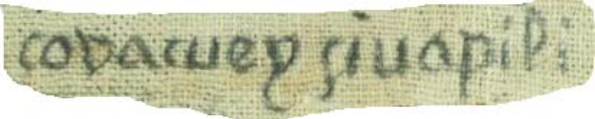




CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
C_18			<i>qetzpaxoch atl</i>	Descripción: Lagartija, cuenta y flor.  Señora agua – lagartija – flor de heno <i>cuetzpaxoch atl</i> se desató para hacer más clara su lectura
C_19			<i>xilomatzin teuhlli</i>	Descripción: Dos mazorcas de maíz.  Señor que ofrece mazorcas de maíz (reverencial) - <i>xilomatzin teuhlli</i>
C_20			<i>chalchivipapalo</i>	Descripción: Insecto, tal vez una mariposa de perfil.  Señora mariposa preciosa - <i>chalchihuipapalolt</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
C_21			<i>chalchicuey cihuapi</i>	Descripción: Rectángulo que representa una tela y una piedra verde.  Señora falda preciosa - <i>chalchicuey cihuapi[li]</i>
C_22			<i>maçatl teuhlli</i>	Descripción: Numeral nueve no leído y cabeza de venado  Señor nueve venado - <i>chiconaui maçatl teuhlli</i>
C_23			<i>covacuetzintzine</i>	Descripción: Serpiente.  Señor serpiente de cascabel - (reverencial) - <i>cohuacuetzintzine</i>



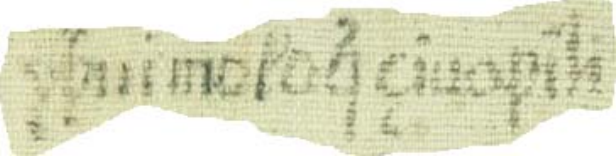

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
C_24			<i>huetli çiuapili</i>	Descripción: Numeral uno y un manojo de ofrenda (?)  Señora ofrenda – <i>ce huetli cihuapili</i>
C_25			<i>covaxiviti</i>	Descripción: Serpiente emplumada.  Señor serpiente preciosa - <i>cohuaxihuitl</i>
C_26			<i>tlaçotliteotlatl çiuapili</i>	Descripción: Numeral no leído (hay duda en cuanto a la lectura del glifo ya que no es claro si es 7 u 8), águila.  Señora seis /siete águila <i>chicome / chicuey cuauhtli</i>









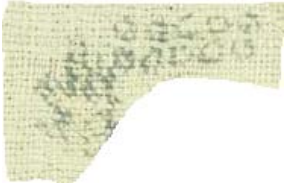
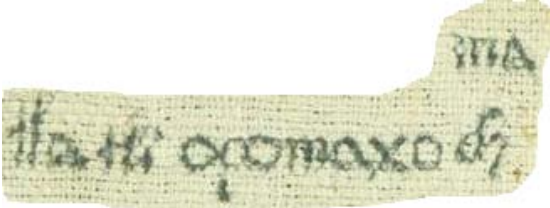



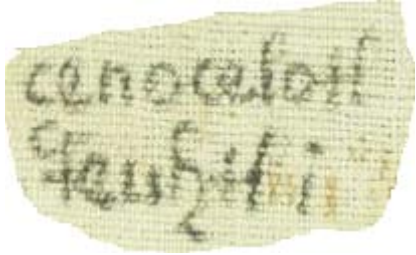
CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_01			<i>citaliyztelolō</i>	<p>Descripción: Estrella con un ojo al centro</p> <p>Su ojo de estrella <i>citaliyztelolon</i> ó <i>citlali ixtelolotli</i> – el ojo refuerza que se trata de una estrella en el cielo (Rossell – comunicación personal)</p>
D_02			<i>cemteotl çivapili</i>	<p>Descripción: Cabeza de perfil de un personaje</p> <p>Mujer diosa - <i>cemteotl cihuapili</i></p>
D_03			<i>x4 qyahuitl teuhtli</i>	<p>Descripción: Dos gotas de lluvia. Numeral cuatro no representado</p> <p>Señor cuatro lluvia (glosa) - <i>nauī qiyahuitl teuhtli</i></p>







CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_04			<i>covacuey çiuapili</i>	Descripción: Cabeza de serpiente sobre un elemento que representa el enredo o falda  Señora enredo de serpiente - <i>cohuacuey cihuapili</i>
D_05			<i>toxihuixoch çiuapi</i>	Descripción: Hojas.  Nuestra flor de hojas /de turquesa/preciosa - <i>Toxihuixoch cihuapi[li]</i>
D_06			<i>amacali teuhtli</i>	Descripción: Elemento piramidal que representa un cucurucho de papel  Señor tocado de papel - <i>amacali teuhtli</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_07			<i>miq'ztli'ozomatzin</i>	Descripción: Cabeza de mono y de calavera.  Señor muerte / mono (reverencial) - <i>miq[ui]ztli ozomatzin.</i>
D_08			<i>navimalinaxoch</i>	Descripción: Numeral cuatro, hierba torcida y gota de lluvia.  Señora cuatro hierba torcida, lluvia - <i>nahimalinaquiya huitl</i>
D_09			<i>çaquanitzin teuhkli</i>	Descripción: Bandera con plumas  Señor pluma preciosa – <i>zaquanitzin teuhkli</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_10			<i>tlaliqztalicivapi</i>	Descripción: Rectángulo con marcas de la coa que representa a la tierra cultivada y plumas de quetzal.  Señora tierra / quetzal <i>tlaliq[ue]tzalichua pi[li]</i>
D_11			<i>yhuimoloq çiuapili</i>	Descripción: Tres plumas.  Señora plumas de mal olor <i>ihuimolo[n]qui cihuapili .</i>
D_12			<i>quauhtzi teuhtli</i>	Descripción: Cabeza de un ave de perfil  Señor águila (reverencial) - <i>quauhtzin teuhtli</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_13			<i>tequaniztetl</i>	Descripción: Garra.  Señor fiera (jaguar) <i>tequaniztetl</i>
D_14			<i>chicome quatli civapili</i>	Descripción: Numeral siete y una cabeza de águila.  Señora siete águila – <i>chicome quauhtli cihuapili</i>
D_15			<i>covixcal teuhtli</i>	Descripción: Serpiente de cuerpo entero.  Señor serpiente del peñasco - <i>cohuixcal teuhtli</i>


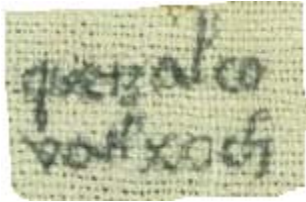


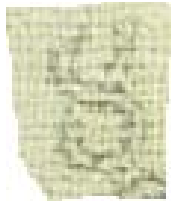

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_16			<i>matlatli ocomaxoch</i>	Descripción: Numeral diez, cabeza de mono. No se identifica la flor.  Señora diez mono y/o diez flor – <i>matlatli ozomaxoch</i>
D_17			<i>motonameca[tl] çiuapili</i>	Descripción: Pudiera tratarse de un rayo  Señora resplandor - <i>motonameya[tl] cihuapili</i>
D_18			<i>cenocelotl teuhtli</i>	Descripción: Numeral uno, cabeza de un felino  Señor uno ocelote / jaguar – <i>cenocelotl teuhtli</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_19			<i>tlachmitl cozahuatl</i>	Descripción: Construcción y una flecha.  Señor juego de pelota y flecha amarilla <i>tlachmitl cozahuatl</i>
D_20			<i>nauiqyaxoch</i>	Descripción: Numeral cuatro y lluvia. No se identificó la flor.  Señora cuatro lluvia y/o flor – <i>nahuiq[ui]yaxoch</i>
D_21			<i>xyeyoçomatli teuhkli</i>	Descripción: Numeral tres y cabeza de un mono de perfil.  Señor tres mono - <i>yeyozomatli teuhkli</i>


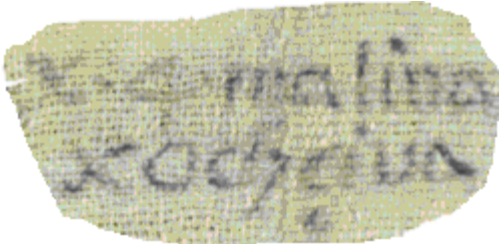


CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_22			<i>chicuey tecpaxoch</i>	<p>Descripción:            Numeral ocho y piedra de pedernal. No está anotada la flor.</p> <p>Señora ocho pedernal y/o flor            – <i>chicuey</i>  <i>tecpaxoch</i></p>
D_23			<i>olixoch çiuapili</i>	<p>Descripción:            Flor con una gota de hule al centro</p> <p>Señora flor de hule –  <i>olixoch çiuapili</i></p>




CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_24			<i>tlacotli te teuhtli</i>	<p>Descripción: El personaje con collar tal vez de cautivo.</p> <p>Señor esclavo – <i>tlacotli [te] teuhtli</i> La primera partícula <i>te</i> (entre corchetes) puede ser un error o puede indicar una piedra, aunque en la imagen no está anotada.</p>
D_25			<i>teyyetl</i>	<p>Descripción: Piedra y hojas de tabaco.</p> <p>Señor piedra / tabaco – <i>teyyetl</i></p>


CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
D_26			<i>quetzalcoatlxoch</i>	Descripción: Parte de una serpiente y plumas de quetzal.  Señora quetzal / serpiente / flor - <i>quetzalcohuaxoch</i>
D_27			<i>covatlatla teuhtli</i>	Descripción: Numeral uno, cabeza de serpiente y tres trazos tal vez llamas  Señor uno serpiente que arde - <i>cohuatlatla teuhtli</i>
D_28			<i>malinaxoch huey...</i>	Descripción: Hierba torcida. No está anotada la flor.  Señora gran flor de la hierba torcida - <i>malinaxoch</i>







CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	huey... PROPUESTA DE LECTURA
D_29			<i>chilteotl [ç]huapili</i>	Descripción: Un chile.  Señora chile divino – <i>chilteotl [ç]huapili</i>
D_30			<i>ozo[ma]tli chimali</i>	Descripción: Escudo un mono.  Señor escudo de mono – <i>ozo[ma]tli chimali</i>
E_01			<i>tletzalan tletl</i>	Descripción: Cerro del que sale fuego y una casa incendiada.  Señor fuego en medio del fuego - <i>tletzalan tletl</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
E_02			x4 <i>malinaxochçiuā</i>	<p>Descripción: Hierba torcida. No está anotada la flor y el numeral no está leído en la glosa en náhuatl.</p> <p>Señora cuatro hierba torcida / flor - <i>nai</i> <i>malinaxochçiuā</i> <i>t]</i></p>
E_03			x4 <i>calzixoch</i>	<p>Descripción: Numeral cuatro y una casa. El numeral no está en la glosa.</p> <p>Señora cuatro casa / flor (reverencial) - <i>naical[t]zixoch</i></p>






CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
E_04			<i>quetzpatletl</i>	Descripción: Lagarto y un elemento identificado como fuego.  Señor lagarto / fuego – <i>quetzpatletl</i>
E_05			<i>chicnaucipac tecuhtli</i>	Descripción: Numeral nueve y cabeza de lagarto.  Señor nueve lagarto – <i>chicnaucipac[tli] tecuhtli</i>
E_06			<i>x3 cozcaquauhoch</i>	Descripción: No se identifica.  Señora tres zopilote / flor – <i>yeycozcaquauhoch</i>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
E_07			<i>cenquetzpaxoch</i>	<p>Descripción: Numeral uno, lagartija. La flor no se identifica.</p> <p>Señora uno lagartija / flor – <i>cencuetzpaxoch</i></p>
E_08			<i>macuicaltzincoyatl</i>	<p>Descripción: Numeral cinco, una casa y unas hojas de palma.</p> <p>Señor cinco casa / palma (reverencial) – <i>Macuicaltzincoyatl</i></p>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
E_09			<i>xicotzi</i> <i>quetzalioceloxoch</i>	<p>Descripción:  Plumas de quetzal. Debido al deterioro del documento no se distinguen ni el abejorro, ni el ocelote ni la flor que señala la glosa.</p> <p>Señora abejorro /quetzal /ocelote / flor (reverencial)  – <i>xicotzi</i>  <i>quetzalioceloxoch</i></p>
E_10			<i>tlahuizcaleva</i>	<p>Descripción:  Circulo rojo ó amarillo con seis pequeños círculos alrededor.</p> <p>Señor resplandor del alba –  <i>tlahuizcaleva</i></p>

CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
E_11			<i>x4 calxoch</i>	Descripción: Numeral cuatro y una casa. No se distingue la flor. El numeral no está en la glosa náhuatl.  Señora cuatro casa / flor - <i>naicalxoch</i>
E_12			<i>chicnau itzcuin tecuhtli</i>	Descripción: Numeral cinco (los otros 4 círculos no se ven por el faltante de soporte)  Señor nueve perro – <i>chicnau itzcuin tecuhtli</i>
E_13			<i>macuili m...h civapili</i>	Descripción: No se identifica.  Señora cinco (...) <i>macuili m...h civapili</i>



CÓDIGO	ANTROPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
E_14			<i>x.....h tecuhtli</i>	Descripción: No se identifica.
E_15			<i>chicuei malinaxoch</i>	Descripción: Numeral ocho y hierba torcida.  Señora ocho hierba torcida / flor - <i>chicuei malinaxoch</i>
E_16			<i>chicocovatl tletl</i>	Descripción: Numeral siete y una serpiente. No está anotado el fuego.  Señor siete serpiente de fuego – <i>chicocohuatl tletl</i>

### Comentarios a las propuestas de lectura de los antropónimos y nombres:

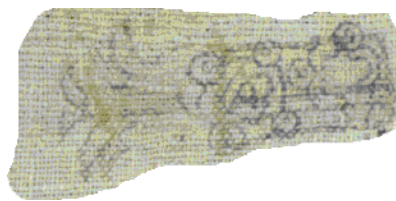


- 1) Los personajes que se encuentran en la zona A (A\_01 – A\_15) son los que tienen nombres en castellano lo cual indica que éstos ya fueron bautizados y son, por lo tanto, los más recientes de las genealogías, por lo tanto, se puede señalar que el documento tiene una lectura de abajo hacia arriba quedando los personajes más antiguos en la parte inferior del lienzo.
- 2) En la zona B se localizan personajes que carecen de antropónimo o de glosa con su nombre (B\_01, B\_02, B\_03 B\_04 y B\_06). En esta misma sección se encuentra dos personajes (B\_05 y B\_08) que cuentan con su antropónimo y su nombre anotado en caracteres latinos en castellano lo que indica que es a partir de estos personajes que se realiza el cambio de los nombres indígenas por los españoles. Con el personaje B\_07 se tiene la duda si es que tiene antropónimo. Los personajes B\_08 a B\_14 cuentan con su antropónimo y la glosa náhuatl en caracteres latinos. Los personajes B\_15 y B\_16 tienen anotado su antropónimo pero no tienen glosa.
- 3) En la zona marcada como C todos los personajes tienen su antropónimo y la glosa náhuatl en caracteres latinos con excepción del C\_04 que no tienen glosa y el C\_03 que, aunque tienen glosa, es ilegible.
- 4) En la zona D todos los personajes cuentan con su antropónimo y con la glosa náhuatl en caracteres latinos.
- 5) La zona E tiene, como ya se indicó, faltantes de material, sin embargo, se pudo determinar que todos los personajes cuentan con su antropónimo y la glosa náhuatl en caracteres latinos.
- 6) Se encontró que no existe una regla con relación a los numerales, así tenemos:
  - Numerales no leídos en la glosa (B\_09, B\_11, B\_13, C\_08, C\_09, C\_13, C\_22, C\_24, C\_26 y D\_27)
  - Numerales leídos en la glosa (C\_05, C\_10, C\_14, D\_08, D\_14, D\_16, D\_18, D\_20, D\_22, E\_08, E\_12 (se ve parte del numeral), E\_13 (hay faltante de soporte), E\_14 y E\_16)
  - Numeral leído pero no anotado (D\_02)
  - Numerales anotados con el indicador (x) seguido de un número arábigo (D\_03, E\_02, E\_03, E\_06 y E\_11)
  - Numeral con el indicados (x) seguido del número en glosa latina (D\_21). Este numeral nos dio la pauta para poder dar la lectura de los indicadores ya que la x se encuentra delante de los números arábigos.
- 7) El glifo flor, cuando se encuentra solo, fue representado con el cáliz y los pétalos (C\_12), ó con el tallo, una hoja y la flor (C\_14). Por otra parte, se pudo determinar que en todos los personajes (D\_08, D\_16, D\_20, D\_22, D\_26, D\_28, E\_02, E\_03, E\_06, E\_07, E\_11 y E\_15) cuya glosa indica la presencia de la partícula *xochi* (*xochitl* – flor) ésta no esta anotada pictográficamente. Esto resulta muy interesante ya que nos indica una variante local en cuanto a la escritura pictográfica que pudiera señalar lo femenino.

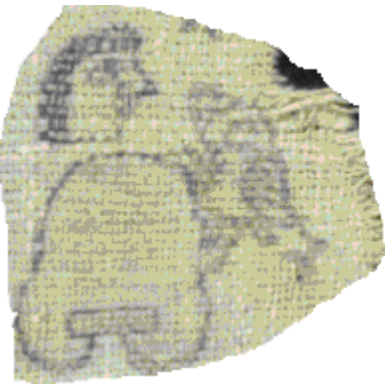



- 8) El término “señor” fue escrito de diversas formas: *teuhtl*, *teuhtli*, *tecuhtli* dejando 19 personajes sin añadirles esta palabra (sin contar los de la zona A que tienen nombres castellanos). Por otro lado, el término “señora” fue anotado como *çivapili* / *çiuapili*, *çivapi* / *çiuapi*, *çiu* dejando 23 personajes sin esta terminación. Cabe señalar, que en su mayoría, son los personajes pertenecientes a la genealogía de ♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de Tototepec los que no tienen las terminaciones *teuhtli* ó *çiuapili* lo que indica que, tal vez, no tenían el mismo nivel social que los otros personajes

### Propuestas de lectura de los topónimos

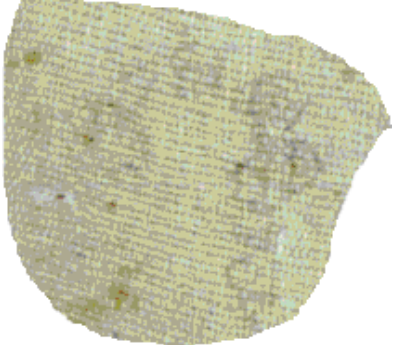

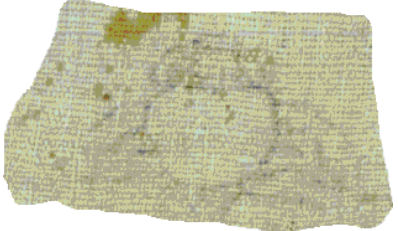

En el cuadro siguiente se muestra la concordancia y diferencia que existe entre las imágenes de los topónimos y sus glosas. Asimismo, se hacen propuestas de lectura en los casos en los que no coinciden o no las hay.

Se dividió el cuadro en cinco columnas. En la primera aparece el código que se ha venido repitiendo de cada uno de los glifos y compuestos glíficos que aparecen en el estudio. En la siguiente columna, bajo el título de “topónimo” aparece la imagen. En la tercera columna se hizo el recorte de la glosa, tal como viene en el documento. En la cuarta columna se hace una transcripción de la glosa como se lee. Por último, en la “propuesta de lectura” se hace la descripción de la imagen del topónimo y la lectura que se considera más adecuada, para ello se sigue la misma ortografía que tiene el manuscrito. Asimismo, se indica porqué se hace una nueva lectura.

CÓDIGO	TOPÓNIMO	GLOSA		TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
Top1				<i>tlachino</i> <i>tlapa tlachinola</i>	Descripción: Antorcha y un doble rectángulo con pequeños círculos  Lugar de almagre quemado, incendiado <i>Tlapa</i> <i>Tlachinola</i>

CÓDIGO	TOPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
Top2			<i>huitztepec</i>	<p>Descripción: Un cerro, un ave y una cabeza.</p> <p>En el cerro del ave. <i>Tototepec</i> (como propone Alfonso Caso aunque no se está leyendo la cabeza <i>cuaitl</i>)</p>
Top3			<i>chicueyca tepectzītlī</i>	<p>Descripción: Un cerro y una caña.</p> <p>En el pequeño cerro ocho caña. <i>Chicuey catepectzi[n]tli</i></p>

CÓDIGO	TOPÓNIMO	GLOSA	TRANSCRIPCIÓN DE LA GLOSA	PROPUESTA DE LECTURA
Top4			<p><i>youala inaxia hueyac</i></p>	<p>Descripción: Olla policromada sobre un cuerpo de agua con cuentas y a su vez sobre dos rectángulos rematados en sus extremos.</p> <p>Vino el remolino de agua ahocinarse <i>Youala in axic hueyac</i></p>
Top5			<p><i>ativeyatetl</i></p>	<p>Descripción: Flamas.</p> <p>Gran costa donde se funde /junto al agua grande <i>Ativeyatetl</i></p>

Top6			<i>xicamatetl</i>	<p>Descripción: Imagen circular con pequeños círculos alrededor.</p> <p>Xícama de piedra/dura <i>Xicamatetl</i></p>
Top7			<i>acomí atl</i>	<p>Descripción: Olla como cántaro sobre una porción de agua.</p> <p>Agua del cántaro. <i>Acomí atl</i></p>

### Comentarios a las propuestas de lectura de los topónimos:

- 1) Como ya se mencionó, todas las imágenes del topónimo de *Tlachinolla* que se encontraron en otras fuentes consisten en una antorcha encendida. El topónimo de *Tlapa*, por su parte, consiste en un círculo rojo con una huella de pie como se aprecia en la *Matrícula de Tributos* y en el *Códice Mendocino*. Lo que llama en este caso la atención es que la glosa anota *tlapa tlachinola*, sin embargo, sólo se encuentra anotada la antorcha y junto y tiene otro glifo que por lo complejo de su diseño recuerda los basamentos de las pirámides de los códices mixtecos que se utilizan para indicar que se trata de un poblado.
- 2) En el topónimo que se ha identificado como *Tototepec* (en el cerro del ave) nos basamos en la propuesta realizada por Alfonso Caso aunque la glosa anota *Huitztepec* (en el cerro del colibrí o de la espina). Otro

aspecto es que en ambas lecturas no se está dando lectura a la cabeza de un personaje que se encuentra sobre el cerro.

- 3) El topónimo que hemos identificado, basándonos en la glosa, como *chicuey catepectzintli* (en el pequeño cerro ocho caña) Alfonso Caso lo señala como *Ihuitepec* (en el cerro del plumón). Por su parte Luz Ma. Mohar (comunicación personal) considera que sobre el cerro se encuentra una caña y la parte extrema de una flecha como aparece en el *Mapa de Coatichan*. Consideramos que de acuerdo con la imagen su lectura podría ser Miacatla ó Acatepec.
- 4) El siguiente topónimo señalado por nosotros como *yohuala in axic hueyac* (vino el remolino de agua a ahocinarse) se basa en la glosa ya que por el momento no tenemos propuesta de lectura de la imagen. Por su parte, como se indicó, Alfonso Caso lo identifica como *yohuala amaxac hueyac*, aunque no tenemos su propuesta de traducción.
- 5) *Ativeyatetl* como se señaló pudiera significar “junto al agua grande (mar)” Esto resulta interesante ya que tal vez se refiera a un poblado en la costa aunque no se ha encontrado un poblado con un nombre semejante. La otra propuesta es “gran costa donde se funde” que tal vez se refiera lava que entra al mar pero por el momento es sólo una propuesta.
- 6) La lectura del topónimo de *xicamatetl* se dio con base en la imagen y en la glosa.
- 7) Al igual que el topónimo anterior, *acomí atl* se identificó con la imagen y se corroboró con la glosa. Por nuestra parte no coincidimos con Alfonso Caso que lo señala como *Acomjatl*.
- 8) De los 7 topónimos sólo se ha podido localizar a *Tlapa tlachinola* por lo que de los otros nombres de lugar sólo podemos hacer algunas propuestas de lectura sin tener una localización



### 3.2.3. Análisis pictográfico

En el *Lienzo de Tlapa* encontramos que las imágenes responden a una serie de convenciones plásticas en donde de manera estilizada se representan a “seres y objetos del mundo natural y cultural que pueden llegar a reconocerse” (Rossell, 2006, p. 72)

Dentro del manuscrito dominan formas humanas de cuerpo entero. En la vestimenta de los personajes encontramos elementos europeos (A\_15) como jubones, calzas, medias y zapatillas así como elementos indígenas: camisa (*huipilli*), enredo o falda (*cueitl*), manta (*tilmatli*) y braguero (*maxtlatl*) (C\_17). En los antropónimos hay flores, hierbas, animales de cuerpo entero o parte de ellos (B\_15), representaciones del agua, construcciones y elementos culturales indígenas como escudo (*chimalli*) y cuerpos celestes. En los topónimos están representados cerros (Top. 03), aves, productos de la tierra, cuerpos de agua y elementos culturales (olla).



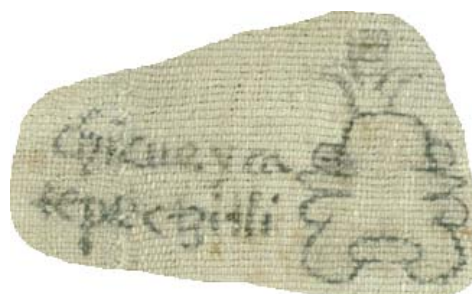
A\_15  
Don Diego de Alvarado



C\_17  
Quauhtzī totol



B\_15  
Chicuace cohuatetzin tecuhtli



Top. 03  
Chicueya catepectzīli

### 3.2.3.1. Color

A través de todo el documento encontramos que básicamente es el color rojo (que en la actualidad se ve como un rosa muy pálido) el que prevalece (B\_12). Sólo en la parte superior del documento (zona A) encontramos la presencia del color azul también muy pálido. Es en esta zona que vamos a encontrar a los personajes que tienen, tanto en sus vestimentas como en su persona, diferentes colores (A\_14). Así, hay colores como el azul “turquesa”, rojo, amarillo “claro”, ocre, negro y rosado en las caras.



B\_12  
Xochitonatiuh



A\_14  
Doña Luçia Francisca

### 3.2.3.2. Dimensiones

En el códice tenemos imágenes de diversos tamaños que pudieran hacer énfasis en la importancia que tiene cada elemento para la lectura. Los personajes de mayor tamaño los encontramos en la parte superior de documento (zona A). Estos personajes van de menor (A\_11) a mayor tamaño (A\_12, A\_13, A\_14) y entre ellos el personaje A\_15 (Don Diego de Alvarado) es el más grande. Esto se debe probablemente a que fue este último personaje el que tal vez tomó un documento ya existente y lo manipuló para su conveniencia, por lo tanto, se dibujó en un lugar preponderante.



Grupo A\_11 – A\_15

De igual forma, los personajes que se localizan en la parte superior (zona A) izquierda del documento son los que siguen en tamaño (A\_01 hasta A\_10), disminuyendo su tamaño conforme se avanza la lectura del documento hacia abajo. Siendo los más pequeños los de las zona D y E.



A\_06



E\_10  
Tlahuizcaleva

Mención especial merecen los antropónimos y topónimos que se localizan en la zona E del documento. Todos ellos son muy pequeños. Como ejemplo tenemos:



E\_11  
Cuatro casa



Top. 02 (zona E)  
Tototepec

### 3.2.3.3. Proyección

Como ya se mencionó, siguiendo a Cecilia Rossell (2006, p. 75) “existen dos maneras de proyectar las formas en el espacio”. En la primera, aparecen representadas ‘en alzado’, es decir, aquello que está a la altura de la mirada del *tlacuilo* y en la segunda, aquello que está al nivel del suelo, ‘de planta’. También existen los mixtos que tienen características de ambos.

En el primer grupo estarían todos los personajes dibujados tanto de perfil (por ej. A\_12) como en tres cuartos. Los animales y construcciones que conforman antropónimos y topónimos que están representados de perfil (por ej. C\_16). Plasmados de frente estarían los elementos que se localizan en los antropónimos y topónimos como: numerales, estrellas, flores, falda, gotas de lluvia, pirámide, piedras, escudi (*chimalli*) y cerros. Según Cecilia Rossell (comunicación personal) los numerales y los escudos pudieran estar también proyectados de “planta”

De perfil:



A\_12  
Cihuapilli



C\_16  
Tequani



L\_03  
Calli

De frente:



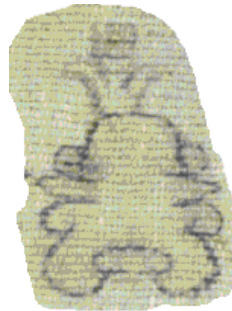
B\_13  
Chicuace mexotzi



D\_11  
Ihuitl

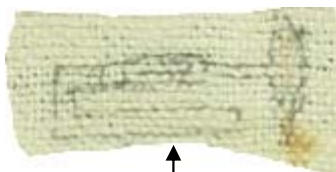


C\_12  
Xochitl

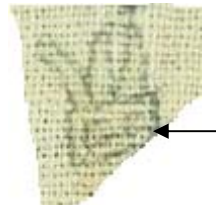


Top. 03  
Chicuey catepectzintli

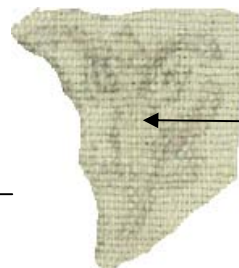
Entre los elementos dibujados 'de planta' se encuentra un juego de pelota (D\_19), un rectángulo que representa una porción de tierra cultivada (D\_10) y una lagartija, todos ellos forman parte de los antropónimos.



D\_19  
Tlachtli

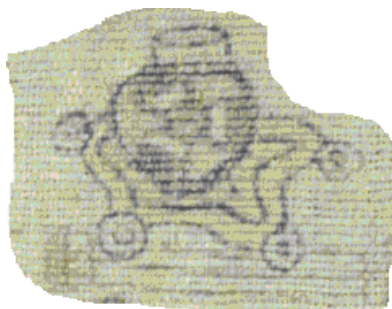


D\_10  
Milli



E\_04  
Cuetzpalin

El topónimo de *Yohuala* (Top. 04) es un ejemplo de topónimo mixto ya que por un lado tiene un elemento representado 'en alzado' y por el otro tiene un elemento de 'planta' ya que el cántaro esta proyectado en alzado y el agua esta vista desde arriba.



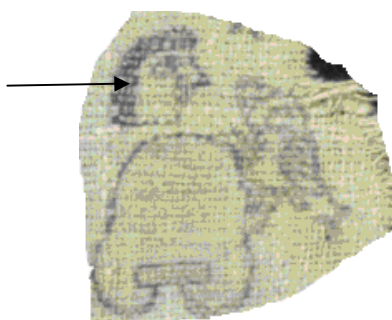
Top. 04  
Yohuala in axic hueyac

#### 3.2.3.4. La parte por el todo

“Las formas generalmente se muestran completas, es decir, todo un cuerpo humano o todo un árbol. Aunque también algunas de sus partes puede conservar el mismo significado” (Rossell, 2006, p. 76). Esto sucede con algunos de los personajes y de los animales que se encuentran en los antropónimos y en los topónimos. Así, en el lienzo está representada la cabeza de una mujer (D\_02) como antropónimo o la cabeza de un hombre como parte de un topónimo, indicando, tal vez, al señor de ese sitio o a la gente de ese lugar.



D\_02  
Cemteotl

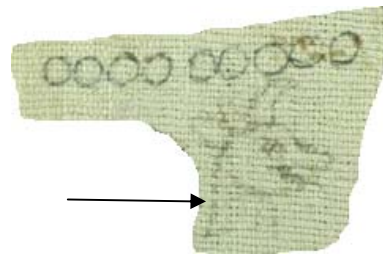


Top.02  
Tototepec

Son diversos los animales que están representados únicamente por su cabeza como un águila, *quauhtli* (D\_12); un venado, *mazatl* (C\_22); un mono, *ozomatli* (C\_11); una serpiente, *coatl* (D\_15); un conejo, *tochtli* (03c); un perro, *itzcuintli* (C\_10) y un jaguar, *tequani* (C\_16).



D\_12  
Quauhtli  
Águila



C\_22  
Mazatl  
Venado



C\_11  
Ozomatli  
Mono



D\_15  
Cohuatl  
Serpiente



C\_03  
Tochtli  
Conejo



C\_10  
Itzcuintli  
Perro



C\_16  
Tequani  
Fiera (jaguar)

Se da el caso de que esté representada sólo una parte de un animal, por ejemplo su garra (13d) y en este caso se lee garra (itztetl)



D\_13  
Iztetl  
Garra

También tenemos algunos antropónimos cuyos elementos se encuentran

dibujados juntos pero no de forma completa como sucede con el antropónimo del señor águila serpiente (C\_01) ó el señor águila guajolote (C\_17)



C\_01  
Quauhcohuatl  
Águila serpiente



C\_17  
Quauhtzī tototl  
Águila Guajolote

### 3.2.3.5. Género

En el documento están personajes masculinos (*oquichtli*) y femeninos (*cihuatl*) identificados éstos por su vestimenta, peinado y expresión corporal. Todos los personajes masculinos están sentados con las piernas plegadas sobre su pecho y los brazos cruzados encima, todo cubierto con su manta. Esto se puede determinar por la posición que guardan las piernas debajo de la manta (*tilmatli*) (por ejemplo el personaje D\_30) y las mujeres van a estar siempre sentadas sobre sus piernas plegadas. El peinado que llevan los hombres consiste en cabello corto a la nuca y las mujeres algunas tienen el cabello largo suelto indicando, probablemente, que son solteras, mientras que el resto lo lleva recogido en la parte superior con dos “cuernos” identificado como *axtlahualli* ó “peinado femenino” y que era el que portaban las mujeres casadas.



D\_30  
Oçomatli chimali  
Mono escudo



D\_17  
Motonamecatl çiuapili  
Señora resplandor



### 3.2.3.6. Numerales<sup>103</sup>

Aparecen plasmados diversos numerales que acompañan los nombres de los personajes, todos ellos están anotados por pequeños círculos colocados de forma horizontal y vertical. En algunos casos cuando se trata de cantidades grandes se representan en dos líneas. Así, de acuerdo con las pictografías y la tradición mesoamericana probablemente se trata de nombres calendáricos.

Uno – *ce*, *cen* ó *cem* – se encuentra junto a la imagen como en el personaje identificado como *cenocelotl teuhтли* (D\_18) y en el personaje *cenquetzpaxoch* (E\_07). Sin embargo, hay un personaje que la glosa anota que lleva el prefijo numeral *cem* pero éste no está representado (D\_02), *cemteotl çivapili*. De igual manera, en la glosa del personaje D\_27, *[cen]covatlatla teuhтли*, está el numeral en la imagen pero no está anotado en la glosa.



D\_18  
Cenocelotl teuhтли  
Señor uno jaguar



E\_07  
Cenquetzpaxoch  
Señora uno lagartija, flor

---

<sup>103</sup> Entre corchetes se anotaron los numerales no incluidos en la glosa.



D\_02  
Cemteotl çivapili  
Mujer diosa



D\_27  
[Cen]covatlatla teuhtli  
Señor uno serpiente que arde

Dos – *ome* – son dos los personajes que llevan este numeral en su nombre, sin embargo, como en el caso anterior, en uno de los personajes, el numeral, se encuentra anotado junto a la imagen y la glosa, (C\_05) *omeytcui teuhtli* y en el otro caso, (B\_11) [*ome*]xitatzi teuhtli, sólo aparece en la pictografía.



C\_05  
Omeytcui teuhtli  
Señor dos perro



B\_11  
Omexitatzi teuhtli  
Señor dos ave, estrella

Tres – *yey* – como en el caso anterior son dos los personajes que llevan este numeral en su nombre, sin embargo, en uno se encuentra anotado junto a la imagen y la glosa (D\_21) *xyeyoçomatli teuhtli* y en otro caso (B\_16) sólo aparece en la pictografía ya que no está anotada ninguna glosa.



D\_21  
Xyeyoçomatli teuhtli  
Señor tres mono



B\_16  
Yeyacaquetzalli çiuapilli  
Señora tres caña, pluma de quetzal

Cuatro – *nai* – Son cinco los personajes que llevan en su nombre este número. El primero, la señora *navimalinaxoch* (D\_08), tiene anotada tanto en la glosa como en la imagen el numeral. El siguiente personaje, la señora *[x]ilotecpaxoch çiuapilli* (C\_09) tiene dibujado el numeral en la imagen, sin embargo, no fue escrito en la glosa. Dos personajes más, la señora *x4 calzixoch* (E\_03) y la señora *x4 calxoch* (E\_11), tienen representado el numeral en la imagen y en la glosa está el indicador (x) y con la cifra arábiga 4. Por último, el personaje ubicado como *x4qyahuitl teuhtli* (D\_03) tiene en la glosa el indicador pero no está registrado en la pictografía.



D\_08  
Navimalinaxoch  
Señora cuatro hierba torcida,  
agua de lluvia



C\_09  
[Nau]xilotecpaxoch çiuapilli  
Señora cuatro pedernal,  
flor de maíz tierno



E\_03  
x4 calzixoch  
Señora cuatro casa, flor



E\_11  
x4 calxoch  
Señora cuatro casa, flor



D\_03  
x4qyahuitl teuhtli  
Señor cuatro lluvia

Cinco – *macuilli* – son tres los personajes que tienen representado este numeral pictográficamente (C\_03, C\_04 y E\_08). De éstos, sólo el último, el señor *macuilcaltzincoyatl* tiene glosa escrita, a los otros dos se les hace, en este trabajo, una propuesta de lectura del nombre. En el caso del señor C\_03 la glosa es ilegible. Un personaje más, la señora *macuilli m...h civapilli* (13e) sabemos que tiene ese nombre sólo por la glosa ya que el documento se encuentra rasgado sobre la imagen.



C\_03  
Macuiltochtzin teuhtli  
Señor cinco conejo



C\_04  
Macuilcuahtli çiuapili  
Señora cinco águila



E\_08  
Macuicaltzingcoyatl  
Señor cinco casa, palma



E\_13  
Macuilli m...h civapilli  
Señora cinco ... m...h

Seis – *chicuace* – cuatro son los personajes que tienen anotada en la pictografía el numeral seis, sin embargo, en tres de ellos no está en la glosa. Estos son: a) el señor *[me]xotzi teuhtli* (B\_13); b) la señora *vitzauateocuitla çivapilli* (C\_08) y c) el señor *xiuhteuhtli* (C\_13). El cuarto personaje cuya codificación es B\_15 no tiene glosa aunque en la imagen sí está el numeral.



B\_13  
[Chicuace]mexotzi teuhtli  
Señor seis flor, maguey



C\_08  
[Chicuace][h]uitzauateocuitla çivapilli  
Señora seis flor y/o seis pedernal



C\_13  
[Chicuace]xiuhteuhtl  
Señor seis hoja



B\_15  
[Chicuace] covatetzin teuhtli  
Señor seis serpiente, piedra

Siete – *chicome* – tres son los personajes que tienen anotado en la imagen el numeral siete. La señora *chicome quatli civapili* (D\_14) y el señor *chicocovatltletl* (E\_16) lo tienen también en la glosa. En el otro personaje la glosa no anota el numeral (*tlaçotliteotlatl çiuapili*) (C\_26), al parecer, tiene en la imagen el número siete, aunque es dudoso ya que debajo de lo que parece ser un ave, se encuentra otro pequeño círculo con lo que la lectura tendría que ser con base en el numeral ocho.



D\_14  
Chicome quatli civapili  
Señora siete águila



C\_26  
[Chicome]tlaçotliteotlatl çiuapili  
Señora seis / siete águila

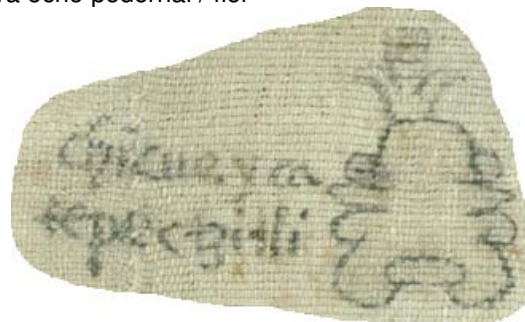


E\_16  
Chicocovatl tletl  
Señor siete serpiente, fuego

Ocho – *chicuey* – sólo un personaje tiene representado el numeral en la pictografía y en la glosa, se trata de la señora *chichuey tecpaxoch* (D\_22). Asimismo, en el *Lienzo de Tlapa* está anotada la glosa de un topónimo con el numeral ocho, *chicueyca tepectzitli* (top.03) aunque en la imagen no aparece representado



D\_22  
Chicuey tecpaxoch  
Señora ocho pedernal / flor



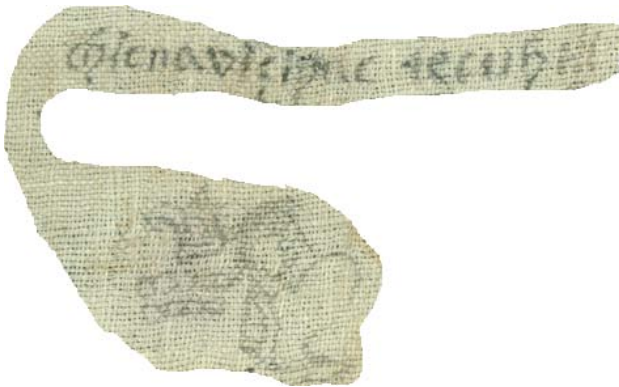
Top.03  
Chicuey ca tepectzitli  
En el pequeño cerro ocho caña



Nueve – *chiconau* – tres son los personajes que tienen anotado en la pictografía el numeral nueve. En el caso del señor *chiconau itzcuin tecuhtli* (E\_12) es gracias a la glosa que conocemos su nombre ya que el soporte está muy rasgado. El señor *chiconauicipac tecuhtli* (E\_05) lo tienen anotado en la glosa y el señor *[chiconau]maçatl teuhtli* (C\_22) no lo tiene más que en la imagen.



E\_12  
Chiconau itzcuin tecuhtli  
Señor nueve perro



E\_05  
Chiconauicipac tecuhtli  
Señor nueve lagarto



C\_22  
[Chiconau]maçatl teuhtli  
Señor nueve venado

Diez – *matlactli* – este numeral lo encontramos representado en la imagen y la glosa de dos personajes, el señor *matlatliytzcuinteulli* (C\_10) y la señora *matlatli ocomaxoch* (D\_16).



C\_10  
Matlatliytzcuinteulli  
Señor diez perro



D\_16  
Matlatli ocomaxoch  
Señora diez mono y/o diez flor

### 3.2.3.7. Elementos europeos

Existen varios elementos que indican la influencia europea en este códice. Hay seis personajes que tienen en su vestimenta elementos europeos como sombrero, zapatos, e incluso capa. Todos ellos son personajes masculinos (A\_01, A\_04, A\_06, A\_07, A\_11 y A\_15) que se localizan en la parte superior del documento (Zona A).



A\_01  
Do[n] Bernaldino de Albarado



A\_04  
Do[n] Augustin de Alvarado



A\_06



A\_07  
Do[n] Miguel de Alvarado



A\_11



A\_15  
Do[n] Diego de Alvarado

### 3.2.4. La escritura pictográfica

#### 3.2.4.1. Los pictogramas

Como ya se mencionó para el caso del *Códice Veinte Mazorcas*,

es el empleo de imágenes lo que define la clasificación de la escritura en este [lienzo] como de tipo pictográfico. Cada forma representa también una palabra o una raíz de la lengua náhuatl, y esto la

caracteriza como una escritura de tipo logográfico, es decir, pictográfica – logográfica. Esta correspondencia de una imagen con una palabra es lo que constituye las unidades mínimas de la escritura nahua, conocidas con el nombre de glifos. (Rossell 2006, pp. 78-79)

Para el lienzo que nos atañe, estos glifos o imágenes representan conceptos. Es decir, existe una relación con los objetos que se representan ya sean de origen natural o cultural y con las ideas asociados a ellos. Estos están dibujados de forma estilizada y convencional y sirven para transcribir palabras.

### 3.2.4.2. Los logogramas

Los glifos pueden ser sencillos si consisten de un solo elemento o compuestos si tiene dos o más elementos (Galarza, 1996, p. 20). Así, por ejemplo, de un solo elemento tenemos la cabeza de un águila, *quauhtli* (*quauh* – raíz y *tli* – sufijo absoluto) como antropónimo, lo que daría junto con la partícula *tzi* (que no está representada) el nombre del personaje: *quauhtzi* – el señor águila (reverencial). Como ejemplo de glifos compuestos tenemos la representación de dos elementos dibujados de forma conjunta en el antropónimo del señor *miq[ui]ztli oçomatzin* – señor mono muerte (*miqui* – raíz, *tli* – sufijo absoluto, *oçoma* – raíz y la partícula *tzin* (que no está representada). El repertorio de imágenes son de seres y objetos que tenían importancia aunque no todo lo que se consideraba relevante pasó a formar parte de la escritura ya que tenían que funcionar dentro de un sistema de escritura. (Rossell, comunicación personal).



D\_12  
quauhtli

Dentro del documento encontramos diversos antropónimos en los cuales no está representada gráficamente una



D\_16  
*Matlatli oçomaxoch*

flor (*xochitl*), sin embargo, para su lectura se incluyen las partículas *xoch*, *xochi* ó *xo*. Es decir, en el Lienzo aparecen diferentes personajes femeninos que incluyen en su nombre la partícula flor. Como ejemplo tenemos a *matlatli oçomaxoch* (señora diez mono, flor D\_16) (*matlatli* – diez, *oçoma[tli]* – mono, *xoch[itl]* – flor). Vale la pena resaltar que todos los personajes femeninos que tienen en su nombre la partícula se encuentran registrados en las zonas D y E, esto es, en la parte inferior del documento. Asimismo, los nombres incluyen o no un numeral.

En el *Lienzo* está representado un antropónimo en el que se menciona en la glosa a un adjetivo calificativo aunque en la imagen no está representado, este es, *yhuimolo[n]q[ui] çiuapili* (D\_11) se trata de la señora “plumas de mal olor” (*ihui[tl]* – pluma, *molo[n]q[ui]* – de mal olor).



D\_11  
*yhuimolo[n]q[ui] çiuapili*



D\_09  
*çaquanitzin teuhtli*

Otro ejemplo en el que se menciona un adjetivo es en el antropónimo del personaje D\_09 – *çaquanitzin teuhtli* – señor pluma preciosa roja (*çaquam* – pluma preciosa de pájaro, *tzin* – reverencial, *teuhtli* – señor)

Así, siguiendo lo propuesto por Joaquín Galarza consideramos que los elementos pictóricos que se encuentran presentes en el *Lienzo de Tlapa* como color, dimensión, proyección, orientación, perspectiva, coinciden con el estilo pictográfico indígena de las representaciones plásticas plasmadas en los códices

donde, por lo general, en los lienzos, tienen la característica de poderse leer desde cualquier punto.

### **3.2.5. Las glosas en el Lienzo de Tlapa**

Al estar compuesta la glosa en su mayoría por antropónimos y topónimos, con excepción del pequeño texto de la zona A, ésta se codificó con el mismo código de los compuestos glíficos que acompañan. Así, por ejemplo, el personaje A\_01 tiene como glosa la A\_01

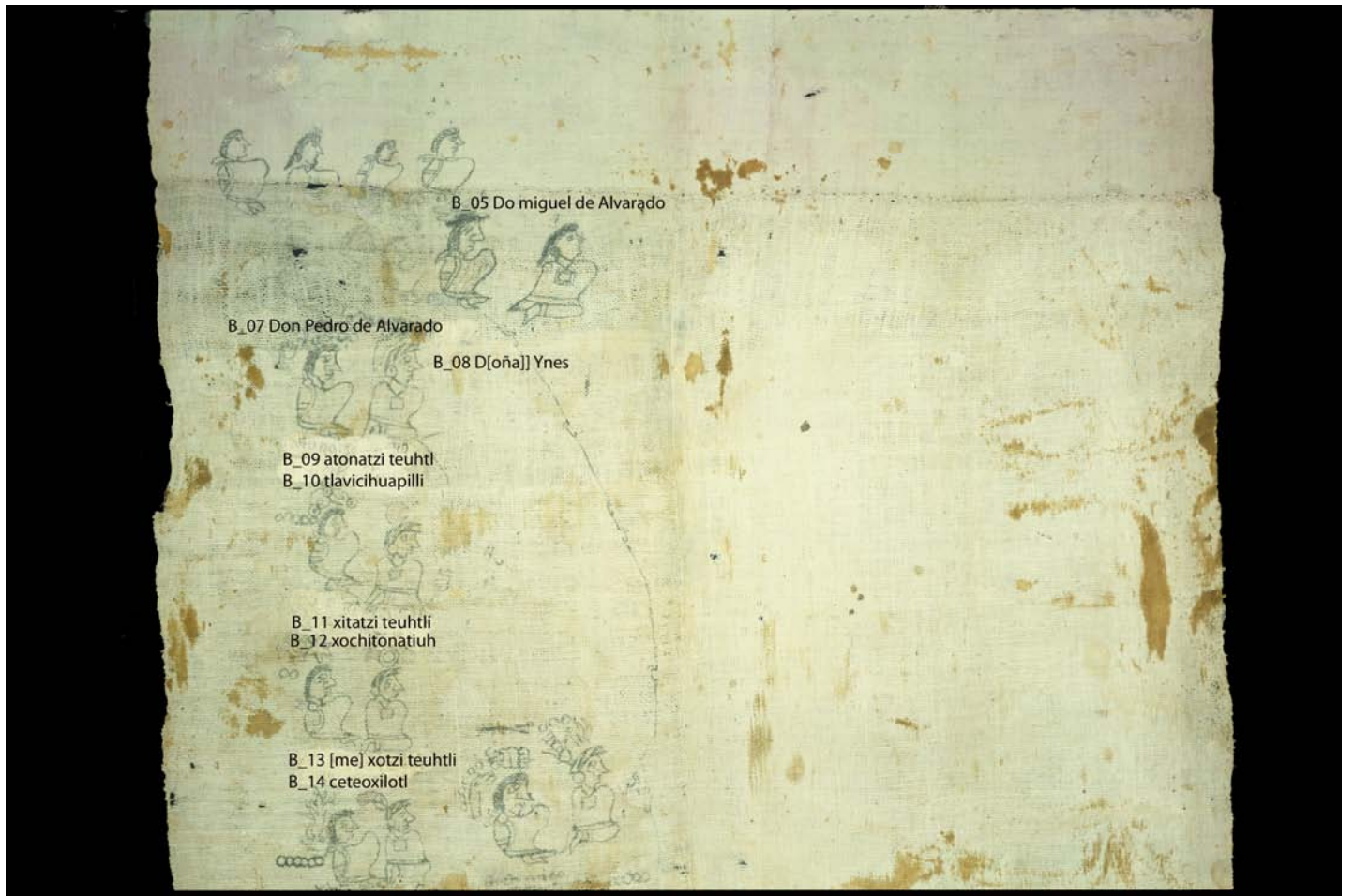
Los nombres de los personajes fueron corroborados con las imágenes dando algunas propuestas de lectura, en la sección correspondiente, en los casos en que no fueron leídos los numerales.

Se obtuvo la localización geográfica del topónimo de Tlapa – Tlachinollan no así del resto de los topónimos.

Para la localización dentro del *Lienzo de Tlapa* de las glosas se utilizaron imágenes de las diferentes zonas del códice con éstas resaltadas. Cada uno de los nombres incluye la zona A, B, C, D, ó E seguida de un número consecutivo que corresponde, como ya se indicó, al código del compuesto glífico. Los personajes que no tienen su nombre en caracteres latinos no fueron incluidos.



Glosa del Lienzo de Tlapa Zona A



Glosa del Lienzo de Tlapa Zona B





Glosa Lienzo de Tlapa Zona C



Glosa Lienzo de Tlapa Zona D



Glosa Lienzo de Tlapa Zona E

### 3.2.4.1. Elementos temáticos Comunes (basados en la glosa)

Con el fin de determinar en los antropónimos y topónimos los elementos que se repiten en cada una de las glosas que los acompañan y establecer su frecuencia y estructura léxica se vació la información en el siguiente cuadro. Cabe señalar que en este caso sólo se utiliza la glosa tal como está en el manuscrito y no las propuestas de lectura.

El cuadro se encuentra dividido en tres columnas, en la primera se anotaron los elementos temáticos que son recurrentes en las glosas. En la segunda columna bajo el rubro de “características” se señalan las funciones gramaticales que realizan y su localización dentro de las palabras. Por último, la columna llamada “glosa” tiene a su vez tres columnas en las que se indica si la raíz del elemento temático la encontramos al principio, a la mitad o al final de la palabra. También se señala si la palabra se encuentra completa, es decir, si tiene el sufijo absolutivo. Junto a cada una de las palabras aparece entre paréntesis el código con el que se identifica cada uno de los glifos o compuestos glíficos.

ELEMENTOS TEMÁTICOS	CARACTERÍSTICAS	GLOSA		
		AL PRINCIPIO DE LA PALABRA O SÓLO LA RAÍZ CON EL ABSOLUTIVO	A LA MITAD DE LA PALABRA	AL FINAL DE LA PALABRA O SÓLO LA RAÍZ CON EL ABSOLUTIVO
<i>xochi[tl]</i> - flor	Sustantivo, al principio, a la mitad o al final de la frase con otros sustantivos y adjetivos numerales.	<i>xochitonatiuh</i> (B_12) <i>xochitl ciuap[illi]</i> (C_12) <i>xochitonacoch</i> (C_02)	<i>[me]xotzi</i> <i>teuhtli</i> (B_13)	<i>[x]ilotecpaxoch</i> <i>çiuapili</i> (C_09) <i>matlaxochitl</i> (C_14) <i>[t]oxihuixoch çiuapili</i> (C_15) <i>qztzpaxoch atl</i> (C_18) <i>toxihuixoch çiuapi</i> (D_05) <i>navimalinaxoch</i> (D_08) <i>matlatli oçomaxoch</i> (D_16) <i>nauiqyaxoch</i> (D_20) <i>chicuey tecpaxoch</i> (D_22)

				<i>olixoch</i> <i>çiuapili</i> (D_23) <i>quetzalcovatlxoch</i> (D_26) <i>malinaxoch</i> <i>huey...</i> (D_28) <i>x4 malinaxoch</i> <i>ciua</i> (E_02) <i>x4 calzixoch</i> (E_03) <i>x3 cozcaquauhxoch</i> (E_06) <i>cenquetzpaxoch</i> (E_07) <i>xicotzi</i> <i>quetzalioceloxoch</i> (E_09) <i>x4 calxoch</i> (E_11) <i>chicuei malinaxoch</i> (E_15)
<b>a[tl]</b> - agua	Sustantivo, al principio o al final de la frase con otros sustantivos o de adjetivo.	<i>atonatzi teuhtl</i> (B_09) <i>acomí atl</i> (top.07)		<i>qztzpaxoch atl</i> (C_18) <i>acomí atl</i> (top.07)
<b>cohua[tl]</b> - serpiente	Sustantivo, al principio, a la mitad o al final de la frase con otros sustantivos, un adjetivo calificativo, un numeral, reverenciales y un verbo.	<i>covacuetzintzine</i> (C_23) <i>covaxiviti</i> (C_25) <i>covacuey</i> <i>çiuapili</i> (D_04) <i>covixcal teuhtli</i> (D_15) <i>covatlatala</i> (D_27)	<i>quetzalcovatlxoch</i> (D_26)	<i>chicocovatl</i> <i>tletl</i> (E_16)
<b>xihu[itl]</b> - precioso, hojas, año	Sustantivo o adjetivo calificativo, al principio, a la mitad o al final de la frase con otros sustantivos o con posesivos.	<i>xivicuau tecuhtli</i> (C_01) <i>xiuhteuhtli</i> (C_13)	<i>[t]oxihuixoch</i> <i>çiuapili</i> (C_15) <i>toxihuixoch</i> <i>çiuapi</i> (D_05)	<i>covaxiviti</i> (C_25)
<b>cuauh[tli]</b> - águila	Sustantivo, al principio, a la mitad o al final de la frase con un sustantivo, un numeral o un reverencial.	<i>quauhtzintotol</i> (C_17) <i>quauhtzi teuhtli</i> (D_12)	<i>xivicuau</i> <i>tecuhtli</i> (C_01)	<i>chicomequatli</i> <i>çiuapili</i> (D_14)
<b>xilo[tl]</b> - xilote,	Sustantivo, al principio o al	<i>[x]ilotecpaxoch</i> <i>çiuapili</i>		<i>ceteoxilotl</i> (B_14)

mazorca tierna de maíz	final de la frase con otros sustantivos, un numeral o un reverencial	(C_09) <b>xilomatzin</b> <i>teuhtli</i> (C_19)		
<b>chalchihui[tl]</b> – jade o esmeralda, precioso	Sustantivo o adjetivo calificativo, al principio de la frase con otros sustantivos.	<b>chalchihucuey</b> (C_06) <b>chalchivipapalo</b> (C_20) <b>chalchicuey</b> <i>çiuapi</i> (C_21)		
<b>cue[iti]</b> - falda	Sustantivo, a la mitad o al final de la frase con otros sustantivos o reverenciales.		<i>covacuetzintzine</i> (C_23)	<b>chalchihucuey</b> (C_06) <b>chalchicuey</b> <i>çiuapi</i> (C_21) <b>covacuey</b> <i>çiuapili</i> (D_04)
<b>teo[ti]</b> - dios	Sustantivo, a la mitad o al final de la frase con otros sustantivos, un adjetivo calificativo o numerales. Forma parte de la palabra <i>teocuitlatl</i> – oro.		<i>ceteoxilotl</i> (B_14) <i>[h]uitzauateocuitla</i> <i>çivapili</i> (C_08) <i>tlaçotliteotlatl</i> <i>çiuapili</i> (C_26)	<b>cemteotl</b> <i>çivapili</i> (D_02) <b>chilteotl</b> <i>[ç]huapili</i> (D_29)
<b>oçoma[tli]</b> - mono	Sustantivo, al principio, a la mitad o al final de la frase con otros sustantivos, un adjetivo calificativo y numerales.	<b>oço[ma]tli</b> <i>chimali</i> (D_30)	<i>matlatli</i> <b>oçomaxoch</b> (D_16)	<b>veyoçomatli</b> (C_11) <b>miq'ztlioçomatzin</b> (D_07) <b>xyeyoçomatli</b> <i>teuhtli</i> (D_21)
<b>tequa[ni]</b> – fiera (jaguar)	Sustantivo, al principio de a frase con otros sustantivos.	<b>tequaniztetl</b> (D_13) <b>[te]quapili</b> <i>teuhtli</i> (C_16)		
<b>quiyahu[itl]</b> - lluvia	Sustantivo, al principio y a la mitad de la frase con otros sustantivos o numerales.	X4 <b>qyahuitl</b> <i>teuhtli</i> (D_03)	<i>nauiqyaxoch</i> (D_20)	
<b>huey</b> - gran	Adjetivo calificativo, al principio, a la mitad y al final de la frase con unos sustantivos.	<b>veyoçomatli</b> (C_11)	<i>ativeyatientli</i> (top. 05)	<i>malinaxoch</i> <b>huey...</b>
<b>quetzal[li]</b> – pluma de quetzal	Sustantivo, al principio y a la mitad de la frase con otros sustantivos.	<b>quetzalcovatlxoch</b> (D_26)	<i>tlaliqztzalicivapi</i> (D_10) <i>xicotzi</i>	

			<b>quetzalioceloxoch</b> (E_09)	
<b>malinal[li]</b> – hierba torcida	Sustantivo, al principio y a la mitad de la frase con otros sustantivos y numerales.	<b>malinaxoch</b> huey... (D_28)	<b>navimalinaxoch</b> (D_08) <b>chicuei malinaxoch</b> (E_15) <b>x4 malinaxoch çiu</b> (E_02)	
<b>cal[li]</b> - casa	Sustantivo, a la mitad y al final de la frase con otros sustantivos, un numeral y un reverencial.		<b>X4 calzixoch</b> (E_03) <b>macuilcaltzinçoyatl</b> (E_08) <b>x4 calxoch</b> (E_11)	<b>amacali</b> <b>teuhtli</b> (D_06)
<b>ama[tl]</b> – papel amate ( <i>ficus</i> )	Sustantivo, al principio de la frase con otro sustantivo	<b>amacali</b> <b>teuhtli</b> (D_06)		
<b>cuetzpal[in]</b> - lagartija	Sustantivo, al principio y a la mitad de la frase con otros sustantivos y un numeral.	<b>qztzpaxoch atl</b> (C_18) <b>quetzpatletl</b> (E_04)	<b>cenquetzpaxoch</b> (E_07)	
<b>tletl</b> - fuego	Sustantivo, al principio y al final de la frase con otros sustantivos, un numeral y una posposición..	<b>tletzalan tletl</b> (E_01)		<b>quetzpatletl</b> (E_04) <b>chicocovatl tletl</b> (E_16) <b>tletzalan tletl</b> (E_01)
<b>ocelo[tl]</b> - ocelote	Sustantivo, a la mitad o al final de la frase con otros sustantivos, un reverencial y un numeral.		<b>xicotzi</b> <b>quetzalioceloxoch</b> (E_09)	<b>cenocelotl</b> <b>teuhtli</b> (D_18)
<b>itzcuin[tli]</b> – tipo de perro	Sustantivo, a la mitad o al final de la frase con otros sustantivos y numerales.		<b>matlaliytzcuiteutli</b> (C_10)	<b>chicnau</b> <b>itzcuin</b> <b>tecuhtli</b> (E_12)
<b>tonal[li]</b> – calor, sol	Adjetivo calificativo, al principio, a la mitad o al final de la frase con unos sustantivos y un reverencial. Forma parte de la palabra <i>tonatiuh</i> – sol. En este caso se optó por incluir las frases que inician con el vocablo <i>to</i> por el color con que	<b>[t]oxihuixoch çiuapili</b> (C_15) <b>toxihuixoch çiuapi</b> (D_05)	<b>atonatz</b> <b>teuhtl</b> (B_09)	<b>xochitonatiuh</b> (B_12)

	aparecen en las imágenes ya que con solo la glosa se leería como “nuestro”.			
<b>citlal[li]</b> - estrella	Sustantivo, al principio de la frase con otros sustantivos y un reverencial.	<b>xitatzi teuhtli</b> (B_11) <b>citaliyiztelolon</b> (D_01)		
<b>ce, cem, cen</b> - uno	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase con unos sustantivos.	<b>ceteoxilotl</b> (B_14) <b>centeotl çivapili</b> (D_02) <b>cenocelotl</b> <b>teuhtli</b> (D_18) <b>cenquetzpaxoch</b> (E_07)		
<b>ome</b> - dos	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase.	<b>omeytcui</b> <b>teuhtli</b> (C_05)		
<b>aca[tl]</b> - caña	Sustantivo, al principio de la frase con otro sustantivo y un reverencial.	<b>acatzinteuhtli</b> (C_07)		
<b>tecpa[tl]</b> - pedernal	Sustantivo, a la mitad de la frase con otros sustantivos y un numeral.		<b>[x]jilotecpaxoch çiuapili</b> (C_09) <b>chicuey</b> <b>tecpanoch</b> (D_22)	
<b>matlac[tl]</b> - diez	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase con unos sustantivos.	<b>matlatliytzcuiteutli</b> (C_10) <b>matlaxochitl</b> (C_14) <b>matlatli</b> <b>oçomaxoch</b> (D_16)		
<b>toto[lin]</b> - guajolote, gallina, pavo	Sustantivo, al final de la frase con un sustantivo y un reverencial.			<b>quauhtzintotol</b> (C_17)
<b>ma[iti]</b> - mano	Sustantivo con un sentido más amplio de ofrecer o dar, a la mitad de la frase con un sustantivo y un reverencial.		<b>xilomatzin</b> <b>teuhtli</b> (C_19)	
<b>papalo[tl]</b> - mariposa	Sustantivo, al final de la frase con un sustantivo.			<b>chalchivipapalo</b> (C_20)
<b>maça[tl]</b> - venado	Sustantivo, al principio de la frase con un sustantivo.	<b>maçatl teuhtli</b> (C_22)		
<b>hue[tl]</b>	Sustantivo, al principio de la	<b>huetli çiuapili</b> (C_24)		



ofrenda	frase con un sustantivo.			
<b>tlaco[tl]</b> – querido, venerado	Adjetivo calificativo, al principio de la frase con unos sustantivos.	<b>tlaco[tl]iteotlatl çiuapili</b> (C_26)		
<b>ixtelolo[tl]</b> – globo del ojo	Sustantivo, al final de la frase con un sustantivo.			<b>citaliyiztelolon</b> (D_01)
<b>miquiz[tl]</b> - muerte	Sustantivo, al principio de la frase con un sustantivo.	<b>miq'ztlioçomatzin</b> (D_07)		
<b>nau</b> - cuatro	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase con unos sustantivos.	<b>nauimalinaxoch</b> (D_08) <b>nauiqyaxoch</b> (D_20)		
<b>çaquan</b> – pluma muy preciosa del pájaro <b>çaquantototl</b>	Sustantivo, al principio de la frase con un sustantivo y un reverencial.	<b>çaquantzi</b> <b>teuhtli</b> (D_09)		
<b>tlal[li]</b> - tierra	Sustantivo, al principio de la frase con otros sustantivos.	<b>tlaliqztzalicivapi</b> (D_10)		
<b>ihu[itl]</b> - pluma	Sustantivo, al principio de la frase con un adjetivo calificativo y un sustantivo.	<b>yhuimoloque çiuapili</b> (D_11)		
<b>molonqui</b> - de mal olor	Adjetivo calificativo, al final de la frase con unos sustantivos.			<b>yhuimoloque çiuapili</b> (D_11)
<b>izte[tl]</b> – uña, garra	Sustantivo, al final de la frase con un sustantivo.			<b>tequaniiztetl</b> (D_13)
<b>chicome</b> - siete	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase con otros sustantivos.	<b>chicomequatli çiuapili</b> (D_14) <b>chicocovatl tletl</b> (E_16)		
<b>ixcal[li]</b> - peñasco	Adjetivo calificativo, al final de la frase con un sustantivo. Probablemente se refiere a un tipo de serpiente porque en la imagen no aparece representado el peñasco.			<b>covixcal</b> <b>teuhtli</b> (D_15)
<b>motonameya[tl]</b> - resplandor	Sustantivo, al principio de la frase con un sustantivo.	<b>motonameca[tl] çiuapili</b> (D_17)		
<b>tlach[tl]</b> – juego	Sustantivo, al principio de la	<b>tlachmitlcozahuatl</b>		

de pelota	frase con otros sustantivos.	(D_19)		
<b>mi[tli]</b> - flecha	Sustantivo, a la mitad de la frase con otros sustantivos.		<i>tlachmitlcozahuatl</i> (D_19)	
<b>cozahua[tli]</b> - amarillo	Adjetivo calificativo, al final de la frase con otros sustantivos.			<i>tlachmitlcozahuatl</i> (D_19)
<b>yey</b> - tres	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase con otros sustantivos.	<i>xyeyoçomatli teuhtli</i> (D_21)		
<b>chicuey</b> - ocho	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase con sustantivos.	<i>chicuey tecpaxoch</i> (D_22) <i>chicuei malinaxoch</i> (15e)		
<b>ollin</b> – hule / movimiento	Sustantivo, al principio de la frase con otros sustantivos.	<i>olixoch çiuapili</i> (D_23)		
<b>tlaco[tli]</b> - esclavo	Sustantivo, al principio de la frase con otros sustantivos.	<i>tlacotli te teuhtli</i> (D_24)		
<b>te[tli]</b> - piedra	Sustantivo, al principio, a la mitad y al final de la frase con otros sustantivos.	<i>teyyetl</i> (D_25)	<i>tlacotli te teuhtli</i> (D_24)	<i>xicamatetl</i> (top. 06)
<b>tlatla</b> – quemar, arder, brillar, alumbrar	Adjetivo calificativo, al final de la frase con un sustantivo.			<i>covatlatla</i> (D_27)
<b>chil[li]</b> - chile	Sustantivo, al principio de la frase con otros sustantivos.	<i>chilteotl [çi]huapili</i> (D_29)		
<b>chimal[li]</b> - escudo	Sustantivo, al final de la frase con otros sustantivos.			<i>oço[ma]tli chimali</i> (D_30)
<b>chiconauí</b> - nueve	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase con unos sustantivos.	<i>chicnauicipac tecuhtli</i> (E_05) <i>chicnauí itzcuin tecuhtli</i> (E_12)		
<b>cipac[tli]</b> - lagarto	Sustantivo, al final de la frase con otros sustantivos.			<i>chicnauicipac tecuhtli</i> (E_05)
<b>macuil[li]</b> - cinco	Adjetivo calificativo numeral, al principio de la frase con unos sustantivos y un reverencial.	<i>macuilcaltzinçoyatl</i> (E_08)		
<b>çoya[tli]</b> –	Sustantivo, al final de la			<i>macuilcaltzinçoyatl</i>

palmera, palma	frase con unos sustantivos y un reverencial.			(E_08)
<b>xico[tli]</b> - abejorro	Sustantivo, al principio de la frase con otros sustantivos y un reverencial.	<b>xicotzi</b> <i>quetzalioceloxoch</i> (E_09)		
<b>tlahuizcalehua</b> amanecer, alba,	Verbo nominal, al principio de la frase.	<b>tlahuizcaleva</b> (E_10)		
<b>tlahu[itl]</b> – ocre rojo, almagre	Adjetivo calificativo, al principio de la frase con un sustantivo.	<b>tlahuicihuapili</b> (B_10)		
<b>tlapal[li]</b> – color, pintura, coloreado	Sustantivo y adjetivo calificativo, al principio de la frase con otros sustantivos	<b>Tlapantlachinola</b> (top.1)		
<b>tlachinol[li]</b> – quemado, incendiado	Adjetivo calificativo, solo y al final de la frase con un sustantivo.	<b>tlachino</b> (top.1)		<b>Tlapantlachinola</b> (top.01)
<b>huitzil[in]</b> – pajarillo que zumba, colibrí	Sustantivo, al principio de la frase con un sustantivo.	<b>huitztepec</b> (top. 02)		
<b>tepe[tli]</b> - cerro	Sustantivo, a la mitad y al final de la frase con un sustantivo, un adjetivo calificativo numeral y un reverencial.		<b>chichueycatepectzitli</b> (top.03)	<b>huitztepec</b> (top. 02)
<b>chicueyca</b> – en ocho partes	Adjetivo calificativo, solo y al final de la frase con un sustantivo.	<b>chichueycatepectzitli</b> (top.03)		
<b>youala</b> – venir aquí	Verbo, al principio de la frase con unos sustantivos.	<b>youala in axichueyac</b> (top. 04)		
<b>axic[tli]</b> – remolino de agua que corre	Sustantivo, al principio de la frase con un sustantivo.	<b>youala in axichueyac</b> (top. 04)		
<b>hueya[tli]</b> – agua grande, mar	Sustantivo, al final de la frase con un sustantivo.			<b>youala in axichueyac</b> (top. 04)
<b>tzalan</b> – entre, en medio de	Posposición, a la mitad de la frase con un sustantivo.		<b>tletzalan tletl</b> (E_01)	
<b>ati</b> – fundirse, echarse en agua	Verbo, al principio de la frase con un sustantivo y un adjetivo calificativo.	<b>ativeyatentli</b> (top. 05)		

<b>aten[tli]</b> – ribera, orilla de un río o costa	Sustantivo, al final de la frase con un sustantivo.			<b>ativeyatentli</b> (top. 5)
<b>xicama[tli]</b> - jicama	Sustantivo, al principio de la frase con un sustantivo.	<b>xicamatetl</b> (top. 06)		
<b>com[itl]</b> - olla	Sustantivo, a la mitad de la frase con un sustantivo.		<b>acomiatl</b> (top. 07)	
<b>tzin[tli]</b> – base, cimientito, colon, ano (reverencial)	Posposición, a la mitad y al final de la frase con unos sustantivos. Indica respeto, afecto, gracia, gentileza y compasión (Siméon, 1999 p. 730)		<b>acatzinteuhtli</b> (C_07) <b>covacuetzintzine</b> (C_23) <b>quauhtzintotl</b> (C_17) <b>maculicatzinçoyatl</b> (E_08)	<b>atonatzin</b> <i>teuhtl</i> (B_09) <b>xilomatzin</b> <i>teuhtli</i> (C_19) <b>miq'ztlioçomatzin</b> (D_07) <b>çaquamtzi</b> <i>teuhtli</i> (D_09) <b>quauhtzi</b> <i>teuhtli</i> (D_12) <b>xicotzi</b> <b>quetzalioceloxoch</b> (E_09) <b>xitatzi</b> <i>teuhtli</i> (B_11) <b>chicueycatepectzilli</b> (top. 03)

## Comentarios de los elementos temáticos comunes de la glosa del Lienzo de Tlapa:

Los sustantivos en general pueden encontrarse:

al principio, por ejemplo, **chalchiuhcuey** – *chalchiuh* – *chalchihuitl* – tuquesa  
*cuey* – falda  
falda de turquesa

en medio de la frase, como en, [me]**xotzi** teuhtli – *me* – *metl* – maguey  
*xochi*- *xochitl* – flor  
*tzi* – *tzin* – reverencial  
señor flor de maguey  
(reverencial)

o al final, por ejemplo, ceteo**xilotl** – *ce* – uno  
*teo* – *teotl* – dios / divino  
*xilo* – *xilotl* – maíz tierno, xilote  
uno xilote divino

Los sustantivos pueden ir solos (*maça[tl]* - venado) ó incorporados, es decir, el primer sustantivo pierde su terminación (sufijo absolutivo) al unirse a otro sustantivo o a otra parte de la oración. Por ejemplo,

**chilteotl çihuapili** – *chil* – *chilli* – chile  
*teo* – *teotl* – dios / divino  
chile divino

En otros casos puede permanecer sin cambios, como en **xicamatetl** –

*xicama* – jícama  
*tetl* – piedra  
jícama de piedra

Se tienen ejemplos de aglutinación de palabras, es decir, se unen una o dos palabras para formar una sola frase, como en [*x*]**jilotecpaxoch ciuapili**  
*[x]jilo* – *xilotl* – xilote, mazorca tierna  
*tecpa* – *tecpatl* – pedernal  
*xoch* – *xochitl* – flor  
señora xilote, pedernal, flor

Encontramos en varias palabras la desinencia o terminación *tzintli* que sirve para modificar el sentido de la palabra, en este caso para indicar un respeto. Lo identificamos al

en medio, como en, **quauhtzintototl**

*quauh* – *quauhtli* – águila  
*tzin* – reverencial  
*total* – *totalin* – guajolote  
señor águila – guajolote (reverencial)

ó al final, en, *çaquamtzi teuhtli*  
*çaquam* – pluma preciosa roja  
*tzi* – reverencial  
*teuh* – señor  
*tli* – sufijo absoluto  
señor pluma preciosa roja (reverencial)

Encontramos adjetivos:

al principio, como en, **veyoçomatli** – *vey* – *huey* – grande  
*oçoma* – *oçomatli* - mono  
gran mono

a la mitad de la palabra, por ejemplo, **atonatzi teuhtli** – *a* - *atl* – agua  
*tona* – calor / sol  
*tzi* – *tzin* – reverencial  
agua caliente (reverencial)

y al final de la palabra como en **yhuimoloque çiuapili** – *yhui* – *ihuitl* – pluma  
*moloqui* – *molonqui* – de  
mal olor  
pluma de mal olor

Asimismo, están anotados varios adjetivos numerales:

*Ce, cem, cen* – uno – **ceteoxilotl** – señora uno mazorca tierna divino (B\_14)  
*Ome* – dos – **omeytzcui tecuhtli** – señor dos perro (C\_05)  
*Yey* – tres – **xyeyoçomatli teuhtli** – señor tres mono (D\_11)  
*Nauí* – cuatro – **nauimalinaxoch** – señora cuatro hierba torcida, flor (D\_08)  
*Macuilli* – cinco – **macuilcaltzinçoyatl** – señor cinco casa palma  
(reverencial) (E\_08)  
*Chicuace* – seis – propuesta de lectura – **chicuace[me]xotzi teuhtli** – señor  
flor de maguey  
*Chicome* – siete – **chicomequatli çiuapili** – señora siete águila (D\_14)  
*Chicuey* – ocho – **chicuey tecpaxoch** – señora ocho pedernal (D\_22)  
*Chiconauí* – nueve – **chicnauicipac tecuhtli** – señor nueve lagarto (E\_05)  
*Matlactli* – diez – **matlaxochitl** – señora diez flor (C\_14)

En cuanto a las variantes y las constantes en los numerales representados en los antropónimos se encontró que:

- 1) no hay ningún personaje con numeral en su antropónimo en la zona A pero sí en las zonas B – E
- 2) están registrados 14 antropónimos cuya glosa es igual a la lectura de la imagen: omeytzcuin teuhtli – señor dos perro (C\_05); matlatliytzcuiteutli- señor diez perro (C\_10); matlaxochitl – señora diez flor (C\_14); navimalinaxoch – cuatro flor de hierba torcida (D\_08); chicome quatli ciupili- señora siete águila (D\_14); matlatli oçomaxoch – señora diez flor mono (D\_16); cenocelotl teuhtli – señor uno ocelote (D\_18); nauiqyaxoch – señora cuatro lluvia flor (D\_20); chicuey tecpaxoch – señora ocho pedernal flor (D\_22); chienauicipac teuhtli – señor nueve lagarto (E\_05); cenquetzpaxoch – señora uno lagartija flor (E\_07); macuilcaltzinçoyatl – señor cinco casa palma (E\_08); chicueimalinaxoch – señora ocho flor hierba torcida (E\_15) y chicocovatl tletl – señor siete serpiente de fuego (E\_16)
- 3) hay ocho antropónimos que tienen anotado gráficamente el numeral pero no están leídos, estos son: atonatziteuhtli – debe ser, macuiliatonatziteuhtli – señor agua, calor (reverencial) (B\_09); xitatzi teuhtli – debe ser, ome xitatzi teuhtli – señor dos conejo (B\_11); [me]xotzi teuhtli – debe ser, chicuace [me]xotzi teuhtli – señor seis flor de maguey (B\_13); [x]ilotecpaxoch ciupili – debe ser, nau [x]ilotecpaxoch ciupili señora cuatro flor de maíz tierno, pedernal (C\_09); xiuhteutli – debe ser, chicuace xiuhteutli – señor seis hoja (C\_13); maçatl teuhtli – debe ser, chiconau maçatl teuhtli- señor nueve venado (C\_22); tlaçotliteotlatl çivapili – debe ser, chicome /chicuey tlaçotliteotlatl çivapili – señora siete u ocho águila (no está clara la imagen) (C\_26) y covatlatla teuhtli – debe ser, cecovatlatla teuhtli – señor uno serpiente que brilla.
- 4) tenemos tres antropónimos cuyos numerales están escritos con caracteres latinos pero no pictográficamente, estos son: ceteoxilotl – señora uno maíz tierno divino (B\_14); centeotl ciupili – señora uno diosa (D\_02) y el compuesto glífico D\_03 que se trata en otro apartado.
- 5) son cuatro los antropónimos con numeral que no tienen glosa anotada en escritura latina pero sí pictográfica por lo cual se hace una propuesta de lectura: chicuacecovatetzin teuhtli – señor seis serpiente piedra (reverencial) (B\_15); yeyacaquetzalli ciupili – señora tres caña quetzal (B\_16); macuilcuahtli / macuiltototl – señora cinco águila ó cinco pájaro (C\_04) y chicuace tecpaxoch ciupilli (C\_08)
- 6) la letra latina en uno de los antropónimos con numeral es ilegible por lo que su lectura se da con base en la pictografía: macuiltochtzin teuhtli – señor cinco conejo (reverencial)

- 7) debido a los faltantes de material y rasgaduras en el soporte hay dos antropónimos con número en los que sólo nos basamos en la glosa en letra latina, estos son, chicnauí itzcuin tecuhtli – señor nueve perro (E\_12) y macuili m ...h ciuapili – no se puede dar lectura por estar incompleta la glosa.
- 8) hay tres antropónimos cuya glosa latina comienza con una letra x y están seguidos cuatro veces por el número 4 (arábigo) y una vez por el número 3 (arábigo), estos son: x4qyahuitl teuhtli – nauiqyahuitl teuhtli - señor cuatro lluvia (D\_03); x4malinaxoch ciua[pilli] – nauimalinaxoch ciua[pilli] señora cuatro flor de hirba torcida (E\_02); x4calzixoch - nauí calzixoch - señora cuatro flor casa (reverencial) (E\_03); x4calxoch - nauí calxoch – señora cuatro flor casa (E\_11) y x3cozcaquauxoch – yeycozcaquauxoch – señora tres zopilote flor (E\_06)
- 9) existe una variante del apartado anterior, es decir, la glosa latina comienza con una letra x pero le sigue el número tres escrito con caracteres latinos: xyeyoçomatli teuhtli – señor tres mono (D\_21)
- 10) La x mencionada en los apartados 9 y 10 se ha tomado como un indicador numérico y no como otro número (el diez) porque la pictografía nos marca que la lectura debe de ser sólo de los números tres y cuatro respectivamente. Lo que todavía no queda claro es por qué en estos números se utilizó ese indicador y en el resto de los numerales se omitió y por qué se les anota con números arábigos mientras los otros están escritos en caracteres latinos.
- 11) como se puede observar todos los adjetivos numerales están escritos al principio de las frases
- 12) la mayoría parecen nombres calendáricos

Este ejercicio sirvió para encontrar que la glosa se compone en su mayoría de sustantivos y adjetivos. La forma de anotar los numerales anteponiendo una letra x los tenemos en parte baja del documento en la zona E y sólo uno en la zona D lo que indica que hubo un escribano diferente al del resto del documento o que ésta era una tradición que se perdió, esta hipótesis es válida si se considera que fue un código que ya existía y que fue utilizado por Don Diego de Alvarado para legitimar su ascendencia.

A manera de recapitulación podemos señalar que hasta este punto del trabajo nuestra atención se ha centrado en las dos fuentes pictográficas en las cuales hemos encontrado la relación entre ellas sólo a través del topónimo de *Tlapa tlachinolla*, que aunque no está anotado en el *Veinte Mazorcas*, el resto de los topónimos que sí aparecen corresponden a la provincia tributaria de Tlapa. Por lo que, a continuación centraremos nuestra atención en el contexto histórico de la zona al momento del contacto.



### 3.3. Preámbulo a la etapa colonial

#### 3.3.1. Niveles de gobierno en la época prehispánica en la región y el tributo

De acuerdo con Raúl Vélez Calvo (2000, p. 60) a la llegada de los españoles al actual estado de Guerrero había cinco niveles de gobierno que se integraban de la siguiente manera:

- 1) En la base de la estructura piramidal se encontraban las localidades pequeñas o *calpulli* que los españoles denominan “barrios o estancias” bajo el control de los señores nobles o *pipiltin*.
- 2) Le seguían un grupo variable de *calpulli* que dependían de un pueblo o *altepetl* donde era nombrado un “señor de etnia o linaje” o *tecuhtli* al cual los españoles nombraron “cacique” y posteriormente “gobernador”.
- 3) En un tercer nivel se encontraban los *altepetl* que se agrupaban alrededor de un pueblo mayor donde nombraban a los *hueytecuhtli* ó “gran señor de etnia”
- 4) El cuarto nivel surgió cuando la Triple Alianza juntó a varios de estos pueblos mayores y puso a la cabeza a uno de ellos para recabar los tributos regionales
- 5) El quinto y último nivel lo constituía la cabecera de la provincia tributaria donde residían los representantes de los señores de la Triple Alianza.

En la sociedad mexicana se han distinguido (Mohar, 1987) dos grandes estratos formados por la nobleza (*pillis*) y el pueblo (*macehualli*). Los primeros controlaban el gobierno, la economía, la religión, las tierras, las guerras y eran los receptores del tributo. Los segundos, constituían la fuerza de trabajo y eran los que pagaban el tributo, incluyendo entre ellos no sólo al pueblo común sino también a grupos especializados como los comerciantes y los artesanos.

Para la época prehispánica sabemos, gracias a la información vertida en el *Códice Mendoza*, que eran 7 las provincias tributarias que integraban lo que es el actual estado de Guerrero.

Siguiendo a Luz Ma. Mohar por lo general no se sabe si los tributos los recibían los tres señores (*tlatoque* – plural de *tlatoani*) de Tetzaco, Tlacopan y Tenochtitlan que encabezaban la Triple Alianza o si era el tributo que recibía el señor (*tlatoani*) mexicana de Tenochtitlan, Moctezuma II. Sin embargo, a través de la *Suma de Visitas* sabemos que las provincias de *Tlachco*, *Tepecuacuilco* y *Tlappan*, entre otras, tributaban a los tres señores.

Las provincias de *Tlachco* (folio 36r), *Tepecuacuilco* (folio 37r), *Cihuatlan* (folio 38r) y *Tlahupa* (folio 39r) se encuentran registradas en una sola lámina, no así las provincias de *Tlacosauhtitlan*, *Quiyauhteopan* y *Yohualtepec* que aparecen representadas de forma horizontal y divididas por dos líneas en la lámina 40r.

Son 77 los pueblos inscritos incluyendo las cabeceras, 10 de *Tlachco*, 14 de *Tepecuacuilco*, 12 de *Cihuatlan*, 14 de *Tlahupa*, 8 de *Tlacosauhtitlan*, 6 de *Quiyauhteopan* y 6 de *Yohualtepec*.

Antes de presentar los productos de lujo que se encuentran en la láminas, vale la pena recordar que no se puede asegurar si estas cantidades eran en la realidad las tributadas o se trataba de un cálculo de lo que debería ser tributado.

La mayor carga tributaria estaba concentrada en los textiles, entre los cuales, encontramos una gran variedad de mantas (con dibujo, de henequén blando, con esquina flechada, acolchadas, delgadas de algodón, con diseño rayado y grandes de dos brazas) que daban un total 11,200 mantas. Asimismo, dentro de los textiles vemos que entre blusas (*huipilli*) y enredos (*cueitl*) tributaban 1, 200 piezas. Estas cifras nos indican que existía, por un lado, la especialización en cada provincia de los diversos tipos de mantas y, por otro lado, una organización interna para su elaboración.

De igual forma, se encuentran anotados 29 trajes de guerrero, de los cuales 22 eran entregados por la provincia de *Tepecuacuilco* y ninguno de la provincia de *Cihuatlan*. Los trajes tributados son de: a) *tzitzimitl* (1), b) *cuextecatl* (23), c) *quetzalpaztactli* (2), d) *ocelotl* (2) y e) *quaxolotl* (1). Todos estos trajes están acompañados por tres tipos de escudos (*chimalli*). Sin duda, la elaboración de estos trajes y escudos requería de un grado de especialización en la que se combinaban el trabajo de los textiles, el tejido para elaborar la trama del escudo, el trabajo en pluma y orfebrería. Además que no hay que olvidar lo complicado del transporte de estos trajes desde estas provincias cuando sólo se contaba cargadores (*tameme*).

Son sólo dos provincias, la de *Tlachco* y *Tepecuacuilco* las que tributaban trojes de alimento. De acuerdo a la imagen que aparece en la lámina de *Tlachco* (fol. 36r) del *Códice Mendoza* es sólo un troje con maíz y chia lo que daban. Sin embargo, en la *Matrícula de Tributos* (lámina 16) está dibujada un troje pero esta contiene maíz, frijol, chia y *huautli*. La glosa del *Mendoza* señala que se trata de “dos trojes el uno de mayz y el otro de frisol. (fol. 36r, p. 123)

En la lámina de *Tepecuacuilco* de la *Matrícula* hay un solo troje con maíz, frijol, chia y *huautli* pero en el *Códice Mendoza* están dos trojes, uno de maíz y chia y otro de frijol y *huautli*. Asimismo, la glosa señala sobre uno de los trojes lo siguiente: “dos trojes el uno de mayz y el otro de *chian*”. Y sobre la otra troje está anotado “dos trojes el uno de frisoles y el otro de *guautli*” (fol. 37r, p. 125)

A la provincia de *Cihuatlan* se le pedían 80 cargas de flor de cacao las cuales se encuentran envueltas en un petate que como señala Luz Ma. Mohar “este hecho muestra una convención: no era necesario especificar la cantidad del producto, sino sólo señalar cuántas cargas se requerían. Lo que había que tributar era la cantidad que le cabía a un petate” (1997, p. 80). Sobre el petate está dibujado un grano de cacao y del costado derecho del petate sale la flor que indica la carga.

De esta misma provincia llegaba 400 cargas de algodón “coyote” que al igual que la flor de cacao aparecen envueltas en petate con una flor de algodón en la parte superior y el numeral 400 representado por el mechón de pelo (*tzontli*). En este caso se señala que es algodón café como materia prima para su posible tejido en una etapa posterior. Siguiendo a Luz Ma. Mohar, “es posible que la fibra de algodón que llegaba como tributo al *tlahtoani* de Tenochtitlan fuese entregada a sus otros tributarios en el Valle de México, cuya obligación sería hilarlo y tejerlo” (1997, p. 139)

Otro producto registrado en la fuente son 700 cántaros de miel que eran tributados por todas las provincias con excepción de *Cihuatlan* y *Tlahuipa*.

De la provincia de *Cihuatlan* llegaban 800 conchas de nautilus que “eran utilizadas en la elaboración de pectorales y adornos” (Mohar, 1997, p. 153). Cabe indicar que esta es la única provincia que se encargaba del pago de este tipo de conchas “de color rojo, denominado *Spondilus*, y constituían uno de los artículos más preciados por la sociedad mexicana” (Mohar, 1997, p. 152).

*Tepecuacuilco* y *Quiyauhteopan* enviaban 180 hachas de cobre. Con relación al *Códice Veinte Mazorcas* en la imagen de la lámina encontramos a diversos personajes nobles que portan como señal de autoridad y nobleza un hacha de cobre. Algunas de las hachas tienen un mango de madera de color azul “turquesa” lo que reafirma la estirpe noble de su portador.

La provincia de *Tlahuipa* era la que más oro pagaba, ya fuera en barra (10) o en jícaras de oro en polvo (20). Otra provincia, la de *Yohualtepec* lo daba en discos (40) y *Quiyauhteopan* aportaba 40 cascabeles, posiblemente de oro. Este material como fuente de materia prima era entregado al grupo de los orfebres. Estos realizaban su trabajo en dos etapas: primero los martilladores amajadores, majaban el oro con piedras o martillos hasta adelgazarlo y luego los ajustadores o *tlatlalianime* (asentaban el oro) y realizaban diferentes diseños (Mohar, 1997, pp. 118-119).

El copal se registra en las láminas de dos distintas formas. El copal blanco o refinado representado sobre un canasto con el numeral 400 sobre la imagen de la resina blanca. La glosa anota: “cuatrocientas canastillas de copal blanco refinado” (para sahumeros) (fol. 36r, p. 123). El copal no refinado está dibujado dentro de hojas de palma. Éste se encuentra unido por medio de un lazo gráfico a una bolsa de copal que, a su vez, es el numeral 8000. La glosa indica “ocho mil

pellas de copale por refinar enbueeltas las pellas en hojas de palma” (fol. 36r, p. 123)

Son dos las provincias que tributaban copal, *Tlachco* y *Tepecuacuילו* dando un total de 800 unidades de copal blanco refinado y 1,600 unidades sin refinar. Esta resina, extraída del árbol del mismo nombre se utilizaba en la elaboración de medicinas y sobretodo en ceremonias religiosas y de purificación.

De estas provincias se obtenían piedras de turquesa, máscaras de turquesa y sargas de *chalchihuitl* (5) que eran utilizadas para pectorales y collares. Tanto la turquesa como el *chalchihuitl* están asociados a la nobleza ya que como señala fray Diego Durán “solo el rey y los reyes de provincias y grandes señores pudiesen usar braaletes de oro y piedras preciosas [...] y usar de piedras que ellos llaman chalchihuites, y no otros” (Cit. en Mohar, 1997, p. 127).

Las provincias de *Tlahuppa*, *Tlachco* y *Tepecuacuילו* eran las encargadas de surtir con jícaras. En la imagen que aparece en cada uno de las láminas encontramos pequeñas diferencias como el remate blanco en la parte superior de las jícaras de *Tepecuacuילו* y la sencillez y la forma redondeada de las jícaras de *Tlahuppa*. Esto podría pasar desapercibido pero pudiera tratarse de diferentes tipos de jícara, tal vez una más honda que la otra y el remate blanco que implica un trabajo, por lo tanto, un producto decorado de forma especial. Son en total 3,200 jícaras las que se encuentran contabilizadas.

La provincia de *Tlacosauhtitlan* aportaba 20 cazuelas de ocre (*tecoşahuitl* ó polvo amarillo). Los pigmentos minerales, al igual que los colorantes vegetales y animales fueron utilizados para la coloración de las telas y para la escritura.

Por último, quisiéramos resaltar el hecho de que estas provincias no tributaban plumas pero si cantidades significativas de oro y las conchas tan apreciadas en el México antiguo.

### **3.3.2. Señoríos Independientes**

Además de las provincias tributarias existían en la región señoríos independientes, es decir, pueblos que no estaban sujetos al poderío mexica. A la cabeza de éstos se encontraban señores que tenían jurisdicción y dominio o sólo servicio de un territorio. Entre ellos están los señoríos prehispánicos de: 1) *Yopitzinco* (San Marcos y *Teconoapa*); 2) yopes de Acapulco (actual municipio de Acapulco); 3) *Tototepec* (Municipio de *Cuajinicuilapa*, Gro); 4) amuzgos (provincia de *Ayacachtla*) y 5) mixtecos (*Metlatonoc* y norte de San Luis Acatlán) (Vélez Calvo, 1998, p. 415)

### **3.3.3. El Contacto europeo**

Hernán Cortés arriba a la Vera Cruz el mes de abril de 1519 y después de dos años, en agosto de 1521, cae la ciudad de México – Tenochtitlan. A partir de

ese momento, “la mayor parte de la Nueva España al sur de la frontera chichimeca, incluyendo la costa del Pacífico, fue visitada por los ejércitos de Cortés en los tres años siguientes (1521-1524) [...] durante ese breve periodo casi todos los componentes del imperio mexica aceptaron a los españoles como sus gobernantes” (Gerhard, 1972, p. 7).

Al respecto contamos con la información vertida en la *Relaciones Geográficas de las Minas de Taxco de 1581*<sup>104</sup> y de *Zumpango de 1582*<sup>105</sup> ubicada esta última en la provincia tributaria de *Tepecuacuilco*. En la primera se señala que Hernán Cortés mandó a sus capitanes a que “sujetasen y traxesen su obediencia” mientras que en la segunda se señala que los viejos “se dejaron rendir y sujetar”. Consideramos que los poblados reaccionaron de diversas maneras por la actitud tomada, en cada caso, por las autoridades locales y por el comportamiento que mostraron ante ellos los representantes de Cortés.

Para Rafael Rubí (2000, p. 71) el sometimiento pudo haberse dado a través de “concertaciones políticas entre los conquistadores españoles y las autoridades indígenas locales y/o regionales.” Reconoce que hubo autoridades indígenas que se negaron a aceptar las nuevas condiciones y se rebelaron aunque al final los españoles se impusieron gracias a sus aliados indígenas.<sup>106</sup>

Al momento del contacto en el norte del territorio guerrerense había dos reinos hablantes del náhuatl, *Cuauhmoctitlan* y *Olinallan* ambos controlados por una guarnición mexica en *Quiauhtheopan*. Por otra parte se encontraba *Tlapan* que “era la sede de una guarnición mexica y un centro de recolección de tributos regido probablemente por un gobernador militar nombrado desde Tenochtitlan. *Tlachinollan* y *Caltitlan*, cerca de Tlapan, gozaban de cierta autonomía; podemos suponer que tenían sus propios gobernantes, quizá los reyes originales de la región que habían pasado a estar subordinados a los mexicas” (Gerhard, 2000, p. 330).

Es decir, en *Tlapan* estaban los representantes del imperio mexica mientras que en *Tlachinollan* y *Caltitlan* seguían ejerciendo su poder las autoridades regionales de origen noble del antiguo reino de *Tlachinollan* del que da cuenta el *Código Azoyú I*. Así, al estar concentrado el poder militar, económico y político mexica en *Tlapan*, *Tlachinollan* y *Caltitlan* se convirtieron en sujetos al gobierno de *Tlapan* aunque permanecieron como recintos de los señores de linaje de la región.

---

<sup>104</sup> “Poco después de aver ganado Don Hernando Cortes la ciudad de México y su provincia envio a diversas partes capitanes que la sujetasen y traxesen a la obediencia y reconocimiento del Emperador nuestro señor, y a esta provincia vinieron abra cinquenta años poco mas o menos Rodrigo de Castañeda y despues del a Miguel Diaz de Aux y otras personas que la dexaron llana y pacifica en servicio de Su Magestad, como lo ha estado desde entonces” (Paso y Troncoso, 1979, p. 264)

<sup>105</sup> “por mandado del Marques del Valle fue conquistada esta provincia antiguamente, juntamente quando la ciudad de Mexico, porque los biejos dizen que ganada Mexico se dejaron rrendir y sujetar, y esto fue un año despues poco mas o menos, despues de ganado Mexico” (Paso y Troncoso, 1979, p. 314)

<sup>106</sup> Por su parte Peter Gerhard señala que entre los grupos resistentes se encontraban los tlapanecos (2000, p. 7)

Al respecto, en el *Códice Mendoza* sólo se encuentra registrada *Tlapa* con lo cual se confirma que los pueblos anotados en esta fuente eran centros recolectores de tributo, mientras que *Tlachinollan* está registrada junto con *Tlapa* en la *Suma de Visitas* de 1548-50 y en la *Relación de los Obispados* de Fray Alonso Delgado de 1571.<sup>107</sup>

En los alrededores de Tlapa había un grupo de estados que tal vez hayan sido tributarios de los señores de Tlapa pero que en el momento de la conquista tenía sus propios gobernantes. Esto eran: “Acocozpan, Acuitlapan, Atlimaxac, Chipetlan, Huitzannollan, Ichcateopan, Ihuallan, Malinaltépec, Ocoapan, Petlacallan, Tetenanco, Totomixtlahuacan y Xocotlan” (Gerhard, 2000, p. 330) algunos eran de origen mixteco, nahua o tlapaneco.

La llegada de los españoles a esta región fue, de acuerdo con el folio 32 del *Códice Azoyú I*, en 1521. En esta lámina se registró la dominación de la guarnición mexica de Tetenanco por parte de los españoles “representada por las cadenas sobre el glifo del nombre de este pueblo y frente a él se ve a un guerrero defendiéndolo” (Vega, 1993, p. 87). De acuerdo con la autora, la rendición de *Tetenanco* pudo haber acontecido entre septiembre de 1521 y abril de 1522 que son los meses que corresponderían al año 3 viento (*ehecatl*) del calendario tlapaneco que equivale al año 3 casa (*calli*) mexica.



Códice Azoyú I  
Fol. 32, Vega 1993, p. 87

Por su parte, Edgar Pavia siguiendo a Müller considera que *Tetltenango*, ‘el lugar amurallado’ puede ser *Quechultenango*, *Hueycantenango*, *Tenango Tepeji*, los tres sitios fortificados en las cimas de los cerros fortificados al poniente y norte

---

<sup>107</sup> En la *Suma de Visitas* se indica que eran dos cabeceras separadas, Tlapa y Tlachinollan mientras que en la obra del Padre Delgado se ubica como un solo centro de poder Tlapa ó Tlachinollan

de Cualac” mientras que Toscano considera que es el actual pueblo de Tenango situado entre *Chilapa* y *Tlapa* (Pavia, 1986, p. 412)

Entre 1521 y 1522 fueron cayendo las guarniciones mexicas bajo el dominio español y en 1524 Cortés pasó a controlar Tlapa (Gerhard, 2000, p. 330) aunque los tlapanecas se rebelaron en diversas ocasiones entre 1523 y 1535.

Para 1522, Pedro de Alvarado funda un pueblo de españoles llamado San Luis del cual “sacaban mucho oro de un río que está junto a dicho pueblo” de acuerdo con la *Relación de Xalapa y su partido* (Cit. en Pavia, 1986, p. 331) sin embargo, este poblado tuvo una precaria existencia.

### 3.3.4. La Encomienda de Tlapa

Después de la caída de México- Tenochtitlan en agosto de 1521, Hernán Cortés, haciendo caso omiso de los deseos de la Corona, distribuyó entre sus seguidores la población indígena, básicamente del centro de México, a través de las encomiendas que fueron entregadas sólo como depósito, sin jurisdicción, porque Cortés no contaba con la autorización del rey para darles tales privilegios.

A cada uno de estos encomenderos se les entregó un número determinado de indígenas libres que debían de entregarle tributo en especie y trabajo en servicio en su casa, a cambio, se encargaban de que los indígenas se convirtieran al cristianismo y fueran súbditos del rey de España. La encomienda no era una propiedad era sólo una posesión que era inalienable y no heredable. Aquellos poblados que no aceptaban pacíficamente quedar bajo el dominio de un encomendero eran esclavizados a través de una figura legal llamada “guerra justa”<sup>108</sup>.

En 1524 cuando Hernán Cortés tomó el control de Tlapa, la apartó para sí debido a la riqueza de oro que encontró, sin embargo, nunca reclamó la encomienda ya que partió al poco tiempo hacia Honduras y permaneció fuera hasta la primera de 1526. A su regreso se encontró con que ésta le había sido retirada en 1525 por los tenientes gobernadores y pasó a manos de Francisco de Ribadeo (Icaza I, p. 141 cit. en Gerhard, 2000, p. 331).

Hernán Cortés, en una carta dirigida a su padre Martín Cortés del 26 de septiembre de 1526, hace una lista de los poblados que ya había ocupado como

---

<sup>108</sup> El término de guerra justa fue acuñado por un teólogo moralista llamado Francisco de Vittoria, para él, “la guerra justa es aquella llevada a cabo por una autoridad legítima, destinada a defenderse de una agresión o reponer un derecho natural vulnerado con el objeto final de lograr la paz duradera”  
<http://www.revistamarina.cl/revistas/2000/1/hawa.pdf>

“presuras”<sup>109</sup> y que deseaba que el rey le concediera como merced. Entre ellos se encontraba Tlapa con Ayacastla y Nespan.<sup>110</sup> (Martínez, 1993, Tomo I, p. 420).

El señor Ribadeo muere pronto y en 1527 el gobernador Estrada divide la encomienda y un cuarto del tributo fue asignado a Bernardino Vázquez de Tapia (Epistolario de la Nueva España, III, p. 91; IV p. 19 cit. en Gerhard, 2000, p. 331). Sin embargo, en el *Memorial de Peticiones de Hernán Cortés a Carlos V* fechado el 25 de julio de 1528 el conquistador le pide al rey que le otorgue merced sobre los pueblos que posee, entre ellos está el pueblo de Tlapa.

... y porque si a Vuestra Majestad le pareciere que cabe hacerme merced de los pueblos que yo al presente tengo, los pongo aquí por memoria: Tezcucuo, Chalco, Otumba, Huexocingo, Cuetasta, Tututepeque, Tehuantepeque, Soconusco, Tlapan, cierta parte de Michuacan, Guaxaca, Coadnaguaca, Guastepeque, Acapichta, Metalingo donde crío mis ganados, Coyoacan, donde tengo labranzas de trigo, Tuztlan y Tepeuaca y la rinconada que se llama Izcalpan, donde hago dos ingenios de azúcar (Martínez, 1994, Tomo III, p. 22)

Entre 1529 y 1530 en que gobernó la Primera Audiencia se le otorgó otro cuarto de la encomienda a Vázquez de Tapia y concedió la otra mitad a Alonso de Estrada. Sin embargo, estas disposiciones fueron revocadas por la Segunda Audiencia que tomó para la Corona  $\frac{3}{4}$  partes de la encomienda. Es en este momento, 1532, que Tlapa pasó a ser Corregimiento.

Al mismo tiempo, con fecha del 29 de febrero de 1532, en una Cédula de la Reina Juana a la Audiencia de la Nueva España les ordena que le informen sobre los pueblos que pide el Marqués del Valle para su hijo. En este documento la reina señala:

Por parte del marqués del Valle me ha sido hecha relación que los pueblos de Tlapa, con Ayacastla e Chalco e Chinanta, que él tenía e poseía al tiempo que vino por nuestro mandado a estos nuestros reinos, le fue por nos prometido que no se le quitaría, e que ahora los habéis puesto en corregimientos e se teme que se los habéis de quitar e repartir por otras personas que pueblen la dicha tierra, e me suplicó le hiciese merced de mandar dar el dicho pueblo de Tlapa, con Ayacastla, a Don Martín Cortés,

---

<sup>109</sup> El derecho de presura fue un término usado en Castilla en la época de la reconquista, basada en el derecho romano, en el que se otorgaban tierras conquistadas a los musulmanes al primero que las ocupara, dándole el rey un título de propiedad.

<sup>110</sup> En 1528 Cortés envía a Carlos V su *Memorial de Peticiones* donde añade más pueblos. Después, el 6 de julio de 1529 Carlos V le concede 22 pueblos y 23 000 vasallos quitando algunos de los pueblos solicitados en 1526. Con esto logró que se le otorgara la encomienda con carácter de señorío perpetuo y hereditario.



su hijo (Martínez, 1994, Tomo III, p. 285)

De igual forma el conquistador le pide le otorgue el pueblo de Chalco a su hijo don Luis y el pueblo de Chinanta, a su hija, doña Catalina Pizarro.

Posteriormente, por orden del rey le fue devuelta la mitad de la encomienda al gobernador Estrada quedando en manos de su viuda, Marina de la Caballería desde 1533 hasta 1537 en que se la pasa a su hija Beatriz de Estrada casada con Francisco Vázquez de Coronado (Gerhard, 2000, p. 331)

Doña Beatriz sobrevivió a su esposo y alrededor de 1560 renunció temporalmente a sus derechos a favor de su hija y su yerno don Luis Ponce de León y sigue siendo mencionada como encomendera para 1597. En 1604 un bisnieto de Estrada llamado Francisco Pacheco de Córdoba Bocanegra tiene la encomienda.

A la muerte de Vázquez de Tapia (1559) su cuarta parte fue heredada primero por su hijo y luego por su nieto llamado igual que el conquistador. Para 1696 tres cuartas partes de Tlapa era encomienda privada.

### **3.3.5. El Corregimiento de Tlapa**

El sistema gubernamental español se dividía en cinco ramas: 1) gobierno (administración civil), 2) justicia, 3) militar, 4) hacienda y 5) eclesiástica en la que una sola persona podía agrupar la autoridad en las tres primeras ramas o más (Gerhard, 2000, p. 10). Así, por ejemplo, el virrey funcionaba como Gobernador de la Nueva España, Presidente de la Audiencia de México, Capitán General de Nueva España, Supervisor y Vicepatrono de la Arquidiócesis de México.

A nivel local “la primera medida efectiva para establecer la autoridad real” en las comunidades indígenas fue la introducción de una institución española del siglo XIV, el corregimiento (Gerhard, 2000, p. 14).

Es durante la segunda mitad del siglo XVI que el gobierno español introduce dos instituciones a la Nueva España: las alcaldías mayores y las repúblicas de indios. Las alcaldías mayores surgen en el norte de España con el fin de juntar territorios extensos bajo la administración de un funcionario real llamado alcalde mayor aunque en el resto de la península se le llamó corregidor.

En la península ibérica los corregidores eran nombrados por el rey y participaban en el Consejo de Regidores, pero en la Nueva España “estos tenían los atributos de las cuatro ramas civiles de gobierno: colector de tributos, magistrado, policía y administrador de cargas reales y consecuentemente el control de los encomenderos” (Pavía, 1986, p. 413)

Los alcaldes mayores y corregidores eran auxiliados, en caso necesario, por un asesor letrado como un juez. Estos funcionarios podían ejercer como capitanes de guerra, tenientes de capitán general o tenientes de alcalde mayor.

Según Charles Gibson (1967, p. 87) “la encomienda y el corregimiento estaban íntimamente relacionados. Todas las comunidades que no estaban en encomienda en el sentido normal podían ser consideradas como en encomienda al rey, podían ser considerados como los *calpixque* o mayordomos de las encomiendas reales”

Los corregidores eran funcionarios asalariados cuyo salario dependía del tributo a diferencia de los encomenderos

Los primeros corregidores recibían sus alimentos, forraje, combustible y servicio de los indígenas como una porción adicional de sus salarios, así como los encomenderos recibían los suyos en forma de tributo extra (Gibson, 1967, p. 90)

A diferencia del encomendero que podía tener varias propiedades separadas, el corregidor debía hacer justicia dentro de una región que pudiera reclamar su presencia de forma inmediata. Por lo tanto, los corregimientos estaban demarcados y limitados en tamaño y contiguos entre sí.

Dentro del corregimiento había otros funcionarios que auxiliaban al corregidor en sus funciones: un teniente, un alguacil, un escribano y un intérprete. Al principio estos nombramientos los hizo el virrey pero como algunos corregidores los nombraban desde la península, éstos se encargaban de designar a sus subalternos.

En un principio la Corona aceptó que fueran nombrados como corregidores los encomenderos desposeídos a manera de compensación. El nombramiento era por un año aunque en ocasiones duraban más tiempo en el cargo. A su muerte o por motivos de incapacidad su puesto era ocupado por el teniente.

El corregidor tenía varias funciones: 1) informarse de los cultivos que daban al encomenderos los indios; 2) investigar lo que tributaban antes de la llegada de los españoles; 3) revisar los registros tributarios contenidos en los códigos; 4) averiguar quienes eran mayordomos *calpixque* de las encomiendas cercanas a su corregimiento; 5) saber sobre el tributo que entregaban los indios; 6) trato que se les daba a los indígenas y 7) si había capellán en las encomiendas (Rubí, 2000, pp. 91-92)

Una vez recabados estos datos tenía que elaborar un informe con su opinión sobre cuánto podían tributar los indígenas y enviarlo a la Audiencia para que se realizara la tasación del poblado.

El corregimiento tenía como propósito frenar las intenciones señoriales de los encomenderos y con ello proteger a los indios y a sus tierras. Esto fue resultado después de una Real Cédula publicada en 1550 en donde se ordenaba que las encomiendas debían someterse al ámbito jurisdiccional de un corregimiento.

Como ya se mencionó, la encomienda de Tlapa quedó distribuida a partir de 1532 de la siguiente manera: la mitad era de Francisco Vázquez Coronado; una cuarta parte era de Bernardino Vázquez de Tapia y la cuarta parte de la Corona pasó a ser Corregimiento.

Para la segunda mitad de la década de los años treinta el corregimiento de Tlapa estuvo en manos de un encomendero de Oaxaca y para el año de 1550 “los deberes de Corregidor de Tlappan serían asumidos por la Alcaldía Mayor de las Minas de Zumpango, con cabecera en Tixtla, a través de un teniente” (Pavía, 1986, p. 413)

Tlapa obtiene la categoría de Alcaldía Mayor en el año de 1579 y recupera los pueblos de Azoyú y San Luis que habían sido temporalmente anexados a la provincia de Xalapa, Cintla y Acatlan (Iqualapa).

El corregimiento no sufre prácticamente ningún cambio jurisdiccional hasta 1786 en que se introduce la Intendencia, de origen francés. Con las leyes nuevas de intendencia los corregimientos fueron abolidos y las funciones de los corregidores son asumidas por los subdelegados bajo la supervisión de intendentes. “Tlappan se transforma en Sub-Delegación de la Intendencia de México en 1787 y para el año de 1792 continuando como Sub-Delegación, pasa a depender de la Intendencia de Puebla” (Pavía, 1986, p. 413)

### **3.3.6. La República de Indios**

Bajo el gobierno del virrey don Luis de Velasco se realizó la reforma al tributo que trajo consigo una nueva organización social de la sociedad indígena. A la acción de reorganizar a los pueblos indígenas se les conoce como congregaciones ó reducciones.

Este virrey trató de organizar a la población con base a la categoría jurídica que tenían los asentamientos. El pueblo cabecera estaría constituido alrededor de una plaza mayor donde estaría la iglesia o capilla y la casa de la comunidad.

Se les nombró cabeceras a los pueblos donde había una autoridad indígena, aunque la denominación de pueblo o pueblo – cabecera se siguió usando. La cabecera a su vez estaba constituida por diferentes barrios que en algunas ocasiones dependían de otra cabecera. Le seguían en tamaño los pueblos sujetos y por último las estancias o pequeños poblados de viviendas separadas.

En este proceso se empadronó a los indígenas y se les nombró de la siguiente manera: 1) señor natural o cacique a los *tlatoani* ó *tecutli*; 2) principales a los nobles. A estos personajes se les añadió el título de “don” para distinguirlos de los 3) indios comunes o macehuales.

Los indígenas, una vez empadronados pasaron a formar parte las Repúblicas de Indios<sup>111</sup>. A la cabeza de éstas se encontraba el gobernador y alrededor de éste diversos “oficiales de la República”:

- 1) Dos alcaldes responsables de las cédulas reales se encargaban de colectar el tributo, hacer justicia y aplicar las ordenanzas reales
- 2) Alguaciles mayores que debían evitar las borracheras y los sacrificios. Tenían la obligación de castigar a los que comentieran excesos y tener cuidado de recoger los indios a la doctrina
- 3) Mayordomos de comunidad encargados de las finanzas y sacaban el dinero requerido de la caja de comunal para las diferentes ocasiones
- 4) Secretario (escribano) llevaba las cuentas
- 5) Regidores (Dehouve, 2002, pp. 139-140)

En los pueblos sujetos sólo contaban con alcaldes y regidores y en las estancias con encargados.

Existían en la región de Tlapa dos cargos más de origen prehispánico: 1) *tlacochoalcatl* (cargo de naturaleza militar al que le daban una cuadrilla en un abrrio) y 2) *tizocnahuatl*. (Dehouve, 2002, p. 140). A partir del siglo XVII aparecen otros cargos públicos subalternos siendo el más importante el de “alcalde *tlayacanqui*”<sup>112</sup> que era asistido por algunos regidores y secretarios. La función principal de estos oficiales era la recolección del tributo que enviaban al gobernador de la cabecera y que a su vez entregaba al alcalde mayor.

El cargo de gobernador, electo cada año por los principales, recayó en un principio en señores naturales o caciques pero al pasar el tiempo éstos fueron falleciendo quedándose en muchas ocasiones las cabeceras sin gobernador. Cabe mencionar que a pesar de que se realizaban elecciones, los gobernadores eran designados y controlados por las autoridades españolas.

A partir del siglo XVII los descendientes de la nobleza precolonial conservaron sus privilegios a través del cargo de gobernador. En la región de Tlapa un grupo de estos herederos de los linajes locales conservó su poder en la zona.

---

<sup>111</sup> “Se designa bajo ese término la colectividad indígena empadronada en una cabecera y organizada bajo la tutela de un gobierno o cabildo, compuesto de hombres designados entre la nobleza indígena llamados oficiales de la República”(Dehouve, 2002, p. 138)

<sup>112</sup> Este cargo se encuentra acompañando el nombre de algunos de los personajes que se mencionan en los expedientes tratados en este trabajo. Del náhuatl *yacana* – conducir, dirigir a alguien, gobernar (Siméon, 1999, p. 156)

Estos caciques gobernadores consiguieron hacerse de sus cacicazgos por medio de mercedes que obtuvieron de la Corona. En la región hubo cuatro cacicazgos importantes:

- a) El Cacicazgo de Alcozauca y Atlamajac. La genealogía de sus dueños inicia entre 1620 y 1640 y termina en la Independencia
- b) El Cacicazgo de Totomixtlahuaca, (Teo)cuitlapa, Azoyú y Quahuitlan que comienza alrededor de 1620 y acaba en 1690.
- c) El Cacicazgo de Itzcuinatoyac que se inicia en 1620 y en 1740 se le une el Cacicazgo de Totomixtlahuaca
- d) El Cacicazgo de Zitlal-tepec inicia en 1735. Se constituye con indios principales emparentados a los caciques de Itzcuinatoyac (Dehouve, 2002, p. 161)

En este preámbulo a la etapa colonia pudimos realizar un recorrido histórico de la región de Tlapa – Tlachinolla a través de la información proporcionada por códices, cronistas y autores modernos. Gracias a ello nos remontamos a su pasado prehispánico, al contacto europeo y a las instituciones que surgieron a raíz de esa conquista (encomiendas, corregimientos, pueblos de indios) y cacicazgos de la zona. Por lo que, a continuación, en el siguiente capítulo centramos nuestra atención en la institución del cacicazgo.

## IV UNA INSTITUCIÓN COLONIAL: EL CACICAZGO

En este capítulo partimos del aspecto jurídico en el México Antiguo para establecer la existencia de un orden legal antes de la llegada de los españoles. Posteriormente pasamos al derecho indiano que surge a raíz de la conquista para continuar con los cacicazgos.

### 4.1. El orden legal mesoamericano

El tema de del orden legal mesoamericano es un tema recurrente en las fuentes coloniales. La información se encuentra registrada tanto en códigos como el *Mapa Quinatzin*, lámina 3 como en los escritos de autores como *Ixtlilxochitl*, Las Casas o Clavijero.

De acuerdo con este último autor, para la administración de la justicia tenían varios tribunales y jueces:

Había un supremo magistrado nombrado por el rey, al cual llamaban *cihuacoatl*. Tenía pena de la vida el que usurpaba su autoridad. Esta era tan grande que de las sentencias que pronunciaba o fuese en lo civil o en lo criminal, no se podía apelar a otro tribunal, y ni aún al mismo rey. A él tocaba nombrar los jueces subalternos y tenía intendencia sobre las rentas reales de su jurisdicción (Clavijero, 1974, p. 216)

En el siguiente nivel inferior estaba otro tribunal llamado *tlacatecatl* compuesto por tres jueces. A la cabeza estaba el *tlacatecatl*, de donde tomaba el nombre el tribunal. Los otros dos jueces eran el *cuauhnochtli* y el *tlailotlac* que juzgaban causas civiles y criminales. Señala Clavijero que se juntaban en un juzgado llamado *tlatzontecoyan* donde había porteros y alguaciles. Ahí examinaban la causa con base en sus leyes y daban una sentencia. Si era causa civil no había apelación pero si era criminal podía el reo ir ante el tribunal supremo. La sentencia se publicaba por boca del *tecpoyotl* o pregonero y se ejecutaba por mano del *cuauhnochtli*. (Clavijero, 1974, p. 216)

Este tribunal del *tlacatecatl* tenía en cada barrio un lugarteniente ó *teuctli* elegido anualmente por el barrio. Éstos tenían sus juzgados y diariamente iban al *cihuacoatl* y al *tlacatecatl* para informar y recibir órdenes. También había en los barrios unos comisarios llamados *centectlapixque* que tenían a su cargo un grupo de personas y velaban su conducta.

Bajo las órdenes de los *teuctlis* estaban los *tequqitlatoques* que eran los cursores o solicitadores, que iban a intimar sus órdenes a los particulares y a citar a los reos; y los *topiles*, que eran los alguaciles que ejecutaban las prisiones que se ofrecían (Clavijero, 1974, p. 217)



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Los jueces iban diariamente al juzgado y trabajaban desde que salía el sol hasta la noche. Se les suministraba la comida para que no se “distrajesen” y para que no tuvieran “pretexto para corromper los juicios”. Por el cargo que desempeñaban tenían tierras y macehuales para que se las trabajaran.

Como los jueces no podían dar sentencias en las causas graves, cada 20 días se reunían con el *Huey Tlatoani* y con él se resolvían los casos. En caso de ser una causa especialmente grave se pasaba a una junta general que tenía lugar cada ochenta días y donde se ejecutaban a los reos convictos. Había además instancias ante las cuales podían presentar un apelación.

En las causas civiles o litigios sobre linderos se consultaban las pinturas de las tierras como títulos de propiedad (Clavijero, 1974, p. 217)

Con esta cita se vuelve a hacer énfasis en la importancia que tenía la escritura en todas las actividades que realizaban cotidianamente.

En el centro de México había diversas faltas por las que podían ser castigados severamente, aquí algunas de ellas:

- 1) Traidor al rey o al estado – moría descuartizado
- 2) Usar las insignias reales o armas reales en la guerra – pena de muerte y confiscación de bienes
- 3) Maltrato a un embajador, ministro o correo – pena de muerte
- 4) Los que causaban un motín, quitaban los mojones de las tierras – pena de muerte
- 5) Los jueces que daban una sentencia injusta o no conforme a las leyes o hacían una relación infiel de alguna causa o se dejaban corromper con dones – pena de muerte
- 6) El que en la guerra hacía una hostilidad al enemigo sin una previa orden o abandonaba la bandera – era degollado
- 7) El que alteraba las medidas de los jueces en el tianguis – se le asesinaba ahí mismo
- 8) El homicidio se castigaba con la pena de muerte
- 9) El marido que mataba a su mujer aún sorprendiéndola en adulterio – pena de muerte
- 10) A los adúlteros se les apedreaba y sus cabezas eran quebradas entre dos losas. Pero no se castigaba el comercio de un hombre con una mujer soltera
- 11) El incesto en primer grado de consanguinidad era castigado con la horca
- 12) Morían ahorcados los hombres que se vestían de mujer y las mujeres que se vestían de hombres
- 13) El ladrón de cosas leves sólo tenía que satisfacer al agraviado pero si la cosa hurtada ya no existía y no podía pagarla, moría apedreado
- 14) El que robaba en el mercado era muerto a palos ahí mismo
- 15) El que hacía maleficios era sacrificado en honor a los dioses



Estos castigos no eran aplicados en todo el territorio, por ejemplo, en el área del Acolhuacan regían las ochenta leyes publicadas por Nezahualcóyotl (Cf. Clavijero, 1974, p. 221) sobre la tenencia de la tierra, la traición, la desobediencia militar, esclavitud, borrachera, deudas, adulterio, robo, calumnia y descuido de bienes (Cf. Ixtlilxóchitl, 1985, Tomo II, pp. 101- 105).

El rey Nezahualcóyotl estableció pena de muerte contra los historiadores que publicasen en sus pinturas alguna falsedad (Clavijero, 1974, p. 221)

Uno de los castigos más severos que se encuentran registrados en el código Quinatzin, lámina 3, es el castigo a los adúlteros. En la obra de Ixtlilxochitl se describe así:

Los adúlteros que mataban al adulterado, el varón moría asado vivo , y mientras se iba asando, lo iban rociando con agua y sal hasta que allí perecía; y a la mujer la ahorcaban; y si eran señores o caballeros los que habían adulterado, después de haberles dado garrote, les quemaban los cuerpos (Ixtlilxóchitl, 1985, Tomo II, p. 102)

En ese mismo código se encuentra anotado el robo en tres modalidades, todos castigados con la horca: 1) el robo en casa habitación de un noble 2) en un segundo hurto no se ve lo que contiene el *petlacalli* y 3) robo en el mercado (Mohar, 2004, pp. 279-283)

Con base en la imagen que se registra en el código Quinatzin, Luz Ma. Mohar señala que “ la cárcel no contaba con cerrojos o ataduras que impidieran la liberación del castigado, lo cual sugiere que quien era destinado a esta sanción, permanecía encerrado aceptando su culpa” (2004, p. 286)

Con lo anterior se puede decir que la justicia se aplicaba para todos por igual, hombre y mujeres, nobles o plebeyos, estaban sujetos a un ordenamiento muy estricto en el que se delimitaban los privilegios y las obligaciones. Pero como veremos más adelante, con la llegada de los españoles llegan también nuevas reglas a seguir, nuevos castigos y un aparato judicial que les es ajeno y en el que se van a ver inmersos. Así les surgen nuevas necesidades que los van a impulsar a crear otro tipo de documentos para hacer valer sus derechos ya sea en la protección de sus propiedades o en la conservación de sus privilegios. También van a aparecer nuevas figuras legales en las que se mezclan las costumbres locales con el derecho español dando como resultado una nueva legislación.

## 4.2. Derecho Indiano

Detrás de todas las instituciones que se fueron importando del viejo al nuevo mundo, existía una tradición jurídica que se remonta al siglo II a. C. cuando la *Hispania* entra en contacto con el Imperio romano. Así, “cuando el derecho romano llegó a la Península, los ocupantes hacían uso de un derecho consuetudinario<sup>113</sup> propio” (Vargas, 2001, p. 46) que vino a ser desplazado por el romano.” Más tarde, con la conquista y permanencia de los godos en España por espacio de tres siglos, se producen dos importantes legislaciones de creación germana – romana: “el *Código de Eurico*<sup>114</sup>, del año 475 d. C. y el *Breviario de Alarico o Lex Romana Visigothorum*<sup>115</sup>, del año 506 d. C.” (Vargas, 2001, p. 46)

Posteriormente, se elabora el *Fuero Juzgo* (654 d. C.) que sustituye al *Breviario de Alarico*, esta compilación contiene una gran influencia eclesiástica ya que fue el resultado en varios concilios aunque sigue estando influenciado por el derecho romano. (Vargas, 2001, p.46)

Asimismo, el derecho español se ve afectado y enriquecido durante la dominación árabe (711-1492) con ciertas figuras islámicas en materia agraria, mercantil y política. De esta forma, se siguen conservando palabras como aduana, tarifa, albacea, alcalde, alguacil, entre otras.

Poco a poco la influencia germana se va desvaneciendo ya que va en aumento el número de burgueses que parten a estudiar fuera de España, principalmente a universidades como Bolonia donde se enseñaba el derecho de Justiniano<sup>116</sup> y que al regresar se convertían en consejeros del rey. Es entonces que surgen las llamadas *Siete Partidas* de Alfonso X, el Sabio. De acuerdo con Aurelia Vargas (2001) esta obra jurídica:

es una combinación de legislación positiva y de consideraciones moralistas y filosóficas acerca del derecho, escritas en lengua vernácula, en cuyo

---

<sup>113</sup> Relativo a las costumbres (*Pequeño Larousse Ilustrado*. 1964, p. 266)

<sup>114</sup> “Este Código fue promulgado por el rey Eurico, fundador del poder visigodo en *Hispania* y *Gallia*. Esta obra fue fundamentalmente una recopilación del derecho romano vulgar, que reguló las relaciones jurídicas de los godos hacia los romanos” (p. 31)

<sup>115</sup> “Dirigido a la población hispanoromana, fue la legislación paralela al Código de Eurico. Fue una especie de manual práctico de derecho romano otorgado por el rey visigodo Alarico a sus autoridades judiciales” (p. 31)

<sup>116</sup> Justiniano I, emperador de Oriente (527-565) llamado ‘el Grande’ cuyo nombre original fue Pedro Sabacio, adoptó el nombre de *Flavio Justiniano*. Durante su régimen recuperó las provincias de Occidente (Roma y España) de los godos. Profundamente religioso construyó la *Basílica de Santa Sofía*. Impulsó el comercio, la economía y la administración de las provincias. Durante su reinado Constantinopla fue el mayor centro cultural y comercial de la época. Se destacó como legislador y codificador, aspectos que se ven reflejados en Italia por la larga permanencia de los bizantinos en ese lugar. Promulgó las *Instituciones* elaboradas por *Teófilo* y *Doroteo*, profesores de derecho, bajo la supervisión de Triboniano. Las *Instituciones* se componen de 4 libros que versan sobre derecho civil con tres grandes vertientes: 1) personas (*personae*) - derecho de las personas, de los libres por nacimiento, de los *pater familias*, de los esclavos que han adquirido la libertad, de la patria potestad, de las adopciones, tutores, etc. 2) cosas (*res*) - tangibles e intangibles, usufructo, donaciones, testamentos, herederos, legados, fideicomisos, posesiones, adquisiciones, obligaciones, copraventa y 3) acciones (*actiones*) – fianzas, interdictos, juicios públicos, etc. (Vargas, 2001)

contenido encontramos varias influencias: en algunas materias predominan el derecho justiniano, en otras el canónico o feudal, y en otras hay huellas del derecho germánico visigótico” (Vargas, 2001, p.47)

Posteriormente, con la unificación de Castilla y Aragón con la boda de Fernando e Isabel, se hizo necesaria la creación de una nueva compilación denominada *Las Ordenanzas Reales de Castilla*. (Vargas, 2001, p. 48). De igual manera, debido al cúmulo de normas que coexistían en la legislación española, los reyes católicos “parecen prohibir la aplicación del derecho romano” con las *Leyes de Toro* (1505) pero el derecho romano “se siguió utilizando en los tribunales y en las universidades”.

De igual forma, cada vez fue mayor el número de estudiantes de derecho que se desplazaron a Italia, al grado que Felipe II mandó que los estudiantes que quisieran estudiar en el extranjero lo hicieran sólo en “Bolonia, Nápoles o Coimbra, para evitar la perversión en ideas y costumbres de las universidades de otros países.” (Vargas, 2001, p. 51) Así, con el descubrimiento de América se pasaron las instituciones europeas a través de los españoles al nuevo continente. De esta manera, las disposiciones que venían de la corona se ponían primero a prueba en la Nueva España y luego se aplicaban al resto de sus colonias.

Javier Barrientos (cit. en Vargas, 2001, pp. 81-82) propone tres formas de penetración del derecho español a la Nueva España: 1) oficial o real “a través de las *Siete Partidas* y sus *Glosas*” (p. 82) que siguieron aplicándose hasta la época independiente; 2) por la vía práctica o forense que generalmente se utilizó en los litigios y en los que “el derecho romano se invocaba directamente en los tribunales virreinales hasta comenzado el siglo XIX” (p. 82) y 3) la académica o científica, a través de la cátedra de “jurisprudencia civil y criminal” (Francisco de la Maza, cit. en Vargas, 2001, p. 85) impartida en la Real y Pontificia Universidad de México que fue inaugurada el 25 de enero de 1553 y que fue fundada siguiendo el ejemplo de la Universidad de Salamanca, lo que “permitió la recepción de toda la tradición que había partido desde la antigua Roma” (Vargas, 2001, p. 85) y que el día de hoy sigue vigente.

Los cuerpos legales traídos de España entraron en contacto con las costumbres locales dando lugar a lo que se ha denominado Derecho Indiano. De acuerdo con los especialistas, el derecho mexicano, es, al igual que el derecho peruano, chileno o argentino, una subdivisión del derecho indiano. Éste “comprende tanto las disposiciones emitidas desde la metrópoli para las Indias (derecho indiano peninsular) como las que se dictaban a cada región americana por las autoridades locales (derecho indiano criollo)” (González cit. en Vargas, 2001, p. 77). Así,

el derecho indiano es el conjunto de disposiciones legislativas – pragmáticas, ordenanzas, reales

cédulas, provisiones, instrucciones, mandamientos, capítulos de carta, autos acordados, decretos, reglamentos, etc – que promulgaron los monarcas españoles o sus autoridades delegadas, tanto en España como en América, para ser aplicadas, con carácter general o particular, en todos los territorios de las Indias Occidentales, durante los siglos XVI, XVII, y XVIII principalmente. En sentido amplio, el derecho indiano se aplicó en América durante los tres siglos de dominación española. (*Diccionario Jurídico Mexicano* cit. en Vargas, 2001, p. 77)

Como se verá más adelante, los expedientes que acompañan el litigio por el cacicazgo de Itzcuinatoyac están integrados precisamente por este tipo de documentación y a lo largo de éstos manuscritos uno puede encontrar latinismos como *incontinenti*<sup>117</sup>.

Cabe hacer notar que este sistema jurídico se fundamentaba en la desigualdad, es decir,

se estimaba que cada grupo social tenía un rol que desempeñar dentro de la comunidad. Ésta estaba integrada por *estados*, palabra derivada del derecho romano, que implica la situación o condición jurídica de una persona (Dougnaç, 1994, p. 313)<sup>118</sup>

Solórzano y Pereira en su *Política Indiana*, s. XVII, señalaba que

la sociedad indiana estará constituida por dos repúblicas: la de los españoles y de indios, a las que se irá agregando paulatinamente un nivel intermedio – el de los mestizos, cada vez más numerosos – complicándose todavía con la llegada de los africanos en calidad de esclavos. (Cit. en Dougnaç, 1994, p. 314)

La intención real de establecer pueblos de indios a través de las congregaciones, fue con el fin de facilitar la evangelización, ya que el aislamiento y dispersión en que se encontraban los indígenas impedía la propagación de la fe. En un principio hubo la duda si los indígenas tenían alma, por lo que,

---

<sup>117</sup> Del latín *in continenti*, en seguida (Ma. de Lourdes Orrico - comunicación personal)

<sup>118</sup> De acuerdo con Daugnaç, el derecho indiano era evangelizador, altamente protector del indígena, casuístico, predominaba el derecho público sobre el privado, tomaba en cuenta las circunstancias personales de los súbditos, carecía de sistematización y se encontraba muy relacionado a la moral cristiana y al derecho natural (Dougnaç, 1994, pp. 17-23)

el papa Paulo III mediante la bula *Sublimis Deus* del 2 de junio de 1537, inspirada en una epístola a él dirigida por el dominico de México el aragonés Julián Garcés (1452-1542), obispo de Tlaxcala, declara que los indios, como verdaderos hombres que son, están plenamente capacitados para la fe cristiana y que, aunque se encuentren fuera de ella, no quedan privado ni pueden ser desposeídos de su libertad ni del dominio de sus bienes, de modo que libre y lícitamente pueden usar de sus cosas y no deben ser sometidos a servidumbre (Dougnac, 1994, p. 315)

En la *Recopilación de Leyes de Indias*, título 3º del libro 6º se señala que los pueblos de Indios debían fundarse en los sitios donde hubiera:

comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y labranzas y un ejido de una legua de largo donde los indios puedan tener sus ganados sin que se revuelvan con otros españoles (ley 8), y sobretodo cerca de donde hubiera minas (ley 10). Debían estar alejados de las estancias de ganados de españoles para evitar dificultades; en todo caso los indios estaban autorizados para matar, sin pena alguna, el ganado que entrase en su tierra (ley 20). Una vez establecidos no se los podía cambiar de sitio sin orden real o de sus representantes. (Dougnac, 1994, p. 328)

En estos pueblos de indios se construyó una iglesia y se nombraron sacerdotes que se encargarían de evangelizarlos. Estos poblados eran gobernados por alcaldes y regidores indios, a los cuales, se les elegía anualmente frente a las autoridades eclesiásticas.

En la ley 16 de la *Recopilación* se indica que

tendrán jurisdicción los indios alcaldes solamente para inquirir, prender, y traer a los delincuentes a la cárcel del pueblo de españoles de aquel distrito; pero podrán castigar con un día de prisión, seis u ocho azotes al indio que faltare a la misa el día de fiesta o se embriagare o hiciere otra falta semejante, y si fuere embriaguez de muchos, se ha de castigar con más rigor; y dejando a los caciques lo que fuere repartimiento de las mitas de los indios... (Dougnac, 1994, p. 329)

Siguiendo con la idea de los *estados* donde cada grupo social desempeñaba un rol dentro de la sociedad, vemos que la Corona buscó proteger al indio común de los abusos de que era objeto por parte de los españoles. De esta forma, “en el aspecto procesal los juicios de los indios constituyen casos de Corte” (Dougñac, 1994, p. 321); se crearon diferentes instancias donde se protegían sus derechos e incluso se les juzgaba con mayor benignidad que a los españoles. En cuanto a las pruebas, “podían presentar documentos o prestar declaración y luego retractarse e incluso prestar confesión o desdecirse de lo expresado” (Dougñac, 1994, p. 322) Estaban exentos, por ser recién convertidos, de ser juzgados en el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Por último, podían extender sus testamentos en forma simple delante del cacique y no siguiendo todos los requisitos que se les exigían a los españoles.

En cuanto a los caciques gozaban del fuero que les venía de su derecho ancestral, por lo que, en una cédula real de Felipe II del 26 de febrero de 1557 que se incluyó en la *Recopilación de Leyes* (6, 7, 1) reconoció que

algunos naturales de las Indias eran en tiempo de su infidelidad caciques y señores de pueblos y porque después de su conversión a nuestra santa fe católica es justo que conserven sus derechos y el haber venido a nuestra obediencia no los haga de peor condición: mandamos a nuestras Reales Audiencias, que si estos caciques o principales descendientes de los primeros, pretendieren suceder en aquel género de señorío o cacicazgo y sobre esto pidieren justicia, se la hagan, llamadas y oídas las partes a quien tocare con toda brevedad (Dougñac, 1994, p. 325)

Como ya se mencionó hubo diversas instituciones que estuvieron presentes en la Nueva España, la encomienda, el corregimiento y los cacicazgos<sup>119</sup>. En la primera, el rey de España concedía a los conquistadores, o a sus descendientes, indígenas que debían ser evangelizados. A cambio éstos debían de pagar tributo en servicios personales, trabajando en el campo o en las minas. Por su parte, el encomendero debería de pagar una parte del tributo a la Corona.

Con la encomienda no se les otorgaba la propiedad de las tierras era sólo una posesión que era inalienable y no heredable que incluía a los indígenas, sin embargo, los españoles a través de las mercedes reales se fueron apoderaron poco a poco de las tierras que habitaban los indígenas<sup>120</sup>.

---

<sup>119</sup> Centraremos nuestra atención en la encomienda y en el cacicazgo ya que el corregimiento se abordó ampliamente en el capítulo anterior

<sup>120</sup> “Los títulos de encomienda en Nueva España, más tarde, tomaron como unidad, no las personas del cacique e indios sino los pueblos” Cit. en Zavala, 1940, pie de página 16

La encomienda fue una figura que permitió a la corona cumplir con fines económicos, políticos, militares y religiosos: económico, porque veía el provecho del conquistador, que al organizar el trabajo de la tierra, la ganadería y la minería, auxiliado con el tributo indígena y la esclavitud negra, proveía a la corona de un porcentaje de sus ganancias. Político, porque les permitió organizar las relaciones conquistador-vencido, cuidando, además, que ambos rindieran obediencia a la corona. Militar, porque el encomendero estaba obligado a proveer de armas y hombres para apaciguar a los que todavía se levantaban. Religioso, en la medida en que el monarca encomendaba al conquistador un grupo de indios para ser convertidos a la religión cristiana (Vargas, 2001, p. 66)

Silvio Zavala interpreta a la encomienda como un “señorío limitado” ya que carecía de perpetuidad, jurisdicción y territorialidad. También señala que los encomenderos

sabían que sus títulos de encomienda no les otorgaban la propiedad territorial, porque acudían al ayuntamiento a pedir mercedes de tierras para criar ganados o hacer siembras fuera y dentro de sus encomiendas (Zavala, 1940, pp. 11 y 20)

De esta forma, podían haber encomenderos que eran propietarios de heredades o de estancias pero que las habían adquirido por un título distinto del de ser encomendero.

A este respecto, cabe señalar que, el cabildo de México tuvo el derecho (en ciertos periodos) de entregar tierras pero nunca tuvo jurisdicción sobre las encomiendas ya que éstas estaban controladas por el gobernador, la Audiencia y el Virrey.

La otra institución, el cacicazgo, estaba presidida por un cacique que era de origen noble y al cual se le permitía seguir recibiendo tributo como lo hacían sus ancestros hasta la mitad del siglo XVI. No podía ser mestizo y como veremos más adelante, poco a poco se fue premiando a los indígenas que habían ayudado a los españoles en la conquista y llegaron a ser caciques aunque no tuvieran origen noble. Podían aplicar leyes basadas en la costumbre siempre y cuando no se

opusieran a las leyes españolas aunque tenían prohibido intervenir en las causas criminales.<sup>121</sup>

### 4.3. Cacique y cacicazgo

Tradicionalmente se ha dicho que la palabra *cacique* es la que usaban los aborígenes caribeños para nombrar a sus jefes (Ortiz cit. en Santamaría, 1974, p. 175), sin embargo, existe una propuesta en la que se señala que viene del mandinga africano (Wiener cit. en Santamaría, 1974, p. 175). Para Francisco Santamaría la palabra cacique significa: “déspota, tiranuelo, arbitrario y mandón” (p. 175)

De igual manera se encuentran palabras relacionadas como *cacica* – (fem. de cacique) “Mujer que ejerce el cacicazgo y, por extensión, la mujer del cacique” (Santamaría, 1974, p. 174) Y *cacicada* – “1. Acción propia de un cacique, del que manda a su capricho. 2. Orden ilegal de autoridad. 3. Acto despótico que tiende a imponer la propia voluntad” (Santamaría, 1974, p.174)

Lo interesante es que existe la entrada para *cacicato* como sinónimo de cacicazgo (Santamaría, 1974, p. 174) pero no existe la definición de éste, tal vez por lo complejo que resulta definirlo.

El 16 diciembre de 1492, diez días después de realizar su primera vista de tierra en la costa noroeste de la Española, Cristóbal Colón tuvo su primer encuentro con un gobernante nativo. Desde su barco, Colón se dio cuenta del respeto que recibía este joven de su grupo de más de 500 hombres. Un puñado de ancianos servían al gobernante como voceros y como intermediarios con los mensajeros de Colón a los cuales recibió el gobernante con dignidad. Aceptó subir a bordo del barco, donde Colón le ofreció una comida estilo Castilla. El gobernante fingió llevar la comida a su

---

<sup>121</sup> Silvio Zavala nos da cuenta de cómo se realizaba el traspaso de poder a los encomenderos en el México colonial: “los caciques y principales indios decían que estaban prestos a recibir por señor al español y acudirle con los tributos y gente acostumbrada; a fin de darle la posesión de ello, el cacique tomaba de la mano al español y lo metía en la casa principal del pueblo; el español ordenaba a los indios que salieran de ella y era obedecido simbólicamente, cerraba las puertas y mandaba a los naturales mover sillas de un lugar a otro, y aunque también solía cortar ramas o arrancar hierbas, el acto lo investía de la posesión del pueblo y sus sujetos y el derecho a percibir los tributos, no de la propiedad de las tierras, concluyendo la ceremonia con la declaración de los indios de que recibían por señor al español de que se trataba” (Harkness Collection. Mss. Library of Congress, n.IX, fols. 109v y 11v cit. en Zavala, 1940, p. 17)



boca y silenciosamente se la pasó a uno de sus sirvientes. Dos días después, el gobernante Taíno regresó en una litera con más de 200 hombres para una fiesta abordo. Cuando se reunió en la popa con Colón, simplemente con un movimiento de las manos, mandó a sus súbditos a permanecer en cubierta, salvo dos ancianos que eran sus voceros y destinatarios de sus alimentos que se sentaron a sus pies. La reunión terminó con un intercambio de regalos: el joven soberano se presentó a Colón con un cinturón y dos piezas de oro trabajado, y Colón le dio el tapiz de encima de su cama, su collar de cuentas de ámbar, unos zapatos rojos, y un frasco de agua de flor de naranja. Después de ser transportados a tierra, el gobernante se subió a su litera y partió, seguido de su hijo que era llevado en hombros por uno de sus hombres. Más atrás caminaba el hermano del gobernante escoltado brazo con brazo por dos nobles. De este hermano del gobernante Taíno es que Colón aprendió que en el lenguaje de la isla su soberano era llamado *cacique* (Colón cit. en Redmond y Spencer, 1994, p.189) (Traducción libre)<sup>122</sup>

El termino Arawak Taíno *cacique*, registrado en el Diario de Colón<sup>123</sup> fue utilizado subsecuentemente por conquistadores y cronistas que se toparon con culturas políticamente centralizadas más “no civilizaciones verdaderamente urbanas”, llamando a sus líderes *caciques* y a las sociedades que gobernaban *cacicazgos* (Redmond y Spencer, 1994, p. 189). Asimismo, de acuerdo a un

---

<sup>122</sup> On December 16, 1492, ten days after making his first landfall on the northwest coast of Hispaniola, Christopher Columbus encountered his first native ruler. From his ship, Columbus noticed the respect accorded this young man by his party of more than 500 men on the shore. A handful of elders served as the ruler’s spokesmen and as his intermediaries with Columbus’s messengers, whom the ruler received with dignity. He agreed to come aboard the ship, where Columbus treated him to a Castilian meal. The ruler brought the food to his mouth in a formal show of appearances and the silently passed it to his accompanying retainers. Two days later, the Taíno ruler returned by litter with more than 200 men for another feast on board ship. As he joined Columbus in the aft cab he directed, merely with hand signals, the members of his party to remain on deck, save two elders who sat down at his feet; the latter were his spokesmen and the recipients of his meal. The meeting concluded with an exchange of gifts: the young sovereign presented Columbus with a girdle and two pieces of worked gold, and Columbus gave him the tapestry over his bed, his necklace of amber beads, red shoes, and a vial of orange-blossom water. After being ferried, ashore, the ruler mounted his litter and departed, followed by his son who was borne on the shoulders of one of his men. Farther behind walked the ruler’s brother, escorted arm-in-arm by two nobles. From his brother of the Taíno ruler, Columbus learned that in the language of that island their sovereign was called *cacique* (Cit. en Redmond y Spencer, p. 189)

<sup>123</sup> Consultamos por nuestra parte el Diario de Abordo de Cristobal Colón y al parecer la primera referencia que hace de un cacique es el 17 de diciembre donde se describe que “Vieron a uno que tuvo el Almirante por gobernador de aquella provincia, que llamaban cacique” (Colón, 1985, p. 153) . De acuerdo con el introductor de la obra, Luis Arranz, es la primera vez que Colón utiliza esa palabra.

diccionario elaborado en el siglo XVIII por unos misioneros que vivieron con los indios hablantes del Arawak en las Guyana Inglesa y Holandesa, “el término taíno *cacique* pudo haber derivado del término Arawak de tierra firme *kassiquan*, ‘propietario de la casa (*ussequa*) o casas’ (Briton cit. en Redmond y Spencer, 1994, p. 190). De igual forma, “el prefijo *ka* se encuentra en el término Arawak *kannikún* ‘mucho ó gran número’” por lo que Redmond y Spencer consideran que el término pudo referirse a que el cacique poseía muchas casas o un pueblo (Redmond y Spencer, 1994, p.190).

Cuarenta y nueve años después del encuentro de Cristobal Colón con el cacique Taíno, Fray Bartolomé de las Casas relata que en el año de 1514 “pasó a Tierra Firme un infelice gobernador” que iba pregonando

Caciques e indios de esta Tierra Firme de tal pueblo, hacemos os saber que hay un Dios e un Papa y un rey de Castilla que es señor de estas tierras, venid luego a le dar obediencia, etc. Y si no, sabed que os haremos guerra, e mataremos, e captivaremos, etc. (1974, pp. 50-51)

En la *Recopilación de Leyes de los reynos de las Indias mandadas a imprimir y publicar por la majestad católica del rey Don Carlos II nuestro Señor* (1538), en el Libro VI, Título VII. De los Caciques, no se da una definición de los términos, pero hace alguna suerte de símiles al señalar en la Ley Primera a los “caciques o principales” y al “señorío o cacicazgo” (1973, p. 219)

Para el siglo XVIII, en el *Diccionario de Autoridades* (1726) se define al cacique como “señor de vasallos o superior en alguna provincia o pueblo de indios. Cualquiera de las personas principales de un pueblo, que ejercen excesiva influencia en asuntos políticos y administrativos”

Siguiendo a autores modernos tenemos que Ricardo E. Alegría (1952) señala que “cacique era una palabra arawak, que los españoles habían adoptado de las Antillas y llevado, natural y fácilmente a México (Cit. en Gibson, 1967, p. 39)

Al ingresar este término los españoles fueron dejando a un lado la terminología náhuatl y comenzaron a referirse a los *tlatoque* como señores, señores principales, señores naturales o caciques.

Así, de acuerdo con Charles Gibson,

los *tlatoque* eran considerados en todas partes como los ‘señores naturales’ de la sociedad indígena y en principio, el cacique colonial de cualquier cabecera era el heredero de su *tlatoani* anterior a la conquista. Los principales eran los parientes de los caciques o los herederos de los *pipiltin*

anteriores a la conquista. En la sociedad indígena original, tanto los *tlatoque* como los *pipiltin* eran clasificados de acuerdo con un sistema de designaciones titulares que les recordaban a los españoles las órdenes nobles de Europa. Los cargos iban desde la posición de *cihuacoatl*, muy cercana a Moctezuma en la cima de la jerarquía, hasta numerosas posiciones subordinadas en los pueblos. Los indígenas que poseían esos títulos eran llamados genéricamente *tetecuhtin* o *teteuctin* (en singular *tecuhtli* o *teuctli*) en náhuatl; los españoles algunas veces utilizaban estas palabras en formas adaptadas, tales como *tecuhtlis*, *tecles* o *teules* (1967, p. 157)

Así, los *tlatoque*, como señores gobernantes, que detentaban el poder, realizaban tareas gubernamentales, administrativas, económicas, sociales jurídicas y fiscales que los españoles supieron valorar y que como lo señala Johanna Broda

en las primeras décadas del período colonial, los españoles utilizaron a los nobles indígenas como intermediarios, con esta política les ofrecieron privilegios de rango, algunos quedaron libres de tributo y en algunos casos lograron integrarse a la economía española, sin embargo en la segunda mitad del siglo XVI, la administración española logró separar a los principales del poder político (Broda, 1980, p. 31)

Por su parte, Guillermo Fernández de Recas señala que:

Una vez realizada la Conquista, la mayoría de estos caciques pidieron como recompensa que se les reconocieran los derechos a sus propiedades y privilegios y, sobre todo, pedían no pagar tributo, pues era tanto como ponerlos al igual de los *macehuales*, o plebeyos. Muchos caciques solicitaron, además, que se les diera Cédula Real, concediéndoles escudo de armas; a otros interesaba que se les acrecentaran las pertenencias de sus mayores (1961, p. XVIII)

Se tiene noticia a través de la *Recopilación de Leyes...* que para 1538 el Rey Carlos V y su madre la Reina Juana prohíben “a los caciques que se puedan llamar, o intitular Señores de los Pueblos, porque así conviene á nuestro servicio y preeminencia Real” (Ley V, p. 220) Y mandaban a las autoridades que no lo

consintieran y que sólo “puedan llamarse Caciques o Principales” (Ley V, p. 220) Imponiendo las leyes que consideraran convenientes a quienes faltaren a tal disposición. Se les solía llamar principales de sangre, principales de ejecutoria o principales de libro.

Sin embargo, de acuerdo con algunos documentos del *Archivo General de la Nación* a los caciques y principales se les permitió en un primer momento “portar espadas y armas de fuego, usar vestimenta española, montar a caballo o en mula con silla y riendas (Ramos Mercedes, cit. en Gibson, 1967, p. 158) e incluso ir a España y presentar sus solicitudes directamente a la Corte.

No obstante, para 1595-96 se ordena que

ningún cacique, ni indio Principal pueda venir a estos Reynos sin especial licencia nuestra, y que no la puedan dar, ni permitir los virreyes, Audiencias, y Gobernadores, y si alguno quisiere referirnos sus servicios, acuda á hazer su diligencia, conforme está ordenado en el título de los informes, y relaciones, y no tengan necesidad de venir, o enviar otros indios personalmente para que Nos les hagamos merced (*Recopilación de Leyes*, 1973, Libro VI, Título VII, Ley XVII, pp. 221-222)

Con el paso del tiempo, los caciques fueron adquiriendo el estilo de vida europeo tanto en su vestimenta, mobiliario, construcción de sus casas, aunque expresamente se les prohibió tener esclavos (Libro VI, Título II, Ley III, p. 195) en 1538 y esto fue ratificado en 1541 y 1588.

Por otra parte, llama la atención que Charles Gibson señala que “los indios en sus propias comunidades conservaron el título de *tecuhtli* en el siglo XVI y en algunos casos el siglo XVII” (1967, p. 158) ya que en el expediente del siglo XVIII que es parte de esta investigación<sup>124</sup> hay un documento en el que se dirigen a Don Juan de Suñiga Villafuerte y Maldonado (cacique) de la siguiente manera: *Tlatohuani Don Juan de Suñiga cahuel cenca hueli topapaquilis* [“Tlatoani Don Juan de Suñiga es mucha nuestra alegría].

Cabe señalar que los derechos y las obligaciones de que gozaron los caciques tuvo variaciones de una región a otra no sólo en la Nueva España sino en Filipinas, el Perú y demás lugares que estaban bajo la influencia española y que no se tratarán en el presente estudio. También hubo cambios con el tiempo que llevaron a la desaparición paulatina de los cacicazgos o a la permanencia de acuerdo a condiciones particulares de cada uno de ellos.

---

<sup>124</sup> AGN, Ramo de Tierras, Vol. 656, exp. 1, fol. 68

Si nos basamos en las 18 leyes relativas a los cacicazgos (*Recopilación de Leyes*, 1538) vemos que dentro de los derechos están:

- 1) una vez que se han convertido a la fe católica conserven sus derechos que tenían (Ley I). Es decir, pueden conservar sus bienes inmuebles inherentes a su señorío.
- 2) Si hubieran sido despojados de sus tierras “se les deberá restituir” (Ley II)
- 3) Se deberá continuar con la forma de sucesión conforme al derecho y costumbre antigua (Ley III)
- 4) No se les puede privar de su cacicazgo por ninguna causa criminal (Ley IV) so pena de privación de oficio y 50000 maravedis
- 5) Derecho a recibir tributo en servicio, especie o dinero (Ley VIII)
- 6) Se prohíbe a que los dueños de las minas los fuercen a su costa a que alquilen y cumplan el número de indios (Ley XI)
- 7) No pueden ser detenidos si no es por delito grave (XII)

Así como tenían derechos también tenían prohibiciones:

- 1) no se podían hacer llamar señores, sólo caciques o principales (Ley V)
- 2) No podían ser mestizos y si ya los hubiere deberían de ser cambiados (Ley VI)
- 3) Los indios que se separaran de sus cacicazgos deberán regresar a éstos pero los caciques no podrán aplicar represalias contra ellos
- 4) No se excedan en el cobro de tributo (Ley VIII)
- 5) No permitir que los caciques digan que tienen derecho a un solar alegando que los indios son solariegos
- 6) Paguen jornales a los indios que trabajan en sus tierras delante del Doctrinero si es posible
- 7) No podrán hacerse cargo de causas criminales en que hubiere pena de muerte, mutilación de miembros u otro castigo atroz quedando reservado esto para el Rey, Audiencias y Gobernadores
- 8) No podrán recibir como tributo a las hijas de sus sujetos (Ley XIV)
- 9) Las justicias no pueden autorizar que a la muerte de los caciques se manden matar indios e indias para enterrarlos con ellos (Ley XV)
- 10) No podían ir a España sin previa autorización del Rey (Ley XVII)
- 11) No podían tener como esclavos a sus sujetos [Ley XVIII]

En cuanto a los castigos podían variar, por ejemplo, si recibían como tributo a una de las hijas de sus indios, perdería el título, el cacicazgo y se le desterraría. Si mataban indios para enterrarlos con el cacique, “los hagan castigar con todo el rigor, que pide tan execrable delito” (Ley XV). Por último, si se hicieran llamar señores y no caciques o principales, se le pedía a las Audiencias, Virreyes y Gobernadores “que ejecuten en su persona las penas, que les parecieren convenientes” (Ley V).

Con respecto a las cacicas, Guillermo Fernández de Recas (1961) señala que:

Las señoras principales tenían del pueblo respeto y obediencia, gobernaban y mandaban como los señores. De ellas se exigía una serie de virtudes de acuerdo con su función social, tales como: regir bien a sus vasallos, castigar justamente, poner leyes y dar órdenes, aquellas que no cumplieran con estos deberes, arruinaban su gobernación (XXII)

En su estudio sobre la mujer nahua, Sonia Hernández (2004) aborda ampliamente el tema de las cacicas señalando que

la existencia de las cacicas en las sociedades indígenas fue observada por los conquistadores, quienes reconocieron su importancia como autoridades intermedias para controlar al pueblo. El gobierno español también les reconoció a ellas su posición social, sus derechos, pero les impuso ciertas limitaciones” (p. 83)

Continúa señalando que las cacicas eran reconocidas tanto por los indígenas como por los españoles quedando exentas del pago de tributos, pudiendo recibir tributo, no podían ser aprehendidas por jueces ordinarios, salvo por delito grave, podían montar a caballo, acudir directamente al rey para peticiones, vestirse a la usanza española y titularse ‘doñas’ “lo cual indica su dignidad de ‘grandes señoras’ con nobles antepasados (García Castro cit. en Hernández, 2004, p. 83)

En diversos documentos encontramos anotadas referencias a cacicas como ejemplo tenemos a Doña Isabel de Moctezuma (*Tecuichpo* – de *tecuhtli* – señor e *ichpochtli* – hija = ‘hija del señor’ o del rey) en el Códice Cozcatzin y en el Códice Techialoyan García Granados. Fue hija de *Moctezuma* y de su esposa *Teizalco* y contrajo matrimonio en diversas ocasiones. Recibió de Carlos V la encomienda de Tacuba. Así vemos que la idea errónea que se ha difundido de que la mujer de la época prehispánica era sumisa y dedicada sólo a las labores del hogar se ve modificada cuando también vemos a mujeres cacicas y guerreras anotadas en los códices.

Por otro lado, Margarita Menegus plantea que se pueden distinguir tres etapas fundamentales en la institución del cacicazgo. La primera (1500-1558) corresponde

al reinado de Carlos V, en donde prevaleció la institución confusa de conservar derechos antiguos,

a la vez que se otorgaron algunos privilegios nuevos, sobre todo aquellos caciques que colaboraron activamente con la Corona en la Conquista (2005, p. 13)

De acuerdo a lo anterior, el 26 de junio de 1523 el Rey Carlos V envía a Hernán Cortés las instrucciones sobre el tratamiento de los indios. (Martínez, 1993, Tomo I, pp. 265-271).

Dentro de las instrucciones que manda Carlos V, primeramente le encarga, “especial y principal cuidado de la conversión y doctrina de los teúles e indios de esas partes e provincias” (Martínez, 1993, p. 265) ya que de acuerdo con las informaciones con que cuentan, parece que “tienen ídolos donde sacrifican criaturas humanas y comen carne humana, comiéndose unos a otros” (Martínez, 1993, p. 266). Todo esto lo considera una abominación por lo que le pide que “no tengan ídolos ni mezquitas ni casas dellos en ninguna manera” y si no cumplieran que los castigaran con pena públicas.

Una vez resuelto el problema religioso, procede a tratar el tema de los repartimientos en los que señala que por la experiencia que se tiene de la isla Española, con los repartimientos de indios, “han venido en grandísima disminución por el maltratamiento y demasiado trabajo que les han dado” (Martínez, 1993, p. 266) causando que estos no se salven.

Más adelante señala:

Dios Nuestro Señor crió los dichos indios libres y no sujetos, no podemos mandarlos encomendar, ni hacer repartimientos dellos a los cristianos y así es nuestra voluntad que se cumpla. Por ende, yo vos mando que en esa dicha tierra no hagáis ni consistáis hacer repartimiento, encomienda ni depósito de los indios della, sino que los dejéis vivir libremente como nuestros vasallos viven en estos nuestros reinos de Castilla, y si cuando ésta llegare y tuviéredes hecho algún repartimiento o encomendado algunos indios a algunos cristianos, luego que la recibiéredes, revocad cualquier repartimiento o encomienda de indios que hayáis hecho en esa tierra a los cristianos españoles que a ella han ido, e estuvieren quitando los dichos indios de poder de cualquier persona o personas que los tenga repartidos o encomendados y los dejéis en entera libertad para que vivan en ella ... (Martínez, 1993, p. 267)

En seguida señala Carlos V que

es cosa justa y razonable que los dichos indios naturales de la dicha tierra nos sirvan y den tributo, en reconocimiento del señorío y servicio que como nuestros súbditos y vasallos nos deben, e somos informados que ellos entre sí tenían costumbre de dar a sus *teúles* y señores principales cierto tributo ordinario... que nos den y paguen en cada un año otro tanto derecho u tributo, como daba y pagaban hasta agora a los dichos sus *teúles* y señores” (Martínez, 1993, p. 267)

Cabe hacer notar que dichas instrucciones no las obedeció ni dio a conocer Hernán Cortés a sus oficiales y siguió adelante otorgando repartimientos y encomiendas. Esto queda de manifiesto en una carta escrita con fecha del 15 de octubre de 1524 en la que el conquistador explica al monarca sus motivos: “las demandas y la necesidad de recompensar a sus soldados, la conveniencia estratégica de que los indios se mantuviesen controlados y su creencia de que las encomiendas liberarían a los pueblos de sus ‘señores antiguos’” (Martínez, 1993, p.265)

Hernán Cortés le indica al monarca que “no tienen otros géneros de provechos, ni maneras de vivir ni sustentarse en ellas, sino por el ayuda que de los naturales reciben y faltándoles esto no se podrían sostener” (Martínez 1993, p. 287). Añade que al encomendar a los indios los protege de sus “señores antiguos” que los sacrificaban a sus ídolos. Asimismo, considera que con la encomienda se evitará la disminución en el número de indios como sucedió en las islas (Martínez, 1993, p. 288)

Ese mismo año Hernán Cortés emite unas “ordenanzas sobre la forma y manera en que los encomenderos pueden servirse de los naturales que les fueren depositados” en las que primero se les obliga a transmitirles la religión católica, tener una imagen de la virgen donde se les llevará a rezar el *Pater Noster*, *Ave María*, *Credo* y *Salve Regina* y quitar todos los oratorios de indios (Martínez, 1993, p. 325)

Se señala que pueden tener estancias de labranza pero no sacar ni mujeres ni muchachos menores de 12 años de los pueblos. A los indios que les sirvieran les tienen que dar alimento y llama la atención que les ordena un horario de trabajo, empezando cuando haya “salido el sol, y no los tenga en ella más tiempo de hasta una hora antes de que e ponga e que a medio día les deje reposar e comer una hora” (Martínez, 1993, p. 325)

Con el tiempo la “Corona comenzó a expedir cédulas de encomienda, tanto a antiguos conquistadores como a recién llegados, y la institución subsistirá hasta el siglo XVIII” (Martínez, 1993, p. 265)



La segunda etapa del cacicazgo (1527-1598), de acuerdo con Margarita Menegus, fue la encabezada por “Felipe II, cuando la institución adquirió un perfil más definido dentro del orden colonial a través de diversas disposiciones dictadas por el rey” (Menegus, 2005, p. 13). Es con este gobernante que se consolida el virreinato y es él el que manda redactar las *Relaciones* “con el fin de redactar la *Descripción General de las Indias*, obra encargada al Cronista Mayor de las Indias, Juan de Ovando y Godoy” (Bejarano, 2004, p. 159) Este monarca se caracterizó por querer obtener mayor información sobre sus posesiones en ultramar y a su vez por dictar instrucciones para hacer más expedito el gobierno virreinal.

El tercer momento, en el siglo XVIII en el que “a través del ejercicio de los abogados se equiparó el cacicazgo con el mayorazgo” (Menegus, 2005, p. 13).

El mayorazgo, de acuerdo con Bartolomé Clavero,

es una forma de propiedad vinculada, es decir, de propiedad en la cual su titular *dispone de la renta, pero no de los bienes que la producen*; se beneficia tan sólo de todo tipo de fruto rendido por un determinado patrimonio sin poder disponer del valor constituido por el mismo; ello lleva, generalmente a la existencia, como elemento de tal vinculación de la sustitución sucesoria u orden de sucesión prefijado, cuya forma más inmediata siempre sería la de primogenitura, para esta propiedad de la que no puede disponer, ni siquiera para después de la muerte, su titular (Cit. en Menegus, 2005, p. 15)

Normalmente, en el mayorazgo, el varón primogénito heredaba las rentas provenientes de un conjunto de bienes, evitando de esta forma la división de los mismos con el reparto de la herencia o con la venta. En el mayorazgo, a diferencia del cacicazgo, se contaba con una licencia real y una escritura fundacional. Si ésta se hubiese extraviado, con que los “testigos declararan la posesión de tiempo inmemorial” era suficiente. Mientras que, en el cacicazgo, “la Audiencia recurrió a la declaración de testigos para la probanza de derechos” (Menegus, 2005, pp. 15-16)

En los expedientes del AGN utilizados en este trabajo se usan indistintamente los términos cacicazgo, señorío y mayorazgo para nombrar el cacicazgo. Con lo cual se puede inferir o que los propios involucrados no tenían muy clara la distinción entre una y otra figura ó eran artimañas legales usadas por las partes.

#### 4.4. Composición del cacicazgo

El cacicazgo como institución indígena virreinal respondió a los intereses de la colonia por estar relacionado al control social indígena. Por la herencia se mantuvieron sus privilegios cacicales a través del cumplimiento de sus obligaciones con el estado español. Así el cacique fue intermediario entre el gobierno español representado por el encomendero y los pueblos autóctonos.

El cacicazgo de Itzcuinatoyac, como se verá a continuación, estaba integrado por diversos pueblos cuyos límites lo constituían mojoneras marcadas con cruces como están anotadas en el código Veinte Mazorcas situadas en peñas. Así, los límites que vienen señalados para el cacicazgo son los siguientes:

Memoria de los linderos y mojoneras de las tierras que pertenecen a Don Jacinto de los Reyes del Cacicazgo del Pueblo de San Miguel (Escuinatosaque) [Itzcuinatoyac] Jurisdicción de Tlapa son los siguientes = Oriente lindero Yucumdosoisyu hasta una Cruz que sirve de lindero, de aquí se va al norte Yundaayta está una Cruz que es mojonera y linda con tierras de Tlapazingo Jurisdicción de Onala, Cubudayaa es una peña que sirve de mojonera y linda con tierras del Pueblo de Alcosaxca, Jurisdicción de Tlapa simitioaca está una Cruz que sirve de lindero y linda con tierras de dicho Pueblo de Alcosauca al nortel poniente, nuhusubuinani es mojonera y linda con tierras del pueblo de San Francisco de la dicha Jurisdicción de Tlapa, yucuchindo es mojonera y linda con tierras de dicho pueblo de San Francisco yuhuquihu está una Cruz y es lindero y linda con tierras del pueblo de San ( ) las de la dicha Jurisdicción de Tlapa, Juraha está una Cruz es lindero y linda con tierras del pueblo de San Juan de la dicha Jurisdicción de Tlapa del sur al oriente Cubunyain esta una Santa Cruz es lindero y linda con tierras del pueblo de San Pablo Jurisdicción de Tlapa, ymutacu está una Cruz que sirve de lindero y linda con tierras de Xicayan a saber, de la Jurisdicción de Ygualapa, Zabuituta es mojonera, y linda con tierras de Petlacala Jurisdicción de Tonalá y munacaniyni está una Cruz es lindero y linda con tierras de dicha Petlacala de la dicha Jurisdicción de Tonalá y de aquí se va al puerto del principio de esta memoria y cierra los cuatro vientos (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 137)

De acuerdo con lo anterior se puede observar que el cacicazgo estaba inmerso en la Jurisdicción de Tlapa y que colindaba con las Jurisdicciones de

Ygualapa y Tonalá. Asimismo, las tierras lindaban con el Pueblo de Alcosauca, San Francisco Yuhuquihu, San Pablo y Petlacala entre otros.

Por otra parte, a través de los expedientes, se vio que Doña Rosario Maldonado, contra quien se inicia el litigio, rentaba a su yerno, Carlos de la Cruz tierras en la

Montaña de Tlapa, junto al Pueblo de Iscuinatoyaque, que son suyas propias, pertenecen a su cacicazgo, que heredó de sus antepasados, las que le da, y arrienda debajo de los linderos, que corren desde la parte del Oriente por donde lindan con tierras del Pueblo de Petlacala cacicazgo de Don Bernardino, hasta un cerro, que en idioma mixteco se dice, o quiere decir, el cerro de los sauces; desde donde tirando al sur pasan a lindar con tierras del cacique de Tlapa; y pasan a lindar con tierras de los herederos del cacique Don Luis de los Ángeles, que lo es de Xicaian del Tobar, hasta un paraje, que se dice Yututachi, en mixteco, y en castellano, loma o cerro pintado: y pasan a lindar con tierras del Pueblo de Atempa de la Montaña de Tlapa, que en mixteco se nombra cinuyuta; y van corriendo dichos linderos a encontrar con el Pueblo, que se dice Yutacahui en mixteco, y en mexicano Metlatongo, hasta lindar con las tierras de otro Pueblo nombrado San Nicolás, que en mixteco se llama Ytocutu; y aunque prosiguen las tierras, y linderos de dicho cacicazgo por encima de dicha montaña, por lo que pertenece a este arrendamiento. Bajan lindando con la cañada Sozatlan que corre hasta el dicho Pueblo de Iscuinatoyaque, y es declarado que en esta cañada, y en todas las tierras, donde siembran los indios de dicho Pueblo de Iscuinatoyaque (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 147)

De esta forma Doña Rosario delimita el área que le renta a su yerno en la cual se incluyen los pastos, aguas, abrevaderos y comederos de sus ganados menores que conforman las tierras. De lo anterior también se desprende que el cacicazgo lindaba con las tierras de otros caciques y con otros pueblos y se componía, a su vez, de poblados, tierras, linderos y villas

#### **4.5. Forma de sucesión del cacicazgo**

Siguiendo a Guillermo Fernández de Recas, “los cacicazgos eran hereditarios y pasaban de padres a hijos por orden de primogenitura y a falta de

varón a la hija mayor, siempre que casara o estuviera casada con persona de igual categoría y nobleza” (1961, p. XVII)

Con la conquista y los “desórdenes de 1520” la posición de la clase indígena dominante se vio afectada ya que

Cortés y otros encomenderos interfirieron con las reglas de sucesión, aprobaron y desaprobaban las herencias particulares de los caciques y algunas veces asumieron plenos poderes para la designación del cacique (Gibson, 1967, p. 157)

favoreciendo a aquellos que cooperaban en sus deseos de conquista.

“La categoría de cacica era transmitida por herencia o por nombramiento del emperador, el hecho de ser patrimonial, daba lugar a que las mujeres pudieran ocupar el puesto como titulares y heredarlo” (Hernández, 2004, p. 83)

En el caso del litigio de Itzcuinatoyac, el esposo de Doña Rosario menciona que las tierras del cacicazgo se las dejó en vida su padre,

como únicamente llamada a dicho cacicazgo por ser la mayor de otra hija que tiene y no tener varones, ningunos como a quien toca legítimamente por Dominio directo que precede de los dichos sus abuelos y antepasados desde la Gentilidad” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 137).

Aquí claramente se señala que primeramente heredarían los hermanos varones, pero por no haber tales, ella hereda las tierras por ser la mayor de las hermanas, convirtiéndose así en cacica.

De igual forma en el testamento de Don Jacinto de los Reyes (esposo de Doña Rosario) se aclara que quiere que el cacicazgo de Itzcuinatoyac lo herede su hija Margarita de los Reyes por falta de hijo varón y en caso de fallecer ésta sin sucesor de legítimo matrimonio, lo herede su segunda hija Doña Antonia de los Reyes y si falleciera lo herede su tercera hija, Doña Jacinta. (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 153). De nuevo queda claro que la herencia se pasaba por la línea masculina y en caso de no haber herederos varones, por la femenina.

En el folio 18 del exp. 444-463 del volumen 2722 del Ramo de Tierras, el Fiscal de su Majestad señala que Doña Luisa Villafuerte y Maldonado (abuela de Don Juan que inicia el pleito) “por falta de subcepción de baronía devió recaer el cacicazgo de Ixquinatoyac”, es decir, de nuevo se hace hincapié en que la herencia era por parte masculina y en caso de no haber heredero pasaba a la hija mayor. Más adelante sigue señalando el Fiscal: “y efectivamente ella hubiera

entrado pero su indefención fue causa de haverse introducido Don Nicolás de Maldonado”.

Otra forma de adquisición del cacicazgo fue como en el caso de Don Jacinto de los Reyes por la dote que aportó su esposa Doña María del Rosario cuando contrajeron matrimonio, pasando a éste la herencia de su mujer, en este caso el cacicazgo de Itzcuinatoyac (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 213).

## V CACICAZGO DE ITZCUINATOYAC A TRAVÉS DE SUS EXPEDIENTES

### 5.1. Resumen de los expedientes

Tierras, vol. 656, exp. 1

El primer folio del volumen 656, expediente 1 de Tierras está fechado el 27 de marzo de 1743. En éste, además de un sello realzado, están anotadas diversas rúbricas y una leyenda en la parte inferior en la que se sirve una Real Provisión. En ésta se hace constar que Don Juan de Zúñiga<sup>125</sup> cacique de los pueblos que se expresan pide se entregue [la posesión] del cacicazgo [de Itzcuinatoyac] y se ejecute lo que se manda del pedimento.

Don Joseph Aniceto Fernández de Córdoba presentó una petición ante el Justicia de la Jurisdicción de Tlapa a nombre de Don Juan de Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado donde pide se le dé posesión “de todos los pueblos, tierras, linderos, villas anexos pertenecientes al cacicazgo” por ser el único heredero.

Entre los pueblos que reclama están el pueblo y cabecera de San Agustín y San Miguel Iscuinatoya, San Lucas Iscatiopa, San Luis Aclalaxa [San Luis Acatlan de la Costa], San Miguel Asoya y Santa Monica Tascalixtlahuacan sujetos a la Jurisdicción de San Agustín Tlapa y el pueblo de Xamiltepeque en la Jurisdicción de Xicayan. (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fols. 8-10)

Para demostrar su nobleza señala que es

hijo legítimo de D[o]n Antonio de Suñiga y Billafuerte y de D[o]ña Sebaptiana Albarado y nieto de D[o]ña Luisa de Billafuerte y de D[o]n Nicolas de Suñiga mis abuelos y que si asimesmo soi bisnieto de D[o]n Miguel de Billafuerte y D[o]ña Maria del Oro hijo que fue de D[o]n Bernardino de Billafuerte mi quinto abuelo casique antiguo que fue de los pueblos Ixcatteopa y sus sujetos y otros que en el despacho se apuntan (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 8)

Cabe mencionar que la madre de Don Juan de Zúñiga Villafuerte y Maldonado era hija de Don Diego de Alvarado y de Doña Lucía Francisca, personajes que aparecen anotados en el Lienzo de Tlapa. Esto resulta muy interesante ya que si se sigue la línea ascendente de Don Diego se verá que llega

---

<sup>125</sup> Los apellidos Suniga/Suñiga/ Zúñiga; Billafuerte/Villafuerte y Albarado/Alvarado están anotados de diversas formas en los expedientes por lo que no usaremos Zúñiga, Villafuerte y Alvarado como se utilizan actualmente. Cuando se trata de citas textuales se escribe como vienen en el expediente. Don Juan de Zúñiga era el heredero legítimo del cacicazgo de Itzcuinatoyac



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

a personajes que vivieron *circa* de 1 400 d.C. (ejemplo el personaje D\_10). Y sobretodo se puede demostrar que existe una relación entre este documento del AGN y el Lienzo de Tlapa ya que se mencionan los mismos personajes.

Continuando con el expediente, Don Juan de Zuñiga pide a las autoridades se cite a María Maldonado o María del Rosario Maldonado

hija de D[o]n Nicolás Maldonado difunto de  
Tecomayetlaguacan con todos los recaudos q[ue]  
tiene para q[ue] por mano de V[uestra] M[ajestad]  
melos entregue y se vea lo q[ue] es mío y essullo lo  
q[ue] yo procuro son los papeles de ladifunta  
mi abuela D[o]ña María de la Cruz y deoro (AGN,  
Tierras 656, Exp. 1, fol. 8)<sup>126</sup>

Como se señaló, el primer cacique fue Don Bernardino Villafuerte quien heredó a su hijo Miguel de Villafuerte casado con María de la Cruz y del Oro. Éste a su vez hereda a Don Miguel de Villafuerte y Maldonado que tiene un hijo, Don Pedro Villafuerte y Maldonado. Al no tener descendencia Don Pedro, la herencia regresa a la hermana de su padre, Doña Luisa Villafuerte y Maldonado, casada con Nicolás de Zúñiga.

Es en este momento que empieza el problema de la herencia del cacicazgo ya que Doña Luisa en vez de dárselo a su esposo decide que “por ser mujer y sin tener quien la defendiera” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 97) no puede hacerse cargo del mismo y se lo regala a Nicolás Maldonado de Tecomaxtlahuaca.

Doña Luisa tiene un hijo que es Don Antonio de Zúñiga Villafuerte que contrae nupcias con Doña Sebastiana de Amarilla de Alvarado y tiene cuatro hijos: Don Nicolás de Zúñiga, Don Miguel de Zúñiga, Don Juan de Zúñiga Alvarado y Villafuerte y Maldonado y Doña Paula Zúñiga Alvarado. Cabe señalar que es Don Juan quien inicia el litigio para recuperar el cacicazgo.

Por su parte, Don Nicolás Maldonado se casa con Doña Ana de Guzmán y tienen una hija que hereda el cacicazgo, Doña María ó María del Rosario Maldonado que se casa con Jacinto de los Reyes. Ésta, a su vez, hereda a su hija Margarita de los Reyes y Maldonado el cacicazgo y ésta por ser mujer se lo pasa a su esposo Carlos de la Cruz Guzmán.

Es por ello que la demanda que inicia Don Juan de Zúñiga es contra Doña María del Rosario, cacica principal de Tecomaxtlahuaca y su yerno Carlos de la Cruz, cacique de Iqualtepeque. Y una vez entablada la demanda se manda citar a

---

<sup>126</sup> La razón por la cual Don Juan de Zúñiga pide se cite a Doña Rosario es porque ésta se hace pasar por cacica de los pueblos antes mencionados.



los “naturales ancianos y mozos” de los pueblos para que declaren lo que supieren sobre la propiedad del cacicazgo.

Así, uno a uno se presentan los testigos en San Luis Acatlan de la Costa quienes a través de un intérprete dicen su nombre, su estado civil, su oficio, su edad y juran haciendo la Señal de la Cruz. Una vez terminada su declaración en general no firman por no saber.

Obviamente los 13 testigos que presentó Don Juan reconocieron que sus padres y abuelos fueron caciques de Azoyú y de Quahuitlan, sin embargo, se le invitó a presentar más testigos pero reservó su derecho para cuando le conviniera en la Cabecera de Tlapa. Llama la atención que tuvo presente un intérprete pese a que como se señala en el documento hablaba la lengua Castellana (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 23). Por otra parte se presentan a declarar personas que sólo han conocido a Don Nicolás Maldonado y a su hija María del Rosario como caciques y como tales los reconocen.

Posteriormente se presentaron los testigos en la Cabecera de Tlapa señalando puntualmente los nombres de los antepasados de Don Juan de Zúñiga. Algunos se atrevieron a señalar que no sabían que se les diera ninguna pensión y que no acudían con contribución alguna. Incluso uno de los testigos señaló que “a causa de cierta enfermedad, desde ese entonces dejaron de contribuirles los naturales a los antes expresados con lo acostumbrado” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 34). Esto llama la atención porque se ve que algunos testigos, al parecer, no quieren reconocer un vasallaje previo para no tener que pagar en un tributo.

En octubre de 1744 se presentó una segunda Diligencia ya que Doña María respondiendo al requerimiento que se le había hecho el 13 de marzo fue a declarar a través de un intérprete y señaló ser la legítima heredera de su padre Don Nicolás Maldonado quien gozó del señorío de San Miguel Itzcuinatoyac y que no podía presentar los papeles de su cacicazgo por habérselos entregado, en su momento, a Don Carlos de la Cruz y que éste se encontraba en la Costa. Para este momento ya había pasado seis meses sin que acudiera Don Carlos con los papeles, por lo tanto, se pide a través de la diligencia se vuelva a citar a Doña María y a su yerno.

Después únicamente se presenta a declarar en el pueblo y cabecera de Justlahuaca, Don Carlos de la Cruz ya que su suegra se encontraba enferma. Informa que no asistió al requisitorio por haber estado en la Costa y al regresar haber hallado “su casa con enfermedades” pero que en 15 días pasará al Juzgado de Tlapa con los papeles ya que no los tiene en su poder por habérselos entregado a su pariente Don Juan Bautista Cortés, cacique de Chilapa, que pasa mucho tiempo en México y se los entregó por si hacía falta.

Por ese tiempo se presentó un escrito del alcalde Santa Mónica Tlaxcalistlaguacan donde señalan que D[o]n Migu[e], D[o]n Juan y D[o]n Joseph Albarado eran tan pobres que “era preciso que comieran de su trabajo personal

como los demás” y que “estos y sus ascendentes eran descendientes de caciques sin tierras” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 38).

En el mismo mes de octubre de 1744 se presentó un escrito de “todo el común y naturales del Pueblo de San Lucas Ixcateopan “(AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 39) donde señalan que nunca han tenido por cacique a Don Juan y que no están de acuerdo con la pretensión de éste. Cabe resaltar que, en este mismo folio, uno de los representantes del pueblo se haga llamar *Tlaiacanque*<sup>127</sup> y que al final del mismo, el escribano firme como “*nehuatl* [yo] escribano Juan García.

Como resultado del escrito anterior, se cita a los naturales de Ixcateopa y a sus sujetos a que declaren sobre el particular. Son seis los testigos: uno mulato, tres españoles y dos naturales, todos los cuales niegan que hayan tenido como caciques a los Zúñiga, lo más que dicen de ellos es que eran indios principales. Hacen referencia a Nicolás de Zúñiga, tío de Pedro Villafuerte pero señalan que nunca le dieron nada. Por lo tanto, esta información de nuevo es enviada a Don Juan de Zúñiga y Villafuerte y Maldonado para lo que le convenga.

Santa Mónica y San Lucas Ixcateopa negaron ser sujetos al cacicazgo de Don Juan aunque reconocieron que sus ascendentes fueron caciques y pide “entrar en posesión de los pueblos que no contradijeron” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fols. 46-47) por lo que el 28 de enero de 1746 Don Juan consigue que se le libre una Real Provisión para entrar en posesión de los pueblos con excepción de Santa Mónica e Ixcateopa que no están de acuerdo.

El 6 de abril de 1746, Don Juan de Zúñiga se presentó ante el Alcalde Mayor de la Cabecera de Tlapan en representación de su sobrino Don Domingo de Zúñiga exhibiendo los Autos sobre la pretensión de ser descendiente de Cacique, entregándole dos cuadernos, uno de treinta fojas y el otro de 45 y se le dio un recibo de conocimiento.

Don Juan de Zúñiga presenta un nombramiento que hace el Obispo de Puebla a uno de sus antecesores para demostrar el reconocimiento que tenían ante las autoridades eclesiásticas. También muestra Partidas de Bautismo para señalar que han sido bautizados y utilizar esto para ganar el apoyo de las autoridades.

Más adelante se anexa el único escrito en náhuatl redactado por los vecinos de la cabecera de San Luis Nexapan que se incluye en el expediente. Fechado el 19 de julio de 1746, está dirigido al “*Tlahtoani* Don Juan de Suniga”. Los firmantes son los viejos de los cinco pueblos que le piden interceda por ellos ya que Don Juan de Quiroz, cristiano, los despojó de un poco de tierra, tomó

---

<sup>127</sup> Como ya se mencionó, a partir del siglo XVII aparecen otros cargos públicos subalternos en los Pueblos de Indios siendo el más importante el de “alcalde *tlayacanqui*” que era asistido por algunos regidores y secretarios

posesión del llano y no lo repartió entre la gente del pueblo y quería de éstos su firma, la cual no le otorgaron. (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 68)

En el siguiente folio, Don Juan, como apoderado de Don Domingo de Zúñiga, su sobrino, pide para éste la herencia del cacicazgo que fuera de su hermano "D[o]n Mig[ue]l de Suniga, cacique y principal de los Pueblos de San Luis de la Costa, S[a]n Mig[ue]l Asoyuc, S[a]n Augustin Juanacastitlan, San Fran[cis]co Ahuacatzagualpam y el de N[uest]ra S[eñor]a de la Asumpcion Soyatlan" (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 70) haciendo referencia al nombramiento de Fiscal que tuvo Don Miguel así como la fe de Bautismo de Don Miguel de Zúñiga y la certificación de Bautismo de Don Domingo.

A continuación vienen las declaraciones de un testigo que señala a Miguel de Zúñiga como fiscal de la iglesia de Azoyú e indica que le tenían por cacique y que su cacicazgo recayó en su hijo Domingo.

Por otro lado, Don Juan de Zúñiga haciendo referencia a un Real escrito de 1743 en que se le reconocía como Cacique del Pueblo de Itzcuinatoyac y, por lo tanto, entraba en Real y Corporal posesión de dicho cacicazgo, señala que no tuvo efecto debido a que Santa Mónica Tlaxcalistlaguacan se opuso con "frívolos pretextos" e Ixcateopa también se opuso pero de acuerdo con la información presentada lo ayudó a justificar su derecho.

La parte de Doña Rosario presenta un escrito de 1744 en el que el Virrey y Oidores de la Real Audiencia marcan los lineamientos en los juicios de amparo así como de despojo. Basándose en lo anterior, acusan a Don Juan de Zúñiga de querer quitarle sus bienes por lo cual piden se le ampare y se le mantenga en posesión pacífica como hasta ahora ha gozado. Y una vez despojada hacer que le restituyan su posesión y se mande a los contrarios a que no se moleste ni perjudique a Doña Rosario ya que de lo contrario se procederá con todo el rigor del Derecho.

Como resultado hay una Real Provisión en la que se manda que no se pueda despojar a Doña Rosario sin ser primero oída y se le ampara a no ser molestada.

Año de 1752, han pasado 8 años en que iniciara el juicio, se incluyen las declaraciones de testigos de ambas partes. Las personas que hablan por Don Juan son vecinos de Itzcuinatoyac, y los testigos de Don Carlos son de Alcozauca y de Huaxuapan y tres de ellos señalan que el primer poseedor era Don Pedro de Villafuerte y Maldonado y que al morir éste el cacicazgo pasó a Don Nicolás Maldonado pero no aclaran el por qué.

El 3 de julio de 1752 en la cabecera de Tlapa, el Teniente General Don Francisco de Agesta declara que aunque Don Juan se ha tenido por cacique principal como descendiente de Don Bernardino no ha recibido rentas, terrazgos ni pensión alguna de los pueblos, por lo cual declara "no tener la posesión que dicho

Don Juan pretende del cacicazgo y deberá conservar y mantener en él, la expresada Doña María” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 107) y manda se abstenga él y su sobrino de molestar a dichos Pueblos y a la cacique.

Unos días después, el 20 de julio de 1752 Don Juan dice darse por notificado pero “que se haya desposeído de mucho tiempo y por eso litiga y tiene probado ser suyo por legítima sucesión el Cacicazgo” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 108) y, por lo tanto, hará por escrito la petición de remitir los autos “a dos Abogados de la Ciudad de México para que sobre la propiedad expongan suparecer” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 108). Los abogados encargados de la revisión del caso fueron los licenciados Don Pedro Jaurrieta y Don Francisco de Uruña abogados de la Real Audiencia de la Ciudad de México.

Después se realiza un segundo y un tercer exhorto para que se presenten Don Carlos, Doña Rosario o su apoderado con los papeles que los acreditan como dueños del cacicazgo y que se les han venido demandando

En 1798 se presentan ante el Juez Subdelegado para la composición y medidas de tierras de la Jurisdicción de Tlapa, Don Diego Lucas alcalde y demás común y naturales del pueblo de Ixquinatoyaque en respuesta de lo promulgado sobre que los dueños de tierras parezcan y presenten los títulos de ellos y las composiciones que tuvieren hechas con su Majestad. Declaran no tener títulos por lo que llevan quince pesos y les dan “gracias por los quince pesos con que han servido a su Majestad”.

Más adelante, el *Tlaiacanqui* de Ixpostla señala que los habitantes de ese poblado tampoco tienen títulos de tierras por lo que acuden “ante Vuestra Majestad ofreciendo para su Majestad ocho pesos” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 134). Dado lo cual el Juez receptor declaró que el Pueblo de Ixpostla, no estaba comprendido en la real cédula de su comisión pero que se le daban las gracias por los ocho pesos con que había servido a su Majestad gratuitamente y mandó que se le diera el testimonio que pedía.

A continuación se presenta un escrito con los linderos y mojoneas de las tierras que pertenecen a Don Jacinto de los Reyes [esposo de Doña Rosario] del Cacicazgo de San Miguel (Esquinatoiaque) jurisdicción de Tlapa. Cabe destacar que los nombres de los linderos están en mixteco y que señalan que hay cruces que sirven de linderos y otras de mojoneas. También se menciona una peña que sirve de mojonea y que con la información proporcionada “cierra los cuatro vientos”, es decir, se cubren todos los puntos cardinales.

El esposo de Doña Rosario añade que su esposa es la legítima heredera y que no está obligada a la composición con su Majestad por lo cual ofrece dar quince pesos para servir a su Majestad. Asimismo presenta diversos testigos para sustentar el escrito donde aparecen los linderos y las mojoneas. Uno de ellos señala que Doña Rosario “luego que se casó con el dicho Don Jacinto de los

Reyes [le] entregó las tierras de dicho Cacicazgo” frente a los oficiales de la república (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 139)

Por lo cual las autoridades declaran que Don Jacinto cumplió con la real cédula de su Majestad presentado la memoria de las tierras que deslindó de su cacicazgo perteneciente a la jurisdicción de Tlapa.

El siguiente documento fechado en febrero de 1733 fue presentado por Doña Maria [del Rosario] como viuda de Don Jacinto de los Reyes. En el escrito señala que tiene arrendadas las tierras del cacicazgo a su yerno Joseph de Guzman, español, para pasto de ganado menor, por escritura otorgada, a veintidos de julio del año de mil setecientos y veintisiete

por Don Gaspar de los Reyes, hermano que fue de su difunto marido, albacea y tutor nombrado en el testamento que otorgó en este Juzgado, de los hijos menores que tuvo durante su matrimonio la cual se hizo por precio y cuantía de treinta pesos en cada un año, de renta, los que habían de correr por tiempo de nueve años consecutivos, uno en pos de otro, y se debían cumplir a fines de julio del año venidero de mil setecientos y treinta seis” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 146).

Don Joseph de Guzman paga doscientos setenta pesos por la renta de los nueve años y dan un adelanto con la condición de que al cumplirse los nueve años se le volverán a arrendar las tierras al mismo precio de treinta pesos por año. Don Joseph entrega como adelanto ciento sesenta y cinco pesos por los tres años y medio que faltan para que se cumplan los nueve años ya que Doña Rosario tiene algunos gastos que cubrir además de mantener a sus hijos.

Don Joseph aprovecha la situación y le dice a Doña Rosario que le da el adelanto no por treinta sino por treinta y cinco pesos con tal de que en ese momento se haga una nueva escritura en la que se le arrenden las tierras por nueve años más. Además le ofrece dar cien pesos extras “para ayuda de los forzosos gastos que le ofrecen hacer para poner en estado de matrimonio a su hija mayor, como tiene tratado y ajustado” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 146). Después se procede a hacer la escritura donde se estipula a qué quedan comprometidas ambas partes.

Es así como presentan por parte de Doña Rosario los documentos que demuestran el arrendamiento de las tierras y añaden el testamento de Don Jacinto de los Reyes, de nuevo para indicar que ellos son los legítimos poseedores del cacicazgo. En las seis fojas que integran el testamento se hace una detallada descripción de sus bienes y de la forma como deben de ser heredados. Se pide, asimismo, que le hagan llevar esta información a Don Juan de Zúñiga.

Los escritos continúan de una parte y otra donde se citan las leyes de los mayorazgos o se hace hincapié en que las Reales Audiencias deben de oír en Justicia a los indios sobre los cacicazgos.

A continuación Don Juan pide que para que no haya más dilación en el juicio “se añada la mapa que con la debida solemnidad presento” y que no se permita de nuevo a la otra parte tardar, como lo hizo en ese momento, dos meses y medio en responder. Es así como el teniente General entrega el mapa para que la parte de Don Carlos de la Cruz (yerno de Doña Rosario) presente los alegatos que le convengan.

En el folio 170 además de mencionar que entre los Autos va el “mapa independiente” se anota que el litigio es “sobre el mayorazgo del Pueblo de San Miguel Yzcuinatoyac” con lo cual una vez más se ve cómo se utilizaban indistintamente los términos de mayorazgo y cacicazgo.

En su presentación ante la Audiencia Real, Don Juan vuelve a relatar toda la historia del despojo y pide que además del Pueblo de San Miguel Esquinatoyac se extienda la demanda a los Pueblos de San Lucas Yxcatioapan, San Agustín Quancastitlan, San Francisco Aguacatzaqualpan, y de Nuestra Señora de la Asunción Soyatlan. Como resultado el Fiscal manda llamar a Doña Rosario y a los representantes de los pueblos antes mencionados a declarar.

En seguida se encuentra la respuesta de la Real Audiencia donde dan por bastantes las pruebas presentadas por Doña Rosario y mandan se les notifique a los naturales de los pueblos demandados, a través del Procurador de Indios, para que presenten los Autos correspondientes.

De acuerdo con el expediente fechado el 31 de enero de 1755, en las fojas 106 y siguiente

el Justicia del Partido declaró con Parecer de Asesor, no haber lugar la posesión que Don Juan de Súniga Villafuerte pretendió del cacicazgo del Pueblo de Ixquinatoyac, y deberse mantener en el, la expresada Doña María, y de el mismo modo no haber lugar la que pidió de los demás Pueblos que expresó, y deberse mantener y amparar en la cuasi posesión en que se hallan de libres, y no sujetos a reconocer, y contribuir pensión, renta, ni terrazgo a dicho Don Juan y su sobrino a quien se le notificase se abstuviese de molestar a dichos Pueblos, y a la Cacique (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 218)

Don Juan se inconforma con la decisión y son el Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España quienes ordenan al Procurador de Indios para que con dirección de un abogado promueva sus defensas y en cuanto a los Pueblos de Indios se siga lo mandado por el Fiscal de su majestad y a Doña Rosario y su yerno se les manda un despacho citatorio por el cual deberán presentarse en el lapso de un mes a presentar el traslado del escrito inserto.

En el año de 1757, se menciona por primera vez el “Mapa” y con esto, Don Juan fue reconocido como cacique:

Don Juan de Zúñiga mi Parte, desde luego que formalizó su Demanda contra la propiedad, presentó sus títulos y Papeles, que constan en el Cuaderno 2° y el Mapa, que acompaña los Autos que unos, y otros testifican, el que sus Progenitores desde Don Bernardino Villafuerte fueron reconocidos como verdaderos caciques de los Pueblos, que en ellos se nombran: Siendo de advertir, que en el mandamiento expedido por vuestro Excelentísimo Virrey Duque de Alburquerque ... se les nombró caciques y señores de la Cabecera de Yxcateopan, y sus sujetos (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 276).

Año de 1760, señala el abogado de Don Juan que

después de diecisiete años que se halla pendiente este Negocio, habiendo divertido los once con maliciosos efugios por alagar su usurpación Doña María del Rosario y Don Carlos de la Cruz su yerno; se mandaron por fin a pedimento de ellos mismos, a esta Real Audiencia los autos de donde en los tres años siguientes se estuvieron repitiendo a pedimento de Don Juan mi parte y de Vuestro Fiscal los diversos citatorios. (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 243).

y que deliberadamente Doña Rosario y Don Carlos han retrasado con el fin de seguir disfrutando del cacicazgo. Por lo tanto pide, con base en las Leyes del Reino se le dé “la posesión corporal de las tierras del Cacicazgo contiguas a los Pueblos de Ysquinatoyac e Iscateopan en la misma conformidad, que las ha tenido, y disfrutado Doña María del Rosario” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 244). Aclarando que las de los otros pueblos no están sustanciadas, por lo tanto, sólo centra su atención en las tierras de Ysquinatoyac y que a los del pueblo de Iscateopa se les citó para que comparecieran.

En ese mismo escrito Don Juan retoma el hecho de que, en su momento, quisieron presentar a Doña Rosario como nieta de don Bernardino de Villafuerte y aclara lo siguiente:

aunque quisieron fundar su pedimento en ser ella Nieta de Don Bernardino de Villafuerte Cacique del dicho Pueblo de Ysquinatoyac, que siempre ha sido, y es de la Jurisdicción de Tlapa; esa falsa suposición a más de que ellos nunca han podido probarla, la tiene mi parte de mil modos desvanecida y plenísimamente probado, que dicho Don Bernardino jamás tuvo tal hijo nombrado Don Nicolás de Maldonado, de quien se dice hija Doña María del Rosario (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 245).

El 13 de marzo de 1764 Don Juan de Zúñiga Alvarado y Villafuerte, casado con Doña Juana María de Aranguti otorga un poder ilimitado para el manejo de sus bienes y en especial del Mayorazgo y Cacicazgo a su hijo Don Manuel de Zúñiga casado con Doña Pasquala Maldonado.

7 de junio de 1771, han pasado 28 años desde que se inició el litigio. Ha muerto Don Juan de Zúñiga y es ahora su hijo, Don Manuel, quien indica que ha pasado mucho tiempo y la otra parte no ha sido capaz de presentar pruebas sobre la legítima posesión del cacicazgo por lo cual vuelve a pedir que se cite a Doña Rosario, a su yerno y a los representantes de los pueblos con excepción de Ixcateopan que no han “consentido en la pretensión del Cacique” y pide además que se libere despacho para que entre en posesión de las tierras de Yxcuinatoyac y se presenten los Naturales del Pueblo de San Lucas Yxcatheopam.

Posteriormente Don Juan se presenta con el Alcalde Mayor de Tlapa con el Superior Despacho expedido por “Su Alteza los Señores Presidente, y Oidores de la Real Audiencia de esta Nueva España”, haciendo que comparezcan en su Juzgado el Gobernador Alcaldes, y demás oficiales de República del Pueblo de San Lucas Yxcateopan. Como respuesta se presenta el Apoderado de los Naturales de ese pueblo indicando que se dan por notificados pero que al día siguiente es día Feriado por lo que no pueden asistir a la cita sino hasta dos días después.

Así se presentaron el Gobernador del pueblo de Ixcateopan, el Alcalde Ordinario y unos personajes identificados como *Tlayacanque* y *tequitlatos*, un oficial de la república, unos gobernadores pasados y otros oficiales y dijeron que

lo oyen y que ellos no han consentido, ni saben que sus Antepasados consintieran en que Don Manuel de Zúñiga, o su Padre fuera Cacique, ni tuviera propiedad, ni posesión de tal en el referido Pueblo de Ixcateopan como lo harán constar ante la soberanía de su Alteza los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia a donde en debido cumplimiento de su Superior Despacho por si o por Procurador acudirán



dentro del término del mes que se les asigna (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 267).

A continuación está inserto un poder por el cual las autoridades indígenas de Ixcateopan otorgan, a través de un intérprete, un poder a un español vecino de esa localidad para que los represente en “pleitos, causas, y negocios, civiles o criminales, movidos o por mover que al presente tengan o en adelante tuvieren con cualesquiera persona”, así como representarlos ante las “Reales Audiencias Cancillerías Superior Gobierno de esta Nueva España, y en los demás Tribunales Superiores e Inferiores eclesiásticos y seculares” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 269 - 270). Es de resaltar que estas autoridades indígenas tienen que recurrir a un español para que los represente ante las autoridades tal vez porque ésta persona, al manejar de forma fluida el español puede entender mejor la situación y actuar en beneficio de ellos.

Más adelante en 1772, Antonio Buenabentura de la Barreda presenta un escrito donde señala que los indios de Ixcateopan fueron engañados ya que aunque el 19 de julio de 1755 se les informó del pleito entre Don Juan de Zuñiga con Doña Rosario y su yerno “no se les trajo a colación ni se les mencionó para nada a estos Indios sus Tierras de Yxcateopam, ni el reconocimiento que en ellas se solicita”, siendo que desde 1744 se opusieron sobre el mismo asunto y vuelven a señalar que nunca reconocieron cacique alguno por lo que pide que ya no se les moleste.

Por su parte, Don Manuel de Zúñiga, a través Joachin Antonio Guerrero, condena a los naturales de Ixcateopan a que le reconozcan como cacique y acudan con los servicios acostumbrados a sus mayores, y ascendientes, y que a este fin se le entre en la posesión corporal de las tierras del Cacicazgo contiguas a dicho Pueblo. En este documento se vuelve a hacer mención de que en 1757 Don Juan presentó papeles donde acredita su posesión y entre estos documentos se encuentra

el citado Mapa, cuyos Jeroglíficos, y pinturas contienen los Pueblos, y Jurisdicción sobre que se reconocía el Cacicazgo la principal Figura, en que se halla el nombre de Don Bernardino Junto al Árbol, es la que señala la dicha Cabecera de Yxcateopan: Cuyos antiguos Monumentos no es dudable que prueban bastantemente lo inmemorial de ese reconocimiento a favor de Don Manuel de Suniga (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 276)

En 1773 se le envía a don Antonio Buenabentura de la Barreda representante del pueblo de Ixcateopan un escrito donde se incluye la anterior información, sin embargo, el siguiente documento es de 1783, diez años después, donde el representante de Don Manuel señala que “ha mucho tiempo que estos autos no se siguen” y pide se manden por retardados. En ese mismo año Don

Manuel otorga a Don Joachin José Guerrero un poder amplio para representarlo judicialmente. Por su parte, Doña Rosario no ha respondido a las acusaciones y los del pueblo de Ixcateopan tampoco han contestado al traslado del citatorio en once años por lo que don Manuel solicita un nuevo citatorio para que presenten los representantes de ambos demandados.

En el expediente AGN, Tierras 656, Exp. 1, fols. 284-294 encontramos una síntesis del lo que ha sido el proceso a través del tiempo presentado por un apoderado del pueblo de Ixcateopan donde da las razones por las cuales no se debe de incluir a ese poblado como parte del cacicazgo que reclama la familia Zúñiga. Entre las razones que expone este litigante señala que en los primeros documentos la atención se centra en Ixcuinatoyac y conforme el paso del litigio es que se incluye a Ixcateopan<sup>128</sup>.

En este mismo expediente se hace alusión al “Mapa” y se pretende quitar su validez de la siguiente forma:

se quiere probar con el Mapa que corre en los autos formado, según la costumbre antigua, con figuras, y otros jeroglíficos que comprendía el cacicazgo al pueblo de Ixcateopan porque descrito en él todos sus límites, se ve entre ellos al dicho pueblo. Pero se ha de atender a que los jeroglíficos y figuras son del tiempo de la gentilidad mas las letras con que se han significado son de nuestro alfabeto y tiempo: pues seguramente cuando ya los indios estaban muy civilizados y con la memoria de antigüedades perdida los escribieron. Y como quiera que el dar la inteligencia esos caracteres mudos, que sólo hablan por señas, sea una ciencia muy falible, a un a juicio de los mismos medallistas, que la profesan ¿quien ha de formar cabal idea de lo que quisieron decir, ni darle credito a sus interpretaciones?  
(AGN, Tierras 656, Exp. 1, fols. 294)<sup>129</sup>

---

<sup>128</sup> En el expediente AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 289 hay un error en la información que proporcionan en uno de los escritos ya que indican que “Doña Luisa Francisca que casó con Don Antonio de Zúñiga, padre de Don Juan”. Es Doña Sevastiana Amarilla de Alvarado la que se casa con Don Antonio de Suñiga Villafuerte Maldonado, padres de Don Juan de Suñiga. Y Doña Lucía Francisca junto con Don Diego de Albarado eran padres de Doña Sevastiana.

<sup>129</sup> Es por demás interesante la forma en que se describe el documento. Primero se indica que es un mapa que contiene figuras y jeroglíficos. En segundo lugar, se dice que están descritos todos los límites de Ixcateopan incluyéndolo a éste. En tercer lugar se señala que hay glosa latina de cuando “los indios estaban muy civilizados y con la memoria de antigüedades perdida” por lo tanto no es posible saber que dijeron esos caracteres “mudos”. Llama la atención que para el siglo XVIII la escritura pictográfica había perdido su

En 1784 Don Joachin José y García a nombre de Don Manuel de Zúñiga Villafuerte, Cacique principal del pueblo de Tlapa pide una Real Provisión para que se le de posesión de las tierras del cacicazgo a Don Manuel ya que Doña Rosario falleció y éstas se encuentran desamparadas ya que no existente los detentadores ni herederos. En este mismo escrito señala que Don Manuel se encuentra afectado de salud y que si no se le da el cacicazgo puede morir en cualquier momento de hambre.

Como resultado se libró un despacho donde se citaron a los herederos de Doña Rosario y a los representantes de los cinco pueblos referidos con excepción de Ixcateopan. De igual manera el representante de Don Manuel señala los puntos que debe de abarcar el interrogatorio a los testigos

A continuación se encuentran intercalados algunos documentos con fecha de 1770 y 1771 en los que se menciona a Don Juan y a Doña Rosario pero que obviamente están fuera de lugar . Con este documento termina el volumen 656.

Tierras 867, Exp. 5

Otra parte del expediente se encuentra en el volumen 867, exp. 5. Este expediente comienza en 1770 con una carta del Procurador de Indios de parte de Don Juan para que se cite a Doña Rosario y a los representantes de los Pueblos de la Costa y para que se examinen los testigos con el interrogatorio inserto<sup>130</sup>

Llama la atención que en este interrogatorio se pregunta si han oído decir o si les consta que Doña Luisa, a la muerte de su hermano Don Miguel;

con la ocasión de ser mujer pobre, sin valimento,  
ni defensa, se le introduxo en él Don Nicolas  
de Maldonado, privándola de su natural derecho  
y sucession, sin que ella huviesse podido,  
durante su vida, remediarlo

A continuación se libra el Superior Despacho por parte de la Real Audiencia citando a Doña Rosario y a los gobernadores, fiscales y demás oficiales de los Pueblos para que escuchen a los testigos de Don Juan.

En seguida comparecen ante comisario de Tlapa los oficiales de la república de los pueblos, quienes señalan que, en la fecha en que se les cita no

---

presencia aún en comunidades alejadas como Ixcateopan y la gente ya no conocía el significado de su escritura.

<sup>130</sup> Estos documentos son de fecha anterior al final del volumen anterior. Se trata de manuscritos que debieron de estar intercalados dentro del expediente de Tierras, vol. 656, exp. 1 del AGN.

podrán asistir ya que tienen que ir a pagar el tercio del tributo que deben y tienen entre manos la elección de gobernador y oficiales de sus pueblos.

Este expediente termina con un documento en el que el Alcalde Mayor de Tlapa señala que Don Juan de Zuñiga y Villafuerte compareció ante él para pedirle que hiciera una remisión de las diligencias practicadas en virtud de no contar con más testigos.

Tierras 2722, Exp. 13, fols. 444 – 463

La tercera parte del expediente se encuentra en el volumen 2722, exp. 13, fols. 444-463. Comienza con un documento de 1784<sup>131</sup> en el que Joaquín José Guerrero y García por parte de Don Manuel de Zúñiga hace un resumen del litigio.

Es así que el litigio es llevado a la Audiencia Real de la Nueva España quien ordena que se cite a los herederos de Doña Rosario en el término de veinte días para que acudan a contestar la demanda de Don Manuel. Por su parte, éste último se compromete a presentar tres testigos, “los más ancianos del Pueblo” para que atestigüen a su favor.

El primer testigo de 83 años, cacique principal declara que conoció a Doña Rosario que se hacía llamar cacica y dueña de tierras en la jurisdicción de Tlapa y que vivía en Pueblo de Thecomastlahuac pero que no conoce las tierras que le pertenecían. Lo que si sabe es que no tenía herederos. El segundo testigo de 80 años declara básicamente lo mismo y añade que Doña Rosario era cacica de Ixquinatoyac, en la Jurisdicción de Tlapa, y que disfrutaba de las rentas.

El tercer testigo declara que fue yerno de Doña Rosario porque se casó con su hija Jacinta con quien tuvo tres hijos, lo cuales fallecieron al igual que su esposa. También declara que Jacinta, su esposa, tuvo una hija de un primer matrimonio y que se llama Luisa del Rosario Guzmán casada con Don Josef Pimentel y vive en el Pueblo de Santa Catalina Tayata, Jurisdicción de Teposcolula.

Como resultado de lo anterior, se presentó una petición al Alcalde Mayor del Pueblo y Cabecera de Teposcolula en la que piden se aclare el parentesco que tiene con Doña María del Rosario, Doña Luisa del Rosario Guzmán y aclare si tiene otros hermanos y en caso de no tener ningún lazo de parentesco así lo señalen. Por lo tanto el Alcalde libra un mandato para que se cite a Doña Luisa y Don Josef. Estos asisten al citatorio en el que se les informa sobre el litigio y quedan en presentarse ante la Corte de México y en caso de no hacerlo su apoderado se hará presente a representar sus derechos.

---

<sup>131</sup> Con este documento continúa el expediente iniciado en Tierras, vol. 656, exp. 1 del AGN

Finalmente con fecha del 28 de enero de 1786 el Fiscal de Su Majestad con base en que hubo mala fe por parte de Don Nicolás Maldonado al apoderarse del cacicazgo promulga la siguiente sentencia:

declara la propiedad y posesión con los frutos a favor de Don Manuel y sus subcesores conforme a la calidad del cacicazgo, entendiéndose de lo mismo que han detentado los Maldonados.

Con relación a la demanda dirigida a los pueblos

se emplacen nuevamente a los Pueblos que no han comparecido sin duda porque no se les notificó el Sup[er]ior Desp[ach]o de 19 de maio de 84

El expediente termina pidiéndose un despacho para que se ponga en posesión de las tierras del cacicazgo a Don Manuel.

## **5.2. Los expedientes y sus temas**<sup>132</sup>

De acuerdo con los temas tratados en dichos expedientes tenemos lo siguiente:

- 1) El cacicazgo estaba integrado por pueblos, tierras, linderos y villas.
- 2) Estos pueblos se encontraban sujetos a dos Jurisdicciones, la de San Agustín Tlapa y la de Xiyacan (en el actual estado de Guerrero).
- 3) Para el reclamo de tierras el procedimiento que se siguió fue demostrar su pertenencia a un linaje noble. Así, en el fol. 28 se señala que los “caciques fueron estimados, reputados y tenidos por Señores Nobles como descendientes de la Nobleza de la Gentilidad”
- 4) Los expedientes, nos marcan la pauta para decir que la herencia se transmitía por línea masculina, aunque en caso necesario, se recurría a la línea femenina, así las mujeres heredaban pero pasaban el cacicazgo a sus cónyuges.
- 5) Los ancianos jugaban un papel importante, ya que se recurría a su testimonio para dar fe de la información, dada su autoridad.

---

<sup>132</sup> Estos temas abarcan una diversidad de conceptos, que no serán desarrollados a lo largo de este trabajo, ya que no son el tema central del análisis.

6) Vemos la importancia del intérprete ya que fungía como portavoz de los implicados y de los testigos

7) Encontramos el uso de latinismos como *incontinenti, en verbo sacerdotis, verbo adverbun, non numerata pecunia, si combenerit de iuriditione omnsu iudicu, in dey nomine amen, senatus consultus, lei sicumbenerit, sicombenerio de iuriditione ommium iudicum consumición, pro dignitate*

8) Otra de las consistencias a lo largo de los expedientes es la utilización indistinta del término señorío, cacicazgo y mayorazgo

9) Los implicados y testigos se presentan a declarar en divesos sitios entre los que podemos mencionar las cabeceras de Tlapa, Juxtlahuaca, San Luis Acatlán, entre otras.

10) Es necesario mencionar que se incluye un solo folio en caracteres latinos en lengua náhuatl. A lo largo de los expedientes se mencionan dos palabras: *tlayacanque* y *nehuatl* escribano. También se mencionan a los “Gobernadores Alcaldes *Tlayacanquis* común y naturales”.

11) Existe una diversidad en los testigos: en su mayoría hombres aunque también hay una mujer mestiza. Estos son indígenas, españoles, mulatos, pardos, además de ser ancianos y jóvenes. Por otra parte, los testigos que presenta Don Juan tienen la particularidad de ser indios, en su mayoría labradores del pueblo de Itzcuinatoyac, tlayacanquis o han desempeñado puestos de alcalde u gobernador. Sus edades van de 104 a 33 años. Mientras que los testigos de Don Carlos y Doña Rosario son de otros pueblos como Alcozauca, y Petlacala. Son españoles, pardos libres, mestizos y algunos indios. Cabe indicar que son mercaderes y vagueros y sus edades fluctúan entre 60 y 40 años. De esta información se resalta que los testigos de Don Juan son gente de la comunidad de edad avanzada que tienen memoria de quienes fueron los caciques originarios mientras que los testigos de Don Carlos y Doña Rosario son más jóvenes por eso su información es más reciente. También se aclara que hay indios mixtecos entre los testigos.

12) Otro elemento importante dentro de los expedientes, es que se mencionan diferentes niveles de autoridad: la Real Audiencia, integrada, entre otros por el Presidente, Oidores, Alcaldes de crimen, corregidor, Alcaldes Ordinarios, Ministros Subalternos. Otras autoridades mencionadas son: Procurador de Indias, la Real Justicia, El Virrey, Superior Gobierno, Alcalde Mayor, Teniente de Capitán General, Oficiales de República de los pueblos, alcaldes, caciques, principales, juez receptor, juez sudelegado, juez privativo, lugarteniente, tenientes, jueces, escribanos público, reales y de señorío, intérprete, alcalde ordinario, asesor letrado, oidor semanero. Caballero del Orden de Santiago del Consejo de su Majestad títulos nobiliarios que nos marcan una jerarquización. Una sola persona podía

detentar dos nombramientos o realizar dos actividades, por ejemplo, ser Oidor en la Real Audiencia y ser juez privativo, Gobernador y oficial de la República o Teniente de Capitán General y juez receptor

13) Un elemento más son las fuentes de Derecho: Reales provisiones, Reales escritos, Cartas de Justicia, Autos, Juicios de amparo, despojos, peticiones, demandas, presentaciones de testigos, certificados, requerimientos, diligencias, requisitorios, carta requisitoria, instrumentos, nombramientos, billete citatorio, escrito, despacho, escritos trasuntos, causas de corte, recaudos, cartas de pago, poder, Leyes del Reino entre otros

14) Se mencionan figuras eclesiásticas como: obispo, cura, juez eclesiástico, fiscal de la iglesia, vicario y juez eclesiástico, fes de Bautismo.

15) El juramento de los testigos se hace por “Dios Nuestro Señor y la Señal de la Santa Cruz”

16) Llama asimismo la atención que es el Teniente quien integra el listado con los nombres de los testigos y quien firma las declaraciones de los mismos ya que ninguno de éstos sabe hacerlo.

17) En el folio 22 viene la declaración de un testigo de 55 años que señala “ser viudo, y natural del Pueblo de Asoyuc traspuesto al de Quahuitlan de quince años a esta parte”. Es decir, fue movido de lugar donde vivía probablemente en el año de 1725, es decir, 15 años atrás. Esto es importante ya que nos muestra como los indígenas eran removidos de su lugar de origen.

18) Cabe señalar que a lo largo de los expedientes y en el folio 13, en particular, encontramos la siguiente cita:

desde su gentilidad fueron tenidos, y estimados mis progenitores por caciques, y señores naturales, de dichos Pueblos reconociéndolos por tales los naturales, de sus habitantes, y aún después de las congregaciones, por haberse fundado el cacicazgo en tierras de su Señorío (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, fol.13)

lo que nos hace reflexionar en la importancia de las congregaciones a través del tiempo, ya que las tierras se conservaron por sus dueños originarios.

19) Dentro de los expedientes quedó registrado un dato de carácter etnográfico que llama la atención ya que describe cómo se recibió a Doña Luisa (abuela de DonJuan) en la loma del pueblo de Matlaichan “con

chirimías, truenos, y otras demostraciones de alegría atendiéndole y reconociéndole por Cacica” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol.29)

20) Por lo expuesto por un testigo queda establecido que los pueblos dejaron de tributar (en servicio y milpa) por causa de una enfermedad, aunque no se aclara cual. (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol.34)

21) Otra de las consistencias a lo largo de los expedientes es la utilización indistinta del término indios plebeyos o indios macehuales

22) Se menciona, asimismo, que Don Carlos de la Cruz no puede asistir a dar testimonio por encontrarse recogiendo los Reales Tributos del año anterior cuando fue Gobernador y que esto le llevará un mes.

23) Se presentan documentos con descripciones geográficas en las que se señalan linderos, mojoneras y pueblos. También se menciona que las tierras en su mayoría son serranías.

24) Las transacciones económicas se mencionan tanto en reales como en pesos.

25) A Doña María del Rosario se le identifica tanto como Cacica como India principal.

26) Llama la atención que en el escrito donde se otorga la prórroga del arrendamiento de las tierras al yerno de Doña Rosario se aclare que ésta no podrá hacer uso de las leyes “que dicen a favor de las mujeres” ya que “para otorgar esta escritura, no ha sido engañada, compulsada, ni apremiada, antes si la otorga libremente y en su espontánea voluntad por cuanto le redundará en pro, y utilidad”. Y que los cien pesos que le da Don Joseph son “por vía de caridad, para ayuda de sus necesidades, por la buena amistad, correspondencia, y cariño con que se han tratado siempre y parentesco espiritual que tienen”. (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 148).

27) Uno de los documentos que se presentaron como prueba son los testamentos. Como ejemplo de las fórmulas que se seguían en su redacción tenemos el testamento de Don Jacinto de los Reyes del 22 de agosto de 1722. Primeramente se dan los generales del testatario y después de señalar que “estando enfermo en cama sano de la voluntad, en mi entero juicio y memoria natural”, se declara creyente del

Misterio de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero y en todo aquello que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana en cuya fe y creencia he vivido y vivo y moriré (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol.



150)

Posteriormente pide a “la Soberana Emperatriz de los Cielos María Santísima Concebida sin mancha de pecado original Madre de Dios y Señora Nuestra y los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo Gloriosísimo Príncipe San Miguel Arcángel” intercedan ante Nuestro Señor Jesucristo para que se apiade de su alma.

En seguida comienza a dar sus indicaciones: a) que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de este Pueblo en la parte y lugar que a mis albaceas considere licencia el señor Cura o Bicarío; b) se me diga una Misa cantada; c) se me diga Novenario de Misas Cantadas y para la de Cuerpo presente sea con tres Ministros y para dicho Novenario funeral y entierro mando cien pesos cuya limosna se pague de mis Bienes.... el Novenario de Misas Cantadas que se me ha de seguir sea con diácono y subdiácono para lo cual mando dieciocho pesos aplicándolos para dichos Ministros, cuya limosna se pague de mis Bienes; d) señala a quien le debe y lo que posee; e) declaro que el Cacicazgo de Iscuintoyaque es y pertenece a mi hija la mayor Doña Margarita de los Reyes y Maldonado, como legítima heredera por y muerte de Doña María Maldonado mi legítima mujer como dote que trajo a mi poder; f) tengo arrendadas las tierras de mi cacicazgo de Iscuinatoyaque en la Jurisdicción de Tlapa a Joseph Gusmán g) enumera sus cabezas de ganado, sus milpas y bienes hasta el más mínimo detalle; h) nombra la línea de sucesión del cacicazgo partiendo de su hija Margarita y siguiendo hacia sus otras hijas i) deja indicado que se den cien pesos para que se inicie la construcción de la Iglesia Parroquial de Tecomastlahuaca; y por último hereda a sus hijas los bienes muebles que no se hubieran ya mencionado. (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fols. 150-155)

28) Llama la atención que en el folio 137 un testigo señala que Doña María del Rosario era hija de Nicolás Maldonado y Ana de Gusmán pero que también era nieta de Don Bernardino Avellafuerte Maldonado y Francisca de Luna. Sin embargo, en el folio 161 Don Juan señala que “Don Nicolás Maldonado se introdujo sin derecho alguno en el cacicazgo de Ixquinatoyac ... es evidente fue intruso” (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fols. 137 y 161)

29) Se menciona la necesidad de remitirse a las leyes de Castilla para determinar si el caso debe de ser juzgado como caso de Corte o no por la Real Audiencia.

30) En el folio 170 del 21 de octubre de 1753 entre los Autos que se incluyen para ser remitidos a la Real Audiencia van 120 fojas, el mapa independiente y el cuaderno de los títulos de Don Juan de 30 fojas. Esto es muy interesante ya que con esa fecha el documento que nosotros consideramos que es el código Veinte Mazorcas sigue estando en América.

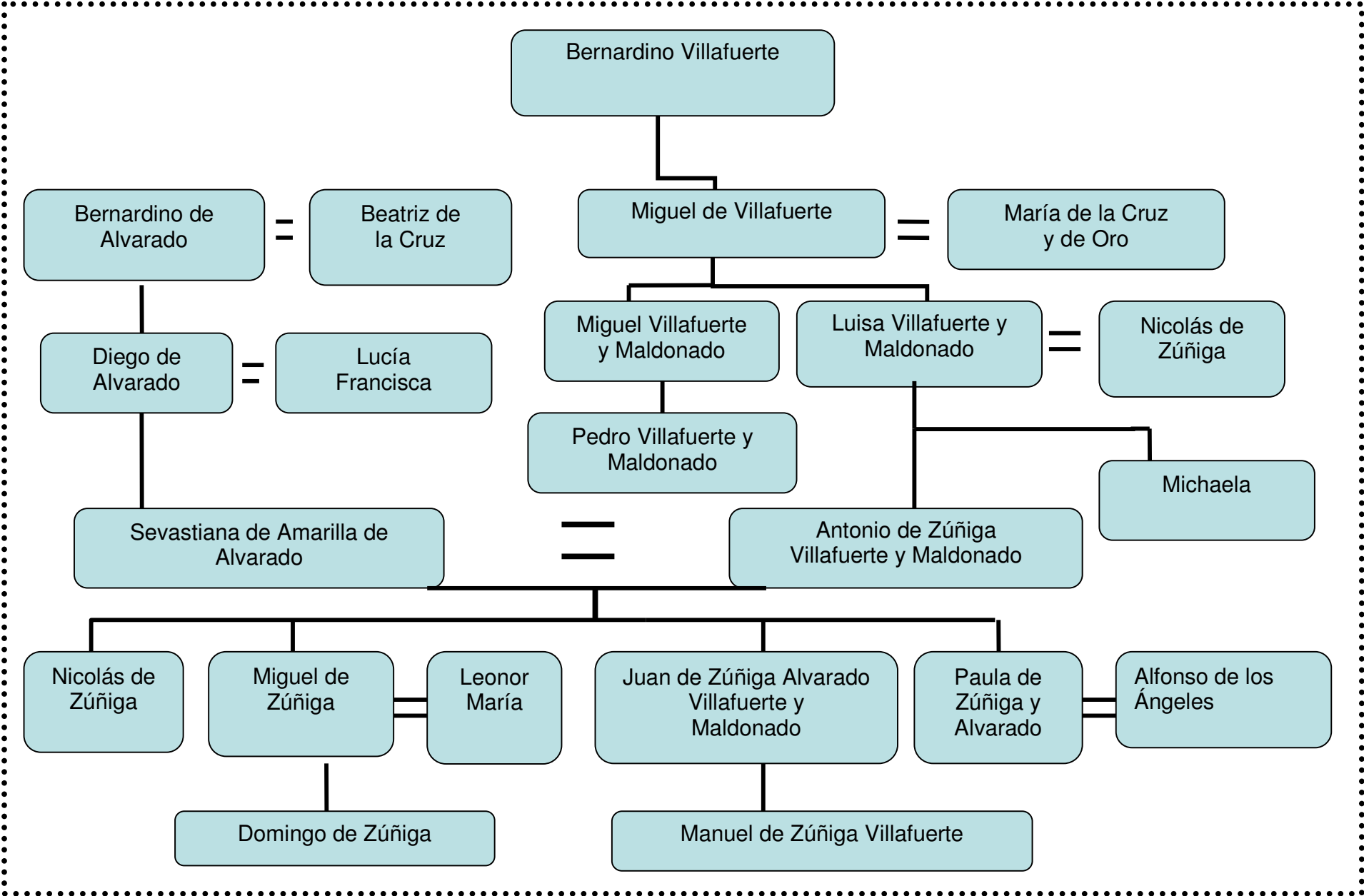
31) Dentro de los expedientes hay un poder que le entrega Doña Rosario a su yerno. En este documento se le señala a la cacica que en un futuro no podrá valerse de ninguna ley para revocar lo ya otorgado incluso la del “Emperador Justiniano y todas las que hablan a favor de las mujeres de que fuera apercebida e instruida” por el teniente General. (AGN, Tierras 656, Exp. 1, fol. 199). Como ya se ha mencionado las referencias al derecho romano se encuentran inmersas dentro de los documentos.

32) En los expedientes se puede observar que “sobre la marcha” iban haciendo las correcciones correspondientes por ejemplo en el folio 228 el escribano anota: “En el Pueblo y Cabecera de Tlapan a tres de Novi Digo Diciembre de mil setecientos cincuenta y seis años”

33) A lo largo de los expedientes se ve como las autoridades responden a las peticiones de los demandantes ya que cada vez que de una u otra parte les piden que los citen o que presenten pruebas de acreditación del cacicazgo, las autoridades giran de inmediato instrucciones a los Justicias de los pueblos u otras autoridades para que se lleve a cabo lo solicitado.

34) En el expediente AGN, Tierras 656, Exp. 1, folio 280 se aclara que aunque Don Manuel de Zuñiga “sin embargo de ser inteligente en el Idioma Castellano” utiliza a “Don Diego Pacheco, Teniente del Intérprete General por lo que hace a la Lengua Misteca” con esta información queda establecido que Don Manuel era un indio principal hablante del mixteco.

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA ZÚÑIGA ALVARADO VILLAFUERTE Y MALDONADO



### 5.3. El Litigio

Como ya se mencionó son tres los expedientes que tratan el litigio. Al inicio del primer expediente<sup>133</sup> Don Juan de Zúñiga menciona los nombres de quienes fueron sus antepasados para demostrar su origen noble. Así señala que es hijo legítimo de Don Antonio de Zúñiga y Villafuerte<sup>134</sup> y de Doña Sebastiana Alvarado y nieto de Doña Luisa de Villafuerte y de Don Nicolás de Zúñiga sus abuelos y que es bisnieto de Don Miguel de Villafuerte de y Doña María del Oro hijo que fue de Don Bernardino de Villafuerte su quinto abuelo cacique que fue de los pueblos de Ixcateopa y sus sujetos (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, fol. 8). (Ver genealogía)

Cabe mencionar que la madre de Don Juan de Zúñiga Villafuerte y Maldonado era hija de Don Diego de Alvarado y de Doña Lucía Francisca, personajes que aparecen anotados, como ya se mencionó, en el *Lienzo de Tlapa*. Esto resulta muy interesante ya que si se sigue la línea ascendente de Don Diego se verá que llega a personajes que vivieron alrededor de 1400 D. C., por ejemplo *Zacuanitzin tecuhtli* “Bandera de plumas”, cuarto señor de *Tlapatlachinolla*, que vivía en 1421 (Caso, A., 1996, p. 345, Tomo II). Y sobretodo se puede demostrar que existe una relación entre éste documento del AGN y el *Lienzo de Tlapa* ya que se habla de los mismos personajes.

A través de los expedientes se va haciendo referencia a otras personas que formaron parte del árbol genealógico de la familia Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado, así como de otros personajes que se vieron involucrados en el litigio.

El cacicazgo que comprendía, como ya se mencionó, pueblos de las Jurisdicciones de San Agustín Tlapa y de Xicayan se heredó de acuerdo con D. Dehouve (2002, p. 163) con reglas que existían en la región de Tlapa en la que la

la sucesión se efectuaba por descendencia legítima  
de un cacique a su hijo o hija... el legatario de un  
cacicazgo portaba el título de cacique si era un  
hombre y de cacica si se trataba de una mujer

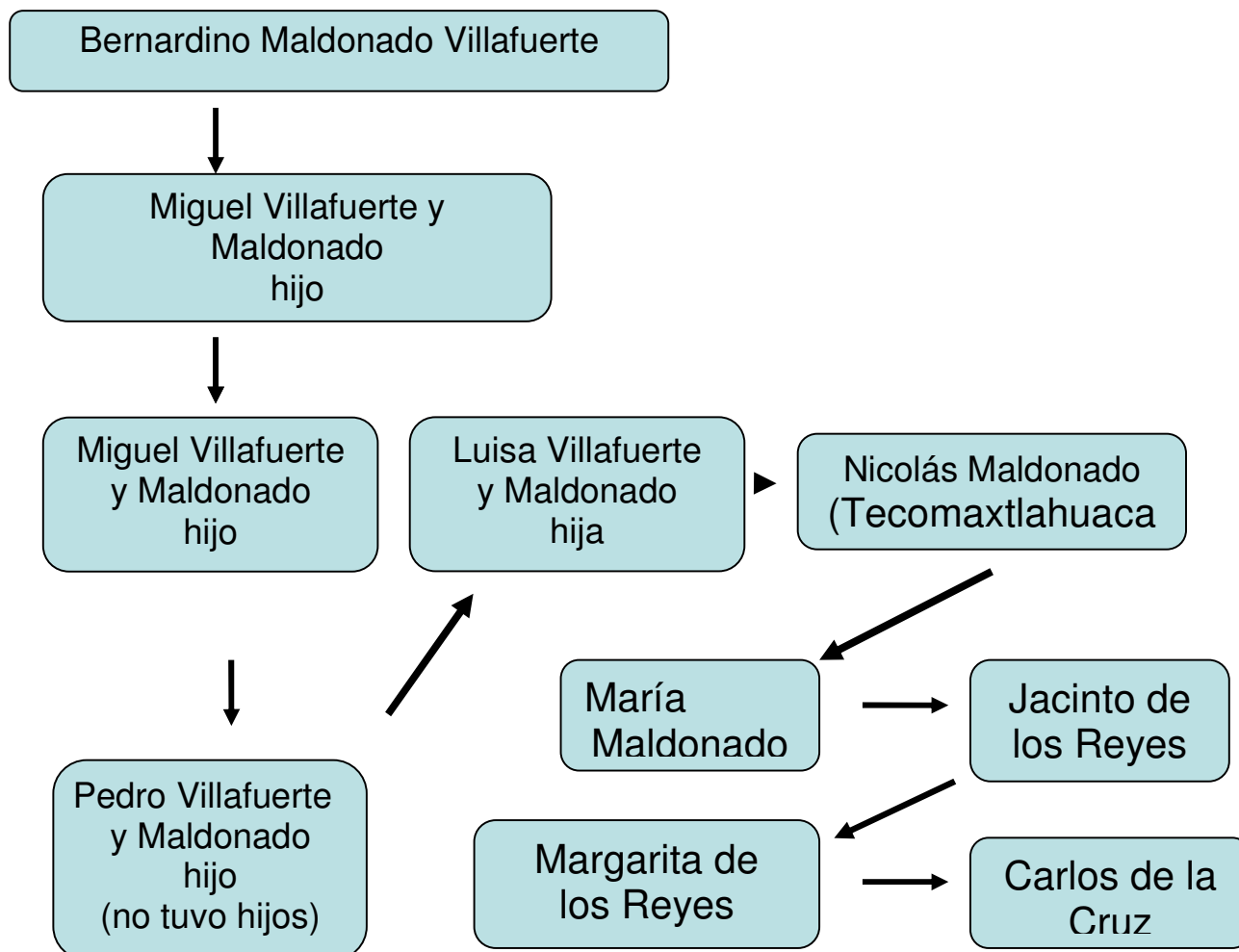
Más adelante señala que “el heredero por vía paterna tomaba el nombre de su padre y agregaba el de su madre sólo si ésta era cacica” (Dehouve, 2002, p. 163). Así, por ejemplo, Don Juan de Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado tiene el apellido de su padre (Antonio de Zúñiga), de su abuelo paterno (Nicolás de Zúñiga), de su madre (Sebastiana Amarilla de Alvarado), de su abuelo materno (Diego de Alvarado) y de su abuela paterna (Luisa Villafuerte y Maldonado).

---

<sup>133</sup> AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1

<sup>134</sup> Los nombres se escriben con la ortografía actual excepto cuando son citas textuales.

## Como se heredó el cacicazgo



Siguiendo la transmisión del cacicazgo vemos que el primer cacique Don Bernardino, deja a su hijo Miguel Villafuerte y Maldonado las propiedades, y éste a su vez, a su hijo, Miguel Villafuerte y Maldonado, quien al morir hereda a su hijo Pedro Villafuerte y Maldonado quien no tuvo hijos, por lo cual, la herencia del cacicazgo pasa a su tía, Luisa Villafuerte y Maldonado quien “por ser mujer y sin tener quien la defendiera” (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, fol. 97) decide ceder el cacicazgo a Nicolás Maldonado de Tecomaxtlahuaca.

Cabe mencionar que Doña Luisa está casada con Don Nicolás Zúñiga y tienen dos hijos, Antonio de Zúñiga Villafuerte y Maldonado y Michaela casada con Bernardino García. Don Antonio contrae nupcias con Doña Sevastiana de Amarilla de Alvarado y tienen cuatro hijos: Nicolás de Zúñiga, Miguel de Zúñiga, Juan de Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado (quien inicia el litigio) y Paula de Zúñiga y Alvarado casada con Alfonso de los Ángeles. A su vez, Don Juan tiene por hijo a

Don Manuel de Zúñiga Villafuerte quien continúa con el pleito a la muerte de su padre.

Por su parte, Don Nicolás Maldonado se casa con Doña Ana de Guzmán y tienen una hija que hereda el cacicazgo, Doña María o María del Rosario Maldonado que se casa con Jacinto de los Reyes quien se encarga del cacicazgo. Estos a su vez heredan a su hija Margarita de los Reyes y Maldonado pero de acuerdo con Doña María, “cuando tomó estado su hija Doña Margarita de los Reyes con Don Carlos de la Cruz cacique de Iqualtepeque le entregó a dicho Don Carlos todos los papeles pertenecientes a dicho Pueblo” (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, fol.14) y lo nombra su apoderado.

La pugna se da porque Doña Luisa Villafuerte y Maldonado teniendo a su esposo y a sus hijos decide dar el cacicazgo a una persona ajena al mismo. La familia de Don Nicolás, por su parte, hereda el señorío mientras que la familia de Doña Luisa se queda sin nada. Es así como Don Juan de Zúñiga, nieto de Doña Luisa, inicia el litigio que dura aproximadamente 42 años por la recuperación de sus tierras.

En un principio es sólo Don Juan contra Doña María y su yerno Carlos de la Cruz, pero más adelante, conforme avanza el proceso, Don Juan se nombra apoderado de su sobrino Domingo de Suñiga, hijo de su hermano Miguel, para demandar las tierras de San Luis de la Costa, San Miguel Atzoyuc, San Agustín Juanacastitlan, San Francisco Ahuacatzagialpam y Nuestra Señora de la Asunción Soyatlan (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, fol.8)

Dentro de este largo proceso que inicia el 27 de marzo de 1743 y termina, aparentemente, el 28 de enero de 1786, es citado en diversas ocasiones un “mapa” como parte de los documentos que presenta Don Manuel de Zúñiga y Villafuerte (hijo de Don Juan) para legitimar la propiedad del Cacicazgo de Itzcuinatoyac.

Cabe mencionar que, en la actualidad, muchos de los expedientes que se resguardan en el AGN van acompañados de sus mapas. Este no es el caso del expediente 1, vol. 656 de Tierras, sin embargo, gracias a una parte del texto del fol. 274 se pudo encontrar el “mapa” en la Biblioteca Nacional de Francia que acompañaba el litigio, el documento conocido con el nombre Códice Veinte Mazorcas. El texto anota:

Don Juan de Suñiga mi Parte, desde luego que formalizó su demanda contra la propiedad, presentó sus títulos y papeles que constan en el quaderno 2º y en el Mapa que acompaña autos... en el citado Mapa, cuos Geroglyphicos y pinturas contienen los pueblos y jurisdicciones sobre que se reconosia el cacicasgo, la principal figura, en que se halla el nombre de Dn. Bernardino junto al Arbol,

es la que señala dicha cabecera de Iscateopan.....  
cuios antiguos monumentos no es dudable que  
prueban bastamente lo inmemorial de esse  
reconocimiento, a favor de Dn Manuel de Suniga mi  
Parte. Y que ella prueba respectiva a la Demanda  
de propiedad, que fue la que se les notificó, no  
puede desvanecerse, sino es con un titulo de  
iguales circunstancias, que nunca han tenido los  
indios de Iscateopan (AGN, Tierras, vol. 656,exp. 1,  
fol. 274)



Imagen de Dn. Bernardino  
*Códice Veinte Mazorcas*, BNF, 391

Como se puede observar en la imagen aparece un árbol y la glosa anota *Dn Bernardino que hue ygiyol* (sic) y debajo de la construcción que se dibujó sobre el personaje está anotado: *Yxcateopa*. Al parecer, no hay duda de que la descripción que se hace en el expediente del AGN se refiere a esta imagen del *Códice Veinte Mazorcas* de la Biblioteca Nacional de Francia.

El *Códice Veinte Mazorcas* es un documento que se ha utilizado en diversas ocasiones, alterándolo de acuerdo a los intereses que tuvieron sus poseedores. El hecho de que se haya manipulado el documento anotando la glosa con el nombre de *Dn Bernardino* y de *Yxcateopa* y dibujado un árbol y una iglesia que claramente se ven añadidas al documento original, nos indica que probablemente fue Don Manuel quien hizo las modificaciones pertinentes de

acuerdo a sus intereses. Así, pudiera ser que él fue quien anotó las iglesias y los topónimos de *Itzcuinatoyac* (perro), *Chimaltepec* (*chimalli* ó escudo) y el propio *Ixcateopan* (árbol) para delimitar un área geográfica que demarcaría la propiedad. Esto se relaciona con la declaración de un testigo de Doña María que señala que Don Nicolás Maldonado era cacique de *Itzcuinatoyac*, *Ispotztla* y *Chimaltepec* (AGN, Tierras, vol. 656, exp. 1, fol. 24). Dos de los sitios mencionados tienen anotado su topónimo, el tercero, *Ispotztla*, sólo está indicado en la glosa del código por lo que, aparentemente, fueron anotado ex profeso para incluirlos dentro de las tierras en litigio.

Qué tanto influyó la entrega de este documento a las autoridades virreinales, no se sabe, sin embargo, éste manuscrito fue presentado un año antes de que se diera por terminado el litigio, por lo que se puede suponer que sirvió presentar un documento tan antiguo en el que no sólo aparece anotado el nombre de Don Bernardino sino tres personajes identificados con el apellido Coronado, tomado el nombre, posiblemente, de Don Francisco Vázquez Coronado y su familia quienes poseyeron, como encomienda, la mitad de la provincia de Tlapa (Rubí, R.; 1986: 430).

En 1786 se termina el proceso judicial y se da el fallo a favor de la familia Zúñiga Villafuerte, han pasado 43 años desde que Don Juan inició un pleito del que nunca vio su fin.

Vale la pena en este punto reflexionar sobre la importancia que tuvo el código dentro del litigio. Hay que señalar que primero Don Juan de Villafuerte y luego su hijo Manuel, vieron la utilidad de presentarlo como prueba de su linaje. Para ello, probablemente Don Juan, manipuló la información contenida en el manuscrito añadiendo las glosas con los topónimos, las mojoneras, los personajes vestidos a la usanza europea y las iglesias con las imágenes de los topónimos relacionados a éstas del perro (*Itzcuinatoyac*), el escudo o *chimalli* (*Chimaltepec*) y el árbol (*Ixcateopan*). También creemos que fue él quien le puso cabeza y cola de serpiente al glifo del algodón del topónimo de *Ixcateopan* para que se convirtiera en *Cogualtepec*. Finalmente añadió la imagen del río central sobre las huellas de pie.

Por otro lado, su contraparte utilizó argumentos en los que trató de desacreditarlo, como ya se mencionó, señalando que las imágenes son de la época de su gentilidad y aunque las glosas son contemporáneas éstas fueron anotadas probablemente cuando ya los indios estaban muy civilizados y con la memoria perdida. Y finalmente que los caracteres mudos son, por lo tanto, falibles.

Tal vez en el momento en que el código fue presentado llamó la atención de las autoridades ya que aunque no supieran interpretar las imágenes ahí plasmadas si podían leer la glosa y en ésta se encuentran algunos de los pueblos mencionados en el litigio, así como el nombre de Don Bernardino y de los Coronado. Hay que recordar también que el código fue admitido por las



autoridades legales como prueba. Es la parte de Doña Rosario la que se niega a aceptarlo por no convenir a sus fines.

¿Qué tan legal fue esta prueba? Obviamente el documento al ser manipulado pierde legalidad pero al mismo tiempo al adentrarse uno en el litigio se puede observar que Don Juan y su hijo Manuel eran los legítimos herederos y que Doña Rosario y su yerno estaban consientes de que no eran los dueños del cacicazgo ya que no tenían documentos comprobatorios, sólo la palabra de los habitantes del lugar que los conocían.

El litigio, con el tiempo, se convirtió en uno más de los expedientes resguardados en el Archivo General de la Nación pero el código fue extraído, en su momento, y sacado del país. Creemos que éste sí formo parte del expediente ya que el documento cuenta con 3 marcas de doblez verticales y 3 horizontales que indican que el manuscrito estuvo doblado. ¿Quién lo sacó y cómo se lo llevó? Probablemente nunca lo sabremos.

Por nuestra parte, al consultar la obra de Danièle Dehouve encontramos que la autora señalaba en 1995 que,

El código llamado Palimpsesto de Veinte Mazorcas Es típico de prácticas de “caciques” descendientes de *tlatoque* precortesianos. Hacia 1620, don Bernardino Villafuerte presentó ante los españoles un código precortesiano que obraba en su poder. Sin tomar en cuenta el significado real del antiguo código, proporcionó el nombre de los pueblos cuyo dominio pretendía asegurarse (Ixcateopa, Itzcuinatoyac, Chimaltepec e Ixpuchtla, así como sus puntos limítrofes) (1995, p. 67)

Al investigar sobre el tema es que encontramos los expedientes en el Archivo General de la Nación. En ellos se mencionaba a un “mapa” donde estaba Don Bernardino, un árbol y la glosa de Ixcateopa. Al comparar la descripción con el *Código Veinte Mazorcas* se encontró que se trataba del mismo documento. Por otra parte, encontramos que fue Don Juan el que presenta el código a las autoridades durante el litigio y que Don Bernardino había muerto mucho tiempo antes.

Como siempre que se culmina un trabajo, uno se percató de que quedan temas en el tintero por abordar como por ejemplo la relación con los códigos Azoyú I y II en los que aparecen personajes mencionados en el código Veinte Mazorcas; la relación de este cacicazgo con otros de la zona estableciendo los lazos de parentesco entre los personajes que se nombran en los expedientes; precisar lo que pasó después de que terminó el juicio con el cacicazgo; su proceso de integración en los siglo XIX y XX, en fin, todavía falta mucho por investigar y apenas vamos a la mitad del camino ...

## CONSIDERACIONES FINALES

### TRES FUENTES, UNA SOLA HISTORIA. RELACIÓN ENTRE LOS DOCUMENTOS DEL AGN CON LOS CÓDICOS VEINTE MAZORCAS Y LIENZO DE TLAPA

A continuación enumeramos algunas consideraciones a las que llegamos en cada una de las fuentes aquí trabajadas. Una vez mencionadas nuestras propuestas procedimos a dar algunas conclusiones sobre la relación existente entre las tres fuentes.

#### VEINTE MAZORCAS

##### 1. Ocoapan

Elizabeth Jiménez identifica a Ocoapan como el compuesto glífico llamado hasta ahora como Veinte Mazorcas. Con relación a esto, vale la pena recordar que, como quedó anotado en la lámina 17 del *Códice Azoyú I*, dentro de las conquistas del señor Lagartija se anexaron Tlatzallan, Ocoapan y Huilotepec entre 1412 y 1418. Ocoapan se localiza a 22 kms. al sureste de Tlachinollan dentro de la ruta de comercio con la Costa Chica. Este pueblo además ha sido siempre un sitio donde, desde tiempos inmemoriales, se han realizado ceremonias importantes y, de acuerdo con Elizabeth Jiménez, es el lugar a donde eran entronizados los señores. Por lo tanto, no estaríamos de acuerdo con Alfredo Ramírez en nombrar al documento como código de Zizintla, ni en identificar al Veinte Mazorcas como Atlamajalcingo del Monte como lo plantea Gerardo Gutiérrez ya que este pueblo se encuentra retirado de la zona, esto con base en la localización geográfica del resto de los topónimos.

Por lo anterior, consideramos que la importancia que tuvo este poblado como centro ceremonial y como ruta comercial justifica el que el topónimo de Veinte Mazorcas tenga un lugar preponderante en el código, si bien, no por el tamaño del compuesto glífico, si por la cantidad de huellas de pies que van y vienen de este sitio.

Con respecto a este poblado, Robert Barlow identificó en su momento a este sitio como un lugar importante dentro del documento y llamó al manuscrito *Veinte Mazorcas* por los elementos que él reconoció como una mazorca y el numeral veinte. Cabe la pena resaltar que las veinte pequeñas rayas, repartidas en cuatro columnas de cinco rayas cada una fueron anotadas en una época posterior y no cuando se anotaron los glifos del cerro, agua y ocote.

##### 2. Fray Gabriel Hurtado de Mendoza

Siguiendo a José F. Ramírez, la orden a la que pertenecía el sacerdote Fray Gabriel era la agustina con lo que coincidimos totalmente ya que encontramos fotografías de sacerdotes agustinos que en la actualidad llevan la



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

misma vestimenta que consiste de un hábito negro ceñido con correa, además que ésta orden fue la que se estableció en la zona. De acuerdo con Edgar Pavía (1986, p. 414) los frailes agustinos Gerónimo de San Estevan y Agustín de la Coruña llegaron procedentes de Chilapa en el año de 1534. Así, el clérigo que aparece en el documento fue identificado en el *Lienzo de Malinaltepec* como el padre prior Gabriel Hurtado de Mendoza.

Como ya se señaló, el fraile Gabriel Hurtado de Mendoza no sólo está presente en el *Códice Veinte Mazorcas* sino en el *Lienzo de Malinaltepec* y también en la versión de la historia oral tlapaneca lo que indica que, o tuvieron un conocimiento común los tlacuilos sobre este personaje que debió haber sido muy importante en su momento, o nos confirman que la glosa es del siglo XVIII ya que, probablemente, este sacerdote estuvo en esa región en esa época.

### 3. Mixtecos

Otro punto a destacar es la presencia de los personajes que hemos identificado como mixtecos. Estos personajes, independientemente del estilo con el que fueron concebidos, tienen características morfológicas que nos hablan de personas de piel oscura con pelo rizado que daría sustento a la propuesta de que se trata de gente negra o mulata o mixtecos de la costa. Hay que recordar que en esta zona habitaban grupos nahuas, tlapanecos y mixtecos que interactuaban y cuya presencia la vemos tanto a nivel pictográfico como en las glosas de documentos como el *Azoyú I* y el *Veinte Mazorcas*

### 4. Palimpsesto

Como se planteó en un trabajo anterior (Bejarano 2004), Robert Barlow propuso que este documento era un palimpsesto<sup>135</sup> con lo cual no estamos de acuerdo ya que los palimpsestos eran documentos escritos sobre pieles de animales que debido a la escasez de soportes durante la Edad Media fueron lavadas con legía u otro producto (piedra pómez, leche, cal viva) con el fin de anotar sobre una imprimatura información diferente a la que previamente contenía el documento. El ejemplo más conocido es el Palimpsesto de Arquímedes en el que originalmente había anotaciones sobre el "uso de medios mecánicos para demostraciones geométricas" y sobre esta información anotaron salmos y oraciones los monjes bizantinos en el siglo XII. Como ejemplo de un documento mesoamericano, que creemos es un palimpsesto, tenemos el *Códice Nuttall*, el cual, en la página 47, contiene imágenes que fueron tapadas con imprimatura y escritas unas nuevas sobre

---

<sup>135</sup>palimpsesto del griego *palin* – nuevo, nuevamente y de *psan* – borrar, raspar. Manuscritos antiguos en pergamino o papiro en los que aparecen los trazos de dos textos: uno escrito en época remota y borrado artificialmente para dar lugar a otro menos antiguo (Dahl (1982), Escolar (1988), Iguiniz (1998), Martínez Souza (1992) y Millares Carlo (1986). Es decir, el primer texto no se pierde totalmente lo cubre otro pero se puede recuperar parte del primero.

éstas. En el caso del *Veinte Mazorcas* se trata de anotaciones que se hicieron en los espacios que había vacíos, es decir, se trata de un documento reutilizado y no un palimpsesto.

## 5. Tlacuilotzintepec

La bolsa con la que está representado este topónimo podría ser como la que utilizaban para transportar copal ó tabaco y que en este caso pudiera contener los colores o sus instrumentos de trabajo. Se trata de un determinativo fonético representado por un pequeño bulto con un atado. *Tlacuitalpilli* – ligado, atado, cosas atadas juntas, paquete. *Cuitalpia* – ceñirse un cinturón.

## 6. Quiauhtlachco

La importante aportación de Raúl Velez Calvo en la que señala que ‘el nombre original de Tlachco debió ser Quiahuitlachco ó Quiauhtlachco, que él traduce como “en el juego de pelota con lluvia...” ayudó a la identificación del topónimo que aparece anotado como un juego de pelota con dos gotas de lluvia. Pero consideramos que la lectura tendría que ser Aquiahuitlachco ó Aquiauhtlachco, “en el juego de pelota con agua de lluvia” ya que tiene dibujadas dos gotas de este elemento en la imagen. Si el nombre del lugar comienza con *quiahuitl* – lluvia, se refiere al dios de la lluvia no al agua de lluvia.

## 7. Personajes

Vale la pena señalar que a diversos personajes (A\_12, A\_15, A\_19, B\_08, B\_10, B\_15, C\_09, C\_10, C\_19, D\_21, D\_28, D\_35, D\_38 y D\_41) se les añadió un brazo sosteniendo un hacha color azul “turquesa” indicando con esto una mayor jerarquía ya que este color estaba relacionado con la nobleza. El personaje C\_16 la tiene anotada en la espalda saliendo de un carcaj. Elizabeth Jimenez menciona a unos personajes que portan una o dos banderas en la espalda o la cabeza y señala que “quizás [era para] indicar una función como recaudadores de tributo” (2007a, p. 39) con lo cual no estaríamos de acuerdo ya que no encontramos la relación entre la bandera (*pantli*) y el pago de tributo. Más bien creemos que en el caso del personaje C\_14 se trata de su antropónimo, en el C\_16 es, como ya se indicó, un hacha y el personaje C\_10 con doble pluma puede ser también su nombre porque carece de antropónimo. Esta misma autora le da carácter de informante o embajador al personaje al que le fue añadida una pluma en la mano (D\_24).

Con respecto a la bandera (*pantli*) que llevan algunos personajes Gerardo Gutiérrez (2002, p. 201) considera que estas banderas indican a los señores que fueron asesinados en los conflictos entre Atlamaxac y Totomixtlahuaca aunque esto pictográficamente no lo encontramos señalado.

En cuanto a la imagen de los personajes C\_03 y C\_05 Elizabeth Jiménez considera que están vestidos con un *xicolli*<sup>136</sup> con lo cual no estaríamos de acuerdo ya que el personaje del lado izquierdo de la imagen (C\_03) lleva puesto en la parte superior un *ixcahuipilli* o chaleco acolchado de color azul y en la parte inferior lleva un *maxtlatl* o braguero con diseño. Tiene las manos atadas a la espalda y lleva ahí mismo un arco con una flecha. El otro personaje lleva un gorro cónico y un *maxtlatl* o braguero sencillo.

Con respecto a esta misma escena Elizabeth Jiménez considera que se añadió la figura del cuadro que representa la llanura, con lo cual coincidimos. Pero añade que “los dos forman parte de un ritual, donde uno de ellos danza y el otro con gorro cónico de Xipe Totec toca el teponaztle” (2007a, p. 39), con lo cual no coincidimos ya que al consultar el original se pudo observar que el personaje C\_05 toma del cabello al personaje C\_03 en señal de sujeción. Vale la pena recordar lo expuesto por Alfonso Caso con respecto a los cautivos: “hay varios modos de expresar la captura de prisioneros y su muerte o sacrificio. En primer lugar, como en los códices tenochcas, se representa al conquistador tomando del copete al cautivo. Otras veces se le ve con las manos amarradas atrás o portando una banderita blanca del sacrificio y frecuentemente se representa a estos cautivos llorando” (Caso, 1996, p.29).

El personaje D\_23, señor Mono ha sido identificado así por los atributos que porta, entre ellos su manta (*tilmatli*) roja, el estar sentado en un asiento con respaldo (*tepotzoicpalli*) y llevar una diadema preciosa (*xiuhuitzolli*), sin embargo hay un elemento que llama mucho la atención, tiene pestañas. Esto nos resulta interesante ya que nos indica que, evidentemente la imagen fue alterada, pero uno se pregunta ¿con qué fin? ¿acaso se trata de una mujer? Es el único personaje que tiene esta característica. Más aún el personaje anotado enfrente de éste, D\_24, le está mostrando algo. Hemos identificado este elemento como una pluma que fue añadida junto con el brazo en una etapa posterior

## 8. Glosa

Consideramos que es interesante el punto de vista de José F. Ramírez porque nos presenta la visión que se tenía en el siglo XIX sobre los documentos indígenas ya que indica que la glosa “muestra como olvidaban rápidamente su antigua cultura”. Esto, como sabemos no ocurrió así ya que, como se señaló, el documento fue manipulado en diversos momentos y, por lo tanto, la glosa fue añadida en una etapa posterior. Además de que el añadir textos a los códices fue una imposición y una necesidad de los españoles.

---

<sup>136</sup> Xicolli – Jaquetilla, chaqueta de tela (Sahagún) y vestidura del cuerpo hasta la cinta (Molina). Chaqueta de tela pintada con la que oficiaban los ministros de los ídolos

Ixcahuipilli – camisa de algodón acolchada. Vestidos con armas defensivas . (Sahagún) Armas acolchadas para la guerra, armas de algodón (Molina)

Entre las glosas contamos con nombres de lugar, de ellos, ocho mojoneras han sido localizadas por Elizabeth Jiménez (*Tliltepec, Ahuatepec, Tlacuilotzintepic, Teoyoapa, Cozcaltepec, Totoltepec, Chichihualtepec y Coatepec*) y faltan todavía 17 sitios por identificar. Se han localizado tres poblados, *Yxcateopan, Itzcuinatoyac* y *Chimaltepec*, en los cuales su población es hablante del mixteco y en Yxcateopan también del náhuatl.

Retomando a Robert Barlow, el autor plantea que los personajes anotados en la parte superior del documento, identificados como mixtecos, se encuentran relacionados con Itzcuinatoyac. Con esta idea nos surgen dos propuestas, 1) los personajes mixtecos también estaban relacionados a Chimaltepec ya que se encuentran anotados cerca de este topónimo. 2) como resultado de la propuesta anterior, eliminaríamos una de las etapas, la de los mixtecos, para integrarla al momento en que fueron añadidos los elementos europeos como iglesias, ya que éstas corresponden a Itzcuinatoyac y Chimaltepec. Estableciendo con ello que es Don Juan el que los añade al código para indicar que se trata de pueblos mixtecos. Más aún, para reforzar esto contamos con el apoyo del trabajo de campo en el que se corroboró que en estos lugares la población habla mixteco.

## 9. Temática

José F. Ramírez señala que las imágenes muestran una rebelión en contra de un encomendero, idea que fue retomada en la *Revista de Bibliotecas* y desmentida por Robert Barlow quien asegura que este documento “no tiene nada que ver con un juicio ... es un asunto de linderos que ha sido retocado de manera curiosa”. En este aspecto no coincidimos con Barlow ya que a través del análisis de las fuentes se encontró la relación existente entre este código y los expedientes del AGN.

Con respecto al tema que se trata en el código hay dos propuestas, una la de Gerardo Gutierrez (2002, p. 21) en la que indica que este documento “retrata la conquista de Yoallan por el señor Lluvia de Tlapa Tlachinollan, un evento que fue pintado en el folio 25 del *Código Azoyú I* y en el folio 6 anverso del *Código Azoyú II*”. Esta propuesta la basa en la “captura de un gobernante llamado Chalchihuitl por otro llamado Pájaro y la pintura de este mismo señor en un bulto mortuorio durante la conquista de Yoallan en el *Código Azoyú I* (folio 25)”. No coincidimos con este autor ya que pictográficamente el señor B\_14 (*Chalchihuitl*) está unido al señor B\_07 (*Toztli*) por medio de un lazo gráfico de cuerda, lo cual, con los ejemplos que tenemos de genealogías en otros documentos esto indica que se trata de una relación de parentesco (probablemente B\_07 es ancestro de B\_14) como lo indica Robert Barlow y no de sujeción ya que en este mismo documento encontramos 5 cautivos que aunque los une una cuerda o *mecatl* éstos se encuentran atados a ella.

Este mismo autor propone que tres de los pueblos anotados en la parte inferior del código (Ahuacatitlan, Ahuexotla y Calpanapa) se aliaron a Tlachinollan y que los dos pueblos del costado derecho del documento, Cuitlapa y Alcozauhca

se aliaron con Yoallan. Pero no explica la presencia de los personajes mixtecos ni de los que llevan vestimentas europeas.

Por su parte, Elizabeth Jimenez considera que los gobernantes anotados en la parte inferior del documento, encabezados por el señor de Totomixtlahuaca, se dirigen hacia el señor de Atlamajac y todos ellos parecen haber ido y regresado de Ocoapan, 'río de ocotes / pinos' donde se legitimaban. Junto a este sitio están los guerreros que danzan y tocan el teponaztle, en cambio los señores de Cuitlapa y Alcozauhca parecen haber salido de Ocoapan a fundar sus pueblos. Como se mencionó, no están bailando sino que uno lo tiene sujeto al otro. Sin embargo, vale la pena resaltar que esta imagen pudo haber sido manipulada y lo que originalmente fue una escena de sujeción se le añadió el recuadro azul de la *milli* para indicar una parcela llamada *teponaztle* y no el instrumento musical.

Asimismo señala que el señor Conejo y el señor Mono, "dada su condición de antiguos gobernantes tuvieron el derecho de poseer 100 tributarios, junto con los 40 discos de turquesa" Creemos que esta puede ser una propuesta interesante aunque no estamos de acuerdo en que sean tributarios sino más bien cautivos. Esta autora coincide con nosotros en las etapas de elaboración del código.

Por nuestra parte, al inicio del trabajo se propusieron cuatro etapas de elaboración del documento:

- 1) muy cercana a la época prehispánica donde se conserva la tradición escritural del centro de México;
- 2) guerreros;
- 3) personajes de figura redondeada identificados como mixtecos y
- 4) personajes con vestimenta europea, mojoneras, río central, edificaciones cristianas, y glosas.

Sin embargo, al concluir este trabajo podemos hacer una propuesta de lectura del código estableciendo para ello que el documento contiene información que refiere diferentes momentos:

- 1) mítico-histórico en los que están anotados personajes con los que se inician los linajes y
- 2) histórico – dividido a su vez en
  - a) relacionado a los personajes que sabemos, a través de otras fuentes como el Azoyú I, gobernaron la región de Tlapa - Tlachinollan
  - b) relacionados con el litigio de Itzcuinatoyac

Para explicar lo anterior debemos dividir nuestro documento en escenas y relatos:

### **Escenas**



En la primera escena se encuentran dos personajes (A\_04 y A\_06) los cual portan respectivamente lo que pudiera ser un escudo (Jiménez, 2007a, p. 43) y un hacha estilizada. Se trata de dos señores *tecuhtli* (el señor flor [de nochebuena] y el señor hachuela de cobre) relacionados con el área delimitada por las mojoneras con glosa en mixteco, es decir, *yucudosaxii* y *yucucoo*. Estos personajes se encuentran sentados en su *icpalli* (asiento).

En la segunda escena hay, al igual que la anterior, dos personajes, el señor flor (B\_04) y el señor venado (B\_06), sentados en su *icpalli*, anotados uno delante del otro. La glosa cercana a estos personajes está en mixteco: *yuhuitini*, *ytuntaca*, *cachuaiaia*, *yucutunnuu*, *y[u]cutaxan* e *ychua chin*. Debajo de esta escena la glosa anota: *yxpuxtla*. En esta escena se incluye al personaje (D\_01) que tiene las mismas características plásticas.

La tercera escena la integran dos guerreros de alto nivel (*tlacatecatl*) (B\_02 y B\_08) identificados por su *temilotl*. Al segundo personaje se le añadió el brazo que sostiene un hacha. En esta misma escena hay dos personajes ataviados con mantas de color blanco, ambos tienen su nombre anotado, el señor pluma de quetzal (B\_10) y el señor collar de jade. A estos personajes se les añadió, a cada uno, un brazo sosteniendo un hacha.

En la cuarta escena estaría el guerrero (C\_01) anotado junto a la glosa de Tliltepec.

La quinta escena está conformada por tres nobles (A\_12, A\_15 y A\_19) sentados en sus asientos con respaldo (*tepotzoicpalli*) y colocados en forma vertical. En la glosa se anota que son tres personajes con apellido Coronado.

La sexta escena consta de cinco cautivos (A\_09, A\_10, A\_13, A\_17 y A\_22) unidos por un lazo gráfico de mecate (*mecatl*) a otro personaje el señor Conejo (D\_17) del cual sólo se distingue su cabeza. La mano jalando el mecate fue añadida posteriormente. Dentro de esta escena estaría el señor venado (D\_11).

La séptima escena cuenta con cuatro personajes nobles (D\_04, D\_06, D\_08 y D\_13) sentados en sus *tepotzoicpalli* a los cuales se les dibujó una cuerda continua a ambos lados para indicar una genealogía.

La octava escena, como ya se mencionó, consta de dos personajes, uno lleva las manos atadas a la espalda y es tomado de la cabellera por el otro en señal de rendición, el otro personaje lleva un tocado puntiagudo.

La novena escena la conforman dos personajes sentados uno delante del otro, ambos sentados en sus asientos con respaldo (*tepotzoicpalli*). Uno de los personajes le muestra al otro un abanico o un espejo.

En la décima escena hay cuatro personajes que intervienen (D\_26, D\_29, D\_30 y D\_31), todos ellos ataviados con vestimentas europeas. Uno de ellos lleva

traje de sacerdote, dos llevan una cruz en la mano y una espada a la cintura y un cuarto tiene un bastón de mando.

La undécima escena se encuentra anotada en la parte inferior y costado inferior derecho del documento. En esta escena hay personajes y topónimos comenzando por el señor de Atlamaxac, Totomixtlahuaca, Ixcateopan, Ahuacatlan, Acatlan, Apancalecan, Acocozpan y Acuitlapan.

En la doceava escena se incluyeron las mojoneras y los ríos, incluyendo el río central que divide el documento en dos.

La treceava y última escena consta de los topónimos de *Itzcuinatoyac*, *Chimaltepec* e *Ixcateopan* (árbol) junto con las edificaciones cristianas.

### **Relatos**

La narración del códice inicia con la escena 9 en la que el señor Mono (D\_21) tiene delante de él un personaje que le muestra una pluma o un espejo. Ambos personajes están anotados junto al topónimo de *Cuitlapa* ó *Teocuitlapa* donde inicia la narración histórica en el *Azoyú I* (año de 1349) con las alianzas de diversos pueblos encabezados por *Tlachinollan* y que posteriormente obtienen el reconocimiento de *Tenochtitlan* (Jiménez, 2007a, p. 17). Este señor Mono lo encontramos registrado como *xyeyoçomatlí* (D\_21) en el Lienzo de Tlapa como el segundo señor de Tlapa (Caso).

Cabe señalar que, tanto el señor Mono como el que está delante de él, son ligeramente más grandes que el resto de los personajes que portan en sus atavíos elementos prehispánicos, por lo que se propone que, el *tlacuilo*, mediante estas dimensiones indica que es en ese sitio donde se inicia la lectura del documento.

El señor Mono tiene unido a su antropónimo un lazo gráfico de cuerda que fue añadido posteriormente y que lo une al antropónimo del señor Conejo que fue su descendiente. Por otra parte, del antropónimo del señor Conejo hasta el topónimo de *Itzcuinatoyac* hay una cuerda de diferente tejido.

Entre 1349 y 1355 gobierna el señor Águila y el señor Venado, éste último está representado en el Veinte Mazorcas delante del señor Lluvia.

Elizabeth Jiménez (2007a, p. 30) propone “la posibilidad de que en la Montaña haya existido un régimen dual que inició en el año de 1364 con la realización del fuego nuevo en Tetmilcan” lo que daría “líneas de poder”, término que emplea para referirse a la línea directa de sucesión en el poder independientemente si eran descendientes de sangre o no.

Así, el señor Mono pertenecía a una línea de poder y el señor Lluvia a otra. Esto puede confirmarse a través del lazo gráfico de mecate que se anotó, en una etapa posterior, en el códice Veinte Mazorcas delante del señor Lluvia y de los

personajes que lo acompañan (D\_04, D\_06 y D\_08) ya que se alcanza a distinguir un pequeño rasgo en la cuerda que posiblemente iba a unir al señor Lluvia con el señor Mono.

Siguiendo la lectura en orden ascendente está anotado el señor Lluvia (escena 7). Este personaje también se encuentra en el *Azoyú I* (fol. 24) ataviado con indumentaria y objetos de poder mexicas. Es decir, sentado en un asiento con respaldo (*tepotzoicpalli*), manta decorada (*tilmatlì*), diadema (*xiuhuitzollì*) y en la mano una espina. También lleva un abanico y una bolsa de copal como sus ancestros. Tiene anotado su antropónimo y de su boca sale una vírgula de la palabra con puntos lo que señala que habla otra lengua, el náhuatl. “Con este personaje principia la línea de poder que llegaría hasta la llegada de los españoles” (Jiménez, 2007a)

El señor Lluvia se encuentra relacionado con dos topónimos, *Yoallan* (Iguaita) que estuvo bajo su mandato y *Tlaxco* ó *Quiauhtlachco* (fol. 19 *Azoyú I*) que fue tomado en una época mítica histórica entre 1433 – 1439. El señor Lluvia también está registrado en el *Lienzo de Tlapa* (x4 *qyahuitl teuhtli*) como el quinto señor de Tlapa (D\_03).

Relacionado al señor Lluvia están sus descendientes, el señor Muerte (D\_08) que se dirige a *Xayacatla*, el señor Viento (D\_06) y otro personaje identificado por Barlow como señor Planta (1961, p. 103). A esta línea de personajes se les añadieron dos lazos gráficos de mecate indicando un linaje.

Frente al señor Lluvia se encuentra la cabeza y el antropónimo del señor Conejo (escena 6) quien fue gobernante de la Montaña y que está anotado en el *códice Azoyú I* (fol. 36) sentado en una silla de tijera con vestimenta europea que indican que es una autoridad española, y una flor y su antropónimo, lo cual remite a su origen indígena. Sobre este personaje es que se plasmó la imagen de la iglesia de Ixcateopan, tal vez con el fin de mostrar la importancia de ésta.

Si se analiza la imagen del señor Conejo y el señor Venado, ambos dialogan con el señor Lluvia. Históricamente estos personajes no coinciden en el tiempo ya que el señor Lluvia comienza su gobierno en el año de 1454 y muere en 1477 y es hasta 1550 que llega al poder el señor Conejo, es decir, cien años después. La explicación que encontramos es que la vírgula fue anotada después ya que este personaje junto con el señor Venado son los únicos que la tienen anotada y además estas se encuentran estilizadas en comparación con otros documentos. También hay que señalar que en otros documentos (*códice Xolotl*), como en este *códice*, están representados personajes que no son contemporáneos.

En la escena 6 vemos que el señor Conejo lleva una cuerda que se encuentra sostenida por una mano añadida posteriormente. Consideramos que la cuerda terminaba en el cuerpo del personaje y se iniciaba junto al primer cautivo.

Aquí vale la pena hacer un paréntesis para señalar que tanto la cuerda que va del cuerpo del señor Conejo hacia los cautivos, como la cuerda que va del antropónimo del señor Conejo hasta Itzcuinatoyac continuaban hacia el lado izquierdo, es decir, donde se anotó el río y donde probablemente había otros elementos.

En la escena 5 son tres los personajes (A\_12, A\_15 y A\_19) anotados de forma paralela a los cautivos (escena 6) y entre éstos el topónimo de Tototepec (anotado posteriormente de acuerdo a las características plásticas) lo cual indica que el señor Conejo tomó 100 prisioneros (5 cautivos con el numeral 20 de bandera) de ese pueblo por dejar de pagar 40 collares de jade (*chalchihuitl*) que debían tributar.

En la parte superior derecha del documento encontramos cuatro personajes (B\_02, B\_08, B\_10 y B\_15) unidos entre sí en parejas, por lazos gráficos de mecate. Consideramos que estos últimos fueron añadidos y que en su inicio sólo se encontraban frente a frente. De acuerdo con Barlow (1961), al ser de menor tamaño los del lado izquierdo (escena 3) pudiera tratarse de sus ancestros. Estos personajes se encuentran relacionados al topónimo de Malinaltepec.

No podemos dejar de lado el hecho de que dos de los personajes han sido identificados como guerreros de alto rango (*tacatecatl*) por su peinado (B\_02 y B\_08). Asimismo, se les añadió un brazo sosteniendo con la mano un hacha a los personajes B\_08, B\_10 y B\_15 para indicar su nobleza, de acuerdo con la tradición de la zona.

En la parte inferior del códice se encuentra una enunciación (escena 11) de una serie de personajes unidos a sus topónimos. Según Elizabeth Jiménez los señores de Totomixtlahuaca, Ixcateopan, Ahuecatlan [Ahuacatlan], Tlacoapa [Acatlan] y Patlicha [Apancalecan] iban al pueblo de Ocoapan a convertirse en gobernantes donde se realizaba un ritual donde bailaban (escena 8). Por nuestra parte, consideramos que las características plásticas del cerro anotado en el compuesto glífico de 20 Mazorcas u Ocoapan varían mucho con relación al del topónimo de Malinaltepec, por lo que fue anotado en una época tardía (Hermann – comunicación personal) junto con las huellas de pie. Esto puede indicar que el topónimo de Ocoapan y las huellas fueron añadidos para justificar sus linajes ya que era en ese lugar donde eran reconocidos como gobernantes.

En cuanto a los personajes de la escena 8 consideramos que se refieren a una batalla en un lugar llamado Teponaztle en la que los yopes vencieron a los mexicas (identificados por el jubón acolchado) ya que éstos nunca fueron sometidos por el imperio. Cabe recordar que a partir del siglo XVI es que se refieren los cronistas a los indígenas de la Montaña como tlapanecos, por la provincia de Tlapa y se olvidan su origen yope.

Consideramos que hasta este punto se limita la narración del relato original del documento y se inicia la lectura de todos los elementos añadidos por Don Juan de Zúñiga Villafuerte durante el litigio.

En primer lugar, vale la pena mencionar que desconocemos cómo y cuándo es que llegó a manos de la familia Villafuerte este códice ya que Don Juan que inicia el litigio contra Doña Rosario lo presenta inicialmente como prueba en 1757 pero sólo se menciona que Don Juan pide que “se añada la mapa que con la debida solemnidad presento”. El mapa vuelve a ser mencionado como prueba en 1772 por el representante de Don Manuel. Aunque no sabemos con exactitud el lugar de origen del códice, podemos suponer que fue Tlapa, ya que algunas veces no anotaban su propio topónimo. Otra de las razones es que el litigio se lleva a cabo en Tlapa.

Creemos que la manipulación de que fue objeto este documento fue por parte de Don Juan y obedeció a dos intereses: 1) determinar, justificar y legitimar su pertenencia a un linaje ancestral y 2) ubicar espacialmente el cacicazgo a través de topónimos, mojoneras y glosas.

Para lograr sus fines debió de haber usado los servicios de un *tlacuilo* que tenía algunos conocimientos sobre las convenciones plásticas pero que no era tan diestro como los que realizaron el documento original. Así, el topónimo de Ixcateopan se representó con un árbol y no con la flor del algodón sobre el templo como aparece en la parte inferior de la lámina.

Sobre el cuerpo del señor Conejo plasmó una iglesia y junto a ésta la glosa de Don Bernardino e Ixcateopan estableciendo con ello que este personaje aparecía inscrito en este tipo de documentos desde tiempo inmemorial y con ello legitimando su pertenencia a un linaje. También se anotaron dos iglesias más con sus topónimos: Itzcuinatoyac y Chimaltepec (escena 13) Cabe señalar que Ixcateopan e Itzcuinatoyac si son mencionados en los expedientes como pueblos que conforman el cacicazgo.

De lo anterior se desprende que los topónimos de Itzcuinatoyac y Chimaltepec se encuentran unidos espacialmente con los personajes que hemos identificado como mixtecos (escenas 1 y 2). En la actualidad en esos dos pueblos se sigue hablando mixteco por lo que suponemos que Don Juan pidió que se incluyeran estos personajes en el códice para indicar el origen étnico. Aquí vemos de nuevo que en los trazos del *tlacuilo* no hay la perfección de la etapa anterior.

Plásticamente se añadió al guerrero que lleva su macana (*macuahuitl*) y su escudo (*chimalli*) (escena 4) para indicar, junto con la glosa, que en ese sitio (Tliltepec) se localizaba una fortaleza de la época mexicana. Junto a éste personaje se anotó una paleta de pigmentos relacionados a la glosa de *Tlacuilotzinteppec*.

Otro de los elementos añadidos fueron las 17 mojoneras (escena 12) diseminadas alrededor del documento que, a través de la glosa en caracteres

latinos en mixteco y en náhuatl delimitan dos territorios, uno mixteco y otro nahua. También se ingresó un lazo gráfico de mecate que divide al documento en dos de forma horizontal y que separa las glosas nahuas de las mixtecas.

Otros elementos anotados por el *tlacuilo* de Don Juan fueron los ríos. Así, saliendo de una de las mojoneras se encuentra el cauce de un río y junto a éste anotaron El Cairo, indicando que esta mina quedaba dentro de los límites del cacicazgo. En medio de otras dos mojoneras se inicia otro río representado estilo europeo y que divide el código en dos. Este río ha sido identificado como el río Igualita.

Creemos, como ya se mencionó, que el topónimo de Ocoapan fue incluido también para legitimar a los gobernantes que se encuentran anotados en la parte inferior del documento.

Se añadió el topónimo de Tototepec probablemente para indicar que los cautivos que obtuvo el señor Conejo eran de ese sitio y que fueron entregados por los personajes de la escena 5.

Obviamente Don Juan se encargó de añadir al código a los personajes vestidos a la usanza europea (escena 10) sobresaliendo, de entre ellos, Fray Gradiel (sic) Hurtado ó Fray Gabriel Hurtado de Mendoza quien aparece también en el Lienzo de Malinaltepec y que tuvo un papel preponderante en la región.

También se modificaron, en este momento, las imágenes originales de los personajes ataviados a la usanza prehispánica, anotándoles brazos sosteniendo hachas, el brazo del señor Conejo jalando la cuerda, escudos e incluso pestañas al personaje D\_23.

La glosa ha sido identificada como del siglo XVIII en la que intervinieron diferentes escribanos. Uno pudo haber redactado la glosa en mixteco y otro la glosa en náhuatl y español por lo que consideramos que Don Juan pudo haber ocupado los servicios de estos especialistas. No creemos que él se haya encargado de redactar la glosa ya que reiteradamente se indica en los expedientes que es hablante del mixteco y sabe firmar pero no sabemos si sabía escribir. Cabe mencionar que añade la glosa de Ixpuxtla y este poblado pertenecía a Nicolás Maldonado de Tecomaxtlahuaca

De lo anterior podemos concluir que el Código *Veinte Mazorcas* fue reutilizado sólo una vez más y no tres veces como se pensó en un principio.

## 10. Soporte e historia del Código

Por las marcas de doblez que hemos encontrado, es decir, tres marcas verticales y tres marcas horizontales que dan como resultado un cuadrado,

consideramos que éste formó parte del expediente del litigio ya que fue la forma de integrarlo y así permaneció hasta que fue sustraído y llevado a Francia.

Por lo tanto, el códice no pudo llegar a Europa antes de 1786 en que formó parte del litigio, pero tampoco después de 1792 en que fueron confiscadas las bibliotecas reales ya que el sello que aparece nos muestra que formó parte de la Biblioteca Real de Francia.

## **LIENZO DE TLAPA**

### **1. Soporte**

Como se señaló, el códice mide en total 286 x 76 cms. lo integran diversas piezas de algodón, así, en la zona A hay una unión vertical (en medio de los personajes A\_11 y A\_12) de dos cuadros y sobre los personajes B\_01, B\_02, B\_03 y B\_04 se encuentran dos lienzos verticales que se unen a la sección A y en las que están anotados el resto de las zonas. En la zona E se detectó un faltante de material y se pudo determinar que la destrucción del documento fue posterior a que se añadiera la glosa ya que ésta se encuentra dividida.

### **2. Numerales**

En el desarrollo del trabajo se identificaron diversas formas de anotar los números en la glosa, queremos resaltar que el colocar una x antes del número probablemente fue una tradición que existía y desapareció, ya que sólo la encontramos anotada de esta forma en las zonas E y D del documento. Por otra parte, no consideramos que se trate de otro escribano, ya que, se encontraron características en la escritura semejantes en otras partes del códice.

### **3. Lectura del documento**

Durante el análisis del lienzo se propuso la lectura del códice de abajo hacia arriba, sin embargo, vale la pena ahondar en ciertos aspectos: creemos que Don Diego de Alvarado (A\_15), por la preponderancia que tiene en el códice fue quien manipuló el documento para mostrar su ascendencia noble, esto lleva a proponer diversas formas de leer el documento: 1) de arriba hacia abajo partiendo de Don Diego y su esposa Doña Lucía Francisca hasta llegar a la parte inferior del documento donde se encuentran los topónimos, y 2) de abajo hacia arriba en forma ascendente hasta llegar a la zona A como lo propone Alfonso Caso y como lo indican las genealogías.

Por otro lado, un elemento más a considerar de este análisis es que el documento pudo ser de manufactura reciente a la época, es decir, que Don Diego lo mandó hacer para sus fines y otra propuesta es que ya existía y DonDiego lo manipuló. Como ya mencionamos, nos inclinamos por esta última propuesta lo

que indica que, este códice al igual que el Veinte Mazorcas, fue reutilizado. Creemos que el lugar de origen del *Lienzo* fue Azoyú, Gro. donde se encontró.

#### 4. Personajes

Se encontraron características pictográficas que nos señalan que existía una constante en la forma de representar las mantas (*tilmatli*) y los blusones (*huipilli*) (abultados en la parte frontal) y en la manera en que fue anotada la nariz de los personajes lo que lleva a pensar en un sistema local de representación de las imágenes o que se trata de un solo *tlacuilo*.

Asimismo, se puede decir que tenemos tres tipos de personajes: los que tienen sólo elementos mesoamericanos en su vestimenta como manta (*tilmatli*), blusón (*huipilli*) y enredo o falda (*cueitl*); los que tienen elementos vestimenta europea como jubón y capa y los que tienen una mezcla de ambas señalando un proceso de cambio entre las dos tradiciones.

#### 5. Glosa

Los personajes de la zona A tienen sus nombres anotados en caracteres latinos en español lo que indica que fueron bautizados; en la zona B es que encontramos al personaje B\_05 que tiene antropónimo y su nombre en español y en el resto de las zonas (C, D y E) la glosa está escrita en caracteres latinos en náhuatl y los personajes portan su antropónimo. Esto es otro indicador de que estas zonas fueron las escritas más tempranamente.

#### 6. Temática

El tema principal del documento son las diversas genealogías que gobernaron en la región y de cómo éstas fueron realizando alianzas matrimoniales entre ellas para su control. A través de ellas podemos ver cómo la hermana del 5° señor de *Yohuala in amaxac hueyac, Covacuey çiuapili* (D\_04) contrae matrimonio con el 6° señor de Tlapa, *Couaxiuitl xihcoatl* (C\_25) de *Tlapa Tlachinollan*. Podemos observar también que *[x]ilotecpaxoch çiuapili* (C\_09) esposa de *matlatlytzcuiteutli* (C\_10), 8° señor de *Yohuala in amaxac hueyac* fue madre de Don Miguel de Alvarado (señor perro) (B\_05) descendiente de la genealogía de *Tlapa Tlachinollan*. Un ejemplo más lo tenemos con *chicuey tecpaxoch* de *Tototepec* que se casa con *yey oçoma* (D\_21) 2° señor de *Tlapa Tlachinollan*.

Consideramos que cada pareja forma en sí una escena al igual que el grupo de personajes identificados como 1) A\_01, A\_02 y A\_03; 2) B\_01, B\_02, B\_03 y B\_04; 3) A\_11, A\_12, A\_13, A\_14 y A\_15 y 4) los localizados junto al personaje B\_05. Por otra parte, cada genealogía forma un relato y todo el Lienzo registra las alianzas matrimoniales de los caciques del señorío de Tlapa, en la montaña de Guerrero.



## DOCUMENTOS DEL AGN

Los tres expedientes por su volumen y contenido son ricos en información no sólo del litigio sino de otros temas como son el derecho indiano y la forma en que eran integrados los testimonios durante el proceso. Así vemos que una característica de estos documentos es que las declaraciones de los testigos siempre fueron traducidas por un intérprete, las palabras de los declarantes casi son las mismas por lo que se puede suponer que había un modelo de respuesta al que se apegaban ellos ó el intérprete.

Otro elemento que se repite en las declaraciones de los testigos es que, por lo general, no saben escribir y el receptor es quien firma por ellos. Esto indica, probablemente, que no estaban familiarizados con la escritura latina y aun hoy en día en los poblados de Chimaltepec e Itzcuinatoyac, hablantes del mixteco, la gente habla la lengua pero no la escribe. Por ejemplo, en Chimaltepec, nuestro informante, Don Paulino Pineda es monolingüe aunque entramos en contacto con personas que ya hablan el español.

Existen diversos elementos que se encuentran interpolados en los documentos que nos indican la presencia que tenía la iglesia católica en asuntos civiles. Así, en los expedientes encontramos fés de bautismo, testamentos, nombramientos, declaraciones de sacerdotes y pequeñas cruces que marcan ese aspecto.

El hecho de que sólo hayan dos pequeñas fojas en náhuatl tiene su explicación ya que éstas consisten de un escrito dirigido a Don Juan por los principales de otros pueblos que piden su ayuda y que eran hablantes del náhuatl. Por otro lado, para el siglo XVIII los documentos entregados a las autoridades estaban escritos en su mayoría en español; Don Juan era hablante de mixteco, y aunque entendía el español, siempre se valió de un intérprete y la zona en conflicto era en su mayoría mixteca.

En los expedientes encontramos los nombres de los personajes que fueron parte del litigio así como de sus antepasados. Esta información sirvió de pauta para poder relacionar las tres fuentes como se verá a continuación.

## RELACIÓN DE LAS TRES FUENTES

Tres documentos, una sola historia cuyo hilo conductor son los expedientes que se localizan en el Archivo General de la Nación. En ellos, como ya se mencionó, se nombran personajes que se encuentran anotados en el *Lienzo de Tlapa* como Don Diego de Albarado y Doña Lucía Francisca. De igual forma, en diversos folios se habla de un “mapa” con jeroglíficos donde está “Don bernaldino junto al árbol y el pueblo de Ixcateopan” como aparece pictográficamente en el *Veinte Mazorcas*.

Resulta por demás interesante el hecho que Don Diego de Alvarado sea mencionado. Este personaje es abuelo de Don Juan de Zúñiga Alvarado Villafuerte y Maldonado que inicia el litigio para recuperar un cacicazgo prácticamente perdido.

También es relevante que estén representados 23 generaciones de Don Diego en el Linezo de Tlapa lo cual nos remonta, siguiendo a Alfonso Caso, a personajes que vivieron alrededor del siglo XIII. De igual forma se registran los topónimos de los pueblos donde se inician dichas genealogías y que, algunos de ellos son mencionados en los expedientes.

Ya fuera porque Don Diego mandó a hacer este documento para reivindicar su nombre o ya fuera un documento ya existente que se manipuló para lograr ese mismo fin, la información que nos proporciona es de suma importancia ya que indica los lazos de parentesco existentes y las alianzas matrimoniales entre los diversos grupos de poder por el control de la zona.

Por su parte, el hecho de que se describa en el vol. 656, exp. 1, fol. 274 del Archivo General de la Nación a “Don Bernardino junto al árbol” demuestra que este documento fue utilizado como “mapa” que acompañaba el expediente y que en algún momento fue extraído y enviado a Europa. Cómo es que llegó al viejo continente, quién lo extrajo y cómo es que pasó a formar parte de la Biblioteca Real tal vez nunca lo sepamos con exactitud, lo único que sabemos es que forma parte de la Colección Antigua (catalogado con el número 9) de la actual Biblioteca Nacional de Francia.

Los expedientes, al igual que las pictografías, son ricos en información sobre las familias Villafuerte y Maldonado y Maldonado de los Reyes. También son valiosas fuentes para el análisis de la estructura jurídica que prevaleció en el México colonial del siglo XVIII . Los documentos por sí mismos son un ejemplo de la forma en que era manipulada la información de uno y otro lado ya que el escribano anotaba las repuestas de los testigos siempre en los mismos términos y con las mismas palabras, lo que deja ver que existían preguntas determinadas que les eran planteadas de tal forma que no daban mayor libertad en las respuestas.

Si tomamos por aceptado que el *Códice Veinte Mazorcas* fue alterado en una de sus etapas por Don Juan se puede plantear que él mandó escribir la glosa tanto en mixteco como en náhuatl para marcar los linderos del cacicazgo, de ahí la escasa glosa en español ya que no era su lengua materna. Asimismo, como se mencionó, la anotación de los personajes identificados como mixtecos los pudo haber integrado al código para señalar que los pueblos de Itzcuinatoyac y Chimaltepec eran hablantes de mixteco.

Retomando nuestra *Hipótesis central* en la que se planteó que se puede relacionar la escritura indígena tradicional con los textos latinos en español o en náhuatl para reconstruir la historia política de una región a través de la institución del cacicazgo podemos decir que:

Gracias al análisis detallado que se realizó de los dos documentos pictográficos y de los expedientes se pudo encontrar que hay una continuidad en la escritura.

Los testimonios de los pintores – escritores (*tlacuiloque*) que anotaron mediante imágenes su historia, su pasado, su poder político, económico y social y sus lazos de parentesco, constituyen una fuente de gran riqueza que nos permitió reconstruir un momento histórico en la región de la montaña de Guerrero.

Esta se vio enriquecida con los escritos en caracteres latinos de los conquistadores y los cronistas que nos proporcionaron información de los sucesos acaecidos al momento del contacto y de las instituciones que se establecieron en la región tlapaneca a raíz de la conquista.

Para el siglo XVIII los expedientes presentan un largo litigio por un cacicazgo en el que, siguiendo fórmulas legales y procesos administrativos lentos, se adjudica un territorio a los descendientes de antiguos señores principales. En éstos se retoma un documento colonial temprano al que se le añaden elementos en escritura pictográfica para legitimar su propiedad sobre una extensión territorial que abarca diversos pueblos.

Dentro de los expedientes también se establecen las genealogías y alianzas matrimoniales entre los linajes de los señores de la región, mencionando, entre ellos, a personajes registrados en el *Lienzo de Tlapa* y cuyos ancestros se remontan hasta el siglo XIII.

Así, a través del reclamo de un cacicazgo pudimos reconstruir históricamente, mediante las fuentes pictográficas y los expedientes, los hechos ocurridos durante un periodo de tiempo en la montaña de Guerrero.

En nuestra *primera hipótesis secundaria* señalamos que se puede hacer una lectura del *Códice Veinte Mazorcas* y del *Lienzo de Tlapa*. Estos dos ejemplos de escritura mesoamericana cuentan con imágenes o glifos de personajes, animales, plantas y objetos culturales estilizados que siguen convenciones plásticas. En el caso del *Veinte Mazorcas* se incluyen además elementos europeos como iglesias y follaje en el árbol de *Ixcateopan*.

Todas estas imágenes se encuentran delimitadas por líneas negras con diversos colores en su interior para el caso del *Veinte Mazorcas*. En el *Lienzo de Tlapa*, como ya se mencionó, las imágenes de la parte superior tienen mucho colorido y aunque quedan restos de color en las vestimentas y antropónimos del resto de los personajes, es difícil determinar la paleta de colores que se utilizó.

Estos glifos se pueden presentar solos o combinados y su función es la representación de palabras o frases en náhuatl, es decir, sustantivos como flor

(*xochitl*), adjetivos como viejo (*huehue*), verbos como dividir (*xeloa*), presentados a través de logogramas que representan palabras.

Asimismo, una palabra puede tener varios significados lo que hace más compleja su lectura, por ejemplo, en el *Lienzo de Tlapa* encontramos varios personajes cuyo nombre incluye la raíz *xihui[tli]* que puede ser turquesa, hierba, cometa ó año pero que al consultar el antropónimo pictográfico puede determinarse si es hierba o turquesa.

También se vio que hay glifos que pueden tener varias lecturas como pájaro (*tototl*) que puede ser *cuauhtli* – águila, *toztli* – perico. Para evitar la confusión se utilizaron los llamados *marcadores fonéticos* que se anotaban junto al glifo para señalar que ese era el sonido que querían leer. Por ejemplo tenemos el glifo de 20 Mazorcas (Ocoapan) que además de la piña de ocote (*ococintli*) se dibujaron veinte pequeñas rayas a ambos lados. En este caso las veinte rayitas en mixteco se leen como *oko* (20), es decir, se hace énfasis en que se debe de leer *oko* para que resulte el sonido de *Ocoapan*.

En estos documentos se encontraron además los llamados *marcadores semánticos* que en algunas ocasiones están dibujados y en otras no. Como ejemplo tenemos la posposición *tzin[tli]* (reverencial) que no está representado en los antropónimos del *Lienzo de Tlapa*, sin embargo, en otros documentos como el *Códice Mendoza* lo hayamos como parte de los topónimos.

En *Códice Veinte Mazorcas* y del *Lienzo de Tlapa* hay glifos que presentan diversas ideas asociadas, es decir, metáforas como el asiento con respaldo (*tepotzoicpalli*) o la diadema preciosa (*xiuhuitzollì*) relacionados ambos a la jerarquía de los señores.

Dentro de los códices aquí analizados encontramos:

Personajes – figuras humanas de hombres y mujeres (sólo en el *Lienzo de Tlapa*) que se reconocen por sus características físicas, por su posición corporal así como por sus atavíos que van a servir de marcadores semánticos para dar la lectura de señor (*tecuhtli*) ó señora noble (*cihuapilli*).

Antropónimos ó nombres de los personajes que sirven para distinguirlos unos de otros. En el caso del *Veinte Mazorcas* sólo se cuenta con la representación pictográfica de éstos, mientras que en el *Lienzo de Tlapa* tienen su nombre escrito en escritura latina.

Topónimos – nombran diversos lugares como pueblos o *altepeme*.

Construcciones – encontramos en el *Códice Veinte Mazorcas* edificios religiosos como templos (*teocalli*) como parte de los topónimos e iglesias como asiento del poder religioso y político. En el *Lienzo de Tlapa* las construcciones forman parte de los antropónimos.

Glosa – en el *Veinte Mazorcas* las glosas latinas en náhuatl no siempre coinciden con la escritura pictográfica. En cuanto a las glosas latinas en mixteco sólo se trata de nombres de topónimos anotados que no tienen su correspondiente pictográfico.

En el *Lienzo de Tlapa* los antropónimos en imagen coinciden en su mayoría con las glosas aunque se encontró que no siempre fueron anotados los numerales de los nombres calendáricos. Esto resulta interesante por varias razones: los nombres calendáricos sólo se localizan en la parte inferior del *Lienzo*, es decir, la presencia mixteca es todavía muy marcada, no así en el resto de los antropónimos donde desaparecen los numerales de los nombres.

Las partes fundamentales de la oración como sustantivos, adjetivos o verbos están dibujados pero el resto de las partículas como preposiciones, pronombres o conjunciones están implícitas.

La escritura mesoamericana se basa en un sistema de convenciones plásticas que parten de imágenes codificadas para transcribir una lengua. Dado que los topónimos tienen una función fonética son susceptibles de ser leídos, es decir, pueden pronunciarse, por lo tanto, es lo más cercano a una escritura. Falta todavía por descubrir qué tipo de escritura es, pudiera ser logográfica. También faltan sus reglas pero para ello se necesitan nuevas herramientas metodológicas y a través del estudio comparativo con otras escrituras no alfabéticas poder determinar sus estructuras escriturales para identificar las mesoamericanas.

En la *segunda hipótesis secundaria* planteamos que estamos ante dos sistemas de escritura (el mesoamericano y el latino) que confluyen en un espacio y un tiempo específico.

En el presente trabajo, como hemos venido señalando, están presentes dos sistemas de escritura, el mesoamericano y el latino, pero además se encuentran anotadas varias lenguas.

El náhuatl es la única lengua registrada tanto pictográficamente (*Códice Veinte Mazorcas* y *Lienzo de Tlapa*) como en escritura latina (*Códice Veinte Mazorcas*, *Lienzo de Tlapa* y expedientes).

El mixteco y el castellano sólo se encuentra en la glosa del *Veinte Mazorcas* y en los expedientes.

Pero hay una lengua más, el latín, que está en las fórmulas legales de los expedientes.

Es decir, al momento del litigio por el Cacicazgo de Itzcuinatoyac, en la montaña de Guerrero, confluyen no sólo dos sistemas escriturales distintos sino

que intervienen cuatro lenguas diferentes, dos de ellas de origen europeo y dos mesoamericanas.

La necesidad de legitimar sus posesiones llevo a Don Juan a ingresar elementos pictográficos y glosas latinas en náhuatl, español y mixteco a un documento colonial temprano ya existente. Los latinismos presentes en los expedientes hicieron posible la confluencia de estos sistemas de escritura y estas lenguas. Por otro lado, la mención de personajes registrados en el *Lienzo* permite relacionar un códice que consideramos de origen prehispánico pero que fue manipulado por Don Diego de Alvarado a un litigio que se desarrolló en el siglo XVIII.

Con relación a la *tercera hipótesis secundaria* en la que se plantea que ambos documentos contienen información histórica, genealógica y geográfica ya que el Códice Veinte Mazorcas también fue usado como mapa.

En el desarrollo del presente trabajo se presentó la información histórica contenida en ambos documentos. Se pudo reconstruir a través de la escritura pictográfica y latina la historia política de una región a través de la institución del cacicazgo. También se reconstruyeron líneas genealógicas a través de la información vertida por el *Lienzo de Tlapa*, el *Veinte Mazorcas* y el *Azoyú I*.

Para el contenido geográfico del códice retomamos lo expuesto por Joaquín Galarza cuando se refiere a que los documentos indígenas tienen múltiples y variados temas. En el caso particular de los códices que tenían elementos geográficos, los españoles los identificaron como “mapas” porque les recordaban sus cartas geográficas. El *Veinte Mazorcas* presenta accidentes geográficos como ríos y cerros (añadidos al documento original) además de asentamientos registrados a través de la toponimia pictográfica. La glosa es otro elemento que determina un área geográfica en la que se registran nombres de lugar relacionados a los límites que estaban dentro del cacicazgo y que están anotados en los expedientes. Como se mencionó, el códice cuenta con genealogías y gobernantes de la región.

Así, las imágenes están dentro de un contexto formando parte de un todo (Galarza, 1987, 1990, 1998). Es decir, todos los elementos que están anotados en el códice son sujetos a ser leídos ya que los dibujos funcionan como transmisores de mensajes.

En el *Lienzo* no contamos con accidentes geográficos pero si con topónimos anotados pictográficamente y con glosa que nos remiten a un área determinada.

En la *cuarta*, y última, *hipótesis secundaria* propusimos que el derecho español, con una tradición jurídica romana, fue la base para desarrollar un derecho indiano colonial en contraste con el antiguo mesoamericano. Como se vio en el capítulo quinto, en el México Antiguo existía una estructura legal en la que

había una serie de funcionarios que aplicaban las leyes, según Clavijero, sin distinción de sexo o de condición social. Los castigos eran muy severos y muestra de ellos los tenemos en el código Quinatzin, lámina 3. Con la llegada de los españoles los cuerpos legales españoles y mesoamericanos entraron en contacto creándose un derecho indiano con sus vertientes de peninsular y criollo dependiendo de donde eran emitidas las leyes.

Entre las leyes que se creaban en Castilla estaban las Reales Cédulas que elaboraban de manera conjunta el rey y el Consejo de Indias. También las sentencias que dictaba la Casa de Contratación de Sevilla con el tiempo y su uso reiterado se establecía como jurisprudencia.

Por otra parte, en la Nueva España, las Audiencias, los virreyes, los gobernadores, los corregidores, etc. tuvieron facultades legislativas. Los usos y costumbres de los pobladores, tanto indígenas como españoles y criollos, y sus reiteradas sentencias fueron creando también un cuerpo legal.

Como se mencionó, en el derecho indiano colonial en contraste con el cuerpo legal mesoamericano, a través de los *estados*, palabra derivada del derecho romano, se dividía la sociedad y se determinaba la condición jurídica de las personas.

Retomando el *objetivo general* de este trabajo, es decir, la reconstrucción de un cacicazgo del estado de Guerrero a través de documentación indígena. Se pudo establecer el ámbito geográfico, social, legal e histórico en el que se desarrolló dicho cacicazgo partiendo de la relación existente entre el Código Veinte Mazorcas, el Lienzo de Tlapa y los expedientes.

Se pudo realizar la reconstrucción de un momento histórico en la región de la montaña de Guerrero a través de un cacicazgo por medio de la escritura pictográfica contenida en el Código Veinte Mazorcas y en el Lienzo de Tlapa ; la escritura latina de los expedientes y las fuentes contemporáneas. Cabe mencionar que ambas escrituras se pudieron leer porque existe una relación entre ellas.

Finalmente regresando a nuestro *planteamiento teórico inicial*, consideramos que el estudio de la escritura tiene varias aristas desde las cuales abordar el tema sin que una sea la mejor que la otra y sin que esto tenga que llevar necesariamente a descalificaciones de uno u otro lado. Todos los sistemas son perfectibles aunque cada investigador “desde su trinchera” considera que su método es el único que funciona. Por nuestra parte, consideramos que todos tienen algo que aportar y que se pueden utilizar las diferentes experiencias en el estudio de los documentos para ampliar nuestros conocimientos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS<sup>137</sup>

- Aguilera Carmen (1979). Códices de México Antiguo. México: SEP, INAH.
- Aguilera Carmen (1981). El Tonalámatl de Aubin. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala
- Aguirre Beltrán Hilda Judith (2000). El Códice Lienzo de Quauhquechollac Manuscrito pictográfico indígena tradicional azteca – náhuatl (siglo XVI) (Tesis Doctorado Universidad Nacional Autónoma de México)
- Alva Ixtlilxóchitl Fernando (1985). Obras Históricas. Edmundo O´Gorman (ed.) (4° edición). México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Acosta José de (2003). Historia Natural y Moral de las Indias. España: Crónicas de América Dastin, S.L.
- Archivo General de la Nación (1982) Catálogo de Ilustraciones, Archivo General de la Nación. México: Centro de Información Gráfica del AGN
- Barlow Robert (1949). The Extent of the Empire of the Culhua Mexica. Los Angeles: University of California Press.
- Barlow Robert (1961). El Palimpsesto de Veinte Mazorcas. Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, antes Revista Mexicana de Estudios Históricos. México: Sociedad Mexicana de Antropología.
- Barlow Robert (1994). Notas finales preliminares e incompletas de Barlow sobre Códices Mesoamericanos. Jesús Monjarás- Ruiz, Elena Limón, Ma. de la Cruz Pailles (Eds), Obras de Robert Barlow México: INAH, UDLA.
- Barlow Robert (1995). El Palim(p)sesto de Veinte Mazorcas. Obras de Robert Barlow, Vol. 6, México
- Batalla Rosado Juan José y José Luis de Rojas (2003). El Dr. Alcina y los Códices Mesoamericanos. Revista Española de Antropología Americana. Vol. Extraordinario; España, pp. 135-142.
- Batalla Rosado Juan José. Códices Indianos del siglo XVI. La Pervivencia de la escritura indígena Tradicional. Madrid: Universidad Complutense de Madrid pp. 11-24
- Batalla Rosado Juan José (1999). Estudio codicológico del Códice Tudela

---

<sup>137</sup> Para las referencias bibliográficas se siguió el modelo editorial de la Asociación Americana de Psicología (APA)





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

basado en la Tesis Doctoral El Códice Tudela y el Grupo Magliabechiano. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia de América

Berdan, Frances F. y Patricia Rieff Anawalt (1997). The Essential Codex Mendoza. Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press

Bejarano Almada María de Lourdes (2004). Análisis Gráfico del Códice Veinte Mazorcas (Tesis Maestría Universidad Nacional Autónoma de México)

Benavente, Fray Toribio de Motolinía (1941). Historia de los Indios de la Nueva España. México: Editorial Salvador Chávez Hayhoe

Boban Eugène (1891). Documents pour servir a l'Histoire du Mexique. París: Ernest Leroux Editeur

Broda, Johanna (1980)

Brown Michelle P. (1998) The British Library Guide to Writing and Scripts. History and Techniques. London: The British Library

Caballero Morales Gabriel (2008). Diccionario del Idioma Mixteco Tutu Tu'un Nuu Savi. Huajuapán de León, Oaxaca: Universidad Tecnológica de la Mixteca

Canger Una (1980). Five Studies inspired by nahuatl verbs in -oa. Copenhagen, Denmark: The Linguistic Circle of Copenhagen.

Canger Una (1986). Los dialectos del náhuatl de Guerrero Primer Coloquio de Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero. México: UNAM Gobierno del Estado de Guerrero.

Cardona Giogio Raimondo (1991). Antropología de la escritura. (2ª edición) España: Gedisa editorial

Carrasco Pedro (1996). Estructura político-territorial del Imperio Tenochca. México: Colegio de México, FCE.

Caso Alfonso (1960). Interpretation of the Codex Bodley. Mexico City: Sociedad Mexicana de Antropología.

Caso Alfonso (1996 – T. I y 1992 – T. II). Reyes y Reinos de la Mixteca. 2 Vols; México: FCE

Castillo Farreras Víctor Manuel (1997). Matrícula de Tributos: nuevos estudios. México: SHCP

- Clark James Cooper (1938). Codex Mendoza. London: Waterlow & Sons limited.
- Clavijero Francisco Javier (1974). Historia Antigua de México. México: Ed. Porrúa, S.A. "Sepan Cuantos ..." No. 29.
- Coe, Michael D. y Justin Kerr (1997). The Art of the Maya Scribe. London: Thames and Hudson
- Colón Cristobal (1985). Diario de Abordo. Introducción y notas de Luis Arranz. Madrid: Editorial [Raycar] Serie Historias Subserie Crónicas de América # 9
- Corona Nuñez 1964 y 68
- Clark (1938). Codex Mendoza. London: Waterlow & Sons limited
- Dakin Karen (1986). El náhuatl del Códice Azoyú y el Lienzo de Tlapa. Primer Coloquio de Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero. INAH Gob. del Edo. de Guerrero, pp. 311-317
- Dakin Karen (1989). Algunos Comentarios Lingüísticos sobre los toponímicos del Códice Azoyú I. Primer Coloquio de Documentos Pictográficos de Tradición Náhuatl. México: UNAM.
- De León Penagos, Jorge E. (1985). El Libro. (5ª reimpresión) México: Trillas
- Dehouve Danièle (1995). Hacia una historia del espacio en la Montaña de Guerrero. México: Centro de Estudios Mexicanos y centroamericanos CIESAS
- Dehouve Danièle (2002). Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa. México: Universidad Autónoma de Guerrero y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Dehouve Danièle (2002). Entre el Caimán y el Jaguar. Los Pueblos Indios de Guerrero. México: CIESAS
- Dehouve Danièle y Anne – Marie Vié –Wohrer (2008). Le Monde des Aztèques. París: Riveneuve éditions
- Del Paso y Troncoso, Francisco (Comp.) (1905). Suma de Visitas de Pueblos. Papeles de Nueva España. Madrid
- De las Casas Bartolomé (1974) Tratados. (1era reimpresión) México: FCE

- Delgado Fray Alonso (1904). Relación de los Pueblos de la Provincia de Tlapa, Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. México: Colección de Joaquín García Icazbalceta, publicado por Luis García Pimentel
- Diccionario de Autoridades (1963). Real Academia Española. Edición Facsimilar. 3 volúmenes. Madrid: Gredos
- Dougnac Rodríguez Antonio (1994). Manual de Historia del derecho Indiano. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM
- Fernández de Recas Guillermo (1961). Cacicazgos y Nobiliario Indígena de la Nueva España. México: UNAM.
- Galarza Joaquín (1972). Lienzos de Chiepetlan. México: Misión Archeologique et Ethnologique Française au Mexique
- Galarza Joaquín (1979) Estudios de Escritura Indígena Tradicional. Azteca – Náhuatl. México: AGN CISINAH, Colección: Manuscritos Indígenas Tradicionales, 1.
- Galarza Joaquín (1990). Amatl – amoxtli. El Papel el libro. Los códices mesoamericanos. Guía para la introducción al estudio del material pictórico indígena. México: TAVA Editorial
- Galarza Joaquín (1992). In Amoxtli in Tlacatl. El Libro, el hombre. Códices y vivencias. México: TAVA Editorial, S.A.
- Galarza Joaquín (1996). Tlacuiloa Escribir Pintando. México: TAVA Editorial.
- Galarza Joaquín (1996). El Color en los códices. México: Centro Urbano Alemán.
- García Pimentel Luis (Ed) (1904). Relación de los Obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. México: Imprenta de Editorial Crete.
- Gerhard, Peter (1972). Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821. México: UNAM
- Gibson Charles (1967). Los Aztecas bajo el dominio español (1519 – 1810). México: Siglo XXI Editores.
- Glass John B. (1964). Catálogo de la colección de Códices. México: Museo Nacional de Antropología e Historia, INAH.

Glass John B., y Donald Robertson (1975). A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts. Howard F. Cline (Ed), Handbook of Middle American Indians. Guide to Ethnohistorical Sources, Part 3, Vol. XIV; Austin: University of Texas Press.

Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Selecciones del Reader's Digest (1972). México: Reader's Digest México, S.A. de C.V.

Gutiérrez Gerardo (2002). The Expanding Polity: Patterns of the Territorial Expansion of the Post-classic Señorío of Tlapa-Tlachinollan in the Mixteca-Nahuatl-Tlapaneca Region of Guerrero. (Tesis Doctorado The Pennsylvania State University).

Gutiérrez Gerardo (2005). The Guerrero Codices and their Stories of Power Voices of Mexico. Issue 70 January – March. Mexico: Editorial Board.

Gutiérrez Gerardo y Constantino Medina (2008). Toponimia náhuatl en los Códices Azoyú 1 y 2. Un estudio Crítico. México: Publicaciones de la Casa Chata CIESAS.

Hermann Manuel (2003) Códice Muro: un documento mixteco colonial. Oaxaca, Oax.: Colecc. de códices oaxaqueños Gobierno del Estado de Oaxaca

Hermann Manuel (Marzo – abril 2010). Historia de los Códices Mexicanos. Los Códices Azoyú y el Lienzo de Tlapa. Arqueología Mexicana Vol. XVII Num. 102. pp. 16-17

Hernández Sonia (2004). La mujer en los códices nahuas: un acercamiento pictográfico. (Tesis Maestría Escuela Nacional de Antropología e Historia).

Jean Georges (2004). Writing. The Story of Alphabets and Scripts. (5ª reimpresión) London: Thames & Hudson.

Jiménez Blanca y Samuel L. Villela (1997). Viajeros del Tiempo Códices de Guerrero. Amate. Arte, Cultura y Sociedad de Guerrero. Marzo – Abril. Chilpancingo, Gro: Instituto Guerrerense de Cultura

Jiménez Blanca y Samuel L. Villela (1998). Los Códices de Guerrero. México: INAH.

Jiménez Blanca y Samuel L. Villela (2007). La Investigación de los códices guerrerenses. Guerrero una mirada antropológica e histórica. Gloria Artis, Miguel Ángel Rubio y Mette Marie Wachter (coord.) México: INAH

Jiménez Blanca y Samuel L. Villela (2003). Rituales y Protocolos de Posesión Territorial en Documentos Pictográficos y Títulos del Actual Estado de

- Guerrero. Relaciones. Verano, año/vol.24, número 095. Zamora: Colegio de Michoacán.
- Jiménez Elizabeth (2001). Informe General de la Prospección Arqueológica en la Montaña de Guerrero. Resultados del Proyecto “Arqueología de la Montaña de Guerrero y el Códice Azoyú 1” y del Programa INAH – PROCEDE. Centro INAH Guerrero.
- Jiménez Elizabeth (2002). Apuntes sobre la arqueología de Tlapa, Guerrero. El Pasado Arqueológico de Guerrero. Christine Niederberger y Rosa Ma. Reyna Robles (coords). México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos Gobierno del Edo. de Guerrero INAH
- Jiménez Elizabeth (2004). Arqueología de la Montaña de Guerrero y el Códice Azoyú. Apuntes para comprender su historia regional durante los siglos XVI y XVII. (Tesis Maestría Estudios Mesoamericanos).
- Jiménez Elizabeth (2007a). El Códice Azoyú I y el Códice Veinte Mazorcas: dos documentos coloniales de la montaña de Guerrero. Año sabático 16 de abril 2006 al 15 abril de 2007. México Centro INAH Guerrero.
- Jiménez Elizabeth (2007b) Códice Azoyú 1: un documento pictográfico colonial de la Montaña de Guerrero Diario de Campo No. 93. Julio – Agosto. México: Coordinación Nacional de Antropología INAH. pp. 4-16
- Jiménez Elizabeth, Guadalupe Martínez Donjuan, Aarón Arboleyda Castro (1998). Historia General de Guerrero Época Prehispánica. Vol. 1; México: INAH, Gobierno del Estado de Guerrero, J JGH Editores
- Johansson Patrick (1994). Voces distantes de los Aztecas. México: Fernández Editores
- Johnson Nicholas (1995). The Route from the Mixteca Alta into Southern Puebla on the Lienzo of Tlapiltepec Códices y Documentos sobre México. Segundo Simposio. México: INAH
- Jurado Rojas Yolanda (2002). APA – MLA – ML Técnicas de investigación documental. Manual para la elaboración de tesis, monografías, ensayos e informes académicos. México: Thomson.
- Karttunen Frances (1992) An Analytical Dictionary of Nahuatl. USA: University of Oklahoma
- König Viola (2002). La Escritura Mixteca. Carmen Arellano, Peer Schmidt y Xavier Noguez (Coord), Libros y escritura de tradición indígena (pp. 111 – 155) México: El Colegio Mexiquense Universidad Católica de Eichstätt

- León-Portilla Miguel (1993). Códices. Los Antiguos Libros del Nuevo Mundo. México: Aguilar
- León-Portilla Miguel (1996). El Destino de la Palabra de la oralidad y los glifos mesoamericanos a la escritura alfabética. México: El Colegio Nacional FCE
- Lockhart James (1992, 1999). Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI – XVIII. (1era edición en español) México: FCE
- López de Gómara Francisco (2003). La Conquista de México. España: Editores y Distribuciones Promo Libro , S.A. de C.V. Crónicas de América
- Manrique Leonardo (1979). Traducción de los nombres de lugar Código Mendocino ó Colección Mendoza. José Ignacio Echeagaray (ed.) México: San Angel Ediciones S. A.
- Martínez José Luis (1993). Documentos Cortesianos 1518- 1528 Tomo I- IV. (1era reimpression) México: UNAM FCE
- Mártir de Anglería Pedro (1989). Décadas del Nuevo Mundo. Madrid: Ediciones Polifemo.
- Matías Alonso Marcos y Constantino Medina Lima (1995). Vocabulario Náhuatl – castellano de Acatlan, Gro., México: CIESAS
- Menegus Margarita (2005). El cacicazgo en Nueva España El cacicazgo en Nueva España y Filipinas. Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre (coord.) México: UNAM Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
- Mohar Betancourt, Luz María (1983). Trajes de Guerrero (Catálogo Comparativo de Matrícula de Tributos y Código Mendocino. México: CIESAS Cuadernos de la Casa Chata # 75
- Mohar Betancourt, Luz María (1987). El tributo mexicana en e l siglo XVI: análisis de dos fuentes pictográficas. México: CIESAS
- Mohar Betancourt, Luz María (1990). La escritura en el México Antiguo. 2 Vols. México: Plaza y Valdés Editores Univ. Autónoma Metropolitana
- Mohar Betancourt, Luz María (1997). Manos Artesanos del México Antiguo. México: SEP CONACYT
- Mohar Betancourt, Luz María (2004). Código Mapa Quinatzin. Justicia y derechos humanos en el México Antiguo. México: Comisión de los Derechos Humanos CIESAS Miguel Angel Porrúa

- Molina Fray Alonso de (2001). Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y castellana. (3ª ed.) (Miguel León-Portilla (Est.); edición facsímile de la de 1571; México: Porrúa.
- Montes de Oca Mercedes, Dominique Raby, Salvador Reyes Equiguas, Adam T Sellen (2003). Las glosas y las imágenes en la cartografía colonial del centro de México ¿Dos recorridos que se oponen? Cartografía de Tradición Hispanoindígena I, Mapas de Mercedes de Tierra. Siglos XVI y XVII. México: UNAM, AGN.
- Noguez Xavier (2002). Los Códices de tradición náhuatl del Centro de México en la época colonial. Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México. México: El Colegio Mexiquense, A.C. Universidad Católica de Eichstätt
- O’Gorman Edmundo (1972). Cuatro Historiadores de Indias. México: SepSetentas 51 SEP
- Oudijk Michel R. (Noviembre – Diciembre 2004). La Escritura Zapoteca. Arqueología Mexicana Vol. XII Num. 70. pp. 32-35
- Oudijk Michel R. (Mayo – agosto, 2009) De tradiciones y métodos: investigaciones pictográficas . Desacatos. Revista de Antropología Social. CIESAS pp. 123-138
- Paso y Troncoso Francisco (1979). Relaciones geográficas de México. México: Editorial Cosmos
- Paucic Alejandro W. (1980). Geografía del Estado de Guerrero. México: FONAPAS Guerrero, Gobierno del Estado
- Pavía Edgar (1986). Tlappan, una provincia guerrerense. Datos y hechos históricos /Siglos XVI al XVIII) Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero. México: INAH Gobierno del Estado de Guerrero pp. 407- 422
- Peñafiel Antonio (1885). Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma náhuatl. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Premm Hanns J. (Noviembre – Diciembre 2004). La Escritura de los Mexicas. Arqueología Mexicana Vol. XII Num. 70. pp. 40-43
- Ramírez Alfredo (Septiembre, 2004). Los linderos en el código de Ixcateopan o Veinte Mazorcas. Diario de Campo No. 69. pp. 25-26 México: CONACULTA INAH



- Ramírez José Fernando (1885) Noticia de los Manuscritos Mexicanos que se conservan en la Biblioteca Imperial de París. Francia: Manuscrito 427 del Fondo Mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia.
- Ramírez José Feranando (2001) Obras Históricas. Tomo I – III México: UNAM IIH
- Recillas Miguel Angel (2004). La notación numérica y de unidades de medida de longitud en el códice: Plano de una propiedad ubicada en Huexocolco, no 033 de la BNF. Ponencia dictada en el XXVI Congreso de Americanística, Perugia, Italia
- Redmond Elsa M. y Charles S. Spencer (1994) The Cacicazgo Caciques and their People Joyce Marcus y Judith Francis Zeitlin (eds) Ann Arbor, Michigan: Anthropological Papers Museum of Anthropology, University of Michigan Number 89
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la magestad católica del rey Don Carlos II nuestro señor Tomo II. (1973). [Ivlian de Paredes 1681] Ediciones de Cultura Hispánica
- Reyes García Luis (1993). La Escritura Pictográfica en Tlaxcala. Dos mil años
- Robertson Donald (1959). Mexican Manuscript Painting of the early colonial period. New Haven: Yale University Press
- Rodríguez Martínez María del Carmen, Ponciano Ortíz Ceballos, Michael D. Coe, Richard Diehl, Stephen D. Houston, Karl Taube y Alfredo Delgado Calderon (15 septiembre 2006). Oldest Writing in the New World. Science 313 (5793). pp. 1610-1614
- Rossell Cecilia (Septiembre – Diciembre 2006) Estilo y escritura en la Historia tolteca chichimeca. Desacatos. pp. 65-118
- Rossell Cecilia y María de los Ángeles Ojeda Díaz (2003). Las Mujeres y sus diosas en los códices prehispánicos de Oaxaca. México: CIESAS.
- Rubí Alarcón Rafael (1986). La Encomienda de la Montaña Arqueología y Etnohistoria del Estado de Guerrero. México: INAH.
- Rubí Alarcón Rafel (2000). La provincia de Tlapa-Tlachinolla. Siglo XVI Tlapa origen y memoria histórica. México: Universidad Autónoma de Guerrero. pp. 67-120
- Rubial García, Antonio (2002). La Evangelización en Mesoamérica. México: CONACULTA Tercer Milenio

- Russo Alexandra (2005) El Realismo Circular. México: UNAM IIE.
- Santamaría Francisco J. (1974) Diccionario de Mejicanismos. (2ª ed.) México: Editorial Porrúa, S. A.
- Schmidt Peer (2002). Símbolos políticos y su iconografía en los códices coloniales del México central. Carmen Arellano, Peer Schmidt y Xavier Noguez (Coord), Libros y escritura de tradición indígena (pp. 111 – 155) México: El Colegio Mexiquense Universidad Católica de Eichstätt
- Seler Eduard (2004). Las Imágenes en los Manuscritos Mexicanos y Mayas. Trad. Joachim von Mentz, Edición y estudio preliminar Brígida von Mentz. México: Casa Juan Pablos
- Siméon Rémi (1999). Diccionario de la Lengua Náhuatl o mexicana. México: Siglo XXI.
- Solórzano y Pereyra Juan de (1703) Política Indiana. Amberes
- Sotelo Laura Elena (2002). Literatura Mexicana IFF, Vol. XII, número 1. pp. 323-332
- Tank de Estrada Dorothy (2005). Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios. Nueva España, 1800. México: El Colegio de México, A.C. El Colegio Mexiquense, A.C.
- Toscano Salvador (Julio-Agosto 1943). Códices tlapanecos de Azoyú. Cuadernos Americanos No.10, año 2, número 4. pp. 133-136
- Toussaint Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández (1938). Planos de la ciudad de México. México: UNAM IEE.
- Trajes y Costumbres de la Edad Media. Basada en monumentos y manuscritos de la época Aguilar Editores, S.L.
- Urcid Serrano Javier (1997) La Escritura Zapoteca prehispánica. Arqueología Mexicana. Vo. 26. pp. 42-53
- Valero de García Lascurain An Rita (2004). Los Códices de Ixhuatepec. Un testimonio pictográfico de dos siglos de conflicto agrario. México: CIESAS Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas
- Vargas Valencia Aurelia (2001) Las Instituciones de Justiniano en Nueva España. México: UNAM
- Vega Sosa Constanza (1986). El Códice Azoyú I y el Lienzo de Tlapa. Relaciones Temáticas. Arqueología y etnohistoria del estado de Guerrero. México: INAH Gobierno del Estado de Guerrero pp. 295-308

- Vega Sosa Constanza (1993). Códice Azoyú I. México: FCE
- Velásquez Mireille Elena (2008). Arquitectura y simbolismo en los documentos pictográficos del Altiplano y los sitios arqueológicos del centro de Veracruz (Tesis Maestría Escuela Nacional de Antropología e Historia)
- Vélez Calvo, Raúl (1998). Historia General de Guerrero Época Prehispánica. Vol. 1; México: INAH, Gobierno del Estado de Guerrero, JGH Editores
- Vié- Wohrer Anne-Marie (Septiembre – Diciembre 2006) Estilo y escritura en la Historia tolteca chichimeca. Desacatos. pp. 37-64
- Villela Samuel (Junio, 2004). El Culto a San Marcos y el Ritual Agrícola en la Mixteca Nahua Tlapaneca. Diario de Campo No. 28. México: CONACULTA INAH
- Weitlander Robert y Robert H. Barlow (1943-44) . Expeditions in Western Guerrero: the Weitlander party, spring, 1944. Tlalocan Vol. 1. México pp. 364-375
- Wolf Paul P de (2003). Diccionario Español – Náhuatl. México: UNAM.
- Wood Stephanie (s/f). Female Town Founders, Female Town Defenders: Women and Gender in the Kislak Techialoyan of late Colonial Mexico. Wired Humanities Projets University of Oregon.
- Yoneda Keiko (1991). Los mapas de Cuauhtinchan y la historia cartográfica prehispánica. (2° edición). México: CIESAS
- Yoneda Keiko (2005). Mapa de Cuauhtinchan num. 2. México: CIESAS Miguel Angel Porrúa
- Zavala Silvio (1940). De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española. México: Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos
- Zorita Alonso de (1999). Relación de la Nueva España. Ethelia Ruíz Medrano, Wiebke Ahrndt y José Merinao Leyva (Eds) México: CONACULTA

#### ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- Tierras, vol. 656, exp. 1 (304 fojas)  
 Tierras, vol. 867, exp. 5 (30 fojas)  
 Tierras, vol. 2722, exp. 13 (19 fojas)

Códice Bodley (1960). Mexico: Sociedad Mexicana de Antrpología

Códice Mendocino Antigüedades de México de Lord Kingsborough Vol. I (1965). México: SHCP

Códice Mendocino ó Colección de Mendoza. (1979). Manuscrito mexicano del siglo XVI que se encuentra en la Biblioteca Bodleiana de Oxford. Editado por José Ignacio Echegaray. México: San Angel Ediciones, S.A.

Códice Veinte Mazorcas. Biblioteca Nacional de Francia, Ms. Mexicain 391

Códice Cozcatzin. Biblioteca Nacional de Francia, Ms. Mexicain 041-045

Códice Huitznahuac. British Museum

Códice Nuttall (1974). Introd. Zelia Nuttall. Reproducción del Facsímile editado por el Museo Peabody de la Universidad de Harvard. México: La Estampa Mexicana

Códice Tepetlaoztoc (Códice Kingsborough) (1994). Toluca: El Colegio Mexiquense, A. C.

Confirmación de las elecciones de Calpan  
Biblioteca Nacional de Francia, Ms. Mexicain 073\_2

Papeles de Itzcuintepec. British Museum, Egerton 2897

Lienzo de Tlapa  
Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Lienzo de Totomixtlahuaca 1570 (1974). Notas de John B. Glass. México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex, S.A. láminas 6 -7

# ANEXOS



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# FICHAS DE LOS PERSONAJES DEL LIENZO DE TLAPA

## Ficha de los personajes del Lienzo de Tlapa

Para el análisis de la imagen de los personajes que aparecen en el Lienzo de Tlapa se parte de la descripción de cada uno de los elementos que los componen. Para ello se utilizan los siguientes apartados:

**Descripción de la imagen** – se realiza partiendo del personaje, las partes del cuerpo que son visibles, su orientación y posteriormente los elementos externos como son su vestimenta, joyas y artefactos como bastón de mando o asientos.

**Medidas** – con el fin de dar una idea más exacta del tamaño de las imágenes se tomaron las medidas de los personajes del original. Queremos señalar que estas medidas tal vez no sean muy exactas debido a que la regla no toca el lienzo y la distancia desde la cual se hace la medida en ocasiones quedó algo retirada. Sin embargo, su variación sería en milímetros. La medida se tomó de extremo a extremo de la imagen sin tomar en cuenta los antropónimos. Cabe señalar que en la lectura de los códices el tamaño “atrae la vista del lector sobretodo para indicar principio de lectura, de una serie o varios conjuntos plásticos que forman uno o distintos relatos” (Galarza, 1990, p. 93)

**Glosa** – cuando se trata de glosa en español se escribe como está anotada en el Lienzo. Por ejemplo: Do bernaldino de Albarado. O en el caso del personaje A\_09 se desata el nombre de Do ju° (Juo[an]) pinelo.

Para la glosa en náhuatl se escribe como está anotada y posteriormente se “desata” y se analizan todos los elementos que componen la palabra. Por ejemplo en el personaje D\_10 *tlaliqztzalicivapi* en que se desata de la siguiente manera: *tlali* – tierra, *qztza* – *quetzalli* – quetzal, *civa* – *cihuatl* – mujer, *pil* – *pilli* – noble y *[l]* – sufijo absolutivo.

En algunos casos se utilizan los corchetes para añadir partes de la palabra que no son legibles o que no están señalados pero que se propone deben estar anotados por ejemplo en el personaje C\_12 *xochitl ciuap[illi]*

Asimismo, en las ocasiones que el nombre está anotado en dos diferentes palabras como en el personaje B\_09 *atonatzi teuhtl* primero se hace el análisis de *atonatzi* y se deja un renglón en blanco y se analiza el resto de la palabra, es decir, *teuhtl*. Por otro lado, cuando es una sola palabra como en el personaje C\_10 *matlatliytzcuiteutli* se analiza todo junto.

**Antropónimo** – se hace una descripción de los glifos o compuestos glíficos que conforman el nombre del personaje, incluyendo los numerales. Asimismo se anota si el antropónimo está unido al personaje por contacto, por un lazo gráfico o por cercanía espacial. En los casos en que no se identifica plenamente el glifo se indica.



**Estado del dibujo** – este análisis se hace con base a la consulta del documento original que se hizo en la bóveda del Museo Nacional de Antropología. Algunos detalles como el color pueden variar con respecto a las imágenes que se presentan. En este mismo apartado se señala si la imagen tiene manchas de color ocre y donde se localizan. Estas manchas pueden deberse a que el lienzo estuvo en contacto con algo metálico y la corrosión del objeto se transfirió al tejido. En este mismo apartado se señala el estado del soporte en el área específica donde se encuentra la imagen, indicando si está raído, descosido o si hay un faltante de material. También se indica si el color se “corrió” sobre la imagen o sobre la glosa.

**Propuesta de Alfonso Caso** – Alfonso Caso en su obra *Reyes y Reinos de la Mixteca* (1992) anotó la biografía de la mayoría de los personajes que aparecen en el *Lienzo de Tlapa* así como en el *Códice Azoyú I y II*. La idea de este apartado es presentar sus propuestas y en algunos casos las diferencias que se encuentran con la presente investigación. Cabe hacer notar que en algunas ocasiones Alfonso Caso sólo menciona al personaje pero no hace toda su ficha bibliográfica, por lo que, en ocasiones se incluye en este apartado nuestra propuesta indicando nuestra autoría. Las citas de Alfonso Caso se ponen entre corchetes españoles («») para distinguirlos de sus propias citas. Para una mejor comprensión de las relaciones de parentesco entre los diversos personajes anotados en el Lienzo de Tlapa se vació la información en un cuadro (ver genealogías)

**Comentario** – en este apartado se incluyen comentarios tanto a la imagen como a la referencia a otros documentos en que se encuentran elementos de análisis semejantes.

## Personajes



A\_01

### Descripción de la imagen:

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- sombrero de ala de color negro
- manta (*tilmatli*), cenefa sencilla, se distinguen tres líneas verticales que pudieran representar pliegues o el movimiento de la tela
- a la altura de la cintura se ve una línea horizontal que representa el ceñidor o braguero (*maxtlatl*)
- zapatos de color negro
- se alcanza a ver que lleva algún tipo de vestimenta, de color azul, debajo de la manta, al parecer un blusón
- está sentado en un banco rectangular
- **medidas:** 8 x 4.5 cms.
- **glosa:** Do bernaldino de Albarado
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color azul debajo de la manta, ésta tiene restos de color rosado que indican que ésta pudo ser roja; hay manchas color ocre sobre la glosa y una mancha amarilla entre los pies, puede ser que estuvo en contacto con algo metálico y la corrosión del objeto se transfirió.
- **propuesta de Caso:** Dn Bernardino de Alvarado casado con Dña Beatriz de la Cruz los señala como miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente "Couatla teuhtli" (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa - Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli "Xochçiuia"» (1992, p. 119, Tomo II). En este caso la diferencia que encontramos con Caso es la forma en que escribe

la glosa ya que en el lienzo esta anotado: Do bernaldino De Albarado y Doña Beatriz de la Cruz

- **comentario:** en esta imagen se puede distinguir la mezcla de dos tradiciones. Por un lado, la mesoamericana, representada por el manta (*tilmatli*) que porta el personaje y por el asiento (*icpalli*) en el que se encuentra sentado. Por otro lado, el sombrero, la blusa, el pantalón y los zapatos europeos. Al nivel de la cintura lleva lo que pudiera ser una faja que se utilizaba, según Pomar (2005, p. 34) como ceñidor o cinturón. Asimismo, este tipo de vestimenta de blusa o jubón con la faja, calzón y manta lo encontramos representado en un personaje indígena del *Códice Yanhuitlán* (Sepúlveda, 1994, p. 127, lámina XXVII)

Esto al parecer nos indica un momento en que ambas tradiciones entran en contacto, por un lado, está presente el cambio paulatino que hubo en la vestimenta de los indígenas a raíz de la conquista y por otro, todavía no se erradica del todo la antigua tradición pictográfica pero tampoco se manifiesta en su totalidad la europea.

Se trata probablemente de un personaje noble ya que se encuentra sentado en un asiento (*icpalli*). A este personaje se le identifica en la glosa como Don Bernaldino o Bernardino lo que indica que ya fue bautizado y ya no conserva un nombre indígena.

Alfonso Caso lo sitúa como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



A\_02

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto y largo

- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 8.5 x 6 cms.
- **glosa:** Doña beatriz de la Cruz
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de pintura roja; mancha negra sobre el enredo y la blusa en el extremo inferior izquierdo; mancha color ocre a la altura de la barba
- **propuesta de Caso:** Dña Beatriz de la Cruz esposa de Dn Bernardino de Alvarado los señala, como en el caso anterior, como miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuá”» (1992, p. 119, Tomo II). En este caso la diferencia que encontramos con Caso es la forma en que escribe la glosa ya que en el lienzo esta anotado: Doña Beatriz de la Cruz y Do bernaldino De Albarado.
- **comentario:** este personaje al estar sentado sobre sus piernas plegadas tiene los pies hacia abajo y tal vez por lo difícil de su representación hace que el dibujo no sea del todo definido, es decir, no tienen la perfección que pudiera estar representada en los pies de las mujeres del *Códice Florentino* o del *Códice Mendocino*. En cuanto a su peinado suelto, de acuerdo con la tradición pictográfica que encontramos en otros documentos se trataría de una mujer soltera. Sin embargo, en el pequeño texto en náhuatl que se localiza más adelante, se señala que este personaje, Doña Beatriz de la Cruz, se casó con el personaje anterior (A\_01), Do Bernaldino de Albarado. Llama la atención que en la glosa con el nombre de la mujer, donde está el apellido de la Cruz haya una pequeña cruz sobre el nombre. El trazo del camisa (*huipilli*) es más ancho del lado izquierdo del personaje. Esto pudiera deberse a una característica local ó del pintor en la forma de representar a los personajes. El colorido de su ropa y la orejera indican que se trataba de una persona noble. A este personaje se le identifica en la glosa como Doña Beatriz de la Cruz lo que indica que ya fue bautizada y ya no conserva un nombre indígena. Este personaje, al igual que el A-01, Alfonso Caso lo sitúa como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



A\_03

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto
- lleva orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con una cenefa formando cuadros
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.5 x 3 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color rojo en el cuadrete, en la cenefa de la blusa y en la cenefa del enredo; sobre el enredo se “corrió” la tinta negra
- **propuesta de Caso:** probablemente por la cercanía a los personajes A\_01 y A\_02 la identifica como “una hija” (1992, p. 119, Tomo II)
- **comentario:** como en el caso anterior (A\_02) los pies no se encuentran dibujados con la perfección que hayamos en otros documentos. Siguiendo la tradición mesoamericana, el pelo suelto indicaría que se trata de una mujer soltera.

El personaje lleva una orejera además de tener color sus vestimentas lo que indica su nobleza.

Un elemento que confirma la propuesta de Alfonso Caso en cuanto a que este personaje es la hija de los señores A\_01 y A\_02 es, como ya se indicó, su cercanía a éstos y otro elemento sería el tamaño de la imagen con respecto a los dos anteriores. Si esto se

confirma, esta mujer sería hermana de Don Diego de Alvarado (A\_15) y si comparamos el tamaño de las imágenes de estos dos personajes (A\_03 y A\_15) podemos deducir que, si como creemos Don Diego mandó alterar este documento, la presencia de su hermana era irrelevante para situarse él como miembro del linaje de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



A\_04

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- sombrero de ala
- manta (*tilmatli*) de color negro
- a la altura de la cintura se ve una línea horizontal del ceñidor ó braguero (*maxtlatl*)
- parece que está descalzo o que sólo es el contorno de los zapatos
- se alcanza a ver que lleva algún tipo de vestimenta debajo de la manta, al parecer un blusón
- está sentado en un banco rectangular con una especie de cuadrícula que pudiera indicar algún tipo de tejido o de tules o maderos amarrados
- **medidas:** 7.5 x 3.4 cms.
- **glosa:** don augustin de Alvarado
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color rojo en el sombrero; el color negro de la tilma está “corrido” sobre la imagen ; manchas color ocre sobre y debajo del asiento

- **propuesta de Caso:** lo identifica como Dn Miguel? De Alvarado casado con Dña Melchiora miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Se discrepa de Alfonso Caso ya que la glosa anota don Augustin de Alvarado y no don Miguel de Alvarado. Asimismo se anota Doña Melchiora. Cabe mencionar que el mismo Alfonso Caso anotó una interrogación después del nombre, lo que indica que él mismo dudó al leer el nombre del personaje
- **comentario:** en este personaje volvemos a encontrar la mezcla de la tradición mesoamericana representada por la manta (*tilmatli*) y el asiento (*icpalli*) y la tradición europea plasmada a través del sombrero, la blusa, el pantalón y la faja. Estos últimos fueron impuestos, según Pomar durante el virreinato (2005, p. 34). En este caso no se puede identificar claramente que porta zapatos por lo que se le señaló como si estuviera descalzo. Probablemente se trata de un personaje noble por encontrarse sentado en un asiento (*icpalli*) con una especie de cuadrícula que pudiera estar indicando algún tipo de tejido. El trazo de la manta (*tilmatli*) con la parte superior izquierda del personaje abultado hacia afuera, pudiera estar indicando la posición en que se encuentran las rodillas debajo de la tela. Ya sea que este personaje se le identifique en la glosa como Don Miguel o Don Augustín de cualquier forma se indica que ya fue bautizado y ya no conserva un nombre indígena. De acuerdo con la localización de la imagen de este personaje dentro del Lienzo, sería abuelo o tío abuelo de Don Diego de Alvarado casado con Doña Melchiora. Alfonso Caso, por su parte, lo sitúa como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – sólo el contorno con un cuadrete al centro superior y con una cenefa formando cuadros
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 7.5 x 4 cms.
- **glosa:** Doña melchiora
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color rojo en el cuadrete, cenefa de la blusa y cenefa del enredo
- **propuesta de Caso:** Dña Melchiora casada con Dn Miguel? De Alvarado miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Como se anotó con el personaje A\_04 se trata de don augustin de Alvarado y no don Miguel De Alvarado.
- **comentario:** el trazo de la camisa (*huipilli*), ensanchado en el lado superior izquierdo del personaje pudiera indicar una característica local en la forma de presentar a los personajes.  
Se trata probablemente de una mujer noble ya que tiene dibujo cuadriculado en la cenefa y al parecer restos de de color rojo tanto en el cuadrete como en la cenefa de la camisa (*huipilli*) y del enredo (*cueitl*). Lleva puesta una orejera, lo que reafirma su nobleza (estas orejeras se encuentran dibujadas en los señores nobles de la tercera parte del *Códice Mendoza*).  
Por la forma en que se encuentra plegada sobre las piernas hace que las “plantas” de los pies no sean muy fáciles de distinguir como tales. A este personaje se le identifica en la glosa como Doña Melchiora lo que indica que ya fue bautizada y ya no conserva un nombre indígena. Alfonso Caso la ubica como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.





A\_06

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- sombrero de ala de color negro
- manta (*tilmatli*), cenefa sencilla
- a la altura de la cintura se ve una línea horizontal del ceñidor ó braguero (*maxtlatl*) (de color azul)
- zapatos de color negro
- se alcanza a ver que lleva algún tipo de vestimenta debajo de la manta, al parecer un blusón
- está sentado en un banco rectangular color azul claro
- **medidas:** 7 x 3 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color azul claro en la cintura y en el banco en el que está sentado, rojo en la blusa que viste debajo de la manta; en el extremo superior derecho de la manta (*tilmatli*) se encuentra una mancha de color negro. Esta mancha al parecer es de “negro de humo” (carbón).
- **propuesta de Caso:** no tiene. Sin embargo, siguiendo la lógica propuesta por A. Caso podría tratarse del hijo de Doña Melchiora y Don Agustín de Alvarado (A\_04 y A\_05)
- **comentario:** la fusión entre las dos tradiciones, la mesoamericana y la europea, hace que este personaje tenga elementos de ambos como son el asiento (*icpalli*) y la manta (*tilmatli*) de la primera y el sombrero, los zapatos, la blusa, el pantalón y la faja de la segunda. Al representar el hombre sentado en un asiento (*icpalli*) azul, pictográficamente se está indicando que se trata de un noble.

Llama la atención la forma inclinada en que se encuentra dibujada la manta lo que pudiera indicar que al estar las rodillas ocultas bajo ésta, la manta se “corre” hacia adelante.

Otro elemento que parece ser una constante en este documento y, por lo tanto, una característica local, es la forma como está anotada la nariz de los personajes.



A\_07

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- sombrero de ala de color negro
- manta (*tilmatli*) de color azul claro con algunos trazos que semejan dobleces o sombreado, tiene cenefa
- a la altura de la cintura se ve una línea horizontal del ceñidor ó braguero (*maxtlatl*) de color negro
- zapatos de color negro
- se alcanza a ver que lleva algún tipo de vestimenta debajo de la manta, al parecer un blusón
- está sentado en un banco rectangular de color azul claro con algunos trazos encima
- **medidas:** 8 x 4 cms.
- **glosa:** Do miguel de Alvarado
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color azul claro en la manta (*tilmatli*) y en el asiento; restos de color rojo en el blusón que tiene debajo de la

manta; manchas sobre la glosa color ocre; manchas en la cara y dorso color ocre y, al parecer, se “corrió” el color negro del sombrero y de los zapatos

- **propuesta de Caso:** Dn Domingo de Alvarado casado con Dña Ma. Magdalena miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). No se estaría de acuerdo con A. Caso ya que la glosa anota Do miguel de Alvarado.

**comentario:** este personaje es noble por encontrarse sentado sobre un asiento (*icpalli*) que tiene algunos trazos redondos y alargados encima. Su manta (*tilmatlì*) de color azul viene a reforzar la idea de su nobleza. Sin embargo, llama la atención que sobre la tilma se encuentran dobleces o algún tipo de sombreado. Esto último aunado a la representación pictográfica del personaje con sombrero, zapatos, blusa, pantalón determinan la mezcla de las dos tradiciones antes mencionadas. Ya sea que este personaje se le identifique en la glosa como Don Miguel o Don Domingo de cualquier forma se indica que ya fue bautizado y ya no conserva un nombre indígena. Alfonso Caso la señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



A\_08

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos

- lleva el pelo suelto
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – tiene cenefa
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 7.2 x 4 cms.
- **glosa:** Doña m<sup>a</sup> madalena
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color rojo en el cuadrete, en la cenefa de la blusa y en la cenefa del enredo y manchas color ocre frente a la cara y sobre la camisa (*huipilli*)
- **propuesta de Caso:** Dña Ma. Madalena casada con Dn Domingo de Alvarado miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Como se indicó en el personaje A\_07 no se coincide en que se trata de Do Miguel de Alvarado es Dn Domingo como señala A. Caso
- **comentario:** de este personaje tenemos un elemento que indica su nobleza, la orejera que pudo ser de turquesa.  
El pelo lo lleva suelto y, como se ha indicado, siguiendo la tradición mesoamericana, se trataría de una mujer soltera.  
Sus pies están trazados con poco detalle en comparación con los personajes que encontramos en otros documentos como el Códice Florentino. A este personaje se le identifica en la glosa como Doña m<sup>a</sup> madalena lo que indica que ya fue bautizada y ya no conserva un nombre indígena. Alfosno Caso la señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- sobre la cabeza lleva una diadema lo cual indica rango
- manta (*tilmatli*), con cenefa sencilla
- a la altura de la cintura se ve una doble línea horizontal
- parece que está descalzo o que sólo está el trazo de sus zapatos
- está sentado en un banco rectangular con una textura cuadrícula lo que indica un tejido
- **medidas:** 7.6 x 4 cms.
- **glosa:** Do ju° (Juo[an]) pinelo
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** descolorida; mancha color ocre sobre la manta (*tilmatli*); se “corrió” la tinta negra en la glosa y en el asiento
- **propuesta de Caso:** Dn Juan Pinelo casado con Dña Madalena miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** el hecho de que se encuentre sentado en un asiento (*icpalli*) y lleve los pies descalzos indica que se trata de un noble. Este personaje es el único que porta una diadema de todos los anotados en el Lienzo, sin embargo, cabe mencionar que ésta está registrada con unos picos lo cual la hace diferente a las diademas reales anotadas en otros documentos.  
A este personaje se le identifica en la glosa como Don Juan Pinelo lo que indica que ya fue bautizado y ya no conserva un nombre indígena. Alfonso Caso indica que es miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



A\_10

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas , cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 7 x 4 cms.
- **glosa:** Doña madalena
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color rojo en el cuadrete y en la cenefa del enredo; mancha color ocre sobre la camisa (*huipilli*).
- **propuesta de Caso:** Dña Madalena casada con Dn Juan Pinelo miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** la camisa (*huipilli*) de la mujer se encuentra más abultado del lado izquierdo del personaje. Como ya se ha venido indicando, se trata de una característica local en la forma en que se anotan los personajes. Al estar cerca de Don Juan Pinelo se infiere, como lo hace Alfonso Caso, de que se trata de su esposa. Este personaje ya fue bautizado.  
La cenefa del enredo (*cueitl*) tuvo color rojo, también lleva puesta una orejera, ambos elementos la identificarían como una mujer noble. Alfonso Caso señala que es miembro y descendiente de la

línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



A\_11

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de 3/4, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos y su tez es oscura
- sombrero de ala de color negro
- manta (*tilmatli*) de color amarillo ocre con la orilla remarcada en negro
- zapatos de color negro
- debajo de la manta, de color rojo, hay dos pequeñas franjas que puede ser un pantalón
- lleva una vestimenta de color rojo (muy claro) debajo de la manta,
- está sentado, al parecer, sobre un banco
- **medidas:** 10.5 x 6 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** colores amarillo ocre en la manta (*tilmatli*); rojo en el blusón que porta debajo de la tilma y en los pies; asiento amarillo claro; negro en el sombrero y en las zapatillas; pequeñas manchas color ocre (agua?) junto al nudo de la manta
- **propuesta de Caso:** no lo identifica
- **comentario:** este personaje al igual que los subsiguientes (A\_12, A\_13, A\_14 y A\_15) probablemente fueron pintados por otro pintor – escritor (*tlacuilo*).

Esto lo podemos afirmar por las facciones de los personajes que son más finas, el color está más intenso, y en general, pudiera decirse que los trazos son más cuidadosos y complejos.

En el personaje se puede distinguir la mezcla de las dos tradiciones. La manta (*tilmatli*) color rojo y el asiento (*icpalli*) donde está sentado siguen la tradición mesoamericana y el sombrero, los zapatos y el manto amarillo siguen la tradición europea.

Aunque no se puede identificar de quién se trata pues carece de glosa y de antropónimo este personaje está anotado en el mismo conjunto de personajes donde se encuentra Don Diego (A\_15), Doña Francisca (D\_14) y dos mujeres más (D\_12 y D\_13). Su tamaño es menor que el resto de estos personajes y por su posición podría tratarse de un hermano menor de estas mujeres.



A\_12

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto
- camisa larga (*huipilli*) – al centro lleva un cuadro grande de color amarillo ocre y dentro de éste, un cuadro azul “turquesa”. Del cuadro grande salen a ambos lados de la camisa cuatro líneas de color rosa y negro. En la orilla inferior tiene una cenefa de color amarillo ocre con algunas divisiones formando cuadros
- enredo (*cueitl*) – tiene una cenefa gruesa de color amarillo ocre y rosa
- se alcanzan a ver sus pies descalzos pintados de azul “turquesa”
- **medidas:** 11.5 x 6.8 cms.
- **glosa:** no tiene



- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** color azul “turquesa” en la parte interior del cuadrete y en lo pies; color rojo en las franjas horizontales de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo; amarillo ocre en la parte externa del cuadrete, en las franjas horizontales de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa de éste y del enredo; la tez está pintada de color rosa pálido y tiene rubor en las mejillas.
- **propuesta de Caso:** no la identifica
- **comentario:** los elementos que se encuentran en este personaje nos indican que se trata de una mujer noble. Entre esos elementos se pueden destacar los pies pintados de color azul “turquesa”, el diseño y el colorido representado en la manta y en el enredo. El pelo suelto sostenido detrás de la orejera, siguiendo la tradición indígena, representaría a una mujer soltera. La orejera tiene restos de color azul “turquesa”, lo que viene a reforzar la idea de que se trata de una mujer noble de alto rango. Al igual que los personajes A\_11, A\_13, A\_14 y A\_15, probablemente fue dibujada por un pintor - escritor (*tlacuilo*) diferente al del resto del documento. Carece de glosa y de antropónimo por lo que no podemos identificar de quién se trata. Aunque no se puede identificar de quién se trata pues carece de glosa y de antropónimo este personaje está anotado en el mismo conjunto de personajes donde se encuentra Don Diego (A\_15), Doña Francisca (D\_14), una mujer (D\_13) y un personaje masculino (A\_11).



A\_13

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto
- camisa larga (*huipilli*) – al centro lleva un cuadro grande de color rosa y dentro de éste, un cuadro amarillo ocre. Del cuadro grande salen a ambos lados del huipil cuatro líneas de color amarillo y negro. En la orilla inferior tiene una cenefa de color rosa con algunas divisiones formando cuadros
- enredo (*cueitl*) – tiene una cenefa gruesa de color amarillo muy claro y azul “turquesa”
- se alcanzan a ver sus pies descalzos pintados de color amarillo
- **medidas:** 10.5 x 6 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** color ocre en el centro del cuadro de la camisa (*huipilli*) y restos de color rojo en la parte externa del cuadro; también hay restos de color rojo en las líneas horizontales que se encuentran a los lados del cuadro y en la cenefa; hay color azul “turquesa” y amarillo en la cenefa del enredo; la tez está pintada de color rosa claro y tiene rubor en las mejillas; hay una pequeña mancha de color ocre en la frente del personaje
- **propuesta de Caso:** no la identifica
- **comentario:** este personaje, al igual que el anterior, tiene elementos diagnósticos que la identifican como una mujer noble de alto rango. Entre ellos se puede determinar el trabajo y colorido representados en la manta y en el enredo. También porta una orejera probablemente de turquesa  
 En este caso llama la atención que los pies están pintados en color amarillo ocre y no color azul “turquesa”. Pudiera ser que es una persona noble pero no lo suficiente como para llevar los pies azules o tal vez se trata de alguien más joven.  
 El pelo también lo lleva suelto indicando que se trata de una mujer soltera de acuerdo a la tradición pictográfica  
 Aunque no se puede identificar de quién se trata pues carece de glosa y de antropónimo este personaje está anotado en el mismo conjunto de personajes donde se encuentra Don Diego (A\_15), Doña Francisca (D\_14), una mujer (D\_12) y un personaje masculino (A\_11).



A\_14

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto
- camisa larga (*huipilli*) – al centro lleva un cuadrore grande de color amarillo ocre y dentro de éste, un cuadro de color naranja “quemado”. Del cuadrore grande salen a ambos lados de la camisa cuatro líneas de color rosa y negro. En la orilla tiene una cenefa de color amarillo ocre con algunas divisiones formando cuadros
- enredo (*cueitl*) – tiene una cenefa gruesa de color azul turquesa y rosa
- se alcanzan a ver sus pies descalzos pintados de amarillo claro
- **medidas:** 10.4 x 7.5
- **glosa:** Doña Lucía fran[cis]co (la partícula “co” está más arriba)
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos de color rojo al centro del cuadrore y color amarillo ocre en la parte exterior; color ocre y restos de color rojo en las líneas horizontales junto al cuadrore; la cenefa de la camisa (*huipilli*) es de color ocre; la cenefa del enredo tiene una franja color rojo y otra azul “turquesa”; los pies están coloreados en amarillo; la tez está pintada de color rosa claro y rubor en las mejillas; hay manchas frente a la cara y sobre la camisa color ocre
- **propuesta de Caso:** la identifica como Dña Lucía Francisca esposa de Dn Diego de Alvarado y aclara que «estos llevan el señorío a Azoyú» También serían miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de

*Tlapa-Tlachinolla y de Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuá”» (1992, p. 119, Tomo II).

- **Comentario:** de acuerdo con la glosa en náhuatl que se encuentra debajo de este grupo de personajes, esta mujer, Doña Lucía fran[cis]co se casó con Don Diego de Albarado (A\_15), sin embargo, el pelo lo lleva suelto como se representaba a las mujeres solteras. Es, sin duda, una mujer noble por su orejera que apenas se ve y por el colorido y el trabajo representado en los textiles. Sus pies son de color amarillo claro y, al igual que en los otros casos, no están detallados. Esta mujer, señala la glosa, ‘vino o llegó a Atzoyuca’. Según Danièle Dehouve “el *Lienzo de Tlapa* menciona el casamiento de dos de sus caciques, Diego de Alvarado y Lucía Francisca, en Azoyú” (Dehouve, 2002, p. 85)<sup>138</sup>. Este personaje está anotado en el mismo conjunto de personajes donde se encuentra Don Diego (A\_15), dos mujeres (D\_12 y D\_13) y un personaje masculino (A\_11). Alfonso Caso señala que es miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan y de Ihuitepec* aunque se debe de señalar que esta mujer pasó a formar parte de esta línea genealógica gracias a su matrimonio con Don Diego de Alvarado.



A\_15

#### Descripción de la imagen:

---

<sup>138</sup> Llama la atención que la autora no señala en que se basa para determinar que el casamiento se realizó en el pueblo de Azoyú. Lo único que se pudiera pensar es que se basó en el hecho de que este documento fue localizado en ese pueblo pero pictográficamente, hasta el momento, no se ha encontrado algún elemento que determine que se realizó el casamiento en ese sitio

- hombre (*oquichtli*) sentado, de 3/4, orientado hacia la izquierda, se le ve un brazo completo y los dedos de la otra mano
- tiene barba y bigote
- sombrero de ala de color negro
- lleva puesta una capa de color amarillo ocre
- debajo de la capa se le ve un blusón y debajo del blusón está un trazo rectangular de color amarillo claro
- zapatos de color negro
- calzas de color rosa, debajo del cuadro amarillo
- en la mano derecha lleva lo que pudiera ser un bastón de mando
- está sentado, al parecer, sobre un banco de color azul “turquesa”
- **medidas:** 13 x 7.5 cms.
- **glosa:** Do Diego de Alvarado
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** la parte superior del bastón es de color ocre; la tez y cuello tienen color rosa claro y hay manchas color ocre sobre la glosa
- **propuesta de Caso:** Dn Diego de Alvarado casado con Dña Lucía Francisca, como se indicó en el personaje anterior (14a) aclara que «estos llevan el señorío a Azoyú» También serían miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** este personaje tiene elementos de dos tradiciones, la española y la mesoamericana. El hombre porta un sombrero, una especie de capa o gabán y debajo lo que parece ser una blusa y calzas. La descripción de la vestimenta se basa en la comparación con una imagen que aparece en el Códice de Yanhuítlán, lámina 27, donde hay un personaje con pantalón, blusa, faja y una especie de capa atada a un lado (Sepúlveda, 1994: 127, lámina XXVII). Sobresale también el hecho de que este personaje esté representado con barba y bigote y lleve en la mano lo que pudiera ser una flor como se ve en el Códice Ixtlilxóchitl. En el Códice Techialoyan García Granados aparece un personaje identificado como Don Agustín de Santiago (*Códice Techialoyan*; 1992, p. 96, loc. A4) que porta una vestimenta semejante a la de este personaje. Identificando el cuadro amarillo como el “calzón” que lleva puesto. En la glosa se le identificó como Do Diego de Alvarado quien se casa con Doña Lucía Francisca. Este personaje está anotado en el mismo conjunto de personajes donde se encuentra Doña Francisca (A\_14), dos mujeres más (D\_12 y D\_13) y un personaje masculino (A\_11). Alfonso Caso señala que es miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.

**Glosa:**

*nican neztica y pipiltin y tatzin y natzin*

[aquí aparecen sus nobles (*pipiltin*) su padre, su madre

*ca ytech oquiz* Do bernaldino de alvarado *yhua* Doña Beatriz de la que junto a salió Don Bernaldino de alvarado y doña Beatriz de la

*cruz ocan oquiz* do Di° de alvarado *omonamictic ynahuac*  
Cruz de los dos salió don Diego de Alvarado casado con (junto a)

Doña Lucia franci[s]ca *cihuapili*

Doña Lucía Francisca mujer noble (*cihuapilli*)

*nican Atzoyucca nestica ohual[a] axcan*

aquí en Atzoyuca aparece (que) vino ahora



B\_01

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, con cabeza orientada hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos y el cuerpo está en posición de 3/4
- manta (*tilmatli*), con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- la trama del tejido está muy abierto por lo que no se aprecia más de la imagen
- **medidas:** 6 x 4 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** no tiene

- **estado del dibujo:** al parecer hay una unión de dos lienzos y se distinguen algunas puntadas; hay restos, muy pálidos, de color rosa debajo de la manta
- **propuesta de Caso:** lo identifica como un personaje innominado miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** el personaje se encuentra dibujado en donde se unen dos tejidos diferentes. El superior más cerrado y mejor conservado y el inferior más abierto. A la mitad del dibujo se pueden distinguir algunas puntadas que se hicieron para unir ambos tejidos. Carece de color la imagen pero llama la atención los trazos del pelo que pudieran indicar algún tipo de peinado. Por su localización en el documento (en la línea genealógica del extremo izquierdo del Lienzo). Alfonso Caso lo señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*. Al estar anotado debajo de la pareja integrada por Don Julio pinelo y Doña Madalena podría pensarse que se trata de su hijo. Este personaje forma parte de un conjunto de cuatro personajes ( B\_02, B\_03 y B\_04), tres hombres y una mujer, que carecen de antropónimo y que se localizan, como ya se mencionó, en donde se unen dos tejidos diferentes.



B\_02

**Descripción de la imagen:**

- cabeza de mujer de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – sólo se alcanza a ver la parte superior

- la trama del tejido está muy abierto por lo que no se aprecia más de la imagen.
- **medidas:** 5.5 x 4.5 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** hay una unión de dos lienzos sobre la imagen y se distinguen algunas puntadas en forma de cruz; hay manchas de color ocre en el tejido; se ven restos de color rojo en la parte inferior de la imagen a la altura de lo que vendría siendo la cenefa de la camisa (*huipilli*)
- **propuesta de Caso:** lo identifica como un personaje innominado miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** Lleva el pelo suelto lo que podría indicar su soltería y porta una orejera que indica su nobleza.  
 Por su localización en el documento (en la línea genealógica del extremo izquierdo del Lienzo) Alfonso Caso la señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*. Al estar anotada debajo de la pareja integrada por Don Julio pinelo y Doña Madalena podría pensarse que se trata de su hija. Este personaje forma parte de un conjunto de cuatro personajes (B\_01, B\_03 y B\_04), tres de ellos hombres, que carecen de antropónimo y que se localizan, como ya se mencionó, en donde se unen dos tejidos diferentes.  
 Como ya se mencionó, otro elemento que parece ser una constante en este documento y, por lo tanto, una característica local, es la forma como está anotada la nariz de los personajes





## B\_03

### Descripción de la imagen:

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, es más pequeño que los otros tres personajes que aparecen junto a él, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales de un braguero (*maxtlatl*)
- la trama del tejido está muy abierto por lo que no se aprecia más de la imagen
- llama la atención el peinado que tiene un especie de fleco
- **medidas:** 4.5 x 3 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** hay una unión de dos lienzos sobre la imagen y se distinguen algunas puntadas en forma de cruz; hay manchas de color ocre en el tejido
- **propuesta de Caso:** lo identifica como un personaje innominado miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** siguiendo una línea horizontal con respecto a los personajes anteriores está dibujado un tercer personaje masculino que, en comparación con los antes mencionados es de menor tamaño. En un principio se pensó que pudiera ser un personaje de menor jerarquía o que fue dibujado en una etapa posterior, sin embargo, al observar la imagen se puede determinar que el ojo se encuentra cerrado por lo que se trataría de un personaje que ya falleció, pudiera ser un antepasado.  
Como en los casos anteriores, el tejido en la parte inferior del dibujo está muy abierto por lo que no se distinguen los trazos de éste.  
Por su localización en el documento (en la línea genealógica del extremo izquierdo del Lienzo) Alfonso Caso lo señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*. Al estar anotado debajo de la pareja integrada por Don Julio pinelo y Doña Madalena podría pensarse que se trata de su hijo. Este personaje forma parte de un conjunto de cuatro personajes (B\_01, B\_03 y B\_04), dos de ellos hombres y una mujer, que carecen de antropónimo y que se localizan, como ya se mencionó, en donde se unen dos tejidos diferentes



B\_04

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales de un braguero (*maxtlatl*)
- la trama del tejido está muy abierto por lo que no se aprecia más de la imagen
- el peinado consiste en líneas diagonales
- **medidas:** 4.5 x 4
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** no tiene
- **estado del dibujo:** hay una unión de dos lienzos sobre la imagen y se distinguen algunas puntadas en forma de cruz. Cabe hacer notar que se distingue un empalme en donde están cosidos los lienzos
- **propuesta de Caso:** lo identifica como un personaje innominado miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** este personaje se caracteriza por estar más redondeada su figura y por el peinado dibujado como en “ondas” hacia atrás. Llama también la atención su barba y su nariz pronunciada.

El ojo está representado de frente aunque la cabeza del personaje se encuentra de perfil. Este personaje tiene dibujadas pestañas lo que es un elemento diagnóstico para indicar la influencia europea en su trazo.

A diferencia de los personajes anteriores, la trama aunque abierta, poco altera la imagen ya que se aprecia su manta en su totalidad, quedando sólo los pies sin poder ser identificados.

Por su localización en el documento (en la línea genealógica del extremo izquierdo del Lienzo) Alfonso Caso lo señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*. Al estar anotado debajo de la pareja integrada por Don Julio pinelo y Doña Madalena podría pensarse que se trata de su hijo. Este personaje forma parte de un conjunto de cuatro personajes (B\_01, B\_03 y B\_04), dos de ellos hombres y una mujer, que carecen de antropónimo y que se localizan, como ya se mencionó, en donde se unen dos tejidos diferentes



**NOTA:** la trama del tejido está muy abierto pero se alcanza a ver la silueta de tres personajes debajo de los cuatro personajes anteriores.

- **estado del dibujo:** el personaje del extremo derecho se pudo identificar como un hombre por la posición en que se encuentran sus piernas y por una doble raya de la tilma. El personaje de en medio es una mujer a la cual se le pudo reconocer un arete, su cabellera, su *huipilli* y parte de su cara y el tercer personaje es otro hombre del cual se puede distinguir la tilma, los pies y parte de la cara. Sobre éste último hay una mancha vertical de color ocre.
- **comentario:** a este grupo de personajes no se les codificó ya que hasta que se consultó el original se pudo determinar su existencia.



B\_05

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- sombrero de ala de color negro
- manta (*tilmatli*), tiene algunas pequeñas rayas que indican pliegues o el movimiento de la tela, tiene una cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 7 x 4 cms.
- **glosa:** Do miguel de Alvarado
- **antropónimo:** una cabeza de animal, orientado hacia la izquierda, con el hocico abierto, un ojo y dos orejas. Podría ser un perro (*itzcuintli*). El glifo se encuentra sobre la cabeza del personaje, unido por contacto.
- **estado del dibujo:** restos de color rojo en la manta y sobre la línea horizontal que se encuentra debajo de ésta; restos de color azul en lo que pudiera ser un asiento; sombrero negro y la tinta de la glosa está muy corrida
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «Perro» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Alfonso Caso no da lectura a la glosa sólo al antropónimo.
- **comentario:** después de tres personajes dibujados sobre la trama abierta de los cuales se alcanzan a distinguir sólo algunos trazos encontramos a un personaje que marca de manera contundente dos tradiciones. Por un lado, porta un sombrero de ala color negro y por

otro se encuentra plasmado de perfil portando una manta (*tilmatli*) al cual se le distinguen restos de color rojo pero con pliegues, lo que señalaría una influencia europea. Asimismo, parece que está descalzo y usa braguero.

Por otro lado, lo acompaña su antropónimo que consiste en la cabeza de un perro lo que indicaría que se trata del señor *itzcuintecuhtzin*, sin embargo, la glosa anota que se trata de “Do miguel de Alvarado”. Esto resulta interesante ya que marca un momento de cambio en el que el personaje sigue manteniendo su nombre indígena pero ya es bautizado con un nombre español.

Con lo anterior puede determinarse que, en la parte superior del documento (zona A) se encuentran los personajes con nombres españoles y en este nivel (zona B) se puede señalar que hubo un proceso de cambio en la manera de representar a los personajes ya que conservan su antropónimo y se encuentra anotado en escritura latina su nombre castellano.

Otro punto importante es que a los pies del personaje llega un lazo gráfico consistente en una línea ascendente con cinco huellas de pies muy pequeños. Al parecer, el lazo gráfico parte del personaje identificado como [x] *ilotecpaxoch ciuapili* (C\_09).

Con esta pareja termina la genealogía que se encuentra anotada en el extremo derecho. Este lazo gráfico pudiera indicar que se trata de su hijo y justificaría la presencia de esta genealogía en el documento. Ya que éste estaría casado con la mujer (B\_06) y serían parte de la genealogía de ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” de que habla Alfonso Caso.

Alfonso Caso al describir la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992:, p. 119, Tomo II) continúa la descripción de la misma no con [x] *ilotecpaxoch ciuapili* (C\_09) y su esposo *matlatliytzcuiteutli* (C\_10) que es a donde llega el lazo gráfico, sino a los personajes: 1) B\_15 que lo identifica como «6 Serpiente “Piedra”» y 2) B\_16 que la identifica como «3 Caña “Quetzales”» los cuales tienen antropónimo pero no tienen glosa. Alfonso Caso continúa la descripción de la genealogía con los personajes que se encuentran directamente debajo de C\_03 y de C\_04, es decir, con el señor «5 Conejo o Tigre» y su esposa «5» (1992, p. 119, Tomo II).

De acuerdo con la imagen se pudiera tratar del señor *Ytzcuintecuhtzin tehutl*



B\_06

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo suelto
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete doble al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.6 x 5.5 cms.
- **glosa:** no tiene
- **estado del dibujo:** restos, muy pálidos, de color rojo del centro del cuadrete, la cenefa de la camisa (*huipilli*) y cenefa del enredo (*cueitl*); pequeñas manchas color ocre debajo del personaje
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀» miembro de la genealogía de «♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** Esta mujer vuelve a carecer de antropónimo y de glosa pero conserva los elementos diagnósticos que la identifican como mujer noble como son la orejera y al parecer, rastros de color en sus vestimentas

Por su localización en el documento (en la línea genealógica del extremo izquierdo del Lienzo) Alfonso Caso la señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*. Este personaje se encuentra anotado junto a Don Miguel de Alvarado (*itzcuintecuhtzin*) (B\_05) por lo cual consideramos que se trata de su esposa. Cabe mencionar que a diferencia de él, esta mujer sigue estando representada con las

vestimentas tradicionales indígenas, es decir, con su camisa (*huipilli*) y su enredo (*cueitl*).



B\_07

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- el cuello muestra una protuberancia
- **medidas:** 7.5 x 4 cms.
- **glosa:** don pedro Alvarado
- **antropónimo:** la trama del tejido está muy abierta en la parte superior de la imagen por lo que no se puede determinar si tiene antropónimo
- **estado del dibujo:** al parecer no tiene color, sólo una mancha color ocre en los pies.
- **propuesta de Caso:** probablemente no lo identifica por lo borroso de la imagen
- **comentario:** al igual que el personaje anterior, este personaje tiene una (*tilmatli*) y unas líneas que indican la existencia de un braguero (*maxtlatl*). Se encuentra sentado de perfil y llama la atención la protuberancia del cuello.

La glosa indica que se trata de don Pedro Alvarado. Desgraciadamente la trama está muy abierta y no se puede distinguir si tiene un antropónimo aunque al parecer éste se trata de

un ave dibujada de perfil, sin embargo, no se puede determinar del todo.

Aunque Alfonso Caso no lo identifica, por su localización dentro del Lienzo, y siguiendo la lógica de lectura propuesta por él consideramos que este personaje pertenece a la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.



B\_08

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – tiene cenefa
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.7 x 3.5 cms.
- **glosa:** d[oña] ynes
- **antropónimo:** aunque la trama del tejido está muy abierto en la parte superior de la imagen se pudo determinar que el antropónimo consiste en la cabeza de una serpiente y está asociado al personaje sólo por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** restos de color rojo en la cenefa del enredo; mancha color ocre sobre la cabeza del personaje y glosa; también hay otra mancha junto a los pies y camisa (*huipilli*) del personaje
- **propuesta de Caso:** no la identifica



- **comentario:** este personaje se encuentra relacionado espacialmente con el personaje anterior (B\_07) lo que indica que se trata de una pareja.

La mujer ha sido identificada por la glosa como d[ña] ynes aunque se trata de la señora serpiente (*coatzin cihuapilli*).

Su peinado indica que se trata de una mujer casada.

A partir de este personaje en forma descendente las parejas están representadas, en su mayoría, con sus antropónimos y una glosa latina con sus nombres en náhuatl.

Al igual que con el personaje B\_07, Alfonso Caso no la identifica, pero por su localización dentro del Lienzo, y siguiendo la lógica de lectura propuesta por él, consideramos que este personaje pertenece a la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.



B\_09

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6 x 3.5 cms.
- **glosa:** *atonatzi teuhtl*

a- *atl* – agua  
*tona* – calor /sol  
*tzi* – *tzin* - reverencial

*teuh* – *teuhtli* - señor  
*t[ʔ]*– sufijo absolutivo

- **antropónimo:** consiste en dos figuras redondeadas con algunos trazos encima, probablemente para determinar el movimiento del agua. Tiene también tres pequeños círculos dobles que representan probablemente a las piedras verdes dando todo esto la idea de agua (*atl*). No encontramos representado el calor o sol del que habla la glosa. Lo que sí está representado con cinco pequeños círculos en línea, pero no leídos, es el numeral cinco (*macuilli*). El compuesto se localiza sobre la cabeza del personaje y el numeral al lado izquierdo de éste. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, el numeral, debajo de la tilma y en los pies; hay una marca color ocre junto al dorso del personaje
- **propuesta de Caso:** no lo identifica
- **comentario:** sobre la cabeza del personaje la glosa anota *atonatzi teuhtli* (señor agua caliente?) El numeral cinco (*macuilli*) está representado pictográficamente por cinco pequeños círculos en línea, lo que indica que su nombre pudiera ser *macuilli atonatzi teuhtli* (señor cinco agua caliente).

Este personaje se encuentra relacionado espacialmente con la mujer B\_10 (*tlavicihuapilli*), su esposa, ya que lleva enrollado el pelo a la usanza de las mujeres casadas.

Como lo anota la glosa se trata de un señor noble o *teuhtli*.

Este personaje aunque cuenta con su antropónimo y con glosa, Alfonso Caso no lo identifica, pero por su localización dentro del Lienzo y siguiendo la lógica de lectura propuesta por él, consideramos que este personaje pertenece a la línea genealógica de los señores de *Tlapa - Tlacinollan* y de *Ihuitepec*.



B\_10

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, al parecer enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – tiene cenefa
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 3.3 cms.
- **glosa:** *tlavicihuapili*  
*tlavi- tlahuitl* – ocre, rojo, almagre  
*cihua – cihuatl* - mujer  
*pil – pilli* - noble  
*[/i]* – sufijo absolutivo
- **antropónimo:** consiste en un círculo que todavía tiene rastros de color rojo en su interior. Se localiza sobre la cabeza del personaje y está unido a éste por contacto
- **estado del dibujo:** restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, el cuadrete del camisa (*huipilli*) y cenefa del enredo (*cueitl*); pequeñas manchas de color ocre en la cara del personaje y junto a su dorso
- **propuesta de Caso:** no lo identifica
- **comentario:** como se señaló, este personaje está relacionado espacialmente con el personaje anterior (B\_09 - *macuilli atonatzi teuhitli*). Su nombre *tlavicihuapili* – señora roja está indicado tanto por la escritura pictográfica como por la glosa. El color rojo se

encuentra dentro de un círculo negro. La glosa se encuentra anotada debajo del nombre de *atonatzi teuhtli* sobre la cabeza de éste.

Existen diversos elementos diagnósticos que nos indican que se trata de una mujer noble, la orejera, el estar descalza y que la glosa anote que se trata de una mujer *pilli* o noble.

Alfonso Caso no lo identifica, pero por su localización dentro del Lienzo y siguiendo la lógica de lectura propuesta por él, consideramos que este personaje pertenece a la línea genealógica de los señores de *Tlapa - Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.



B\_11

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), sólo el contorno con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.7 x 4 cms.
- **glosa:** *xitatzi teuhtli*  
*xita* – *citlalli* – estrella  
*tzi* – *tzin* - reverencial

*teuh* – *teuhtli* - señor  
*tli* – sufijo absoluto

- **antropónimo:** consiste en una estrella europea<sup>139</sup> que tiene, una cabeza de ave junto a ésta. También está representado con dos círculos, pero no leído, el numeral dos (*ome*). Parte del compuesto se localiza sobre la cabeza del personaje y está unido a éste por contacto.
- **estado del dibujo:** restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, tanto en la cabeza del ave como en la estrella
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «*Xitotzi tecuhtli*, casado con ♀ *Xochitonatiuh*, que deben haber vivido por 1542 - 1549» Hijo de « ♀ 3 Caña “Quetzales” y ♂ 6 Serpiente “Piedra” undécimo señor de *Tlapa tlachinolla*, hijo de un señor que vivió por 1533-38 y cuyo nombre y el de su esposa están casi perdidos» (1992, p. 297, Tomo II) De acuerdo con la imagen y la glosa se trataría de *xitatzi teuhtli* y no de *Xitotzi tecuhtli* como señala Alfonso Caso.
- **comentario:** el personaje está identificado por la glosa como *xitatzi teuhtli*, es decir, el señor estrella. Sin embargo, existen gráficamente dos elementos que no se han tomado en cuenta para su lectura. El primero es el numeral dos (*ome*) representado con dos círculos y el segundo una cabeza de ave junto a la estrella. Se propone que el nombre del personaje sea *ome toxitatzi teuhtli* o señor dos ave – estrella

Este personaje está relacionado espacialmente con *xochitonatiuh* (B\_12), al parecer, su esposa.

Como lo anota la glosa se trata de un señor noble o *teuhtli*.

Alfonso Caso menciona que este personaje fue hijo del undécimo señor de Tlapa pero a éste no lo localiza como gobernante.



<sup>139</sup> Otra propuesta es que sea una estrella de mar “invertida” aunque al revisar los códices Florentino, Magliabecchi, Vindobonensis y Nutall encontramos representaciones de moluscos y crustáceos pero no identificamos ninguna estrella de mar

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, al parecer enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – sólo el contorno con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – tiene cenefa
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 3.5 cms.
- **glosa:** *xochitonatiuh*  
    *xoch* – *xochitl* – flor  
    *tonatiuh* – sol
- **antropónimo:** consiste en un doble círculo que pudiera representar el sol (aunque no es la forma convencional) y un trazo que representa una flor. Se localiza sobre la cabeza del personaje y está asociado a éste por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, tanto en el doble círculo como en la flor; también en el cuadrete de la camisa (*huipilli*) como en la cenefa del enredo
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ *Xochitonatiuh* casada con *Xitotzi tecuhtli*, que deben haber vivido por 1542 - 1549» Hijo de «♀ 3 Caña “Quetzales” y ♂ 6 Serpiente “Piedra” undécimo señor de *Tlapa tlachinolla*, hijo de un señor que vivió por 1533-38 y cuyo nombre y el de su esposa están casi perdidos» (1992, p. 297, Tomo II)
- **comentario:** el antropónimo de *xochitonatiuh*, consiste en un doble círculo y un trazo que representa una flor. Se propone que tal vez se trate de *chimalxochitl* flor del sol o girasol, símbolo de tonatiuh. Al parecer es la esposa de *ome totoxitatzi teuhtli* (B\_11). Aunque la glosa no lo indique se trata de una mujer noble que lleva una orejera, la flor de su antropónimo es de color rojo y tiene los pies descalzos. La glosa se encuentra anotada debajo del nombre de *xitatzitl teuhtli* sobre la cabeza de ambos personajes. Alfonso Caso menciona que esta mujer estuvo casada con el hijo del undécimo señor de Tlapa y, por lo tanto, perteneciente a la línea genealógica de los señores de *Tlapa - Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.



B\_13

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), sólo el contorno con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 3.5 cms.
- **glosa:** [me] *xotzi teuhtli*  
*me – metl – maguey*  
*xo – xochitl – flor*  
*tzi – tzin- reverencial*
  
- teuh – teuhtli - señor*  
*tli – sufijo absoluto*
- **antropónimo:** consiste en una planta, al parecer un maguey. Debajo de la planta está escrito el numeral seis (*chicuace*) con seis pequeños círculos en línea horizontal. La planta está localizada al lado izquierdo de la cabeza del personaje. Pudiera ser que estuviera unido el numeral a la cabeza del personaje a través de un lazo gráfico.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, el numeral y debajo de la manta una pequeña mancha color ocre debajo de la glosa
- **propuesta de Caso:** lo señala como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyatl* y ♀ *Quetzalcoatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata*”

ciuapilli”» (1992, p. 421, Tomo II). Lo identifica como “.... Xotzi ....teutli ....)”, probablemente basado en la glosa, sin embargo, nosotros proponemos que la lectura de la glosa sea [me] *xotzi teuhtli* y de la pictografía *chicuace mexotzi teuhtli* (señor seis flor de maguey).

- **comentario:** Este personaje se encuentra relacionado espacialmente con la mujer B\_14 *ceteoxilotl*. A la derecha de estos personajes, en línea horizontal, se encuentra otra pareja codificada con los números B\_15 y B\_16.

Este personaje junto con B\_14 son los últimos que se mencionan de la línea genealógica (hay que recordar que se lee de abajo hacia arriba) de ♀ 4 Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de *Tototepec*. Después ellos hacia arriba se encuentran personajes pertenecientes a la genealogía de los señores de *Tlapa - Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.



B\_14

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, al parecer enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)



- camisa larga (*huipilli*) – sólo el contorno con un cuadrete al centro superior que posiblemente estuvo pintado de color rojo porque quedan rastros de pintura de color rosa y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – sólo el contorno, con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.5 x 3 cms.
- **glosa:** *ceteoxilotl*  
  - ce* – uno
  - teo* – *teotl* - dios / divino
  - xilo* – *xilotl* – maíz tierno, xilote
  - tl-* sufijo absolutivo
- **antropónimo:** consiste en un trazo oval que representa un maíz tierno. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, cuadrete de la camisa (*huipilli*) y cenefa del enredo (*cueitl*)
- **propuesta de Caso:** la identifica como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992:, p. 421, Tomo II).
- **comentario:** la mujer *ceteoxilotl* (diosa del maíz tierno?) unida espacialmente al personaje B\_13 *chicuace xotzi teuhtli* tiene tanto en su antropónimo (mazorca de maíz) como en su vestimenta rastros de color rojo. Asimismo, porta el pelo atado hacia arriba, y una orejera que indican su cuna noble.  
 Este personaje, al igual que el anterior, el investigador Alfonso Caso lo identifica como miembro de la genealogía de ♀ 4 Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de *Tototepec*. Después ellos hacia arriba se encuentran personajes pertenecientes a la genealogía de los señores de *Tlapa - Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.



B\_ 15

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de 3/4, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), sólo el contorno con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- al parecer se había escrito algo en letra latina y se tachó
- **medidas:** 6 x 4.8 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** consiste en una cabeza de serpiente representada en forma vertical. Sobre ésta se encuentra una piedra plasmada en su forma convencional y el numeral seis representado con una línea de seis (*chicuace*) pequeños círculos en forma vertical. La piedra se localiza sobre la cabeza del personaje. Pudiera estar unido al personaje a través de un lazo gráfico (una pequeña línea).
- **estado del dibujo:** restos de color rojo, muy pálido en el antropónimo y cerca del nudo de la manta
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «6 Serpiente “Piedra”» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (Caso, A; 1992: 119, Tomo II). En otra parte de su obra A. Caso lo identifica como «♂ 6 Serpiente “Obsidiana” Fue el 11° señor de *Tlapan tlachinolla* de 1539 a 1541, casado con ♀ 3 Llamas? “Flecha” Padre de ♂ *Xitotzi* casado con ♀ *Xochitonatiuh*» (1992, p. 127, Tomo II)

- **comentario:** como se mencionó en el personaje (B\_05) Perro, Alfonso Caso al describir la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. continúa la descripción de la misma no con [x] *ilotecpaxoch ciuapili* (C\_09) y su esposo *matlatliytzcuiteutli* (C\_10) que es a donde llega el lazo gráfico, sino a los personajes: 1) B\_15 que lo identifica como «6 Serpiente “Piedra”» y 2) B\_16 que la identifica como «3 Caña “Quetzales”» los cuales tienen antropónimo pero no tienen glosa. Alfonso Caso continúa la descripción de la genealogía con los personajes que se encuentran directamente debajo de C\_03 y de C\_04, es decir, con el señor «5 Conejo o Tigre» y su esposa «5» (1992, p. 119, Tomo II).

El personaje no tiene glosa anotada, sin embargo, pictográficamente está anotado su antropónimo que consiste del numeral seis (*chicuace*), una cabeza de serpiente y una piedra. Por lo que el nombre del personaje sería seis serpiente piedra (*chicuace covatetzin teuhtli*).

Sobre la cabeza del personaje se distingue una raya horizontal que se divide en dos en el extremo derecho y sobre está algunos puntos color ocre del deterioro del manuscrito.

Cabe señalar que este personaje se encuentra anotado a la derecha de los dos personajes antes mencionados (B\_13 y B\_14) de la genealogía de ♀ 4 Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de *Tototepec* y con este personaje vuelve a señalar que pertenece a la línea genealógica del señor 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*.



B\_16

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, al parecer enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – sólo el contorno, tiene cenefa
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.8 x 4.4 cms.
- **glosa:** no tiene
- **antropónimo:** consiste en el numeral tres (*yey*) representado por tres pequeños círculos en línea horizontal, algo que pudieran ser unas hojas y una flecha. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, en el cuadrete del *huipilli* y en la cenefa del enredo.
- **propuesta de Caso:** la identifica como «3 Caña “Quetzales”» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Señala Alfonso Caso que fue «casada con ♂ 6 Serpiente “Piedra” undécimo señor de *Tlapa tlachinolla*, hijo de un señor que vivió por 1533-38 y cuyo nombre y el de su esposa están casi perdidos. Su hijo fue *Xitotzi tecuhtli*, casado con ♀ *Xochitonatiuh*, que deben haber vivido por 1542 - 1549» (1992, p.

297, Tomo II). Llama la atención que a este personaje Alfonso Caso le da dos nombres diferentes. Por un lado la identifica como «3 Caña “Quetzales”» y por otro la llama «♀ 3 Llamas? “Flecha”»

- **comentario:** esta mujer tampoco tiene anotada la glosa con su nombre, sin embargo, al igual que el personaje anterior, gráficamente está representado su antropónimo. Este consiste del numeral tres (*yey*) representado por tres pequeños círculos en línea horizontal, algo que pudieran ser unas hojas y una flecha. Por lo que se propone que sea identificada como la señora tres caña quetzal *yeyacaquetzalli çiuapilli* que coincide con lo propuesto por Alfonso Caso (3 Caña Quetzales) de la genealogía de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*.



C\_01

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*)
- parece que está descalzo
- la trama del tejido está muy abierto en la parte inferior de la imagen por lo que no se pueden determinar bien los elementos que lo componen
- **medidas:** 5 x 3.8 cms.
- **glosa:** *xivi [coua] tecuhtli*  
*xivi – xihuitl – precioso*  
*coua – cohuatl – serpiente*

*tecu* – *tecuhtli* - señor

*tli* – sufijo absolutivo

- **antropónimo:** consiste en una gran serpiente (emplumada) con la boca abierta y sobre la cabeza de ésta, una cabeza de águila orientada hacia la izquierda. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** restos de color rojo en la serpiente del antropónimo y partes donde el tejido está abierto como en la glosa, la cabeza y manta
- **propuesta de Caso:** lo señala como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p. 421). Lo identifica, a su vez, como “*Xiuio – teuhli ...*” (*Xiuhcoatl* y águila). Se coincide con la lectura de Alfonso Caso de que hay una serpiente preciosa y un águila.
- **comentario:** se ha identificado en la glosa a este personaje como *xivi [coua] tecuhtli*, sin embargo la escritura pictográfica nos señala que sobre la gran serpiente emplumada se encuentra la cabeza de un águila orientada hacia la izquierda, lo que daría otra lectura que pudiera ser: *xivi cuauh [coua] tecuhtli*, o señor águila serpiente preciosa.

Este personaje está relacionado espacialmente con la mujer C\_02, *xochitonacoch*, su esposa. Asimismo, siguiendo en línea horizontal se encuentra otra pareja integrada por los personajes C\_03 y C\_04. La glosa con los nombres de *xivi [coua] tecuhtli* y *xochitonacoch* se localizan sobre la cabeza de estos personajes.

Llaman la atención el tamaño del antropónimo con respecto al personaje.

Alfonso Caso menciona que este personaje es miembro de la genealogía de ♀ 4 Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de *Tototepec*. Así, a partir de este personaje y del C\_02 la línea genealógica del extremo izquierdo cambia de el linaje de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec* por el de *Tototepec*.



## C\_02

### Descripción de la imagen:

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, su brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, al parecer enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – incompleto ya que la tela del soporte está abierta se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 4 cms.
- **glosa:** *xochtonacoch*  
*xoch* – *xochitl* – flor  
*tonalli* - tiempo de estío (Molina, 2001, p. 149r)  
*nacochtli* – orejera (p. 91r)
- **antropónimo:** consiste, aparentemente, de una flor. No se identifica bien porque la tela está desgarrada y sobre el antropónimo hay una mancha de color ocre. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** el tejido se encuentra roto en dos sitios en donde se encuentra dibujado este personaje y donde está la glosa
- **propuesta de Caso:** la identifica como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyatl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p. 421). La glosa la interpreta como “*Xochtona xoch*” (p. 421).
- **comentario:** asociada con el personaje anterior, la mujer identificada como *xochtonacoch*, al parecer se refiere a un tipo de orejera, hay varios ejemplos en los Primeros Memoriales: *iteocuitlanacuch* – sus orejeras de oro (León Portilla, 1958, pp. 122-23); *yxiuhtotonacuch* – sus orejeras de azulejo (pp. 128-29); *yyamanacoch* – sus orejeras de papel (pp. 138-39).  
A la altura de su antropónimo y sobre sus piernas plegadas se encuentra rasgado el lienzo.  
Porta orejera y está descalza, lo que indicaría su nobleza.  
Sobre su antropónimo se encuentran algunas manchas color ocre.  
Este personaje, al igual que el anterior, Alfonso Caso lo identifica como miembro de la genealogía de ♀ 4 Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de Tototepec. Así, a partir de este personaje y del C\_01 la línea

genealógica del extremo izquierdo cambia del linaje de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec* por el de *Tototepec*.



C\_03

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), sólo el contorno, con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6.4 x 3.7 cms.
- **glosa:** tiene algo escrito pero la escritura es ilegible
- **antropónimo:** consiste en el numeral cinco (*macuilli*) representado por cinco pequeños círculos y la cabeza de un animal orientada hacia la izquierda, un conejo (*tochtli*). Debido a una mancha que se localiza sobre el antropónimo no es posible determinar si está unido al personaje por contacto o sólo está asociado por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** mancha de color ocre sobre el antropónimo y parte de la glosa
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «5 Conejo o Tigre» casado con «5?», ambos miembros de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente "Couatla teuhtli" (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli "Xochçiuia"» (1992, p. 119 Tomo II). Asimismo, señala que



fue «hijo de ♂ Acatzin Tecuhtli y de ♀ Pitzahua Cihuapilli de *Tlapa Tlachinolla*. Padres de ♂ 6 Serpiente “Piedra”, casado con ♀ 3 Caña “Quetzales”, últimos señores. Fue señor de *Tlapa* de 1533 a 1538» (p. 324, Tomo II). El autor propone que sea el señor 5 conejo ó 5 tigre. De acuerdo a la pictografía se trataría del señor conejo.

- **comentario:** Se puede leer su antropónimo que consiste en el numeral *macuilli*, cinco y la cabeza de un animal que podría ser un conejo por lo que se propone que se le identifique como *macuiltochtzin teuhtli*, es decir, señor cinco conejo. Este personaje se encuentra asociado espacialmente con la mujer C\_04 que pudiera ser su esposa.

Alfonso Caso lo señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*. A partir de este personaje y del C\_04 la línea genealógica en el Lienzo pasa del extremo izquierdo al centro de las tres líneas que están anotadas.



C\_04

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 3.5 cms.
- **glosa:** no tiene

- **antropónimo:** consiste del numeral cinco (*macuilli*) y la cabeza de un ave con el pico abierto orientada hacia la izquierda, por el pico pudiera ser un águila. Pudiera ser que hubiera otro elemento debajo de la mancha color ocre. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadro de la manta (*huipilli*), y en la cenefa de éste y del enredo
- **propuesta de Caso:** la identifica como «5?» casada con «5 Conejo o Tigre », de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** este personaje no tiene glosa anotada, sin embargo, por su antropónimo podemos determinar que se trata de la señora cinco águila o cinco pájaro, es decir, *macuilcuauhtli* o *macuiltototl çiuapilli* Tal vez exista otro elemento como una flor debajo de la mancha ocre que no se puede identificar.  
La mujer porta una orejera y sobre el cuadro de su camisa (*huipilli*) se distinguen rastros de color rojo.  
Alfonso Caso la identifica, al igual que al personaje anterior, como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*. . A partir de este personaje y del C\_03 la línea genealógica en el Lienzo pasa del extremo izquierdo al centro de las tres líneas que están anotadas.



C\_05

### Descripción de la imagen:

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, la cara está destruida porque la trama está muy abierta, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*)
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*), están cubiertas casi en su totalidad por una mancha de color ocre (¿de humedad?)
- está descalzo, la trama está muy abierta y no se distingue bien
- **medidas:** 5.5 x 4 cms.
- **glosa:** *omeytcuic teuhctli*  
*ome* – dos  
*ytzcuintli* – perro  
  
*teuh* – *teuhctli* – señor  
*tli* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en la cabeza de un animal, probablemente un perro, orientado hacia la izquierda con el numeral dos (*ome*) representado por dos pequeños círculos sobre la cabeza del animal. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** el tejido está muy rasgado sobre la cara y manta del personaje así como en su antropónimo y tiene una mancha color ocre a la altura de la cintura
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «♂ Perro “*Omeitzcuic tecuhtli*” Noveno señor de *Tototepec*? Hijo de ♂ Uey ozomatli y de ♀ Xochitl çiuapilli. Casó con ♀ Chalchiutlicuey. Fueron padres de ♀ Xiuiio – teuhctli. “Xihcoatl – águila”, casado con ♀ Xochtonaxoch. » (1992, p. 236, Tomo II) Asimismo, lo señala como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “Tlach mitl c... zuatl” segundo señor, hijo de ♂ Teyyetl y ♀ Quetzalcouatl xoch. Padres de ♂ Tecuaniztetl (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “Chicomequata ciuapilli”» (p. 421, Tomo II). Anota el autor que se trata de “*Ome itzcuic tecuhtli* (2 Mono)” Al parecer, existe un error en cuanto a la traducción ya que se le identifica como ‘dos mono’ siendo que se trata del ‘dos perro’ como lo anota la glosa y la pictografía.
- **comentario:** el personaje, anota la glosa, es *omeytcuic teuhctli*, señor dos perro. En este caso, la glosa y el antropónimo coinciden en su identificación.  
Este personaje se encuentra asociado espacialmente con el personaje C\_06, *chalchiuhcuey* y delante de estos en línea horizontal se encuentran otros dos personajes identificados como C\_07 y C\_08.  
Al lado izquierdo de este hombre se encuentra una gran mancha color ocre de la cual sólo una pequeña parte abarca el cuerpo de éste. Asimismo, aparentemente, en él converge un lazo gráfico que sale de la parte inferior del documento de la pareja integrada por

*chilteotl [ç]huapili* (D\_29) y *oço[ma]tli chimali* (D\_30) y por medio de este lazo gráfico y algunas huellas de pie se unen a este personaje. A la altura del personaje C\_23 (*covacuetzitzine*) se une este lazo gráfico con otro que parte del señor C\_17 (*quauhtzitoto*) terminando ambos en la pareja D\_29 y D\_30.

Probablemente este personaje, identificado como *omeytcuin teuhtli* (C\_05) es descendiente de la línea genealógica del extremo derecho del lienzo con lo que se vuelven a establecer lazos de parentesco entre esta línea y la de ♂ 1 Serpiente “*Couatla teuhtli*” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec* como en el caso del señor B\_05 (Do miguel de Alvarado) y de [x]ilotecpaxoch *ciuapili* (C\_09).

Alfonso Caso lo señala como miembro de la genealogía de ♀ 4 Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de Tototepec



C\_06

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, con peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.5 x 2.5 cms.
- **glosa:** *chalchiuhcuey*

*chalchiuh – chalchihuitl – turquesa*  
*cuey – cueitl – falda*

- **antropónimo:** debido a la destrucción de la tela no se distingue
- **estado del dibujo:** no se distingue color; junto a su cabeza está totalmente roto el tejido y un poco rasgado junto a su camisa (*huipilli*); algunas manchas color ocre sobre la glosa y algunos puntos sobre su enredo (*cueitl*)
- **propuesta de Caso:** la señala como miembro de la genealogía de «♀ 4 Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p. 421, Tomo II). A este personaje la identifica como “*Chalchiuh – iuey*” (p. 421) y se propone que sea *chalchiuhcuey* (falda de turquesas)
- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente con *omeytzcuin teuhtli*, señor dos perro (C\_05), indicando, probablemente, que se trata de su esposa.  
En este caso no está anotado que se trate de una mujer noble (*cihuapilli*), aunque porta orejera.  
Su nombre se encuentra anotado en escritura latina debajo del nombre de *omeytzcuin teuhtli* sobre a cabeza de ambos. Por su peinado de “cuernitos” se le identifica como una mujer casada.  
Alfonso Caso la registra como miembro de la genealogía de ♀ 4 Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de Tototepec



C\_07

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), sólo el contorno, con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.8 x 3 cms.
- **glosa:** *acatzinteuhkli*
  - aca* – *acatl* – carrizo
  - tzin* - reverencial
  - teuh* – *teuhkli* – señor
  - tli* – sufijo absolutivo
  
- **antropónimo:** consiste en una planta, probablemente un carrizo. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** carece de color, pequeñas marcas color ocre sobre la glosa
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «Vitzana tecuhtli» casado con «Ciuapilli (6 tecpatl “Flor”», miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhkli” (*Covatlatla teuhkli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** en este caso existe coincidencia entre la representación pictográfica de un carrizo con lo que señala la glosa. Se trata del señor carrizo *acatziteuhkli* que se encuentra asociado espacialmente con la señora *uitzauateocuitla ciuapilli* (C\_08), su esposa.  
En este personaje llaman la atención dos elementos, la forma del ojo y el tamaño de la nariz. La glosa con su nombre se encuentra sobre su cabeza y sobre el nombre de su pareja  
Alfonso Caso lo identifica como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*.



C\_08

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
  - lleva el pelo atado hacia arriba, este peinado difiere del de las otras mujeres
  - orejera (*nacochtli*) ?
  - camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
  - enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
  - se alcanzan a ver sus pies descalzos
  - **medidas:** 5.7 x 3.7 cms.
  - **glosa:** *[h]uitzauateocuitla ciuapilli*  
*[h]uitzaua – [h]uitz[tli] – espina aua[t] - espina*  
*teocuitla – teocuitlatl – oro*
- ciua – cihuatl – mujer*  
*pili – pilli – noble*
- **antropónimo:** en la imagen están dibujados tres elementos: al lado izquierdo está dibujada la figura de un pedernal; al centro está una flor y al lado derecho está anotado el numeral seis con pequeños círculos. El pedernal está unido al personaje por contacto. Los otros elementos están asociados al personaje por aproximación espacial.
  - **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadrete y cenefa de la camisa (*huipilli*), así como en la cenefa del enredo (*cueitl*)
  - **propuesta de Caso:** la identifica como «Ciuapilli (6 tecpatl “Flor”», casada con «Vitzana tecuhtli» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de

*Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).

- **comentario:** Ninguno de los elementos del antropónimo se encuentran considerados en la glosa ya que se le identifica como *uitzauateocuitla ciuapili* que sería algo como señora espina (espina) dorada<sup>140</sup>. En realidad, coincidimos con Alfonso Caso que se trata de la señora seis pedernal flor, es decir, *chicuace tecpaxoch ciuapilli*. Su peinado llama la atención porque es más elaborado que los del resto de las mujeres que aparecen en el lienzo. Se pudiera tratar del mismo peinado de “cuernitos” aunque tiene otros elementos que lo hace más voluminoso. Su nombre anotado en la glosa se encuentra en dos renglones sobre su cabeza, debajo del nombre anotado de su pareja, el señor *acatziteuhtli* (C\_07).

Alfonso Caso la identifica como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



C\_09

**Descripción de la imagen:**

- debido al deterioro del soporte no se puede distinguir bien la imagen, sin embargo, gracias a la glosa y algunos trazos aislados se identificó a este personaje como:

---

<sup>140</sup> Es probable que se trate de una palabra compuesta ya que está formada por dos raíces nominales que significan lo mismo. Así tenemos *h]uitz[tli]* – espina y por otro lado, *aua[tli]* – espina (Molina, 2001, p. 9r.)



- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado
- camisa larga (*huipilli*) – sólo se distingue un trazo que correspondería a su traje
- enredo (*cueitl*) – se alcanza a distinguir un trazo horizontal que sería la parte inferior de la falda
- se distinguen dos líneas inclinadas que pudieran ser sus pies descalzos
- **medidas:** 7 x 3.5 cms.
- **glosa:** [x]*ilotecpaxoch ciuapili*  
           [x]*ilo* – *xilotl* – xilote, mazorca tierna de maíz  
           *tecpa* – *tecpatl* – pedernal  
           *xoch* – *xochitl* – flor  
  
           *ciua* – *cihuatl* – mujer  
           *pili* – *pilli* – noble
- **antropónimo:** está muy deteriorada la imagen por lo que no se distinguen los elementos, sólo el numeral *nauí* representado por cuatro pequeños círculos y parte de un xilote o mazorca de maíz tierno. No se aprecia si es que está unido por contacto al personaje.
- **estado del dibujo:** como se indicó, sobre la imagen hay una gran mancha vertical color ocre pálido y además se encuentra muy abierto el tejido, sin embargo, en la consulta del original, se pudo determinar que hay restos de color rojo en el antropónimo; al lado izquierdo de la imagen el tejido se encuentra separado de la unión con el otro lienzo, es decir, al parecer, en esta sección del lienzo se rompieron las puntadas que los unían verticalmente y el tejido se separó
- **propuesta de Caso:** la identifica como « ♀ - Ouepaxoch çiuapili casada con ♂ 5 Perro “*Macuilli ytzcuinteuhli*” Octavo señor de *Yohuala Amaxac hueyac*. Hijo del séptimo señor? *pili teuhtli* y de ♀ *Oxihuixoch çiuapili*» (1992, pp. 241-42, Tomo II). No coincidimos con la propuesta que hace del nombre del personaje ya que tanto pictográficamente como en la glosa se le señala como [x]*ilotecpaxoch ciuapili*
- **comentario:** este personaje está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino aunque la glosa se mantiene anotada en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino. Probablemente ambos fueron dibujados en otro momento ya que no están representados a la misma altura que los personajes anteriores (C\_05, C\_06, C\_07, C\_08).

Se localiza al lado derecho de la unión de los lienzos que está muy rasgada. La imagen se encuentra sumamente borrosa además de que el soporte está muy deteriorado. Sin embargo, se pudo distinguir que se trata de un personaje femenino identificado por la glosa como [x]ilotecpaxoch ciuapili (señora flor de xilote – pedernal), aunque el numeral cuatro, *nauī* no fue leído por lo que debería de ser añadido a su nombre. Gráficamente no se pudo identificar el *tecpatl* ni la flor pero pudiera ser su nombre *nauī [x]ilotecpaxoch ciuapili* (señora cuatro flor de xilote – pedernal)

Espacialmente está relacionada con el señor *matlatliytzcuiteutli* (C\_10).

Este personaje lo identifica Alfonso Caso como miembro de la línea genealógica de los señores de *Yohuala Amaxac hueyac*. Es decir, con ella y el personaje C\_10 se termina esta línea de descendencia (hay que recordar que se lee de abajo hacia arriba).



C\_10

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- está descalzo
- **medidas:** 6.5 x 4 cms.
- **glosa:** *matlatliytzcuiteutli*  
*matlatli* – *matlactli* - diez  
*ytzcui* – *ytzcuintli* - perro  
*teu* – *teuhtli* – señor  
*tli* – sufijo absoluto

- **antropónimo:** consiste en una cabeza de un perro con el numeral *matlactli* delante del hocico de éste representado por diez pequeños círculos repartidos en dos hileras de cinco. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y en el numeral; sobre su manta se distinguen unas rayas en el tejido; sobre el cuerpo del personaje se encuentra roto el tejido; hay una mancha de color ocre sobre la glosa
- **propuesta de Caso:** lo identifica como « ♂ 5 Perro “*Macuilli ytzcuinteuhkli*” Octavo señor de *Yohuala Amaxac hueyac*. Hijo del séptimo señor? *pili teuhkli* y de ♀ *Oxihuixoch çiuapili*. Casó con ♀ - *ouepaxoch çiuapili*. Son los últimos señores mencionados en el Lienzo» (1992, pp. 241-42, Tomo II). Aunque está escrito el numeral 10 en la pictografía Caso lo identifica como 5 Perro “*Macuilli ytzcuinteuhkli*”,
- **comentario:** en este caso coincide la pictografía con la glosa que anota que se trata del señor *matlatliytzcuiteutli* (señor diez perro). Al igual que el personaje anterior, está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino aunque la glosa se mantiene en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero está anotado su nombre y debajo de éste el nombre del personaje femenino asociado espacialmente ([x] *ilotecpaxoch çiuapili*). Cabe señalar que se detectaron diferencias en la glosa ya que la tinta en el numeral *matlatli* se encuentra más borrada en comparación con el resto de la palabra. Asimismo, parece que fue anotado por otra persona porque hay variaciones en la grafía. Sobre ésta se encuentra una mancha color ocre. Vuelve a llamar la atención el tamaño de la nariz en comparación con el resto del rostro. Este personaje lo identifica Alfonso Caso como el octavo señor de *Yohuala Amaxac hueyac*. Es decir, con él y el personaje C\_09 se termina esta línea de descendencia (hay que recordar que se lee de abajo hacia arriba)



C\_11

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos. Aparentemente el cuerpo del personaje tenía color.
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 3.5 cms.
- **glosa:** *veyoçomatli*  
           *vey* – *huey* – grande  
           *oçoma* – *oçomatli* – mono  
           *tli* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** cabeza de un animal con el hocico abierto, orientada hacia la izquierda con una orejera. Se trata de un mono. Está unido al personaje por contacto. El antropónimo tenía color.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, nariz(?), debajo de la manta y en los pies; sobre la glosa hay manchas color ocre y en el extremo derecho se encuentra roto el tejido
- **propuesta de Caso:** lo identifica como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“*Garra de Tigre*”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p. 421, Tomo II).

- **comentario:** este personaje se localiza asociado espacialmente con la señora *xochitl ciuap[illi]* y ambos se encuentran dibujados debajo de los personajes C\_05 y C\_06.

La glosa con su nombre y el de su pareja vuelven a estar anotadas sobre sus cabezas. Se trata del señor *veyoçomatli* (gran mono) representado pictográficamente por la cabeza de un simio que tiene el hocico abierto, el ojo rasgado, los pelos “parados” y una gran orejera.

Este personaje se encuentra anotado en el Códice Azoyú I.

Alfonso Caso lo registra como miembro de la genealogía de ♀Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de *Tototepec*



C\_12

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*)
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 4.9 x 3.4
- **glosa:** *xochitl ciuap[illi]*  
*xochitl* – flor

*ciua* – *cihuatl* – mujer

*p[illi]* – noble

- **antropónimo:** consiste en una flor de cuatro pétalos. Está unido al personaje por contacto
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, al centro de la flor del antropónimo, en el cuadrete y cenefa de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*); hay unas pequeñas manchas color ocre a la altura de la cara y antropónimo del personaje; el tejido se encuentra rasgado en donde está anotada la glosa y donde está anotado el enredo
- **propuesta de Caso:** la señala como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyatl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p. 421, Tomo II).
- **comentario:** tanto la pictografía como la glosa señalan que se trata de una mujer identificada como la señora flor, *xochitl ciuap[illi]*. El lienzo está rasgado donde se anota parte de la glosa (en la *o* de *xochitl*) y donde se encuentra su falda. Asimismo, hay una gran rasgadura que abarca el final de la palabra *ciuap[illi]*, haciéndola ilegible.

Este personaje está asociado espacialmente con el señor *veyoçomatli* (C\_11) y se localiza en línea horizontal, de izquierda a derecha, antes de los personajes C\_13 y C\_14.

En la glosa queda la duda si es que el nombre es *xochitl ciuap[illi]* ó *xochi ciuap[illi]* ya que el sufijo *tl* está escrito, aparentemente, con otro tipo de letra y por otra parte sería la forma correcta de escribir su nombre, *xochiciuap[illi]*.

Se trata de una mujer noble ya que porta una gran orejera, su camisa (*huipilli*) tiene rastros de color y se le identifica como mujer noble (*cihuapilli*).

Alfonso Caso señala que es miembro de la genealogía de ♀ Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de *Tototepec*



C\_13

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.5 x 3.5 cms.
- **glosa:** *xiuhteuhtli*  
*xiuh* – *xihuitl* – hojas, precioso, año  
  
*teuh* – *tehutli* – señor  
*tli* – sufijo absolutivo (la escritura de esta partícula es de menor tamaño con respeto al resto de la palabra)
- **antropónimo:** consiste en varias hojas con rastros de pintura de color rojo. Sobre éstas está el numeral *chicuace* representado por seis pequeños círculos en línea. Posiblemente delante de la planta haya otro trazo pero está muy borrado y no se identifica. Está unido al personaje por contacto. Al parecer el antropónimo tenía color.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y debajo de la tilma; hay manchas color ocre sobre la glosa. Junto al antropónimo hay unos trazos no identificables
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «Xiuhteuhtli (6 Caña)», casado con «Maltaxochitl (10 Flor)» miembro de la genealogía de «♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de

*Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçia”» (1992, p. 119 Tomo II). Asimismo señala que «fue el octavo señor de *Tlapa tlachinolla*. Reinó de 1517 a 1528 y en su tiempo fue la Conquista. Era hijo de los anteriores señores ♂ Xilomatzin (“Manejo de Mazorcas”) y de ♀ Chalchihpapalo (“Mariposa de Jade”) quienes reinaron de 1499 a 1517. Casó ♂ 6 Caña con ♀ 4 Flor “Ila xochitl” y fueron padres de ♂ Cuatzi (Águila) *Ultzauatlio.....lta* (1528-1532)» (p. 302, Tomo II) Llama la atención los nombres con que identifica a los hijos de este personaje ya que de acuerdo a lo anotado en el *Lienzo de Tlapa* el sucesor en la línea genealógica es: *Acatzinteuhli* casado con *Vitzauateocuitla çivapili*, incluso él lo identifica como «Vitzana tecuhtli» casado con «Ciuapilli (6 tecpatl “Flor”)» (p. 119, Tomo II)

- **comentario:** la glosa anota que se trata de *xiuhteuhli* (señor hoja). De las diversas interpretaciones de *xihuitl* se optó por identificarlo como el señor hojas debido a que pictográficamente se encuentran dibujadas unas hojas. Sin embargo, existen otros elementos como el numeral *chicuace* representado por seis pequeños círculos en línea y otro trazo que está muy borrado y no se identifica que darían otra lectura a su nombre que pudiera ser *chicuacexiuhteuhli* (señor seis hoja).

Este personaje está asociado espacialmente con la mujer C\_14, *matlaxochitl*, ambos se localizan debajo de las glosas con sus nombres.

En la glosa anotada con el nombre de este personaje llama la atención que el sufijo *tli* pareciera que fue escrito en otro momento o por otro escribano ya que ésta es de menor tamaño y es diferente su trazo con respecto al resto de la escritura.

Alfonso Caso lo señala como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*





C\_14

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla que al parecer tuvo color
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.4 x 3.7 cms
- **glosa:** *matlaxochitl*  
*matla* – *matlactli* – diez  
*xochi* – *xochitl* - flor  
*tl* – sufijo absoluto (la escritura de esta partícula es de menor tamaño con respecto al resto de la palabra)
- **antropónimo:** consiste en una flor de cuatro pétalos con su tallo; al lado derecho de ésta se encuentran cinco pequeños círculos en línea horizontal. Está asociado al personaje por aproximación espacial. Se identificaron rastros de color en el tallo de la flor.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en los pétalos de la flor del antropónimo, en la cenefa y cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*) (el color se

encuentra “corrido” sobre la imagen”); hay una pequeña mancha color ocre sobre el antropónimo

- **propuesta de Caso:** la identifica como «Maltaxochitl (10 Flor)» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tietzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Probablemente se trata de un error en la transcripción ya que se anota Maltaxochitl y no Matlaxochitl. En otro lugar de su obra, Alfonso Caso señala que era «esposa de ♂ 6 Caña “Xiuteuhtli”, séptimo señor de *Tlapa-Tlachinolla*. Padres de ♂ 6 Caña “Vitzana teuhtli, casado con ♀ 6 Pedernal “Flor”. Eran éstos los señores de *Tlapa* cuando la Conquista” (p. 449, Tomo II). Cabe resaltar que Alfonso Caso indica que Xiuhteuhtli fue el séptimo señor de *Tlapa-Tlachinolla* y cuando presenta la genealogía de éste (C\_13) señala que fue el octavo señor. Otro aspecto que llama la atención es que Alfonso Caso identifica a este mismo personaje como « ♀ 4 Flor “Ila Xoxhitl” » (p. 438, Tomo II) probablemente basándose en la imagen.
- **comentario:** al igual que con el personaje C\_13, el sufijo *tl* pareciera que fue escrito en otro momento o por otro escribano ya que ésta es de menor tamaño y es diferente su trazo con respecto al resto de la escritura.

Asimismo, el inicio de la palabra (*matla*), aparentemente fue añadido ya que los trazos en la escritura difieren del resto de la palabra.

Aunque la glosa anota que se trata de la señora *matlaxochitl* (diez flor) no se alcanza a distinguir más que cinco círculos en la pictografía ya que los restantes representan los pétalos de la flor. Asimismo, entre la cabeza de la mujer y los círculos se alcanza a distinguir la cabeza de un animal que pudiera ser un mono, orientada hacia la derecha. Esto cambiaría la lectura de su nombre ya que tal vez éste se encuentre integrado por el numeral cinco, la cabeza de un mono y la flor.

En este caso no se le identifica como mujer noble (*cihuapilli*) aunque en su falda quedan restos de color rojo y porta una orejera.

Alfonso Caso la identifica como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



C\_15

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*)
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 4 cms.
- **glosa:** [t]oxihuixoch çiuapili  
           [t]o - nuestro  
           xihui – xihuitl - hojas  
           xoch – xochitl – flor  
  
           çiu – cihuatl – mujer  
           pili – pilli – noble
- **antropónimo:** consiste en unas hojas con una flor del lado izquierdo. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sobre la glosa y el personaje se encuentra una mancha amarillenta, sin embargo se pudo determinar que hay restos de color rojo en el antropónimo, en la cenefa de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*); hay manchas de color ocre sobre la cara del personaje y debajo de la glosa; al lado izquierdo de este personaje se encuentran separados verticalmente los lienzos ya que, aparentemente, se rompieron las puntadas que los unían

- **propuesta de Caso:** la identifica como Oxihui-xich ciuapilli de la familia de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac* ... Casada con \_\_\_\_\_pil *teuhtli*» (1992, p. 317, Tomo II). En realidad se trata de la señora *ŕoxihuixoch çiuapili* esto con base en lo anotado en la glosa.
- **comentario:** después de la unión de los lienzos, que como se ha mencionado se encuentra rasgado, se localizan dos personajes que probablemente fueron incluidos en otro momento ya que no se encuentran horizontalmente a la misma altura que los cuatro personajes anteriores (C\_11, C\_12, C\_13, C\_14). Al igual que en los casos C\_09 y C\_10, este personaje está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino aunque la glosa se mantiene anotada en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino. Pictográficamente se observan algunas hojas sobre la cabeza de la mujer, no queda muy claro si está dibujada una flor debido a un mancha color ocre sobre el antropónimo. Se encuentra asociada espacialmente al personaje identificado por la glosa como el señor *tequapili teuhtli* (C\_16). A esta mujer la identifica Alfonso Caso como miembro de la línea genealógica de *Yohuala Amaxac hueyac*.



C\_16

### **Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- parece que está descalzo
- **medidas:** 6.8 x 4.8 cms.
- **glosa:** *tequapili teuhtli*  
*tequa – tequani – jaguar*  
*pili- pilli – noble*

*teuh – teuhtli – señor*  
*tli – sufijo absoluto*

- **antropónimo:** consiste en la cabeza de un felino, probablemente un jaguar con el hocico medio abierto. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, debajo de la manta (*tilmatli*) y en la cara (?); el tejido de la manta está un poco abierto. El tejido está roto donde está anotada la glosa.
- **propuesta de Caso:** lo identifica como \_\_\_\_\_pil *teuhtli* de la familia de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac ...casado con Oxihui-xich ciuapilli*» (1992, p. 317, Tomo II). En realidad se trata del señor [*te*]quapili *teuhtli*, esto con base en lo anotado en la glosa y por el antropónimo que consiste en la cabeza de un jaguar. De acuerdo con lo expuesto por Alfonso Caso se trataría del 7° señor de *Yohuala amaxac hueyac* (p. 370)
- **comentario:** al igual que en el caso anterior, está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino aunque la glosa se mantiene en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero está anotado su nombre y debajo de éste el nombre del personaje femenino asociado espacialmente [*t*]oxihuixoch *çiuapili*.

Su antropónimo consiste de una cabeza de felino orientada hacia la derecha con las fauces abiertas. Asimismo, la glosa lo identifica como *tequapili teuhtli* (señor jaguar). Llama la atención que, en este caso, el personaje es identificado como noble (*pilli*).

Alfonso Caso lo señala como el 7° señor de *Yohuala Amaxac hueyac*



C\_17

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6 x 4 cms.
- **glosa:** *quauhtzintotol*  
*quauh* – *quauhtli* – águila  
*tzin* – reverencial  
*total* – *totalin* – guajolote
- **antropónimo:** consiste en dos cabezas de aves; orientada hacia la izquierda se encuentra una cabeza de águila y hacia la derecha está la cabeza de un guajolote. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** hay restos de color rojo debajo de la manta (*tilmatli*) y está roto el tejido en la parte inferior de la manta
- **propuesta de Caso:** lo señala como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcoatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Águila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p. 421 Tomo II). Lo identifica como “*Quauhtzintotol*”, en vez de *quauhtzintotol* como lo señala la glosa
- **comentario:** este personaje ha sido identificado por la glosa como *quauhtzintotol*, o sea, el señor águila – guajolote. Aunque lo señala la glosa no parece estar representado un guajolote sino un ave pequeña.

La glosa se encuentra anotada, junto con la del personaje femenino (C\_18) al que está asociado espacialmente, sobre su cabeza. Este personaje *qztzpaxoch atl* (C\_18) es su esposa.

Este personaje se encuentra anotado en el Códice Azoyú I.

Alfonso Caso señala que es miembro de la genealogía de ♀Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de Tototepec



C\_18

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – sólo el contorno, con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.4 x 3.4 cms.
- **glosa:** *qztzpaxoch atl*  
*qztzpa* – *quetzpallin* – *cuetzpalin* – lagartija  
*xoch* – *xochitl* – flor

*a* – *atl* – agua

*tl* – sufijo absolutivo

- **antropónimo:** está compuesto por tres elementos: en la parte superior se encuentra una flor; debajo de ésta está una lagartija y debajo del animal lo que parece ser la representación del agua. Todos estos glifos están sobre la cabeza del personaje. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*)
- **propuesta de Caso:** la identifica como miembro de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyatl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p. 421, Tomo II). No se coincide con la lectura que propone Alfonso Caso del nombre del personaje, ya que éste señala que se trata de “*Itzpaxoch atl*” (p. 421) y en realidad lo que hay es una abreviatura y está anotado *qztpaxoch atl*, es decir, – *quetzpallin* – *cuetzpalin* – lagartija; *xoch* – *xochitl* – flor.
- **comentario:** el personaje se encuentra asociado espacialmente al señor *quauhtzintotol*, señor águila – guajolote (C\_17) y está identificado por la glosa como la señora *qztpaxoch atl*. Pictográficamente están presentes todos los elementos que componen su nombre, es decir, una flor; una lagartija y la representación del agua.  
Se trata de una mujer noble que porta una orejera. Se distinguen restos de pintura roja tanto en el enredo del personaje como en su antropónimo.  
Alfonso Caso indica que es miembro de la genealogía de ♀ Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de *Tototepec*





C\_19

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un bragüero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 4.8 cms.
- **glosa:** *xilomatzin teuhtli*  
*xilo* – *xilotl* – xilote, mazorca tierna  
*ma* – *maitl* – mano  
 (ofrecer mazorcas tiernas)  
*tzin* – reverencial  
  
*teuh* – *teuhtli* – señor  
*tli* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en dos mazorcas de maíz; al parecer tenían color. Está unido al personaje por un lazo gráfico.
- **estado del dibujo:** sólo restos de color rojo en el antropónimo y debajo de la manta (*tilmatli*)
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «Xilomatzin» casado con «Chalchicuipapalo» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4

Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Alfonso Caso no señala que la glosa lo identifique como *teuhtli*.

- **comentario:** el personaje se encuentra asociado espacialmente a la señora *chalchivipapalo* (C\_20) y está identificado por la glosa como el señor *xilomatzin teuhtli*. Pictográficamente están presentes las mazorcas tiernas o xilotes que son los elementos que componen su nombre.

En este caso, como en algunos otros, se distingue el tamaño de su nariz y la posición de de sus piernas con respecto al resto del cuerpo.

El área donde se encuentra anotado este personaje tiene diversas manchas muy tenues de color ocre.

Este personaje se encuentra anotado en el Códice Azoyú I y según Elizabeth Jiménez gobernó en 1497 -1498 (2007b, p. 11)

Alfonso Caso lo identifica como miembro y descendiente de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



C\_20

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla

- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.2 x 3.5 cms.
- **glosa:** *chalchivipapalo*  
*chalchivi* – *chalchihuitl* – precioso, turquesa  
*papalo* – *papalotl* - mariposa  
*[tl]* – sufijo absolutivo
- **antropónimo:** consiste en un insecto con sus antenas y alas, al parecer se trata de una mariposa. Se localiza sobre la cabeza del personaje y está unido a éste por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo restos de color rojo en el antropónimo, en el cuadrete y cenefa de la camisa (*huipilli*) (parece que se “corrió” el color sobre el dibujo) y cenefa del enredo (*cueitl*).
- **propuesta de Caso:** la identifica como «*Chalchicuipapalo*» casada con «*Xilomatzin*» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). A diferencia de Alfonso Caso consideramos que la glosa anota *chalchivipapalo* y no *Chalchicuipapalo* como lo indica.
- **comentario:** se encuentra asociado espacialmente con el personaje C\_19 *xilomatzin teuhtli*. Delante de este personaje se encuentra una pequeña rasgadura en la unión de los lienzos.  
 Aunque la glosa no lo anote se trata de una mujer noble ya que porta orejera. Su peinado es de “cuernitos” y al parecer lleva unas cintas atadas al pelo.  
 Alfonso Caso lo identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



C\_21

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 3.5 cms.
- **glosa:** *chalchicuey çiuapi*  
*chalchi – chalchihuitl* - turquesa  
*cuey – cueitl* – falda

*ciua – cihuatl* – mujer

*pi – pilli* – noble

[//] – sufijo absolutivo

- **antropónimo:** consiste en un cuadro con un círculo encima que pudiera ser una piedra preciosa. Probablemente se trata de un collar (*cozcatl*) . Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo (dentro del círculo), cuadrete de la manta (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*); hay unas pequeñas manchas color ocre en el extremo derecho de la glosa
- **propuesta de Caso:** la identifica como *A-chi-ouly ciuapilli* de la familia de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac ...casada con Mazatl teuhtli* » (1992. p. 317, Tomo II) Cabe hacer notar que no coincidimos con Alfonso Caso en cuanto a la identificación del personaje ya que la glosa anota *chalchicuey çiuapi*
- **comentario:** este personaje está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino aunque la glosa se mantiene anotada en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino. Probablemente ambos fueron dibujados en otro momento ya que no están representados a la misma altura que los personajes anteriores (C\_17, C\_18, C\_19 y C\_20).

A esta mujer la identifica Alfonso Caso como miembro de la línea genealógica de *Yohuala Amaxac hueyac*.



C\_22

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.5 x 4.5 cms.
- **glosa:** *maçatl teuhkli*  
*maça – maçatl* - venado

*teuh – teuhkli – señor*

*kli – sufijo absoluto*

- **antropónimo:** consiste en la cabeza de un animal, probablemente un venado con el hocico medio abierto; sobre ésta está anotado el numeral nueve *chiconauitl* representado por círculos pequeños en línea horizontal. Está asociado por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo debajo de la manta y en la cenefa de ésta; debajo de la glosa hay manchas color ocre
- **propuesta de Caso:** lo identifica como *Mazatl teuhkli* de la familia de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhkli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac* ...casado con A-chi-ouly ciuapilli» (1992, p. 317, Tomo II) De acuerdo a lo expuesto por Alfonso Caso se trataría del 6° señor de *Yohuala amaxac hueyac* (p. 317, Tomo II.)

- **comentario:** este personaje está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino aunque la glosa se mantiene anotada en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino. Probablemente ambos fueron dibujados en otro momento ya que no están representados a la misma altura que los personajes anteriores (C\_17, C\_18, C\_19 y C\_20).

El sufijo absoluto *tl*, en el nombre del personaje, al parecer fue añadido ya que éste es de menor tamaño con respecto al resto de la glosa.

Como se indicó, el antropónimo consiste de una cabeza de venado con el numeral nueve *chiconau* que no fue anotado en la glosa, por lo que se propone que el nombre del personaje sea *chiconau maçatl teuhli*, es decir, el señor nueve venado.

Este personaje se encuentra anotado en el Códice Azoyú I.

Alfonso Caso lo señala como el 6° señor de *Yohuala Amaxac Hueyac*



C\_23

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla

- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un bragüero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 3.5 cms.
- **glosa:** *covacuetzintzine*  
*cova* – *coatl* – serpiente  
*cue* – *cueitl* – falda  
(puede tratarse de un tipo de serpiente, *coacuextli* – cascabel)  
*tzin* – reverencial  
*tzi* – reverencial  
*ne* – vocativo
- **antropónimo:** consiste en una serpiente enredada sobre sí misma con la lengua de fuera. Se encuentra sobre la cabeza del personaje y está unido a éste por contacto.
- **estado del dibujo:** hay restos de color rojo, muy pálido en la serpiente del antropónimo y debajo de la manta (*tilmatli*). La serpiente presenta pequeñas manchas negras en el cuerpo
- **propuesta de Caso:** lo identifica como parte de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p. 421, Tomo II). Habría una ligera diferencia en cuanto a la lectura del nombre del personaje, ya que la glosa anota *covacuetzintzine* y Alfonso Caso la identifica como *Couacuetzitzine*. (p. 421, Tomo II)
- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente a la mujer C\_24, *huetli çiuapili*. Llama la atención su antropónimo ya que la serpiente se encuentra enrollada sobre su cabeza con la lengua de fuera. De acuerdo al análisis de la glosa se puede tratar de una serpiente de cascabel. Como sucede con otros personajes, el tamaño de la nariz y del ojo es muy grande en comparación con el resto del cuerpo, esto, como ya se mencionó, puede ser una variante escritural local.  
Este personaje se encuentra anotado en el Códice Azoyú I.  
Alfonso Caso señala que es miembro de la genealogía de ♀ Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de *Tototepec*



C\_24

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) - con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.5 x 3.5 cms.
- **glosa:** *huetli çiuapili*  
*huetli* – ofrenda
- **antropónimo:** consiste en un círculo pequeño con unos trazos que salen de éste, tal vez se trate de alguna forma de representar una ofrenda. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*)
- **propuesta de Caso:** la señala como parte de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992:, p. 421, Tomo II).
- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente al hombre C\_23, *covacuetzintzine*.. Porta orejera por lo que se trata



de una mujer noble. La glosa lo confirma ya que está anotado que es una mujer noble (*cihuapilli*).

Pictográficamente el ojo de la mujer está representado de frente aunque ésta se encuentra orientada hacia la derecha.

Alfonso Caso señala que es miembro de la genealogía de ♀Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de *Tototepec* aunque no da su nombre



C\_25

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 3.4 cms.
- **glosa:** *covaxivitl*
  - coua* – *coatl* – serpiente
  - xivi* – *xihuitl* – turquesa, precioso
  - tl* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** se trata de una serpiente de gran tamaño con plumas que salen de su boca y sobre el cuerpo. Tiene la boca abierta, aunque cabe mencionar que ésta más bien parece el pico de un ave. Se trata de una serpiente de cascabel ya que se encuentra anotado un cascabel en el extremo de la cola. Llama la atención, a

su vez, el tamaño y la forma del ojo. Está asociado al personaje por aproximación espacial.

- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y debajo de la manta (*tilmatli*).
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «*Couaxiuitl*» casado con «*Tlaçotliteoatl* (Esta es la que tiene aquí el glifo 7 u 8 águila)» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “*Couatla teuhtli*” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “*Xochçiuia*”» (1992, p. 119, Tomo II). «*Cohuaxiuitl xiuhcoatl*, sexto señor de *Tlapatlachinolla* fue esposo de *Tlaçotliteoatl*. Fueron padres de *Xilomatzin teuhtli*, que fue el siguiente señor, casado con *Chalchiuhpapalo*» (p. 346, Tomo II)
- **comentario:** Este personaje se encuentra asociado espacialmente a la mujer C\_26 *tlaçotliteotlatl çiuapili*. En este caso hay varios elementos que llaman la atención. Primeramente el tamaño del antropónimo con respecto al personaje y a los otros antropónimos. Asimismo, el diseño gráfico de éste es diferente al resto de los antropónimos ya que los otros se apegan más a la realidad y este se encuentra, por decirlo así, más estilizado. Resalta el tamaño de la nariz con respecto al de la cabeza y la forma en que está peinado  
Este personaje se encuentra anotado en el Códice Azoyú I y se le ha identificado como “señor serpiente preciosa que brilla” de Atlamajac que vivió en 1477 por Elizabeth Jiménez (2007b, p. 11) Alfonso Caso lo identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



C\_26

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 7 x 4 cms.
- **glosa:** *tlaçotliteotlatl çiuapili*  
*tlaçotli* – querido, venerado  
*teotla* – *teo[çui]tlatl* – oro  
*tl* – sufijo absoluto  
  
*çiu* – *cihuatl* – mujer  
*pili* – *pilli* - noble
- **antropónimo:** consiste en dos elementos; el primero no identificado (pudiera ser un águila) y el segundo parece ser el numeral *chicome*, representado por siete pequeños círculos en línea. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*).
- **propuesta de Caso:** la identifica como «*Tlaçotliteoatl* (Esta es la que tiene aquí el glifo 7 u 8 águila)» miembro de la genealogía de «

♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Alfonso Caso no señala que se trata de una *çiuapili*, mujer noble. Además de que modifica el nombre del personaje ya que lo identifica como *Tlaçotliteoatl* en vez de *Tlaçotliteotlatl çiuapili* como esta anotado en la glosa. Asimismo señala que fue «esposa de *Cohuaxihuitl xiuhcoatl*, sexto señor de *Tlapatlachinolla*. Fueron padres de *Xilomatzin teuhtli*, que fue el siguiente señor, casado con *Chalchiuhpapalo*» (p. 346, Tomo II) Probablemente se basó en otro documento para identificar al personaje ya que como él menciona aquí tiene el glifo 7 u 8 águila, sin embargo, la identifica como *Tlaçotliteoatl*

- **comentario:** aunque en la glosa en el nombre del personaje aparecen tres veces las consonantes *tl*, da la impresión de que las primeras dos y el sufijo absolutivo fueron anotados posteriormente. Se trata de una mujer noble que lleva su orejera y en la cual se puede ver que el ojo y la nariz son muy grandes en comparación con el resto de la cara. El tejido está abierto en donde está dibujado la manta y el enredo.

Aunque pictográficamente en el antropónimo aparece el numeral siete (*chicome*) / ocho (*chicuey*) (esto es porque hay un círculo más junto a la cabeza del personaje) éste no fue leído cuando se anotó la glosa. Coincidimos con Alfonso Caso que la imagen que se encuentra junto al numeral es la cabeza de un águila, por lo que la lectura del nombre del personaje sería *chicome* / *chicuey cuauhçihuapilli*, señora siete / ocho águila. Sin embargo, la glosa anota que se trata de la señora *tlaçotliteotlatl çiuapili*.

Alfonso Caso la señala como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



D\_01

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6. X 3.5 cms.
- **glosa:** *citaliy iztelolo*  
*citali* – *citlali* – estrella  
*y* – su  
*iztelolo[n]* – ojo  
(su ojo de estrella)
- **antropónimo:** consiste en una estrella con un ojo al centro. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y en la cenefa de la tilma. Se encuentra un poco abierto el tejido donde se localiza la manta (*tilmatli*)
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «♂ *Citali* y *iztelolo* “Ojo de estrella” casado con ♀ *Centeotl ciuapilli*. [Hijo de] *Miquiztli Ozomatli*, casado con ♀ 4 hierba “*Nahui malinalxoch*”. Hijo de ♂ *Tecuaniztetl* “Garra de Tigre” y de ♀ 7 Águila. (1992, p. 277, Tomo II). Asimismo, Alfonso Caso lo señala como parte de la genealogía de «♀4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Águila “*Chicomequata*

ciupilli”» (p. 421, Tomo II). Alfonso Caso, al parecer, se basa en la glosa para dar la lectura al nombre ya que lo identifica como “Citali y – ztelolo” (p. 421, Tomo II)

- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente con la mujer *cemteotl civapili* (D\_02), su esposa.

Gráficamente llama la atención el tamaño de su nariz. Su ojo está de frente aunque el personaje está de perfil.

Pictográficamente está anotada una estrella pero cabe señalar que esta no era la forma convencional mesoamericana de anotar una estrella celeste, lo que sí puede ser, es la parte de abajo de una estrella de mar.

Alfonso Caso señala que es miembro de la genealogía de ♀Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de *Tototepec*



D\_02

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, al parecer enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*)
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.8 x 3.3 cms.

- **glosa:** *cemteotl civapilli*  
*cem* – uno  
*teo* – dios  
*tl* – sufijo absolutivo  
  
*ciua* – *cihuatl* - mujer  
*pili* – *pilli* – noble  
(diosa única / una diosa)
- **antropónimo:** consiste en la cabeza de un personaje (mujer?) orientada hacia la izquierda. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la parte inferior del enredo (*cueitl*); sobre el rostro y pelo del personaje hay una mancha color ocre y entre la glosa y el antropónimo hay otra mancha color ocre pálido
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ *Centeotl ciuapilli* casada con ♂ *Citali* y *iztelolo* “Ojo de estrella”. [Hijo de] *Miquiztli Ozomatli*, casado con ♀ 4 hierba “*Nahui malinalxoch*”. Hijo de ♂ *Tecuaniztetl* “Garra de Tigre” y de ♀ 7 Águila. (1992, p. 277, Tomo II). Asimismo, Alfonso Caso la señala como parte de la genealogía de «♀4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Águila “*Chicomequata ciuapilli*”» (p. 421, Tomo II).
- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente con el hombre *citaliyiztelolō* (D\_01), su esposo. Alfonso Caso indica que es miembro de la genealogía de ♀ Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de *Tototepec*



D\_03

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6 x 3 cms.
- **glosa:** *x4 qyahuitl teuhtli*
  - x* – indicador
  - 4* – número 4
  - qyahuitl* – *quiyahuitl* -lluvia

*teuh* – *teuhtli* – señor

*tli* – sufijo absolutivo (la escritura de esta partícula es de menor tamaño con respeto al resto de la palabra)

- **antropónimo:** dos gotas de lluvia unidas al personaje por un lazo gráfico.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, debajo de la tilma y en lo pies; hay una mancha color ocre al lado izquierdo del personaje
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «*Quiyahuitl* », casado con «*Coacuey çiuapilli*» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** la glosa anota que se trata del señor 4 *qyahuitl teuhtli*, (*quiyahuitl* - lluvia) señor 4 lluvia, sin embargo, el antropónimo consiste en dos gotas de agua y no hay dibujado ningún numeral. Alfonso Caso sólo lo identifica como «*Quiyahuitl* », lluvia. En la glosa está anotado *x4 qyahuitl teuhtli*, en este caso, al igual que como sucede con otros personajes, se puso el indicador x para determinar que se trata de un numeral. Este personaje se encuentra asociado espacialmente con la mujer D\_04 *covacuey çiuapilli*, su esposa. Constanza Vega, por su parte, señala que este personaje vivió alrededor de 1325 (1991, pp. 59-61) y Elizabeth Jiménez (2007b, p. 11) lo sitúa en el año de 1455 /1456. Alfonso Caso lo identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*





D\_04

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla. Pudiera ser que el cuadrete estuvo pintado de color rojo
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 3.5 cms.
- **glosa:** *covacuey çiuapilli*  
*cova – coatl – serpiente*  
*cuey – cueitl – enredo*  
  
*çiu – cihuatl – mujer*  
*pilli – pilli – noble*
- **antropónimo:** se trata de la cabeza de una serpiente
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, en el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*)
- **propuesta de Caso:** la identifica como «*Coacuey çiuapilli*» casada con «*Quiyahuitl* », miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de Tlapa-

*Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). No coincidimos con Alfonso Caso ya que él la identifica como «*Coacuey çiuapilli*» y la glosa anota *covacuey çiuapili*. Asimismo señala que este personaje pertenece a la genealogía de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac*.» (p. 317, Tomo II) Hija de «♂ *Cuauhnci teuhtli* y ♀ *Ihuimoloc-ciuapilli*» (*Loc. cit.*) casada con «♂ *Quiyahuitl* 5° señor de Tlapan – Tlachinola, contemporáneo de Axayacatl (1461)» (p. 317, Tomo II). Cabe mencionar que *covacuey çiuapili* se encuentra anotada en el Lienzo en línea horizontal con respecto al personaje identificado como *Amacali* que sería su hermano

- **comentario:** gráficamente el antropónimo de este personaje resulta difícil de interpretar ya que, al parecer, se trata de la cabeza de una serpiente pero, al mismo tiempo, detrás de la cabeza de la serpiente se identifica un elemento rectangular que daría la lectura del enredo. Además la mujer lleva un peinado de “cuernitos” con cintas enredadas.

Este personaje se encuentra unido por un lazo gráfico con la mujer D\_11 *yhuimoloq çiuapili* señalando, probablemente, algún tipo de parentesco.

Alfonso Caso la identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



D\_05

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos y sus piernas plegadas
- **medidas:** 6 x 4 cms.
- **glosa:** *toxihuixoch çiuapi*
  - to* - nuestro
  - xihui* – *xihuitl* - hojas
  - xoch* – *xochitl* – flor
  
- ciua* – *cihuatl* – mujer
- pi* – *pilli* – noble
- [///] – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en una serie de trazos que parecen hojas. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y en el cuadrete de la camisa (*huipilli*). Sobre el traje del personaje hay una mancha vertical de color ocre.
- **propuesta de Caso:** la identifica como Toxihuh Ixoch ciuapilli (1992, p. 317 Tomo II) casada con *Amacali teuhtli* nieto de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac.*» (p. 317 Tomo II) Al parecer hay cierta diferencia entre el nombre que propone Alfonso Caso y la glosa que anota *toxihuixoch çiuapi*
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21 y C\_22 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino aunque la glosa se mantiene en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino.  
Cabe resaltar el tamaño de la nariz y del ojo de la mujer representada.  
Este personaje está asociado espacialmente con *civacali teuhtli* (D\_06), su esposo.  
A esta mujer la identifica Alfonso Caso como miembro de la línea genealógica de *Yohuala Amaxac hueyac.*



D\_06

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.7 x 4 cms.
- **glosa:** *amacali teuhltli*  
*amacalli* – librería, papelería, mitra, cucurucho de papel (Siméon, 1999: 22)  
*amatl* – papel y *calli* - casa  
  
*teuh* – *teuhltli* – señor  
*tli* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en una estructura piramidal. Se localiza sobre la cabeza del personaje y está unido a éste por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo tiene restos de color rojo, muy pálido debajo de la manta
- **propuesta de Caso:** lo identifica como *Amacali teuhltli* nieto de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhltli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac.*»

(1992:, p. 317, Tomo II) casado con «Toxiuhlxoch ciuapilli» (p. 317, Tomo II) De acuerdo con lo expuesto por Alfonso Caso se trataría del 5° señor de *Yohuala amaxac hueyac* (p. 317, Tomo II)

- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22 y D\_05 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino aunque la glosa se mantiene en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino.

Resulta interesante el antropónimo de este personaje ya que se puede identificar como un cucurucho de papel lo cual recuerda a los usados por los pintores actuales

De acuerdo con Alfonso Caso se trataría del 5° señor de *Yohuala Amaxac hueyac*



D\_07

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.4 x 3.5 cms.
- **glosa:** *miq'ztlioçomatzi*  
*miq'ztli* - *miquiztli* - muerte  
*oçoma* - *oçomatli* - mono  
*tz[n]* - reverencial

(mono – muerte)

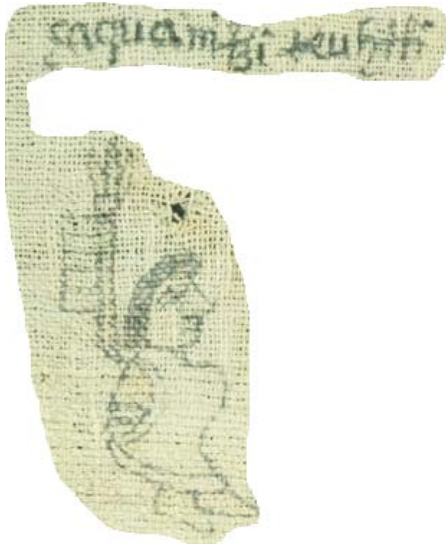
- **antropónimo:** pudiera tratarse de dos elementos combinados, una cabeza de mono y una calavera. La lectura es un poco dudosa ya que del lado derecho de la imagen se ve algo como un pico y el ojo al centro del dibujo no permite dar una lectura más precisa. Está asociado al personaje por aproximación espacial. Sobre la glosa y a ambos lados del personaje hay mancha de color ocre.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, debajo de la tilma y en los pies; hay manchas de color ocre sobre la glosa y el personaje
- **propuesta de Caso:** la identifica como «*Miquiztli Ozomatli*, casado con ♀ 4 hierba “*Nahui malinalxoch*”. Hijo de ♂ Tecuaniztetl “Garra de Tigre” y de ♀ 7 Águila. Padres de ♂ *Citali* y *iztelolo* “Ojo de estrella” casado con ♀ *Centeotl ciuapilli*» (1992, p. 277, Tomo II). Asimismo, Alfonso Caso lo señala como parte de la genealogía de «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ Tecuaniztetl (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Águila “*Chicomequata ciuapilli*”» (p. 421, Tomo II).
- **comentario:** como se comentó la lectura del antropónimo es un poco dudosa, sin embargo, cabe resaltar que tanto el mono como la calavera estarían compartiendo un solo ojo.  
Este personaje se encuentra asociado espacialmente a la señora D\_08 *navimalinaxoch*.  
Alfonso Caso indica que es miembro de la genealogía de ♀ Lluvia “*Nahui quiyau xoch*” de *Tototepec*



D\_08

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla.
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.3 x 3.7 cms.
- **glosa:** *navimalinaxoch*  
*navi* – *nahui* – 4  
*malina* – *malinalli* – hierba torcida  
*xoch* – *xochitl* - flor
- **antropónimo:** consiste en cuatro pequeños círculos en línea que dan la lectura de cuatro (*nahui*). En la parte superior del otro elemento hay lo que pareciera ser una hierba y debajo de éste más que una flor pareciera ser una gota de lluvia. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y la cenefa del enredo (*cueitl*). Sobre la camisa hay una mancha color ocre
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ 4 hierba “*Nahui malinalxoch*” casada con *Miquiztli Ozomatli*, hijo de ♂ *Tecuaniztetl* “Garra de Tigre” y de ♀ 7 Águila. Padres de ♂ *Citali* y *iztelolo* “Ojo de estrella” casado con ♀ *Centeotl ciuapilli*» (1992, p. 277, Tomo II). Además Alfonso Caso la señala como parte de la genealogía de «♀4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Águila “*Chicomequata ciuapilli*”» (p. 421, Tomo II).
- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente al señor D\_07 *miq'ztlioçomatzi*  
Alfonso Caso la identifica como miembro de la genealogía de ♀ Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*” de *Tototepec*



D\_09

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.8 x 3.5 cms.
- **glosa:** *çaquamtzi teuhtli*  
*çaquam* – pluma preciosa de pájaro  
*tzi* – reverencial

*teuh* – señor

*tli* – sufijo absoluto

- **antropónimo:** consiste en una especie de bandera con unas plumas en la parte superior. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo (en las plumas y en el estandarte), debajo de la manta y en el pie (posiblemente lo que estaba pintada originalmente era la cenefa y no el pie). Sobre la cabeza del personaje se encuentra rasgado el tejido.
- **propuesta de Caso:** lo identifica como « *Çaquanitzin* (bandera de plumas)» casado con «*Tlaliquetzal ciuapilli*», miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Asimismo lo señala como « ♂ *Zacuanitzin tecuhtli* “Bandera de plumas”, cuarto señor de *Tlapatlachinolla*, que vivía en 1421 y era



hijo de “Couixcaltecuhtli” y de ♀ 10 Mono “Matlatli ozomaxoch”. Casado con ♀ 7 Águila “*Tlaliqetzal ciuapilli*» (p. 345, Tomo II)

- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente con su esposa *tlaliqztzalicivapi* (D\_10). En esta ocasión, al parecer, Alfonso Caso da una lectura directamente de la pictografía y no de la glosa. El cuarto señor de *Tlapa-Tlachinolla* lo identifica Constanza Vega como el señor 3 Tigre / Jaguar y lo ubica dentro del linaje mixteco. Señala que vivió en 1321 (1991, pp. 58-61). Sin embargo, Elizabeth Jiménez (2007b, p. 11) lo sitúa en 1421.

Alfonso Caso lo identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



D\_10

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla.
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.5 x 3.5 cms.
- **glosa:** *tlaliqztzalicivapi*  
*tlali* – tierra  
*qztza* – *quetzalli* – quetzal

*civa – cihuatl – mujer*

*pi – pilli - noble*

[//] – sufijo absolutivo

- **antropónimo:** consiste en un rectángulo con las marcas de la coa (tierra cultivada) y sobre éste tres trazos alargados que representan unas plumas de quetzal. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la parte inferior del enredo (*cueitl*).
- **propuesta de Caso:** la identifica como «*Tlaliquetzal ciuapilli*» casada con «*Çaquanitzin* (bandera de plumas)» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). Alfonso Caso la identifica como «♀ 7 Águila “*Tlaliquetzal ciuapilli*”. Casada con *Zacuanitzin tecuhtli* “Bandera de plumas”, cuarto señor de *Tlapatlachinolla*, que vivía en 1421 y era hijo de “Couixcaltecuhtli” y de ♀ 10 Mono “Matlatli ozomaxoch”» (p. 345, Tomo II)
- **comentario:** el tejido se encuentra un poco más abierto en la parte donde está la cabeza y antropónimo del personaje. Está asociada espacialmente con su esposo el señor D\_09 *çaquamtzi teuhtli*. Alfonso Caso señala que Rodríguez Ortega la identifica como ♀7 Águila (p. 119, Tomo II). Aunque Alfonso Caso y Rodríguez Ortega la identifican como 7 Águila el antropónimo que está representado es, como se indicó, una tierra cultivada con plumas de quetzal y que concuerdan con la glosa anotada. Alfonso Caso la identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



D\_11

**Descripción de la imagen:**

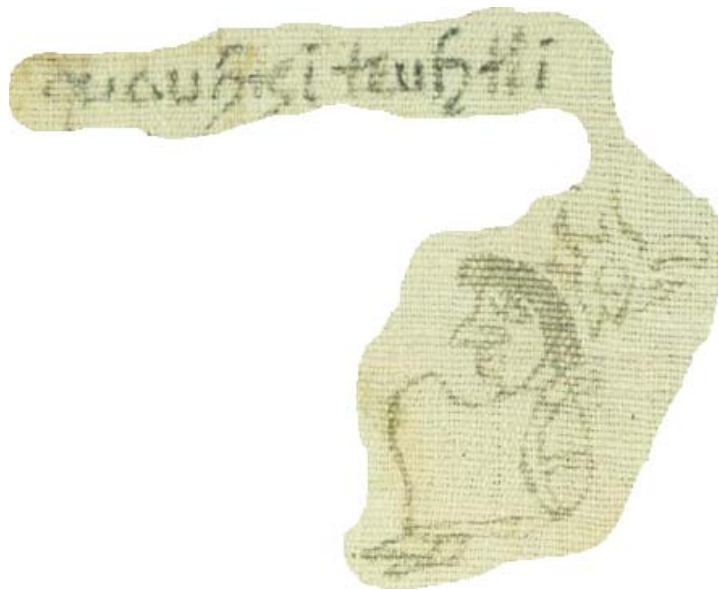
- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.7 x 3.9 cms.
- **glosa:** *yhuimoloq çiuapili*  
*yhui* – *ihuitl* – pluma  
*moloqui* – *molonqui* – de mal olor
- çiu* – *cihuatl* – mujer  
*pili* – *pilli* – noble
- **antropónimo:** consiste en un manojo de plumas. Se encuentra sobre la cabeza del personaje y está unido por contacto.
- **estado del dibujo:** hay restos de color rojo muy pálido en el antropónimo, en el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*). Hay varias manchas color ocre sobre la cara y cabello del personaje. La glosa se encuentra un poco borrada al principio de la palabra debido a que el tejido está abierto

- **propuesta de Caso:** la identifica como *Ihuimoloc ciuapilli* (D\_11) esposa de *Cuauhsi teuhtli*, hijo de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac.*» (1992, p. 317, Tomo II).
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05 y D\_06 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino aunque la glosa se mantiene en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino.

Se encuentra asociada espacialmente con su esposo el señor D\_12 *quauhtli teuhtli*. De nuevo llama la atención el tamaño de su nariz.

Este personaje se encuentra unido por un lazo gráfico con la mujer D\_04 *covacuey çiuapili* señalando, probablemente, algún tipo de parentesco.

Alfonso Caso lo identifica como el 3° señor de *Yohuala Amaxac hueyac*



D\_12

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6 x 4.5 cms.

- **glosa:** *quauhtzi teuhtli*  
*quauhtli* – águila  
*tzin* - reverencial  
  
*teuh* – señor  
*tli* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en la cabeza de un ave, probablemente un águila, orientada hacia la derecha. Está asociado al personaje por aproximación espacial
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido debajo de la tilma y en los pies. Hay pequeñas manchas muy pálidas color ocre sobre la glosa y la manta (*tilmatli*).
- **propuesta de Caso:** lo identifica como *Cuauhsi teuhtli*, esposo de *Ihuimoloc ciuapilli* (11d) hijo de «♂ 1 Tigre “*Cenoclotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac.*» (1992, p. 317, Tomo II). No se coincide con la lectura que da A. Caso al antropónimo ya que tanto en la glosa como en la pictografía se anota que es un águila, *quauhtli teuhtli*. De acuerdo a lo expuesto por Alfonso Caso se trataría del 4º señor de *Yohuala amaxac hueyac* (p. 317, Tomo II)
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06 y D\_11 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino aunque la glosa se mantiene en el mismo orden que los anteriores, es decir, primero el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino.  
Cabe señalar la posición de las rodillas con relación del cuerpo, pareciera que está un poco más recostado que el resto de los personajes, claro que puede ser solamente la forma en que el *tlacuilo* hizo el trazo a la hora de escribir.  
Está asociado espacialmente con su esposa la señora D\_11 *yhuimoloq çiuapilli*  
Alfonso Caso lo identifica como miembro de la genealogía de *Yohuala Amaxac hueyac*



D\_13

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un bragüero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 3.4 cms.
- **glosa:** *tequaniztetl*  
*tequani* – jaguar  
*izte* – *iztetl* – uña, garra  
*tl* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en una garra. De acuerdo con la glosa se trata de la garra de un jaguar aunque por la forma en que está anotada pudiera ser una garra de un ave. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido en el antropónimo y debajo de la manta
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «♂ Tecuaniztetl (“Garra de Tigre”) casado con ♀ 7 Aguila “Chicomequata ciuapilli. Hijo de “♀4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “Tlach mitl c... zuatl” segundo señor”, [y también] padres de ♀ 7 Aguila “Chicomequata ciuapilli”. [Nieto] de “♂ Teyyetl y ♀ Quetzalcoatl xoch” » (1992, p. 421, Tomo II). En este caso no queda claro si 7 Aguila Chicomequata ciuapilli y Tecuaniztetl son hermanos además de esposos.

- **comentario:** en este caso valdría la pena recordar lo señalado por Joaquín Galarza cuando indica que a veces se escribe la parte por el todo, así en el antropónimo sólo está anotada la garra. Alfonso Caso lo señala como miembro de la genealogía de ♀Lluvia “*Nahui quiyauí xoch*” de *Tototepec*



D\_14

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa que pudiera tener algún tipo de adorno
- enredo (*cueitl*)
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.5 x 3.3 cms.
- **glosa:** *chicome quatli civapili*  
*chicome* – 7  
*quatli* – *quauhtli* - águila

*ciua – cihuatl – mujer*  
*pili – pilli – noble*

- **antropónimo:** consiste en el numeral siete (*chicome*) representado por pequeños círculos. A la izquierda hay una cabeza de un ave, probablemente un águila, orientada hacia la izquierda. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y en la parte inferior del enredo. Existe desgaste del tejido donde se encuentra el enredo del personaje
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ 7 Águila “Chicomequata ciuapilli” casada con “♂ Tecuaniztetl (“Garra de Tigre)” hijo de “Tlach mitl c... zuatl ?” y de “♀ 4 lluvia “Nahui quihahuitl xoch”. 2os señores de un lugar innominado”, Fueron padres de ♂ “miquiztli ozomatzi, casado con ♀ 4 Hierba “Nahui malinal xoch” y de ♀ 8 Pedernal “Chicuey tecpaxoch”, casada con ♂ 3 Mono, segundo señor de *Tlapa Tlachinolla*» (1992, p. 345, Tomo II). Cabe señalar que de acuerdo a lo expuesto por Alfonso Caso son dos líneas genealógicas distintas que van a estar unidas por parentesco ya que este personaje *chicome quatli civapili* junto con su esposo *Tecuaniztetl* van a ser padres de la esposa del segundo señor de *Tlapa Tlachinolla* y, a su vez, son padres de *Miquiztli ozomatzi* de otro grupo genealógico
- **comentario:** en este caso coincide el nombre que anota la glosa con la imagen pictográfica. Se trata de la señora 7 águila que aparece asociada espacialmente con su esposo el señor D\_13 *tequaniztetl*.  
Su ojo está viendo de frente mientras la cabeza está girada hacia la derecha y su nariz es grande con relación al resto de la cara.  
Alfonso Caso la identifica como miembro de la genealogía de ♀ Lluvia “Nahui quiyauí xoch” de *Tototepec*





D\_15

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 2.5 cms.
- **glosa:** *covixcal teuhltli*  
*cov* – *cohuatl* – serpiente  
*ixcal* – *ixcalli* – peñasco (probablemente no está el peñasco porque se trata de un tipo de serpiente)
  
- teuh* – señor  
*tli* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en una serpiente de cuerpo entero dibujada en forma vertical. Está unido al personaje por un lazo gráfico (una pequeña línea).
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido en el antropónimo, debajo de la manta y pies
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «*Covixcal* “(lagartija)”» casado con «*Matlactli oçomaxoch*» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “*Couatla teuhltli*” (*Covatlatla teuhltli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y

de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II). En esta ocasión no estamos de acuerdo con Alfonso Caso ya que señala que es el señor lagartija aunque pictográficamente se señala que es una serpiente además de que la glosa así lo confirma. Probablemente se trata, como se señaló, de un tipo de serpiente que vivía en los peñascos.

- **comentario:** llama la atención que Alfonso Caso identifique al personaje como lagartija, no sólo porque la representación pictográfica es de una serpiente, sino que la palabra *Couixcal* la traduce como lagartija siendo que ésta debería ser *cuetzpallin*.

Se encuentra asociado espacialmente con su esposa *matlatli ocomaxoch* (D\_16). Constanza Vega lo identifica como el tercer señor de Tlapa, el señor 4 Águila que vivió en 1315. Lo sitúa como miembro del linaje mixteco. (1991, p. 58)

Alfonso Caso lo ubica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



D\_16

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacohtli*)

- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadro al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.3 x 3 cms.
- **glosa:** *matlatli oçomaxoch*  
*matlatli* – *matlactli* – diez  
*oçoma* – *oçomatli* – mono  
*xoch* – *xochitl* – flor
- **antropónimo:** consiste en el numeral diez (*matlactli*) representado por dos hileras de cinco pequeños círculos que dan un total de diez. A la izquierda del numeral se encuentra la cabeza de un mono orientada hacia la izquierda. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido en el antropónimo, en el cuadro de la camisa (*huipilli*) en la cenefa del enredo (*cueitl*); el tejido del lienzo se encuentra rasgado junto a donde está dibujado el cuadro
- **propuesta de Caso:** la identifica como «*Matlactli oçomaxoch*» casada con «*Couixcal* “(lagartija)”» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “*Couatla teuhtli*” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “*Xochçiuia*”» (1992, p. 119, Tomo II). Asimismo señala que fue «casada con *Couixcal teuhtli* (Lagartija) hijo de *Yey oçomatli* y de *Chicuey tecpaxoch*. Tuvieron por hijo a ♂ *Zacuanitzin-teuhtli*, casado con ♀ 7 Águila “*Tlaliquetzal-ciuapilli*” (p. 268, Tomo II)
- **comentario:** en la glosa se anota que se trata de la señora 10 mono flor, sin embargo, pictográficamente se ve el numeral *matlactli* (diez) y la cabeza del mono pero no está representada, al parecer, la flor. Este personaje se encuentra asociado espacialmente con su esposo el señor *covixcal teuhtli* (D\_15). Alfonso Caso la identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



D\_17

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.5 x 3.4 cms.
- **glosa:** *motonameca[tl] çiuapili*  
*motonameca[tl] – motonameyatl - resplandor*

*çiu* – *cihuatl* – mujer  
*pili* – *pilli* – noble

- **antropónimo:** pudiera tratarse de una forma de representar un rayo. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido en el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*); mancha de color ocre sobre la glosa y una parte pequeña del antropónimo
- **propuesta de Caso:** la identifica como *in olomomaca ciuapilli*, esposa de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac.*» (1992, p. 317, Tomo II) No se concuerda con la propuesta de Alfonso Caso sobre el nombre del personaje
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11 y D\_12 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la

izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino.

Este personaje se encuentra asociado espacialmente con su esposo el señor *cenocelotl teuhtli* (D\_18)

Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de *Yohuala Amaxac hueyac*



D\_18

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6.3 x 4.7 cms.
- **glosa:** *cenocelotl teuhtli* (la glosa se ve remarcada)

*cen* – uno  
*ocelo* - ocelote  
*tl* – sufijo absoluto

*teuh* – señor  
*tli* – sufijo absoluto

- **antropónimo:** consiste en la cabeza de un felino y el numeral uno (*cen*) representado por un pequeño círculo. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, debajo de la tilma, su cabello parece estar pintado de color café, esto probablemente se deba a que el color negro original se ha despintado con el tiempo; pequeñas marcas color ocre en la glosa
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac*. Hijo de ♂ *Tlacotli teuhtli* y de ♀ *Olixoch ciuapilli*. Casó con ♀ *In olomomaca*. Padres de ♂ *Cuahnci teuhtli*, casado con ♀ *Ihuimoloc-ciuapilli*. Estos fueron los padres de ♂ *Amacali*, casado con ♀ *Toxiuhlxoch* y de ♀ *Covacuey*, casada con ♂ *Quiyahuitl* 5° señor de *Tlapan- Tlachinola*, contemporáneo de *Axayacatl* (1461) (1992, p. 317, Tomo II). De nuevo vemos la unión de dos líneas genealógicas a través del parentesco, es decir, la hija de los señores de *Yohuala amaxac hueyac* se casa con el 5° señor de *Tlapan- Tlachinola*.
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22 D\_05, D\_06, D\_11 y D\_17 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino.  
Se encuentra asociado espacialmente con su esposa la señora D\_17 *motonameca[tl] çiuapili*. La posición de sus piernas con respecto del cuerpo pudiera señalar que está recostado. La nariz es grande con relación al resto de la cara.  
Este personaje se encuentra anotado en el *Códice Azoyú I*.  
Alfonso Caso lo identifica como el 3° señor de *Yohuala Amaxac hueyac*



D\_19

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*) con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un bragüero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.4 x 3 cms.
- **glosa:** *tlachmitl cozahuatl*  
*tlach* – *tlachtli* – juego de pelota  
*mi* – *mitl* – flecha  
  
*cozahua* – *cozahuatl* - amarillo  
*tl* – sufijo absolutivo
- **antropónimo:** consiste en una construcción y algo que pudiera ser una flecha de color. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido en el antropónimo y en los pies; manchas de color ocre en el antropónimo y sobre el personaje
- **propuesta de Caso:** el autor lo identifica como «“Tlach mitl c... zuatl” segundo señor, hijo de ♂ Teyyetl y ♀ Quetzalcouatl xoch. Casado con ♀4 Lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Padres de ♂ Tecuaniztetl (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “Chicomequata ciuapilli”» (1992, p. 421, Tomo II). Al parecer Alfonso Caso se basa en la lectura de la glosa para identificarlo como esposo de *Nahui quiyahui xoch* pero no la lee completa ya que ésta sería *Tlachmitl cozahuatl*, refiriéndose al juego de pelota, la flecha y el color amarillo que integran el antropónimo del personaje.
- **comentario:** Llama la atención la forma en que fue anotada la glosa ya que ésta es de menor tamaño y menos legible que las anteriores.  
Está asociado espacialmente con su esposa la señora D\_20 *nauiqyaxoch*.  
Alfonso Caso lo identifica como miembro de la genealogía de ♀Lluvia “*Nahui quiyauil xoch*” de *Tototepec*



D\_20

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5 x 3.8 cms.
- **glosa:** *nauiqyaxoch*  
*nau* – 4  
*qya* – *quiya* – *quiyahuitl* – lluvia  
*xoch* – *xochitl* – flor
- **antropónimo:** consiste en el numeral cuatro *nau* representado por pequeño círculos. A la izquierda de éstos se distingue una gota de lluvia. Pudiera estar unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadrete y cenefa de la camisa (*huipilli*); mancha color ocre sobre el personaje y sobre el antropónimo que impide ver con claridad su contenido
- **propuesta de Caso:** el autor la identifica como «♀ 4 lluvia “*Nahui quiyahui xoch*”. Casada con “*Tlach mitl c... zuatl*” segundo señor, hijo de ♂ *Teyyetl* y ♀ *Quetzalcouatl xoch*. Padres de ♂ *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “*Chicomequata ciuapilli*”» (1992, p.



421, Tomo II). Al parecer Alfonso Caso se basa en la lectura de la glosa para identificar el nombre del esposo de *Nahui quiyahui xoch* pero no la lee completa ya que ésta sería *Tlachmitl cozahuatl*, refiriéndose al juego de pelota, la flecha y el color amarillo que integran el antropónimo del personaje.

- **comentario:** A la altura del cuello del personaje el tejido se encuentra muy abierto.

La glosa, al igual que en el caso anterior, es de menor tamaño y menos legible que las anteriores.

Se encuentra asociada espacialmente con su esposo el señor D\_19 *tlachmitl cozahuatl*. Se trata de una mujer noble ya que porta orejera. Alfonso Caso la ubica como ♀Lluvia "*Nahui quiyahui xoch*" de Tototepec



D\_21

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 3 cms.
- **glosa:** *xyeyoçomatli teuhtli*  
  - x – indicador
  - yey – ye – tres
  - oçoma – oçomatli – mono
  - tli – sufijo absoluto

*teuh* – señor

*tli* – sufijo absoluto

- **antropónimo:** consiste en el numeral tres (*yey*) representado por pequeños círculos. A la izquierda de éstos se distingue la cabeza de un animal, probablemente un mono con el hocico abierto. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido en el antropónimo y en el numeral; manchas de color ocre sobre el personaje y a un lado de éste
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «*Yey Oçoma*» casado con «*Chicuey tecpaxoch*» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “*Couatla teuhtli*” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “*Xochçiuia*”» (1992, p. 119, Tomo II). Alfonso Caso señala que se trata de «*Yey Oçoma*» sin embargo, la glosa anota que se trata de *xyeyoçomatli teuhtli*. La *x* antes del nombre sólo indica, como ya se señaló, que se trata del numeral tres, aunque en este caso sólo se anotó en la glosa en forma latina. En otros casos encontramos que cada vez que se anota la *x* ésta va seguida de un número. Asimismo Alfonso Caso señala que «el glifo con el que se representa, parece más el de caña que mono. Sin embargo, es la forma que se usa en este lienzo. Es el segundo señor de *Tlapa-Tlachinolla*. Hijo de los primeros señores ♂ *Couatlatla teuhtli* y ♀ *Malinaxoch huey* ... El primero se llamaba ♂ 1 Coatl y ella *Malinalli*, pero no se ven numerales. ♂ 3 Mono casó con 8 Pedernal “*Flor*” (*Chicuey tecpaxoch*), quien parece era hija de ♂ Tecuaniztletl (“*Garra de Tigre*”) y ♀ 7 Águila (*Chicome cuata ciuapilli*). Tuvieron por hijo a ♂ ? Lagartija “*Couixcalteuhtli*” quien casó con ♀ 10 Mono “*Flor*” (*Matlatli oçomaxoch*).... En el Azoyú II 43 (Reverso de la 34), ♂ 3 Mono aparece después de un señor de *Tlapa* llamado *Cañachile* y quizá como hermano de un señor “*Estrella*”, pero no podemos afirmar que sea el mismo, aunque es probable. También aparece en Azoyú 1-2 después de “*Bandera de Piedra*”, casado con ♀ Águila-plumas. Pero ♂ 3 Mono está casado con “*Flor*” y como padre de ♂ Lagartija, por lo que es seguro que en este caso sí se trata del mismo personaje, como también las representaciones de las páginas 14 y 17. En esta última se ve que muere sacrificado en el año 11 Movimiento (1412) en el *Cerro de la Paloma*, mientras que su compañero ♂ 2 Perro es sacrificado en la *Barranca de la casa*» (1992, p. 256, Tomo II)
- **comentario:** se encuentra asociado espacialmente con su esposa la señora *chicuey tecpaxoch* (D\_22). Alfonso Caso lo identifica como el segundo señor de *Tlapa-Tlachinolla*, sin embargo, Constanza Vega lo identifica como 9 Lagarto que vivió en 1308. Lo sitúa dentro del linaje mixteco. (1991, p. 58-61). De acuerdo con Elizabeth Jiménez (2007b) este personaje vivió en 1393.



D\_22

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 3.5 cms.
- **glosa:** *chicuey tecpaxoch*  
*chicuey – 8*

*tecpa – tecpatl – pedernal*

*xoch – xochitl – flor*

- **antropónimo:** consiste en una piedra de pedernal y ocho pequeños círculos (*chicuey*). Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido en la orejera y antropónimo del personaje; mancha de color ocre sobre la glosa y mancha amarillenta sobre el personaje
- **propuesta de Caso:** la identifica como «*Chicuey tecpaxoch*» casada con «*Yey Oçoma*» miembro de la genealogía de « ♂ 1 Serpiente “*Couatla teuhtli*” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y

de ♀ 4 Malinalli “Xochçiaua”» (1992, p. 119, Tomo II). De igual forma señala que fue «casada con ♂ 3 Mono, segundo señor de *Tlapan-Tlacinolla*. Hija de *Tecuaniztetl* (“Garra de Tigre”) y de ♀ 7 Águila “*Chicomequata ciuapill*”. Padres de Couixcal teuhthli, casado con ♀ 10 Mono “*Matlatli ocomaxoch*” (p. 407, Tomo II)

- **comentario:** se encuentra asociada espacialmente con su esposo el señor *xyeyoçomatli teuhthli* (D\_21).

En este caso la glosa anota que se trata de la señora *chicuey tecpaxoch*, 8 pedernal flor, sin embargo, pictográficamente sólo están anotado el numeral ocho y el pedernal y la flor no está representada.

Se trata de una mujer noble ya que porta una orejera.

Alfonso Caso la identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlacinollan* y de *Ihuitepec*



D\_23

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)

- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla (borrada)
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 2.8 cms.
- **glosa:** *olixoch çiuapilli*  
*oli – ollin - hule*  
*xoch – xochitl - flor*

*çiu* – *cihuatl* – mujer

*pilli* – *pilli* – noble

- **antropónimo:** consiste en una flor con una gota al centro, probablemente de hule. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadrete (está manchado de color negro) y en la parte inferior del enredo; sobre la imagen y la glosa hay una mancha amarillenta que hace que el cabello del personaje se vea de color café
- **propuesta de Caso:** Alfonso Caso la identifica como *Olixoch ciuapilli* madre de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac*» (1992, p. 317, Tomo II) casada con *Tlacatli teuhtli* (24d)
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_12, D\_17 y D\_18 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino. Se encuentra asociada espacialmente con su esposo, el señor *tlacotli te teuhtli* (D\_24). Se trata de una mujer noble que porta su orejera. Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de *Yohuala Amaxac hueyac*



D\_24

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- al parecer lleva un collar de cautivo al cuello
- **medidas:** 5.8 x 3.5 cms.
- **glosa:** *tlacotli te teuhtli*  
*tlaco – tlacotli* - esclavo  
*tli – sufijo absoluto*  
  
*teuh – señor*  
*tli – sufijo absoluto*
- **antropónimo:** al parecer está indicado por el collar que lleva puesto el personaje
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, debajo de la tilma y en los pies; muchas manchas muy pequeñas de color ocre sobre el personaje y la glosa; mancha amarillenta sobre el tejido que hace que el cabello del personaje se vea color café
- **propuesta de Caso:** lo identifica como *Tlacatli teuhtli* padre de «♂ 1 Tigre “*Cenoclotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac*» (1992, p. 317, Tomo II) casado con *Olixoch ciuapilli* (D\_23). De acuerdo a lo expuesto por Alfonso Caso se trata del 2° señor de *Yohuala amaxac hueyac* (p. 317, Tomo II)

- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_17, D\_18 y D\_23 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino. Resulta interesante el nombre de este personaje y la forma en que es representado. La glosa anota que se trata del señor *tlacotli te teuhtli* y el personaje aparece pictográficamente dibujado con un collar de esclavo como los que aparecen representados en el *Códice Florentino* (Sahagún, 1979, p. 342v) También es de señalar que un señor se llame “esclavo”. Tal vez pudiera ser un gobernante que es o fue cautivo. Alfonso Caso lo identifica como el 2° señor de *Yohuala Amaxac hueyac* pero no indica que este personaje haya sido tomado como prisionero.



D\_25

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6 x 3.3 cms.
- **glosa:** *teyyetl*

*te – tetl – piedra*

*yyetl - tabaco*

- **antropónimo:** consiste en la representación de una piedra y junto a ésta, del lado izquierdo, unas hojas al parecer de una planta de tabaco. Está unido al personaje por contacto. El nombre de este personaje tal vez se refiera aun tipo de tabaco que crece entre las piedras.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y debajo de la manta
- **propuesta de Caso:** lo identifica como casado con «♀ Quetzalcouatl xoch. Padre de “Tlach mitl c... zuatl” segundo señor, casado con ♀ 4 lluvia “Nahui quiyahui xoch”. Padres de ♂ Tecuaniztetl (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “Chicomequata ciuapilli”» (1992, p. 421, Tomo II).
- **comentario:** en este caso coinciden lo anotado por la glosa con lo señalado pictográficamente.  
Pudiera ser que el sufijo absoluto (*t/*) anotado en la glosa fuera escrito posteriormente ya que la tinta es más clara.  
Se encuentra asociado espacialmente a su esposa la señora D\_26 *quetzalcovatlxoch*.  
La glosa es, al igual que las dos anteriores, de menor tamaño.  
Alfonso Caso lo identifica como miembro de la genealogía de ♀ Lluvia “Nahui quiyauí xoch” de Tototepec



D\_26

**Descripción de la imagen:**



- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadro al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6 x 3.5 cms.
- **glosa:** *quetzalcovatlxoch*  
*quetzal – quetzalli – quetzal*  
*covatl – cohuatl – serpiente*  
*xoch – xochitl – flor*
- **antropónimo:** consiste en la cabeza de una serpiente y parte de su cuerpo y sobre ésta tres trazos que al parecer representan tres plumas de quetzal. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, en el cuadro del *huipilli* y en la cenefa del enredo
- **propuesta de Caso:** la identifica como casada con «♂ Teyyetl Padre de “Tlach mitl c... zuatl” segundo señor, casado con ♀4 lluvia “Nahui quiyahui xoch”. Padres de ♂ Tecuaniztetl (“Garra de Tigre”) de ♀ 7 Aguila “Chicomequata ciuapilli”» (1992, p. 421, Tomo II). En la transcripción que hace de su nombre, Alfonso Caso, la identifica como ♀ Quetzalcouatl xoch.
- **comentario:** la glosa anota que se trata de de la señora *quetzalcovatlxoch*, sin embargo, como se señaló, sólo están representadas la serpiente y las plumas pero no así la flor. También se debe de señalar que, al parecer, el sufijo absoluto (*tl*) en la partícula *coua* no debería de estar anotada siguiendo la estructura del náhuatl lo que nos hace pensar que ésta fue añadida posteriormente por una persona que no tenía el conocimiento de las reglas gramaticales.  
Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de ♀Lluvia “Nahui quiyahui xoch” de *Tototepec*



D\_27

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 4.2 x 2.5 cms.
- **glosa:** *covatlatla teuhtli*  
*cova* – *cohuatl* – serpiente  
*tlatla* – quemar, arder  
  
*teuh* – señor  
*tli* - sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en una cabeza de serpiente con la lengua bífida y parte de su cuerpo. Sobre ésta se ven tres trazos alargados que pudieran ser unas llamas. Delante de éstas, aparece el numeral uno (*ce*), representado por un pequeño círculo. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y debajo de la tilma
- **propuesta de Caso:** lo identifica como « ♂ 1 Serpiente "Couatla teuhtli" (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de

*Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia” casado con «*Malinaxoch huey*» (1992, p. 119, Tomo II).

- **comentario:** de acuerdo con Alfonso Caso la genealogía comienza con este personaje y continúa de forma ascendente en línea vertical. El Maestro se basó probablemente en que debajo de este personaje y de su esposa, *Malinaxoch huey*, se encuentran anotados los topónimos de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*.

Constanza Vega señala que el primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* fue el señor 10 Venado – “señor representado con abanico y bolsa de copal como sacerdote”. Vivió por el año 1300 y reina del año 3 ollin (1301) a 9 Venado (1307). Lo sitúa como parte del linaje mixteco. (1991, pp. 58-61).

Alfonso Caso lo identifica como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



D\_28

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha. Debido al deterioro del soporte no se aprecia bien el cuerpo de la mujer, sin embargo, al parecer el torso está de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, al parecer enrollado
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – se alcanza a distinguir sólo el contorno con un cuadro al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos

- **medidas:** 5. 5 x \_\_\_\_ (no se tiene la medida por estar roto el lienzo)
- **glosa:** *malinaxoch huey*  
*malina – malinalli – hierba torcida*  
*xoch – xochitl – flor*  
  
*huey – grande*
- **antropónimo:** dos trazos trenzados representan la hierba torcida. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** el tejido está parcialmente rasgado en donde se encuentra dibujado este personaje y junto a su glosa
- **propuesta de Caso:** la identifica como «*Malinaxoch huey*» casada con « ♂ 1 Serpiente “*Couatla teuhtli*” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*. Quizá fue hijo de ♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 *Malinalli “Xochçiuia”* (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente con *covatlatla teuhtli*, su esposo.
- Alfonso Caso la señala como miembro de la línea genealógica de los señores de *Tlapa-Tlachinollan* y de *Ihuitepec*



D\_29

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
  - lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
  - orejera (*nacochtli*)
  - *huipilli* – sólo el contorno con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
  - enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
  - se alcanzan a ver sus pies descalzos
  - **medidas:** 6.5 x 4.5 cms.
  - **glosa:** *chilteotl çihuapili*  
*chil* – *chilli* - chile  
*teo* – *teotl* – dios, divino
- çihua* – *cihuatl* – mujer  
*pili* – *pilli* – noble
- **antropónimo:** consiste de un chile. Está asociado al personaje por aproximación espacial
  - **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, cuadrete (manchado de color negro) y cenefa de la camisa (*huipilli*) y cenefa del enredo (*cueitl*); mancha amarillenta sobre la imagen que hace que el cabello del personaje se vea color café
  - **propuesta de Caso:** la identifica como *Chinoil ciuapilli* casada con *Oalli chimali* de la familia de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtli*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac* ... (1992, p. 317, Tomo II). Consideramos que el nombre del personaje es *chilteotl çihuapili* con base en la glosa y en la pictografía y no *Chinoil ciuapilli* como señala Alfonso Caso.
  - **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_12, D\_17, D\_18, D\_23 y D\_24 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino. Cabe señalar que es de este personaje del que sale un lazo gráfico con unas pequeñas huellas de pie que continúa por el extremo izquierdo del documento y que llega hasta el personaje C\_05 *omeytcuin teuhtli* con una pequeña desviación en el personaje C\_17 *quauhtzintotl*. Se encuentra asociada espacialmente con su esposo *oço[ma]tli chimali*, D\_30 Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de *Yohuala Amaxac hueyac*



D\_30

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 7 x 4.5 cms.
- **glosa:** *oço[ma]tli chimali*  
*oçoma – oçomatli* - mono. (Atrás del glifo está *ma* o lo abreviaron)  
*tli* – sufijo absoluto
- chima – chimalli* – escudo  
*li* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en un doble círculo en cuyo centro se encuentra la cabeza de un animal, al parecer, un mono. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido en el antropónimo (cabeza del mono), debajo de la tilma y en los pies. Debido al desgaste en el color se ve en tonos de café.
- **propuesta de Caso:** Alfonso Caso lo identifica como *Oalli chimali* de la familia de «♂ 1 Tigre “*Cenocelotl teuhtl*” Tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac ...* casado con *Chinoil ciuapilli* (1992, p. 317, Tomo II) En realidad se trata del señor *oço[ma]tli chimali* y esto se confirma con lo anotado en la glosa y pictográficamente ya que el

antropónimo consiste en una cabeza de un mono dentro de un *chimalli*.

- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_17, D\_18, D\_23 y D\_29 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino. Se encuentra asociado espacialmente con su esposa *chilteotl çihuapili* (D\_29).

Alfonso Caso lo identifica como el 1° señor de *Yohuala amaxac hueyac* (p. 317, Tomo II)



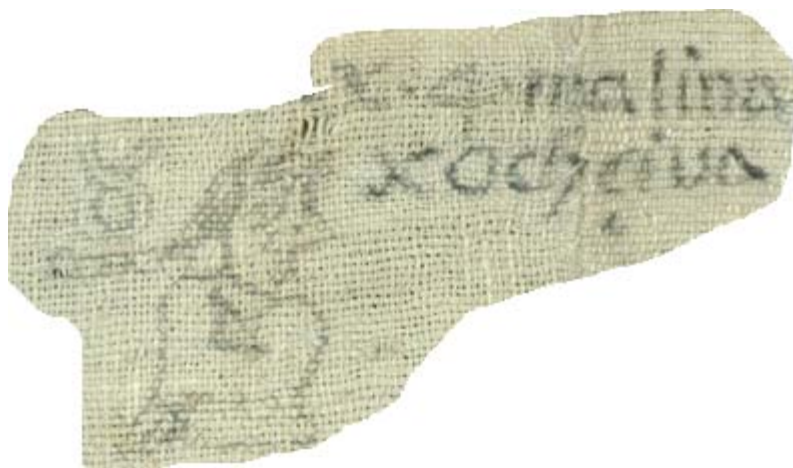
E\_01

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5 x 3.5 cms.
- **glosa:** *tletzalan tletl*  
*tletl* – fuego  
*tzalan* – posposición, entre, en medio de (Siméon, 1999, p. 725)
- *tletl* - fuego
- **antropónimo:** consiste en dos elementos, el primero es un cerro del cual sale fuego y el segundo es una casa (*calli*) incendiada vista de

lado sobre una estructura rectangular con tres pequeñas figuras cuadradas

- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en los dos elementos que conforman el antropónimo y debajo de la manta
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «*Tletzalan Tletl*» casado con «♀ 4 Malinalli “Xochçiuva» ó «♀ 4 Malinalxoch) padre de « ♂ 1 Serpiente “Couatla teuhtli” (*Covatlatla teuhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*». (1992, p. 119, Tomo II). Asimismo, lo señala como hijo de ♂ *Chicnauçipactli* (9 Lagarto) casado con ♀ 3 *Cozacacuauh* (3 Zopilote) (p. 360, Tomo II). Nieto, al parecer, de « ♂ *Chicnauitzcuiulli* (9 Perro) casado con ♀ Macuilli m.....(♀ 5 ?)» (p. 360, Tomo II)
- **comentario:** de acuerdo a lo expuesto por Alfonso Caso en este personaje se termina y a su vez se inicia una dinastía. Por un lado es el último señor de la dinastía que el identifica como *Yecematetl* y a su vez es padre del iniciador de la dinastía de *Tlapa-Tlachinolla*. Un punto que habría que aclarar es que el topónimo que el identifica como *Yecematetl* nosotros le hemos dado la lectura de *Xicamatetl* (Top06). Alfonso Caso lo identifica como «último señor de la Dinastía de *Yecematetl* (p. 277, Tomo II)



E\_02

#### Descripción de la imagen:

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadro al centro superior



- enredo (*cueitl*)
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5 x 3 cms.
- **glosa:** *x4 malinaxoch ciua*
  - x* – indicador
  - 4 - 4*
  - malina* – *malinalli* – hierba torcida
  - xoch* – *xochitl* – flor

*ciua* – *cihuatl* – mujer
- **antropónimo:** consiste en dos trazos que se entrelazan que representan la hierba torcida. Debajo de éstos está el numeral cuatro (*nau*), representado por pequeños círculos. Está unido por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, el numeral, el cuadrete de la camisa (*huipilli*) y en la parte inferior del enredo (*cueitl*); el tejido se encuentra rasgado sobre la cabeza del personaje; se puede ver que la trama del tejido es un poco más abierto en esta zona y se puede ver la unión a otro lienzo y algunas puntadas sobre la glosa
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ 4 Malinalli “Xochçiuia» casada con «Tletzalan Tletl» madre de «♂ 1 Serpiente “Covatlauhtli” (*Covatlauhtli*), primer señor de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec*». (1992, p. 119, Tomo II). Asimismo señala que era «esposa de *Tletzalan Tletl* último señor de la 1ª Dinastía de *Yecematetl* (p. 277, Tomo II).
- **comentario:** en el sitio donde se encuentran anotadas la *m* de *malina* y la *ch* de *soch* se puede ver la unión de los dos lienzos verticales y se puede observar que primero se unió y posteriormente se escribió encima la glosa  
La glosa anota que se trata de la señora *x4 malinaxoch ciua* sin embargo, pictográficamente sólo está representado el numeral 4 y la hierba no así la flor.  
Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de *Yecematetl*



E\_03

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadro al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 6.7 x 3.5 cms.
- **glosa:** *x4 calzixoch*  
           *x* – indicador  
           4 - 4  
           *cal* – *calli* - casa  
           *tzi* – reverencial  
           *xoch* – *xochitl* - flor
- **antropónimo:** consiste en una construcción, al parecer, una casa dibujada de lado y el numeral cuatro *nauí* representado por pequeños círculos. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, en el cuadro y cenefa de la camisa (*huipilli*) y en la cenefa del enredo (*cueitl*); manchas de color ocre sobre el personaje
- **propuesta de Caso:** no lo identifica
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, D\_11, D\_12, D\_17, D\_18, D\_23, D\_24, D\_29 y D\_30 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje

masculino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino.

Este personaje se encuentra asociado espacialmente con el E\_04 *quetzpatlan*, su esposo.

La glosa anota que se trata de la señora *x4 calzixoch*, sin embargo, pictográficamente sólo está representado el numeral y la casa pero la flor no.

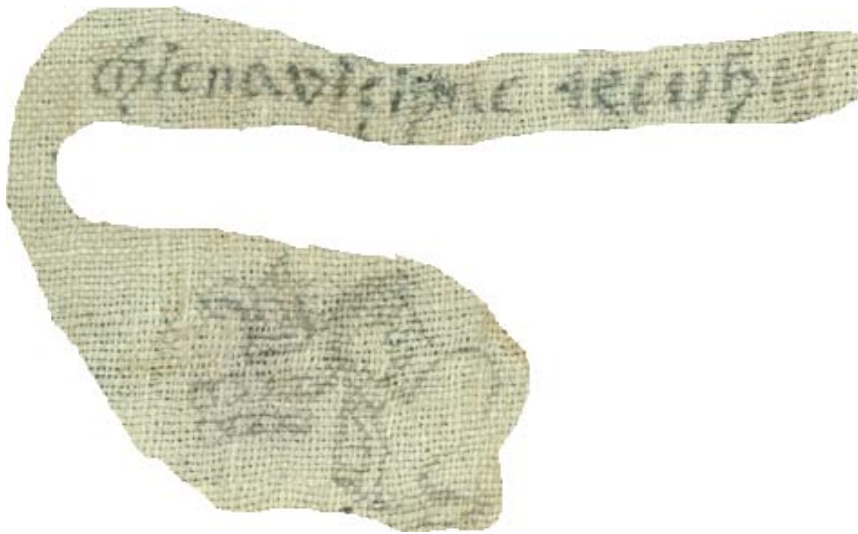


E\_04

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 5.4 x 3.5 cms.
- **glosa:** *quetzpatletl*  
*quetzpa* – *cuetzpalin* - lagarto  
*tletl* - fuego
- **antropónimo:** al parecer se trata de un lagarto. Está unido al personaje por contacto. Y pudiera estar representado el fuego.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo (en la lagarto) y debajo de la tilma; manchas color ocre a los pies de del personaje y a un lado de éste
- **propuesta de Caso:** no lo identifica

- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_17, D\_18, D\_23, D\_24, D\_29, D\_30 y E\_03 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino



E\_05

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 4. X 2.5 cms.
- **glosa:** *chicnaucipac tecuhtli*  
*chiconau* - *chiconau* nueve  
*cipac* – *cicpactli* – lagarto  
  
*teuh* – *teuhtli* – señor  
*tli* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en una cabeza de un animal, un lagarto, orientada hacia la izquierda y debajo de ésta el numeral nueve (*chiconau*) representado por pequeños círculos. Está unido al personaje por contacto.

- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el numeral; hay una mancha color rosa junto al antropónimo (probablemente en su origen fue color rojo y se encontraba iluminando el antropónimo)
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «♂ 9 Lagarto Chicnauī Cipac teutli Tercer señor de Yecematetl? Casado con ♀ 3 Zopilote» (Caso p. 31 Tomo II). Asimismo, al describir la genealogía de ♀ 3 Zopilote señala que se trata de «Chicnauīçipactli, casado con 3 Cozcaquauh». (1992, p. 360, Tomo II)
- **comentario:** se encuentra asociado espacialmente a su esposa x3 cozcaquauxoch (E\_06). Alfonso Caso lo identifica como miembro de la genealogía de Yecematetl



E\_06

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba pero no se distingue bien por una mancha que tiene el documento de color ocre sobre el personaje
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*)
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 4.5 x 2.8 cms.

- **glosa:** *x3 cozcaquauxoch*  
*x* – indicador  
*3 - 3*  
*cozcaquau – cozcaquauhtli – zopilote (calendárico)*  
*xoch – xochitl – flor*
- **antropónimo:** no se distingue por la mancha color ocre que tiene encima el documento
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el cuadrete de la camisa (*huipilli*); sobre la imagen se encuentran unas manchas de color ocre
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ 3 Zopilote. 3 *Cozcacuah xoch*. Esposa de *Cicnahui Cipac tecuhtli* = ♂ 9 Lagarto, tercer señor de *Yecematetl*? Padres de ♂ *Tletzala tetl*, casado con ♀ 4 Hierba (4 Malinalxoch ciua)» (1992, p. 360, Tomo II).
- **comentario:** se encuentra asociada espacialmente a su esposo *chicnaucipac tecuhtli* (E\_05).  
Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de *Yecematetl*



E\_07

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)

- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadro al centro superior y con cenefa bordada
- enredo (*cueitl*) – con cenefa bordada
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.5 x 3.7 cms.
- **glosa:** *cenquetzpaxoch*  
*cen – ce - uno*  
*quetzpa – cuetzpalin – lagartija*  
*xoch – xochitl - flor*
- **antropónimo:** consiste en el numeral uno (*ce*), representado por un pequeño círculo. Debajo de éste se encuentra una lagartija en posición ascendente y una flor. Está unido por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, en el cuadro y en la cenefa de la camisa (*huipilli*); manchas color ocre sobre la glosa
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ 1 Lagartija “*Cenquetzpaxoch*” Señora casada con ♂ 5 Casa “*Macuilcatzin soyatl*” segundo de *Acomjatl* fueron padres de ♂ *Quetzpatletl* (“Lagartija-piedra”), casado con ♀ 4 Casa, 3os. señores de ese lugar» (1992, p. 97, Tomo II)
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_12, D\_17, D\_18, D\_23, D\_24, D\_29, D\_30, E\_03 y E\_04 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino. En este caso primero aparece el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino.  
 La glosa anota que se trata de la señora *cenquetzpaxoch*, sin embargo, pictográficamente está representado el numeral uno y la lagartija, pero no se distingue la flor.  
 Se encuentra asociada espacialmente con su esposo, el señor *macuilcaltzinçoyatl* (E\_08)  
 Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de *Acomjatl*



E\_08

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, se trata de un bragüero (*maxtlatl*)
- está descalzo
- **medidas:** 6 x 3.7 cms.
- **glosa:** *macuicaltzinçoyatl*  
*macuili* – *macuilli* - cinco  
*cal* – *calli* – casa  
*tzin* – *tzintli* - reverencial  
*çoya* – *çoyatl* – palma  
*tl* – sufijo absoluto
- **antropónimo:** consiste en el numeral cinco (*macuilli*) representado por pequeños círculos. Debajo de éstos, hay una construcción (casa) de la cual se puede ver sólo una parte por estar manchado el documento de color ocre. Los otros elementos son unas hojas de palma. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y debajo de la manta; hay manchas de color ocre sobre el nombre del personaje y sobre la glosa
- **propuesta de Caso:** lo identifica como « ♂ 5 Casa *macuicaltzinsoyatl* 2° señor de *Acomjatl* casado con ♀ 1 Lagartija “*Cenquetzpaxoch*” fueron padres de ♂ *Quetzpatletl* (“Lagartija-piedra”), casado con ♀ 4 Casa, 3os. señores de ese lugar» (1992, p. 97, Tomo II)
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_17, D\_18, D\_23, D\_24, D\_29, D\_30, E\_03 y E\_07 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece



dibujado después del personaje femenino. En este caso primero aparece el nombre del personaje masculino y debajo de éste el nombre del personaje femenino.

Se encuentra asociado espacialmente con el personaje *cenquetzpaxoch* (E\_07), su esposa.

Alfonso Caso lo identifica como miembro de la genealogía de *Acomjatl*



E\_09

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de perfil, orientada hacia la derecha, al parecer tiene el torso de frente y sus brazos se encuentran ocultos
- debido al deterioro del documento no se puede identificar su peinado
- camisa larga (*huipilli*) (el documento está muy deteriorado)
- enredo (*cueitl*) (el documento está muy deteriorado)
- **medidas:** \_\_\_\_\_
- **glosa:** *xicotzi quetzalioceloxoch*  
*xico* – *xicotli* - abejorro  
*tzi* – reverencial

*quetzali* – *quetzalli* – quetzal  
*ocelo* – *ocelotl* - ocelote  
*xoch* – *xochitl* – flor

- **antropónimo:** no se identifica totalmente, sólo se distinguen algunas plumas de quetzal
- **estado del dibujo:** este personaje se localiza en el extremo inferior izquierdo del lienzo, casi al final del mismo, y se encuentra muy desgarrado lo que impide determinar si la imagen tiene color; se distinguen algunas manchas de color ocre pálido
- **propuesta de Caso:** no lo identifica
- **comentario:** probablemente existió en algún momento otro personaje del lado izquierdo de esta mujer, pero debido al deterioro del lienzo no se puede determinar con certeza.  
A este personaje llega un lazo gráfico con unos pies. Este trazo termina donde el lienzo se encuentra desgarrado por lo que no se puede determinar su origen.



E\_10

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la derecha, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*)
- está descalzo
- **medidas:** 4.5 x 3 cms.
- **glosa:** *tlahuizcaleva*  
*tlahuizcaleva* – *tlahuizcalli* – alba, resplandor del alba

- **antropónimo:** consiste en un círculo grande, probablemente de color rojo o amarillo (no se distingue bien) con seis pequeños círculos alrededor. Está unido al personaje por contacto.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo y en los pies; sobre el cuerpo del personaje se encuentra una fibra del algodón a la altura del hombro
- **propuesta de Caso:** lo identifica como el señor «♂ *Tlahuizalcua* de un lugar llamado *Atineyatl* (*Atlineyatl*) casado con la señora ♀ 4 Casa “*Calxoch*” » (1992, p. 82, Tomo II) «Quedan pocos datos de los señores de este lugar. Hay otros dos que no sabemos si son padres o hijos de ♂ *Tlahuizalcua* y ♀ 4 Casa, son: ♂ *Xicotz* casado con ♀ *Quetzalaxoch* que parece hija de unos señores de los que sólo puedo leer: *Xui -y\_\_ac\_\_t\_\_* » (1992, p. 82, Tomo II)
- **comentario:** este personaje se encuentra asociado espacialmente con su esposa la señora *x4 calxoch* (E\_11).  
Sobre el personaje, a la altura del cuello se pueden distinguir dos pequeños nudos de la fibra de algodón del lienzo.  
Alfonso Caso lo señala como miembro de la genealogía de *Atineyatl* (*Atlineyatl*)



E\_11

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la derecha, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)

- camisa larga (*huipilli*) – con una cenefa sencilla, no tiene cuadrete
- enredo (*cueitl*)
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 4.5 x 2.5 cms.
- **glosa:** *x4 calxoch*  
           *x* – indicador  
           4 - 4  
           *cal* – *calli* - casa  
           *xoch* – *xochitl* – flor
- **antropónimo:** consiste en una construcción (casa) y junto a ésta el numeral cuatro (*nauí*), representado por pequeños círculos. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en la cenefa de la camisa (*huipilli*) y cenefa del enredo (*cueitl*).
- **propuesta de Caso:** la identifica como «casada con el señor ♂ *Tlahuizalcua* de un lugar llamado *Atineyatl* (*Atlineyatl*). Quedan pocos datos de los señores de este lugar. Hay otros dos que no sabemos si son padres o hijos de ♂ *Tlahuizalcua* y ♀ 4 Casa, son: ♂ Xicotz casado con ♀ Quetzalaxoch que parece hija de unos señores de los que sólo puedo leer: Xui –y\_\_ac\_\_t\_\_» (1992, p. 82, Tomo II)
- **comentario:** la glosa anota que se trata de la señora *x4 calxoch* pero sólo esta representada la casa (*calli*) y el numeral *nauí* (4) ya que falta la flor.  
 Se encuentra asociada espacialmente con su esposo el señor *tlahuizcaleva* (E\_10).  
 Llama la atención que en su *huipilli* no esté dibujado el cuadrete.  
 Alfonso Caso la identifica como miembro de la genealogía de *Atineyatl* (*Atlineyatl*)



E\_12

**Descripción de la imagen:**

- debido a que el soporte del documento está rasgado no se alcanza a distinguir al personaje que, al parecer, es un hombre
- **medidas:** \_\_\_\_\_
- **glosa:** *chicnauí itzcuin tecuhtli*  
*chicnauí – chicnauí – nueve*  
*itzcuin – itzcuintli - perro*  
  
*tecuhtli – señor*  
*tli – sufijo absoluto*
- **antropónimo:** sólo se ven cinco pequeños círculos aunque la glosa señala que se trata del numeral nueve (*chicnauí*). Debajo se ve la cabeza de un perro orientada hacia a la izquierda
- **estado del dibujo:** como ya se mencionó, el tejido está totalmente rasgado, incluso por la falta de concordancia entre las orillas y por la glosa que indica que hay otro personaje junto a éste (*macuilli m...h civapilli*) se podría pensar que falta un pedazo; a la altura de la glosa es donde se puede apreciar que es donde se comienza a rasgar el lienzo
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «♂ *Chicnauitzcuiulli* (9 Perro) casado con ♀ 5 (*Macuilli m.....*)(1992, p. 360, Tomo II) de la genealogía de los señores de *Yecematetl*. No estaríamos de acuerdo como su propuesta de lectura porque de acuerdo a lo que se puede leer de la glosa y la imagen se puede proponer que se trate de *chicnauí itzcuin tecuhtli*.

- **comentario:** con relación a este personaje Alfonso Caso indica que pertenece a otro linaje, el de *Yecematetl*.



E\_13

**Descripción de la imagen:**

- debido a que el soporte del documento está rasgado no se alcanza a distinguir al personaje que, al parecer, era una mujer de la cual se puede distinguir parte de su peinado y de su cuerpo
- **medidas:** \_\_\_\_\_
- **glosa:** *macuilli m...h civapili*  
*macuilli – macuilli – cinco*  
*m..(roto)....h*  
  
*civa – cihuatl – mujer*  
*pili – pilli – noble*
- **antropónimo:** no se pudo determinar si tiene
- **estado del dibujo:** se aprecia que no sólo está rasgado el lienzo sino que hace falta un pedazo de éste en el que estaba dibujado parte del personaje anterior y parte de esta mujer
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ 5 (Macuilli m.....casada con ♂ *Chicnauitzcuiulli* (9 Perro) (1992, p. 360, Tomo II) de la genealogía de los señores de *Yecematetl*.
- **comentario:** como se comentó en el personaje anterior la propuesta de lectura de su nombre sería de *chicnau itzcuin tecuhtli* que sería con quien estaría casada *Macuilli m.....h civapilli*. Pudiera ser su nombre *malinaxoch*.  
Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de *Yecematetl*.



E\_14

**Descripción de la imagen:**

- debido a que el soporte del documento está rasgado no se alcanza a distinguir al personaje que, al parecer, siguiendo la lógica de distribución que tiene el documento se trata de un hombre
- **medidas:** \_\_\_\_\_
- **glosa:** *x...h tecuhtli*  
*x* – indicador  
*.....h*  
  
*tecu* – señor  
*tli* – sufijo absoluto
- **estado del dibujo:** muy destruido, sin embargo, de acuerdo a la glosa se trataría de un hombre. Esto resulta interesante porque comprueba que la destrucción del documento fue posterior al glosado. Una vez más siguiendo la lógica del documento debería de haber una glosa y la imagen de una mujer en esta zona, pero reiterando nuestra propuesta, falta un pedazo del lienzo en esta sección
- **propuesta de Caso:** no lo identifica
- **comentario:** por no tener ni glosa ni imagen no se codificó al otro personaje



E\_15

**Descripción de la imagen:**

- mujer (*cihuatl*) sentada sobre sus piernas plegadas, cabeza de 3/4, orientada hacia la izquierda, torso de frente, sus brazos se encuentran ocultos
- lleva el pelo atado hacia arriba, enrollado, peinado de “cuernitos”
- orejera (*nacochtli*)
- camisa larga (*huipilli*) – con un cuadrete al centro superior y con cenefa sencilla
- enredo (*cueitl*) – con cenefa sencilla
- se alcanzan a ver sus pies descalzos
- **medidas:** 5.7 x 3.5 cms.
- **glosa:** *chicuei malinaxoch*  
*chicuei* – ocho  
*malina* – *malinalli* – hierba torcida  
*xoch* – *xochitl* - flor
- **antropónimo:** consiste en dos trazos que se entrelazan representando la hierba torcida y debajo de estos, al parecer, dos hileras con tres pequeños círculos que representan el numeral ocho (*chicuei*). Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, el cuadrete y cenefa de la camisa (*huipilli*) y cenefa del enredo (*cueitl*).
- **propuesta de Caso:** la identifica como «♀ 8 Hierba casada con ♂ Serpiente, primer señor de *Acomjatl*. Padres de ♂ 5 Casa “Zoyatl” y de ♀ 1 Lagartija. Esta genealogía se continúa con la de



*Acatapeczintli y la de Yohuala maxla hueyac»* (1992, p. 277, Tomo II)

- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_12, D\_17, D\_18, D\_23, D\_24, D\_29, D\_30, E\_03, E\_07 y E\_08 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado antes del personaje masculino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino.

La glosa anota que se trata de la señora *chicuei malinaxoch* pero pictográficamente sólo están dibujados el numeral y la hierba pero la flor no.

Se encuentra asociada espacialmente con su esposo el señor *chicocovatl tletl* (E\_16).

Alfonso Caso la señala como miembro de la genealogía de *Acomjatl*



E\_16

**Descripción de la imagen:**

- hombre (*oquichtli*) sentado, de perfil, orientado hacia la izquierda, sus brazos se encuentran ocultos
- manta (*tilmatli*), con una pequeña cenefa sencilla
- se alcanzan a ver dos pequeñas líneas horizontales, probablemente se trata de un braguero (*maxtlatl*)
- parece que está descalzo
- **medidas:** 5 x 3.5 cms.
- **glosa:** *chicocovatl tletl*  
*chico – chicome - siete*  
*covatl – cohuatl – serpiente*

*tletl* - fuego

- **antropónimo:** consiste en una serpiente de cuerpo entero con dos hileras verticales de pequeños círculos que representan al numeral siete (*chicome*). No está anotado el fuego. Está asociado al personaje por aproximación espacial.
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo, muy pálido, en el antropónimo, debajo de la tilma y en los pies
- **propuesta de Caso:** lo identifica como «♂ 7 Serpiente “*Chico covatecutl*” Fue el fundador o primer señor de *Acomjatl*. Casó con ♀ 8 Hierba “Flor” “*chichuei malinaxoch*” (1992, p. 128, Tomo II)
- **comentario:** este personaje, al igual que el C\_09, C\_10, C\_15, C\_16, C\_21, C\_22, D\_05, D\_06, D\_11, D\_17, D\_18, D\_23, D\_24, D\_29, D\_30, E\_03, E\_07, E\_08 y E\_12 está invertido en comparación con los antes analizados ya que está orientado hacia la izquierda y aparece dibujado después del personaje femenino. En este caso, primero aparece la glosa con el nombre del personaje femenino y luego del personaje masculino.  
Se encuentra asociado espacialmente con su esposa la señora *chicuei malinaxoch* (E\_15).  
La glosa anota que se trata del señor *chicocovatl tletl*, sin embargo, pictográficamente aparece el numeral y la serpiente pero no así el fuego.  
Alfonso Caso lo identifica como miembro de la genealogía de *Acomjatl*

# FICHAS DE LOS TOPÓNIMOS DEL LIENZO DE TLAPA

## **Ficha de los topónimos del Lienzo de Tlapa**

Para el análisis de la imagen de los topónimos que aparecen en el Lienzo de Tlapa se parte de la descripción de cada uno de los elementos que los componen. Para ello se utilizan los siguientes apartados:

**Descripción de la imagen** – se realiza partiendo del topónimo, las partes que lo componen y su orientación.

**Medidas** – con el fin de dar una idea más exacta del tamaño de las imágenes se tomaron las medidas de los topónimos del original. Queremos señalar que estas medidas tal vez no sean muy exactas debido a que la regla no toca el Lienzo y la distancia desde la cual se hace la medida en ocasiones quedó algo retirada. Sin embargo, su variación sería en milímetros..

**Glosa** – toda la glosa está escrita en náhuatl se escribe como está anotada.

**Estado del dibujo** – este análisis se hace con base a la consulta del documento original que se hizo en la bóveda del Museo Nacional de Antropología. Algunos detalles como el color pueden variar con respecto a las imágenes que se presentan. En este mismo apartado se señala si la imagen tiene manchas de color ocre y donde se localizan. Estas manchas pueden deberse a que el lienzo estuvo en contacto con algo metálico y la corrosión del objeto se transfirió al tejido.

En este mismo apartado se señala el estado del soporte en el área específica donde se encuentra la imagen, indicando si está raído, descosido o si hay un faltante de material. También se indica si el color se “corrió” sobre la imagen o sobre la glosa.

**Propuesta de Alfonso Caso** –La idea de este apartado es presentar sus propuestas y en algunos casos las diferencias que se encuentran con la presente investigación. Las citas de Alfonso Caso se escribieron en cursivas.

**Comentario** – en este apartado se incluyen comentarios tanto a la imagen como a la referencia a otros documentos en que se encuentran elementos de análisis semejantes.

## Topónimos



Top. 01  
*Tlapa - Tlachinolla*

### Descripción de la imagen:

- se trata del topónimo de Tlapa – Tlachinolla
- **medidas:** 8 x 2 cms.
- **glosa:** *tla□ātla chinola*

*tlachino* (esta glosa se encuentra más arriba que la anterior)

- **descripción del topónimo:** al lado izquierdo se pueden ver una antorcha y una figura rectangular dividida en dos partes, siendo la de arriba de mayor tamaño. En el rectángulo superior hay dos círculos grandes con pequeños círculos a su alrededor y en la franja inferior hay cuatro pequeños círculos.
- **estado del dibujo:** hay restos de color rojo, muy pálido en todo el topónimo; hay algunas pequeñas manchas de color ocre
- **propuesta de Caso:** al referirse a diversos personajes señala que son los señores de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec* (1992, p. 119, Tomo II)
- **comentario:** se trata, sin duda, de *Tlapa Tlachinolla* (*tlapa* – lugar de almagre y *tlachinolla* – *tlachinolli* – quemado, incendiado – *tla* – pron. rel. ind. para cosas y *chinoa* – quemar o incendiar los campos, los bosques) (Siméon, 1999, pp. 103, 568), es decir, lugar de los campos quemados.

Siguiendo a Karen Dakin las rayas sobre la *p* y la *a* indican una doble *p* y una *n* al final, por lo tanto sería *Tlappan*. “El origen de la

doble *p* es un grupo consonántico /w-p/ que se convertía en *pp* en el náhuatl clásico. De esta manera la raíz sería *tlāuh* – (/tlāw ---/) y *tlāuhtli* o *tlāhuhtl* es ‘almagre’ según Molina (f. 145r). *Tlāuhpan* ‘lugar de almagre’ o ‘sobre el almagre’ se convierte en *Tlappan* en el náhuatl clásico. El uso del almagre como colorante rojo explica la fama de Tlapa como el lugar de los tintoreros” (Dakin, 1989, pp. 117-118). La autora continúa señalando que: “el empleo de la forma *Tlappan* también nos indica que el escribano que identificó el glifo en el *Lienzo* no era de Guerrero, o por lo menos siguió la tradición del valle de México en vez de la región. En Guerrero, el toponímico originalmente debe haber sido *Tlauhpan* (/tlawpan/), forma que aparece en la *Matrícula de Tributos*. (Dakin, 1989, p. 118)

*Tlachinollan* – ‘lugar de campos quemados’ considera Karen Dakin que su colocación con *Tlappan* indica que que el lugar *Tlachinollan* está cerca de *Tlappan*. (Dakin, 1989, p. 118)

En el código Azoyú I y II contamos con varias representaciones del “lugar de los campos quemados” o *Tlachinollan* consistiendo todos ellos de una antorcha. Por otra parte, en el código Bodley está representado como un rectángulo con unas figuras escalonadas y con unas llamas en el extremo izquierdo. En el Lienzo de Chiepetlan I está representado también como una antorcha. En cuanto a *Tlapan*, el glifo que aparece tanto en la *Matrícula de Tributos* como el *Código Mendocino*, consiste en un círculo rojo con una huella de pie .



Top. 02  
*Tototepec*

**Descripción de la imagen:**

- **medidas:** 5 x 4.5 cms.
- **glosa:** *huitztepec* (la glosa se encuentra anotada en un sitio en que está rasgado el soporte, sin embargo, parece que dice *huitztepec*)

- **descripción del topónimo:** consiste en un cerro y en el costado derecho de éste tiene un ave y sobre el cerro la cabeza de un personaje orientada hacia la derecha
- **estado del dibujo:** la misma rasgadura que tiene el personaje D\_28 va a afectar a la glosa de este topónimo, sin embargo, todavía es legible la parte glosa y no interfiere en la imagen del topónimo; tanto el ave como el rectángulo del cerro son de color rojo, muy pálido
- **propuesta de Caso:** al referirse a diversos personajes señala que son los señores de *Tlapa-Tlachinolla* y de *Ihuitepec* (1992, p. 119, Tomo II)
- **comentario:** John Glass considera que el topónimo es de *Tototepec* (Glass, 1979, p.116). También Alfonso Caso determina que la genealogía es de Tototepec. Cabe señalar que en un principio, siguiendo a la glosa se consideró la posibilidad de que fuera un colibrí pero al estudiar la imagen se vió que se trata de un pájaro por pero no un colibrí. No estamos completamente de acuerdo de que se trate de Tototepec ya que pictográficamente se tiene anotado un tercer elemento que es la cabeza de un personaje, sin embargo, por el momento, nos apoyamos en Alfonso Caso para identificar a este sitio como Tototepec.

De acuerdo con Raúl Vélez Calvo al señorío mixteco de Tototepec pertenecía el actual municipio guerrerense de Cuajinicuilapa el cual dependía del poblado de Cuahuitlan, Oax. (1998, p. 419).



Top. 03  
*Chicuey catepectzintli*

**Descripción de la imagen:**

- **medidas:** 5.5 x 3.5 cms.

- **glosa:** *chicuey catepectzintli*  
*chicuey* – ocho  
*ca- acatl* caña  
*tepec* – cerro  
*tzintli* – pequeño
- **descripción del topónimo:** consiste en un cerro con la parte extrema de una flecha sobre un *acatl* (Luz Ma. Mohar comunicación personal)
- **estado del dibujo:** el elemento de la parte superior es de color rojo, muy pálido y el cerro, al parecer es de color amarillo; hay algunas pequeñas manchas color ocre junto al topónimo
- **propuesta de Caso:** lo identifica como *Ihuitepec* (*ihuitl* – plumón, pluma, *tepetl* – cerro y *c* – locativo). En esta ocasión Alfonso Caso se basa sólo en la imagen sin tomar en cuenta la glosa.
- **comentario:** de acuerdo con la glosa se trata de *chicuey catepectzintli*, en el pequeño cerro ocho caña.



Top. 04  
*Youala in axic hueyac*

**Descripción de la imagen:**

- **medidas:** 5 x 5.5 cms.; la barra de abajo mide 7 x 1 cms.
- **glosa:** *youala in axic hueyac*  
*youala* – (ya vino ó vino)  
*in axic* – *axiictli* – remolino de agua que corre (Wolf: 2003: 686) o bien pudiera tratarse de *maxic* – ahocinarse el río (Molina, 2001, p. 54v). Ahocinarse – correr los ríos por angosturas o quebradas (Pequeño Larousse, 1964, p. 36)  
*hueyac* - largo



- **descripción del topónimo:** en la parte inferior se identifica un cuerpo de agua con sus *chalchihuitl*. Al centro sobre éste hay una olla con dibujos. Se distingue una estructura horizontal rectangular en la parte inferior del topónimo con unos remates a ambos lados. Se distinguen los colores amarillo y rojo.
- **estado del dibujo:** el cuerpo de agua al parecer está pintado de color amarillo y en los extremos de la estructura horizontal hay una barra a ambos lados pintada de color rojo, muy pálido; hay algunas manchas color ocre sobre la glosa
- **propuesta de Caso:** al referirse al señor «♂ 1 Tigre *Cenocelotl teuhtli*» menciona que fue el tercer señor de *Yohuala amaxac hueyac* que es como identifica al topónimo (1992, p. 317, Tomo II). Su propuesta sería Iguala, lugar donde se divide el río en muchas partes largas
- **comentario:** John B. Glass lo identifica como Iguala (1979, p. 116) al igual que Salvador Toscano (1943, pp. 127-128) La glosa pudiera referirse no a Youala (Iguala) sino al verbo *uallauh* – venir aquí (Siméon, 1999, pp. 741-742). Pudiera tratarse de “Iguala, donde corren los ríos por angosturas o quebradas”. Debido a lo complejo de la glosa y de la imagen no se puede dar una interpretación definitiva a este topónimo



Top. 05  
*Ativeyatetl*

**Descripción de la imagen:**

- **medidas:** 3.5 x 3.5 cms.
- **glosa:** *ativeyatetl*  
*ati* – fundir ó de *atitlan* – en el agua o junto al agua  
*vey* – *huey* – grande

*atetl* – agua piedra / testículo

- **descripción del topónimo:** pudiera tratarse de flamas
- **estado del dibujo:** sólo hay restos de color rojo muy pálido
- **propuesta de Caso:** no lo identifica
- **comentario:** el topónimo pudiera tener dos interpretaciones diferentes: 1) gran costa donde se funde ó 2) junto al agua grande (mar).



Top. 06  
*Xicamatetl*

**Descripción de la imagen:**

- **medidas:** 4 x 4 cms.
- **glosa:** *xicamatetl*  
*xicama* - jícama  
*tetl* - piedra
- **descripción del topónimo:** se distinguen cinco pequeños círculos acomodados, valga la redundancia, en forma circular
- **estado del dibujo:** hay rastros de color rojo, muy pálido, en los círculos
- **propuesta de Caso:** la lectura que da Alfonso Caso a este topónimo es de *Yecematetl* a la cual pertenecen entre otros personajes «♂ *Tletzalan tletl* y de ♀ 4 Malinalli “Xochçiuia”» (1992, p. 119, Tomo II).
- **comentario:** pudiera tratarse de *xicamatetl*, xicama de piedra.



Top. 07  
*Acomi atl*

**Descripción de la imagen:**

- **medidas:** 4 x 7 cms.
- **glosa:** *acomí atl*  
*a – atl - agua*  
*comi – comitl – olla*  
  
*atl - agua*
- **descripción del topónimo:** se distingue en la parte inferior los trazos que representan el agua y sobre éstos una olla al centro. Puede referirse al agua del cántaro – agua para llevar (tipo de agua).
- **estado del dibujo:** hay una mancha de color ocre sobre la glosa
- **propuesta de Caso:** cuando se refiere a ♂ Serpiente lo sitúa como el primer señor de *Acomjatl*. (1992:, p. 227, Tomo II)
- **comentario:** a diferencia de Alfonso Caso creemos que se trata de *acomí atl*, olla de agua y no *Acomjatl*

# CATÁLOGO DE IMÁGENES Y GLOSAS



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Catálogo de Imágenes**

La información pictográfica contenida en el códice *Veinte Mazorcas* y en el *Lienzo de Tlapa* nos llevó a realizar un catálogo de imágenes con el fin de realizar un análisis detallado de cada uno de los compuestos glíficos.

### **Códice Veinte Mazorcas**

Para este catálogo se incluyeron las imágenes con la siguiente distribución:

- 1) Personajes masculinos
- 2) Antropónimos
- 3) Topónimos
- 4) Construcciones
- 5) Otros elementos
- 6) Glosa

Posteriormente con base en el catálogo se incluyeron las variantes y constantes como resultado del estudio de las imágenes.

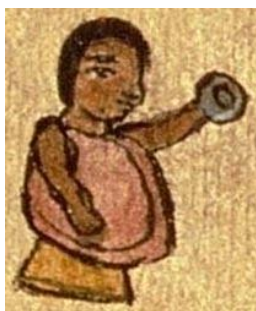
### **Lienzo de Tlapa**

Para este catálogo se incluyeron las imágenes con la siguiente distribución

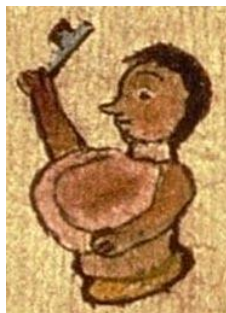
- 1) Personajes masculinos
- 2) Personajes femeninos
- 3) Antropónimos
- 4) Topónimos
- 5) Construcciones (sólo aparecen en los topónimos)
- 6) Otros elementos (huellas de pie)
- 7) Glosa

Como en el documento anterior, en el Lienzo de Tlapa también se incluyeron las variantes y constantes como resultado del estudio de las imágenes.

**Catálogo de imágenes de personajes masculinos en el Códice Veinte Mazorcas**



A\_04  
Tecuhtli



A\_06  
Tecuhtli



A\_09  
Malli



A\_10  
Malli



A\_12  
Tlatoani



A\_13  
Malli



A\_15  
Tlatoani



A\_17  
Malli



A\_19  
Tlatoani



A\_22  
Malli



B\_02  
Tlacatecatl



B\_04  
Tecuhtli



B\_06  
Tecuhtli



B\_08  
Tlacatecatl



B\_10  
Tlatoani



B\_15  
Tlatoani



C\_01



C\_03



C\_05



C\_09  
Tlatoani



C\_10  
Tlatoani



C\_14  
Tlatoani

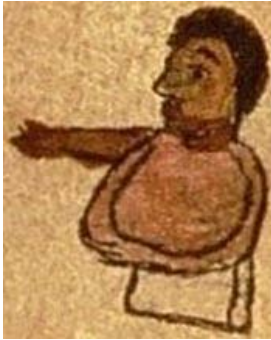


C\_16  
Tlatoani



C\_19  
Tlatoani





D\_01  
Tecuhtli



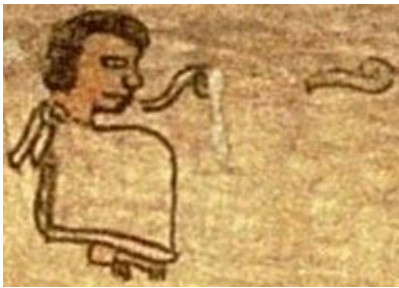
D\_04  
Tlatoani



D\_06  
Tlatoani



D\_08  
Tlatoani



D\_11  
Tlatoani



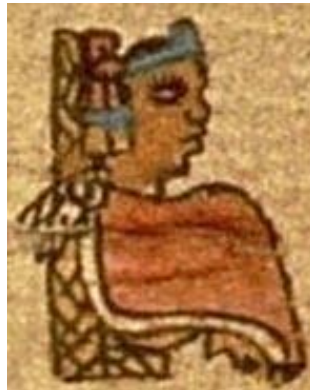
D\_13  
Tlatoani



D\_17  
Tlatoani



D\_21  
Tlatoani



D\_23  
Tlatoani



D\_24  
Tlatoani



D\_26  
Fray Gabriel Hurtado



D\_28  
Tlatoani



D\_29



D\_30



D\_31



D\_35  
Tlatoani



D\_38  
Tlatoani



D\_41  
Tlatoani

**Catálogo de imágenes de los antropónimos del Códice Veinte Mazorcas**



A\_03  
Cuetlaxochitl



A\_05  
Tepoztli



A\_11  
Chimalli



A\_14  
Quimichpatlan



A\_18  
Ihuitl



B\_01  
Cohuatl



B\_03  
Xochitl



B\_05  
Mazatl



B\_07  
Toztli



B\_09  
Quetzalihuitl



B\_14  
Cozcatl



C\_08  
Cuauhtli



C\_11  
Omepantli



C\_13  
Pantli



C\_15  
Iztli



C\_18  
Huilotl



D\_03



D\_05  
Ehecatl



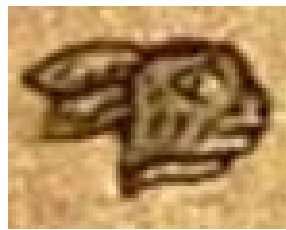
D\_07  
Cuaxicalli



D\_10  
Xiuhmazatl



D\_11  
Quiyahuitl



D\_16  
Tochtli



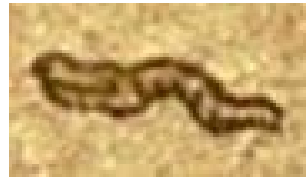
D\_20  
Michtollin



D\_22  
Ozomatli



D\_27  
Cohuatl



D\_34  
Cohuatl



D\_37  
Cuetzpalin



D\_40  
Cohuatl

**Catálogo de imágenes de los topónimos en el Códice Veinte Mazorcas**



A\_07  
Itzcuintli / Itzcuinatoyac



A\_20  
Tototepec



A\_21



B\_11  
Chimaltepec



B\_13  
Malinaltepec



C\_04  
Tlacuilotzin



C\_04  
Teponazmilco / Teponaztli milli  
Teponaztla



C\_06  
20 Mazorcas / Ocoapan



C\_07  
Atlamaxac / Amaxac



C\_12  
Totomixtlahuaca



C\_17  
Ixcateopan



D\_02  
Xayaco



D\_09  
Yoallan



D\_14  
Tlachco



D\_25  
Acuitlapan / Cuitlapan



D\_32  
Acocozpan



D\_33  
Tehucuahuititlan / Ahuacatlan



D\_36  
Acatlan

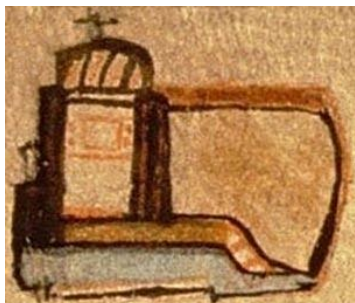


D\_39  
Apancalecan



D\_15  
Cuahuil / Ixcateopan

**Catálogo de imágenes de las construcciones en el Códice Veinte Mazorcas**



A\_08  
Iglesia



B\_12  
Iglesia



D\_18  
Iglesia

Catálogo de imágenes de otros elementos en el Códice Veinte Mazorcas



A\_01  
Atoyatl



A\_02  
Atoyatl



A\_16  
Ome poualli  
chalchihcozcatl



D\_44  
Atoyatl



D\_19  
Ome poualli  
chalchihcozcatl



D\_42  
Xocpalmachiyotl



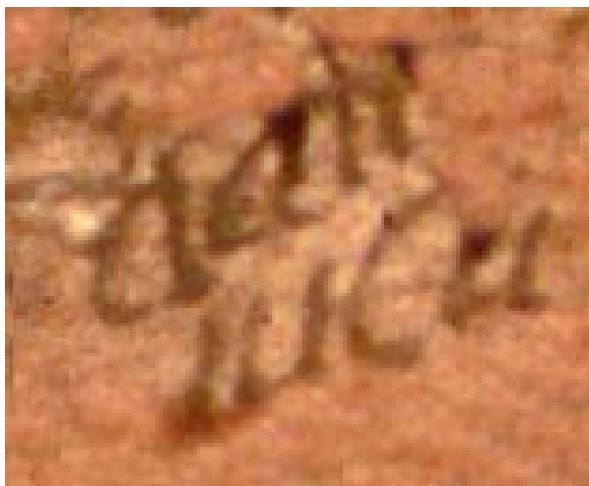
D\_43  
Mecatl



D\_45  
Tlatelli



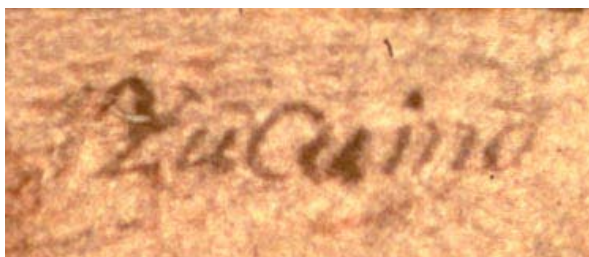
Catálogo de imágenes de la glosa en el Códice Veinte Mazorcas



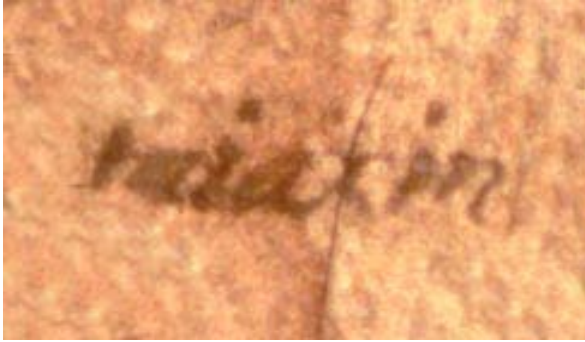
I\_01  
*Dahcu*



I\_02  
*Yucuiti*



I\_03  
*Yucuina*



I\_04  
*Taixin*



I\_05  
*Taya cusu*



I\_06  
*Yucudosaxii*



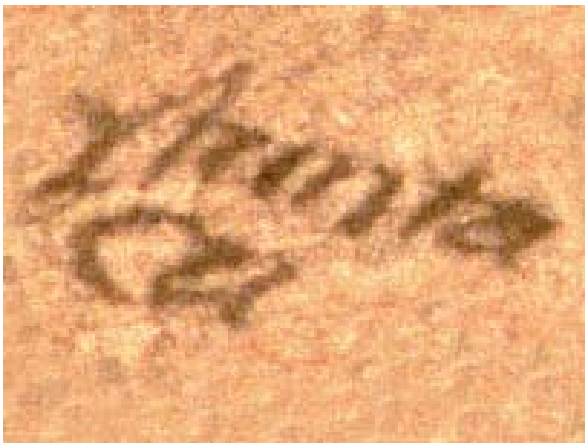
I\_07  
*Yucucoo*



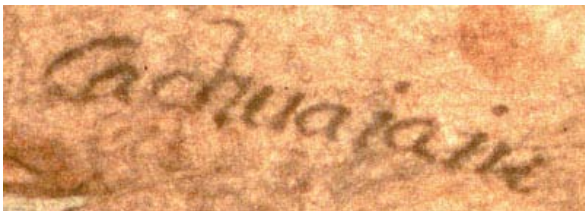
I\_08  
*Y[uc]ututu*



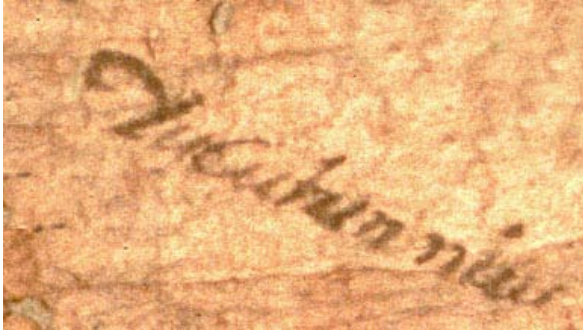
I\_09  
*Yuhuitini*



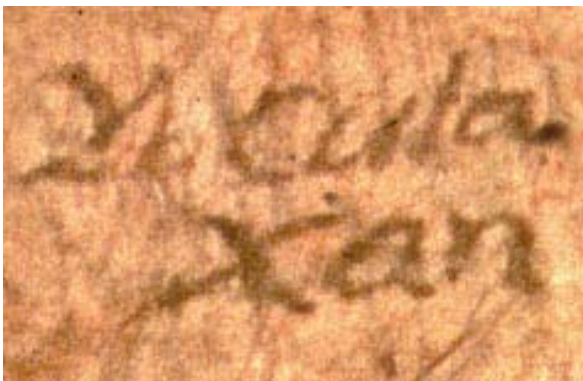
I\_10  
*Ytuntaca*



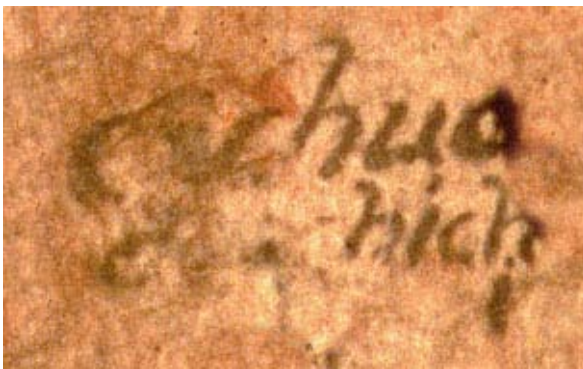
I\_11  
*Cachuaiaia*



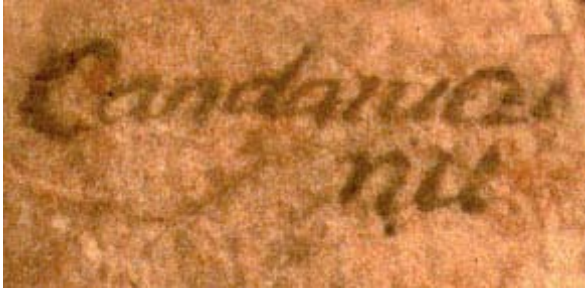
I\_12  
*Yucutunnuu*



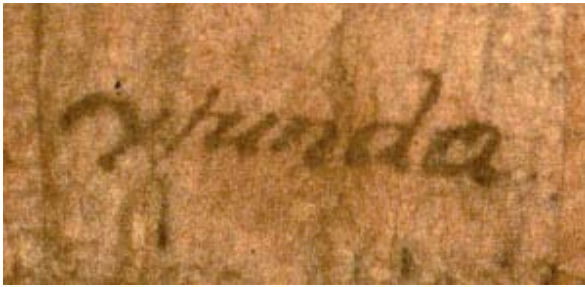
I\_13  
*Y[u]cutaxan*



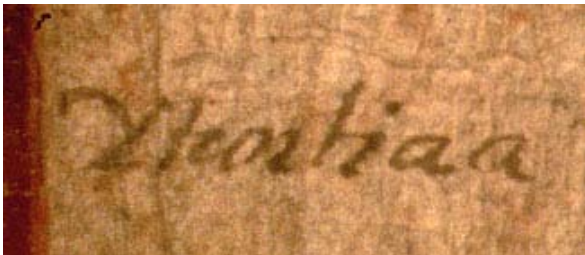
I\_14  
*Ychua chich*



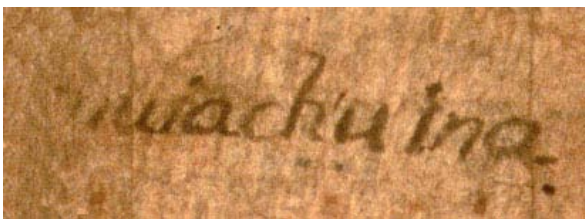
I\_15  
*Candaiucunu*



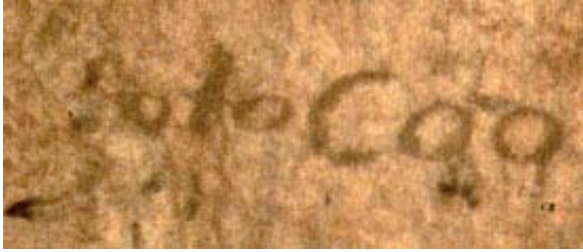
I\_16  
*Ytunda*



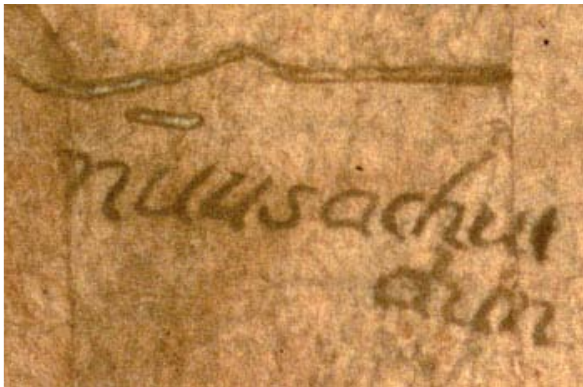
I\_17  
*Ytuntiaa*



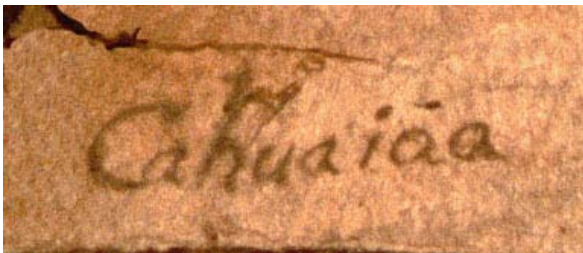
I\_18  
*Nuiachuina*



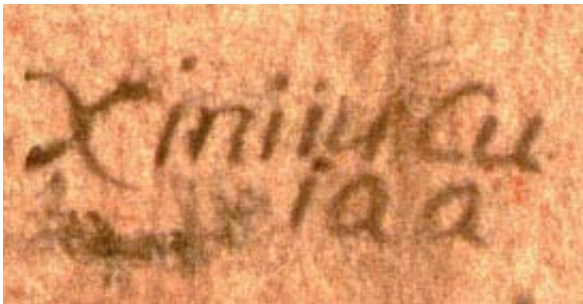
I\_19  
*Totocoo*



I\_20  
*Nuusachuichin*



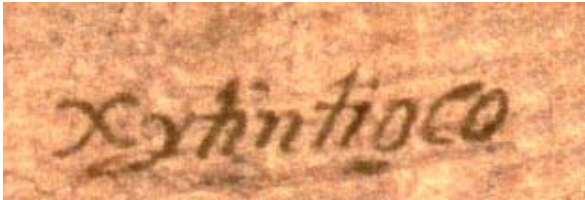
I\_21  
*Cahuaiaa*



I\_22  
*Xiniincuaa*



I\_23  
*Cahuano*



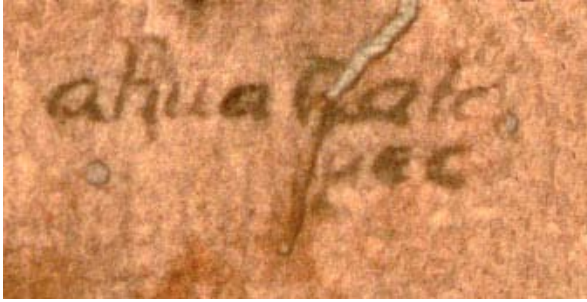
I\_24  
*Xytintioco*



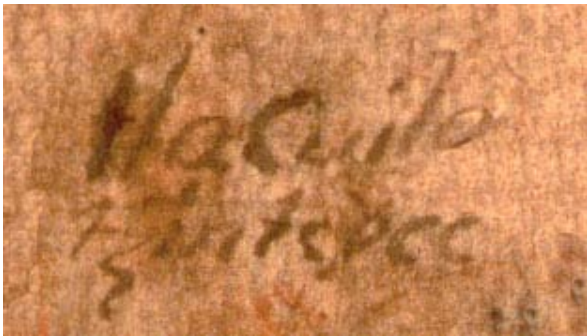
II\_01  
*Amacuahuitlan itzintla onca atl*



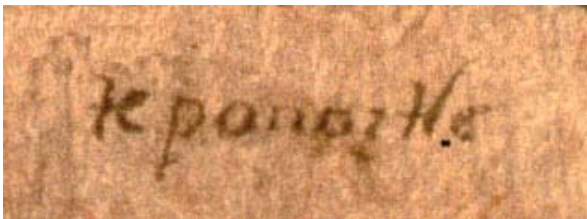
II\_02  
*Tlijtepec*



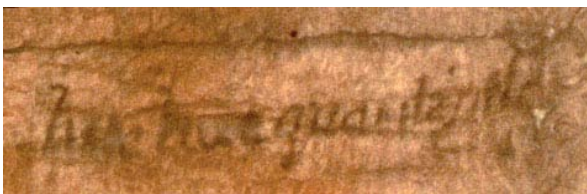
II\_03  
*Ahuacatepec*



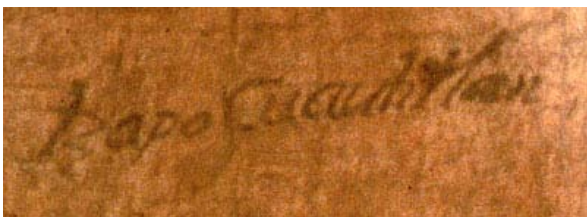
II\_04  
*Tlacuilotzintepic*



II\_05  
*Teponaztle*



II\_06  
*Huehuequau[h]tzintli*



II\_07  
*Tzapocauhuitlan*

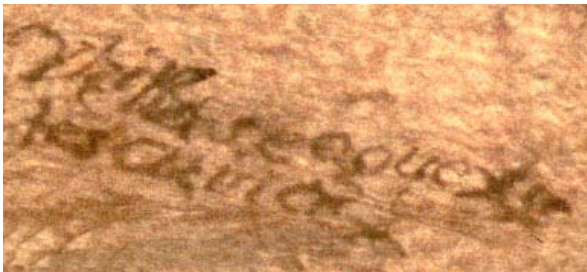




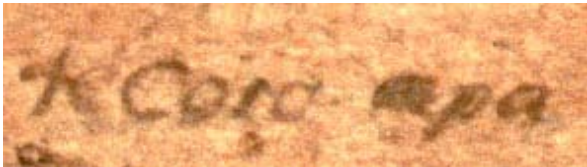
II\_08  
*Apanoalco*



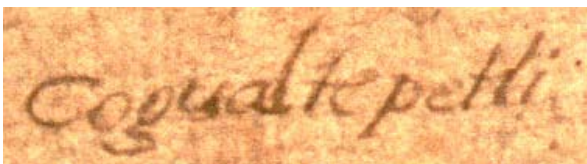
II\_09  
*Otleco ...ilcotlaxocotzin*



II\_10  
*Ytzi[n]tl ...taguexotexcuino*



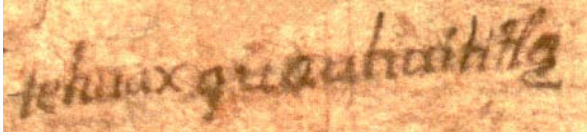
II\_11  
*Tecoioapa*



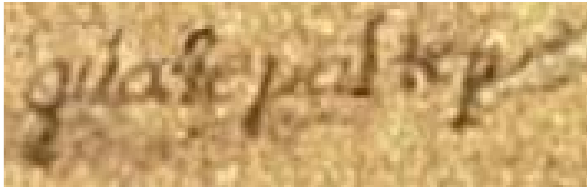
II\_12  
*Cogualtepetli*



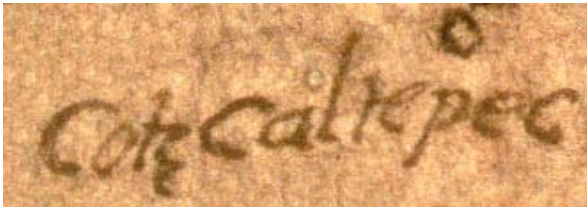
II\_13  
*Ocotepetli*



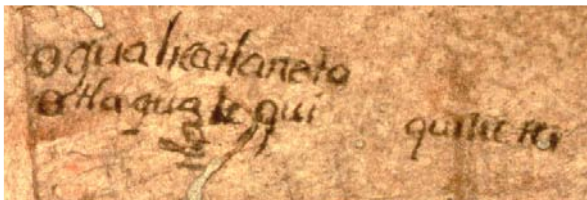
II\_14  
*Tehuaxquauhuitla*



II\_15  
*Quatepaltepet[itla]*



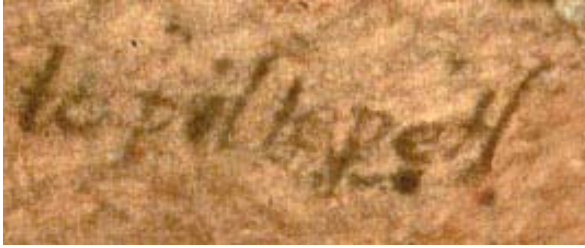
II\_16  
*Cotzcaltepec*



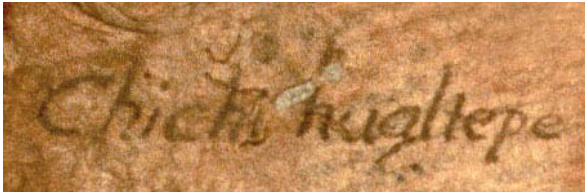
II\_17  
*Oqualicananeto otlaquequi*



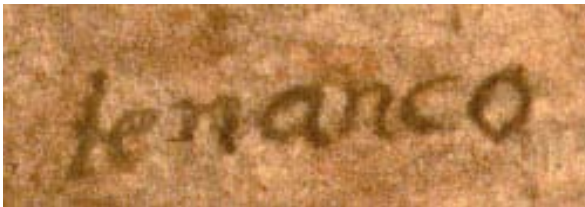
II\_18  
*Atzo*



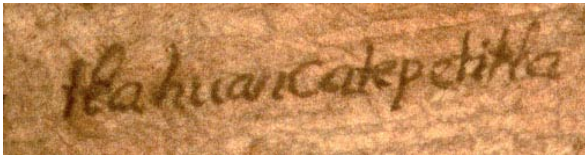
II\_19  
*Topiltepetl*



II\_20  
*Chichihualtepe*



II\_21  
*Tenanco*



II\_22  
*Tlahuancatepetitla*



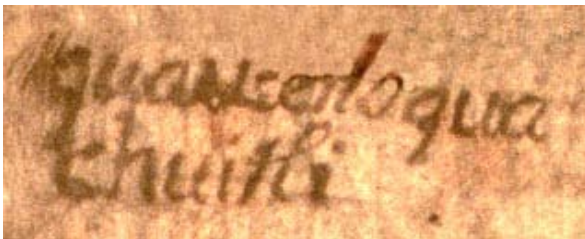
II\_23  
*Amaquauhuitli*



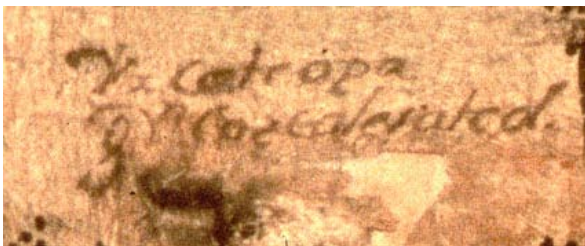
II\_24  
*Mistepec*



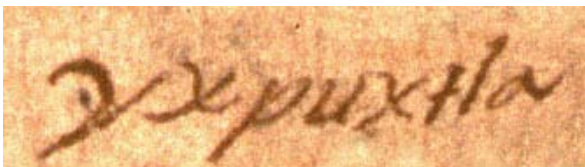
II\_25  
*Quauzahuatli*



II\_26  
*Quauxiloquachuitli*



II\_27  
*Yxcateopa gycozcaleiateol*



II\_28  
*Yxpuxtla*



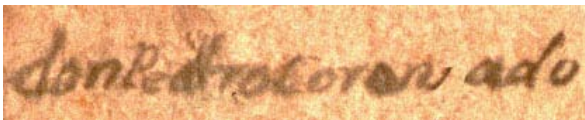
II\_29  
*Ytzcuinatoyac*



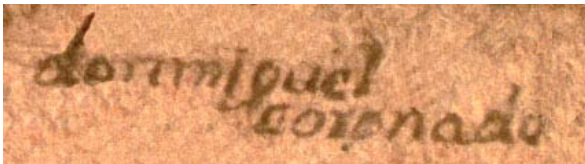
II\_30  
*Chimaltepec*



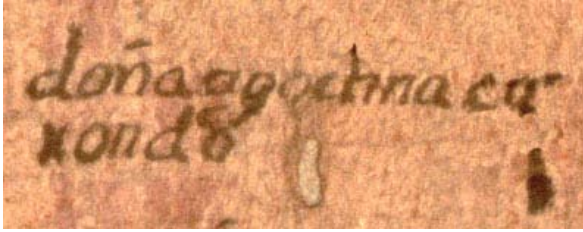
III\_01  
*Cairo*



III\_02  
*Don Pedro Coronado*



III\_03  
*Don Miguel Coronado*



III\_04  
*Doña Agostina Corondo*



III\_05  
*D[ojn] Bernardino que hue ygiyol*



III\_06  
*Frai Gradiel Hurtado*

## Constantes y variantes en el Códice Veinte Mazorcas

### Personajes:

Con el fin de encontrar las variantes y las constantes que los identifican se analizaron los diversos elementos que componen sus vestimentas y atributos de poder. Esto nos dio por resultado lo siguiente:

- 1) el grupo identificado como “mixtecos” sólo portan una tilma y están sentados en un *icpalli*, son de tez morena y los trazos muestran ser menos cuidadosos que el resto de los personajes
- 2) los *tlatoani* llevan *tilmatli* rojo o blanco, portan *xiuhuitzolli*, están sentados en su *tepotzoicpalli*, están descalzos, tienen *tlalpiloni* y llevan o no un hacha en la mano. Todos estos atributos nos indican que se trata de señores nobles de alto rango.
- 3) dos personajes (D\_11 y D\_17) tienen la vírgula de la palabra y aunque no están sentados en su asiento con respaldo se les identifica como

*tlatoani*. En especial el personaje D\_17, señor conejo, se sabe por otras fuentes fue Señor de Tlapa Tlachinollan.

- 4) dos personajes han sido señalados como *tlacatecatl* (título otorgado a los guerreros que hubieren hecho cuatro cautivos o a quien comandaba un cuerpo de 8000 hombres – Siméon, 1999, p. 560) por el peinado que portan.
- 5) son cuatro los *mamaltin* o cautivos identificados por su tilma blanca, por estar atados de la mano derecha con un *mecatl* y por tener el *pantli* sobre la cabeza
- 6) el personaje C\_01 es un guerrero que se ha relacionado con *Tliltepec* donde había una fortaleza y cuya imagen resulta diferente a los plasmados en el códice ya que se encuentra de pie con el cuerpo de frente y la cabeza girada hacia el lado derecho sosteniendo en una mano una *macuahuitl* y en la otra un *chimalli*
- 7) los personajes C\_03 y C\_05 muestran una escena de sujeción. Estos están representados con vestimentas diferentes, el primero con su *ichcahuipilli* y *maxtlatl*, con las manos atadas a la espalda, llevando un arco y una flecha lo cual nos indica se trata de un guerrero y el segundo tiene sujeto al primer personaje del cabello y porta un tocado cónico y *maxtlatl* lo cual indica que probablemente es de otra región
- 8) tenemos cuatro personajes con vestimenta europea. El primero, un sacerdote, Fray Gabriel Hurtado de Mendoza y otros tres más que pudieron ser, de acuerdo a sus vestimentas, un encomendero y dos soldados
- 9) cabe hacer notar que sólo están anotados personajes masculinos pese a que el personaje A\_19 se le identifique en la glosa como Doña Agustina Corondo (sic)
- 10) entre los elementos añadidos a los personajes tenemos los brazos sosteniendo un hacha, los *chimalli* sobre el cuerpo de los Coronado (A\_12, A\_15 y A\_19) y las pestañas al personaje D\_23

#### **Antropónimos:**

- 1) casi todos los *tlatoani* tienen su antropónimo anotado con excepción del D\_24
- 2) de los cinco personajes mixtecos, cuatro cuentan con su nombre y uno carece de éste (D\_01)
- 3) los cautivos y guerreros (C\_01, C\_03 y C\_05), al igual que los españoles, no tienen antropónimo

- 4) los antropónimos consisten en: a) animales o partes de éstos; b) flora, c) elementos culturales y d) elementos naturales como gotas de lluvia

### Topónimos:

- 1) éstos se encuentran repartidos en todo el documento aunque, principalmente, se localizan en la parte inferior del códice y en el margen derecho de éste acompañados por un personaje, probablemente sus gobernantes
- 2) en los topónimos están representados animales, flora, cuerpos de agua, cerros, elementos culturales, elementos del cosmos, construcciones y tierras

### Construcciones:

En el códice hay dos tipos de construcciones:

- 1) las que se encuentran anotadas en los topónimos (casa, juego de pelota y pirámide)
- 2) las tres iglesias relacionadas con sus topónimos (*Chimaltepec*, *Itzcuinatoyac* e *Ixcateopan*)

### Otros elementos:

- 1) son tres los glifos que se han reconocido como ríos (*atoyatl*), *Alcozauca* (A\_02), *Igualita* (D\_44) y uno más (A\_01)
- 2) dos son los elementos señalados como *omepoualli chalchihcozcatl* que pudieran estar relacionados a algún aspecto ritual
- 3) las *xocpalmachiyotl* o huellas de pie son de diversos tamaños. La mayoría forma caminos que van y vienen del topónimo identificado como "veinte mazorcas" u *Ocoapan* hacia otros sitios. Otras huellas parten de *Ocoapan* y llegan a *Itzcuinatoyac*, *Acuitlapan*, *Yoallan* y *Malinaltepec*. Otras más parten del Señor Muerte (D\_08) hacia *Xayaco*.
- 4) los *mecatl* cumplen diversas funciones: a) llevar atados a los cautivos; b) unir a los personajes de un linaje (D\_04, D\_06, D\_08 y D\_13); c) relacionar espacialmente a dos personajes (B\_02 – B\_10 y B\_08 –B\_14), probablemente sus ancestros como señala Caso; d) unir el topónimo de *Itzcuinatoyac* con el Señor Mono (D\_22) y e) dividir dos áreas lingüísticas diferentes



- 5) hay 17 *tlatelli* o montículos anotados en tres lados del códice. En algunos de ellos se logran distinguir cruces en la parte superior indicando que se trata de mojoneras

**Glosas:**

Como se ha venido señalando hay glosa en español, náhuatl y mixteco las cuales son posteriores a las imágenes. Pudieran ser “manos” diferentes las que anotaron la glosa en el siglo XVIII.

## Catálogo de imágenes de personajes masculinos en el Lienzo de Tlapa



A\_01  
Do[n] Bernardino de  
Albarado



A\_04  
Don Augustin de Alvarado



A\_06



A\_07  
Do[n] Miguel Albarado



A\_09  
Do[n] Ju° (Juo[an] Pinelo



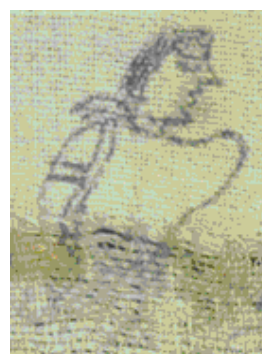
A\_11



A\_15  
Do[n] Diego de Alvarado



B\_01



B\_03



B\_04



B\_05

Do[n] Miguel de Alvarado



B\_07

Do[n] Pedro de Alvarado



B\_09

Atonatzi teuhtl



B\_11

Xitatziteuhtli



B\_13

[me]xotzi teuhtli



B\_15

[Chicuace cohuatetzin  
teuhtli]



C\_01

Xivi[cova] tecuhtli



C\_03

[Macuiltochtzin teuhtli]



C\_05  
Omeytzcuin teuhtli



C\_07  
Acatzin teuhtli



C\_10  
Matlatiytzcuiteutli



C\_11  
Veyoçomatli



C\_13  
Xiuhteuhtli



C\_16  
Tequapili teuhtli



C\_17  
Quauhtzintotli



C\_19  
Xilomatzin teuhtli



C\_22  
Maçatli teuhtli



C\_23  
Covacuetzintzine



C\_25  
Covaxiviti



D\_01  
Citaliyztelö



D\_03  
X4 qyahuitl teuhli



D\_06  
Amacali teuhli



D\_07  
Miq'ztlioçomatzi



D\_09  
Çaquamtzi teuhli



D\_12  
Quauhtzi teuhli



D\_13  
Tequaniztetli



D\_15  
Covixcal teuhkli



D\_18  
Cenocelotl teuhkli



D\_19  
Tlachmitl cozahuatl



D\_21  
Xyeyoçomatli teuhkli



D\_24  
Tlacotli te teuhkli



D\_25  
Teyyetl



D\_27  
Covatlatla teuhkli



D\_30  
Oço[ma]tli chimali



E\_01  
Tietzalan tletl



E\_04  
Quetzpatletl



E\_05  
Chicnaucipac tecuhtli



E\_08  
Macuilcaltziñoyatl



E\_10  
Tlahuizcaleva



E\_12  
Chicnauititcuin tecuhtli



E\_14  
X...h tecuhtli



E\_16  
Chiccovatl tletl

## Catálogo de imágenes de personajes femeninos en el Lienzo de Tlapa



A\_02  
Doña Beatriz de la Cruz +



A\_03



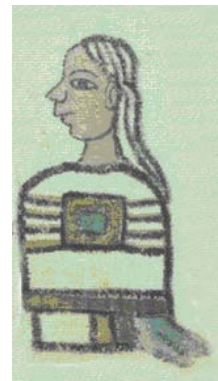
A\_05  
Doña Melchiora



A\_08  
Doña Ma Madalena



A\_10  
Doña Madalena



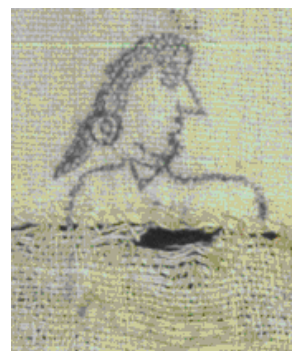
A\_12



A\_13



A\_14  
Doña Luçia Fran[cis]co



B\_02





B\_06



B\_08  
D[oña] Ynes



B\_10  
Tlavichuapili



B\_12  
Xochitonatiuh



B\_14  
Ceteoxilotl



B\_16



C\_02  
Xochtonacoch



C\_04  
[Macuicuahtli / macuiltototl  
çiapili]



C\_06  
Chalchiuhcuey



C\_08  
[H]uitzauateocuitla çivapili



C\_09  
[X]iloteçpaxoch çivapili



C\_12  
Xochitl çivap[illi]



C\_14  
Matlaxochitl



C\_15  
[T]oxihuixoch çivapili



C\_18  
Qztzçpaxoch atl



C\_20  
Chalchivipapalo



C\_21  
Chalchicuey çivapili



C\_24  
Huetli çivapili



C\_26  
Tlaçotliteotlatl çivapili



D\_02  
Cemteotl çivapili



D\_04  
Covacuey çivapili



D\_05  
Toxihuixoch çivapili



D\_08  
Navimalinaxoch



D\_10  
Tlaliqztzalicivapili



D\_11  
Yhuimoloq çivapili



D\_14  
Chicome quatli çivapili



D\_16  
Matlatli oçomaxoch



D\_17  
Motonameca[tl] çivapili



D\_20  
Nauiqyaxoch



D\_22  
Chicuey tecpaxoch



D\_23  
Olixoch çivapili



D\_26  
Quetzalcovatlxoch



D\_28  
Malinaxoch huey



D\_29  
Chilteotl çihuapili



E\_02  
X4 malinaxoch ciua



E\_03  
X4 calzixoch



E\_06  
X3 cozcaquauxoch



E\_07  
Cenquetzpaxoch



E\_09  
Xicotzi quetzalioceloxoch



E\_11  
X4 calxoch



E\_13  
Macuili m ...h civapili



E\_15  
Chicuei malinaxoch

**Catálogo de imágenes de los antropónimos del Lienzo de Tlapa<sup>141</sup>**



B\_05  
Itzcuintli



B\_08  
Cohuatl



B\_09  
Atona



B\_10  
Tlahuitl



B\_11  
Ome tototl citlalli



B\_12  
Xochitonatiuh



B\_13  
Chicuace mexochitl



B\_14  
Ceteoxilotl



B\_15  
Chicuace cohuatetl

<sup>141</sup> Las lecturas se dan conforme a la lectura de la imagen y en algunos casos de acuerdo a la glosa anotada en el Lienzo



C\_16  
Yeyacaquetzalli



C\_01  
Xivicohuatl



C\_02  
Xochtonacoch



C\_03  
Macuiltochtli



C\_04  
Macuilcuahtli / macuiltototl



C\_05  
Omeytzcuintli



C\_06  
Chalchihucuey



C\_07  
Acatl



C\_08  
Pitzauateocuitla



C\_09  
[X]ilotecpaxoch[itl]



C\_10  
Matlatlytzcui[ntli]



C\_11  
Oçomatli



C\_12  
Xochitl



C\_13  
Chicuace xihuitl



C\_14  
Matlaxochitl



C\_15  
Xihuixoch[itl]



C\_16  
Tequani



C\_17  
Quauhtotl



C\_18  
Cuetzpaxochitl



C\_19  
Xilotl



C\_20  
Papalotl



C\_21  
Chalchicuey





C\_22  
Chiconauí mazatl



C\_23  
Cohuatl



C\_24  
Ce huetli



C\_25  
Covaxihuitl



C\_26  
Chicome / chicuey cuaehtli



D\_01  
Citlalli



D\_02  
Cemteotl



D\_03  
Ome quiyahuitl



D\_04  
Covacuey



D\_05  
Xihuixoch[itl]



D\_06  
Amacali



D\_07  
Mi[qui]zoçoma[li]



D\_08  
Navimalinaxoch[itl]



D\_09  
Çaquam



D\_10  
Tlaliq[uet]zali



D\_11  
Yhuitl



D\_12  
Cauhtli



D\_13  
Iztetl



D\_14  
Chicome qua[uh]tli



D\_15  
Cohuatl



D\_16  
Matlatli oçomaxoch[itl]



D\_17  
Motonameca[tl]



D\_18  
Cenocelotl



D\_19  
Tlachmitl



D\_20  
Nauiq[ui]yaxoch[itl]



D\_21  
Xyeyoçomatli



D\_22  
Chicuey tecpaxoch[itl]



D\_23  
Olixoch[itl]



D\_24  
Tlacotli



D\_25  
Teyyetl



D\_26  
Quetzalcovatl



D\_27  
[Cem covatlatla]



D\_28  
Malinaxoch[itl]



D\_29  
Chilli



D\_30  
Oço[ma]tli chimali



E\_01



E\_02  
Nauí malinalli



E\_03  
4 calli



E\_04  
Quetzpatletl



E\_05  
Chicnaucic[ç]pac



E\_06  
yeycozcaquauxoch[itl]



E\_07  
Cenquetzpaxoch[itl]



E\_08  
Macuilicalçoyatl



E\_09  
Quetzalli



E\_10  
Tlahuizcalli



E\_11  
Nauicalli



E\_12  
Chicnauí itzcuin[tli]



E\_13

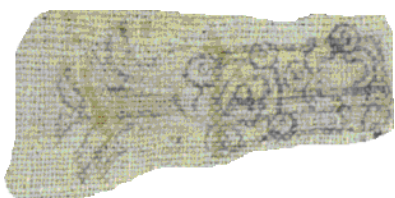


E\_15  
Chicuei malinaxoch [itl]

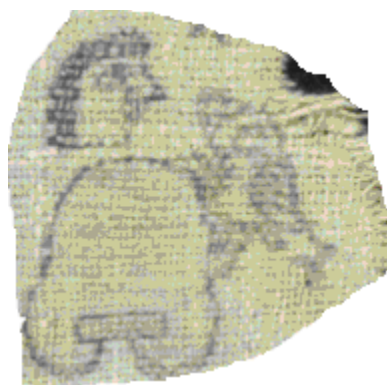


E\_16  
Chicocovatl

**Catálogo de imágenes de los topónimos en el Lienzo de Tlapa<sup>142</sup>**



Top. 1  
Tlapa Tlacinollan



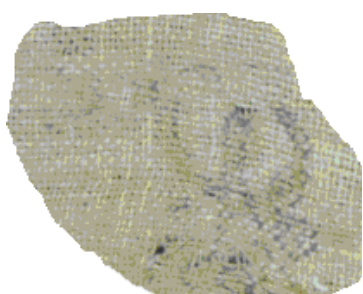
Top. 2  
Huitztepec



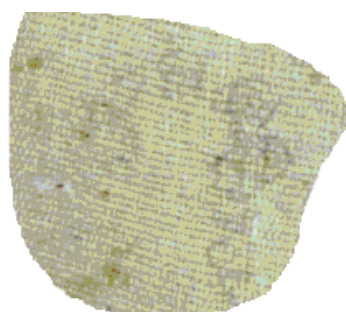
Top. 3  
Chicuey catepetzintli



Top. 4  
Yohuala in axic hueyac

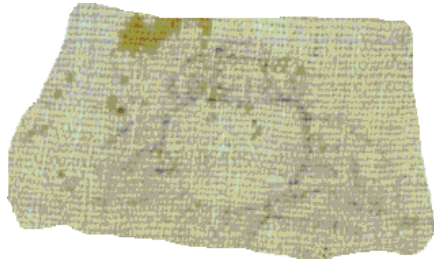


Top. 5  
Ativeyatetl



Top. 6  
Xicamatetl

<sup>142</sup> Lectura de acuerdo con la glosa.

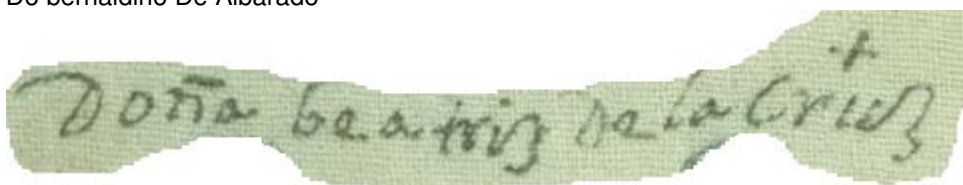


Top. 7  
Acomi atl

## Catálogo de imágenes de la glosa del Lienzo de Tlapa



A\_01  
Do bernaldino De Albarado



A\_02  
Doña beatriz De la Cruz



A\_04  
Don augustin de Alvarado



A\_05  
Doña melchiora



A\_07  
Do miguel de Alvarado



A\_08  
Doña m<sup>a</sup> madalena



A\_09  
Do ju° (Juo[an]) pinelo

A\_10  
Doña madalena

A\_14  
Doña Luçia Franc°

A\_15  
Do Diego de Alvarado

*nicannes uca y pipil tiztatzin yna hia ca ytech o quiz  
Do bernaldino de alvarado yhua Doña Beatriz de  
la Cruz ocan oquiz do Di° de alvarado omonamic  
tic ynahuac Doña Lucia franci[s]ca cihuapili ni  
can Atzoyuc ca nestica ohuall[a] axcan*



B\_05  
Do miguel de alvarado



B\_07  
don pedro alvarado



B\_08  
d[oña] ynes



B\_09  
*atonatzi teuhtl*



B\_10  
*tlavicihuapili*



B\_11  
*xitatzi teuhtli*



B\_12  
*xochitonatiuh*



B\_13  
[me] *xotzi teuhtli*



B\_14  
*ceteoxilotl*



C\_01  
*xivi [coua] tecuhtli*



C\_02  
*xochtonacoch*



C\_03  
ilegible.



C\_05  
*omeycui teuhli*



C\_06  
*chalchihcuey*



C\_07  
*acatzinteuhli*



C\_08  
*pitzauateocuitla çiuapili*



C\_09  
*[x]ilotecpaxoch çiuapili*



C\_10  
*matlatliytzuinteuti*



C\_11  
*veyoçomatli*



C\_12  
*xochitl çiuap[ili]*



C\_13  
*xiuhteutli*



C\_14  
*matlaxochitl*



C\_15  
*[t]oxihuixoch çiuapili*



C\_16  
*[te]quapili teutli*



C\_17  
*quauhtzintotol*



C\_18  
*qztzpaxoch atl*



C\_19  
*xilomatzin teuhlli*



C\_20  
*chalchivipapalo*



C\_21  
*chalchicuey çiuapi*



C\_22  
*maçatl teuhlli*

A rectangular fragment of woven textile with a grid pattern. The text 'covacuetzi bime' is written in dark ink across the center.

C\_23  
*covacuetzintzine*

A rectangular fragment of woven textile with a grid pattern. The text 'huetli çiuapili' is written in dark ink across the center.

C\_24  
*huetli çiuapili*

A rectangular fragment of woven textile with a grid pattern. The text 'covaxivtl' is written in dark ink across the center.

C\_25  
*covaxivtl*

A rectangular fragment of woven textile with a grid pattern. The text 'tlaçotliteotlatl çiuapili' is written in dark ink across the center.

C\_26  
*tlaçotliteotlatl çiuapili*

A rectangular fragment of woven textile with a grid pattern. The text 'çitaliyzitelolō' is written in dark ink across the center.


D\_01  
*çitaliyzitelolō*

A rectangular fragment of woven textile with a grid pattern. The text 'cemteotl çivapili' is written in dark ink across the center.

D\_02  
*cemteotl çivapili*



D\_03  
*x4 qyahuitl teuhtli*



D\_04  
*covacuey çiuapili*



D\_05  
*toxihiuixoch çiuapi*



D\_06  
*amacali teuhtli*



D\_07  
*miq'ztlioçomatzin*



D\_08  
*navimalinaxoch*



D\_09  
*çaquamtzi teuhtli*





D\_10  
*tlaliqztzalicivapi*



D\_11  
*yhuimoloq çiuapili*



D\_12  
*quauhtzin teuhlli*



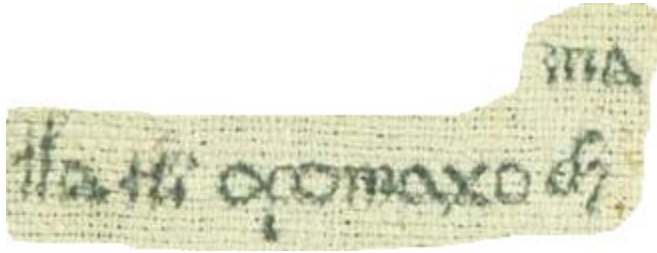
D\_13  
*tequaniztetl*



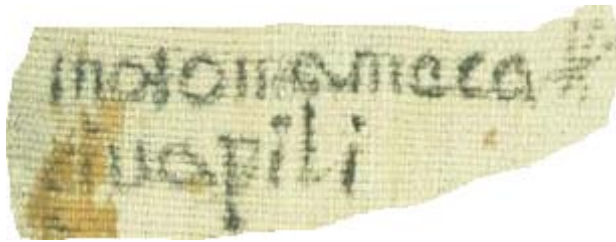
D\_14  
*chicome quatli civapil*



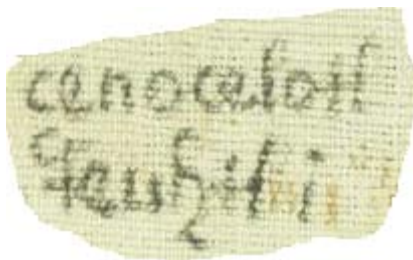
D\_15  
*covixcal teuhlli*



D\_16  
*matlatli ocomaxoch*



D\_17  
*motonameca[t] çiuapili*



D\_18  
*cenocelotl teuhtli*



D\_19  
*tlachmitl cozahuatl*



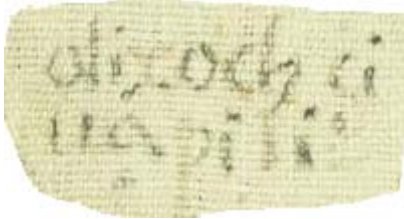
D\_20  
*nauiqyaxoch*



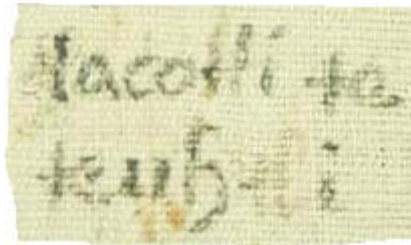
D\_21  
*xyeyoçomatli teuhtli*



D\_22  
*chicuey tecpaxoch*



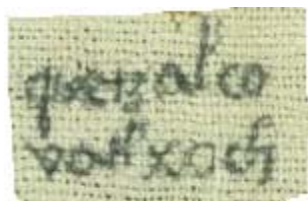
D\_23  
*olixoch çiuapili*



D\_24  
*tlacotli te teuhtli*



D\_25  
*teyyetl*



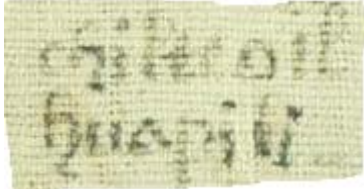
D\_26  
*quetzalcovatlxoch*



D\_27  
*covatlatla teuhtli*



D\_28  
*malinaxoch huey*



D\_29  
*chilteotl [ç]huapili*



D\_30  
*oço[ma]tli chimali*



E\_01  
*tletzalan tletl*



E\_02  
*x4 malinaxochçiu*



E\_03  
*x4 calzixoch*



E\_04  
*quetzpatletl*



E\_05  
*chicnaucipac tecuhtli*



E\_06  
*x3 cozcaquauhoch*



E\_07  
*cenquetzpacoch*



E\_08  
*macuilcaltzincoyotl*



E\_09  
*xicotzi quetzalioceloxoch*



E\_10  
*tlahuizcaleva*



E\_11  
*x4 calxoch*



E\_12  
*chicnau itzcuin tecuhtli*



E\_13  
*macuili m...h civapili*



E\_14  
*x... .....h tecuhtli*



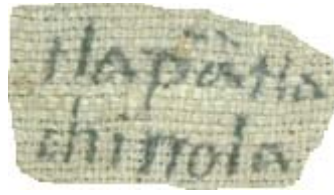
E\_15  
*chicuei malinaxoch*



E\_16  
*chicocovatl tletl*



Top. 01  
*tlachino*



*tlapa tlachinola*



Top. 02  
*huitztepec*



Top. 03  
*chicueya catepectzintli*



Top. 04  
*youala inaxia hueyac*



Top.05  
*Ativeyatetl*



Top.06  
*xicamatetl*



Top.07  
*acomí atl*

## Constantes y variantes en el Lienzo de Tlapa

### Personajes:

- 1) todos los personajes, hombres y mujeres, anotados en el código se encuentran de cuerpo entero y de perfil, la mayoría orientados hacia el lado derecho.
- 2) con excepción de Don Diego de Alvarado todos los personajes masculinos llevan por vestimenta un *tilmatli*. Don Diego tiene una capa y un jubón
- 3) los hombres identificados como (A\_01, A\_04, A\_06, A\_07, A\_09, A\_11 y A\_15 (?) ) están sentados en su *icpalli*, el resto de los personajes masculinos están anotados en posición sedente pero no tienen su asiento. Todos tienen los brazos ocultos excepto Don Diego.
- 4) todas las mujeres aparecen plegadas sobre sus piernas con el torso de frente, los brazos ocultos y la cabeza orientada a la derecha o izquierda indistintamente
- 5) como variante local o estilo del *tlacuilo* encontramos que, en la mayoría de los personajes masculinos, hay una curvatura muy pronunciada de la tilma donde anatómicamente deben de ir las piernas. Los personajes A\_11 y A\_15 fueron anotados por otro *tlacuilo*.



- 6) en algunos de los personajes femeninos encontramos que el blusón o *huipilli* está muy pronunciado de uno de los lados. En un principio se pensó que pudiera tratarse de mujeres embarazadas pero se optó por determinarlo como una variante local o como la forma en que las representó el *tlacuilo*. Los personajes (A\_12, A\_13 y A\_14) probablemente fueron anotados por otra “mano”
- 7) otra característica de los personajes de ambos sexos es el tamaño de la nariz con relación a la cabeza, volvemos a tener que los personajes A\_11 al A\_14 carecen de ésta lo cual confirma que fueron anotados por otro *tlacuilo* y por lo mismo refuerzan la idea de que este documento fue manipulado por Don Diego de Alvarado
- 8) como se indicó a través del desarrollo del trabajo el tamaño de las imágenes varía mucho siendo las más pequeñas (4 cms. ) las de la parte inferior del documento y la más grande Don Diego (13 x 7.5 cms). Con esto se confirma que fue Don Diego de Alvarado quien mandó manipular el documento para su beneficio.
- 9) son 6 los personajes masculinos que portan sombrero (A\_01, A\_04, A\_06, A\_07 A\_11 y A\_15), uno lleva una diadema (A\_09) y el resto llevan la cabeza descubierta o su antropónimo. Sólo el personaje B\_05 tiene sombrero y antropónimo. Los personajes A\_11 y A\_15 tienen color en sus vestimentas, en los demás personajes se han encontrado restos de pintura muy pálida
- 10) las mujeres llevan el pelo suelto o con peinado de “cuernitos” y todas llevan orejera lo que indica su origen noble. Los personajes A\_12, A\_13 y A\_14 tienen gran colorido en sus vestimentas y en el resto se han encontrado vestigios de pintura lo cual confirma de nuevo su nobleza.

### **Antropónimos:**

- 1) la mayoría de las mujeres y de los hombres tienen antropónimo anotado pictográficamente y con la glosa en náhuatl
- 2) los antropónimos consisten en: a) animales o partes de éstos; b) flora, c) elementos culturales; d) elementos naturales como gotas de lluvia; e) numerales; f) animales míticos como la serpiente preciosa; g) construcciones y h) personajes
- 3) pueden consistir de un solo elemento o de varios elementos constituidos por otro glifo o por numerales

**Topónimos:**

- 1) éstos consisten en elementos naturales como cerros, elementos culturales, cuerpos de agua, un ave y una cabeza humana
- 2) todos los elementos se encuentran anotados en la zona E
- 3) como ya se mencionó sólo el poblado de *Tlapa Tlachinollan* ha sido localizado

**Construcciones:**

Sólo se cuenta con construcciones en los antropónimos, una pirámide de papel, un juego de pelota y casas

**Otros elementos:**

Las *xocpalmachiyotl* o huellas de pie son de diversos tamaños, se encuentran intercaladas entre lazos gráficos de línea que unen a los personajes indicando grados de parentesco entre ellos. Las huellas están anotadas en forma ascendente con excepción de las que van de los personajes A\_01 y A\_02 al personaje A\_15.

**Glosas:**

Con el análisis de las glosas se pudieron identificar tres “manos” diferentes: a) el primer escribano redactó las glosas A\_01, A\_02, A\_14, A\_15 y el texto en náhuatl; b) el segundo escribano las glosas A\_04, A\_05, A\_07, A\_08, A\_09 y A\_10 y c) el escribano anotó el resto de las glosas del documento. Vale la pena señalar que la glosa en los personajes B\_05, B\_07 y B\_08 puede estar distorsionada la caligrafía por el tejido que se encuentra muy abierto. De igual manera, la glosa del personaje C\_03 es muy pequeña, por lo tanto, se modifica la caligrafía

# EJEMPLO DE DOCUMENTOS DE LOS EXPEDIENTES





El Sr. D. Antonio Cuervo Lopez Cura p. sufrag. Vic. y p. de este  
cabildo de este Partido del Sr. Don Juan de la Cruz; certifico en  
quanto puedo, y debo, como curro de los libros ind. se asientan  
las partidas de bap<sup>tos</sup> a los nat. del d. de S. Nig. de hoy  
de la felix. a los cinco y cinco a la multa que es la  
primera de esta una partida el d. de hoy siguiente. —

Partida Con die, y siete dias del mes de marzo, del año de mill, setecientos,  
de bap<sup>tos</sup> y treinta y tres, a Inocul, hijo legit. de D. Antonio Chumbe, y  
de la Honra de la Reyna de España, su su madre D. Nig. de la Cruz  
de Luniya chuca, y como teniente cura, y con de este partido lo bap<sup>to</sup>,  
y part. con la vea verdad, lo firmé en mi nombre. D. Diego Bravo  
de Oca. —

Concurda con su original, a que me refiero, y esta tal, y verdadera  
mente sacada, y goz. con la dicha, apeticion de la parte, en  
cinco dias del mes de mayo de mill, setecientos, quarenta, y siete  
años. —

*[Handwritten signature]*  
D. Juan Cuervo Lopez



**DON JUAN ANTONIO DE LARDIZABAL, Y ELORZA, POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA SANCTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES, del Consejo de su Magestad &c.**



OR QUANTO COMBIENE NOMBRAR Persona que junte los Indios del Pueblo de *Itzamal*, *al praxo del Misá* que aprendan la Doctrina Christiana; que cuyde cumplan con el precepto de oyr Missa, que se quenten, y que asistan à otras funciones pertenecientes à su enseñanza, segun el estilo que se observa en este nuestro Obispado.

Por tanto por el presente nombramos por Fiscal de dicho Pueblo para este presente año de la fecha *de 1788* à *Don Manuel de Arriaga* - - - - - à quien damos la facultad que se requiere, para que pueda obligar a los naturales de dicho Pueblo à que acudan à la Iglesia à oyr Missa, y cuydar de su educación, y enseñanza de la Doctrina, inquirir los que se embriagan, y otros pecados publicos, así de echizerias, como de los que se casan dos veces, viviendo la primera muger, los quales denunciara ante el Cura de dicho partido, para que dandonos quera de ello se pase à dar el remedio combeniente. Y mandamos que sea havido, y tenido por tal Fiscal, y que le obedescan los Indios de dicho Pueblo en lo que toca à lo referido, y le acudan con los derechos que se le deben arreglandose al estilo que huviere havido; à quienes tratarà con toda suavidad, y blandura, y no les obligarà a que trabajen contra su voluntad, y sin que se les pague su trabajo; con cuyas calidades les mandamos despachar este nombramiento en nuestro Palacio de la Puebla à *el Pueblo de San Juan: a diez e Diez. de mill seiscientos y quatro años.*

*Don Juan Antonio de Lardizabal*  
*Don Manuel de Arriaga*

NOMBRAMIENTO

# DOCUMENTO EN NÁHUATL



**Documento en náhuatl. AGN, TIERRAS, VOL. 656, EXP. 1, FOLS. 68r y 68v<sup>143</sup>**

El texto está dividido en dos pequeñas fojas que se integran al expediente del Archivo General de la Nación. Cabe señalar que dentro del expediente también se encontró un folio en el que Juan Rozende, vecino de la Cabecera de Tlapa realiza una traducción del texto en náhuatl en el año de 1747. Por lo tanto, en el análisis del texto se incluye un reglón donde se anota el trasunto entre corchetes.

**Texto**

Primer renglón: paleografía del texto.

Segundo renglón: transcripción del texto.

Tercer renglón: traducción literal.

Cuarto renglón: traducción realizada en 1747 por Juan Rozende (trasunto)

Quinto renglón: traducción libre

**1. Tlatohuani Don Juan de Suñiga cahuel cenca hueli topapaquilis**

1. Tlahtoani Don Juan de Suñiga ca huel cenca hueli topapaquilis

1. Tlatoani Don Juan de Suñiga que muy grande hizo nuestra alegría

1. <Señor Don Juan de Suñiga que de mucho es nuestro gusto>

1. Tlatoani Don Juan de Suñiga que mucho bien nuestra alegría se hizo grande

**2. mochiutzino yntla mitzmo chicahuilia yntotecuio Dios ycamo S. marian**

2. mochiutzino yntla mitzmochicahuilia yn totecui Dios yca mo S. Marian

2. que te fortalezca Dios Nuestro Señor junto con Santa María

2. <que esté hecho si Dios te guarda, en compañía de Señora>

2. que te fortalezca Dios Nuestro Señor junto con Santa María

**3. sihuapilli mopilhuan**

3. cihuapilli mopilhuan

3. mujer, tus hijos

3. <y tus hijos>

3. [a tu] mujer [y] tus hijos

**4. Auh sano yuqui tlehuantli achictzin texmochicahuilia yntotecuio Dios yca**

4. Auh sano yuqui tehuantlin achictzin texmochicahuilia yn totecui Dios yca

4. Y también tu nos fortaleces Dios Nuestro Señor

4. <Asimismo nosotros algo nos guarda Nuestro Dios>

4. Y también tú nos fortaleces Dios Nuestro Señor

---

<sup>143</sup> Se agradece a los miembros del Seminario sobre Estudios Analíticos y Filológicos sobre Documentos Nahuas de la UNAM y en especial a las Dras. Mercedes Montes de Oca y Karen Dakin por su apoyo en la traducción de estos documentos.

**5. tocon chihuaque in tlein motaso tlanahuatiltzin mochipan semicac =**

- 5. toconchihuaque in tlein motlazotlanahuatiltzin mochipa cemicac =
- 5. nosotros hacemos siempre tu apreciable mandato
- 5. < para que hagamos lo que hagamos tan buenas Razones siempre y para siempre>
- 5. nosotros hacemos siempre tu apreciable mandato

**6. Yhuan nican timopestecan timo tlaquanquetza motaso yxpantzinco yca**

- 6. Yhuan nican timopechtecan timotlaquanquetza motaso yxpantzinco yca
- 6. También aquí nosotros nos inclinamos nos reverenciamos en frente de
- 6. < y así nos agachamos nos hincamos delante de tu presencia>
- 6. También aquí nosotros nos inclinamos nos hincamos frente a su amada señoría

**7. tlatlauhtlilistli sansa titechitan tetexpalehui ypanpa yni quixtiano Don**

- 7. tlatlauhtlilistli sansa titechitan titechpalehui ypanpa ynin quixtiano Don
- 7. con la súplica solamente tu a nosotros nos favoreces porque aquel cristiano Don
- 7. < con Ruegos que desde luego nos verás y ayudarais porque este Señor Don>
- 7. con la súplica solamente nos ves nos ayudas por la razón de que aquel cristiano Don

**8. Juan de quiro texquichtilia tepitzin tlali unpa caveda San Luis Nexapan qui**

- 8. Juan de quiro techquixtilia tepitzin tlalli ompa caveda San Luis Nexapan qui
- 8. Juan de Quiro a nosotros nos quita poquita tierra allá cabecera San Luis
- 8. < Juan de Quiroz nos quita una poca de tierra de la Cabecera de San Luiz = Nexapan>
- 8. Juan de Quiroz a nosotros nos despoja un poco (de) tierra allá [en la] cabecera [de] San Luis Nexapan

**9. mochichtlahuaca o conanac posecion amo yca y yelostica masehuali**

- 9. mochi ichtlahuaca oconanac posecion amo yca y xelostica macehualli
- 9. de esta manera tomó posesión de toda la llanura
- 9. < Quamochoxtlahuacan = ha tomado posesión, no de corazón de los Indios>
- 9. de esta manera tomó posesión de todo el llano y no lo repartió a los macehuales

**10. qui nequia ypan pa titema casquia tofirma**

- 10. quinequia ypanpa titemacasquia tofirma
- 10. quisiera que nosotros les pudiéramos dar la firma
- 10. < querían porque me había de dar nuestra firma>

10. porque quería que nosotros le diéramos la firma

**11. sehui amo oticte macaque to firma sa yca yno timocaquiltia yca yno**

11. cehuia amo oticte macaque to firma sa yca yn no timocaquiltia yca yn no

11. no dimos nuestra firma

11. < no obstante nunca quisimos dar nuestra firma, de esto te hacemos sabedor >

11. no dimos nuestra firma sólo esto lo notificamos

**12. timo p[estecan] timo tlaquanquetza mo[ta]so yxpantzinco yca yno**

12. timopechtecan timotlaquanquetza motlazo yxpantzinco yca yn no

12. nosotros nos inclinamos nos reverenciamos en frente de

12. < y por eso nos agachamos, nos hincamos delante de buena presencia >

12. aquí nosotros nos inclinamos nos hincamos frente a su amada señoría

**13. auh quisque titechma ca octlico quinami mochihua - sa nich San**

13. auh quesqui titechmaca ohtlico quenami mochihua – çan nech San

13. y tu a nosotros nos das por el camino como se hace San

13. < por eso hemos de querer nos des obligación de cómo se ha de hacer, y no más, San >

13. en cuanto tu nos das a nosotros por el camino como se hace. San

**14. Luiz 19 julio xihuitl mitzmahuistililia yhuan qui tenamiqui momatzin**

14. Luis 19 julio xihuitl mitzmahuistililia yhuan quitenamiqui momatzin

14. Luis 19 julio año julio a ti veneramos que su mano besamos

14. < Luiz 19 julio de 1746 te veneran y besan tu mano >

14. Luis 19 julio año a ti honramos y tu mano besamos

**15. mopohuan mochintili = huehue ma cuili altepec**

15. mopohuan mochin tihuehue macuili altepec

15. se cuenta todo. Nosotros los viejos de los cinco pueblos

15. < tus hijos todos los viejos cinco pueblos >

15. se cuenta todo. Nosotros los viejos de los cinco pueblos.

**16. Gobernador Domingo Santiago**

16. Gobernador Domingo Santiago

16. Gobernador Domingo Santiago

16. < Gobernador Domingo Santiago >

16- Gobernador Domingo Santiago





# PALEOGRAFÍA DE ALGUNOS FOLIOS EN LOS QUE SE MENCIONA EL MAPA<sup>144</sup>

---

<sup>144</sup> Agradecemos en todo lo que cabe la revisión que realizó la Mtra. Sonia Hernández a la transcripción paleográfica que hicimos

M. P. S.      Responde, y alega. 274

*M. P. S. de 1772*

*Resoluto*

Joachin Ant<sup>o</sup>. Guerrero, y Jagle p<sup>o</sup>. D<sup>o</sup>. Man<sup>o</sup>. de Zuniga Niño,  
y Heredero legitimo de D<sup>o</sup>. Juan de Zuniga Villafuerte en los  
Aut<sup>o</sup>. con D<sup>o</sup>. M<sup>o</sup>. del Rosar<sup>o</sup>. y D<sup>o</sup>. Carlos de la Cruz sob<sup>o</sup>. la  
propriedad del Casicazgo del Pueblo de Ysquinatoyac, su estado  
supuesto, y el Resoluto, q<sup>o</sup>. se mando dar a mi Parte de el  
Esc<sup>o</sup>. presentado a nombre de los Indios del Pueblo de S<sup>o</sup>.  
Lucas Xicateopan en diez, y ocho de Mayo ultimo, respondi-  
endo a el, como mejor proceda p<sup>o</sup>. D<sup>o</sup>. y con las protestas  
convenientes ante N. A. digo: Fue su Notor<sup>o</sup>. Justificar<sup>o</sup>. sin  
embargo de lo q<sup>o</sup>. en el se alega opuesto, y contrar<sup>o</sup>. a la con-  
tancia de Aut<sup>o</sup>. se ha de servir condenar a d<sup>os</sup> Nativa-  
les, a q<sup>o</sup>. reconozcan, y atiendan p<sup>o</sup>. tal casique de d<sup>ho</sup> Pue-  
blo de Xicateopan a D<sup>o</sup>. Man<sup>o</sup>. de Zuniga mi Parte, y le acu-  
dan con los servicios acostumbrados a sus Mayores, y  
Ascendientes, y q<sup>o</sup>. a este fin se le entre en la Poses<sup>o</sup>. cor-  
poral de las Tierras del Casicazgo contiguas a d<sup>ho</sup> Pueblo,  
sin embargo de la Contradicc<sup>o</sup>. de sus Natural<sup>o</sup>. condenan-  
do

145

<sup>145</sup> La metodología que se siguió para la presentación de estos documentos fue la siguiente: 1) facsimilar del documento, 2) transcripción paleográfica literal y 3) transcripción paleográfica libre desatando abreviaturas

[SELLO] <sup>147</sup>

MPS

Responde, y alega

[SELLO] México 10 de Junio de 1772

[SELLO] Traslado

[SELLO]

Joachin Anto. Guerrero, y Tagle pr.<sup>148</sup> Dn. Manl. de Zuniga Hijo, y Heredero legitimo de Dn. Juan de Zuniga Villafuerte en los Auts. con Da. Ma. del Rosaro y Dn. Carlos de la Cruz sobe. la propiedad del Casicazgo del Pueblo de Ysquinatoyac, su estado supuesto, y el traslado, qe. se mandò dar à mi Parte de el Escrto. presentado à nombre de los Yndios del Pueblo de Sn. Lucas Yscateopan en diez, y ocho de Mayo ultimo, respondi - endo à èl, como mexor proceda pr. Dro, y con las protexas convenientes ante V.A. digo: que su Notora. Justificasn. sin embargo de lo qe. en èl se alega opuesto, y contraro. à la cons - tancia de Auts. se ha de servir condenar à dhos Natura - les, à qe. reconoscan, y atiendan pr. tal casique de dho Pue - blo de Yscateopan à Dn. Manl. de Zuniga mi Parte, y le acu - dan con los servizios acostumbrados à sus Mayores, y Ascendientes, y qe. à este fin se le entre en la Posesin. cor - poral de las tierras del Casicazgo contiguas à dho Pueblo, sin embargo de la contradiccn. de sus Naturals. condenan

do

---

<sup>146</sup> Transcripción paleográfica literal

<sup>147</sup> En el margen izquierdo están registrados cuatro sellos donde se anota el valor o costo de “un cuartillo” cada uno.

<sup>148</sup> Cabe señalar que a lo largo del texto siempre que hay una abreviatura le sigue un punto, es probable que el escribano quiso enfatizar con esto la presencia de la abreviatura



[SELLO] M[UY] P[ODEROSO] S[EÑOR]<sup>150</sup>

Responde y alega

[SELLO] México 10 de Junio de 1772

[SELLO] Traslado

[SELLO]

Joachin An[toni]o Guerrero, y Tagle p[or] Don Manuel de Zúñiga Hijo, y Heredero legítimo de D[on] Juan de Zúñiga Villafuerte en los Aut[os] con D[ña] M[aría] del Rosar[i]o y D[on] Carlos de la Cruz sob[r]e la propiedad del Cacicazgo del Pueblo de Ytzquinatoyac, su estado supuesto, y el traslado, q[u]e se mandó dar a mi Parte del escr[i]to presentado a nombre de los Indios del Pueblo de S[a]n Lucas Yxcateopan en dieciocho de Mayo último, respondiendo a él, como mejor proceda p[or] D[e]r[ech]o, y con las protestas convenientes ante V[uestra] A[lteza] Digo: que su Notor[i]a Justificac[ión] sin embargo de lo q[u]e en él se alega opuesto, y contrar[i]o a la constancia de Aut[os] se ha de servir condenar a d[ic]hos Naturales, a q[u]e reconozcan, y atiendan p[or] tal cacique de d[ic]ho Pueblo de Yxcateopan a D[on] Man[ue]l de Zúñiga mi Parte, y le acudan con los servicios acostumbrados a sus Mayores, y Ascendientes, y q[u]e a este fin se le entre en la Posesión corporal de las tierras del Cacicazgo contiguas a d[ic]ho Pueblo, sin embargo de la contradicc[ión] de sus Natural[e]s condenando

---

<sup>149</sup> Transcripción paleográfica libre desatando abreviaturas

<sup>150</sup> Es una abreviatura eclesiástica o de autoridad

do à estos en las costas de esta instancia p.<sup>o</sup> ser ante de  
Just.<sup>o</sup>

Despues q.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> el Auto de conformidad con p.<sup>o</sup>  
dim.<sup>to</sup> de Vto Fiscal de f.<sup>o</sup> 179 cuad.<sup>no</sup> coniente se mandó  
librar el Desp.<sup>o</sup> de f.<sup>o</sup> 80<sup>tes</sup> y sig.<sup>tes</sup> y q.<sup>o</sup> en su virtud se hi-  
cieron las notificación. del traslado del Esc.<sup>to</sup> en  
D.<sup>o</sup> Jus.<sup>o</sup> de Zuniga P.<sup>o</sup> de mi Parte meoors su Deman-  
da sob.<sup>o</sup> la propiedad de las Tierras del Casicazgo  
à los Pueblos de Ysquinatoyac, Guanacuatlan, Agui-  
cazacalpan, y Soyatlan, se hizo la correspondiente  
à los de S.<sup>o</sup> Lucas Yscateopan p.<sup>o</sup> el Alc.<sup>de</sup> M.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fran-  
de Agesta à f.<sup>o</sup> 196, à la q.<sup>o</sup> con presencia, e interve-  
del Ynterprete dieron la respuesta, q.<sup>o</sup> asenté en mi  
antecedente, y es preciso repetir, es à saber que no  
tienen nada, q.<sup>o</sup> pedir, ni demandar contra el Casicaz-  
go, q.<sup>o</sup> pretenden D.<sup>o</sup> Jus.<sup>o</sup> de Zuniga Villafuerte, y  
Maldonado, y q.<sup>o</sup> en vista de los Aut.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> sob.<sup>o</sup> esta  
materia estan en la h.<sup>o</sup> A.<sup>o</sup> se dan desde agora p.<sup>o</sup>  
citados p.<sup>o</sup> la Sent.<sup>o</sup> del expressado Casicazgo; siendo  
de advertir, q.<sup>o</sup> esta notificación. no se reduxo à otra  
cosa, q.<sup>o</sup> à leerle el Esc.<sup>to</sup> inserto en el mismo Desp.<sup>o</sup>  
como era preciso, p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> quedasen entendidos en to-  
da forma (como se asienta en la Dilig.<sup>o</sup>) de la De-  
manda, de q.<sup>o</sup> se les daba traslado.

Y no pudiendo esto verificarse, sin q.<sup>o</sup> à  
el mismo tiempo quedasen entendidos, en q.<sup>o</sup> la d.<sup>ha</sup>  
Demanda era puesta, y se dirigia à la poses.<sup>o</sup> y

do à estos en las costas de esta instancia pr. ser assi de [SELLO]<sup>151</sup>

Justa.

Despues qe. pr. el Auto de conformidad con pe -  
Dimto. de Vro Fiscal de fs 179 quadno. corriente se mando  
librar el Despo. de fs. 80, y sigtes y qe. en su virtud se hi -  
cieron las notificacions. del traslado del Escrto. en qe.  
Dn. Jun. de Zuniga Pe. de mi Parte mexorò su Deman -  
da sobe. la propiedad de las tierras del Casicazgo  
à los Pueblos de Ysquinatoyac, Quanacuastitlan, Agua  
cazac[u]alpan, y Soyatlan, se hizo la correspondiente  
à los de Sn. Lucas Yscateopan pr. el Alcde. Mar. Dn. Franco.  
de Agesta à fs. 196, à la qe. con presensia, è intervenn  
del Ynterprete dieron la respuesta, qe. asentè en mi  
antecedente, y es precisso repetir, es à saver: Que no  
tienen nada, qe. pedir, ni demandar contra el Casicaz -  
go, qe. pretende Dn. Jun. de Zuniga Villafuerte, y [SELLO]  
Maldonado, y qe. en vista de los Auts. qe. sobe. esta  
materia estan en la Rl. Aa. se dan desde aora pr.  
citados pa. la senta. del expressado Casicazgo; siendo  
de advertir, qe. esta notificasn no se reduxo à otra  
cosa, qe. à leerles el Escrto. inserto en el mismo Despo.  
como era precisso, pa. qe. quedassen entendidos en to -  
da forma (como se asienta en la Diliga.) de la De -  
manda, de qe. se les daba traslado.

Y no pudiendo esto verificarse, sin qe. à  
el mismo tiempo quedassen entendidos, en qe. la dha  
Demanda era puesta, y se dirigia à la possessn. y

pro

[rúbrica]

---

<sup>151</sup> Al parecer los cuatro sellos registrados en esta foja quedaron marcados por la tinta de los sellos del folio anterior ya que se encuentran al revés

do a estos en las costas de esta instancia por ser así de [SELLO]  
Just[icia].

Después q[u]e p[or] el Auto de conformidad con pedim[en]to  
de V[uest]ro Fiscal de f[oja]s 179 Quad[er]no corriente se mandó  
librar el Desp[ach]o de f[oja]s 80, y sig[uien]tes y q[u]e en su virtud se hicieron  
las notificacion[es] del traslado del Escr[i]to en q[u]e  
D[on] Ju[an] de Zúñiga P[art]e de mi Parte mejoró su Demanda  
sob[r]e la propiedad de las tierras del Cacicazgo  
a los Pueblos de Ytzquinatoyac, Quanacuastitlan, Aguacazac[u]alpan,  
y Soyatlan, se hizo la correspondiente  
a los de S[an] Lucas Yxcateopan p[or] el Alc[al]de May[or] D[on] Fran[cis]co  
de Agesta a f[oja]s 196, a la q[u]e con presencia, e intervén[ci]ón  
del Intérprete dieron la respuesta, q[u]e asenté en mi  
antecedente, y es preciso repetir, es a saber: Que no  
tienen nada, q[u]e pedir, ni demandar contra el Cacicazgo,  
q[u]e pretende D[on] Ju[an] de Zúñiga Villafuerte, y [SELLO]  
Maldonado, y q[u]e en vista de los Aut[or]s q[u]e sob[r]e esta  
materia están en la R[ea]l A[udiencia] se dan desde ahora p[or]  
citados p[ar]a la sent[enci]a del expresado Cacicazgo; siendo  
de advertir, q[u]e esta notificac[i]ón no se redujo a otra  
cosa, q[u]e a leerles el Escr[i]to inserto en el mismo Desp[ach]o  
como era preciso, p[ar]a q[u]e quedasen entendidos en toda  
forma (como se asienta en la Dilig[encia] de la Demanda,  
de q[u]e se les daba traslado.

Y no pudiendo esto verificarse, sin q[u]e a  
el mismo tiempo quedasen entendidos, en q[u]e la d[ic]ha  
Demanda era puesta, y se dirigía a la poses[i]ón y

[rúbrica]

275  
propriedad del Casicazgo de Tcateopan, es visto, q<sup>o</sup> el haver  
respondido, el q<sup>o</sup> no tenían q<sup>o</sup> pedir, ni demandas contra el  
Casicazgo, q<sup>o</sup> pretendia D<sup>n</sup>. Jus<sup>n</sup>. de Zuniga Villafuerte, fue  
en la inteligencia, y reconocim<sup>to</sup>. de q<sup>o</sup> le pertenecia en-  
tre los demas, el de su Pueblo, y q<sup>o</sup> p<sup>o</sup> esta vez, y la de  
costales, q<sup>o</sup> sob<sup>e</sup> esse assumpto señaladam<sup>te</sup>. eran los Aut.  
q<sup>o</sup> pendian en esta N<sup>l</sup>. A<sup>a</sup>. se dixeron desde entonces p<sup>o</sup>  
citados p<sup>o</sup> la sent<sup>a</sup>. q<sup>o</sup> en su Vista se pronunció sob<sup>e</sup>  
el expresado Casicazgo; y de essa misma suerte lo enten-  
dió esta N<sup>l</sup>. A<sup>a</sup>. en su Auto de f.º 246, en q<sup>o</sup> habiendose  
servido mandax se guardasse lo determinado en la  
sent<sup>a</sup>. de Prueba, y q<sup>o</sup> la citas<sup>n</sup>. no solo se entendiesse  
con D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario, y D<sup>n</sup>. Carlos de la Cruz su Yer-  
no, sino tambien con los Natural<sup>s</sup>. de los otros Pueblos  
demandados, tuvo a bien q<sup>o</sup> se añadiesen las sig<sup>tes</sup>. ex-  
pression<sup>es</sup>. = A except<sup>n</sup>. de los del Pueblo de Tcateopan  
q<sup>o</sup> han consentido en la pretens<sup>n</sup>. del Casique.

A vista de esto es facil de percevir la vio-  
lencia, y frivolidad, con q<sup>o</sup> hoy vienen interpretando esse  
su llano, y Judicial reconocim<sup>to</sup>. con solo suponer contra la  
naturaleza del Hecho, q<sup>o</sup> el Alc<sup>d</sup>. Mayor, y el Interpre-  
te en la notificas<sup>n</sup>. solo les dixeron, q<sup>o</sup> el Casique D<sup>n</sup>.  
Jus<sup>n</sup>. de Zuniga estaba litigando con D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Ro-  
sario, y D<sup>n</sup>. Carlos de la Cruz el Casicazgo de Ts-  
quinatoyac; pero q<sup>o</sup> no les menciono p<sup>o</sup> nada sus fie-  
uas

propiedad del Casicazgo de Yscateopan, es visto, qe. el haver respondido, el qe. no tenian qe. pedir , ni demandar contra el [SELLO] Cacicazgo, qe. pretendia Dn. Jun. de Zuniga Villafuerte, fue en la inteligencia, y reconocimto. de qe. le pertenecia en - tre los demas, el de su Pueblo, y qe. pr. essa razn. y la de co[n]starles, qe. sobe. esse assumpto señaladamte. eran los Auts. qe. pendian en esta Rl. Aa. se dieron desde entonzes pr. citados pa. la senta. qe. en su vista se pronunciase sobe. el expressado Casicazgo; y de essa misma suerte lo enten - dio esta Rl. Aa. en su Auto de fs. 296, en qe. haviendose servido mandar se guardasse lo determinado en la senta. de Prueba, y qe. la citasn. no solo se entendiesse con Da. Ma. del Rosario, y Dn. Carlos de la Cruz su Yer - no, sino tambien con los Naturals. de los otros Pueblos demandados, tuvo à bien qe. se añadiessen las sigtes. ex - pressions. = A excepsn de los del Pueblo de Yscateopan qe. han consentido en la pretensn. del Casique.

A vista de esto es facil de percevir la vio - lensia, y frivolidad, con qe. hoi vienen interpretando esse su llano, y judisial reconocimto con solo suponer contra la naturaleza del hecho, qe. el Alcde. Mayor, y el Ynterpre - te en la notifikasn. solo les dixeron , qe. el Casique Dn. Jun. de Zuniga estaba litigando con Da. Ma. del Ro - sario, y Dn. Carlos de la Cruz el Casicazgo de Ys - quinatoyac; pero qe. no les mencionò pa. nada sus tie -

rras

[rúbrica]

propiedad del Cacicazgo de Yxcateopan, es visto, q[u]e el haber respondido, el q[u]e no tenían q[u]e pedir , ni demandar contra el Cacicazgo, q[u]e pretendía D[o]n Ju[a]n de Zúñiga Villafuerte, fue en la inteligencia, y reconocim[ien]to de q[u]e le pertenecía entre los demás, el de su Pueblo, y q[u]e p{or} esa raz[ón] y la de co[n]starles, q[u]e sob[r]e ese asunto señaladam[en]te eran los Auto[s] q[u]e pendían en esta R[ea]l A[udiencia] se dieron desde entonces p[or] citados p[ar]a la sent[enci]a q[u]e en su vista se pronunciase sob[r]e el expresado Cacicazgo: y de esa misma suerte lo entendió esta R[ea]l A[udiencia] en su Auto de f[oja]s 296, en q[u]e habiéndose servido mandar se guardase lo determinado en la sent[enci]a de Prueba, y q[u]e la citac[ión] no sólo se entendiese con D[o]ña M[arí]a del Rosario, y D[o]n Carlos de la Cruz su Yerno, sino también con los Natural[e]s de los otros Pueblos demandados, tuvo a bien q[u]e se añadiesen las siguientes expresión[e]s = A excepc[ión] de los del Pueblo de Yxcateopan q[u]e han consentido en la pretens[ión] del Cacique.

A vista de esto es fácil de percibir la violencia, y frivolidad, con q[u]e hoy vienen interpretando ese su llano, y judicial reconocim[ien]to con sólo suponer contra la naturaleza del hecho, q[u]e el A[lc]alde Mayor, y el Intérprete en la notificac[ión] sólo les dijeron, que el Cacique D[o]n Ju[a]n de Zúñiga estaba litigando con D[o]ña M[arí]a del Rosario, y D[o]n Carlos de la Cruz el Cacicazgo de Ytzquinatoyac; pero q[u]e no les mencionó para nada sus tierras

[rúbrica]



V. NOV. 1645



NOV. 1674



NOV. 1674



Barro

de Junio

nas. de Tscateopan, ni el reconocim<sup>to</sup>. q<sup>o</sup>. en ellas se so-  
licitaba p<sup>r</sup>. Tuniga, y q<sup>o</sup>. p<sup>r</sup>. esso respondieron congrua-  
mente, q<sup>o</sup>. no tenían q<sup>o</sup>. pedir, ni demandar; como si  
era fuese cierto, y constante de estos Aut<sup>s</sup> a f. 39 y sig.  
Quad<sup>no</sup>. corriente, q<sup>o</sup>. desde el año de quarenta, y quatro  
estaban bien cerrados; de q<sup>o</sup>. la demanda de D<sup>n</sup>. Jul<sup>n</sup>  
de Tuniga Villafuente no solo se dirigia contra D<sup>n</sup>.  
M<sup>o</sup>. del Rosario a el Casicazgo de Tzquinatoyac; sino  
tambien a los demas Pueblos ya nombrados, y con  
particularidad a el de S<sup>n</sup>. Lucas Tscateopan: Pues  
desde entonzes ofrecieron, y se les recivio la mala  
informas. q<sup>o</sup>. acia citar, y corre a f. 41 y sig. tes sien-  
do de advertir, q<sup>o</sup>. el mismo Jul<sup>n</sup>. Rosende, q<sup>o</sup>. entonzes  
suxvio de Festigo de asistencia en dha. informas. fue  
el Inteprete, p<sup>r</sup>. cuyo minister. se les hizo esta noti-  
ficas. y q<sup>o</sup>. era natural, q<sup>o</sup>. aung. p<sup>r</sup>. sex otros los Ofi-  
cial<sup>s</sup>. no lo tuvieran presente, et les huviese acorda-  
do, q<sup>o</sup>. su Pueblo havia sido, y era comprehendido  
en la Demanda.

De esto resulta convenzido, el q<sup>o</sup>. la  
culpa, o malisia, q<sup>o</sup>. hoi quieren imputar a el Alc<sup>de</sup>.  
mayor, y a el dho Inteprete, o la ignorancia, q<sup>o</sup>. pre-  
textan, es contra su proprio hecho de la citada in-  
formas. en q<sup>o</sup>. pretenden fundarse: Siendo mui dig-  
no, de q<sup>o</sup>. su nuevo Defensor huviese reflexado, q<sup>o</sup>.  
cun-



[SELLO]<sup>152</sup> rras de Yscateopan, ni el reconocimto. qe. en ellas se so -  
licitaba pr. Zuniga, y qe. pr. esso respondieron congrua -  
rrente, qe. no tenian qe. pedir, ni demandar; como si  
no fuesse cierto, y constante de estos Auts. à fs. 39 y sigtes.  
quadno. corriente, qe. desde el año de quarenta y quatro  
[SELLO] estaban bien cersiorados, de qe. la demanda de Dn. Jun.  
de Zuniga Villafuerte no solo se dirigia contra Da.  
Ma. del Rosario à el Casicazgo de Ysquinatoyac; sino  
tambien à los demas Pueblos ya nombrados, y con  
particularidad à el de Sn Lucas Yscateopan: Pues  
[SELLO] desde entonzes ofrecieron, y se les recivio la mala  
Informasn. qe. aora citan, y corre à fs. 91 y sigtes. sien -  
do de advertir, qe. el mismo Jun. Rosende , qe. entonzes  
sirviò de testigo de asistencia en dha informasn. fue  
[SELLO] el Ynterprete, pr. cuio ministero. se les hizo esta noti -  
ficasn. y qe. era natural, qe. aunqe. pr. ser otros los Ofi -  
cials. no lo tuvieran presente, èl les hubiesse acorda  
do, qe. su Pueblo havia sido, y sera comprehendido  
[RÚBRICA] en la Demanda.

De esto resulta convenzido, el qe. la  
culpa, ô malisia, qe. hoi quieren imputar à el Alcde.  
Mayor, y à el dho Ynterprete, ô la ignoransia, qe. pre -  
textan, es contra su proprio hecho de la citada in -  
formasn. en qe. pretenden fundarse: Siendo mui dig -  
no, de qe. su nuevo Defensor huviesse reflexado qe.

aun

[rúbrica]

---

<sup>152</sup> En el margen izquierdo están registrados cuatro sellos donde se anota el valor o costo de “un cuartillo” cada uno y una rúbrica.

[SELLO] rras de Yxcateopan, ni el reconocim[ien]to q[u]e en ellas se solicitaba p[or] Zúñiga, y q[u]e p[or] eso respondieron congruarrente, q[u]e no tenían q[u]e pedir, ni demandar; como si no fuese cierto, y constante de estos Aut[os] a f[oja]s 39 y sig[uien]tes cuad[er]no corriente, q[u]e desde el año de cuarenta y cuatro [SELLO] estaban bien cerciorados, de q[u]e la demanda de D[on] Ju[an] de Zúñiga Villafuerte no sólo se dirigía contra D[ña] M[aría] del Rosario a el Cacicazgo de Ytzquinatoyac; sino también a los demás Pueblos ya nombrados, y con particularidad a el de S[an] Lucas Yxcateopan: Pues [SELLO] desde entonces ofrecieron, y se les recibió la mala Informac[ión] q[u]e ahora citan, y corre a f[oja]s 91 y sig[uien]tes siendo de advertir, q[u]e el mismo Ju[an] Rosende , q[u]e entonces sirvió de testigo de asistencia en d[ic]ha informac[ión] fue [SELLO] el Intérprete, p[or] cuyo minister[i]o se les hizo esta notificaci[ón] y q[u]e era natural, q[u]e aunq[u]e p[or] ser otros los Oficiales no lo tuvieran presente, él les hubiese acordado, q[u]e su Pueblo había sido, y sera comprendido [RÚBRICA] en la Demanda.

De esto resulta convencido, el q[u]e la culpa, o malicia, q[u]e hoy quieren imputar a el Alc[al]de Mayor, y a el d[ic]ho Intérprete, o a la ignorancia, q[u]e pretextan, es contra su propio hecho de la citada informac[ión] en q[u]e pretenden fundarse: Siendo muy digno, de q[u]e su nuevo Defensor hubiese reflejado q[u]e aun[que]

[rúbrica]

276  
aunq<sup>e</sup> es cierto haver contradicho entonces mediante la in-  
formas. citada, y proveidose el Auto de f. 5<sup>o</sup> 106 con dicta-  
men de Aressor; pero q<sup>e</sup> todo esso fue sob<sup>e</sup> el punto de poses<sup>er</sup>  
y la Demanda; q<sup>e</sup> ultimam<sup>te</sup> se les notifico, fue sob<sup>e</sup> la pro-  
priedad de las Tierras del Casicazgo; q<sup>e</sup> no teniendo cosa  
comun Vno con Otro, como todo el mundo sabe, no puede  
aprovecharles la contradic<sup>er</sup>. en aquel Juiz. sumar; y si  
debe perjudicarles el citado reconocim<sup>to</sup>. y Confess<sup>er</sup>. en este  
plena<sup>r</sup>. sob<sup>e</sup> la propiedad: Porq<sup>e</sup> bien puede compadecerse  
el contradecir entonces la Posess<sup>er</sup>. con no tener aca fi-  
tulo, como en realidad no lo tienen, p<sup>er</sup> contradecir, ni  
defender la propiedad.

Por el contrar. D<sup>n</sup>. Ju<sup>n</sup>. de Zuniga mi  
Parte, desde luego q<sup>e</sup> formalizo su Demanda contra la pro-  
priedad, presento sus Titulos, y Papeles, q<sup>e</sup> constan en el  
Quad<sup>no</sup>. 2<sup>a</sup>. y el Mapa, q<sup>e</sup> acompaña los Aut. q<sup>e</sup> Vnos, y otros  
testifican, el q<sup>e</sup> sus Progenitor<sup>s</sup>. desde D<sup>n</sup>. Bernardino Vi-  
llafuente fueron reconocidos como Verdaderos Casiques  
de los Pueblos, q<sup>e</sup> en ellos se nombran: Siendo de adverti-  
tiz, q<sup>e</sup> en el mandam<sup>to</sup>. expedido p<sup>er</sup>. Vro Excmo Virrey  
Dugue de Albuquerque el año pasado de seissientos  
singuenta, y siete, q<sup>e</sup> consta original a f. 8<sup>o</sup> Quad<sup>no</sup>. 2<sup>a</sup>  
especial, y señaladam<sup>te</sup> se les nombro Casiques, y Señor  
de la Cabez<sup>ra</sup>. de Tzacateopan, y sus Sujetos, y en el ci-  
tado Mapa, cuyos Geogliphicos, y Pinturas contienen los  
Pueblos, y Jurisdiccio<sup>n</sup>s sob<sup>e</sup> q<sup>e</sup> se reconocia el Casica.

aunque. es cierto haver contradicho entonzes mediante la in -  
 formasn. citada, y proveidose el Auto de fs. 106 con dicta -  
 men de Asessor, pero qe. todo esso fue sobe. el punto de possesn.  
 y la Demanda, qe. ultimamte. se les notifico, fue sobe. la pro -  
priedad de las tierras del Casicazgo; qe. no teniendo cosa  
 comun uno con otro, como todo mundo save, no puede  
 aprovecharles la contradiccn. en aquel Juizo. sumaro; y si  
 debe perjudicarles el citado reconocimto. y confessn. en este  
 plenario. sobe. la propiedad: Porque bien puede compadecerse  
 el contradecir entonzes la possesn. con no tener aora ti -  
tulo, como en realidad no lo tienen, pa. contradecir, ni  
 defender la propiedad.

Por el contrario Dn. Jun. de Zuniga mi  
 Parte, desde luego qe. formalizò su Demanda contra la pro -  
 priedad, presento sus titulos y Papeles, qe. constan en el  
 quadno. 2º y el Mapa, qe. acompaña los Auts. qe. unos, y otros  
 testifican, el qe. sus Progenitors. desde Dn. Bernardino Vi -  
 llafuerte fueron reconosidos como verdaderos casiques  
 de los Pueblos, qe. en ellos se nombran: Siendo de adver -  
 tir, qe. en el mandamto expedido pr. Vro Exmo. Virrey  
 Duque de Alburquerque el año passado de seissientos  
 cinquenta y siete, qe. consta original à fs. 8 quadno. 2º  
 espesial, y señaladante. se les nombrò casiques y señors.  
de la Cabezra. de Yscateopan, y sus Sugetos, y en el ci -  
 tado Mapa, cuios Gerogliphicos, y pinturas contienen los  
 Pueblos, y Jurisdiccions. sobe. qe. se reconosia el Casicazgo

es cierto haber contradicho entonces mediante la información citada, y proveyéndose el Auto de f[oja]s 106 con dictamen de Asesor, pero q[u]e todo eso fue sob[r]e el punto de poses[ió]n y la Demanda, q[u]e últimam[en]te se les notificó, fue sob[r]e la propiedad de las tierras del Cacicazgo; q[u]e no teniendo cosa común uno con otro, como todo mundo sabe, no puede aprovecharles la contradicc[ió]n en aquel Juic[i]o sumar[i]o; y si debe perjudicarles el citado reconocim[ien]to y confes[ió]n en este plenar[i]o sobre la propiedad: Porq[u]e bien puede compadecerse el contradecir entonces la poses[ió]n con no tener ahora título, como en realidad no lo tienen, p[ar]a contradecir, ni defender la propiedad.

Por el contrar[i]o D[o]n Ju[a]n de Zúñiga mi Parte, desde luego q[u]e formalizó su Demanda contra la propiedad, presentó sus títulos y Papeles, q[u]e constan en el Cuad[er]no 2º y el Mapa, q[u]e acompaña los Aut[os] q[u]e unos, y otros testifican, el q[u]e sus Progenitor[e]s desde D[o]n Bernardino Villafuerte fueron reconocidos como verdaderos caciques de los Pueblos, q[u]e en ellos se nombran: Siendo de advertir, q[u]e en el mandam[ien]to expedido p[or] V[uest]ro Ex[celentísi]mo Virrey Duque de Albuquerque el año pasado de seiscientos cincuenta y siete, q[u]e consta original a f[oja]s 8 Cuad[er]no 2º especial, y señaladam[en]te se les nombró caciques y señor[e]s de la Cabec[e]ra de Yxcateopan, y sus Sujetos, y en el citado Mapa, cuyos Jeroglíficos, y pinturas contienen los Pueblos, y Jurisdicc[i]on[es] sob[r]e que se reconocía el Cacicazgo



SE LLO QVARTO, VN  
QVARTILLO, ANOS DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
TENTA Y DOS, Y SETENTA  
Y TRES.

la principal figura, en q.<sup>a</sup> se halla el nombre de D.<sup>no</sup> Be-  
nardino junto al Arbol, es la q.<sup>a</sup> señala la d<sup>na</sup> Cabez.  
de Tscateopan: Cuios antiguos Monum.<sup>tos</sup> no es dudable,  
q.<sup>a</sup> prueban bastantem.<sup>te</sup> lo immemorial de esse reconom.<sup>to</sup>  
à favor de D.<sup>no</sup> Mar.<sup>l</sup> de Zuniga mi Parte: Y q.<sup>a</sup> essa prue-  
ba respectiva à la Demanda de propiedad, q.<sup>a</sup> fue, la q.<sup>a</sup> se  
les notifico, no puede devanexerse, sino es con un ti-  
tulo de iguales circunstancias, q.<sup>a</sup> nunca han tenido  
los Indios de Tscateopan, y esse conom.<sup>to</sup> es mas ve-  
simil, q.<sup>a</sup> les obligasse à responder, el q.<sup>a</sup> no tenían q.<sup>a</sup> pe-  
dir, ni demandar contra el Casicazgo de D.<sup>no</sup> Ju.<sup>l</sup> de Zu-  
niga, y à darse desde entonces p.<sup>o</sup> citados p.<sup>o</sup> la Sent.  
q.<sup>a</sup> sob.<sup>e</sup> el se pronunciasse en esta h.<sup>a</sup> A.<sup>a</sup> p.<sup>o</sup> lo qual, y  
demas q.<sup>a</sup> he p.<sup>o</sup> expreso.

A V.<sup>o</sup> et. Sup.<sup>o</sup> se sirva mandar como pido con Just.<sup>a</sup> Juo en  
forma Cost.<sup>a</sup> y en lo necessar.<sup>o</sup> &c.

*Mano de...*  
*Se...*

*Mano de...*  
*Se...*

†<sup>153</sup>

Un cuartillo

[SELLO] <sup>154</sup>SELLO QVARTO, VN  
CVARTILLO, AÑOS DE  
MIL SETECIENTOS SE  
TENTA Y DOS Y SETENTA  
Y TRES

la principal figura, en qe. se halla el nombre de Dn. Ber -  
nardino junto à Arbol, es la qe. señala la dha Cabezra.  
de Yscateopan: Cuios antiguos Monumtos. no es dudable,  
qe. prueban bastantemte. lo immemorial de esse reconosimto.  
à favor de Dn. Manl. de Zuniga mi Parte: Y qe. essa prue -  
ba respectiva à la Demanda de propiedad, qe. fue, la qe. se  
les notificò, no puede desvanecerse, sino es con un ti -  
tulo de iguales circunstancias, qe. nunca han tenido  
los Yndios de Yscateopan, y esse conosimto. es mas vero -  
simil, qe. les obligasse à responder, el qe. no tenian qe. pe -  
dir, ni demandar contra el casicazgo de Dn. Jun. de Zu -  
niga, y à darse desde entonzes pr. citados pa. la senta.  
qe. sobe. el se pronunciase en esta Rl. Aa. pr. lo qual y  
demas qe. he pr. expresso.

A V A supco. sirva mandar como pido con Justa. Juro en  
forma costs. y en lo necessaro. Bra.

[rúbrica] Mnisto = Manuel  
de Larrañaga [rúbrica]

Joachin Antto Guerrero [rúbrica]  
[rúbrica] y Tagle

[ilegible]

---

<sup>153</sup> En el nombre de Dios ó en el nombre de la Cruz (invocación)

<sup>154</sup> En la parte superior izquierda está registrado un sello donde se anota el valor o costo de “un cuartillo”

[SELLO] SELLO CUARTO, UN  
 CUARTILLO, AÑOS DE  
 MIL SETESCIENTOS SE  
 TENTA Y DOS Y SETENTA  
 Y TRES

la principal figura, en q[u]e se halla el nombre de D[o]n Bernardino junto al Árbol, es la q[u]e señala la d[ic]ha Cabec[e]ra de Yxcateopan: Cuyos antiguos Monum[en]tos no es dudable, q[u]e prueban bastantem[en]te lo inmemorial de ese reconocim[ien]to a favor de D[o]n Man[ue]l de Zúñiga mi Parte: Y q[u]e esa prueba respectiva a la Demanda de propiedad, q[u]e fue, la q[u]e se les notificó, no puede desvanecerse, sino es con un titulo de iguales circunstancias, q[u]e nunca han tenido los Indios de Yxcateopan, y ese conocim[ien]to es más verosímil, q[u]e les obligase a responder, el q[u]e no tenían q[u]e pedir, ni demandar contra el cacicazgo de D[o]n Ju[a]n de Zúñiga, y a darse desde entonces p[or] citados p[ar]a la sent[encia] q[u]e sob[r]e el se pronunciase en esta R[ea]l A[udiencia] p[or] lo cual y demás q[u]e he p[or] expreso.

A V[uestra] A[lteza] sup[li]co sirva mandar como pido con Just[icia] Juro en forma cost[a]s y en lo necesario. V[uestra]

[rúbrica] M[in]ist[r]o = Manuel  
 de Larrañaga [rúbrica]

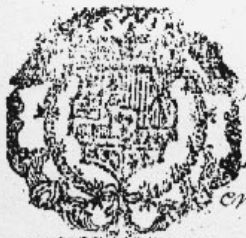
Joachin Antonio Guerrero [rúbrica]  
 [rúbrica] y Tagle

[ilegible]

---

<sup>155</sup> En el nombre de Dios ó en el nombre de la Cruz (invocación)





VNOUAPILIBO



11

Como ve dice en el escrito el §. 1<sup>ta</sup> info<sup>280</sup>rmaciones se produxeron por la contraxia para probar su pretencion. En la primera q<sup>ta</sup> se recibio en el pueblo de San Luis Acatlan el año de quaxenta i quatro, i corre el §. 16<sup>ta</sup> hasta §. 22<sup>ta</sup> quax<sup>ta</sup> p<sup>ta</sup> compuesta de trece Testigoj, volo deponen la ascendencia de Zuniga, tomanola desde Don Diego de Albarado Padre, segun afirman, de D<sup>a</sup> Luisa Xan. q<sup>ta</sup> caso con D<sup>n</sup> Ant<sup>o</sup> de Zuniga, padre de D<sup>n</sup> Juu<sup>n</sup> quien entonces movia el pleito, i loj presento: i q<sup>ta</sup> aquellos oieron decir, q<sup>ta</sup> lo reconocian por Carig<sup>o</sup> loj pueblor de Avouic i Guahuatlan; pero vin q<sup>ta</sup> sepan q<sup>ta</sup> (aun estor pueblor) les acudiesen con coja alguna.

18

En la segunda, dada en el pueblo de Tlapa §. 25<sup>ta</sup> compuesta de cinco Testigoj, consta q<sup>ta</sup> de oidas, aun viendo estor sepanaxioj, i octogonaxioj, por relacion de loj viejor, sabian haver sido casig<sup>o</sup> de loj pueblor mencionudoj, entre loj q<sup>ta</sup> era el de mis partes; i q<sup>ta</sup> como tal le havian contribuido, afirman quatro de elloj, con lo q<sup>ta</sup> es costumbre contribuir a loj de su gerarchia, añadiendo tres de elloj constables de vista: q<sup>ta</sup> quando vino D<sup>a</sup> Luisa de su habitacion a la Provincia de Tlapa, ocupaxieron a recibirla hasta la Loma de el pueblo q<sup>ta</sup> era de Metlaichan con rendimiento de subditoj, i alegria de quien se a su venor natural.

19

En la tercera de §. 33<sup>ta</sup> de 1576<sup>ta</sup> producida en el mismo pueblo por loj añoj de cinquenta i dor a etc.

[SELLO] <sup>157</sup>Como se dice en el escrito el \$ 172 [ilegible] co re formaciones se produjeron por la contraria para probar su pretencion. En la primera qe. se recivio en el pueblo de San Luis Acatlan el año de quarenta i quatro, i corre de \$ 16 ba. hasta \$ 22 ba. quado. prino.

[SELLO] compuesta de trece testigos, solo deponen la ascendencia de Zuniga, tomandola desde Don Diego de Albarado Padre, segun afirman, de Da. Luisa Franca. qe. casó con Dn. Anto. de Zuniga, padre de D.n Juan y quien entonces movia el pleito, i los presentó: i qe. aquellos oieron decir, qe. lo reconocian por Caziqe. los pueblos de Asoiuc i Quahuitlan; pero sin qe. sepan qe. (aun estos pueblos) les acudiesen con cosa alguna.

En la segunda, dada en el pueblo de Tlapa \$ 28ba. compuesta de cinco testigos, consta qe. de oidas, aun siendo estos sexagenarios, i octogenarios, por relación delos viejos, sabian haver sido casiqe. de los pueblos mencionados, entre los qe. esta el de mis partes; i qe. como tal le havian contribuido, afirman quatro de ellos, con lo qe. es consuntumbre contribuir â los de su gerarchia; anadiendo tres de ellos constarles de vista: qe. quando viajó Da. Luisa de su havitacion â la Provincia de Tlapa, ocurrieron â recevirla hasta la Loma del pueblo qe. era de Metlaichan con rendimiento de subditos, i alegría de quien ve â su Señor natural.

En la tercera del \$ 93 â 97 ba. producida en el mismo pueblo por los años de cinquenta i dos, â efec

<sup>156</sup> Quizá en esta foja es la mano de otro escribano ya que la "s" es distinta a las fojas anteriores, es más inclinada.

A partir de esta foja, con excepción de la última, hay varios números al costado izquierdo que probablemente se colocaron posteriormente para separar ideas o párrafos.

<sup>157</sup> En el margen izquierdo están registrados dos sellos, en uno se anota el valor o costo de "un cuartillo" y en el otro se encuentra la fecha de 1782-1783

[SELLO] Como se dice en el escrito del f[ojas] 172 [ilegible] co re formaciones se produjeron por la contraria para probar su pretención: En la primera q[u]e se recibió en el pueblo de San Luis Acatlán el año de cuarenta y cuatro, y corre del f[oja] 16 v[uel]ta hasta f[oja] 22 v[uel]ta cuand[o] prin[cipi]o [SELLO] compuesta de trece testigos, sólo deponen la ascendencia de Zúñiga, tomándola desde Don Diego de Albarado Padre, según afirman, de D[oña] Luisa Fran[cis]ca q[u]e casó con D[o]n Ant[oni]o de Zúñiga, padre de D[o]n Juan y quien entonces movía el pleito, y los presentó: y q[u]e aquellos oyeron decir, q[u]e lo reconocían por Caciq[u]e los pueblos de Asoyú y Quahuitlan; pero sin q[u]e sepan q[u]e (aun estos pueblos) les acudiesen con cosa alguna.

En la segunda, dada en el pueblo de Tlapa f[oja] 28v[uel]ta compuesta de cinco testigos, consta q[u]e de oidas, aun siendo estos sexagenarios, y octogenarios, por relación de los viejos, sabían haber sido caciq[u]e[s] de los pueblos mencionados, entre los q[u]e está el de mis partes; y q[u]e como tal le habían contribuido, afirman cuatro de ellos, con lo q[u]e es costumbre contribuir a los de su jerarquía; añadiendo tres de ellos constarles de vista: q[u]e cuando bajó D[oña] Luisa de su habitación a la Provincia de Tlapa, ocurrieron a recibirla hasta la Loma del pueblo q[u]e era de Metlaichan con rendimiento de súbditos, y alegría de quien ve a su Señor natural.

En la terecera del f[oja] 93 â 97v[uel]ta producida en el mismo pueblo por los años de cincuenta y dos, a efecto



de probar contra Da. María Maldonado la [SELLO]<sup>158</sup> posesion del Cazicasgo de Ixquinatoiaque ve qe. los cinco testigos, qe. la adornan, deponen el modo con qe. recaio dho. maiorazgo de soliente pueblo i sus sujetos, en Da. Luisa, abuela de Zuniga, i la introduccion en el, de Dn. Nicolas Maldonado, [SELLO] originario del de Tecomaxtlahuican de quien provino aquella Da. María.

En la quarta, qe. resi:

vio \$ 2<sup>o</sup> quado. 2<sup>o</sup> en el pueblo de San Luis a los ve: inte i uno de Julio del año de seiscientos ocho â con sequencia de una representacion ô pedimto. qe. hizo Dn. Migl. de Villafuerte como Governador del pueblo de San Luis Asoiuc, consta por el dho. el quatro de testigos: qe. un pueblo contiguo a dho. se havia dese cho, â causa de qe. por la intemperie del clima, qe. habitaban, muhos se murieron, i de los qe. queda: ron unos se agregaron al dho. de San Luiz, i otros andaban errantes: informacion qe. se dio con la mira de qe. le señalasen paraje de benigno tem peramto. para qe. los fugitivos alentados del se congregasen.

En la quinta, dada el año de ochenta i seis del mismo siglo por Dn. Anto. de Villafuerte Nieto de este Dn. Migl., ê hijo de Da. Luisa con el numero de dos testigos en el pueblo de Asoiua con el objeto de qe. se declarase exemplo de tributos consta \$ 5 ba. en el mismo quado. qe. su Madre era casique. del pueblo de Ixquinatoiaque., i su Pa =

---

<sup>158</sup> Al parecer los dos sellos registrados en esta foja quedaron marcados por la tinta de los sellos del folio anterior ya que se encuentran al revés

de probar contra D[oña] María Maldonado la [SELLO] posesión del Cacicazgo de Itzquinatoyac ve q[u]e los cinco testigos, q[u]e la adornan, deponen el modo con q[u]e recayó d[ic]ho mayorazgo de soliente pueblo y sus sujetos, en D[oña] Luisa, abuela de Zúñiga, y la introducción en el de D[o]n Nicolás Maldonado, originario del de Tecomaxtlahuacan de quien provino aquella D[oña] María.

En la cuarta, que recibió f[oja] 2” cuad[ern]o 2” en el pueblo de San Luis a veintiuno de Julio del año de seiscientos ocho a consecuencia de una representación o pedim[en]to q[u]e hizo D[o]n Mig[ue]l de Villafuerte como Gobernador del pueblo de San Luis Azoyú, consta por el d[ic]ho cuarto testigo: q[u]e un pueblo contiguo a d[ic]ho se había desecho, a causa de q[u]e por la intemperie del clima, q[u]e habitaban, muhos se murieron, y de los q[u]e quedaron unos se agregaron al d[ic]ho de San Luis, y otros andaban errantes: información q[u]e se dio con la mira de q[u]e le señalasen paraje de benigno temperam[en]to para q[u]e los fugitivos alentados del, se congregasen.

En la quinta, dada el año de ochenta y seis del mismo siglo por D[o]n Ant[oni]o de Villafuerte Nieto de este D[o]n Mig[ue]l, e hijo de D[oña] Luisa con el número de dos testigos en el pueblo de Asoyú con el objeto de q[u]e se declarase ejemplo de tributos consta f[oja] 5 v[uel]ta en el mismo cuad[ern]o q[u]e su Madre era caciq[u]e del pueblo de Itzquinatoyac, y su Padre

22 Si otra, q.<sup>e</sup> es la sexta de p.<sup>ta</sup> donde tres testigos aseguran uniformem.<sup>te</sup> q.<sup>e</sup> D.<sup>n</sup> Juan de Zuniga fue hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Antonio de Zuniga, i de D.<sup>na</sup> Sebastiana Albarado; i en quanto asi era Casig.<sup>e</sup> de Flapa.<sup>e</sup> el prim.<sup>o</sup> dice q.<sup>e</sup> lo oio decir; el seg.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> no lo sabe de cierto; i el terc.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> volo <sup>lo fue</sup> en el nombre; i los tres q.<sup>e</sup> nunca vieron, ni lo sabian q.<sup>e</sup> les acaudiesen con cosa alguna.

23 Supuesta la fiel relacion, o puntu- al extracto de las informaciones, q.<sup>e</sup> con tanta satisfaccion se ponen por fundam.<sup>to</sup> de la intencion de contraxia, no queda duda q.<sup>e</sup> volo una les es favorable en lo aparente, i absoluto; por q.<sup>e</sup> de las otras, o no son de caso; o los q.<sup>e</sup> patrocinan los deos true, como se demostrara.

24 ¿Que papel hace la quinta, q.<sup>e</sup> volo llevo el fin de justificar q.<sup>e</sup> un pueblo se havia acabado, por q.<sup>e</sup> los Indios no pudieron sufrir el mal temperam.<sup>to</sup> donde ni se quexa D.<sup>n</sup> Mig.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> la produjo, se revise el caracter de Casig.<sup>e</sup> sino volo de el de Governador de San Luis. ¿Hac pruevan, vuelvo a preguntar, la prim.<sup>a</sup> sext.<sup>a</sup> i quinta; sino volo q.<sup>e</sup> era Casig.<sup>e</sup> de Ixquinaloyag.<sup>e</sup> i sus sujetos, q.<sup>e</sup> son los pueblos q.<sup>e</sup> en ellos se mencionan.

25 De manera, q.<sup>e</sup> como se insinuo, volo la segunda le favoreca. Pero se hallan las deposiciones de esta, tan desnuda de verosimilitud, i con tanta

dre Mestizo.

Ai otra qe. es la sexta de \$ 27ba. donde tres [SELLO] testigos aseguran uniformemente. qe. Dn. Juan de Zuniga fue hijo legitimo de Dn. Antonio de Zuniga, i de Da. Se bastiana Albarado; i en quanto asi era cacique. de Tlapa? el primo. dice: qe. lo oio decir; el Segio. qe no lo sabe de cierto; i el terco. Qe. solo lo fue en el nombre; i los tres: qe. nunca vieron, ni lo sabían qe. les acudiesen con cosa alguna.

Supuesta la fiel relación, ó puntu al extracto delas informaciones, qe. con tanta satisfaccion se ponen por fundamto. de la intencion contraria, no queda duda qe. solo una les es favorable en lo aparente, i absoluto: por qe. de las otras, ô no son del caso; ô lejos del patrocinante les des true, como se demostrara.

¿Qué papel hace la quarta, qe. solo llevo el fin de justificar qe. un pueblo se havia acabado, porque. los Indios no pudieron sufrir el mal temperamto., donde ni si quiera Dn. Migl. qe. la produjo, se reviste del caracter de Casique., sino solo del de Gobernador de San Luis. Qe. pruevan, vuelvo â preguntar, la prima. terca. i quarta; sino solo qe. era casique. de Ixquinatoiaqe. i sus sujetos, qe. son los pueblos qe. en ellos se mencionan.

De manera, qe. como se insinuo, solo la segunda le favorece. Pero se hallan las deposiciones de esta, tan denudas de verosimilitud i con tan



Mestizo.

Hay otra q[u]e es la sexta de f[oja] 27v[uel]ta donde tres [SELLO] testigos aseguran uniformemente que D[o]n Juan de Zúñiga fue hijo legítimo de D[o]n Antonio de Zúñiga, y de Doña D[o]ña Sebastiana Albarado; y en cuanto así era caciq[u]e de Tlapa? el prim[er]o dice: q[u]e lo oyó decir; el Seg[und]o q[u]e no lo sabe de cierto; y el terc[er]o que sólo lo fue en el nombre; y los tres: q[u]e nunca vieron, ni lo sabían q[u]e les acudiesen con cosa alguna.

Supuesta la fiel relación, o puntual extracto de las informaciones, q[u]e con tanta satisfacción se ponen por fundam[en]to de la intención contraria, no queda duda q[u]e sólo una les es favorable en lo aparente, y absoluto: por q[u]e de las otras, o no son del caso; o lejos de patrocinante les destruye, como se demostrara.

¿Qué papel hace la cuarta, q[u]e sólo llevó el fin de justificar q[u]e un pueblo se había acabado, porq[u]e los Indios no pudieron sufrir el mal temperam[en]to, donde ni siquiera D[o]n Mig[ue]l q[u]e la produjo, se reviste de carácter de Caciq[u]e, sino sólo el de Gobernador de San Luis? Q[u]é prueban, vuelvo a preguntar, la prim[er]a terc[er]a y cuarta; sino sólo q[u]e era caciq[u]e de Itzquinatoyac y sus sujetos, q[u]e son los pueblos q[u]e en ellos se mencionan.

De manera, q[u]e como se insinúo, sólo la segunda le favorece. Pero se hallan las deposiciones de esta, tan desnudas de verosimilitud y con tan



poterosas razones en contra, q.<sup>o</sup> no havxa censato  
que le tribute fe.

Lo q.<sup>o</sup> deponen, lo siguen tan es-  
condido (ia se ve q.<sup>o</sup> nada menor es dentro  
de la esfera d'lo supuesto, i sabro) i lesoj d'vu edic.  
q.<sup>o</sup> aun haviedo testigoj d' ochenta i seis añoj: loj  
q.<sup>o</sup> acomodandonoj al tiempo, en q.<sup>o</sup> de pusieron,  
alcanzaron medio siglo d'el pasado; i aun es-  
tando constante en el quad.<sup>o</sup> reg.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> el año d'  
ocho d'el presente, se desbarataron loj puebloj:  
re epoca en q.<sup>o</sup> ponen la perdida d'el casicazgo,  
volo deponen d'oidas, q.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Bernardino i  
algunoj d' sus sucesores fueron Casiques d'  
todoj loj puebloj insinuadoj; i eso, afirman,  
q.<sup>o</sup> no recibieron la noticia d'loj d' treinta  
i cinco añoj; vino d'loj viejos, suponiendo q.<sup>o</sup>  
loj q.<sup>o</sup> comenzaron á vivir por el año d' seis  
d' siete, no podian ver d' testigoj d' remejan-  
re usoso, vino volo la ancianidad mas re-  
tirada.

Por otra parte d' las doj razones q.<sup>o</sup> dan d'  
sus d'hoj. se vaca por consecuencia, la malicia,  
i falsedad d'loj asertoj. Fueron Casiques, contin-  
an afirmando; por q.<sup>o</sup> loj puebloj se exigieron  
en las tierras d' Venoxio d' d'ho. D.<sup>o</sup> Bernardi:  
no. Se veremos q.<sup>o</sup> las goza el d' mis partes se le  
aplicaron, i las han tenido siempre con indepen-  
dencia d' todo Casique; fueron Casiques, repiten,  
todoj loj mas, segun consta d' loj papeles, q.<sup>o</sup> se les

[SELLO]<sup>159</sup> poderosas razones en contra, qe. no havra censato q[u]e le tribute fe.

Lo qe. deponen, lo figuran tan es -  
condido (ia se ve qe. nada menos es dentro  
de la esfera delo supuesto, i fabzo) i lejos de su edad,  
[SELLO] qe. aun haviendo testigos de ochenta i seis años: los  
qe. acomodandonos al tiempo, en qe. depusieron,  
alcanzaron medio siglo del pasado; i aun es:  
tando constante en el quado. sego. qe. el año de  
ocho del presente, se desbarataron los pueblos:  
epoca en qe. ponen la perdida del casicazgo;  
solo deponen de oidas, qe. Dn. Bernardino i  
algunos de sus sucesores fueron casiques de  
todos los pueblos insinuados; i eso, afirman,  
qe. no recibieron la noticia delos de treinta  
i cinco años; sino delos viejos, suponiendo qe.  
los qe. comenzaron â vivir por el año de seis  
ô siete, no podian ser testigos de semejan  
te suceso, sino solo la ancianidad mas re  
tirada.

Por otra parte de las dos razones qe. dan de  
sus dhos se saca por consecuencia, la malicia  
i falsedad de los asertos. Fueron casiques continu =  
an afirmando, por qe. los pueblos se erigieron  
en las tierras de señorío del dho D[o]n Bernardi =  
no. la veremos qe. las goza el de mis partes se le  
aplicaron, i las han tenido siempre con indepen =  
dencia de todo casique; fueron casiques, repiten  
todos los mas, segun consta de los papeles, qe. se les

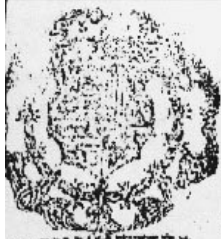
---

<sup>159</sup> En el margen izquierdo están registrados dos sellos, en uno se anota el valor o costo de “un cuartillo” y en el otro se encuentra la fecha de 1782-1783

poderosas razones en contra, q[u]e no habrá censato que le tribute fe.

Lo q[u]e deponen, lo figuran tan escondido (ya se ve q[u]e nada menos es dentro de la esfera de lo supuesto, y falso) y lejos de su edad, q[u]e aún habiendo testigos de ochenta y seis años: los q[u]e acomodándonos al tiempo, en q[u]e depusieron, alcanzaron medio siglo del pasado; y aún estando constante en el cuad[ern]o seg[und]o q[u]e el año de ocho del presente, se desbarataron los pueblos: época en q[u]e ponen la pérdida del cacicazgo; sólo deponen de oídas, q[u]e D[o]n Bernardino y algunos de sus sucesores fueron caciques de todos los pueblos insinuados; y eso, afirman, q[u]e no recibieron la noticia de los de treinta y cinco años; sino de los viejos, suponiendo q[u]e los q[u]e comenzaron a vivir por el año de seis o siete, no podían ser testigos de semejante suceso, sino sólo la ancianidad más retirada.

Por otra parte de las dos razones q[u]e dan de sus d[erec]hos se saca por consecuencia, la malicia y falsedad de los asertos. Fueron caciques continuan afirmando, porq[u]e los pueblos se erigieron en las tierras de señorío de d[ic]ho Don Bernardino. Ya veremos q[u]e las goza el de mis partes se le aplicaron, y las han tenido siempre con independencia de todo cacique; fueron caciques, repiten todos los más, según consta de los papeles, q[u]e se les



VNOUABILLA



han demostrado. De aqui se infiere una <sup>201</sup> de cosas  
 o q. fueron paxtoj las exposiciones de la pluma, q.  
 las puso; o q. para q. valdrasen sus dhoj, i pudiesen  
 ven usen de reprobadas amphibologias, q. se acons-  
 tumbran entre los Destijos de oidas, se volto la voz  
 de q. eran Casiques, i se les demostraron algunos  
 papeles, q. al parecer lo justificaban, con la mi-  
 ra de q. pudiese decir con verdad en su con-  
 pto, q. havian oido ver Casiques; i sabido lo de instrum<sup>to</sup>;  
 pero ia vemos asi mismo, q. esj papeles no lo  
 prueban; vacando por ilacion, q. si el relato de  
 nada vixre, ni el referente hade verrix.

Esta informacion de  
 la destruye la de mis partes de <sup>1</sup> <sup>2</sup> <sup>3</sup> <sup>4</sup> <sup>5</sup> <sup>6</sup> <sup>7</sup> <sup>8</sup> <sup>9</sup> <sup>10</sup> <sup>11</sup> <sup>12</sup> <sup>13</sup> <sup>14</sup> <sup>15</sup> <sup>16</sup> <sup>17</sup> <sup>18</sup> <sup>19</sup> <sup>20</sup> <sup>21</sup> <sup>22</sup> <sup>23</sup> <sup>24</sup> <sup>25</sup> <sup>26</sup> <sup>27</sup> <sup>28</sup> <sup>29</sup> <sup>30</sup> <sup>31</sup> <sup>32</sup> <sup>33</sup> <sup>34</sup> <sup>35</sup> <sup>36</sup> <sup>37</sup> <sup>38</sup> <sup>39</sup> <sup>40</sup> <sup>41</sup> <sup>42</sup> <sup>43</sup> <sup>44</sup> <sup>45</sup> <sup>46</sup> <sup>47</sup> <sup>48</sup> <sup>49</sup> <sup>50</sup> <sup>51</sup> <sup>52</sup> <sup>53</sup> <sup>54</sup> <sup>55</sup> <sup>56</sup> <sup>57</sup> <sup>58</sup> <sup>59</sup> <sup>60</sup> <sup>61</sup> <sup>62</sup> <sup>63</sup> <sup>64</sup> <sup>65</sup> <sup>66</sup> <sup>67</sup> <sup>68</sup> <sup>69</sup> <sup>70</sup> <sup>71</sup> <sup>72</sup> <sup>73</sup> <sup>74</sup> <sup>75</sup> <sup>76</sup> <sup>77</sup> <sup>78</sup> <sup>79</sup> <sup>80</sup> <sup>81</sup> <sup>82</sup> <sup>83</sup> <sup>84</sup> <sup>85</sup> <sup>86</sup> <sup>87</sup> <sup>88</sup> <sup>89</sup> <sup>90</sup> <sup>91</sup> <sup>92</sup> <sup>93</sup> <sup>94</sup> <sup>95</sup> <sup>96</sup> <sup>97</sup> <sup>98</sup> <sup>99</sup> <sup>100</sup> <sup>101</sup> <sup>102</sup> <sup>103</sup> <sup>104</sup> <sup>105</sup> <sup>106</sup> <sup>107</sup> <sup>108</sup> <sup>109</sup> <sup>110</sup> <sup>111</sup> <sup>112</sup> <sup>113</sup> <sup>114</sup> <sup>115</sup> <sup>116</sup> <sup>117</sup> <sup>118</sup> <sup>119</sup> <sup>120</sup> <sup>121</sup> <sup>122</sup> <sup>123</sup> <sup>124</sup> <sup>125</sup> <sup>126</sup> <sup>127</sup> <sup>128</sup> <sup>129</sup> <sup>130</sup> <sup>131</sup> <sup>132</sup> <sup>133</sup> <sup>134</sup> <sup>135</sup> <sup>136</sup> <sup>137</sup> <sup>138</sup> <sup>139</sup> <sup>140</sup> <sup>141</sup> <sup>142</sup> <sup>143</sup> <sup>144</sup> <sup>145</sup> <sup>146</sup> <sup>147</sup> <sup>148</sup> <sup>149</sup> <sup>150</sup> <sup>151</sup> <sup>152</sup> <sup>153</sup> <sup>154</sup> <sup>155</sup> <sup>156</sup> <sup>157</sup> <sup>158</sup> <sup>159</sup> <sup>160</sup> <sup>161</sup> <sup>162</sup> <sup>163</sup> <sup>164</sup> <sup>165</sup> <sup>166</sup> <sup>167</sup> <sup>168</sup> <sup>169</sup> <sup>170</sup> <sup>171</sup> <sup>172</sup> <sup>173</sup> <sup>174</sup> <sup>175</sup> <sup>176</sup> <sup>177</sup> <sup>178</sup> <sup>179</sup> <sup>180</sup> <sup>181</sup> <sup>182</sup> <sup>183</sup> <sup>184</sup> <sup>185</sup> <sup>186</sup> <sup>187</sup> <sup>188</sup> <sup>189</sup> <sup>190</sup> <sup>191</sup> <sup>192</sup> <sup>193</sup> <sup>194</sup> <sup>195</sup> <sup>196</sup> <sup>197</sup> <sup>198</sup> <sup>199</sup> <sup>200</sup> <sup>201</sup> <sup>202</sup> <sup>203</sup> <sup>204</sup> <sup>205</sup> <sup>206</sup> <sup>207</sup> <sup>208</sup> <sup>209</sup> <sup>210</sup> <sup>211</sup> <sup>212</sup> <sup>213</sup> <sup>214</sup> <sup>215</sup> <sup>216</sup> <sup>217</sup> <sup>218</sup> <sup>219</sup> <sup>220</sup> <sup>221</sup> <sup>222</sup> <sup>223</sup> <sup>224</sup> <sup>225</sup> <sup>226</sup> <sup>227</sup> <sup>228</sup> <sup>229</sup> <sup>230</sup> <sup>231</sup> <sup>232</sup> <sup>233</sup> <sup>234</sup> <sup>235</sup> <sup>236</sup> <sup>237</sup> <sup>238</sup> <sup>239</sup> <sup>240</sup> <sup>241</sup> <sup>242</sup> <sup>243</sup> <sup>244</sup> <sup>245</sup> <sup>246</sup> <sup>247</sup> <sup>248</sup> <sup>249</sup> <sup>250</sup> <sup>251</sup> <sup>252</sup> <sup>253</sup> <sup>254</sup> <sup>255</sup> <sup>256</sup> <sup>257</sup> <sup>258</sup> <sup>259</sup> <sup>260</sup> <sup>261</sup> <sup>262</sup> <sup>263</sup> <sup>264</sup> <sup>265</sup> <sup>266</sup> <sup>267</sup> <sup>268</sup> <sup>269</sup> <sup>270</sup> <sup>271</sup> <sup>272</sup> <sup>273</sup> <sup>274</sup> <sup>275</sup> <sup>276</sup> <sup>277</sup> <sup>278</sup> <sup>279</sup> <sup>280</sup> <sup>281</sup> <sup>282</sup> <sup>283</sup> <sup>284</sup> <sup>285</sup> <sup>286</sup> <sup>287</sup> <sup>288</sup> <sup>289</sup> <sup>290</sup> <sup>291</sup> <sup>292</sup> <sup>293</sup> <sup>294</sup> <sup>295</sup> <sup>296</sup> <sup>297</sup> <sup>298</sup> <sup>299</sup> <sup>300</sup> <sup>301</sup> <sup>302</sup> <sup>303</sup> <sup>304</sup> <sup>305</sup> <sup>306</sup> <sup>307</sup> <sup>308</sup> <sup>309</sup> <sup>310</sup> <sup>311</sup> <sup>312</sup> <sup>313</sup> <sup>314</sup> <sup>315</sup> <sup>316</sup> <sup>317</sup> <sup>318</sup> <sup>319</sup> <sup>320</sup> <sup>321</sup> <sup>322</sup> <sup>323</sup> <sup>324</sup> <sup>325</sup> <sup>326</sup> <sup>327</sup> <sup>328</sup> <sup>329</sup> <sup>330</sup> <sup>331</sup> <sup>332</sup> <sup>333</sup> <sup>334</sup> <sup>335</sup> <sup>336</sup> <sup>337</sup> <sup>338</sup> <sup>339</sup> <sup>340</sup> <sup>341</sup> <sup>342</sup> <sup>343</sup> <sup>344</sup> <sup>345</sup> <sup>346</sup> <sup>347</sup> <sup>348</sup> <sup>349</sup> <sup>350</sup> <sup>351</sup> <sup>352</sup> <sup>353</sup> <sup>354</sup> <sup>355</sup> <sup>356</sup> <sup>357</sup> <sup>358</sup> <sup>359</sup> <sup>360</sup> <sup>361</sup> <sup>362</sup> <sup>363</sup> <sup>364</sup> <sup>365</sup> <sup>366</sup> <sup>367</sup> <sup>368</sup> <sup>369</sup> <sup>370</sup> <sup>371</sup> <sup>372</sup> <sup>373</sup> <sup>374</sup> <sup>375</sup> <sup>376</sup> <sup>377</sup> <sup>378</sup> <sup>379</sup> <sup>380</sup> <sup>381</sup> <sup>382</sup> <sup>383</sup> <sup>384</sup> <sup>385</sup> <sup>386</sup> <sup>387</sup> <sup>388</sup> <sup>389</sup> <sup>390</sup> <sup>391</sup> <sup>392</sup> <sup>393</sup> <sup>394</sup> <sup>395</sup> <sup>396</sup> <sup>397</sup> <sup>398</sup> <sup>399</sup> <sup>400</sup> <sup>401</sup> <sup>402</sup> <sup>403</sup> <sup>404</sup> <sup>405</sup> <sup>406</sup> <sup>407</sup> <sup>408</sup> <sup>409</sup> <sup>410</sup> <sup>411</sup> <sup>412</sup> <sup>413</sup> <sup>414</sup> <sup>415</sup> <sup>416</sup> <sup>417</sup> <sup>418</sup> <sup>419</sup> <sup>420</sup> <sup>421</sup> <sup>422</sup> <sup>423</sup> <sup>424</sup> <sup>425</sup> <sup>426</sup> <sup>427</sup> <sup>428</sup> <sup>429</sup> <sup>430</sup> <sup>431</sup> <sup>432</sup> <sup>433</sup> <sup>434</sup> <sup>435</sup> <sup>436</sup> <sup>437</sup> <sup>438</sup> <sup>439</sup> <sup>440</sup> <sup>441</sup> <sup>442</sup> <sup>443</sup> <sup>444</sup> <sup>445</sup> <sup>446</sup> <sup>447</sup> <sup>448</sup> <sup>449</sup> <sup>450</sup> <sup>451</sup> <sup>452</sup> <sup>453</sup> <sup>454</sup> <sup>455</sup> <sup>456</sup> <sup>457</sup> <sup>458</sup> <sup>459</sup> <sup>460</sup> <sup>461</sup> <sup>462</sup> <sup>463</sup> <sup>464</sup> <sup>465</sup> <sup>466</sup> <sup>467</sup> <sup>468</sup> <sup>469</sup> <sup>470</sup> <sup>471</sup> <sup>472</sup> <sup>473</sup> <sup>474</sup> <sup>475</sup> <sup>476</sup> <sup>477</sup> <sup>478</sup> <sup>479</sup> <sup>480</sup> <sup>481</sup> <sup>482</sup> <sup>483</sup> <sup>484</sup> <sup>485</sup> <sup>486</sup> <sup>487</sup> <sup>488</sup> <sup>489</sup> <sup>490</sup> <sup>491</sup> <sup>492</sup> <sup>493</sup> <sup>494</sup> <sup>495</sup> <sup>496</sup> <sup>497</sup> <sup>498</sup> <sup>499</sup> <sup>500</sup> <sup>501</sup> <sup>502</sup> <sup>503</sup> <sup>504</sup> <sup>505</sup> <sup>506</sup> <sup>507</sup> <sup>508</sup> <sup>509</sup> <sup>510</sup> <sup>511</sup> <sup>512</sup> <sup>513</sup> <sup>514</sup> <sup>515</sup> <sup>516</sup> <sup>517</sup> <sup>518</sup> <sup>519</sup> <sup>520</sup> <sup>521</sup> <sup>522</sup> <sup>523</sup> <sup>524</sup> <sup>525</sup> <sup>526</sup> <sup>527</sup> <sup>528</sup> <sup>529</sup> <sup>530</sup> <sup>531</sup> <sup>532</sup> <sup>533</sup> <sup>534</sup> <sup>535</sup> <sup>536</sup> <sup>537</sup> <sup>538</sup> <sup>539</sup> <sup>540</sup> <sup>541</sup> <sup>542</sup> <sup>543</sup> <sup>544</sup> <sup>545</sup> <sup>546</sup> <sup>547</sup> <sup>548</sup> <sup>549</sup> <sup>550</sup> <sup>551</sup> <sup>552</sup> <sup>553</sup> <sup>554</sup> <sup>555</sup> <sup>556</sup> <sup>557</sup> <sup>558</sup> <sup>559</sup> <sup>560</sup> <sup>561</sup> <sup>562</sup> <sup>563</sup> <sup>564</sup> <sup>565</sup> <sup>566</sup> <sup>567</sup> <sup>568</sup> <sup>569</sup> <sup>570</sup> <sup>571</sup> <sup>572</sup> <sup>573</sup> <sup>574</sup> <sup>575</sup> <sup>576</sup> <sup>577</sup> <sup>578</sup> <sup>579</sup> <sup>580</sup> <sup>581</sup> <sup>582</sup> <sup>583</sup> <sup>584</sup> <sup>585</sup> <sup>586</sup> <sup>587</sup> <sup>588</sup> <sup>589</sup> <sup>590</sup> <sup>591</sup> <sup>592</sup> <sup>593</sup> <sup>594</sup> <sup>595</sup> <sup>596</sup> <sup>597</sup> <sup>598</sup> <sup>599</sup> <sup>600</sup> <sup>601</sup> <sup>602</sup> <sup>603</sup> <sup>604</sup> <sup>605</sup> <sup>606</sup> <sup>607</sup> <sup>608</sup> <sup>609</sup> <sup>610</sup> <sup>611</sup> <sup>612</sup> <sup>613</sup> <sup>614</sup> <sup>615</sup> <sup>616</sup> <sup>617</sup> <sup>618</sup> <sup>619</sup> <sup>620</sup> <sup>621</sup> <sup>622</sup> <sup>623</sup> <sup>624</sup> <sup>625</sup> <sup>626</sup> <sup>627</sup> <sup>628</sup> <sup>629</sup> <sup>630</sup> <sup>631</sup> <sup>632</sup> <sup>633</sup> <sup>634</sup> <sup>635</sup> <sup>636</sup> <sup>637</sup> <sup>638</sup> <sup>639</sup> <sup>640</sup> <sup>641</sup> <sup>642</sup> <sup>643</sup> <sup>644</sup> <sup>645</sup> <sup>646</sup> <sup>647</sup> <sup>648</sup> <sup>649</sup> <sup>650</sup> <sup>651</sup> <sup>652</sup> <sup>653</sup> <sup>654</sup> <sup>655</sup> <sup>656</sup> <sup>657</sup> <sup>658</sup> <sup>659</sup> <sup>660</sup> <sup>661</sup> <sup>662</sup> <sup>663</sup> <sup>664</sup> <sup>665</sup> <sup>666</sup> <sup>667</sup> <sup>668</sup> <sup>669</sup> <sup>670</sup> <sup>671</sup> <sup>672</sup> <sup>673</sup> <sup>674</sup> <sup>675</sup> <sup>676</sup> <sup>677</sup> <sup>678</sup> <sup>679</sup> <sup>680</sup> <sup>681</sup> <sup>682</sup> <sup>683</sup> <sup>684</sup> <sup>685</sup> <sup>686</sup> <sup>687</sup> <sup>688</sup> <sup>689</sup> <sup>690</sup> <sup>691</sup> <sup>692</sup> <sup>693</sup> <sup>694</sup> <sup>695</sup> <sup>696</sup> <sup>697</sup> <sup>698</sup> <sup>699</sup> <sup>700</sup> <sup>701</sup> <sup>702</sup> <sup>703</sup> <sup>704</sup> <sup>705</sup> <sup>706</sup> <sup>707</sup> <sup>708</sup> <sup>709</sup> <sup>710</sup> <sup>711</sup> <sup>712</sup> <sup>713</sup> <sup>714</sup> <sup>715</sup> <sup>716</sup> <sup>717</sup> <sup>718</sup> <sup>719</sup> <sup>720</sup> <sup>721</sup> <sup>722</sup> <sup>723</sup> <sup>724</sup> <sup>725</sup> <sup>726</sup> <sup>727</sup> <sup>728</sup> <sup>729</sup> <sup>730</sup> <sup>731</sup> <sup>732</sup> <sup>733</sup> <sup>734</sup> <sup>735</sup> <sup>736</sup> <sup>737</sup> <sup>738</sup> <sup>739</sup> <sup>740</sup> <sup>741</sup> <sup>742</sup> <sup>743</sup> <sup>744</sup> <sup>745</sup> <sup>746</sup> <sup>747</sup> <sup>748</sup> <sup>749</sup> <sup>750</sup> <sup>751</sup> <sup>752</sup> <sup>753</sup> <sup>754</sup> <sup>755</sup> <sup>756</sup> <sup>757</sup> <sup>758</sup> <sup>759</sup> <sup>760</sup> <sup>761</sup> <sup>762</sup> <sup>763</sup> <sup>764</sup> <sup>765</sup> <sup>766</sup> <sup>767</sup> <sup>768</sup> <sup>769</sup> <sup>770</sup> <sup>771</sup> <sup>772</sup> <sup>773</sup> <sup>774</sup> <sup>775</sup> <sup>776</sup> <sup>777</sup> <sup>778</sup> <sup>779</sup> <sup>780</sup> <sup>781</sup> <sup>782</sup> <sup>783</sup> <sup>784</sup> <sup>785</sup> <sup>786</sup> <sup>787</sup> <sup>788</sup> <sup>789</sup> <sup>790</sup> <sup>791</sup> <sup>792</sup> <sup>793</sup> <sup>794</sup> <sup>795</sup> <sup>796</sup> <sup>797</sup> <sup>798</sup> <sup>799</sup> <sup>800</sup> <sup>801</sup> <sup>802</sup> <sup>803</sup> <sup>804</sup> <sup>805</sup> <sup>806</sup> <sup>807</sup> <sup>808</sup> <sup>809</sup> <sup>810</sup> <sup>811</sup> <sup>812</sup> <sup>813</sup> <sup>814</sup> <sup>815</sup> <sup>816</sup> <sup>817</sup> <sup>818</sup> <sup>819</sup> <sup>820</sup> <sup>821</sup> <sup>822</sup> <sup>823</sup> <sup>824</sup> <sup>825</sup> <sup>826</sup> <sup>827</sup> <sup>828</sup> <sup>829</sup> <sup>830</sup> <sup>831</sup> <sup>832</sup> <sup>833</sup> <sup>834</sup> <sup>835</sup> <sup>836</sup> <sup>837</sup> <sup>838</sup> <sup>839</sup> <sup>840</sup> <sup>841</sup> <sup>842</sup> <sup>843</sup> <sup>844</sup> <sup>845</sup> <sup>846</sup> <sup>847</sup> <sup>848</sup> <sup>849</sup> <sup>850</sup> <sup>851</sup> <sup>852</sup> <sup>853</sup> <sup>854</sup> <sup>855</sup> <sup>856</sup> <sup>857</sup> <sup>858</sup> <sup>859</sup> <sup>860</sup> <sup>861</sup> <sup>862</sup> <sup>863</sup> <sup>864</sup> <sup>865</sup> <sup>866</sup> <sup>867</sup> <sup>868</sup> <sup>869</sup> <sup>870</sup> <sup>871</sup> <sup>872</sup> <sup>873</sup> <sup>874</sup> <sup>875</sup> <sup>876</sup> <sup>877</sup> <sup>878</sup> <sup>879</sup> <sup>880</sup> <sup>881</sup> <sup>882</sup> <sup>883</sup> <sup>884</sup> <sup>885</sup> <sup>886</sup> <sup>887</sup> <sup>888</sup> <sup>889</sup> <sup>890</sup> <sup>891</sup> <sup>892</sup> <sup>893</sup> <sup>894</sup> <sup>895</sup> <sup>896</sup> <sup>897</sup> <sup>898</sup> <sup>899</sup> <sup>900</sup> <sup>901</sup> <sup>902</sup> <sup>903</sup> <sup>904</sup> <sup>905</sup> <sup>906</sup> <sup>907</sup> <sup>908</sup> <sup>909</sup> <sup>910</sup> <sup>911</sup> <sup>912</sup> <sup>913</sup> <sup>914</sup> <sup>915</sup> <sup>916</sup> <sup>917</sup> <sup>918</sup> <sup>919</sup> <sup>920</sup> <sup>921</sup> <sup>922</sup> <sup>923</sup> <sup>924</sup> <sup>925</sup> <sup>926</sup> <sup>927</sup> <sup>928</sup> <sup>929</sup> <sup>930</sup> <sup>931</sup> <sup>932</sup> <sup>933</sup> <sup>934</sup> <sup>935</sup> <sup>936</sup> <sup>937</sup> <sup>938</sup> <sup>939</sup> <sup>940</sup> <sup>941</sup> <sup>942</sup> <sup>943</sup> <sup>944</sup> <sup>945</sup> <sup>946</sup> <sup>947</sup> <sup>948</sup> <sup>949</sup> <sup>950</sup> <sup>951</sup> <sup>952</sup> <sup>953</sup> <sup>954</sup> <sup>955</sup> <sup>956</sup> <sup>957</sup> <sup>958</sup> <sup>959</sup> <sup>960</sup> <sup>961</sup> <sup>962</sup> <sup>963</sup> <sup>964</sup> <sup>965</sup> <sup>966</sup> <sup>967</sup> <sup>968</sup> <sup>969</sup> <sup>970</sup> <sup>971</sup> <sup>972</sup> <sup>973</sup> <sup>974</sup> <sup>975</sup> <sup>976</sup> <sup>977</sup> <sup>978</sup> <sup>979</sup> <sup>980</sup> <sup>981</sup> <sup>982</sup> <sup>983</sup> <sup>984</sup> <sup>985</sup> <sup>986</sup> <sup>987</sup> <sup>988</sup> <sup>989</sup> <sup>990</sup> <sup>991</sup> <sup>992</sup> <sup>993</sup> <sup>994</sup> <sup>995</sup> <sup>996</sup> <sup>997</sup> <sup>998</sup> <sup>999</sup> <sup>1000</sup> <sup>1001</sup> <sup>1002</sup> <sup>1003</sup> <sup>1004</sup> <sup>1005</sup> <sup>1006</sup> <sup>1007</sup> <sup>1008</sup> <sup>1009</sup> <sup>1010</sup> <sup>1011</sup> <sup>1012</sup> <sup>1013</sup> <sup>1014</sup> <sup>1015</sup> <sup>1016</sup> <sup>1017</sup> <sup>1018</sup> <sup>1019</sup> <sup>1020</sup> <sup>1021</sup> <sup>1022</sup> <sup>1023</sup> <sup>1024</sup> <sup>1025</sup> <sup>1026</sup> <sup>1027</sup> <sup>1028</sup> <sup>1029</sup> <sup>1030</sup> <sup>1031</sup> <sup>1032</sup> <sup>1033</sup> <sup>1034</sup> <sup>1035</sup> <sup>1036</sup> <sup>1037</sup> <sup>1038</sup> <sup>1039</sup> <sup>1040</sup> <sup>1041</sup> <sup>1042</sup> <sup>1043</sup> <sup>1044</sup> <sup>1045</sup> <sup>1046</sup> <sup>1047</sup> <sup>1048</sup> <sup>1049</sup> <sup>1050</sup> <sup>1051</sup> <sup>1052</sup> <sup>1053</sup> <sup>1054</sup> <sup>1055</sup> <sup>1056</sup> <sup>1057</sup> <sup>1058</sup> <sup>1059</sup> <sup>1060</sup> <sup>1061</sup> <sup>1062</sup> <sup>1063</sup> <sup>1064</sup> <sup>1065</sup> <sup>1066</sup> <sup>1067</sup> <sup>1068</sup> <sup>1069</sup> <sup>1070</sup> <sup>1071</sup> <sup>1072</sup> <sup>1073</sup> <sup>1074</sup> <sup>1075</sup> <sup>1076</sup> <sup>1077</sup> <sup>1078</sup> <sup>1079</sup> <sup>1080</sup> <sup>1081</sup> <sup>1082</sup> <sup>1083</sup> <sup>1084</sup> <sup>1085</sup> <sup>1086</sup> <sup>1087</sup> <sup>1088</sup> <sup>1089</sup> <sup>1090</sup> <sup>1091</sup> <sup>1092</sup> <sup>1093</sup> <sup>1094</sup> <sup>1095</sup> <sup>1096</sup> <sup>1097</sup> <sup>1098</sup> <sup>1099</sup> <sup>1100</sup> <sup>1101</sup> <sup>1102</sup> <sup>1103</sup> <sup>1104</sup> <sup>1105</sup> <sup>1106</sup> <sup>1107</sup> <sup>1108</sup> <sup>1109</sup> <sup>1110</sup> <sup>1111</sup> <sup>1112</sup> <sup>1113</sup> <sup>1114</sup> <sup>1115</sup> <sup>1116</sup> <sup>1117</sup> <sup>1118</sup> <sup>1119</sup> <sup>1120</sup> <sup>1121</sup> <sup>1122</sup> <sup>1123</sup> <sup>1124</sup> <sup>1125</sup> <sup>1126</sup> <sup>1127</sup> <sup>1128</sup> <sup>1129</sup> <sup>1130</sup> <sup>1131</sup> <sup>1132</sup> <sup>1133</sup> <sup>1134</sup> <sup>1135</sup> <sup>1136</sup> <sup>1137</sup> <sup>1138</sup> <sup>1139</sup> <sup>1140</sup> <sup>1141</sup> <sup>1142</sup> <sup>1143</sup> <sup>1144</sup> <sup>1145</sup> <sup>1146</sup> <sup>1147</sup> <sup>1148</sup> <sup>1149</sup> <sup>1150</sup> <sup>1151</sup> <sup>1152</sup> <sup>1153</sup> <sup>1154</sup> <sup>1155</sup> <sup>1156</sup> <sup>1157</sup> <sup>1158</sup> <sup>1159</sup> <sup>1160</sup> <sup>1161</sup> <sup>1162</sup> <sup>1163</sup> <sup>1164</sup> <sup>1165</sup> <sup>1166</sup> <sup>1167</sup> <sup>1168</sup> <sup>1169</sup> <sup>1170</sup> <sup>1171</sup> <sup>1172</sup> <sup>1173</sup> <sup>1174</sup> <sup>1175</sup> <sup>1176</sup> <sup>1177</sup> <sup>1178</sup> <sup>1179</sup> <sup>1180</sup> <sup>1181</sup> <sup>1182</sup> <sup>1183</sup> <sup>1184</sup> <sup>1185</sup> <sup>1186</sup> <sup>1187</sup> <sup>1188</sup> <sup>1189</sup> <sup>1190</sup> <sup>1191</sup> <sup>1192</sup> <sup>1193</sup> <sup>1194</sup> <sup>1195</sup> <sup>1196</sup> <sup>1197</sup> <sup>1198</sup> <sup>1199</sup> <sup>1200</sup> <sup>1201</sup> <sup>1202</sup> <sup>1203</sup> <sup>1204</sup> <sup>1205</sup> <sup>1206</sup> <sup>1207</sup> <sup>1208</sup> <sup>1209</sup> <sup>1210</sup> <sup>1211</sup> <sup>1212</sup> <sup>1213</sup> <sup>1214</sup> <sup>1215</sup> <sup>1216</sup> <sup>1217</sup> <sup>1218</sup> <sup>1219</sup> <sup>1220</sup> <sup>1221</sup> <sup>1222</sup> <sup>1223</sup> <sup>1224</sup> <sup>1225</sup> <sup>1226</sup> <sup>1227</sup> <sup>1228</sup> <sup>1229</sup> <sup>1230</sup> <sup>1231</sup> <sup>1232</sup> <sup>1233</sup> <sup>1234</sup> <sup>1235</sup> <sup>1236</sup> <sup>1237</sup> <sup>1238</sup> <sup>1239</sup> <sup>1240</sup> <sup>1241</sup> <sup>1242</sup> <sup>1243</sup> <sup>1244</sup> <sup>1245</sup> <sup>1246</sup> <sup>1247</sup> <sup>1248</sup> <sup>1249</sup> <sup>1250</sup> <sup>1251</sup> <sup>1252</sup> <sup>1253</sup> <sup>1254</sup> <sup>1255</sup> <sup>1256</sup> <sup>1257</sup> <sup>1258</sup> <sup>1259</sup> <sup>1260</sup> <sup>1261</sup> <sup>1262</sup> <sup>1263</sup> <sup>1264</sup> <sup>1265</sup> <sup>1266</sup> <sup>1267</sup> <sup>1268</sup> <sup>1269</sup> <sup>1270</sup> <sup>1271</sup> <sup>1272</sup> <sup>1273</sup> <sup>1274</sup> <sup>1275</sup> <sup>1276</sup> <sup>1277</sup> <sup>1278</sup> <sup>1279</sup> <sup>1280</sup> <sup>1281</sup> <sup>1282</sup> <sup>1283</sup> <sup>1284</sup> <sup>1285</sup> <sup>1286</sup> <sup>1287</sup> <sup>1288</sup> <sup>1289</sup> <sup>1290</sup> <sup>1291</sup> <sup>1292</sup> <sup>1293</sup> <sup>1294</sup> <sup>1295</sup> <sup>1296</sup> <sup>1297</sup> <sup>1298</sup> <sup>1299</sup>

[SELLO]<sup>160</sup> han demostrado. De aqui se infiere una de dos cosas, ó qe. fueron partos las deposiciones dela pluma, qe. las puso, ô qe. para qe. salvarsen sus dhos., i pudie sen usar de reprobadas amphiboagias, qe. se acostumbran entre los testigos de oidas, se soltó la voz [SELLO] de qe. eran Casiques, i se les demostraron algunos papeles, qe. al parecer lo justificaban, con la mira de qe. pudiese decir con verdad en su concepto, qe. havian oido ser Casiques, y sabidolo de instrumentos; pero ia veremos asi mismo, qe. esos papeles no lo prueban, sacando por ilacion, qe. si el relato de nada sirve, ni el referente hade servir.

Esta informacion

la destruye la de mis partes de \$ 40ba. quado. primo. por qe. seis testigos afirman qe. siempre havian bisto â mis partes correr libres de toda pension de Casiques, i qe. nunca havian sabido, ni oido decir qe. lo fuesen los Zunigas de dhos. pueblos: cosa qe. si hubiera sido lo hubieran sabido, i es asi, pues lo publico nadie lo ignora razon qe. en estas materias le dá juerza â los argumtos. ne = gativos.

Esto lo corroboran todas las otras informaciones qe. asi en autos: por qe. en ninguna se dice qe. el pueblo de Ixcateopan estubiese su jeto ni â los Zunigas ni â los Albarados, ni a los Villafuertes. Los qe. hablan algo del casicasgo de estas familias, solo afirman qe. lo fueron de Ixquinatoia qe. i sus sujetos; i ciertamte. qe. no tuvieron

---

<sup>160</sup> En el margen izquierdo están registrados dos sellos, en uno se anota el valor o costo de “un cuartillo” y en el otro se encuentra la fecha de 1782-1783

[SELLO] han demostrado. De aquí se infiere una de dos cosas, ó q[u]e fueron partos las deposiciones de la pluma, q[u]e las puso, o q[u]e para q[u]e salvarsen sus d[ic]hos, y pudiesen usar de reprobadas amphiboagias, q[u]e se acostumbran entre los testigos de oidas, se soltó la voz [SELLO] de q[u]e eran Caciques, y se les demostraron agunos papeles, q[u]e al parecer lo justificaban, con la mira de q[u]e pudiese decir con verdad en su concepto q[u]e habían oido ser Caciques, y lo sabido de instrum[en]tos, pero ya veremos así mismo, q[u]e esos papeles no lo prueban; sacando por hilación, q[u]e si el relato de nada sirve, ni el referente ha de servir.

Esta información

la destruye la de mis partes el f[oja] 40 v[uel]ta cuad[ern]o prim[er]o porq[u]e seis testigos afirman q[u]e siempre habían visto a mis partes correr libres de toda pensión de Caciques, y q[u]e nunca habían sabido, ni oído decir q[u]e lo fuesen los Zúñigas de d[ic]hos pueblos: cosa q[u]e si hubiera sido lo hubieran sabido, y es así, pues lo público nadie lo ignora razón q[u]e en estas materias le da fuerza a los argum[en]tos negativos.

Esto lo corroboran todas las otras informaciones q[u]e así en autos: porq[u]e en ninguna se dice q[u]e el pueblo de Ixcateopan estubiese sujeto ni a los Zúñigas ni a los Albarados, ni a los Villafuertes. Los q[u]e hablan algo del Cacicazgo de estas familias, sólo afirman q[u]e lo fueron de Itzquinatoyac y sus sujetos; y ciertam[en]te q[u]e no tuvieron

otro pueblo.

Asi se percibe: el q.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Ante Zuniga  
i sus Destijos §. 2.<sup>o</sup> quad. 2.<sup>o</sup> solo nombran a D.<sup>o</sup>  
Luisa por Casica el Iyguinatoyag., i no hacen  
mencion el otro pueblo alguno: Asi se per-  
cibe el inoturno. el §. 137. quad. 1.<sup>o</sup> por q.<sup>o</sup> asen-  
tando el poseedor el este Casicazgo i sus linderos,  
no incluye a Iycateopan: pues solo dice  
(son sus palabras), memoria de los linderos  
i mojones de las tierras, q.<sup>o</sup> pertenecen a D.<sup>o</sup>  
Sainco de los Reyes el Casicazgo del pueblo de  
San Mig.<sup>o</sup> Iyguinatoyag. i despues en su  
escrito, D.<sup>o</sup> Sainco de los Reyes venio el pue-  
blo de Decomaytlahuaca Jurisdiccion de Tul-  
ahuaca como marido i conjunta persona  
el D.<sup>o</sup> María de Rosario i Maldonado Ca-  
sica, i principal el San Mig.<sup>o</sup> Iyguinatoyag.  
sus Destijos q.<sup>o</sup> saben, q.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> María de Rosa-  
rio es Casica el dho. pueblo el Iyguinatoyag.  
como hija i heredera de D.<sup>o</sup> Nicolas Mald-  
nado: Se percibe asi, el q.<sup>o</sup> en las certifica-  
ciones el §. 103. i 104. quad. 1.<sup>o</sup> solo se afirma  
haber conocido a D.<sup>o</sup> María Maldonado en  
la posesion del Casicazgo el Iyguinatoyag., i  
sus sujetos. Mimam.<sup>te</sup> asi se percibe, el q.<sup>o</sup> Zuni-  
ga pide el q.<sup>o</sup> fue de D.<sup>o</sup> Bernardino. En este se  
introdujo D.<sup>o</sup> Nicolas de Maldonado inf. de §.  
103. q.<sup>o</sup> A. en solo se le vio poseer el el Iyguina-  
toyag. §. 103. sin q.<sup>o</sup> otros Indios lo desasen el



otros pueblos.

Asi se percibe: de qe. Dn. Anto. de Zuniga [SELLO]<sup>161</sup>  
i sus testigos \$ 5 quado. 2° solo nombran a Da.  
Luisa por Casica de Ixquinatoiaqe., sin hacer  
mencion de otro pueblo alguno. Asi se per =  
cive del instrumto. de \$137 quado. 1° porque. asen  
tando el poseedor de este Casicasgo sus linde [SELLO]  
ros, no incluie â Ixcateopan: pues solo dice  
(son sus palabras)” memoria delos linderos  
”i mojoneras delas tierras qe. pertenecen a Dn.  
”Jacinto delos Reies del Casicasgo del pueblo de  
”San Migl. Ixquinatoiaqe. i despues en su  
escrito” Dn. Jacinto de los Reies vezino del pue =  
”blo de Tecomaxtlahuaca Jurisdiccion de Jus =  
”tlahuaca como marido i conjunta persona  
”de Da. Maria del Rosario i Maldonado ca =  
”sica, i principal de San Migl. Ixquinatoiaqe.  
sus testigos qe. saben ” qe. Da. Maria del Rosa =  
”rio es casica de dho. pueblo de Ixquinatoiaqe.  
”como hija i heredera de Dn. Nicolas Maldo =  
”nado::: Se percive asi, de qe. en las certifica =  
ciones de \$103” i 104” quado. 1° solo se afirma  
haver conocido â Da. Maria Maldonado en  
la posesion del casicasgo de Ixquinatoiaqe. i  
sus sujetos. Últimamte. asi se percibe, de qe. Zuni =  
ga pide el qe. fue de Dn. Bernardino. En este se  
introdujo Dn. Nicolas de Maldonado [ilegibli] de \$  
93 qo. 1° A el solo se le vio poseer el de Ixquina  
Toiaqe. \$ 98 sin qe. estos indios lo dejasen de re =

---

<sup>161</sup> Al parecer los dos sellos registrados en esta foja quedaron marcados por la tinta de los sellos del folio anterior ya que se encuentran al revés

otros pueblos.

Así se percibe: de q[u]e D[o]n Antonio de Zúñiga [SELLO] y sus testigos f[oja] 5 cuad[ern]o 2° sólo nombran a D[o]ña Luisa por Cacica de Itzquinatoyac, sin hacer mención de otro pueblo alguno. Así se percibe del instrum[en]to de f[oja] 137" cuad[ern]o 1° porque asentando el poseedor de este Cacicazgo sus linderos, [SELLO] no incluye a Ixcateopan pues sólo dice (son sus palabras)" memoria de los linderos "y mojoneras de las tierras q[u]e pertenecen a D[o]n "Jacinto de los Reyes del Cacicazgo del pueblo de "San Mig[ue]l Itzquinatoyac y después en su Escrito" Don Jacinto de los Reyes vecino del pueblo "de Tecomaxtlahuaca Jurisdicción de Justlahuaca "como marido y conjunta persona "de D[o]ña María del Rosario y Maldonado cacica, "y principal de San Mig[ue]l Itzquinatoyac sus Testigos q[u]e saben" q[u]e D[o]ña María del Rosario "es cacica de d[ic]ho pueblo de Itzquinatoyac "como hija y heredera de D[o]n Nicolás Maldonado::: "Se percibe así, de que en las certificaciones de f[oja] 103" y 104" cuad[ern]o 1° sólo se afirma haber conocido a D[o]ña María Maldonado en la posesión del Cacicazgo de Itzquinatoyac y sus sujetos. Últimam[en]te así se percibe, de que Zúñiga pide el q[u]e fue de D[o]n Bernardino. En este se introdujo D[o]n Nicolás de Maldonado [ilegible] de f[oja] 93 cuaderno 1° A él sólo se le vio poseer el de Ixquina toiaque f[oja] 98 sin que estos indios lo dejasen de re\_

conover, como consta el vu respuesta el §. 1.º. Luego  
este solo fue el vu ascendentes i por consiguiente  
este solo tiene derecho. De manera q.º no es cas  
que, por q.º no ai otro título mas q.º ser descendien  
como todoj vu Testigoj afirman el D.º Bernardo  
º debe ser solo el Casicazgo el pueblo q.º se me  
fue señor este. No ai pues lugar en loj autoj á ec  
cion el la informacion el §. 2.º. de donde se sigue  
q.º el el mis partes se comprendio en el Casica  
go.

31 Ni se puede objetar q.º loj instrum.º presentad  
doj lo justifican: por q.º registracioj á buena u  
nada hacen por el intento. En el Mandam.º el  
§. 2.º. quad.º 2.º. expedido por loj años el veisientos  
cinquenta i siete el orden el Exmo. Señor Duque  
de Alburquerque, Virrei q.º fue el esta N.º.º. por que  
pa q.º dio D.º Nicolas de Zuniga, el q.º loj Indioj el  
Icateopan no reconocian á vu Mugex por ca  
sica, ni le acudian con cosa alguna, no se man  
do otra cosa, q.º guardar la costumbre; i esta  
no se probó fuese la el reconover tal Casica  
go: como q.º ni ai constancia el q.º se les notifi  
case el mandam.º. A mas el q.º por el contusio  
si la ai el quaxenta años antecedentes: por q.º  
segun afirman sus Testigoj el §. 2.º. quad.º 1.º.  
de los q.º loj puebloj se consumieron: vuseo q.º  
acaecio §. 2.º. quad.º 2.º. por el año el ocho o siete

32 Lo mismo padecio la confirmacion  
constante á §. 7.º. quad.º 2.º. hecha por el Exmo.º

conoser, como consta de su respuesta de \$ [ilegible] Lueg  
 este solo fue de sus asendientes i por consiguiente [SELLO]  
 este solo tiene derecho. De manera qe. o no es casi  
 que, por qe. no ai otro titulo mas qe. ser desendien  
 como todos sus testigos afirman de Dn. Bernardi  
 ô debe de ser solo el casicasgo del pueblo qe. se sab  
 fue Señor este. No ai pues lugar en los autos â ece  
 cion dela informacion de \$ 25 ba. de donde se saqu  
 qe. el de mis partes se comprendio en dho casica  
 go.

Ni se puede objetar qe. los instrumtos. precenta  
 dos lo justifican por qe. registrados a buena i  
 nada hacen por el intento. En el mandamto. de  
 \$8<sup>o</sup> quado. 2<sup>o</sup> expedido por los años de seiscientos  
 cinquenta i siete de orden del Exmo. Señor Duque  
 de Alburquerque, Virrei qe. fue de esta N. E. por que  
 ja qe. dio Dn. Nicolas de Zuniga, de qe. los indios de  
 Ixcateopan no reconocian a su Muger por ca  
 sica, ni le acudian con cosa alguna, no se man  
 do otra cosa, qe. guardar la costumbre, i esta  
 no se probó fuese la de reconocer tal casicas  
 go: como qe. ni ai constancia de qe. se les notifi  
 case el mandamto. A mas de qe. por el contrario  
 si la ai de quarenta años antecedentes por qe.  
 segun afirman sus testigos de \$ 29 quado. 1<sup>o</sup>  
 que es de aql. los pueblos se consumieron suseso qe.  
 acaecio \$ [ilegible] quado. 2<sup>o</sup> por el año de ocho o siete.

Lo mismo padecio la confirmación  
 constante â \$ 7 quadero 2<sup>o</sup> por el Exmo. Señor

conocer, como consta de su respuesta en folio [ilegible] Lueg[o] éste sólo fue de sus ascendientes y por consiguiente [SELLO] éste sólo tiene derecho. De manera q[u]e o no es cacique, porq[u]e no hay otro título más q[u]e ser descendien[te], como todos sus Testigos afirman de de Don Bernardi[no] o debe de ser sólo el cacicazgo del pueblo q[u]e se sab[e] fue Señor éste. No hay pues lugar en los autos a exce[p]ción de la información de f[oja] 25 v[uel]ta de donde se saqu[e] q[u]e el de mis partes se comprendió en d[ic]ho cacica[z]go.

Ni se puede objetar q[u]e los instrum[en]tos presentados lo justifican porq[u]e registrados a buena y nada hacen por el intento. En el mandam[ien]to de f[oja] 8 cuad[ern]o 2º expedido por los años de seiscientos cincuenta y siete de orden del Ex[celentí]simo Señor Duque de Alburquerque, Virrey q[u]e fue de esta N[ueva] E[spaña] por queja q[u]e dio D[o]n Nicolás de Zúñiga, de q[u]e los indios de Ixcateopan no reconocían a su Mujer por cacica, ni le acudían con cosa alguna, no se mandó otra cosa, q[u]e guardar la costumbre, y ésta no se probó fuese la de reconocer tal cacicazgo: como q[u]e ni hay constancia de q[u]e se les notificase el mandam[ien]to. A más de q[u]e por el contrario si la hay de cuarenta años antecedentes porq[u]e según afirman sus Testigos de f[oja] 29 cuad[ern]o 1º q[u]e es de aq[ue]l los pueblos se consumieron sucesos<sup>162</sup> q[u]e acaeció f[oja] [ilegible] cuaderno 2º por el año de ocho o siete.

Lo mismo padeció la confirmación constante a f[oja] 7 cuaderno 2º por el Ex[celentí]simo Señor

---

<sup>162</sup> Hay una frase entre dos renglones que no se alcanza a percibir su lectura



Conde el Barón con el propio fin el q.º se guar-  
dase la consumbre. No se les notificó, i aung.  
se les huviera notificado no se les huviera  
hecho servir como subditos: pues no era esa  
la consumbre, ni havia derecho sobre ellos el  
caso alguno, segun lo huvieran justifi-  
cado en caso el procederse á la discusion del  
punto.

33 Tampoco se pueden objetar las copias de  
los testam.<sup>tos</sup> de D.<sup>n</sup> Bernardino, D.<sup>a</sup> Maxia de la  
Cruz i el Oxo i el D.<sup>a</sup> Beatris de la Cruz q.<sup>º</sup>  
corren en el quad.<sup>ro</sup> de la § 10.ª á la 18.ª pre-  
sentada solo para descubrir la malicia con  
q.<sup>º</sup> se ha llevado esta pretencion: por q.<sup>º</sup> con  
el objeto de dar á entender q.<sup>º</sup> en estos do-  
cum.<sup>tos</sup> antiguos se hallaba fundada, con una  
ignorancia muy supina, i crasa, el distin-  
ta letra, i forma, i entre renglones, se pu-  
so en el prim.<sup>o</sup> á la § 13.ª clus. 6.<sup>a</sup> donde se  
dice „ q.<sup>º</sup> vez Estancias tiene su pueblo, i ca-  
„ bezera con todo lo de la Iglesia „ la palabra  
„ Ipcateopan. En el de D.<sup>a</sup> Maxia de la Cruz  
i el Oxo, se pone lo mismo dos veces, con el  
aditam.<sup>to</sup> el q.<sup>º</sup> en la segunda para exhibi-  
las se baxó Avoic, dejando San Migl. nom-  
bre q.<sup>º</sup> no tiene Ipcateopan: todo lo qual se  
hizo contra la letra de las thas. traduccio-  
nes; pues de ellas se conoce q.<sup>º</sup> en el uno se  
hablaba el Ingunatoiaq. i en el otro Avoic

[SELLO]<sup>163</sup> Conde de Baños, con el propio fin de qe. se guar:  
dase la costumbre. No se les notificó, i aunque.  
se les huviera notificado no se les huviera  
hecho servir como subditos: pues no era esa  
la costumbre, ni havia derecho sobre ellos de  
casicasgo alguno, segun lo huvieran justifi =  
[SELLO] cado en caso de procederse â la discucion del  
punto.

Tampoco se pueden objetar las copias de  
los testantos. de Dn. Bernardino, Da. Maria dela  
Cruz i de Oro i de Da. Beatris de la Cruz qe.  
corren en el quado. 2° dela \$ 10” â la 18” pre =  
sentada solo para descubrir la malicia con  
qe. se ha llevado esta pretencion: por qe. con  
el objeto de dar â entender qe. en estos do =  
cumtos. antiguos se hallaba fundada, con una  
ignorancia mui supina, i crasa, de distin =  
ta letra, i forma, i entre renglones, se pu =  
so en el primo. â la \$ 13 a las 6° donde se  
dice “ qe. seis estancias tiene su pueblo, i ca  
”bezera con todo lo dela iglesia” la palabra  
”Ixcateopan. En el de Da. Maria dela Cruz  
i de Oro, se pone lo mismo dos vezes, con el  
aditanto. de qe. en la segunda para escribir:  
la se borro Asoiuc, dejando San Migl. nom =  
bre qe. no tiene Ixcateopan: todo lo qual se  
hizo contra la letra delas dhas. traduccio =  
nes, pues de ellas se conose qe. en en uno se  
hablaba de Ixquinatoiaqe., i en el otro de Asouic

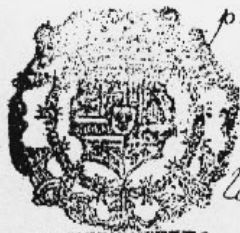
---

<sup>163</sup> En el margen izquierdo están registrados dos sellos, en uno se anota el valor o costo de “un cuartillo” y en el otro se encuentra la fecha de 1782-1783

[SELLO] Conde de Baños, con el propio fin de q[u]e se guardase la costumbre. No se les notificó, y aunq[u]e se les hubiera notificado no se les hubiera hecho servir como súbditos: pues no ea esa la costumbre, ni había derecho sobre ellos de cacicazgo alguno, según lo hubieran justificado [SELLO] en caso de procederse a la discusión del punto.

Tampoco se pueden objetar las copias de los testam[en]tos de D[o]n Bernardino, D[oña] María de la Cruz y de Oro y de D[oña] Beatriz de la Cruz q[u]e corren en el cuad[ern]o 2° de la f[oja] 10” a la 18” presentada sólo para descubrir la malicia con q[u]e se ha llevado esta pretensión: porq[u]e con el objeto de dar a entender q[u]e en estos documentos antiguos se hallaba fundada, con una ignorancia muy supina, y crasa, de distinta letra, y forma, y entre renglones, se puso en el prin[cipi]o a la f[oja] 13 a las 6° donde se dice “ q[u]e seis estancias tiene su pueblo, y cabecera con todo lo de la iglesia la palabra Ixcateopan”. En el de D[oña] María de la Cruz y de Oro, se pone lo mimo dos veces, con el aditam[en]to de q[u]e en la segunda para escribirla se borró Asoyú, dejando San Mig[ue]l nombre q[u]e no tiene Ixcateopan: todo lo cual se hizo contra la letra de las d[ic]has traducciones, pues de ellas se conoce q[u]e en en uno se hablaba de Itzquinatoyac, y en el otro de Asoyú





VNOO ARTILLO



223  
pueblo donde se redujeron las reliquias de los  
sumidos con las viuelas, como se apunta en  
el mismo testam.<sup>to</sup> de lo q<sup>o</sup> resulta, a pesar de  
la contraxia, q<sup>o</sup> no fue al Ixcateopan; raxon  
de donde han inferido <sup>ha de</sup> ~~deberse~~ incluido en el  
casicazgo de D.<sup>o</sup> Bernardino.

Juzga convalido, q<sup>o</sup>

no tiene fundam.<sup>to</sup> la pretencion contraxia; i q<sup>o</sup>  
ni aun lo demas de la Provincia de Mexico, es valido,  
como intento probarse con la informacion de f. 1.<sup>o</sup>  
quad. 1.<sup>o</sup>; por q<sup>o</sup> esta, segun se apuntó ya, en testam.<sup>to</sup>  
le valio en contra; i asi no mas xera poner pa-  
rente los q<sup>o</sup> justifican la de mis partes.

Por esto con la de m<sup>o</sup>

34  
vida volentada<sup>o</sup> espuso quatro quaterinos. De el  
primero, q<sup>o</sup> es un testimonio de los dueños de las  
tierras, q<sup>o</sup> poseen en propiedad, consta q<sup>o</sup> sin in-  
tervencion de Casique alguno, se presentaron pa-  
ra composicion; i dando informacion de perte-  
nencias las tierras q<sup>o</sup> ganaban en propiedad; i  
posesion, se le expidió el titulo correspondiente.  
35  
Eni mismo consta q<sup>o</sup> se les dio posesion, i tenencia  
entre otros de D.<sup>o</sup> Nicolas Morales Atlixaco q<sup>o</sup> es a  
el mismo q<sup>o</sup> con apellido de Fulcencio, se intro-  
dujo en el casicazgo de los Villapueblas; quien por lo  
vex asi en el acto de posesion, confeso q<sup>o</sup> se  
con darselas en dho. paraje dividido del casicaz-  
go, i las tierras de mis partes, no le danaban. p.  
de lo visto quedaba tierra.

[SELLO]<sup>164</sup> pueblo donde se redujeron las reliquias de los con = sumidos con las viruelas, como se apunta en el mismo testamto. delo qe. resulta, â pesar de la contraria, qe. no fue al de Ixcateopan: razon de donde han inferido deberse haver incluido en el Casicasgo de Dn. Bernardino.

[SELLO] Queda convensido qe. no tiene fundamto. la pretencion contraria qe. ni aun lo demas de la Provincia de Tlap, es mio, como intentó probar con la informacion de \$ 27 ba. quado. 2: por qe. esta, segun se apunto ia, enteramte. le salio en contra, i asi no mas resta poner pa tente los qe. justifican la de mis partes.

Para esto con la de = vida solemnidad exhivo quatro quadernos. De el primero qe. es un testimonio de los [ilegible] tierras, qe. poseen en propiedad, consta qe. sin in - tervencion de Casique alguno, se presentaron pa - ra composicion i dando informacion de perte - necerles las tierras qe. gozaban en propiedad i posesion, se le expidio el título correspondiente. Asi mismo consta qe. se les dio posesion citando entre otros â Dn. Nicolas Morales Albarado qe. es el mismo qe. con apellido de Madonado se intro - dujo en el casicasgo de los Villafuertes: quien por lo ser asi en el acto de posesion, confesó \$ 10 qe. con darselas en dho. paraje divisorio del casicas go, i las tierras de mis partes, no le dañaban pr. qe. lo suio quedaba fuera.

---

<sup>164</sup> En el margen izquierdo están registrados dos sellos, en uno se anota el valor o costo de “un cuartillo” y en el otro se encuentra la fecha de 1782-1783

[SELLO] pueblo donde se redujeron las reliquias de los consumidos con las viruelas, como se apunta en el mismo testam[en]to de lo q[u]e resulta, a pesar de la contraria, q[u]e no fue al de Ixcateopan: razón de donde han inferido debiese haber incluido en el Cacicazgo de D[o]n Bernardino.

[SELLO] Queda convencido q[u]e no tiene fundam[en]to la pretensión contraria q[u]e ni aun lo demas de la Provincia de Tlapa, es mio, como intentó probar con la información de f[oja] 27 v[uel]ta cuad[en]o 2: porq[u]e ésta, según se apuntó ya, enteram[en]te le salió en contra, y así no más resta poner patente los q[u]e justifican la de mis partes.

Para esto con la debida solemnidad exhibo cuatro cuadernos. Del primero q[u]e es un testimonio de los [ilegible] tierras, q[u]e poseen en propiedad, consta q[u]e sin intervención de Cacique alguno, se presentaron para composición y dando información de pertenecerles las tierras q[u]e gozaban en propiedad y posesión, se le expidió el título correspondiente. Asimismo consta q[u]e se les dio posesión citando entre otros a D[o]n Nicolás Morales Albarado q[u]e es el mismo q[u]e con apellido de Madonado se introdujo en el cacicazgo de los Villafuertes: quien por lo ser así en el acto de posesión, confesó f[oja] 10 q[u]e con dárselas en d[ic]ho paraje divisorio del cacicazgo, y las tierras de mis partes, no le dañaban p[or]q[u]e lo suyo quedaba fuera.

El segundo, es testimonio de una sentencia proferida por nuestro Oidor D.<sup>n</sup> Juan Valenzuela Benegas Juez primitivo de las Indias de las tierras sobre el lindero nombrado Guathecamate, donde consta, q.<sup>o</sup> los Indios de Guathecamate pan por si solos, sin casique tuvieron pleito con el Alpuiscan; i q.<sup>o</sup> a ellos solos, se les adjudico la posesion de las tierras.

El tercero, q.<sup>o</sup> contiene unas diligencias practicadas sobre la posesion, a consecuencia de una R.<sup>o</sup> Provision insitativa, para q.<sup>o</sup> se restituiere a mis partes las tierras de q.<sup>o</sup> les havian desposeido los de Alpuiscan, donde se ve, segun afirman los Destijos, i como andaron al tiempo en q.<sup>o</sup> declararon, q.<sup>o</sup> fue el año de cinquenta i nueve: q.<sup>o</sup> ellos, sin atencion a casique, q.<sup>o</sup> no se menciona, desde principio de este siglo estaban en posesion de sus tierras.

Lo mismo acontece en el quad.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> Contra q.<sup>o</sup> habiendo presentado un desp.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> se les expidiese a mis partes por el Señor D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Conrudo, i Sabedra, Juez primitivo de las Indias, en q.<sup>o</sup> declara, previa informacion q.<sup>o</sup> dieron, haver cumplido con lo mandado en la R.<sup>o</sup> Cedula de su comision, i no estar comprendidos en ella, se les dio posesion por el Justicia del partido de ellos solos, sin q.<sup>o</sup> casique alguna la pidiese como antes

El segundo, es testimonio de una sentencia proferida por Vuestro Oidor Dn. Franco. Valenzuela Benegas Juez privativo de Juzgado de tierras sobre el lindero nombrado Quathecomate, donde consta que los Indios de Ixcateopan por si solos, sin casique tuvieron pleito con de Alpuiecan, i que ellos solos se adjudico la posesión de las tierras.

El tercero, que con = tiene unas diligencias practicadas sobre posesion, a consecuencia de una Real Provision insitativa para que se restituyese a mis partes las tierras de que les habian despojado los de Alpuiecan, donde se vé, segun afirman los testigos, acomodandonos al tiempo en que declararon, que fue el año de cinquenta i nuebe: que ellos, sin atencion a casique que no se menciona, desde principio de este siglo estaban en posesion de sus tierras.

Lo mismo acontece en el quado 4º consta que habiendo presentado un despo. que se les expidio a mis partes por el Señor Dn. Anto. Cornide i Sabedra, Juez privativo de tierras, en que declara, previa informacion que dieron, haver cumplido con lo mandado en la Real Cedula de su comision i no estar comprendidos en ella, se les dio posesion por el Justicia del partido de ellos solos, sin que casique alguno, que la pidiese como Señor

---

<sup>165</sup> Al parecer los dos sellos registrados en esta foja quedaron marcados por la tinta de los sellos del folio anterior ya que se encuentran al revés

El segundo, es testimonio de una sentencia [SELLO] proferida por Vuestro Oidor Don Fran[cis]co Valenzuela Benegas Juez privativo de Juzgado de tierras sobre el lindero nombrado Cuatecomate, donde consta que los Indios de Ixcateopan por sí solos, sin cacique tuvieron pleito [SELLO] con [los] de Alpuyecá, y q[u]e a ellos solos se les adjudicó la posesión de las tierras.

El tercero, que contiene unas diligencias practicadas sobre posesión, a consecuencia de una R[ea]l Provisión insitativa para q[u]e se restituyese a mis partes las tierras de q[u]e les habían despojado los de Alpuyecá, donde se ve, según afirman los Testigos y acomodándonos al tiempo en q[u]e declararon, q[u]e fue el año de cincuenta y nueve q[u]e ellos, sin atención a cacique q[u]e no se menciona, desde principio de este siglo estaban en posesión de sus tierras.

Lo mismo acontece en el cuad[ern]o 4° consta q[u]e habiendo presentado un desp[ach]o q[u]e se les expidió a mis partes por el Señor D[on] Ant[oni]o Cornide y Sabedra, Juez privativo de tierras, en q[u]e declara, previa información q[u]e dieron, haber cumplido con lo mandado en la R[ea]l Cédula de su comisión y no estar comprendidos en ella, se les dio posesión por el Justicia del partido de ellos solos, sin q[u]e cacique alguno, q[u]e la pidiese como Señor

de sus tierras. Con mas q<sup>e</sup> en las diligencias consta <sup>adp</sup>  
q<sup>e</sup> se contesto § 14<sup>ta</sup> por D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Maldonado so-  
como colindante; i q<sup>e</sup> con ese respecto se cito y no  
como Casig.<sup>o</sup> razones todas, q<sup>e</sup> convienen q<sup>e</sup> el pue-  
blo de mis partes está esento de semejante casti-  
cago. Ni ahora, ni nunca lo vienen los Casiques de  
Inquinatziag.<sup>o</sup> como suio; el modo q<sup>e</sup> a excepción de  
los Zunigas, D.<sup>n</sup> Nicolas, D.<sup>n</sup> Juan, i ahora D.<sup>n</sup>  
Man.<sup>o</sup> esta constante en autoy q<sup>e</sup> ni D.<sup>n</sup> Bern-  
nardino ni alguno de sus descendientes á pen-  
sado en el.

Se quiere probar con el Mapa, que  
corre en los autoy formado, segun la costum-  
bre antigua, con figuras, i otros geoglicoy, q<sup>e</sup>  
comprendia el Casicasgo al pueblo de Incaeo-  
pan: por q<sup>e</sup> descrito en el todo sus limites,  
se ve entre ellos al dicho pueblo. Pero se ha-  
de atender, que los geoglicoy, i figuras son  
del tiempo de la gentilidad; mas las le-  
tras con q<sup>e</sup> se han significado, son de  
nuestro alfabeto, i tiempo: pues segura-  
mente quando ya los Indioy estaban mu-  
vilificadoy, i con la memoria de sus antigu-  
dades perdida. <sup>por su existencia</sup> Como quiera q<sup>e</sup> el dar la  
inteligencia esoy caracteres mudoy, q<sup>e</sup> solo  
hablan por señas, sea una ciencia mu-  
falible, á un á juicio ellos mismos Medallis-  
ras, q<sup>e</sup> la profesan: quien hade formar ca-  
bal idea de lo q<sup>e</sup> quisieron decir, ni darle crédito

de sus tierras. Con más qe. en las diligencias consta qe. se contesto \$ 14 ba. por Dn. Franco. Maldonado so[lo] como colindante, i qe. con ese respecto se cito no [SELLO] como casique.: razones todas qe. convencen qe. el pueblo de mis partes está esento de semejante casicazgo. Ni ahora, ni nunca lo vieron los casiques de Ixquinatoiaqe. como suio, de modo qe. â ecepcion de de los Zunigas, Dn. Nicolas, Dn. Juan i ahora Dn. Manl. esta constante en autos qe. ni Dn. Bernardino ni alguno de sus descendientes â pensado en el.

Se quiere probar con el Mapa, que corre en los autos formado, segun la costumbre antigua, con figuras, i otros geroglificos qe. comprendia el casicazgo al pueblo de Ixcateo = pan: por qe. descritos en el todos sus límites, se ve entre ellos al dicho pueblo. Pero se ha de atender aque los geroglificos i figuras son del tiempo dela gentilidad; mas las le = tras con qe. se han significado son de nuestro alphabeto i tiempo: pues seguramente quando ia los indios estaban muy sibilizados, i con la memoria de sus antiguedades perdida los exivieron. I como quiera qe. el dar la inteligencia esos caracteres mudos, qe. solo hablan por señas, sea una ciencia muy falible, â un â juicio delos mismos medallistas, qe. la profesan ¿quien hade formar cabal idea delo qe. quisieron decir, ni darle credi\_



de sus tierras. Con más q[u]e en las diligencias consta q[u]e se contestó f[oja] 14 v[uel]ta por D[o]n Fran[cis]co Maldonado sólo como colindante, y con ese respecto se citó no [SELLO] como caciqu[e] razones todas q[u]e convencen q[u]e el pueblo de mis partes está exento de semejante cacicazgo. Ni ahora, ni nunca lo vieron los caciques de Itzquinatoyac como suyo, de modo q[u]e a excepción de de los Zúñigas, D[o]n Nicolás, D[o]n Juan y ahora D[o]n Man[ue]l está constante en autos q[u]e ni D[o]n Bernardino ni alguno de sus descendientes ha pensado en él.

Se quiere probar con el Mapa que corre en los autos formado, según la costumbre antigua, con figuras, y otros jeroglíficos q[u]e comprendía el cacicazgo al pueblo de Ixcateopan porq[u]e descritos en él todos sus límites, se ve entre ellos al dicho pueblo. Pero se ha de atender a que los jeroglíficos y figuras son del tiempo de la gentilidad; mas las letras con q[u]e se han significado, son de nuestro alfabeto y tiempo: pues seguramente cuando ya los indios estaban muy civilizados y con la memoria de antigüedades perdida los exhibieron. Y como quiera q[u]e el dar la inteligencia esos caracteres mudos, q[u]e sólo hablan por señas, sea una ciencia muy falible, a un a juicio de los mismos medallistas, q[u]e la profesan ¿quien ha de formar cabal idea de lo q[u]e quisieron decir, ni darle crédito

Mexico 72044  
to d sus interpretaciones. No es argumento  
como ni tampoco loz demas, q<sup>e</sup> prueben su  
intencion; en cuya consecuencia es el di-  
ferix a mi conclusion Por tanto.



A. N. A. suplico provea conforme a ella q<sup>e</sup> es justia  
cia juro en forma lo necesario. H<sup>a</sup>.

Juan. Lore

In 18 de  
de 83  
Sept 18 de 83

Justaguid Mexicano

Archolome Diaz Roxas

En la ciudad de Mexico a diez, y siete de Sep:  
venit setecientos ochenta, y tres estando en Au-  
diencia los Sres. Presid<sup>te</sup> Reg<sup>te</sup> y oid<sup>es</sup> de la N. E.  
se leyó esta Peticion, y vista mandaron que  
al Proceso, y Traslado

Joseph de Alcido

En diez, y ocho de este mes el Precep<sup>to</sup> mandó que el  
Traslado amecad. de pag. Mexicano Procurador  
en su Personage vendido Dijo: lo oyo, y  
lo firmo don J<sup>o</sup> Guerrero

Antonio Guzman  
y Nieto

[Guerrero] †<sup>166</sup> [Roma] to â sus interpretaciones? No es argumento,  
[rúbrica] como ni tampoco los demas qe. prueben su  
[SELLO] <sup>167</sup> intencion, en cuiâ consecuencia es de di =  
ferir â mi conclusion. Por tanto.

A V. A. suplico provea confore â ella qe. es justi =  
cia juro en forma lo necesario. Bra.

[SELLO] [rúbrica] Franco. José  
Eustaquio Guerrero [rúbrica]

En 18 de sepbre.

de 83

Septe. 18 de 83

Bartholome Diaz Borrego [rúbrica]

En la Ciudad de Mexico á diez, y siete de sepe.  
demil setecientos ochenta, ytres estando en Au -  
diencia los Sres. Presidte. Regte. y Oids. dela N. E.  
se leyó esta peticion y vista mandaron que  
al Proceso, y Traslado.

Joseph de Huidolzo [rúbrica]

En diez y ocho de ero Yo el Receptor. notifiqué el  
traslado antecedte. â Joaqn. Guerrero Procurador  
en su Persona yentendido Dijo lo oye y  
lo firmó doy fe Guerrero [rúbrica]

Domingo Quintero

Esno. Pu. y Recepr. [rúbrica]

---

<sup>166</sup> En señal de la Cruz

<sup>167</sup> En el margen izquierdo están registrados dos sellos, en uno se anota el valor o costo de “un cuartillo” y en el otro se encuentra la fecha de 1782-1783

[Guerrero] † [Roma] a sus interpretaciones? No es argumento,  
[rúbrica] como ni tampoco los demás q[u]e prueben su  
[SELLO] intención, en cuya consecuencia es de diferir  
a mi conclusión. Por tanto.

A V[uestra] A[lteza] suplico provea confor[m]e a ella q[u]e es justicia  
juro en forma lo necesario.V[uestra]

[SELLO] [rúbrica] Francisco José  
Eustaquio Guerrero [rúbrica]

En 18 de sep[tiem]bre  
de 83

Sep[tiembr]e 18 de 83

Bartolomé Díaz Borrego [rúbrica]

En la Ciudad de México a diesiete de sep[tiembr]e  
de mil setecientos ochenta y tres estando en Audiencia  
los S[eño]res Presid[en]te Reg[en]te y Oid[ore]s de la N[ueva] E[spaña]  
se leyó esta petición y vista mandaron que  
al Proceso y Traslado.

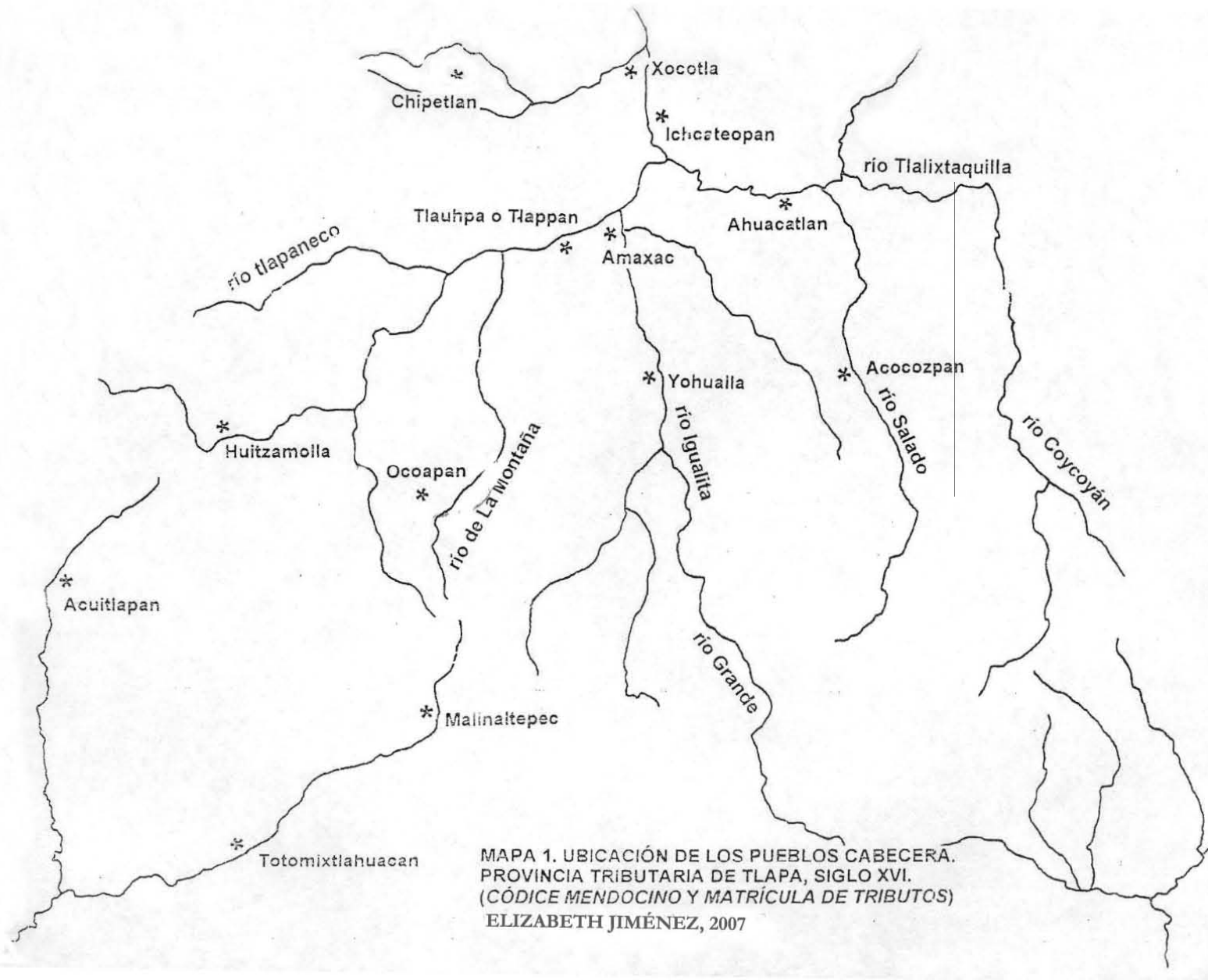
José de Huidolzo [rúbrica]

En dieciocho de e[ne]ro Yo el Recep[t]or notifiqué el  
traslado anteced[en]te a Joaq[ui]n Guerrero Procurador  
en su Persona y entendido Dijo lo oye y  
lo firmó doy fe Guerrero [rúbrica]

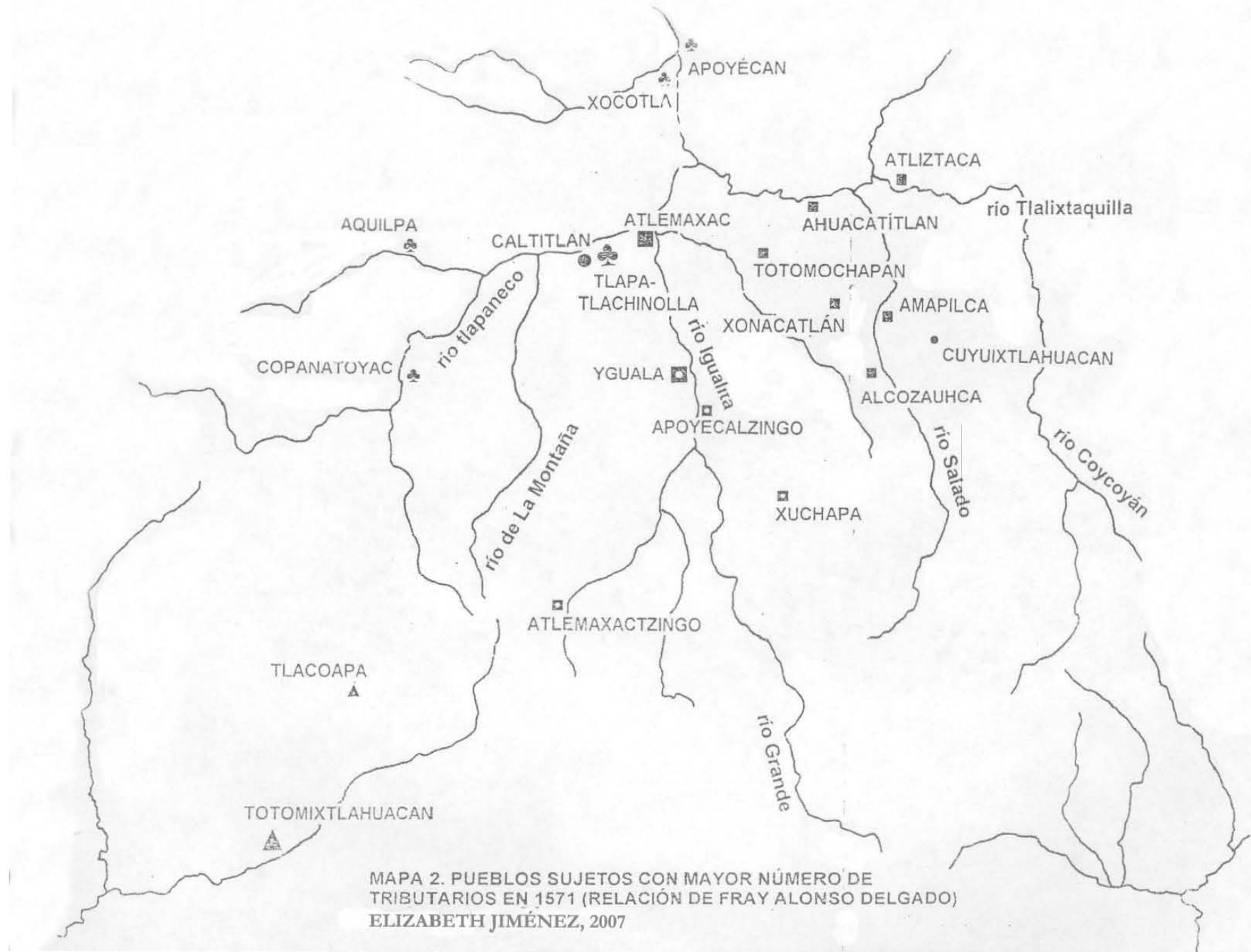
Domingo Quintero

Es[criba]no Pú[blico] Recep[tor] [rúbrica]

# MAPAS



MAPA 1. UBICACIÓN DE LOS PUEBLOS CABECERA.  
 PROVINCIA TRIBUTARIA DE TLAPA, SIGLO XVI.  
 (CÓDICE MENDOCINO Y MATRÍCULA DE TRIBUTOS)  
 ELIZABETH JIMÉNEZ, 2007









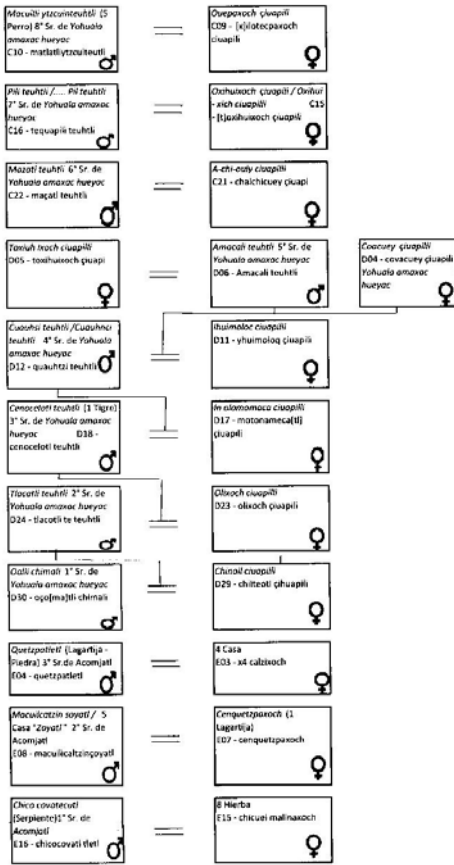


Handwritten text in a cursive script, likely a medieval or early modern language. The text is arranged in several lines and appears to be a description or commentary related to the illustrations above it.

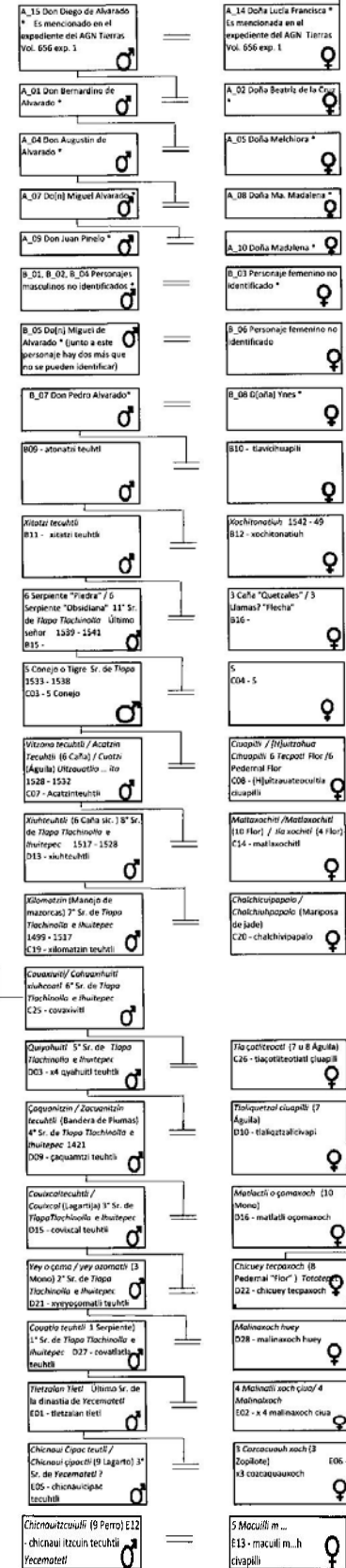
A column of handwritten text on the left side of the page, consisting of numerous lines of cursive script. The text is densely packed and appears to be a detailed account or list of items, possibly related to the illustrations above it.

A column of handwritten text on the right side of the page, consisting of numerous lines of cursive script. The text is densely packed and appears to be a detailed account or list of items, possibly related to the illustrations above it.

GENEALOGÍAS DE ACCOMIATL [ACOMI ATL] Y YOHUALA  
AMAXAC HUEYAC [YOHUALA IN AXIC HUEYAC]

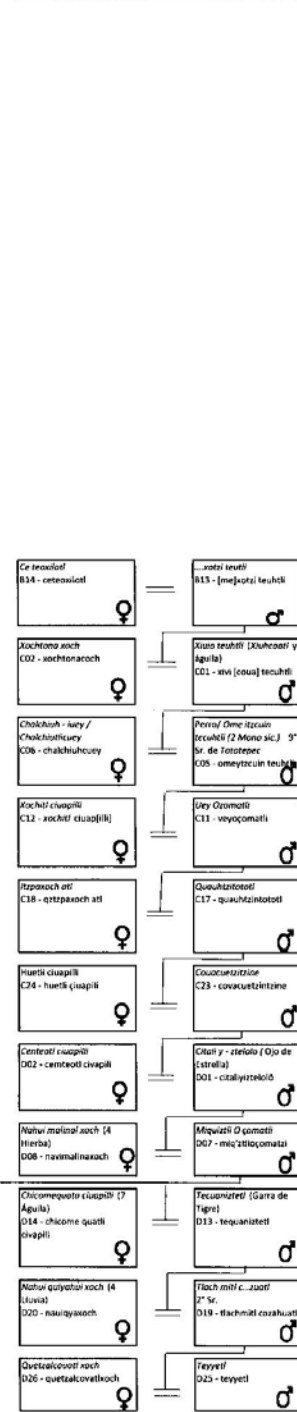


GENEALOGÍAS DE YECEMATETL [XICAMATETL] Y  
TLAPA TLACHINOLLA E IHUTEPEC

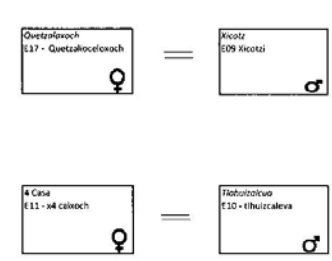


GENEALOGÍAS

GENEALOGÍA DE TOTOTEPEC



GENEALOGÍA DE ATLINEYATL [ATIVEYATETL]



\* Estos personajes no fueron reconocidos por Alfonso Caso pero como están considerados dentro del Lienzo de Tlapa nosotros los incluimos en las genealogías. Los nombres de los personajes están anotados siguiendo el orden en que se ubican en el Lienzo de Tlapa, es decir, los personajes en la parte inferior son los más antiguos. En cada cuadro se escribió 1) el nombre que propone Alfonso Caso, 2) su codificación y 3) nuestra propuesta de lectura.